TOMO LXXXII ENERO A DICIEMBRE 2007



# ANALES DE LA ACADEMIA DE GEOGRAFIA E HISTORIA DE GUATEMALA

| AÑO LXXXIII | GUATEMALA, ENERO A DICIEMBRE DE 2007 | TOMO LXXXII |
|---|---|---|

3ª AVENIDA 8-35, ZONA 1
01001 GUATEMALA, C. A.
TELS. 22323544-22535141
acgeohis@gmail.com

DIRECTOR: JORGE LUJÁN MUÑOZ
EDITOR: JORGE LUJÁN MUÑOZ
ASISTENTE DEL EDITOR:
GILBERTO RODRIGUEZ QUINTANA

## SUMARIO

Órgano oficial de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala, registrado como correspondencia de segunda clase en la Administración de Correos de Guatemala, el 16 de enero de 1930, con el número 8. La responsabilidad del contenido de los artículos compete a sus autores. ISSN 0252-337X.

**ACADEMIA DE GEOGRAFIA E HISTORIA DE GUATEMALA**
**Fundada el 15 de mayo de 1923**

## ACADÉMICOS NUMERARIOS AL AÑO 2007
## (POR ORDEN DE ANTIGÜEDAD)

Ricardo Toledo Palomo
Ida Bremme de Santos
Rodolfo Quezada Toruño
Teresa Fernández-Hall de Arévalo
Jorge Mario García Laguardia
Jorge Skinner-Klée
Jorge Luján Muñoz
Carlos Alfonso Álvarez-Lobos V.
Carlos Navarrete Cáceres
María Cristina Zilbermann de Luján
Hernán del Valle Pérez
Josefina Alonso de Rodríguez
Ana María Urruela de Quezada
Alcira Goicolea Villacorta
Federico Fahsen Ortega
Siang Aguado de Seidner
Carlos Tejada Valenzuela
Ramiro Ordóñez Jonama
Guillermo Díaz Romeu
Carlos Lara Roche
José Manuel Montúfar Aparicio
Regina Wagner Henn
Dieter Lehnhoff
Guillermo Mata Amado
Juan José Falla Sánchez
Linda María Asturias de Barrios
Oswaldo Chinchilla Mazariegos
Alfredo Guerra-Borges
Bárbara Arroyo López
René Poitevin Dardón
Barbara Knoke de Arathoon
René Johnston Aguilar
Rodolfo Mac Donald Kanter
Danilo Augusto Palma Ramos
Zoila Rodríguez Girón
Edgar Salvador Gutiérrez Mendoza
Ricardo Bendaña Perdomo *s.j.*
Miguel von Hoegen
Francisco Pérez de Antón
Miguel Francisco Torres Rubín

# P r e s e n t a c i ó n

Con el agrado usual entregamos un nuevo tomo de *Anales*. Hemos acentuado el esfuerzo no sólo por conservar la calidad sino incrementarla, incluyendo materiales variados, interesantes y originales sobre nuestros campos de interés.

Esta vez tenemos artículos exclusivamente de *Historia*, con cuatro trabajos: el primero del numerario René Johnston Aguilar sobre la justicia colonial; el siguiente del numerario Ricardo Toledo Palomo, en que se refiere a la autoría de fray José González de las "adiciones" a la obra del franciscano fray Francisco Vázquez, *Crónica de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Guatemala*. A continuación hay un artículo del historiador mexicano Mario Vázquez Olivera acerca de la llamada "división auxiliar de Guatemala", enviada por Agustín de Iturbide en 1821-1823; para cerrar con el trabajo del historiador costarricense Víctor H. Acuña O., en que estudia la obra historiográfica del connotado liberal don Lorenzo Montúfar (1823-1898).

En la sección de *Fuentes Bibliográficas y Documentales* se reproducen dos interesantes textos: la Instrucción que se dio en 1570 al Juez Visitador y Administrador de las diez leguas alrededor de Santiago de Guatemala, y un texto sobre la visita de Frederick Catherwood a Quiriguá en 1840, que apareció entonces en el periódico *El Tiempo*, de la ciudad de Guatemala.

En el apartado dedicado a nuestras actividades académicas aparecen primero tres trabajos de ingreso: uno de la correspondiente (en México) Doctora Laura Caso Barrera, titulado "La nación itzalana: centro político y económico en las tierras bajas mayas siglos XVI y XVII"; y dos de miembros numerarios: el primero de Francisco Pérez de Antón, "Los mitos que vinieron del otro lado del mar", y el otro de Miguel Francisco Torres Rubín, "Etnobotánica del árbol esquisúchil y jardinización histórica en La Antigua Guatemala". Después de cada uno están las respectivas respuestas, la primera de la numeraria Ana María Urruela de Quezada y la otra del numerario Oswaldo Chinchilla Mazariegos. A continuación está el texto de la confe-

rencia que dictó el académico Edgar S. Gutiérrez Mendoza, sobre la arqueología y el proceso de urbanización en nuestra capital de 1945 a 1954. Siguen dos comentarios alusivos a la proyección de la película, “Excursión de la Sociedad de Geografía e Historia a Quiriguá y Río Dulce”, en 1927, escritos por el numerario Oswaldo Chinchilla Mazariegos y por el historiador y especialista en historia cinematográfica Edgar Barillas. Se cierra este apartado con mi discurso de toma de posesión como presidente para el período 2007-2009.

Seguidamente aparece la necrología del miembro de número René Poitevin Dardón (1943-2007), redactada por el académico Edgar S. Gutiérrez Mendoza. En la sección de reseñas bibliográficas se comentan ocho libros recientes acerca de Guatemala (en inglés y en español) sobre temas de arqueología, arte, etnohistoria, historia, temas mayas y cuestiones actuales, dos escritos por nacionales y nueve por extranjeros (algunos son de varios autores).

Concluye el tomo con la Memoria de Labores del período 2006-2007 y las normas de estilo para publicar en *Anales*.

Deseamos una amplia circulación a nuestra benemérita revista, que alcanza ya 82 años de existencia.

**Jorge Luján Muñoz**
Editor

# Algunas consideraciones sobre la justicia colonial

**René Johnston Aguilar**[*]

En este artículo se analizan en forma esquemática, algunos aspectos de cómo funcionaba la justicia colonial, que si bien se pueden aplicar al sistema colonial en general, se enfoca particularmente en el de la ciudad de Santiago de Guatemala en las últimas décadas de su existencia como capital del Reino y, más específicamente, en lo que respecta a la delincuencia y la criminalidad. El tema es muy extenso, pero en él se revisan brevemente cuáles eran las instituciones que la integraban y quiénes eran sus funcionarios. También se analizan cuáles eran los métodos y procedimientos de prevención, persecución y detención, así como el desarrollo de litigios y pleitos. En este artículo no se contemplan el fuero militar ni los tribunales eclesiásticos.

Si bien el derecho castellano fue supletorio del indiano, éste se fundamentó en la transmisión de conceptos e instituciones medievales castellanos. Existió una continuidad entre las instituciones de la Edad Media europea y la colonización del Nuevo Mundo en todas las formas de actuar y de sentir de los conquistadores, colonos (de las distintas clases y condiciones sociales), sacerdotes, y todos aquellos que tuvieron que ver con la implantación e integración de las instituciones coloniales. La transmisión de los órganos legales, las leyes y las disposiciones que rigieron la colonización, la administración de la justicia y los métodos empleados en su aplicación se derivaban en línea directa del sistema medieval castellano de derecho, pero que en Hispanoamérica, se fueron adaptando a las costumbres y visiones locales.

---

* Académico de número.

Entre los muchos paralelismos medievales del derecho castellano e indiano cabe fijarse en las sentencias judiciales, que en distintas fases del proceso se daban en forma de autos, en los que el escribano certificaba los cargos y los nombres de los magistrados que los habían dictado, y se anotaban las decisiones no definitivas anteriores al fallo. En los juicios ordinarios, todo era por escrito, regla general que aún persiste. Tanto en la Península como en Indias, en todo procedimiento abundaban las informaciones testimoniales encaminadas a probar los hechos y gastos; la información recabada por medio de testigos constituía pieza probatoria del litigio.

Un espíritu altamente religioso y humanitario inspiraba la legislación de Indias. Cualesquiera que fuesen las dificultades con que ciertas normas tropezaron en algunos sitios de América, la voluntad de la Corona española de proteger a los indígenas y de incorporarlos a la civilización cristiana fueron inalterables. El juramento de decir la verdad por Dios, Santa María y con la señal de la Cruz, era básico en todos los procesos.

## La Real Audiencia

Como otras instituciones indianas, la Real Audiencia también tuvo sus orígenes en Castilla. Con el tiempo se fue diferenciando por sus mayores atribuciones y amplias facultades, además de las funciones judiciales, políticas y hasta militares (cosa que no sucedía en España) que tuvo en Indias.

La audiencia indiana era el organismo más importante de la gestión de la justicia colonial. Era fundamentalmente un órgano corporativo de la administración de la justicia, pero ejerció, al propio tiempo, funciones de gobierno muy importantes, que en España no llegó a desempeñar. La enormidad de las distancias, la dificultad de las comunicaciones y la desconfianza de los monarcas, explican lo complejo de las atribuciones que tuvieron las audiencias indianas.[1]

La importancia de esos tribunales también se debía a sus responsabilidades ejecutivas y legislativas. Su efectividad real en la administración de la justicia y en la realización de los deseos de la Corona no dependía únicamente de sus facultades legales, sino en última instancia, de la habilidad, integridad y respeto de las personas que componían los tribunales.

1 Sobre el tema hay mucho escrito, por ejemplo véase a Mark Bruckholder y D.S. Chandler, *De la impotencia a la autoridad: la Corona Española y las Audiencias 1687-1808* (México: Fondo de Cultura Económica, 1984).

Bruckholder describe las audiencias como organismos civiles supremos sometidos a la autoridad del ejecutivo y, en consecuencia, como instituciones de gran prestigio que tenían poderes para resolver asuntos judiciales, legislativos y ejecutivos. En las audiencias no existía un concepto claro de la separación administrativa entre lo político y lo judicial. Por esas razones, se subordinaban las funciones judiciales a las necesidades políticas, y las audiencias tenían problemas para mantener el orden. Entre sus responsabilidades judiciales más conocidas se hallaba la de funcionar como tribunales de primera instancia en los casos relacionados con la Real Hacienda, y en otros surgidos dentro del mismo seno. En cambio, en los casos penales y la mayoría de los civiles, eran cortes de apelación dentro de un territorio de su jurisdicción y su autoridad a este respecto era definitiva.[2]

Sobre todo, las audiencias fueron tribunales ordinarios de apelación o de segunda instancia, ante los cuales se sustanciaban los recursos interpuestos por las partes contra fallos dictados por los justicias inferiores. En el procedimiento judicial de las Audiencias se distinguían tres grados: «vista», «revista» y «suplicación». Contra sus fallos finales cabía en ciertos casos la superior apelación al Supremo Consejo de Indias. Las audiencias virreinales (como en México y Lima) se dividían en dos salas, la Sala Civil y la Sala del Crimen (en las audiencias pretoriales -como la de Guatemala- eran de competencia mixta). En ellas se podían apelar todos los casos de los juzgados de la Corona y los ordinarios. Al recibir las apelaciones, la corte decidía, antes de ejecutarse todos los casos de mayor importancia, incluyendo aquellos sobre ministros inferiores.[3]

En Guatemala, la Real Audiencia era de tipo pretorial y dependía directamente de la Corona. La organización, el funcionamiento y las atribuciones de la Audiencia estaban en concordancia al Derecho indiano, a los Autos Acordados que dictaminó la Real Audiencia de Guatemala a través de los años y a las costumbres locales. Era una unidad político-administrativa que abarcaba las diferentes ramas del gobierno civil y la justicia.

Su gobierno se concentró en el Presidente, a quien se le adjudicaron las funciones de presidir la Audiencia, proveer encomiendas, asignar repartimientos de indios y nombrar funcionarios medios como alcaldes mayores y corregidores, jueces repartidores, oficiales reales y jueces de visitas. La Au-

2 *Ibíd*., pp. 14-16.

3 Collin Maclachlan, *Criminal Justice in Eighteenth Century México: A Study of the Tribunal de la Acordada* (Berkeley: University of California, 1974), p. 21.

diencia la formaban cinco Oidores que tenían funciones exclusivas de tribunal superior de justicia. En él se debían resolver los juicios civiles y criminales, mediante la aplicación de leyes por medio de los mecanismos procesales establecidos.[4]

Las autoridades locales tenían la facultad de legislar por medio de "autos acordados". Una recopilación de los Autos Acordados por la Real Audiencia de Guatemala se hizo en 1807. En ella se transcribieron los Autos Acordados entre 1507 y 1807.[5] Esta recopilación es una rica fuente de información que indica como era el cuerpo jurídico en el Reino de Guatemala. Los temas de esos autos trataban sobre cuestiones de toda índole y muchas de ellas sobre situaciones y conflictos casuísticos. Éstos cubrían todo aquello que se creyó necesario para el buen gobierno y la justicia, entre ellos los había sobre cuestiones tan variadas como: abastos, abogados, agricultura, alcabalas, alcaides, alcahuetería, alcaldes ordinarios, alcaldes mayores, algodón, alguaciles, amancebamiento, aranceles, armas prohibidas, avíos, ayudas de costas, azotes, barcos, buhoneros, caminos, campana de queda, cárceles, carretas, casa de recogidas, juicios criminales, censos, cofradías, corregimientos, correos, criados, desertores, depósitos, eclesiásticos, embriaguez, esclavos, escribanos, extranjeros, faroles, fuegos artificiales, heridos, hurtos, inmunidad, indios, intérpretes, mesoneros, multas y condenaciones, negros y esclavos, obrajes, papel sellado, perros, pobres, presos y prisiones, reos, residencias, rondas, Sala del Crimen, tabernas, vagos, etc.[6]

---

4 Horacio Cabezas, "Etapas de la Organización Territorial y Administrativa", en: *Historia General de Guatemala*, vol. III (Guatemala: Fundación para la Cultura y el Desarrollo. 1993), pp. 93-116.

5 Julio Cesar Méndez Montenegro, *Autos Acordados de la Real Audiencia de Guatemala, 1561-1807. Documentos Inéditos para la Historia del Derecho Indiano Criollo* (México, Costa-Amic, 1976). El manuscrito original sobre el que escribió esta obra pertenecía a la biblioteca personal del Dr. Julio Cesar Méndez Montenegro. El autor, *op. cit*., pág. 87, apunta que en el reverso de la primera página del manuscrito de los Autos Acordados el escribano hizo una advertencia en la que dice que cuando se ordenaron los Autos, "….también se incluyeron algunas Providencias del Superior Gobierno, se dispuso que se hiciera un tomo de Bandos, por separado, y de consiguiente quedaron fuera de éste (la recopilación de autos) los que estaban incluidos en aquella (los Bandos)". Lo que eso indica, es que debió de haber otro libro o libros que contenían los bandos y providencias (pero que no se incluyeron en este documento), esos libros aún no se han localizado en el Archivo General de Centro América (AGCA).

6 Méndez, *op. cit*., pp. 88-236.

Los asuntos contenidos en los Autos Acordados reflejan la idiosincrasia, las costumbres y las circunstancias en los momentos en que fueron acordados. Si bien en muchos casos son un fiel reflejo de las leyes que aparecen en la *Recopilación de Indias*, en la mayoría de los casos demuestran cuáles eran las necesidades circunstanciales bajo las que se legislaron.

Los fallos de la Audiencia, tanto en los juicios civiles como en las criminales, se dictaban por mayoría de votos, y en caso de empate, se llamaba a uno o dos letrados, ajenos a la controversia, imparciales y honorables, para que integraran el tribunal. Si únicamente hubiera dos Oidores, ellos solos podían conocer y resolver en cualquier juicio, pero si no votaran conformes, se procedería como quedó indicado.[7]

La Audiencia estaba llamada a conocer sobre los recursos de apelación interpuestos en los juicios civiles y criminales contra los fallos de los gobernadores, alcaldes mayores y demás justicias de las provincias bajo su jurisdicción, y resolvía en grado de vista y revista. Contra sus resoluciones no cabían los recursos de apelación y suplicación, por lo que se ejecutaban de inmediato, salvo los juicios civiles cuando eran de mayor cuantía. Cuando un gobernador, alcalde mayor u otra justicia dejaba de cumplir las provisiones que a nombre del rey enviara la Audiencia, si no se constataba *justa causa*, la Audiencia procedería a enviar ejecutores con salario a costa del desobediente.

La Audiencia estaba obligada a velar por el buen tratamiento de los indígenas. A ese efecto, era deber suyo recabar la información sobre la conducta observada por los gobernadores y particulares al respecto, imponiendo la sanción correspondiente cuando se comprobaran excesos o malos tratos. En los pleitos entre indios debían cuidar que no se alargaran maliciosamente y debían ser resueltos sumariamente. Dos veces por semana y los sábados en que no hubiera pleitos de pobres, se debían ver los pleitos de indios.

Los ministros de las audiencias americanas eran parte integrante de una burocracia especializada que operaba tanto en España como en Indias. Para entrar en las filas de la Real Administración debían cumplir con muchos requisitos de carácter social y profesional. Tenían que demostrar varias generaciones de limpieza de sangre (no tener ancestros moros o judíos) y estar formados en el campo jurídico en una o varias universidades, lo que les daba el derecho a ser llamados letrados. Era tradicional que tuviera buenas posibilidades de ser designado miembro de uno de ellos quien conservara contac-

7 Éste y los siguientes dos párrafos son una muestra de lo contenido sobre el tema en dicha *Recopilación*, *Ibíd.*, *op. cit.*

tos en algún “colegio mayor” de una universidad o quien emprendiera actividades docentes. La práctica de abogacía ante los Tribunales Reales, o la aceptación de un cargo de menor importancia como el de asesor legal de un ayuntamiento, el de consejero de algún personaje prominente, o el de juez local podían ser buenos antecedentes a un cargo de una corte superior. El ascenso era por medio de un sistema de escalafón, éstos podían ascender desde el cargo más bajo -el de fiscal de un tribunal inferior- hasta el más alto -el de oidor de un tribunal virreinal-. Las primeras designaciones se hicieron a favor de letrados nacidos y educados en España. Pronto se manifestó el deseo de los colonizadores de que sus hijos ocuparan cargos públicos, el cual fue un factor importante en la fundación de las universidades americanas. Desde la segunda mitad del siglo XVI, los jóvenes nacidos en América pudieron asistir a las instituciones de enseñanza superior en México o en Lima y en la Universidad de San Carlos de Santiago de Guatemala desde 1676, sin tener que afrontar los rigores de un viaje a España y los gastos que implicaba estudiar en una universidad castellana. La aparición de abogados criollos que pretendían ocupar puestos en las audiencias de sus regiones de origen planteó diversos problemas sobre el carácter de justicia y del Imperio.[8] De los 693 ministros nombrados entre 1687 y 1821, el 38% (261) eran criollos, el 59% (410) peninsulares y se desconocía el origen de 3% (22 casos). De todos los ministros 42 nacieron en México y sólo 7 en Guatemala.[9]

**Ayuntamiento**

Respecto al cabildo hispanoamericano, se puede decir que es la prolongación palpable del ser espiritual y material hispánico. Conservó muchas características romanas y medievales, tanto en su trazo como en su organización municipal. El cabildo y la organización municipal fueron un reflejo del régimen jurídico y social de las ciudades medievales castellanas que, a su vez, se derivaban de los romanos. Reflejó y revivió modos y costumbres muchas veces ya olvidadas en la península ibérica y que defendían los intereses y

8 Bruckholder, *op. cit.*, pp. 16, 17, 203 y 204; el tema de la burocracia judicial también lo trató John Kicsa, “The Legal Community of Late Colonial México: Social Composition and Career Patterns”, en: *Five Centuries of Law and Politics in Central México, Publications in Anthropology* 30 (Nashville: Vanderbilt University Press, 1984), pp. 127-144.

9 Bruckholder, *op. cit.*, p. 204.

satisfacciones de pequeños grupos. A los cabildos también se les conocieron como ayuntamientos, municipios, concejos y regimientos.[10]

El ayuntamiento detentó, desde los primeros momentos, un papel fundamental en los diversos aspectos de la estructura burocrática colonial como por ejemplo: la administración de la justicia y la organización de milicias. El ser alcalde o regidor le proporcionaba a la persona un estatus revestido de honor y prestigio y, en muchas oportunidades, a estos cargos políticos había que añadir el de un grado militar en las compañías de milicias.[11] Como veremos más adelante, eran los alcaldes ordinarios quienes actuaban como jueces, siendo los encargados de administrar la justicia.

De acuerdo al Derecho castellano, el cabildo era el encargado del mantenimiento de la paz y el orden o *policía*[12] de la ciudad, que ejercía sus funciones por medio de juzgados y cárceles locales y del sistema de justicia con jurisdicción local. Estas atribuciones en muchos casos se entrelazaban con las de la Audiencia y daban lugar a diferencias jurisdiccionales.

## La justicia y el Cabildo indígena

Si bien cada ciudad hispanoamericana colonial era única en su configuración socioeconómica, también compartían ciertos rasgos históricos similares, tales como las normas de conducta que dictó el Derecho castellano, el Derecho indiano y las costumbres locales. Santiago de Guatemala no fue ninguna excepción.

Cuando la Corona decidió eliminar la esclavitud de los indios en 1549, se les asentó en nuevos barrios localizados fuera del perímetro de la ciudad de Santiago de Guatemala. Los residentes de estos barrios le servían a la ciudad como mano de obra en la construcción de edificios e infraestructura que cada ciudad necesitaba, como servidumbre y para proveedores de elementos esenciales que la ciudad necesitaba para su subsistencia, tales como

10 Sobre la transmisión a México del régimen municipal castellano ver a Luis Weckmann, *La herencia medieval de México* (México: Fondo de Cultura Económica, 1994), p. 411-424.

11 José María Santos Pérez, *Élites, poder local y régimen colonial. El cabildo y los regidores de Santiago de Guatemala. 1700-1787* (Guatemala, Cirma, 1999), pp. 243-244 y 274; y Julio Pinto Soria, “Acerca del surgimiento del estado en Centroamérica”, en: *Mesoamérica*, vol. 1, (1980), p.90.

12 En esa época el término *policía* tenía otro concepto. Se refería al buen orden que se observaba y guardaba en las ciudades y repúblicas cuando se cumplían las leyes y ordenanzas establecidas para un buen gobierno.

alimentos, crianza de ganado bovino y porcino, etc.[13] Así como la ciudad de Santiago tenía su cabildo, cada barrio tenía el propio. Éstos también estaban integrados por alcaldes, regidores y alguaciles, quienes estaban estrechamente vigilados por las autoridades eclesiásticas y por las autoridades del ayuntamiento de la ciudad. Estos cabildos tenían la función de gobernar y administrar la justicia a las personas que vivían dentro de la jurisdicción y los límites del barrio y de cerciorarse que los tributos de los indígenas fueran pagados puntualmente.

Los barrios indígenas periféricos de la ciudad eran casi autosuficientes. Eran zonas de demarcación administrativa, tanto civil como eclesiástica, en la que se deslindaban las jurisdicciones, con la asignación de servicios y funciones a los alcaldes de barrio, alarifes, etc. Tenían sus propias autoridades, iglesias o ermitas. Algunos incluso tenían su propio edificio de cabildo, cárcel y portal de comercio, así como un mercado que funcionaba como el sistema del abasto local para cada uno. Todos éstos generalmente estaban localizados frente a la plaza. En las cárceles locales se encerraba a los acusados de crímenes menores cometidos dentro de su jurisdicción y a los acusados de crímenes graves temporalmente.[14]

Es posible que en el siglo XVIII continuara la costumbre de escoger para los cabildos de indios a miembros de las principales familias o linajes residentes en ellos, quienes posiblemente eran descendientes de los linajes principales de la época prehispánica.

Si bien los barrios fueron establecidos únicamente como residencia de indios, con el tiempo se establecieron en ellos negros importados de África como esclavos. La mezcla de indígenas, negros y españoles crearon nuevos grupos o castas, tales como mestizos, mulatos y pardos. En el siglo XVIII, ya constituían la mayor parte de la población de la ciudad. Aún así, las autoridades locales continuaban siendo indígenas. Aunque las obligaciones de los justicias indígenas no estaban claramente definidas, es posible que su actuación fuera producto de la costumbre o del Derecho consuetudinario. Tenían la autoridad para investigar, arrestar, encarcelar o poner en libertad a los acusa-

---

13 Sobre las alcaldías indígenas, véase Lina Barrios, *La alcaldía Indígena en Guatemala: época colonial 1500-1821*, (Serie Socio-cultural; Guatemala: Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, Universidad Rafael Landívar, 1996).

14 Al respecto véase a René Johnston Aguilar, “Jerarquización de plazas y calles. Santiago de Guatemala, segunda mitad del siglo XVIII”, en: *Anales de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala*, tomo 79 (2004), pp. 278-306.

dos de crímenes menores, tales como pequeños robos, perturbación de la paz, ebriedad, deudas, problemas maritales, etc. Sólo estaban autorizados a actuar en los casos en que estuviesen involucrados indígenas, negros, mulatos, o cualquier otro miembro de las castas. Podían castigar ciertos delitos leves con azotes o algunos días de prisión en la cárcel local.[15] En caso de que algún miembro de las castas cometiera un crimen o delito grave sólo los detenían temporalmente mientras se presentaba el alcalde ordinario quien, acompañado de milicianos, trasladaba al acusado a la cárcel del ayuntamiento.

No tenían autoridad sobre los residentes españoles del barrio, sólo podían detenerlos en caso de emergencia mientras se presentaban las autoridades de la ciudad. Por otro lado, las autoridades del Ayuntamiento sí tenían la autoridad de intervenir en los casos contra miembros de las castas y su autoridad era superior a la de los justicias de los barrios. Este tipo de organización resultó muy eficaz por muchos años, ya que evitó conflictos entre los distintos grupos étnicos y las autoridades centrales de la ciudad.

**Legislación y costumbre**

El derecho indiano no fue únicamente una creación de la legislación, a él se le incorporaron las costumbres criollas, el derecho consuetudinario y las costumbres indígenas de cada región del vasto imperio español en América. Así, el derecho indiano no era uno solo; estaba formado por variaciones propias locales y regionales.

Según Antonio Dougnac Rodríguez, además de la ley, tenía gran importancia jurídica la costumbre. La tradición jurídica castellana daba tal preponderancia a la costumbre que ésta, llenando ciertas condiciones, podía derogar la ley. Fue a través de la costumbre que el cabildo adquirió en Indias una relevancia superior a la que tenía en España. Según la tradición romana, se daba a la costumbre una enorme importancia. Había que adaptar el derecho a la realidad y ello dio lugar a una muy amplia utilización debido a la casuística y fragmentaria que era la legislación, de manera que así se podían integrar lagunas legales y adecuarlo a la realidad. Mucho la utilizó el derecho público, al punto que generalmente se hacía referencia en términos de lo que habían hecho los antecesores. Los cabildos recurrieron a ella para temas protocolares, determinación de sus funciones y muchos más. Los tribunales, y en particular las Reales Audiencias, fueron constituyendo un estilo de ac-

15 AGCA, A2.2 legajo 151, expediente 2843.

tuar que corrientemente sale a relucir en diversos escritos donde aparecen prácticas originales.[16]

Se puede hablar de costumbre criolla e indígena. La criolla era la empleada en Indias por los españoles y sus descendientes, los criollos. En la segunda, dentro de su política de protección al indio, la Corona no trató de eliminar todas las costumbres indígenas, salvo aquellas que contrariaran la religión católica (ritos sangrientos, poligamia, incesto, etc.) o atentaran contra los derechos políticos del Rey. El reconocimiento del derecho indígena quedó consignado, en definitiva, en la *Recopilación de las Leyes de Indias*, que al respecto dice:

> "…ordenamos y mandamos que las leyes y buenas costumbres que antiguamente tenían los indios para su buen gobierno y policía y sus usos y costumbres observadas y guardadas después que son cristianos y que no se encuentran con nuestra Sagrada Religión ni con las leyes de este libro y las que han hecho y ordenado de nuevo se guarden y ejecuten…"[17]

Fue a causa de la posición española frente al derecho indígena que subsistieron muchas instituciones prehispánicas como el cacicazgo, los linajes, las cajas de comunidad, tributos, derecho consuetudinario, etc., algunos de los cuales aún perviven en Mesoamérica y en otras regiones americanas.

**Protección a los indios**

Como ya vimos, las leyes tenían una visión paternal del indígena. Una de las principales preocupaciones de la Corona fue su protección. En la legislación indiana se trató de protegerlos y ampararlos. Por desconocimiento del derecho castellano o por puro y simple deseo de enriquecimiento, la mayor parte de ellos fueron objeto de muchos abusos. Eran considerados como vasallos libres de la Corona, pero vieron condicionada esta libertad en el orden doctrinal al ser equiparados jurídicamente a los miserables, rústicos o menores de edad del derecho castellano, o sea aquellas personas necesitadas de tutela o protección legal.[18]

---

16 Antonio Dougnac Rodríguez, *Manual de Historia de Derecho Indiano Criollo* (México: UNAM, 1994), pp. 13, 14, 259 y 260.

17 *Recopilación de Leyes de los Reinos de Indias* (Madrid: Cultura Hispánica, 1974) Libro II, Título I, leyes iv y v; obra referida más adelante como *Recopilación de Indias.*

18 Juan de Solórzano y Pereyra *Política Indiana* (Madrid: Ediciones Atlas, 1972), Libro 2, capítulo 1, número 20.

Se les daba protección especial y eran objeto de una cantidad de privilegios por considerarse miserables e incapaces relativos. Al igual que los miserables castellanos, los indígenas fueron liberados de la presunción del conocimiento de la ley, otorgándoles diversos privilegios. Gozaban de la misma protección castellana que se brindaba a la mujer casada, quien generalmente no podía actuar en el mundo del derecho por sí misma, o al menor que requería de un representante para los mismos efectos. El indio del común requería de un representante para su actuación jurídica. Según la *Recopilación de Indias*, en todas las audiencias debía existir un abogado y procurador de indios costeado por la Corona. En caso que hubiera pleito entre indios ante las audiencias, uno de ellos debía ser defendido por el fiscal y otro por el protector.[19]

Las Reales Audiencias recibieron el encargo del Rey de participar, de manera especial, en el sistema protector planificado para estos fines. El principio general era la potestad de la Audiencia "para amparar, favorecer y sobrellevar a los indios mediante órdenes convenientes para que se remedien los males que padecen y vivan sin molestias ni vejación, con exacta aplicación de las leyes, que debían ser guardadas puntualmente, al extremo de castigarse con particular y rigurosa demostración a los transgresores".[20] La ley tenía una clara intención: el amparo, protección y defensa de los indios, respeto a las normas jurídicas de los propios indios y el castigo severo a quien ignorase o violara esos principios.[21]

Era frecuente que los indios, por no oponer resistencia, o por no poder defenderse, fuesen dañados, oprimidos y agraviados con todo género de trabajos para el disfrute de las más diversas personas y con la tolerancia de los justicias. La Audiencia recibió el encargo fundamental de informarse de los malos tratos y excesos que hubieran hecho a los indios, para instruirlos "en la fe, bien tratados, amparados, defendidos y mantenidos en justicia y libertad".[22] El indio que sufriera un agravio tenía el derecho de ir libremente a la Audiencia Real a presentar su queja, pedir satisfacciones del agravio y exigir que, sin impedimento, se le hiciera justicia.[23]

---

19 *Recopilación de Indias*, Libro VI, Título VI, Ley xiii.

20 *Ibíd*., Libro VI, Título I, Ley i.

21 Tomás Polanco Alcántara, *Las Reales Audiencias en las provincias americanas de España* (Madrid: Editorial MAPFRE, 1992), p. 114.

22 *Recopilación de Indias*, Libro VI, Título X, Ley iii.

23 *Ibíd*., Libro VI, Título X, Ley xviii.

Era deber de la Audiencia designar un procurador para los pleitos y juicios de indios, a quienes debía defender. Esos procuradores, cuando fuesen a exigir el cumplimiento de las normas protectoras de los indios, debían ser recibidos por las autoridades en “grata audiencia y ser oídos con mucha atención, de tal forma que esta actitud sirviera para animarlos a hacer su trabajo efectivamente”.[24]

Los pleitos de indios (entre indios o españoles con indios) no debían tramitarse por la vía ordinaria, o con dilaciones, sino sumariamente y con rápida decisión y arreglo a los usos y costumbres de los propios indios, siempre que tales usos y costumbres no fueren claramente injustos o contrarios a la ley.[25] Estos juicios debían ser vistos en primera instancia por los virreyes y gobernadores y en apelación por la Audiencia.[26]

Otro elemento era la relación mercantil del indio con los españoles. En especial, debían ser vigilados el suministro de mano de obra y alimentos. Se ordenó a las Audiencias que vigilaran que los indígenas fueran tasados justamente y que se les diesen los alimentos a precios más baratos que a los demás, tomando en cuenta su pobreza y trabajo. Todos aquéllos que abusaran de los indígenas debían ser castigados.[27]

En cuanto a las pruebas presentadas en juicios, podían presentar documentos o prestar declaración y luego retractarse e, incluso, prestar confesión y desdecirse de lo expresado. Por ello se dispuso que, dentro de lo posible, no se los sometiera a confesión en juicio, por temor al posible perjurio en que podían incurrir.[28]

En materia penal, los delitos cometidos por los indios eran castigados con mayor benignidad que los cometidos por los españoles y, al revés, los cometidos contra los indios debían ser reprimidos con mayor dureza. Dice así la ley: “ordenamos y mandamos que sean castigados con mayor rigor los españoles que injuriaren u ofendieren o maltraten a indios y los declaramos por delitos públicos, o sea perseguidos de oficio.”[29]

---

24 *Ibíd.*, Libro VI, Título VI, Ley x.
25 *Ibíd.*, Libro II, Título XV, Ley lxxvii.
26 *Ibíd.*, Libro II, Título II, Ley lxv.
27 *Ibíd.*, Libro VI, Título I, Ley xvi.
28 Solórzano y Pereyra, *op. cit.*, Libro 2, capítulo 28, número 25.
29 *Recopilación de Indias*, Libro VI, Título X, Ley xxi.

Además, en la *Recopilación de Indias* había muchas otras leyes en la que se protegía al indígena, tales como: el manejo de bienes, deudas, encomiendas, censos y bienes comunes, tributos, etc.

**Actitudes hacia las castas**

La sociedad se regía por un sistema estamental. En él la población se clasificaba socialmente de acuerdo con el color de la piel y era, por lo tanto, una sociedad legalmente racista. Ser blanco (español o criollo), indio o negro era un criterio condicionante para la clasificación y ubicación dentro del sistema socioeconómico.[30] A estos grupos se sumaron otros que comenzaron a aparecer desde épocas muy tempranas de la conquista y colonia: el mestizo, mulato, pardo y zambo. Dentro de este sistema piramidal de clasificación, en la base estarían los indios, los negros y los mestizos, y en la parte más alta, los españoles blancos. A esta complicada estructura basada en el factor racial se sumó otra que dividió al grupo blanco de acuerdo a los criterios medievales prevalecientes en Europa: la de los españoles blancos pobres que eran vistos de menos por las élites.

El mestizaje se dio desde el primer momento de la conquista por la vinculación de los españoles con las indias, por medio de relaciones esporádicas o la formación de una familia. Con la introducción de esclavos negros se dio otro tipo de mestizaje; el de los vínculos entre blancos con negros, entre indios con negros y todas las combinaciones posibles entre estas tres razas o grupos étnicos. Este sistema de castas o de “calidad” de la persona era muy complicado, y a cada quien se le clasificó de acuerdo a su mezcla.

A diferencia de lo que sucede en nuestra sociedad contemporánea, en la cual el derecho no determina por sí mismo la división de clases, en el Antiguo Régimen, el sistema de privilegio discriminaba a los individuos en virtud de muy diversas circunstancias: estamento o linaje; lugar de nacimiento y residencia; gremio o institución de estudio –además de otros elementos- diferenciaban de modo esencial a las personas. Era aquella sociedad constitucionalmente desigual y socialmente discriminatoria desde sus propios fundamentos. El sistema de privilegios favorecía muy especialmente a la élite y, lógicamente, en el seno de una organización social de ese tipo, no cabía la existencia de una normativa común de aplicación uni-

30 Pilar Sanchíz Ochoa, “La Sociedad de Santiago en el Siglo XVI. Valores y Relaciones Interétnicas”, en: *Historia General de Guatemala,* vol. II (Guatemala: Fundación para la Cultura y el Desarrollo, 1994), pp. 223-248.

versal para todos los súbditos. Para cada persona o circunstancia de la vida había una regulación distinta.[31]

En una sociedad establecida sobre bases discriminatorias, los privilegiados recibían un tratamiento jurídico preferencial. Tomás y Valiente explica como "los hombres no eran jurídicamente iguales entre sí, sino que por su inclusión en uno u otro estamento gozaban más o menos o ningún privilegio, no era tampoco iguales ante la ley penal". Los hidalgos estaban exentos de sufrir penas corporales que supusieran la disminución o pérdida de fama pública. No podían ser condenados a azotes, galeras, vergüenza pública, mutilaciones, etc. Tampoco se les podía imponer la pena de muerte en la versión considerada como más deshonrosa: el ahorcamiento. De ser condenados a muerte, la ejecución se debía efectuar por decapitación. Por tanto, excluidas estas penas, sólo quedaban como posibles para aplicar a los nobles, las pecuniarias, los presidios, el destierro, la de servir en el ejército real y la muerte en forma no vil. De hecho, en la inmensa mayoría de los casos, el noble era castigado con el destierro y pena pecuniaria o, a lo sumo, sirviendo cierto número de campañas con algún ejército del Rey. [32]

Para delitos muy graves, se contemplaba en las leyes penas como la confiscación de bienes. Sin embargo, la doctrina sostenía que los bienes de mayorazgo eran inconfiscables por razón de delito, salvo en los casos de lesa majestad, herejía u homosexualidad.

La posesión de hidalguía libraba a sus titulares de tortura judicial, salvo delito de lesa majestad, del mismo modo, no podían ser encarcelados por deudas, excepto si lo adeudado correspondía a rentas reales. Cuando eran encarcelados, recibían prisión separada de los plebeyos. Además, sus armas,

---

31 Al respecto de las castas véase a José Luis De las Heras, *La justicia penal de los Austrias en la Corona de Castilla* (Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 1991), pp. 19-26. También a Christopher Lutz en: *Historia Sociodemográfica de Santiago Guatemala 1541-1773*. (Guatemala: Cirma, 1984); "Santiago de Guatemala en el Siglo XVII", en: *Historia General de Guatemala*, vol. 2 (Guatemala: Fundación para la Cultura y el Desarrollo, 1993), pp. 259-268; "Santiago de Guatemala", en: *Historia General de Guatemala*, vol. 3 (Guatemala: Fundación para la Cultura y el Desarrollo, 1994), pp. 185-198. René Johnston Aguilar "Santiago de Guatemala: un estudio sobre la criminalidad entre las castas, 1769-1776", en: *Anales de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala*, tomo 78 (2003), pp.163-217 y *op. cit*. (2004), pp. 278-306.

32 Francisco Tomás y Valiente, "El derecho penal en la Monarquía Absoluta (Siglos XVI, XVII y XVIII)", en: *Obras Completas*, vol. 1 (Madrid: Tecnos, 1969), p. 319.

vestidos, caballo, lecho y casa eran inembargables. Los privilegios de los altos estamentos se erigieron sobre la base de perjuicios directos y notorios para las personas comunes. Los excesos de la nobleza podían castigarse por procedimiento sumario, además del ordinario, y podían corregirse por otras vías distintas a la judicial. Así, una simple orden del Rey podía provocar el arresto o destierro de un noble.[33]

Los delitos relativos al fuero militar los resolvía la jurisdicción castrense, sin ser exceptuados de los delitos de lesa majestad o delito nefando. El primero en conocer los excesos de los alistados en el ejército eran sus capitanes, los cuales solían castigar a sus subordinados por delitos contra los civiles con la benignidad acostumbrada en todas las corporaciones privilegiadas. Las apelaciones se concedían para los auditores generales y el Consejo de Guerra actuaba como órgano supremo de justicia militar. A su vez, los familiares del Santo Oficio quedaron excluidos de la jurisdicción real ordinaria en lo relativo a juicios civiles, y sometidos a la de los inquisidores en las criminales, salvo en los casos siguientes: lesa majestad, homosexualidad, levantamiento o conmoción de provincia o pueblo; quebrantamiento de cartas o seguros del Rey; desobediencia a las órdenes reales, aleve, violación o rapto de mujer; ladrón famoso, allanamiento de morada, quebramiento de iglesia o monasterio, incendio de casa, resistencia o desacato calificado contra la justicia reales. Del mismo modo, los ministros, jueces, comisarios y cuadrilleros de las Hermandades gozaban del privilegio de juicios, tanto civiles como criminales.[34]

Las actitudes hacia quienes cometían los delitos también variaban de acuerdo a su “calidad”. A los blancos españoles se les daba un trato especial y, como vimos arriba, ciertos privilegios y consideraciones. A las mujeres, menores y enfermos se les trataban de acuerdo a su edad, sexo y condiciones físicas. A los indígenas también se les trató de forma privilegiada, ya que de acuerdo a la visión racista y paternal, se les consideró imperfectos, débiles e irracionales con una cultura intrínsecamente inferior. Se les daba un tratamiento especial con protección de la Corona, ya que se esperaba que, eventualmente, aprendieran a aceptar y comprender a la civilización europea. Por lo tanto, al indígena se le trató como menor de edad y se le dio tratamiento

---

33 F. Tomás y Valiente, “Las cárceles y el sistema penitenciario bajo los Borbones”, en: *Obras Completas*, vol. 6 (Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 1997), pp. 757-911.

34 De Las Heras, *op. cit*., p. 26.

especial, castigándoles menos severamente por el mismo delito que a los españoles, criollos, españoles pobres, mulatos y mestizos. Al mismo tiempo a los mestizos y mulatos se les consideró como los vástagos degenerados de la mezcla de una raza superior (la blanca) con una inferior (los indios o negros) que, por su misma condición eran débiles, vagos, degenerados y proclives al crimen y la embriaguez, por lo que había que perseguirles con mayor vigor.

Dentro de la misma legislación había limitaciones; no podían acceder a los cargos los miembros de las castas. Por ejemplo, a los mestizos se les prohibía ser escribanos públicos, ya que debían ser personas honestas, de buena fama y conocimientos adecuados.[35] Por lo crueles que eran en su trato con los indios, se les prohibió vivir en pueblos, lo que obviamente no se cumplió, y ser protector de indios. Se les prohibía ser soldados por temor a que desertaran, pero esta ley tampoco se cumplió, ya que los ejércitos contaban con gran cantidad de mestizos.

Los negros fueron traídos como esclavos en tráfico totalmente legítimo, como mano de obra. Se usaron para reemplazar a los indios en los lugares en que escaseaban o habían desaparecido y para llevar a cabo labores en la que, por la índole de dureza o dificultad, no las podían hacer los indios, tales como el corte de caña y trabajo en climas tropicales, la minería, etc. Jurídicamente, al negro se le reconocían algunos derechos, concepciones encontradas, ya que desde un punto de vista económico, era una cosa que podía venderse, y por otro lado, se le consideraba humano y tenía ciertos derechos. Tenían derecho a buen trato, a comprar su libertad, al pudor y a la unidad familiar, etc. Desde el punto de vista jurídico, se establecía la igualdad de responsabilidad entre negros y blancos y no se agravarían las penas por delitos cometidos por los negros ni se disminuirían las de quienes los cometían en contra de los esclavos.

Se designaba al procurador de la ciudad como protector de los esclavos, y éste debía participar en todos los juicios que les afectaran. En la *Recopilación de Indias* aparecen varias actividades que se les prohibía, y que eran penadas, entre ellas: se les prohibía transitar de noche por las ciudades,[36] tener o portar armas[37] y vivir en pueblos de indios.[38] Asimismo, se mandaba que los negros y esclavos "no se sirvan, hagan mancebías o traten mal y

35 *Recopilación de Indias*, Libro V, Título VIII, Leyes i al v.
36 *Ibíd.*, Libro VII, Título XV, Ley xii.
37 *Ibíd.*, Libro VII, Título V, Leyes xv a la xviii.
38 *Ídem*, Libro V, Título III, Leyes xxi y xxii.

opriman a los indios".[39] A las negras y mulatas se les prohibía el uso de oro, seda, mantos y perlas.[40] A esto se sumaban todas aquellas prohibiciones contenidas en las disposiciones plasmadas por las autoridades locales.

**Procedimientos de prevención, persecución, detención y juicios**

La mayoría de las leyes criminales penales eran puramente descriptivas y, normalmente, se limitaban a enumerar una serie de casos concretos considerados como delictivos o a describir formas particulares del mismo delito, siendo el conjunto de todas ellas el que perfilaba la figura delictiva general. Faltaban definiciones legales relativas a la esencia de los delitos. No había una noción abstracta y clara de lo que era el delito y no había interés en conceptualizarlo en abstracto. No todas las acciones reprimidas por la ley eran consideradas delitos. Se distinguía entre los "actos malos", que además de ser delitos, se consideraban pecados y otros merecedores de sanción porque eran prohibidos. De acuerdo a la mentalidad religiosa de la época, la gravedad de los delitos se derivaba de su dimensión como pecados, de los daños sufridos por la víctima y de los perjuicios sociales derivados de la acción del delincuente.[41]

El objeto de las penas era castigar a los delincuentes para absolver su culpa e intimidar a la población para que no delinquieran. Las penas corporales y los destierros servían para causar aflicción al reo, así como la penitencia sirve para el arrepentimiento. La ejecución pública de las penas y el rigor de las mismas garantizaba el respeto de los súbditos a la justicia y la aversión al delito. Las penas pecuniarias le rendían a la Corona un buen ingreso que servía para pagar el costo de la justicia.[42]

Existían factores que aumentaban o disminuían las penas, según cada caso. Influían las circunstancias: el tipo del delito; la condición social del delincuente, edad (si era menor de edad o mujer), la persona del ofendido; si se había cometido de noche o día; el lugar; si algo lo agravara, como traición, alevosía o ventaja; la cuantía del hurto y la riqueza o pobreza del reo. La edad y condición física del reo se tomaban en cuenta cuando se pasaba sentencia. Era más probable que a los jóvenes en buen estado físico los sentenciaran a servicio militar, mientras que a los más viejos y enfermos se

39 *Ibíd.*, Libro VII, Título V, Ley vii.
40 *Ibíd.*, Libro VII, Título V, Ley xxviii.
41 Enrique Villalba Pérez, *La administración de la justicia penal en Castilla y en la corte a comienzos del siglo XVII* (Madrid: Actas, 1993), p. 173.
42 De las Heras, *op. cit.*, pp. 211 y 212.

recomendaba que se les empleara en labores de acuerdo a su condición, tales como de ayudantes en hospitales, enfermerías o en las mismas cárceles. A los mayores de 10 años que no habían cumplido los 17 se les imponía una pena inferior a la ordinaria; a los mayores de 17 pero menores de 25 años –la mayoría de edad- los jueces les solían aminorar las penas. La embriaguez y la legítima defensa también atenuaban la pena. Quedaban exentos de responsabilidad los menores de 10 años y los que padecieran de enfermedad mental o sonambulismo. Los delitos de lesa majestad, traición, homicidio agravado, rapto o fuerza de mujer eran penalizados con la pena capital.[43]

Se trataba de vincular las penas y castigos con el lugar de la acción delictiva para grabar en la mente de los espectadores la imagen de una justicia triunfadora. En los delitos atroces se buscaba un trámite rápido y la pronta ejecución de la pena capital en el lugar, o cerca del lugar en que se había cometido el crimen.[44]

Para controlar la delincuencia en 1761, la ciudad de Guatemala fue dividida en barrios y cuarteles que quedaron a cargo de los Alcaldes Ordinarios. Cada barrio quedó a cargo de un comisario o alcalde de barrio o de un alguacil. Éstos debían dar cuenta a los jueces de todo lo que sucedía en su barrio, informándoles en menos de 24 horas de las aprehensiones y encarcelamientos *in fraganti* en calles, plazas, mesones, tabernas, casas de juego, expresando la razón o causa y exhibiendo a los presos y las armas incautadas.[45]

Los comisarios de barrio y alguaciles no podían proceder a encarcelamientos por causas meramente civiles, sólo por orden de los alcaldes ordinarios. Sus facultades eran muy amplias, ya que estaban autorizados a aprender a los criminales, holgazanes, jugadores, quimeristas, tramposos, amancebados públicos, borrachos, conductores a caballo por delante, malentendidos, blasfemos y otros delincuentes en cualquier parte que los hallasen, aunque fuera en casas privadas. Si los delincuentes fueran "de distinción", debían de dar cuenta a los jueces, "a menos que hubiera urgente necesidad". La Real Sala del Crimen debía ser notificada de todas aquellas sentencias con las que

---

43 Respecto a la delincuencia juvenil en la Hispanoamérica colonial, ver a Bianca Premo, "Pena y protección: Delincuencia juvenil y minoridad legal en la Lima virreinal, siglo XVIII", en: *Revista Histórica,* vol. XXIV, 1, (Pontificia Universidad Católica del Perú, 2000), pp. 85-120.

44 Maclachlan, *op. cit.*, p. 80; De las Heras, *op. cit.*, p. 212.

45 Méndez, *op. cit.*, p. 99.

los jueces penalizaran a los reos con azotes, destierro, presidio, obras públicas o servicio en el ejército.

No existía un cuerpo policiaco de control social como existe hoy. Los usos contra la criminalidad eran meramente disuasorios y realmente sólo se limitaban a obstaculizar la acción de eventuales delincuentes, o a facilitar la represión, si el hecho delictivo se llegara a consumar. Era más bien una estructura punitiva que apuntaba hacia un incipiente control policial.[46]

Debido a la alta incidencia de crímenes, se acostumbraba que los ministros de la Audiencia y del Ayuntamiento salieran a las calles a hacer rondas, con el propósito de establecer vigilancia y prender a los infractores. Su función era inspeccionar a la población; reconocer a cuantas personas deambulaban por las calles, especialmente a todas aquellas que les parecían "sospechosas"; evitar los delitos como la embriaguez, la vagancia, el juego, los "pecados públicos" y evitar contiendas, asegurando la armonía entre los vecinos. Examinaban las armas que portaban y, cuando encontraban alguna prohibida, las incautaban y detenían a los portadores; sin embargo, las personas de "calidad" no eran llevadas a la cárcel, sino que conducidas ante el alcalde responsable de la ronda.

Los justicias hacían rondas para impedir los crímenes durante los momentos que consideraban más propicios para ello, especialmente en la noche. Cada uno de los oidores y alcaldes estaban obligados a rondar por las calles, visitando posadas, tabernas y bodegones y revisando sitios baldíos o cualquier otro lugar en el que se pudieran ocultar los delincuentes o cometer fechorías. Iban acompañados de un escribano (que daba fe de lo ocurrido) y de otros ministros, tales como alguaciles, milicianos, porteros o de justicias indígenas. Las rondas se repartían en forma rotativa, no siempre eran del agrado de los magistrados y no asistían o trataban de evitar formar parte de ellas, por eso, en un auto acordado de 1782 de la Audiencia de Guatemala, se impuso una multa de 2 pesos a quienes faltaran.[47]

El deber y la obligación principal de los alcaldes de barrio eran rondar las calles de su barrio, acompañado por "suficientes justicias". El 11 de febrero de 1774, la Audiencia resolvió que, debido a "la mucha criminalidad y desenfreno y audacia de la plebe…faltando el temor al castigo", los alcaldes y los miembros de las rondas "quedan facultados para imponer y

46 Villalba Pérez, *op. cit*., pp. 146-181.
47 Méndez, *op. cit*., p. 168.

ejecutar penas (sumariamente) sin consulta a los vagos, ebrios, escandalosos…”.[48]

Es posible que las rondas provocaran miedo. Su cercanía impactaba a los presentes, delincuentes o no, quienes solían dispersarse. La ruta era bastante fija y garantizaba la seguridad de algunas calles, al menos al momento en que la ronda pasaba por ellas. Detenían y encarcelaban a quien fuera cogido en flagrante delito o a cualquier otra persona considerada sospechosa. Inquiría las actuaciones de los que andaban por la calle a deshora en la noche, especialmente si procedían de capas más humildes de la sociedad. Muy raras veces tenían la suerte de capturar a un delincuente y se reducían a controlar a amancebados. Su aporte consistía principalmente en multar a los sorprendidos llevando a cabo actividades menores prohibidas, tales como bailes o reuniones nocturnas en la calle. La ronda también tenía la misión de buscar a reos particulares.

En la ciudad de Santiago de Guatemala existía el toque de queda, que también se conocía como la “campana de queda”. Se consideraba que la noche y la oscuridad eran los momentos más propicios del día para cometer crímenes. Por lo menos desde 1635 se trató de restringir la locomoción, evitar las fiestas, bailes, asaltos y delincuencia en la noche, emitiéndose un bando en el que se impedía a la gente, en especial a los mulatos y mestizos, salir de sus casas durante la noche. Por medio de distintos bandos, se les prohibía el libre tránsito por calles y plazas de la ciudad, desde que sonaban las campanas de las nueve de la noche hasta las seis de la mañana del día siguiente. Los ministros que participaban en las rondas debían aprehender a todos los que no lo cumplieran. Para mediados del siglo XVIII, esta prohibición se extendió hasta las 10 de la noche.[49]

Debido al poco éxito en la aprehensión de malhechores y de quienes portaban armas prohibidas ocultas, la Audiencia emitió autos acordados para que se usaran informantes incógnitos o delatores. En un auto se explica “que como las rondas eran tan visibles y fáciles de eludir y para el escarmiento de los portadores de armas ocultas, lo más oportuno es nombrar a algunos vecinos honrados y no conocidos por la plebe por ministros de justicia”. Éstos debían ser autorizados por los jueces y debían patrullar acompañados de un amigo o criado, registrando a sospechosos y apresando a quien portara armas

48 Archivo General de Indias (AGI), Guatemala, 523.
49 Méndez, *op. cit.*, pág. 216.

prohibidas. Debía dar cuenta al Alcalde Ordinario sobre su actuación, ante quien debía dar declaración él, su acompañante y el reo.[50]

**Evolución de los juicios**

En este apartado se analizan los trámites que se les seguían a quienes eran acusados de haber cometido una falta o delinquido. Lo primero era la denuncia y la captura, después seguían la prisión preventiva, la investigación y el sumario necesario. Si era encontrado culpable, se le dictaba sentencia y, posteriormente, debía cumplir la respectiva pena. Si se le declaraba inocente, se le liberaba o "daba soltura" como se decía entonces. Los juicios generalmente evolucionaban de la siguiente manera:

**1. Denuncia.** En el Ayuntamiento de la Ciudad de Santiago, los jueces tenían oficinas asignadas para llevar a cabo las audiencias, pero no todas las denuncias eran recibidas en ese lugar. Existía la costumbre de que el Alcalde recibiera muchas de las denuncias de los delitos cometidos en la ciudad o en los barrios periféricos en su propia casa de habitación (lo que era ilegal), la mayoría de veces a altas horas de la noche.

Las denuncias las podían hacer cualquier magistrado, los justicias indígenas, los milicianos pardos urbanos, un testigo de los hechos o simplemente un vecino que, de alguna manera, había tenido conocimiento de un crimen. Ante esa denuncia, el juez se dirigía al lugar para constatar los hechos. Generalmente lo acompañaba un escribano, pero podía ir solo o acompañado por un ayudante, el denunciante, un justicia indígena o, si el caso lo ameritaba, por miembros de las milicias.[51]

Con pocos agentes para patrullar e investigar las denuncias, y a falta de una organización policíaca como se concibe hoy en día, las autoridades dependían de otros medios para el arresto de los acusados. El principal era la denuncia, fuera por el afectado, sus familiares o por un vecino que hubiera presenciado un delito o se hubiera enterado que se cometió por cualquier medio.[52]

Debido al sistema de privilegios estamentales, una denuncia por parte de un miembro de la elite era suficiente para que las autoridades inmediatamente arrestaran al acusado y se le abriera juicio, y a la inversa, una acusa-

---

50 *Ibíd.*, p. 217.

51 *Ibíd.*, p. 197; y en la *Recopilación de Indias*, Libro II, Título XXX, Ley i en adelante.

52 *Ibíd.*, p 176.

ción hecha por un miembro de las castas con respecto a uno de la elite no siempre era tomada en consideración. Aun si el oficial o juez consideraba que la acusación de un pobre a otro o a un miembro de la elite eran justificados, lo más probable es que no tuviera los fondos para costear los gastos judiciales y de Cámara, pero si el juez lo consideraba conveniente, prescindía de cobrarlos y le asignaba un Procurador de Pobres.[53]

Una vez quedaba formalmente acusado el reo, el juez procedía a formalizar el juicio, recopilando las declaraciones del acusado, del ofendido u ofendidos y de sus familiares, los testigos, quienes lo habían capturado y, si hubiere herido, del cirujano y de todos aquellos que considerara necesario que comparecieran. Se les prohibía declarar a los familiares del acusado, a sus enemigos, a los menores de 10 años, a las personas de mala fama y a los enajenados mentales.[54]

**2. Captura y cárcel preventiva.** Los acusados de haber transgredido las leyes podían ser capturados por las siguientes autoridades que tenían la facultad para aprehenderlos: presidentes, oidores, alcaldes del crimen, alcaldes mayores y de la Hermandad, alcaldes ordinarios, alcaldes de barrio, alguaciles mayores (de la Audiencia y del Ayuntamiento), fieles ejecutores, milicianos, policías, porteros, justicias indígenas (con las limitaciones antes señaladas) y los ciudadanos comunes y corrientes que presenciaran un delito. Un auto acordado en la Audiencia de Guatemala decía que "toda persona honrada que presenciara escándalo o delito, tiene la facultad de pedir auxilio a los vecinos y convertirse en juez preventivo en aquel acto, limitando sus funciones a aprehender al reo, recoger la disposición de los testigos presenciales, si los hubiere, y presentarse al juez ordinario más inmediato con parte circunstanciado del hecho." Una vez se conocía la naturaleza del delito, el alcalde o el magistrado de la Audiencia, procedían a ordenar la aprehensión del acusado, para que se le juzgara y, si se le encontraba culpable, "se le castigara".[55]

Los magistrados ordenaban prisión preventiva en prácticamente todo tipo de juicios. De acuerdo a varios autos acordados, en especial uno de

53 *Ibíd*., p. 198.

54 Michael Scardaville, "Justice by Paperwork: a Day in the Life of a Court Scribe in Mexico City", en: *Journal of Social Society*, vol. 36, num. 4 (verano de 2003), pp. 643-648.

55 Méndez, *op. cit*., p. 195.

1766, se ordenaba la forma que debían de ingresar a los detenidos. Decía que, al momento de ser arrestado, se llevara al reo a la cárcel preventiva. Los responsables de la aprehensión debían tener mucho cuidado de informar a la Escribanía de Cámara sobre el nombre y clase del detenido; el motivo de la detención; la hora y lugar del arresto; quién había ordenado la detención; si portaba armas; quién le acompañaba y los nombres de los testigos, si los hubiere. El escribano debía llevar un registro de las generales del reo, tales como edad, sexo, clase, ocupación y dirección; debía dar parte de quiénes eran capturados portando armas prohibidas y de todas las demás detenciones al respectivo Alcalde de Barrio. A la Real Sala del Crimen de la Audiencia debía notificar acerca de las detenciones de quienes habían cometido delitos graves. Los reos de providencia por corrección no podían estar detenidos más de tres días; si era un reincidente, se le debía formar un juicio verbal y sentenciarlo de inmediato.[56]

Los Alcaldes de Barrio debían dar cuenta a los jueces ordinarios de los arrestados en sus respectivos barrios en un término máximo de veinticuatro horas, y debían transmitir cualquier otra información sobre su barrio que consideraran pertinente, como, por ejemplo, cualquier cambio de vivienda de sus habitantes, el despido o contratación de servidumbre, la aprensión de los jugadores, vagos y ebrios empedernidos y de quienes se sospechaba, y de los azotes sumarios que se habían aplicado, etc.[57]

Los magistrados tenían amplias facultades para arrestar a los ciudadanos. Se consideraba que los pobres eran peligrosos y era práctica común arrestar a los vagos, ebrios y gente de "baja calaña" o a quienes aparentaban ser malhechores; muchas veces arrestaban a personas honestas pero pobres. Tanto se abusó de esta prerrogativa, que uno de los principales motivos para que los ministros visitaran las cárceles era para constatar si se encontraban encarceladas personas que no habían sido aprendidos por razones válidas. Constantemente se llevaban a la cárcel a gran cantidad de vagos, ladrones, adúlteros y todo tipo de delincuentes, en forma preventiva o en espera de ser acusados formalmente.[58]

56 *Ibíd*., pp. 99-101, 120 y 216-219.
57 *Ibíd*., p. 99.
58 Tomás Herzog, *La administración como un fenómeno social. La justicia penal de la Ciudad de Quito 1650-1750,* (Madrid: Centro de Estudios Constitucionales, 1995), pp. 151-261.

Si se trataba de infracciones menores como ebriedad, escándalos (como cantar o bailar en las calles) y otros de poca consideración, se condenaban a los responsables a pagar una multa (el valor a juicio del juez) y se les ponía en libertad. De dichas multas se llevaba un registro, anotando en un libro el nombre del sujeto, su clase, el paraje o lugar en que fue arrestado, etc. Si la multa era menor y el reo no tenía fondos para cubrir la multa, al soltarlo debía dejar prendas (ropa o lo que fuera) en garantía y tenía dos días para conseguir el dinero y pagar la multa. Si no lo hacía, las prendas se ponían a la venta, entregándosele la mitad del valor al Receptor de Cámara y la otra mitad al propietario.[59] Para evitarles gastos a los pobres, y para evitar juicios innecesarios, dado su amplio arbitrio judicial, los jueces actuaban sumariamente, principalmente en casos de faltas menores, como riñas familiares y callejeras, embriaguez y otros casos que se consideraba conveniente solucionar con rapidez.

A los acusados se les encarcelaba inmediatamente después de ser arrestados y durante el proceso no se les informaba de qué se les acusaba. Esto se hacía con la intención de que, cuando declararan ellos o los testigos, no prepararan su defensa a "base de mentiras ni se confabularan con los demás testigos". En muchos juicios, el magistrado se expresaba de esa manera y era común que el reo no supiera por qué se le estaba acusando y así lo expresara en su testimonio. Por ejemplo, en 1733 el alcalde recibió una denuncia de un vecino que decía que un indio había cometido homicidio en contra de otro. El alcalde inmediatamente ordenó su captura, y el indio fue detenido esa misma noche y llevado a la cárcel pública. La investigación del caso duró mucho tiempo y el acusado fue llamado a dar su testimonio muchos meses después de haber sido capturado. Como no sabía castellano, se le asignó un intérprete, dijo que no sabía de qué se le acusaba y cuando se le informó, dijo ser inocente; después de casi dos años de estar en la cárcel fue declarado inocente, aunque después de eso, pasó otros meses antes de que se le dejara en libertad.[60]

La jurisdicción eclesiástica también tenía sus propias cárceles que se utilizaban como elemento correctivo en el castigo de clérigos y aquéllos que cometieran delitos contra la religión. En Santiago de Guatemala, tanto los jueces eclesiásticos como el Santo Oficio consignaban reos en la cárcel pública.

---

59 Méndez, *op. cit.*, p. 157.
60 AGCA A2.2 leg 138, exp 2518.

**3. Pasos de la investigación.** Los escribanos debían estar involucrados en cada paso del proceso judicial, desde el arresto a la sentencia, ya que, para que fuera legal, debían testificar y dar fe de todo lo actuado. El alcalde o alguacil mayor y el escribano tenían la obligación de que todo se hiciera de acuerdo con la ley y eran las principales figuras en la investigación de cada caso. Sin embargo, el escribano era el encargado de recabar toda la evidencia necesaria para proceder criminalmente contra el acusado. Scardaville lo ha descrito como “los ojos, oídos y pies de la corte”, ya que era el magistrado que estaba más involucrado en el proceso criminal, porque no sólo era el principal investigador para el juez, sino que era quien implementaba sus decisiones. Era quien debía constituirse en el lugar para averiguar los hechos, dar fe de heridas, averiguar de la vida y costumbres de los involucrados, registrar los testimonios de los involucrados, los testigos, milicianos y justicias indígenas.[61] Muchas veces algunos ciudadanos particulares, las milicias, los miembros de los cabildos indígenas, las rondas y otros magistrados, quienes conocían de primera mano un hecho delictivo, eran quienes arrestaban al sospechoso o hacían algunas averiguaciones, pero era el escribano el agente investigador principal.

Si sucedía algún delito, los justicias lo investigaban en el ámbito de su jurisdicción; tomaban declaración de los afectados y de los testigos y confiscaban los bienes hurtados. A los reos se les remitía a la cárcel, acompañados de los autos originales y cuantos objetos tuviesen en su poder en el momento de la detención, pues algunos de ellos podían ser robados. Si la situación lo ameritaba, al momento del arresto los oficiales levantaban un acta con todos los pormenores del caso, documento que después le era muy importante al fiscal para probar su caso.[62]

El alcalde mandaba que el escribano, un cirujano y los magistrados que estuvieran involucrados investigaran los hechos. Cuando se había cometido un homicidio o una agresión, se debía certificar la gravedad y el tipo de las lesiones. Si había un cadáver o un herido (que podía estar en el lugar de los hechos, su casa, o ya hospitalizado) el juez requería que un cirujano (o ayudante de cirujano) del Hospital San Juan de Dios se presentara y lo verifica-

---

61 Scardaville *op. cit.*, pp. 643-648.

62 De las Heras, *op. cit.*, p. 150; y en Gabriel Haslip-Viera *Crime and Administration of Justice in Colonial Mexico City, 1686-1810* (Alburquerque: University of New Mexico, 1999), p. 150.

ra. Para el juicio, el cirujano debía presentar una declaración jurada sobre el tipo y las características de las heridas.

Si habían herido a una persona, la reconocía el cirujano, quien testimoniaba sobre el instrumento causante de las lesiones, la parte del cuerpo afectada, la calidad y el estado de las lesiones. Si moría la víctima, se pasaba a comprobar el cuerpo del delito, se interrogaba al cirujano que lo había asistido y a dos o tres testigos que declaraban "haber visto el cadáver muerto por las heridas que recibió". El cirujano tenía un plazo de seis horas para presentar su informe.[63] Para que se recibiera la información lo más pronto posible, en 1769 los alcaldes obligaron a los médicos y cirujanos a informar al alcalde de su cuartel sobre la identidad de los heridos y la calidad de sus lesiones, en el plazo de seis horas a partir de la primera asistencia.[64]

Cuando un magistrado tenía sospecha de que se encontraba ante un occiso, para comprobar si en realidad estaba muerto, se le acercaba y le preguntaba tres veces cuál era su nombre y si no respondía y no tenía aliento, lo declaraba muerto.[65]

Era la costumbre que cuando aparecía un cadáver que no podía ser identificado, se procedía a colocarlo en una banca localizada frente a la puerta de la cárcel del Cabildo, para que quedara a la vista del público. Esto se hacía con la intención de mostrarlo a la mayor cantidad de gente posible y, así, lograr que alguien lo reconociera. También se hacía con el fin de localizar a un testigo o una persona que tuviera conocimiento de quién lo había asesinado y por qué.[66]

**4. La tortura como instrumento de investigación.** El tormento fue considerado como prueba en el proceso penal destinado, por medios violentos, a la investigación del delito y a la confesión de la culpabilidad de aquel contra quien hubiere ciertos indicios. Estaba dirigida, a veces, a obtener la acusación del reo contra sus cómplices y otras veces a forzar la declaración de los testigos. Su aplicación era una forma simple de obtener la confesión

63 De las Heras, *op. cit.*, p. 150.
64 Y otra vez en 1801. Méndez, *op. cit.*, p. 127.
65 Esta forma de constatar que ya había fallecido era común, por ejemplo aparece en AGCA A2.2 legajo 150, expediente 2811, año de 1769 y en muchas otras causas.
66 AGCA A2.2 legajo 154, expediente 2978, folio 1.

y simplificar la investigación, para la cual no siempre había suficiente personal.[67]

Para obtener información del reo, cualquier estratagema era válida. La tortura apremiaba a los sospechosos y los hacía confesar. En un proceso se buscaba a toda costa la condena del acusado, y la tortura constituía un elemento fundamental para obtener la prueba por excelencia, es decir, la confesión del reo. La finalidad del tormento era el quebrantamiento de la resistencia física y psíquica del reo mediante actos de fuerza, hasta obtener el reconocimiento de su culpabilidad y la declaración de los cómplices. Pero no sólo los acusados eran torturados; eventualmente, también los testigos podían ser torturados hasta que declararan satisfactoriamente. Si el acusado se resistía al tormento y no confesaba, era una prueba definitiva a su favor; pero si confesaba, la condena era segura. Como parte de los autos, se transcribían los interrogatorios y su finalidad era lograr la prueba perfecta: una confesión en la que el reo se auto inculpara y delatara a sus cómplices. Su valor probatorio no era puesto en duda; era un instrumento legal para la averiguación de los delitos. Se practicaba con arreglo a un ceremonial que buscaba la intimidación psicológica del reo, quien muchas veces confesaba durante el ritual preparatorio del suplicio.[68]

La declaración oral por medio del tormento debía ser documentada, asentando el escribano las palabras tal cual fueran proferidas, buenas o malas. Antes de someterlo a tormento, el juez debía, mediante auto, hacerle el requerimiento de que dijese la verdad y la protestación ordinaria según la cual, *"si muriere en el tormento, ó fuere lisiado, ó se le quebrare algún pie, ó mano ú otro miembro, sea por su culpa, y cargo, y no á la suya"*. Si durante la declaración señalase el atormentado a algunos cómplices, éstos debían ser llamados a declarar y, si lo que declaraba no coincidían con lo que había declarado el atormentado, también se les podía hacer torturar. La declaración obtenida por este medio debía ser ratificada en presencia de un protector, si fuese menor o indio.[69]

67 Francisco Tomás y Valiente,"La tortura en España", en: *Obras Completas,* v. 1, (Madrid: Centro de Estudios Políticos Constitucionales, 1997), p. 810.

68 De las Heras, *op. cit*., pp. 176-181.

69 Antonio Dougnac Rodríguez, "Los principios clásicos del procedimiento y la palabra hablada en el sistema jurídico indiano: el estilo de Chile", en: *Revista de Estudios Histórico-Jurídicos*, núm. 28 (Valparaíso, 2006), p. 26.

**5. Declaraciones y testimonios.** Al tomar declaraciones de los testigos, se les concedía un valor distinto según la calidad del declarante y la reputación de su inteligencia. Se debía establecer la clase de todos los declarantes (víctima, acusado y testigos). Si el magistrado consideraba que alguno o algunos eran miembros de las castas, se les preguntaba por su “calidad”. A esto debían responder si se consideraban españoles pobres, indios, negros, mulatos o pardos o lo que fueran.

Los testimonios de los adultos eran considerados sobre los de los jóvenes y los que tenían mala fama social o tenían algún vicio, como de beodos, eran menospreciados en los juicios. Los falsos testimonios eran severamente penados. Si era necesario tomarle declaración a un herido internado en el hospital, el juez se presentaba personalmente en las instalaciones del hospital a tomar sus declaraciones.

La Corona siempre trató de defender los derechos de los indígenas y el derecho indiano lo reflejaba. Por su propia situación de desventaja, los indios y mujeres eran considerados y tratados como menores de edad.[70] Cuando el acusado, uno de los testigos o la víctima era indio y no sabía hablar castellano, el juzgado hacía uso de intérpretes para hacer las traducciones necesarias. Hubo casos de quejas sobre la inexactitud de la traducción. Generalmente los testimonios de los miembros de las castas (por ser de clase inferior) eran considerados de menor valor que el de un español o de un criollo.

A cada quien se le tomaba la declaración por separado, con la intención de verificar la congruencia de las declaraciones. Cuando se encontraba que existía incongruencia entre ellas, se procedía a los careos (cuyo objetivo era el de poner a una o varias personas frente a frente, con el objeto de apurar la verdad de dichos o hechos). A algunos, o a todos, se les hacía comparecer ante el juez todas las veces que fueran necesarias; de esa manera, el juez comprobaba si las declaraciones eran congruentes con la o las anteriores. Este procedimiento hacía que los juicios tardaran muchos años. Durante todo ese tiempo, los acusados permanecían en la cárcel hasta ser declarados culpables o inocentes. Si el acusado no tenía los suficientes recursos para contratar su propia defensa, el juez le asignaba uno sin costo alguno. Este defensor de oficio, conocido como el «Procurador de Número», debía velar por los derechos de los acusados.

---

70 Se consideraban como menores de edad a las mujeres y los menores de 25 años.

Si el juez consideraba que las declaraciones de los testigos, del acusado y de la víctima no eran suficientes para aclararle el caso, tenía la opción de llamar a declarar a peritos (expertos), tales como: médicos, protomédicos, sacerdotes, y todos aquellos a quienes se consideraran como especialistas o versados en los temas en disputa.

Cuando se requería la declaración de alguna persona cuyo paradero no se conocía, se le citaba por medio de pregones públicos. Estos pregones se hacían tantas veces como fueran consideradas necesarias en las calles, plazas y sitios que se acostumbraban.

En caso de pertenecer a las milicias o a la iglesia, el fuero militar y eclesiástico los protegía contra las denuncias de los juzgados civiles y criminales, pero podían participar como testigos si así les parecía.

**6. Cargo y defensa.** En esta parte de la sumaria se procedía a interrogar por primera vez al reo por medio de un procedimiento denominado "confesión", mediante el cual recibían del juez los cargos en su contra y podían, muchas veces, intentar explicar sus razones en los descargos.

Si el acusado se declaraba culpable, o si el juez consideraba que los primeros testimonios de los testigos lo inculpaban y que ya tenía suficientes elementos de juicio, le hacía "cargo y culpa", llamando de nuevo a todos los testigos dándoles la oportunidad para que ratificaran o modificaran sus primeras declaraciones. Lo más común era que los testigos no "añadieran ni quitaran nada" a sus testimonios originales.

El defensor era notificado de los cargos y procedía a presentar los elementos de descargo, momento en el cual generalmente trataba de demostrar la inocencia de su defendido y los vicios del juicio.

Una vez concluidas las pruebas, se declaraba la inocencia o la culpabilidad del acusado. Si era un proceso normal, podían pasar meses hasta que se pronunciara su culpabilidad o inocencia; en ambos casos, continuaba encarcelado. Los trámites tras la sentencia eran muy lentos; se tardaban meses para finalizar la apelación, la súplica, la tasación de costas o el embargo de bienes. En caso que se hubiera declarado culpable, le solicitaba a la sala su benevolencia.

Dependiendo de la diligencia de los jueces, fiscales y abogados, un juicio podía tomar días, semanas, meses, años o incluso nunca llegar a concluir. Las formalidades legales eran muy complicadas y los ministros podían hacer que se agilizara o que se estancara. Debido a lo complicado de los procedi-

mientos, los trámites burocratizados, la negligencia y al arbitrio judicial de los ministros, había lugar para la corrupción. Ésta era muy común y se podía manifestar de distintas formas, en forma de dádivas o sobornos a los jueces y ministros. Todos los autos debían ser debidamente registrados por el escribano encargado del juicio; pero muchas veces, éstos no lo hacían, lo hacían mal, o deliberadamente los alteraban. Algunas veces se perdían o "extraviaban" los expedientes. Algunos abogados, fiscales o defensores manipulaban las leyes o a los ministros; en fin, se daban toda clase de abusos. La Corona y las autoridades locales (virreyes y Audiencias) estaban conscientes de ello y de los abusos que constantemente se cometían, por ello decretaron una serie de leyes y autos acordados cuyo fin era evitarlo, pero nunca lograron frenarla.[71]

**7. Honorarios y gastos** Los juicios generaban una serie de honorarios legales, que se conocían como gastos de justicia y estrados. Éstos debían ser pagados por el acusado o entre las dos partes, de acuerdo a la circunstancias de cada caso. Las penas de Cámara las asignaban los oidores o los jueces. Cobraban derechos y aranceles los relatores, escribanos de Cámara, repartidores y, por supuesto, los abogados. Para que no hubiera problemas, los aranceles debían estar en un lugar visible para que todos los pudieran ver.[72]

## Magistrados encargados del funcionamiento de la justicia

### Funcionarios de la Real Audiencia

Los **Presidentes** tenían la doble función de presidir y participar en la Audiencia como *primus inter pares* respecto a los oidores. El Presidente podía ser un virrey, gobernador o el oidor decano[73] y tenía atribuciones administrativas y judiciales. Las funciones de Presidente de la Audiencia en México, Lima y Santa Fe, en los que la Audiencia coincidía con un virreinato, la ejercía el mismo virrey. Las que coincidan territorialmente con una Capitanía General y Gobernación, como las de Guatemala, Santo Domingo, Panamá, Manila, Chile y Caracas, el gobernador y capitán general era el Presidente de la Audiencia. En las Provincias o Distritos de Audiencias,

71 Haslip-Viera, *op. cit.*, pp. 49 y 87; René Johnston Aguilar, op. cit. (2003), pp.163-217.

72 Méndez*, op. cit.*, p. 104.

73 *Recopilación de Indias*, Libro II, Título XV, Ley lvii y Libro II, Título XVI, Ley xvi.

como Quito, Guadalajara, Charcas y Cuzco, que no coincidían con un virreinato, capitanías generales ni gobernaciones, se nombraba a un funcionario como Presidente de la Audiencia.[74]

Les correspondía estar en los estrados a la vista de los pleitos, dividir la Audiencia en salas (si hubiera costumbre), hacer la tabla de causas, velar por la agilización de los trámites, preocuparse de los aranceles y cerciorarse de que hubiere el personal necesario. Sólo si eran letrados podían votar, pero debían firmar todas las sentencias, aunque no votaran.[75] No podían asistir cuando se vieran los recursos de apelación o suplicación de una resolución suya, ni cuando tuvieran interés de parientes, criados o allegados suyos, ni cuando hubieran sido recusados. Asimismo, podían nombrar fiscales, relatores, escribanos de cámara, alguaciles mayores y porteros interinamente, mientras eran confirmados por el Consejo de Indias, y no se les permitía crear notarios y escribanos públicos. Se les encargaba que tuvieran especial cuidado en las medidas de probidad que los oidores debían observar.[76]

El presidente debía habitar la casa en la que se alojaban el Sello Real, el registro y la cárcel con su alcaide, quien debía vivir allí también. De él dependía la cárcel,[77] que debía visitar acompañado, de por lo menos, dos oidores y los funcionarios necesarios.[78]

A falta de presidente, se gobernaría la misma Audiencia y ocuparía la presidencia el oidor más antiguo. Era obligación del presidente y oidores permanecer en los estrados no menos de tres horas en días hábiles con el fin de oír relaciones.

Al presidente o a los oidores se les prohibía participar en empresas de descubrimiento sin previa autorización. También tenían prohibido tener ganado, labranzas, minas, o tratos comerciales de mercaderías por sí, en compañía o por tercera persona. No podían servirse de indios para leña, zacate (hierba), ni otros servicios, so pena de privación del oficio. Tampoco podían nombrar como magistrados a sus hijos, hermanos, suegros, yernos, o

74 *Ibíd.*, Libro III, Título III, Ley iv.
75 *Ibíd.*, Libro II, Título XV, Leyes lxi, lxxi y xxvii.
76 *Ibíd.*, Libro II, Título XV, Leyes xxiv y xxxi.
77 En Santiago de Guatemala había dos cárceles principales, una localizada en el Real Palacio y otra en el Ayuntamiento. También habían cárceles en muchos de los barrios periféricos de la ciudad. Sobre ese tema véase a R. Johnston Aguilar, *op. cit.* (2003), pp.163-217.
78 *Recopilación de Indias, op.cit.*, Libro II, Título XVII, Ley xxx.

a cuñados del presidente, oidor o fiscal de la Audiencia. Cuando se tratara de pleitos en que intervinieran la esposa, hijos, padres, yernos o hermanos de un presidente u oidor, éste se debía de inhibir de integrar acuerdo; no podían llevar un pleito suyo, de su mujer ni de sus hijos. Esos pleitos los debían de conocer los Alcaldes Ordinarios y de las Apelaciones del Consejo de Indias.[79]

La Corona le encargaba en mayor o menor medida diversas funciones a la misma persona. Al **Gobernador** se le agregaban además de funciones de administración, las de gobierno político, militares, de hacienda y de justicia. Uno de sus títulos era el de Presidente de la Audiencia (como en Guatemala). Sus funciones eran similares a las del virrey, pero con una menor jerarquía. Al igual que al virrey, le correspondía hallarse en los estrados a la vista de los pleitos e intervenir en aspectos administrativos de justicia, tales como dividir las Audiencias en salas, velar por la agilización de los tramites administrativos de justicia, preocuparse de los aranceles y de que hubiera suficiente personal inferior en número adecuado, etc. También podía nombrar a fiscales, relatores, escribanos de cámara, alguaciles mayores y porteros interinamente, pero era el rey el que otorgaba el cargo en propiedad, a través del Consejo de Indias. Les era vedado crear escribanos y notarios públicos. Se les encargaba que insistieran en el cumplimiento de las medidas de probidad que los oidores debían observar. Del gobernador dependía la cárcel, a cuya visita acudía con los oidores. Sólo si eran letrados podían votar en los acuerdos de justicia de las Audiencias, si no lo eran, simplemente los presenciaban. Debían suscribir todas las sentencias (aunque no votaran) salvo las dictadas en materia criminal.[80]

En 1776 se creó un nuevo funcionario con el título de **Regente**. Éste asumía la presidencia de la Audiencia y le correspondía un puesto muy peculiar -intermedio entre virrey, capitán general e oidores- con las atribuciones jurídicas y administrativas de un presidente. Los hubo en las Audiencias Subordinadas de Guadalajara, Cuzco y Quito. En ausencia del virrey o presidente, correspondía al regente la presidencia de la Audiencia y los reemplazaban cuando hubiera vacancia. La figura del regente no se dio en todas las audiencias, como fue el caso de Guatemala.

En las Audiencias de México y Lima, el regente podía integrar la Sala de Oidores o la del Crimen, participando en la vista de juicios, o cambiar a

79 *Ibíd.*, Libro II Título XV, Leyes xxiv y xxxi

80 Las funciones del gobernador en la *Recopilación de Indias*, Libro III, Título III; y en Dougnac, *op.cit.* (1994), pp. 114 y 125.

los oidores si hubiera causa legítima, dando aviso al virrey, aunque la distribución de los oidores seguía siendo facultad del virrey. En esas ciudades, la resolución de si un asunto era civil o criminal correspondía al virrey, un oidor y un alcalde del crimen, presididos por el regente.[81]

La figura de **Oidor** no estaba definida en las leyes de Indias, pero en los oidores residía el ejercicio de las facultades atribuidas a las audiencias. Los oidores se clasificaban por orden de antigüedad, dándosele preferencia al más antiguo (al que se le conocía como el oidor decano) y votaban por ese mismo orden. En ausencia del Presidente o del Capitán General lo reemplazaba el oidor decano.[82]

La Corona tuvo mucho cuidado en nombrar como oidores a hombres de grandes conocimientos jurídicos. Estaba prohibido que fueran oidores nacidos en el distrito en que iban a ejercer, pero sí podían ser criollos nacidos en Indias.[83] Eran personas de la elite social pues tenían una posición socioeconómica de gran relieve, con remuneraciones de entre 2,000 y 4,000 pesos anuales. Vestían un atuendo distintivo de gran honor llamado "garnacha" y se encontraban a la cabeza de la vida social y se les guardaba un gran respeto. En las celebraciones religiosas y públicas, eran objeto de consideraciones y se les reservaban los puestos más prominentes.[84]

Según Polanco, en las *Partidas* dice que "como jueces tenían que ser hombres buenos, de los más honrados, leales, de buena fama, sin codicia, con sabiduría y temor a Dios" y en la *Política Indiana* de Solórzano, que los jueces debían ser de los sujetos mejores y más aprobados, con experiencia, edad, ciencia, grados de letras, conocimiento de abogacía y ejercitaciones prácticas y forenses.[85] Las normas establecían, en primer lugar, que se buscasen personas de virtud, ciencia y experiencia; en segundo lugar, se debía premiar a quien se lo mereciera por medio de un sistema de ascensos de un puesto de menor a uno de mayor jerarquía.[86]

Las leyes eran muy específicas respecto a ciertas medidas de probidad como que les era prohibido hacer visitas sociales a los súbditos o participar

81 Dougnac, *op. cit*. (1994), p. 200.
82 *Recopilación de Indias*, Libro II, Título XV, Ley xvii y Libro II, Título XVI, Ley xvi.
83 Polanco Alcántara, *op. cit.*, p. 53.
84 *Ídem*.
85 *Ibíd*. p. 54.
86 *Recopilación de Indias*, Libro II, Título II, Leyes xxxii a la xxxix.

en entretenimientos. En sus casas no podían tener tablajes de juegos, ni siquiera para limosnas; no podían ser padrinos de matrimonios y bautizos; no podían recibir dádivas, ni tomar dinero prestado; no podían asistir a fiestas religiosas, excepto cuando acudían todos los oidores juntos. También les estaba prohibido tener casas, charcas, tierras, minas, hacer sembradíos, hacer tratos y contratos, etc., tanto ellos como los miembros de sus familias. Se les prohibía dar dinero a censo, no podían tener más de cuatro esclavos, no podían casarse (ni sus hijos) con mujeres de la jurisdicción, y se les prohibía comprar bienes inmuebles, etc. Se les prohibía ejercer como abogados particulares fuera de la Audiencia. Como otros funcionarios, al ser nombrados debían tener una fianza que amparara su desempeño y hacer una declaración jurada de bienes. Asimismo, durante sus funciones, estaban sujetos a visitas y al terminar sus funciones a juicios de residencia.[87] Los juicios criminales en contra de los oidores y fiscales eran conocidos por el Presidente de la Audiencia y los alcaldes ordinarios, pero los oidores no podían conocer de casos de ese tipo en contra de los presidentes de audiencias.[88]

Les era prohibido ejercer sus puestos en sus casas o fallar desde ellas. Los jueces que hubieren sentenciado en primera instancia no podían integrar las salas que conocían las apelaciones. A las sesiones de la Audiencia debían de acudir por lo menos tres oidores, so pena pecuniaria por falta a quien no lo hiciera. Además de integrar el tribunal, los oidores eran jueces de los tribunales de bienes de difuntos, tierras, minas y de hacienda. Debían elaborar los aranceles de los derechos que podían cobrar los ministros, tales como de los tasadores y receptores, relatores, escribanos de cámara y a quien les correspondiere.[89]

Tenían horarios de trabajo que se marcaban por el reloj que debía de haber en la Audiencia. Debían entrar a las 7 de la mañana en invierno y a las 8 en verano, permaneciendo un mínimo de tres horas diarias para oír relaciones y pleitos. Los martes y viernes debían llevar a cabo audiencias y publicar sentencias. Los lunes y jueves (a partir de las 15:00 horas en “invierno” y las 16:00 horas en el “verano” tropical) debían hacer acuerdos. Dos días a la semana debían atender los juicios de indios. Los sábados de cada semana dos oidores nombrados por el presidente debían hacer visita de cár-

87 *Ibíd.*, Libro II, Título XVI, Leyes xlviii y xlix.
88 *Ibíd.*, Libro II, Título XVI, Leyes xliii y xliv.
89 *Ibíd.*, Libro II, Título XXX, Ley vi.

celes, debiendo estar presentes los alcaldes, alguaciles, escribanos y el procurador fiscal.[90]

El oidor que faltare a sus labores sin causa justa, era multado con la mitad del salario de un día de trabajo. Los oidores debían de reunirse en el local de la Audiencia para conocer y determinar los pleitos. Por ningún motivo podía un oidor conocer los juicios en su casa de habitación.[91]

Los **Alcaldes del Crimen** debían administrar la justicia en asuntos penales dentro de la ciudad en que estaban asentados y en un radio determinado, para lo cual llevaban vara. En las otras audiencias eran los oidores que, por turnos, cumplían estas funciones.[92] A los alcaldes del crimen se les prohibía conocer sobre pleitos de indios.[93] En la ciudad de México, Guatemala, y en otras que estaban divididas en cuarteles y barrios, también tenían la función de vigilar a los alcaldes de barrio de los cuarteles que les correspondieran.[94]

El **Fiscal** era el magistrado nombrado por la Corona para defender sus intereses en los pleitos civiles en que tuviera interés y en lo criminal para poner acusación a los reos que cometieran cualquier falta. Podía integrar la audiencia en calidad de juez, en caso de falta de oidores o en casos de discordia de votos, salvo en casos que se trataran del fisco.[95] En los lugares en que no hubiera protector de indios debía defenderlos en asuntos civiles y criminales, salvo que el pleito fuese exclusivamente entre indios, en cuyo caso debían abstenerse, y si existía el protector, debía informar sobre sus funciones y si las cumplían.[96] Debía asistir a las audiencias por un mínimo de tres horas, aunque en ellas no se trataran asuntos de su incumbencia. Se podía excusar excepto en los casos en que se trataran asuntos del fisco y que asistiera a todos aquellos asuntos y pleitos que interesaban a la Real Hacienda.[97]

El **Procurador Fiscal** de la Audiencia no podía abogar en negocio alguno y debía atender solamente lo tocante a la Cámara del fisco, jurando

---

90 *Ibíd.*, Libro II, Título XV, Leyes xx a la xxv.
91 *Ídem*.
92 *Ibíd.*, Libro II, Título XVI, Leyes i a la xxxix.
93 *Ibíd.*, Libro II, Título XII, Ley xxviii.
94 Haslip-Viera, *op. cit.*, p. 47.
95 *Recopilación de Indias*, Libro II, Título XVII, Ley xlvii.
96 *Ibíd.*, Libro II, Título XVII, Ley xxxiv y Libro II, Título VIII, Leyes xxxiv a la xxxvi
97 *Ibíd.*, Libro II, Título XVIII, Leyes iii, xii y xxvi.

hacerlo así ante el presidente y los oidores. Debía ayudar y favorecer a los indios pobres en los pleitos velando por que no fueran maltratados.[98]

El oficio de **Alguacil Mayor de la Audiencia** era vendible y renunciable.[99] Era el funcionario que daba cumplimiento a las órdenes y mandamientos de la Audiencia. Debían asistir a las audiencias; hacer rondas de vigilancia de día y de noche por los barrios, calles y lugares públicos de la ciudad "para evitar ruidos…que prendan a quien se les mandare"; tenían la facultad de arrestar a los malhechores que sorprendieran *in fraganti* cometiendo delito; debían acompañar y asistir al presidente y a los oidores en las visitas de cárceles; de ocuparse de las cárceles y nombrar a los alcaides y carceleros de ellas, que debían ser aprobados por la Audiencia.[100]

El **Teniente de Gran Chanciller** era el encargado del Sello Real. El hecho de ser las Reales Audiencias Chancillerías era de mucha importancia, ya que poseyendo el Sello Real era como "si entrase mi real persona (el rey) como se hace en estos reinos de Castilla" y a la llegada de éste a la ciudad se hacía con gran ceremonia, como que si fuera el mismo monarca en persona. Debía la Audiencia tener particular cuidado en la guardia y custodia del sello. Dentro de la Audiencia debía haber un salón con dos armarios, uno para que el escribano guardara los procesos después de sacadas las ejecutorias y otro para que se guardaran los privilegios, pragmáticas y las escrituras pertenecientes al estado, preeminencia y gobierno de la Audiencia y las provincias del distrito. El chanciller debía velar que los armarios estuvieran cerrados y era el custodio de sus llaves.[101]

Los **Relatores** tenían la misión de informar a la Audiencia sobre los asuntos sometidos a su conocimiento y debían ser letrados. Si un pleito se solucionaba por interlocutorio (antes de la definitiva) la relación era verbal. Si era definitiva, debía ser escrita, salvo los asuntos que eran de una cuantía menor a los doscientos pesos. Debían hacer relación de los pleitos en definitiva y establecer si los abogados, escribanos, procuradores y receptores habían actuado de acuerdo a las ordenanzas y si las habían cumplido. También debían sacar relación de las partes y de los testigos, debiendo tomar nota de las generales de cada uno. Llevaban cuenta de todos los procesos, los que debían clasi-

98 *Ibíd*., Libro II, Título XXVIII.

99 Otorgado al mejor postor, el cual podía transferirlo mediante renuncia a otro, y si no lo hacía en vida, revertía a la Corona.

100 *Ibíd*., Libro II, Título XX, Leyes i a la xxxii.

101 *Ibíd*., Libro II, Título XXI, Leyes i a la x.

ficar debidamente de acuerdo a un número y cuenta, con todos los autos interlocutorios, testigos y sentencias. Se les multaba por no cumplir con cualquiera de sus obligaciones. Cobraban derechos de acuerdo a un arancel que debía ser pagado por mitad por las partes.[102]

En las Audiencias había dos clases de **escribanos**[103]: los escribanos de cámara que se entendían de los asuntos civiles y los escribanos del crimen, que actuaban en la sala del crimen. No podían recibir directamente las demandas, procesos y presentaciones, sino que se le entregaba a cada uno por medio del oficial llamado repartidor. Con el escribano se entendían los abogados y procuradores para la entrega de escritos, interrogatorio de testigos, documentos, testimonios, notificaciones judiciales y extrajudiciales (entregados con testigos), o cualquier otro tipo de documentos. Eran encargados de tomarle la declaración a los testigos, tomando debida cuenta de sus generales; notificar las sentencias y entregar una copia de éstas a las partes el mismo día que se pronunciaron; llevar un libro en que se registraran los pleitos y condenas; entregar a los relatores los pleitos concluidos en definitiva dentro de los tres días subsiguientes. Cobraban un derecho de acuerdo a un arancel debidamente aprobado y a la vista de todos, no debían cobrárselo a los eclesiásticos y a los pobres. Su horario de entrada a trabajar era media hora antes que la de los oidores, lo que les daba tiempo a que se prepararan para cuando éstos arribaran. Se les cobraban multas por faltar a cualquiera de sus obligaciones. Asimismo debían llevar un libro en el que se anotaran todas las penas, condenaciones y multas que impusieran el presidente, los oidores o jueces.[104]

Los **abogados** debían ser letrados debidamente graduados y ninguno podía ser o actuar como tal en las Reales Audiencias sin antes haber sido examinado por el presidente y oidores y ser inscrito en la Matrícula de Abogados. Juraban que no colaborarían en causas injustas y debían tener cuidado de ayudar a las partes fielmente y con mucha diligencia en los pleitos a su cargo, alegando los hechos lo mejor posible y procurando que se hicieran las probanzas necesarias. Debían ver los autos del proceso, velar por que no

102 *Ibíd.*, Libro II, Título XXII, Leyes i a xxxiv.

103 Para una descripción más amplia de los tipos y funciones de los escribanos véase a Jorge Luján M. en: *Los escribanos en las Indias Occidentales*, (México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Estudios y Documentos Históricos, A.C., 1982).

104 *Recopilación de Indias*, Libro II, Título XXII, Leyes i a xiii.

sobornaran a los testigos, ni se alegaran malicias o mentiras. Cualquier daño sufrido por el defendido por malicia o culpa del abogado se debía indemnizar. Los abogados también debían pactar sus honorarios antes de comenzar el juicio y hacer un documento en que quedaban debidamente determinadas las condiciones del pleito, firmado por la parte defendida. Se les encomendaba mantener secreta el juicio y no divulgarla a la parte contraria. Si defendían a una parte en primera instancia, no podían defender a la otra en las siguientes. En las audiencias, sólo podían hablar cuando se les permitía y no hacer preguntas impertinentes. A los abogados de pobres les pagaba directamente la Cámara, y sus salarios eran debidamente tasados por el presidente y los oidores. Era prohibido que en ninguna de las Audiencias Reales de Indias ejercieran los que eran hijos, suegros, cuñados, hermanos o hijos de oidores.[105]

Otro oficio vendible y renunciable era el de **Receptor de Penas de Cámara, Gastos de Estrado, Justicia y Obras Pías**. Éste estaba a cargo de cobrar todas las penas y multas que los presidentes, oidores, jueces y justicias aplicaran, así como las judiciales impuestas por estrado y justicia. Debía entregar su producto a los receptores reales o a los oficiales reales. Este oficial debía estar presente los días de sentencias en que recibían testimonio de las condenaciones de parte de los escribanos de cámara y del crimen.[106]

Las funciones del **Tasador y Repartidor** (también vendible y renunciable) recaían en una sola persona. Su función era la de repartir los pleitos, demandas, encomiendas, repartimiento de estancias y tierras, presentaciones y negocios entre escribanos y de tasar a cada uno de ellos. Por cada uno repartido recibía dos tomines.[107]

Los **Receptores Ordinarios o del Número** eran otro oficio vendible y renunciable, se vendía por medio de pregones, aunque era prohibido que los mulatos y mestizos optaran a ella. Cada Audiencia tenía la cantidad que

---

105 *Ibíd.*, Libro II, Título XXIV, Leyes i a la xxvii. Una descripción de los deberes y actuación de los hombres de leyes: en España véase a Robert Kagan, *Pleitos y Pleitantes en Castilla 1500-1700* (Junta de Castilla y León: Consejería de Cultura y Turismo, 1991); en Indias véase a Bruckholder, *op. cit.*, y Dougnac, *op. cit.* (1994).

106 *Recopilación de Indias*, Libro II, Título XXV, Leyes i a l.

107 *Ibíd.*, Libro II, Título XXVI, Leyes i a x.

necesitaba y no está claro cuántos había en Guatemala. Su oficio era recibir todas las probanzas[108] que se debían hacer en los pleitos y negocios.[109]

Para poder ejercer como **Procurador del Número** se debía obtener un certificado o título oficial, tras ser examinado y aprobado en la Audiencia. Su oficio era el de escribir (con buena y legible letra) las peticiones y escritos para los tribunales, siempre teniendo el debido cuidado que éstos estuvieran debidamente firmados por los abogados. Los escritos los debía presentar ante el escribano de cámara antes de que se sentaran al estrado el presidente y los oidores. Recibían un salario asignado por el Presidente y los Oidores.[110] En 1767 había seis procuradores en la Real Audiencia de Guatemala.[111]

Existía otro oficio que demostraba el interés que la Corona tenía en la protección de los indios: los **Protectores de indios.** Éstos debían ser letrados, cuya autoridad era evidente con el uso de la "garnacha" o túnica propia de los oidores y de los fiscales; no obstante, se llegaron a nombrar protectores no letrados. Aunque sí los hubo en lugares como Quito y Guatemala, generalmente se les agregaba la función de protector a los fiscales de audiencia. Su oficio era amparar y defender a los indios, y hacer las solicitudes y defensas sin cargo para los indios, ya que se les asignaba un salario para ello. Por protección de los indios, no se podían nombrar a mestizos para este oficio.[112] En cada audiencia debía haber por lo menos un abogado y procurador de indios costeado por la Corona. En caso de pleito entre indios ante las audiencias, uno de ellos debía ser defendido por el fiscal y el otro, por el protector.[113]

Los **Intérpretes** eran los traductores encargados de la interpretación de lo expresado por aquellos indios que desconocían o tenían poco conocimiento de la lengua castellana. Por su propia ignorancia de los procedimientos y de las leyes, siempre existió el peligro de que no se les hiciera justicia. La Corona siempre expresó su deseo para que se remediaran los ultrajes que sufrían los indios, por lo que debían ser ayudados y favorecidos.

---

108 Según el *Diccionario de la Lengua Española* (Madrid: Real Academia Española, 1992) probanza es la averiguación que jurídicamente se hace de algo.

109 *Recopilación de Indias*, Libro II, Título XXVII, Leyes i a xxxii.

110 *Ibíd.*, Libro II, Título XXVIII, Leyes i a xix.

111 Según Julio César Méndez Montenegro, *op. cit.*, p. 111, las audiencias empezaban a las 11 de la mañana, si estos llegaban tarde se les cobraba una multa de dos pesos; sólo habían audiencias públicas los martes y jueves de cada semana.

112 *Recopilación de Indias*, Libro VI, Título VI, Leyes i a xiv.

113 Dougnac, *op. cit.* (1994), p. 317; *Recopilación de Indias*, Libro VI, Título VI, Ley xiii.

En la Audiencia debía haber suficiente número de intérpretes, "quienes debían de traducir y ayudar a entender lo que sucedía a los indígenas que no conocían el idioma castellano. Debiendo cumplir su oficio bien y fielmente, ajustando sus versiones a la verdad y realidad de los hechos, sin encubrir ni añadir cosa falsamente. No debían de tratar de favorecer a una parte en perjuicio de la otra y proceder con entera imparcialidad. No debían de recibir dádivas o presentes de españoles, indios ni nadie más. Les era prohibido atender ni oír a cualquier indígena que llegara a su casa de habitación por motivo de algún pleito."[114]

A los presidentes y oidores se les recomendaba que tuvieran el cuidado de utilizar intérpretes para evitar interpretaciones equivocadas debido a las diferencias lingüísticas. Se requería que los intérpretes fueran personas que tuvieran suficiente conocimiento de los lenguajes nativos y del castellano.[115]

El oficio de los **Porteros** era más complejo de lo que cabe suponer. Debían guardar y proteger las puertas de acceso al palacio, de los tribunales y de las cárceles; estar presentes en las audiencias y cuidar que ninguna persona se sentara en los estrados; sentar y dejar hablar a los abogados por orden de antigüedad; no dejarlos que hablaran sin que antes les fuera permitido por los jueces.[116] En ocasiones, se les requería acompañar a los oidores y alcaldes a hacer rondas nocturnas.

Al **Alguacil Mayor** se le debían guardar los mismos honores y preeminencias que a los alguaciles mayores de las Audiencias de Valladolid y Granada. Entre sus obligaciones estaba la de rondar de noche la ciudad acompañado de milicias o tropas para vigilar calles, plazas, tabernas, mesones, lugares públicos, casas de juegos y todos aquellos lugares en que se pudieran cometer delitos, procediendo contra aquellos que portaran armas prohibidas, o fueran viciosos, holgazanes, malentendidos o gente sospechosa, reduciéndolos a prisión y dando cuenta para que fueran sentenciados al castigo que hubiere lugar. En caso de aprehender a un malhechor en delito *in fraganti*, debía presentarlo inmediatamente a la audiencia.[117]

Debían dar cuenta a la Real Sala y a los alcaldes ordinarios de todas las capturas y encarcelamientos que ejecutaban en dichas rondas. Si no lo hacían,

---

114 Méndez, *op. cit.*, pp. 89-236. Un texto similar también aparece en la *Recopilación de Indias*, Libro II, Título XXIX.
115 *Ibíd.*, Libro II, Título XXIX, Leyes i a ix.
116 *Ibíd.*, Libro II, Título XXX, Leyes i a v.
117 *Ibíd.*, p.102; en febrero de 1765 y agosto de 1779.

se les podía multar con cuatro pesos (para estrados) por cada vez que faltaran. Debían asistir en las visitas de cárceles, so pena de dos pesos por cada vez que faltaran. Cuando recibieran orden de prender a alguien, debían cumplirla de inmediato, so pena de 40 pesos.

No podían "disimular los juegos prohibidos y los pecados públicos" y debían perseguir a los autores, debiendo hacer relación cada semana ante la audiencia de lo ocurrido al respecto. Les estaba prohibido recibir dádivas de los presos y dejarlos en libertad por ese motivo, so pena de perder el cargo y devolver lo recibido más una cuarta parte para la Cámara. Tenían obligación de asistir a las audiencias, so pena de dos pesos por cada vez que faltaran y también asistir a las visitas de cárceles imponiéndoles dos pesos de multa cada vez que no asistieran.

El **Tesorero** era el encargado de las penas de cámara y debía hacer efectivas todas las penas que en cualquier concepto impusieran los oidores, así para la Cámara como para los estrados. Todo lo recaudado debía ser entregado a la Real Hacienda, quienes lo depositaban en un arca con tres llaves.

**Funcionarios del Ayuntamiento**

Los magistrados de justicia del ayuntamiento eran los siguientes:

Los **Alcaldes Ordinarios o del Número** tenían las funciones de presidir el cabildo, gobernar la ciudad en combinación con los regidores y administrar y ejercer justicia. El papel que desempeñaban los alcaldes ordinarios era de gran prestigio.

La función principal de los alcaldes ordinarios era la judicial, y su jurisdicción era sobre la ciudad, los barrios y los pueblos indígenas diseminados alrededor del extenso Valle de Guatemala. También eran responsables de la administración y justicia de los territorios en los que el ayuntamiento ejercía jurisdicción. Sus atribuciones eran muy variadas. Además de las funciones relativas a la justicia, éstas incluían: acompañar al oidor a hacer por lo menos una visita semanal a las cárceles acompañados de otros funcionarios ediles, hacer rondas nocturnas de los distintos barrios de la ciudad y, cuando se dividió la ciudad en cuarteles, vigilar a los alcaldes de barrio. Asimismo, tenían la función de proveer a las ciudades de suficiente mano de obra, alimentos, combustibles y cualquier otro suministro que necesitaran para su buen funcionamiento.

La Presidencia del Cabildo correspondía a los alcaldes ordinarios. Cada ayuntamiento tenía dos alcaldes que eran elegidos anualmente entre los regi-

dores. Los alcaldes, que no tenían que ser letrados, conformaban la justicia ordinaria. Sus obligaciones (de acuerdo a la *Recopilación de Indias*) eran "que conozcan en primera instancia de todos los negocios, causas y cosas, en cuanto a lo civil y criminal, y en las apelaciones que se interpusieran de sus autos y sentencias vayan a las audiencias, gobernadores o ayuntamientos, conforme estuviere organizado por leyes destos y aquellos reinos" que competieran dentro de los límites de la ciudad o cinco leguas a la redonda.[118]

Los alcaldes eran los jueces encargados de la justicia y debían conocer todos los juicios civiles y criminales que se presentaran en su jurisdicción hasta por un valor de 60,000 maravedíes. Conocían todos los juicios de derecho mercantil, sucesiones, relaciones familiares, trabajo, régimen de propiedad, delitos contra la vida y seguridad de personas y bienes, etc. Conocían en segunda instancia, con carácter de apelación, de los juicios presentados por los justicias indígenas de todo el Valle de Guatemala. Los alcaldes tenían una sala de audiencias en el edificio del Ayuntamiento, que servía para oír quejas, examinar testigos y dictar sentencias a todos los casos judiciales que llegaban a su conocimiento. Además, los jueces tenían la función de visitar las cárceles, tanto de la ciudad, como las otras del Valle de Guatemala y la recaudación de los tributos y el repartimiento de indígenas.[119] Aunque les era prohibido hacer audiencias y recibir denuncias en sus propias casas de habitación, era muy común que sí lo hicieran.[120]

Las sentencias de los alcaldes ordinarios podían ser apeladas en segunda instancia ante la Sala del Crimen y de lo Civil de la Audiencia y podían conocer en primera instancia los pleitos entre españoles e indios. La Real Sala del Crimen debía ser notificada de todas las sentencias y penas que aplicaban a los delincuentes. No podían ser presos por orden del Alcalde del Crimen sin consultar con el virrey o gobernador.[121]

El **Alguacil mayor de la ciudad** era un cargo que podía ser nombrado por los gobernadores, corregidores o alcaldes mayores, o por los mismos alcaldes ordinarios. Participaba en el cabildo y podía entrar en él con armas.

---

118 *Recopilación de Indias*, Libro V, Título III, Ley xvi.

119 Respecto a las funciones del Ayuntamiento de la ciudad de Santiago de Guatemala véase, Ernesto Chinchilla Aguilar, *El Ayuntamiento Colonial en la Ciudad de Guatemala* (Guatemala: Editorial Universitaria, 1961), pp. 117-125 y a Santos Pérez, *op. cit.*, pp. 243-244.

120 R. Johnston Aguilar, *op. cit.*, (2004), pp. 163-267.

121 *Recopilación de Indias*, Libro V, Título III, Ley xxiii.

Tenía la misma obligación que el Alguacil de la Audiencia: rondar las calles y los lugares públicos aprehendiendo a los malhechores que capturaran *in fraganti*; prender a quien se les mandara y a quienes portaban armas prohibidas; tenían prohibido tomar dádivas, dones y dinero de jugadores, presos y molestar a los indios.[122]

El de **Alcaldes de la Hermandad** era un cargo vendible que no existió en todos los ayuntamientos. Fue muy importante en México, ya que fueron muy activos en el Tribunal de la Acordada. Eran los encargados de perseguir y controlar los caminos y los parajes despoblados "por la mucha gente ociosa, vagabundos y perdidos… (Que cometen) robos, injurias". Tenían voz y voto en el cabildo. Adonde no hubieren Alcaldes de la Hermandad, los casos los debían de conocer los alcaldes ordinarios.[123] Lo mismo que en el derecho español, perseguían casos de violencia o heridas en despoblado, fuga del autor del delito, quebrantamiento de morada, violación y resistencia a la justicia. Para perseguir todos estos delitos contaban con algunas fuerzas a sus órdenes (en México hasta 2,500 hombres) y para juzgarlos, gozaban de jurisdicción especial, que ejercían con procedimiento sumario y muy riguroso. Sus sentencias se podían apelar ante los Alcaldes de Casa y Corte.[124] Como en otros lugares, en el Corregimiento del Valle de Guatemala eran los encargados de las investigaciones preliminares y la detención de los acusados, a quienes conducían a la ciudad de Santiago de Guatemala -acompañados de milicianos-, entregándoselos al juez correspondiente (ordinario o de la Real Audiencia).

La ciudad de Guatemala se dividió en barrios y cuarteles a partir de 1761. Los obligados a vigilar estos barrios fueron los llamados **alcaldes de barrio**, los cuales tenían la obligación de realizar rondas o de acompañar a los alcaldes ordinarios y alguaciles en las rondas de calles, plazas y todos aquellos sitios que se debía vigilar para evitar los delitos. Debían detener a todos aquellos sorprendidos *in fraganti*, los denunciados por delitos, los que portaran armas prohibidas o a quienes se consideraran sospechosos.[125] Entregaban a los detenidos al **alcalde,** que era la persona encargada de la custodia de la cárcel y del cuidado de los presos.

122 *Ibíd*., Libro V, Título IV, Leyes i a xvii.
123 *Ibíd*., Libro V, Título III, Ley xviii.
124 *Ibíd*., Libro V, Título IV, Leyes i a v; Maclachlan, *op. cit*., p. 28.
125 Méndez, *op. cit*., p. 98.

Los **Escribanos de Cabildo**, como cualquier otro escribano, fuera de gobernación, cabildo, número, público, real o notario eclesiástico, debían ser examinados y aprobados por los virreyes, gobernadores o reales audiencias para poder ejercer su profesión. Tenían funciones similares a los escribanos de la Real Audiencia.[126] Participaban en las sesiones de Cabildo. Sus funciones eran llevar un libro en que debían asentar lo tratado en las sesiones del Cabildo y otro libro para llevar control de las tutelas, depósitos, hacienda y fianzas, así como llevar un registro de todo lo actuado en esas sesiones. Debían guardar fidelidad y secreto; llevar un registro de las escrituras, autos, informaciones y de todos los demás instrumentos públicos. También debían acompañar y asentar lo acontecido con alcaldes ordinarios y fieles en rondas, visitas de cárcel, comercios, mercados, tabernas, etc.; asistir a los alcaldes ordinarios y justicias en aprehensiones; tomarle declaración e interrogatorios a los reos y testigos en los juicios civiles o criminales, tomando debida cuenta de sus generales.

Con ellos se entendían los abogados para la entrega de escritos, interrogatorio de testigos, documentos, testimonios, notificaciones judiciales y extrajudiciales (entregados con testigos), o cualquier otro tipo de documentos. Estaban a cargo de notificar las sentencias y entregar una copia de éstas a las partes el mismo día que se pronunciaban; llevar un libro en que se llevara cuenta de los pleitos y condenaciones y todo lo que fuese necesario asentar; hacer notificaciones y diligencias legales, etc.[127]

Como ya se vio antes, éste era un oficio muy sacrificado. Además de todas las obligaciones arriba descritas, debían participar en las rondas nocturnas y eran los principales encargados de cada paso del proceso judicial, desde el arresto a la sentencia, ya que, para que fuera legal, debían testificar y dar fe de todo lo actuado. Junto al alcalde o alguacil mayor, el escribano tenía la obligación de velar por que todo se hiciera de acuerdo con la ley, era la principal figura en la investigación de cada caso y de recabar toda la evidencia necesaria para proceder criminalmente contra el acusado.[128]

Debido a que una gran parte de la población de la ciudad, los barrios periféricos y del Corregimiento eran indígenas, al igual que en la Real Au-

126 Sobre las amplias funciones de los escribanos véase a J. Luján Muñoz, *op. cit.*

127 *Recopilación de Indias, op. cit.*, Libro V, Título VII, Leyes i a la vi.

128 Véase lo antes descrito bajo Evolución de las Causas, epígrafe 3, en que se describen los pasos de investigación.

diencia, había necesidad de los oficios de **Intérpretes.** Estos tenían atribuciones similares a los de la Audiencia.

El **Pregonero** era la persona que se encargaba de la promulgación o publicación de algo que convenía se supiera. Lo hacía en voz alta en los sitios públicos en las "esquinas, calles y plazas que se acostumbran".[129] Durante el trayecto anunciaba a viva voz quién era el reo, cuál era su delito y cuál el castigo que se le impondría, en nombre de la justicia del rey.

Su oficio era muy ceremonioso. Cuando lo llevaba a cabo vestía uniforme y generalmente iba acompañado de milicianos y tambores para llamar la atención de los vecinos. En algunos sitios, como en Santiago de Guatemala, se solían emplear indígenas para este oficio.

Gran cantidad de documentos que hay en el AGCA describen estos "desfiles". A manera de ilustración se presenta el siguiente caso. A un mulato que cometió un asesinato atroz se le sentenció a la pena de muerte calificada de 200 azotes y a la horca.[130] Fue sacado de la cárcel aproximadamente a las nueve de la mañana, se le condujo atado sobre una bestia –en otras ocasiones podía ser amarrado de pies y manos y llevado en carreta- en las esquinas de calles y en las plazas acostumbradas el pregonero leía un pregón que decía quién era el reo, cuál era su delito y cuál el castigo que se le impuso. En cada una de ellas se le aplicaron 10 azotes. El reo era conducido por una comitiva –esta podían variar en número y era de acuerdo a la intensidad del delito-, compuesta de un escribano que daba fe de la sentencia y de lo actuado; dos comisarios; el verdugo; un clarín y un tambor –había ocasiones en que se incluían más músicos- que lo anunciaba; una guardia compuesta de un cabo y cinco soldados que pertenecían a la guardia del palacio y de

---

129 Para Santiago de Guatemala no se ha podido establecer exactamente cuál era el recorrido, pero se supone que se exponía al reo en las calles, esquinas, plazas y plazoletas aledañas a la Plaza Mayor y posiblemente también por las del barrio en el que vivía y era conocido el reo.

130 La sentencia de muerte calificada (a veces se referían a ella como extraordinaria) se aplicaba en los casos que se consideraban de mayor gravedad y más atroces, por lo que se les ajusticiaba de la manera más infame. En estos casos, la muerte parece no haber sido castigo suficiente, por lo que el reo que expiaba su delito podía ser previamente azotado, o bien, su cadáver objeto de mutilaciones o vejaciones. Para la aplicación de este tipo de sentencias se reunía una multitud a observar en las calles y las plazas del recorrido y en la Plaza Mayor mucha gente esperaba pacientemente la llegada del reo al que generalmente le gritaban e insultaban antes, durante y después de la ejecución.

varios religiosos. Al finalizar el recorrido, aproximadamente a medio día, se regresó al reo a la Plaza Mayor adonde se le aplicaron más azotes y, luego, se le ejecutó en un patíbulo que se erigió frente al Palacio Real. Antes de descolgar el cadáver y desde el mismo cadalso, el pregonero volvió a leer el contenido del pregón y anunció que se había cumplido la sentencia.[131]

Con lo anterior podemos considerar que:

Si bien el derecho se basó en las leyes castellanas, con el tiempo se adaptó a las costumbres y usos de cada ciudad, siendo los autos acordados los que reflejaban fielmente la visión y sentir de cada una de ellas.

La Corona trató siempre de proteger a los indígenas de los abusos de los mismos españoles y de los mestizos. Pero, por ser un sistema estamentario, a cada quien se le juzgaba de acuerdo a su condición.

Como no existía una policía establecida –como existe hoy-, la lucha contra la delincuencia era más bien de reacción y no de prevención. Por eso mismo, los propios magistrados, no importando su nivel de jerarquía, tenían que participar en rondas nocturnas y en la detención de los delincuentes. Esto hacía que la carga de trabajo de algunos de ellos fuera excesiva, por ejemplo, la de los escribanos.

En todo procedimiento abundaban las informaciones testimoniales encaminadas a probar los hechos, sistema que dilataba y complicaba mucho los juicios.

Existía duplicidad y rivalidad entre las distintas jurisdicciones con más frecuencia de la que se pudiera presumir y se interferían unas con las otras.

Todo lo anterior indica que el sistema era complicado, lo que dificultó el control de la criminalidad y contribuyó a que, en las últimas décadas del siglo XVIII, existiera un muy alto nivel de delincuencia.

131 AGCA A.1.19.3, leg. 4539, exp. 38545.

# Fray José González y la autoría de las "adiciones" a la *Crónica* de fray Francisco Vázquez

**Ricardo Toledo Palomo***

...viene su crónica a tener mucho de autobiografía y por lo tanto glorioso monumento a su memoria.
Fray Lázaro Lamadrid.

## Nota previa

Una necesaria aclaración. Por la circunstancia de estudiar otros temas que guardan relación con el asunto que damos a conocer, hemos prestado atención al estudio que ahora como primicia se presenta. Con él no se pretende disminuir la importancia de fray Francisco Vázquez, como autor de la *Crónica de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Guatemala,* sino que únicamente se asigna la autoría de las adiciones al provincial fray José González, editor y prologuista de la obra.

Tales casos de adiciones son hechos comunes; por ejemplo desconocemos quien anotó con algunas interpolaciones a la *Recordación Florida* de Antonio de Fuentes y Guzmán, y baste recordar que igualmente se acusa al mercedario fray Alonso Remón, de haber adulterado la *Verdadera Historia de la Conquista de la Nueva España,* de Bernal Díaz del Castillo.

Han transcurrido casi tres siglos desde la primera edición de la crónica franciscana de fray Francisco Vázquez, y bastantes años desde la inclusión de ella en la Biblioteca "Goathemala", de la entonces Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala.

* Académico de número.

## Introducción

La *Crónica* de fray Francisco Vázquez, además de su mérito histórico, marcó un hito importante en la historia de la imprenta en Guatemala, no sólo por ser la obra de mayor aliento tipográfico salida de las prensas coloniales de principios del siglo XVIII, sino que por haberse impreso en las propios talleres de la imprenta franciscana, la segunda establecida en Guatemala, así como también por haber sido el primer impreso con un grabado firmado, como es el de la estampa de la alegoría de la orden seráfica, del grabador Baltasar España.

Tanto el editor que "la saca a luz", como se dice expresamente en la portada del primer tomo, y, a la vez, autor de la dedicatoria colocada al principio de la obra, fue el dos veces Provincial de la orden fray José González, quien asimismo firma años después, como padre más antiguo, en la copia inédita por mucho tiempo, de la *Vida y Virtudes* del hermano Pedro, del padre fray Francisco Vázquez.

El manuscrito de la *Crónica* de Vázquez ya estaba terminado a finales del siglo XVII, y debe considerarse que las adiciones, son obra posterior y de otro autor. Varias dudas que no se han podido dilucidar presenta esta obra, una de ellas es la del momento preciso en que Vázquez concluyó el original, lo que también se ha ligado al desconocimiento de la fecha exacta de su deceso.

La obra sufrió un lento proceso previo a su autorización, en dos largas etapas: la primera con la licencia de fray Miguel Aguilera de 1688, y el "parecer" del cronista don Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán de 1694. Y la segunda, varias décadas después, con la censura de fray Juan de Estrada y del Comisario General, fray Luis Morote, dada en Chalco, México en 1714, y la licencia del electo Obispo de Chiapa, y después gobernador de Guatemala y Verapaz, fray Juan Bautista Álvarez de Toledo.

La autorización y el "parecer" corresponden y todo hace suponer que se hicieron en vida del cronista Vázquez, y las segundas por quien la sacó a luz, ya fallecido el cronista, por lo que su muerte debe suponerse entre los años finales del siglo XVII y primeros del XVIII. Y no en 1713 como han señalado algunos autores.

Por otra parte, todo ello y el también lento proceso de su impresión, contribuyeron a que se le incorporaran varias adiciones, para actualizar la edición, que, por varias razones, fueron puestas en evidencia en época inme-

diata, por el cronista dominico fray Francisco Ximénez, y muchos años después señaladas por el editor de la edición de la Sociedad de Geografía e Historia, fray Lázaro Lamadrid, sin que se puntualizara para nada el nombre del posible autor de ellas.

La mayoría de adiciones, como ya hemos señalado, corresponden al Libro Quinto, en sus Tratados Segundo y Tercero, del tomo II, de la edición original, que coinciden todas con noticias y hechos del siglo XVIII, y estos son los capítulos XVIII, XXXII, XXXIII, XXXIV y XXXV, del tomo II, de la impresión original y del tomo IV de la edición de la Sociedad de Geografía e Historia, en 1944.

Fray José González, el editor y prologuista, también aparece no sólo extrañamente citado como autor en la obra de fray Francisco Antonio de la Rosa, *Becerro General Menológico y Cronológico de las tres parcialidades…que ha habido en esta provincia del Santo Evangelio*, cuando este apunta sobre algunas noticias erradas de la obra de Vázquez, basadas en fray Bernardo Lizana, sino que curiosamente también se le admite como "cronista".

La *Crónica* fue publicada originalmente en dos volúmenes, fechados en 1714 y 1717, mientras que una segunda edición, con prólogo y anotaciones encomendados a fray Lázaro Lamadrid, fue editada por la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, en cuatro volúmenes, entre l937 y l944.

Por todo ello, y más por el silencio al respecto, es que en este presente estudio se atribuye al mismo editor fray José González, la autoría de las adiciones puestas a la primera edición póstuma de la obra del cronista Vásquez, considerando que él mismo fue el promotor de la idea de adquisición de una imprenta para uso exclusivo en la obra de Vázquez, y que las adiciones son hechas por la misma mano de la dedicatoria firmada por él, que encabeza la primera edición, además de la persistencia en las adiciones de noticias casi autobiográficas, en las que él fue importante autor protagónico.

Además se complementa el estudio, con algunas otros datos de su editor, desde la llegada a Guatemala en 1684, los diversos cargos que ocupó en la provincia, primero en los varios curatos puestos a su cuidado, hasta llegar a los más importantes, como el ya señalado de Ministro Provincial, Predicador, Padre Perpetuo, y de sus actividades como los de sus viajes a Puebla, México, para recibir y traer a las monjas clarisas, y a España en misión en

procura de religiosos de su orden, así como su participación en la construcción del templo franciscano y en la instauración del Colegio Apostólico de misioneros franciscanos, o de padres recoletos en la ciudad de Santiago, y a quien en reconocimiento dedica fray Pedro de la Concepción, el *Funeral Panegírico* de uno de los fundadores fray Melchor López, impreso por doña María de Benavides en México en 1700.

Ha quedado expresado y lo reitero, que en el presente estudio sólo pretendo indagar sobre la autoría de los textos adicionales incorporados a la primera edición de la *Crónica de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Guatemala*, del cronista franciscano fray Francisco de Asís Vázquez de Herrera.

En otras ocasiones se ha hecho referencia a que dichos textos, pertenecen a otro autor diferente al titular de la *Crónica*, no sólo en orden de estilo, sino también por razón cronológica, ya que estos son posteriores a la supuesta fecha del fallecimiento del cronista seráfico.

El cronista de la orden dominica, fray Francisco Ximénez, en su *Historia de la Provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala*, y en otros estudios menos conocidos ahora, como "Notas sobre la Crónica del Padre Vázquez" y "Advertencias e impugnaciones de la Crónica de Vásquez", que cita Mencos Franco, señala que la impresión de los dos tomos de la Crónica en 1714 y 1716, no coincidían exactamente con el texto original que se había aprobado años antes.

Dice el citado cronista dominico:

> "Por esto y otras infinitas inconsecuencias que he advertido y notado en aquella Crónica, y porque conocí mucho y trate al muy reverendo padre lector jubilado, fray Francisco Vázquez y por la mucha religión, modestia y letras que en su paternidad conocí, me ha hecho notable fuerza que tal dejase escrito; y para sondearlo en aquesta materia procure ver al muy reverendo padre maestro fray Miguel de Velasco de mi sagrada religión cuyas letras y talento fueron notorios en todo aqueste Reino, quien dio su aprobación a aquella Crónica a 2 de junio de 1690, esto es, veinticuatro años antes que se diese a la imprenta y más de diez después de la muerte de su autor, y le hice cargo de cómo su paternidad había aprobado cosas tan ajenas de la verdad, y tantas calumnias como contenían aquellos escritos en desdoro de nuestra Provincia cuyo cargo le hice …"

Igualmente el editor de la segunda edición de 1937-1944, fray Lázaro Lamadrid, ha señalado que varios de los textos de la *Crónica*, le parecían no ser de mano del propio cronista Vázquez.

Aunque parece todavía más extraño que autores modernos como Francisco de Paula García Peláez[1], Agustín Mencos Franco[2], Ramón A. Salazar, David Vela[3], José Mata Gavidia, Ernesto Chinchilla Aguilar y Ana María Urruela de Quezada[4], no le hayan dado importancia, o no hayan tocado para nada dicho asunto.

## Antecedentes

Tales señalamientos y sus mismas ausencias motivaron mi interés sobre el anónimo autor de las adiciones. Pero los textos de la *Crónica* indican que existía relación (entre los de dedicatoria y el prólogo de la segunda parte), con los textos de estas adiciones, lo que se confirma aun más con su lectura detenida.

Por estas y otras razones, se puede sostener la hipótesis y aseverar con bastante certeza, que el autor de dichas adiciones, fue el mismo prologuista y editor de la obra, el Ministro Provincial fray José González.

También, por otra parte, fray José González fue quien rescató la *Crónica* de su calidad de inédita, al obtener nuevas autorizaciones y al publicarla adquiriendo ex profeso para ello, la imprenta franciscana en la que esta fue impresa por primera vez.

Entre la historiografía indiana, la crónica franciscana de Vázquez, sigue el legado y la tradición de los primeros cronistas regulares de las Indias, y en

---

1 Francisco de Paula García Peláez. *Memorias para la historia del antiguo reino de Guatemala* (Biblioteca “Goathemala”, vols. XXI, XXII y XXIII; Guatemala: Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, 1968-1973).

2 Agustín Mencos Franco. *Literatura guatemalteca en el periodo de la Colonia* (Biblioteca Guatemalteca de Cultura Popular “15 de Septiembre”, vol. 105; Guatemala: Ministerio de Educación, 1967).

3 David Vela. *Literatura guatemalteca* (2 tomos; Guatemala: Unión Tipográfica, 1948).

4 Ana María Urruela de Quezada. “Los cronistas”. En, *Historia General de Guatemala*, Jorge Luján Muñoz, Director General; tomo II, “Dominación Española desde la Conquista hasta 1700”, Ernesto Chinchilla Aguilar, Director del Tomo (Guatemala: Asociación de Amigos del País-Fundación para la Cultura y el Desarrollo, 1994), pp. 755-764.

particular la del Santo Evangelio de la Nueva España, y de las demás provincias seráficas sujetas a ella.

La tradición de la gran crónica franciscana de los siglos XVI y XVII, tiene entre sus más tempranos e importantes forjadores, la labor iniciada por uno de los primeros evangelizadores, fray Toribio de Paredes, o Benavente (l490-1569), el célebre Motolinía, autor de los *Memoriales*, de la discutida *Historia de los Indios de la Nueva España*, y de su *Epistolario*, este último en el que son célebres sus varias cartas al Emperador y, por lo que toca particularmente a Guatemala, la dirigida al Cabildo y fechada en 1545, sobre el retiro de los franciscanos de ella.

Varias de dichas *Crónicas*, como la citada de Motolinía, circularon en copias manuscritas, entre particulares o bien se guardaban en las librerías de sus mismas comunidades, y algunos de sus textos fueron copiados e intercalados en otras obras impresas o manuscritas. Otras crónicas de mayor carácter etnográfico, están representadas por las del temprano autor franciscano, fray Andrés Olmos, quien llegó a México, con el obispo franciscano fray Juan de Zumárraga, y de cuyos fragmentos conocidos se publicó muchos años después, la *Historia de los mexicanos por sus pinturas* (México, 1891).

De igual o parecido tenor, y de mucho más valor y contenido documental, es la de otro conocido e ilustre franciscano, fray Bernardino de Sahagún, autor del célebre tratado de importancia como registro etnográfico, la *Historia de las Cosas de la Nueva España,* y de los *Coloquios, y Doctrina Cristiana.*

Y por último otra obra similar, para la región maya de Yucatán, como es la del Obispo fray Diego de Landa, cuyo relato lleva el título de *Relación de las Cosas de Yucatán* (París, 1928), al igual que la de Diego López Cogolludo, *Historia de Yucatán* (1688).

A otro siglo y a otras direcciones más apegadas a la historia particular de su orden, pertenece la monumental *Historia Eclesiástica,* y la *Monarquía Indiana.* (Sevilla, 1615), de fray Juan de Torquemada.

Fuera de los cronistas generales antiguos de los siglos XVI y XVII, como el criollo fray Agustín de Vetancur, autor de la *Crónica del Santo Evangelio de México* (1697), cabe mencionar, entre otros, a varios cronistas regionales como fray Antonio Tello y su *Historia de Nueva Galicia,* o el queretano fray Alonso de la Rea, *Crónica de la Provincia de San Pedro y San Pablo de Michoacán* (1643), o fray Eusebio González de Torres, *Chró-*

*nica Seráphica*, o fray Baltazar de Medina, *Crónica de la Santa Provincia de San Diego de México, de religiosos descalzos de N. S. P. S. Francisco de la Nueva España* (México, 1682), o fray Matías Alonso, *Crónica seráfica de la Santa Provincia de la Purísima Concepción* (Valladolid, 1734), y otras muchas menos conocidas.

La misma Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Guatemala, tuvo entre sus cronistas predecesores, a fray Francisco de Figueroa, a quien "*... su Orden le encomendó la formación de la Historia de su Provincia de Guatemala con motivo de una circular que para cada efecto el General de los Franciscanos el Ilmo. Sr. Gonzaga Arzobispo de Mantua. El P. Figueroa la escribió con el título de. NOTICIA DE LA FUNDACION DE LA PROVINCIA DEL SMO. NOMBRE DE JESUS Y VIDAS DE LOS RELIGIOSOS QUE EN ELLA HAN FLORECIDO,*[5] así como J. Gavarrete,[6] a fray José de Moreira (1666 ), o fray Francisco Quiñónez y Escobedo, autor del *Sermón predicado en el muy religioso convento de nuestro seráfhico Padre, a quatro de octubre de 1550,* o al criollo fray Esteban de Avilés y su *Historia de Guatemala, desde los tiempos de los indios, hasta la fundación de la Provincia de los franciscanos. Población de aquellas tierras, propagación de los indios, sus ritos, ceremonias, policía y gobierno, por el P. Fray Esteban Avilés, Franciscano de Guatemala, por José de Pineda Ibarra, 1663,* que fue el último que escribió antes que yo[7] o a la del también criollo natural de la Segovia, fray Fernando Espino, Ministro Provincial en 1673 y autor de la *Relación verdadera de la reducción de los indios infieles de la provincia de la Teguzgalpa, llamados xicaques,* o al mismo Vázquez, con su *Historia de Nuestra Señora de Loreto, o Verdadera Antigualla...* de 1694.

---

5 Francisco Vázquez. *Crónica de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Guatemala* (Biblioteca "Goathemala", vols. XIV-XVII, tomos I-IV; Guatemala: Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, 1937-1944), II, pp. 24, 57, 85, 109; III, p. 289.

6 Juan Gavarrete Escobar. *Anales para la historia de Guatemala (1497-1811)* (Guatemala: Editorial "José de Pineda Ibarra", 1980), p. 91.

7 Vázquez, *op. cit.*, II, p. 57

**El editor: fray José González (1663-172?)**

Pero fuera de la mención de esos predecesores, nosotros sólo debemos referirnos a la autoría de las adiciones a la obra de Vázquez, con las primeras noticias guatemaltecas conocidas de fray José González, que se encierran dentro de un marco histórico de casi cuatro decenios, que se inician en 1684 y concluyen hacia 1723, última noticia que se tiene por ahora de él, y que corresponden con el eclipse de la dinastía austriaca y el advenimiento al trono de España e Indias, de la monarquía borbónica de Felipe V.

Con la primera fecha se establece su llegada a Guatemala en 1684, y con la última su permanente interés por la historia, y en particular por la obra de Vázquez, al promover gracias a su cuidado y diligencia al autenticar como testigo la trascripción de la *Vida y Virtudes del hermano Pedro,* de fray Francisco Vázquez.

¿Quién era fray José González? Un escueto dato lo identifica como peninsular y natural de Córdoba (España), aunque en otro documento se indica que era procedente de Granada. De lo que se puede inferir que Córdoba era acaso su lugar natal, y Granada en el que entró a la religión seráfica. Importa el lugar, aunque de todas formas era andaluz.

De una de esas mismas fuentes guatemaltecas, también se deduce que ha de haber nacido en torno a 1663, por lo que al arribar al convento franciscano de Santiago de Guatemala, apenas contaba con 21 años.

Las severas reglas y constituciones de la orden establecían que sólo podían ingresar en calidad de novicios de edad de 20 años, por lo que cabe suponer que era hijo de la provincia seráfica de Granada, donde quizás profesó y recibió los primeros hábitos, y ya en Guatemala fue ordenado como presbítero, y en 1690, se dice de él, que "es ministro examinado y aprobado en suficiencia de cura y 3 lenguas",[8] serían estas últimas tres, el cakchiquel, tzutujil y quiché.

Como se ha anticipado, fray José González llegó a Guatemala en la barcada de religiosos franciscanos que ingresaron en 1684; pocos años después, en 1688, arriba otro andaluz, el dominico ecijano fray Francisco Ximénez, quien se admira que en su tiempo, en las barcadas que arriban no se escogiesen a andaluces para misionar en Guatemala.

8 Vázquez, *op. cit.*, IV, p. 30.

El año de 1684 fue difícil para la travesía marítima desde España, ya que la amenaza del pirata Lorencillo, fue constante en las costas americanas, atacando en el de 85 a León y Granada.[9]

La primera noticia sobre su estadía en Guatemala, la proporciona la propia obra del cronista Vázquez[10] en una pequeña referencia a que en 1688, se encontraba asignado en el convento de Santa Catarina Siquinalá.

En la década de 1690, ya ocupaba el cargo de Guardián del convento franciscano de San Juan Alotenango, inmediato una legua y media a la guardianía de Almolonga o Ciudad Vieja, y a dos leguas y media de la ciudad de Santiago de Guatemala. Su estadía en Alotenango, al parecer fue breve, y aunque no era un lugar de mucha población, su inmediata cercanía a la guardianía de Ciudad Vieja, y su misma importancia que se debía al ser el paso obligado desde la ciudad hacia la costa del mar pacífico.

Y en 1692 y 1693 es conventual de la guardianía de San Pedro La Laguna o Nimajuyú.[11] Su traslado a San Pedro La Laguna, poblado de mayor significación, lo situaba en un lugar más privilegiado por el paisaje, pero muy apartado de comunicación con otros lugares ricos e importantes.

Más tarde en 1699, es Guardián del Convento de la Parroquia del Espíritu Santo de Quezaltenango,[12] uno de los más importantes conventos de la orden seráfica en la región occidental de Guatemala, cargo principal que lo eleva en categoría, y que además lo lleva a ocupar su misión en una población de mayor relevancia, y en el derrotero a la capital de la Nueva España, por la vía del altiplano y Chiapas.

Estando en dicho Convento fue designado por el Comisario General de la Nueva España, fray Bartolomé Giner, para que junto con otros religiosos pasase a la Puebla de los Ángeles, a traer a las religiosas de Santa Clara, que venían a fundar convento en Guatemala, saliendo de la angelopolis de Puebla a 19 de octubre de 1699, y llegando a Guatemala a 30 de diciembre.

Y muy pronto su labor en Guatemala, se vio premiada al ocupar altos cargos eclesiásticos y otros en su propia comunidad, como son el de Predicador, Lector Jubilado, Calificador del Santo Oficio de la Inquisición, Exa-

9 *Ibid.*, p. 298.
10 *Ibid.*, p. 320.
11 Gerardo Aguirre. *La Cruz de Nimajuyú. Historia de la parroquia de San Pedro La Laguna* (Guatemala: s.i., 1972), p. 149.
12 Vázquez, *op. cit.*, IV, p. 371.

minador Sinodal del Obispado, Padre Perpetuo, Ministro Provincial, por dos trienios, y por último padre más antiguo de esta Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Guatemala.

Así al dejar la atención de los curatos y su promoción al salir electo en 1700, como Ministro Provincial por el trienio, lo hacía ocupar el más alto cargo en su comunidad religiosa. La labor que acomete es la más intensa e importante de su vida religiosa, participando activamente en la colocación de la primera piedra del Colegio de Cristo Crucificado o Convento de la Recolección en 1701.

Luego bajo ese trienio, en 1702, se concluye la construcción del templo mayor de San Francisco El Grande de la ciudad de Santiago de Guatemala: "...acabó la iglesia de este convento de Guatemala, poniéndola en dicha perfección, hasta estrenarla en su tiempo, con el retablo mayor, que hoy tiene, como se dirá en su lugar, hizo la librería, acabo la sacristía con sus cajones y retablos, hizo la lámpara grande del altar mayor y otras obras memorables..."

En 1708 se le encomienda ir en comisión a España, con el objeto de escoger en los conventos de la península, la barcada de religiosos que debía trasladarse a poblar los conventos de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Guatemala.

De lo que anota el cronista dominico fray Francisco Ximénez sobre diferencias con el Obispo:

> "Acabado que hubo su trienio, el dicho muy reverendo padre fray Joseph González, luego le dio de mano porque ya no le servia, que aquel ha sido siempre su estilo. Empezaron algunos lances en que vino en conocimiento del motivo de su exaltación y como prudente por huir lances pesados trato de retirarse al Colegio de Cristo de los padres recoletos. Allí se estuvo retirado y quitado de las iras del señor obispo, que todo lo mandaba y gobernaba en su provincia cuando su Colegio, teniendo necesidad de religiosos lo despacho a España por su procurador. Cumplió muy bien con su legacía y traxo una muy buena misión y vino a tiempo el año de 8 que se hallo en Ciudad Real a su recibimiento de obispo…"[13]

13 Francisco Ximénez. *Historia de la Provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala de la Orden de Predicadores* (Biblioteca "Goathemala", vols. I-III, 1929-1931;

Vuelto a Guatemala, fue designado por elección en el Capítulo celebrado en 5 de noviembre de 1712, que presidió el granadino fray Juan Estrada, en el propio Convento de la ciudad de Guatemala, y por segunda vez es Ministro Provincial para el trienio 1712 a 1715, siendo una de sus principales actividades según testimonio de la propia *Crónica*, que: "...estableció la imprenta que tiene el Convento y la ha mantenido con aumento, poniendo en planta la impresión de esta Crónica".

**Las "Adiciones" a la Crónica**

No se puede fijar con exactitud cuando comenzaron las adiciones a la obra de Vázquez, al no poder establecerse todavía la fecha exacta de la muerte del cronista. Para fray Lázaro Lamadrid, sin aportar pruebas concluyentes, ésta puede señalarse tentativamente que ocurrió hacia 1713.

En la propia dedicatoria del prólogo de los Tratados II y III, del Tomo II, se hace indicación de la colocación de la adición a la obra, y se hace un resumen del contenido, en el que se dice así:

> "Por ultimo va una adición a la obra, en que se refiere por extenso la fundación del Colegio Apostólico de misioneros franciscanos observantes en esta ciudad de Guatemala, y de la fundación del Convento de religiosas de nuestra madre Santa Clara, con todas las circunstancias dignas de memoria, hasta el presente año en que sale a luz publica esta crónica, cuya dedicatoria, aprobaciones y licencias necesarias, se hallarán impresas en el principio del primer tomo de esta obra".

Mientras que en la adición al Capítulo 22, del Tomo II, se amplía la información anterior del prólogo, sobre su colocación al final de cada capítulo. Y es más explicita en cuanto al contenido general de las adiciones, cuando indica que:

> "Porque en el prólogo de esta segunda parte se prometen unas adiciones al fin, prosiguiendo la historial, gobierno de la Provincia y lo demás acaecido desde el año en que se acabó el original hasta el

XXIV-XXV, 1971; XXVIII, 1977 y XXIX, 1973; Guatemala: Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala), XXV, p. 62.

> último de la impresión, ha aparecido para más claridad poner una breve, sencilla y verdadera (adición) al fin de cada uno de los capítulos en que desde este se hallare cosa notable por añadir, en este se prosigue el Gobierno de la Provincia y sus Capítulos Provinciales, desde el que se celebró el año de l697 a 23 del mes de febrero, que presidió el M. R. P. Fr. Juan Bautista Álvarez de Toledo, Lector Jubilado, Calificador del Santo Oficio Examinador Sinodal, y primer catedrático de Escoto en la Universidad…"

Es de suponer que en vista de que la publicación no tuvo efecto en esos años, y recién fallecido el mismo autor, el Ministro Provincial por segunda vez del trienio de 1712 a 1715, fray José González, solicitó nuevas licencias necesarias para su impresión.

El tiempo transcurrido, y la necesidad de la impresión, no sólo determinaron la ampliación de algunas noticias, al poner al día las actividades de la comunidad en el periodo de 1700 a 1714, y de 1700 a 1717.

La manera directa en que esas diligencias manifiestan la actividad del Ministro Provincial, también se demuestra con el testimonio de la adquisición de una imprenta para uso exclusivo en la obra inédita de Vázquez, como se comprueba con el dictamen citado de fray Luis Morote, en Chalco México en 1714, y por el mismo testimonio de los datos, tanto de la portada del primer tomo de 1714, y del texto mismo de la *Crónica*.

No existe una razón lógica para hacer nuevos dictámenes, pareciera que si se hicieron estos nuevos dictámenes y nuevas autorizaciones, aun cuando ya existían los del siglo XVII, esto casi sólo se comprende, porque al texto original se le habían hecho algunas ampliaciones, que no existían en el original anteriormente autorizado.

Esto invalidaría del todo la opinión del cronista Ximénez que se extraña porque el texto original no corresponde exactamente con el que fuera autorizado a finales del siglo XVII.

Otra duda abierta que queda, y es debida a la fecha del deceso del cronista Vázquez, para fray Lázaro Lamadrid, ésta ocurrió muy cerca de 1714, mientras que el testimonio de Ximénez, parece señalarla para fecha anterior, a solo diez años antes de la fecha de la aprobación de 1690, cuando Ximénez asienta: "y más de diez después de la fecha de su muerte".

Además de la dedicatoria al señor Obispo Álvarez de Toledo, de la primera parte, y del prólogo al tomo segundo, se cuentan diez adiciones,

textos todos ellos afines en coetaneidad y al parecer todos de una sola y misma mano, como ya se ha indicado.

La mayoría de las adiciones corresponden al Libro Quinto Tripartito, que Vázquez ha dividido como el postrero del Deuteronomio de los libros del Pentateuco, y en el que en los tratados segundo y tercero de la segunda parte de la *Crónica*, coinciden con noticias y hechos de los capítulos XXII, XXVIII, XXXII, XXXIII, XXXIV y XXXV, y capítulo XXVII del Tratado II, y IX del Tratado III, del Libro V**.**

Éstas en su gran mayoría describen hechos y noticias del siglo XVIII, de fechas muy posteriores a las que lleva la edición, y ellas se refieren a muy diversos temas, pues tratan diferentes asuntos, y quedan inscritas en el periodo de tiempo como se indica en el prólogo a la segunda parte, y cuyo principio se sitúa con exactitud, pero que es de suponer parte de la última década del siglo XVII, y concluye ya adentrado el siguiente siglo, en el año de 1720, o sea desde el año en que se acabó el original hasta el último de la impresión, por lo que las fechas de las adiciones no corresponden exactamente con la de la fecha colocada en la portada de la edición de la segunda parte, y exceden a ese periodo, puesto que extrañamente se tocan asuntos referidos al terremoto de 1717, y aún del año de l720, lo que por otra parte indica que la impresión no se concluyó en el año de 1716.

El primero de los textos agregados de las adiciones corresponde al capítulo 22, o vigésimo segundo, y en él se da noticia de los hechos ocurridos desde el Capítulo Provincial celebrado el 23 de febrero de 1697, en el que salió electo Ministro Provincial para el trienio, el criollo fray Juan Bautista Álvarez de Toledo, al que sucede en l700 para el trienio siguiente fray José González, y se da noticia de los adelantos e inauguración de los trabajos de la iglesia del convento de San Francisco, hasta el Provincialato por segunda vez del citado fray José González en 1712, en el que “estableció la imprenta que tiene el Convento, y la ha mantenido con aumento, poniendo en planta la impresión de esta Crónica”.[14]

La siguiente adición es la del Capítulo XXVIII, y se inicia dando noticia del fallecimiento en 1701 del Obispo fray Andrés de las Navas y Quevedo, la consagración de Álvarez de Toledo como Obispo de Chiapas, y su promoción al Obispado de Guatemala en 1713, y la consagración en San

14 Vázquez, *op. cit.*, IV, pp. 307-308.

Cristóbal Totonicapán de su sucesor como Obispo de Chiapa, doctor Jacinto de Olivera y Pardo.[15]

La otra adición, corresponde al Capítulo Trigésimo Tercero, tratado II, que da más amplia noticia sobre la fundación del colegio de Misioneros Apostólicos, por fray Melchor López y fray Antonio Margil de Jesús, en que fue decisiva la participación del Ministro Provincial fray José González, al grado que en México fray Pedro de la Concepción le dedica en 1700 el *Funeral Panegírico* de fray Melchor López, impreso en los talleres de doña María de Benavides.[16]

La adición al capítulo Trigésimo Cuarto, informa ampliamente sobre los pasos para la fundación del Convento de Santa Clara, en el que fray José González, entonces Guardián del Convento del Espíritu Santo de Quezaltenango fue designado para ir en comisión a Puebla para traerlas a Guatemala.[17]

La adición correspondiente al capítulo Trigésimo Quinto, del Tratado II, se refiere a la cátedra franciscana del doctor Sutil Escoto en la Universidad, consignando los nombres de los catedráticos, desde Juan Bautista Álvarez de Toledo.[18]

Sigue la extraña por la fecha, colocación en la obra y noticia que muestra, o sea la adición al capítulo Veintisiete, del mismo Tratado II, cuyo contenido se encierra en el propio titular del mismo, "De lo obrado en el convento de nuestro Padre San Francisco desde el año de 1692; breve relación de los terremotos del año de 1717 y sus ruinas".[19]

Y la última adición corresponde todavía a una fecha más extraña, como es la del capítulo Noveno, Libro 5, Tratado 5, que trata sobre el estado del templo del Santo Calvario por los severos daños de la ruina del terremoto de 1717, y su reparo, gracias a las diligencias del señor Presidente, el Maestre de Campo, don Francisco Rodríguez de Rivas, que se inauguró el 11 de febrero de 1720.[20]

---

15 *Ibid.*, p. 342.
16 *Ibid.*, pp. 364-66.
17 *Ibid.*, pp. 370-73.
18 *Ibid.*, p. 377.
19 *Ibid.*, pp. 390-93.
20 *Ibid.*, p. 433.

## Conclusión

La reiterativa mención de la participación de fray José González, en todos los hechos descritos en las adiciones, es otra razón valedera a tomar en cuenta, como es el de su vanagloria personal, ya que en la mayoría de agregados de tales adiciones, se manifiestan hechos y circunstancias concretas vinculadas directamente con las acciones del editor.

Por último, cabe hacer referencia especial y quizás definitiva, que en el único documento de su tiempo en el que se acredita y reconoce como autor de las adiciones a la Crónica de Vázquez a fray José González, es en la curiosa y equivoca nota del testimonio ya anteriormente citado del también franciscano, fray José Antonio Figueroa de la Rosa, archivero de la Provincia del Santo Evangelio de México, intitulado: *Becerro General Menológico y Cronológico de las tres parcialidades… que ha habido en esta Provincia del Santo Evangelio*, y en el que además también se le considera curiosamente como "cronista", y valga dicha noticia como reconocido anticipo a la atribución que hacemos ahora y que concluimos en este momento, sobre la autoría de las adicciones puestas por él a la *Crónica de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Guatemala*, del también titulado cronista fray Francisco de Asís Vázquez de Herrera.

Considero que una búsqueda más exhaustiva en el propio archivo de la orden franciscana de Guatemala, dedicado a fray Lázaro Lamadrid, o en el de otros archivos de la orden seráfica, tal vez nos podrían aclarar aún más, las apreciaciones incompletas, que solamente se enuncian en este estudio.

## BIBLIOGRAFÍA NO CITADA EN NOTAS

AVILÉS, Esteban. *Historia de Guatemala desde los tiempos de los indios, hasta la fundación de la Provincia de los Franciscanos…*Guatemala, Joseph de Pineda Ibarra, 1663.

BERISTAIN DE SOUZA, José Mariano. *Biblioteca Hispano Americana Septentrional*. México, Amecameca, 1883. Existe una más reciente: México, Ediciones Fuente Cultural, 1968.

FUENTES Y GUZMAN, Francisco Antonio de. *Recordación Florida*. Biblioteca "Goathemala", vols. VI-VIII, Guatemala, Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, 1931-1933.

------------------------- *Obras históricas de don Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán*, edición y estudio preliminar de Carmelo Sáenz de Santa María. Biblioteca de Autores Españoles, 3 vols, Madrid, Ediciones Atlas, 1969-1972.

ESPINO, Fray Fernando. *Relación verdadera de la reducción de los indios de la Taguizgalpa*. Guatemala, 1677. En Manuel Serrano y Sanz. Colección de libros y documentos referentes a la historia de América, vol. 8, Relaciones histórico geográficas de América Central. Madrid, 1908. (Existen ediciones nicaragüenses más recientes).

MEDINA, J. Toribio. *La Imprenta en Guatemala*. 2ª. ed., Guatemala, Ministerio de Educación, 1960.

PARDO, J. Joaquín. *Efemérides para escribir la historia de la muy noble y muy leal ciudad de Santiago de los Caballeros del Reino de Guatemala*. Guatemala, Tipografía Nacional, 1944.

# La división auxiliar de Guatemala. Función política y campaña militar, 1821-1823

**Mario Vázquez Olivera***

En 1821 los impulsores del *Plan de Iguala* creyeron posible unificar bajo un mismo gobierno los dominios españoles de la América septentrional. En consecuencia, se plantearon extender la autoridad mexicana a la vecina *Audiencia de Guatemala*. Ello implicaba trastocar el *status quo* vigente, pues no obstante los vínculos sociales y el intercambio mercantil que lo ligaban con provincias novohispanas, en materia de administración y gobierno aquella audiencia no dependía del virreinato. Hasta entonces las provincias guatemaltecas se entendían directamente con las autoridades de la península.[1] Aún así, tanto Agustín de Iturbide como otros jefes del *Ejército Trigarante* con-

---

* Historiador mexicano, especialista en historia política de Chiapas y Centroamérica durante la época de la Independencia. Es investigador del Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe de la Universidad Nacional Autónoma de México y docente de la Facultad de Filosofía y Letras de la misma casa de estudios. El autor extiende un agradecimiento especial al doctor José Edgardo Cal Montoya de la Universidad de San Carlos de Guatemala por su interés en la publicación del presente trabajo.

1 Véase, Edmundo O'Gorman, *Historia de las divisiones territoriales de México,* 2ª ed. (México: Editorial Porrúa, 1948), pp. 6-7. Formaban parte de esta audiencia la provincia de Guatemala, con sus alcaldías y corregimientos, así como las intendencias de Chiapas, San Salvador, Honduras y Nicaragua, de la cual dependía la gobernación de Costa Rica. A los centroamericanos de la época se les consideraba *guatemaltecos* y así acostumbraban llamarse a sí mismos; de hecho es más preciso emplear este gentilicio que el de "centroamericanos" al referirnos al periodo anterior al nacimiento de Centroamérica como una república independiente. Véase, Juan Carlos Solórzano, "Los años finales de la dominación española (1750-1821)". En, *Historia General de Centroamérica,* Volumen 3 (Madrid: FLACSO-Ediciones del Quinto Centenario, 1993), p. 13.

sideraron la anexión de Guatemala como una consecuencia inevitable de la independencia mexicana. Les preocupaba la defensa estratégica y el orden interior del imperio mexicano, que suponían en peligro si las provincias guatemaltecas continuaban sujetas a la corona española u optaban por formar una república independiente. Asimismo, aquella iniciativa subrayaba la intención de perfilar al imperio mexicano como una potencia continental.

En un principio, este proyecto gozó de aceptación no sólo en México sino también en Guatemala. Era coherente con el proyecto monárquico que planteaba el *Plan de Iguala* (y con la idea de que una monarquía podía muy bien administrar y mantener unificados inmensos territorios), a la vez que seguía la pauta de anteriores propuestas de reorganización de los dominios españoles en la América septentrional los cuales señalaban a México como el centro "natural" de aquella vasta zona, y desde luego retomaba antiguas pretensiones de los autonomistas mexicanos que desde 1809 habían propuesto unir bajo la autoridad del "Anáhuac" los inmensos territorios del virreinato novohispano, la audiencia de Guatemala, Cuba, Puerto Rico y las Islas filipinas.[2]

A cambio de unirse al imperio mexicano, Agustín de Iturbide le ofreció a los guatemaltecos respaldo militar para consumar la independencia, respeto a las autoridades constituidas y suficientes escaños en el congreso mexicano. A la vez, en aras de consumar su iniciativa lo antes posible, no dudó en ejercer fuertes presiones sobre el gobierno de la audiencia. Por su parte, los dirigentes políticos y autoridades de la audiencia reaccionaron de forma confusa y contradictoria ante aquella iniciativa. Hasta entonces, éstos no se habían planteado seriamente romper con España, y aún en el otoño de 1821 muchos de ellos vacilaban en hacerlo. Pero era evidente que Guatemala no podría permanecer sujeta a la metrópoli mientras en México y Sudamérica triunfaba la independencia. Finalmente, algunos secundaron el proyecto de Iturbide de manera entusiasta. Muchos más lo asumieron pragmáticamente como la opción más adecuada ante la incertidumbre del momento. Otros, en

---

2 Véase, "Plan de independencia de Fray Melchor de Talamantes". En, Ernesto de la Torre Villar, *La constitución de Apatzingán y los creadores del Estado Mexicano,* (México: UNAM - Instituto de Investigaciones Históricas, 1964). Véase, "Apéndice" y "Exposición presentada á las Cortes por los diputados de ultramar en la sesión del 25 de Junio...". En, Lucas Alamán, *Historia de México. Desde los primeros movimientos que prepararon su Independencia en el año de 1808 hasta la época presente,* Volumen 3 (México: Fondo de Cultura Económica, 1985).

cambio, propusieron constituir una república independiente; no dudaban del potencial de las provincias guatemaltecas para adoptar este modelo de organización política y al mismo tiempo veían con recelo el liderazgo mexicano y repudiaban el proyecto monárquico del *Plan de Iguala*.[3]

La beligerancia de estos activistas republicanos fue determinante para que el 15 de septiembre de 1821 fuera proclamada la independencia en la ciudad de Guatemala, pero no bajo la fórmula del *Plan de Iguala*. De hecho, aunque se hallaban en minoría y poco después se vieron superados por los partidarios de Iturbide, los adversarios de la unión a México lograron que el gobierno provisional guatemalteco postergara varios meses su adhesión al imperio. Esta demora fue aprovechada por las autoridades provinciales de Chiapas, Honduras y Nicaragua que, descontentas con los abusos y la prepotencia de la oligarquía guatemalteca, decidieron a un mismo tiempo romper con las autoridades superiores de la audiencia y sumarse al *Plan de Iguala*, acogiéndose a la protección del gobierno mexicano para evitar las represalias de su antigua capital.

El surgimiento de este movimiento autonomista beligerante caracterizó la consumación de la independencia en el Reino de Guatemala. Éste tuvo sus orígenes en el prolongado proceso de consolidación económica y política de las élites provincianas durante los últimos tiempos del dominio español, proceso favorecido por el régimen de intendencias y por las reformas consagradas en la constitución gaditana, pero también por las peculiares características topográficas del istmo centroamericano, su desigual distribución demográfica, su pésimo sistema de comunicaciones, así como la ausencia de un poder hegemónico, económico o político, que lo dotara de cohesión. En la coyuntura de la independencia, se hizo evidente que el principal factor de unión entre las provincias de la audiencia era la autoridad española. Los acaudalados comerciantes guatemaltecos, aunque controlaban los principales circuitos mercantiles y crediticios del reino, no habían logrado traducir su predominio en verdadero liderazgo. Por el contrario, sus abusos propiciaron el surgimiento de un fuerte sentimiento antiguatemalteco en ciertas provincias,

3 Véase, Mario Vázquez Olivera, "El Plan de Iguala y la independencia guatemalteca". En, Ana Carolina Ibarra (*coord), La independencia en el sur de México* (México: UNAM - Facultad de Filosofía y Letras, 2004), pp. 395-430.

que en septiembre de 1821, se tradujo en una abierta hostilidad y manifestaciones separatistas.[4]

Mientras enfrentaba la secesión de las provincias "imperiales", el gobierno provisional de Guatemala se vio sujeto a las presiones de Iturbide. En octubre, el general mexicano impugnó la pretensión de dicho gobierno de instalar un congreso general que habría de resolver de manera soberana el futuro de la audiencia. También reiteró su decisión de proteger a las provincias disidentes que se habían adherido al *Plan de Iguala* y anunció la inminente partida hacia aquellas regiones de una fuerza "respetable" destinada a "proteger con las armas los proyectos saludables de los amantes de su Patria."[5]

Bajo estas amenazas y ante el temor de que la audiencia se fracturara por completo (pues a mediados de noviembre el corregimiento de Quezaltenango también se había escindido), el gobierno guatemalteco decidió cancelar la reunión del congreso y consultar directamente a los ayuntamientos que todavía lo respaldaban en el camino a seguir. Los pueblos debían deliberar tomando en cuenta aquel oficio de Iturbide y una circular suscrita por Gabino Gaínza, en la que se instaba abiertamente a votar por la unión a México, alegando la profunda crisis que atravesaba el Reino de Guatemala, el desigual contraste entre la opción de constituir un gobierno soberano y "la superioridad indudable de Nueva España en población, fuerza y riqueza", así como "los males que podría causar la internación en nuestro territorio de la *División respetable* que se indica en el oficio". Asimismo, para evitar más contratiempos, en la capital guatemalteca la oposición republicana fue reprimida con lujo de violencia.[6]

---

4 Véase, Troy S. Floyd, "The Guatemala Merchants, the Government and the Provincianos, 1750-1800". En, *Hispanic American Historical Review*, No. 1 (Vol. 41, Feb. 1961), pp. 90-110. Arturo Taracena Arriola, "Reflexiones sobre la Federación Centroamericana, 1823-1840". En, *Revista de Historia*, núm. 2 (Instituto de Historia de Nicaragua y Centroamérica –IHNCA-, 1992), pp. 4-12. Miles Wortman, "Legitimidad política y regionalismo. El imperio mexicano y Centroamérica". En, *Historia Mexicana*, núm. 2 (vol. 26, octubre-diciembre 1976).

5 Véase, "Iturbide a Gaínza, México, 19 de octubre de 1821". En, *Boletín del Archivo General del Gobierno* (Guatemala: abril de 1939), p. 279.

6 Véase, *Actas de la Junta Provisional Consultiva*, (Guatemala: Editorial del Ejército, 1971). pp. 253-258. Circular de Gaínza a los ayuntamientos de Guatemala, 30 de noviembre de 1821 y Oficio de Iturbide a Gaínza, México, 19 de octubre de 1821, *Archivo General de la Nación de El Salvador* (En adelante AGNES), s/número. Alejandro Marure, *Bosquejo histórico de las Revoluciones de Centroamérica. Desde*

La consulta se efectuó apuradamente. En la mayoría de los casos la celebración de cabildos abiertos no fue sino un mero trámite para cumplir con la formalidad del procedimiento. Ciertamente, resultaba inconcebible que los ayuntamientos pudieran emitir un dictamen ponderado en tales circunstancias y no faltó quien cuestionara el procedimiento argumentando que los cuerpos edilicios no constituían una legítima representación nacional y que su función era otra muy distinta a la de adoptar decisiones políticas de tal magnitud, señalando que además no se tomaba en cuenta el número de habitantes de los diferentes pueblos al asignarles por igual un solo voto a cada uno. Sin embargo, esta consulta funcionó como un referendo entre los pueblos y su resultado fue consecuente con el deseo generalizado de ver restablecida la unidad política y territorial del antiguo Reino de Guatemala. Así, de los ayuntamientos que respondieron a la consulta, 104 aceptaron plenamente secundar el *Plan de Iguala*, 11 más lo hicieron bajo ciertas condiciones y 32 manifestaron su respaldo a cualquier resolución que adoptara la *Junta Provincial Consultiva*, mientras que 21 insistieron todavía en remitirse a la decisión del congreso según lo acordado el 15 de septiembre. Sólo dos ayuntamientos votaron en contra. Sobre esta base, el 5 de enero de 1822 la Junta proclamó formalmente la unión a México.[7]

Ello, sin embargo, no condujo a la reunificación del territorio guatemalteco, que a partir de entonces quedó dividido en tres campos antagónicos. Por un lado estaban las provincias y distritos disidentes que se habían sumado al imperio mexicano y repudiaban a Guatemala. Por otro, estaba el bloque anexionista capitalino, encabezado por la diputación provincial guatemalteca, los funcionarios de la audiencia, el arzobispo y los jefes militares, y desde luego las poderosas familias guatemaltecas y sus clientelas provincianas (de hecho, permanecía bajo la autoridad de Gaínza la mayor parte del territorio guatemalteco, la mitad de Honduras y más de la mitad de la intendencia de San Salvador, es decir las regiones más ricas y pobladas del Reino). Y, finalmente, también había surgido un nuevo foco disidente, pues el gobierno de San Salvador, de convicciones republicanas, se negó a aceptar la unión a México y desde enero de 1822 rompió con Guatemala, aunque sólo retuvo bajo su control los distritos centrales de la provincia.

*1811 hasta 1834*, 2 vols: Volumen 1 (Guatemala: Ministerio de Educación Pública, 1960), p. 80.

7 *Actas de la Junta Provisional*, pp. 384-402.

## La División Auxiliar y la “Babilonia” centroamericana

En este contexto se produjo la intervención de las tropas mexicanas, la llamada *División Auxiliar de Guatemala*, que arribó a la provincia de Chiapas en febrero de 1822 bajo el mando del general Vicente Filísola.[8] En septiembre anterior, Iturbide había considerado enviar un contingente numeroso, pero siguiendo recomendaciones de Manuel Mier y Terán –a quien había enviado a Chiapas previamente para evaluar la situación– decidió enviar poco menos de 500 efectivos –480 para ser precisos, entre jefes, oficiales y tropa–,[9] número insuficiente para imponer un control efectivo sobre aquellas provincias, pero que sin embargo, con relación a las inexpertas tropas y milicias del reino, representaban una fuerza respetable. Iturbide creía que su sola presencia podría disuadir a los espíritus inquietos. Confiaba para ello en la reputación militar y el talento político del general Filísola.[10]

---

8 El general Vicente Filísola de Martínez era de origen napolitano. A temprana edad emigró a Sudamérica, donde inició su carrera militar. En España combatió a las tropas de Napoleón; luego fue enviado a México donde participó en las campañas contra la insurgencia. Allí entabló amistad con Agustín de Iturbide. De hecho, fue de los primeros oficiales en secundar el *Plan de Iguala*, lo cual le valió un meteórico ascenso de capitán a general brigadier en menos de un año. Véase, “Hoja de servicios del general Filísola, diciembre de 1824”. En, Rafael Heliodoro Valle (*comp.), La anexión de Centroamérica a México. Documentos y escritos*, 6 vols: Volumen 6 (México: Archivo Histórico Diplomático Mexicano - Secretaría de Relaciones Exteriores, 1924-1949), doc. 44. Vicente Filísola, “La cooperación de México en la Independencia de Centro América por el general Vicente Filísola”, Volumen 1 (México: Librería de la Vda. Ch. Bouret, 1911). “Introducción”. En, Genaro García (*ed.), Documentos inéditos o muy raros para la historia de México*, Volúmenes *XXXV y XXXVI* (México: 1905-1911).

9 Al partir de Oaxaca, la *División Auxiliar* estaba integrada en total por 479 hombres distribuidos en un piquete de artillería, un batallón del Regimiento de infantería no. 2, otro más del no. 4, un escuadrón de dragones del regimiento no. 5 y otro similar del no. 8. Acompañaban a Filísola en el mando de las tropas los tenientes coroneles Felipe Codallos y Francisco Cortázar. Véase, “Estado de la división del brigadier Filísola, Oaxaca, 15 de enero de 1822” y “Filísola a Iturbide, 16 de enero de 1822”. En, Valle, *La anexión*, v. 3, docs. 69, 71 y 74. Es totalmente inexacta la afirmación de Rodolfo Pastor en el sentido de que Filísola “marchó hacia Centroamérica... con un ejército de 3 mil hombres y 20 piezas de artillería”. Ni las fuentes oficiales ni los cronistas de la época mencionan cifra semejante. Véase, Rodolfo Pastor, *Historia de Centroamérica*, (México: El Colegio de México, 1988), p. 153.

10 “Iturbide a Filisola, México, 23 de enero de 1822”. En, Valle, *La anexión*...v. 3, doc. 86.

Tras unirse al imperio, el gobierno de Guatemala se creyó autorizado para someter por la fuerza a las provincias disidentes, sin importar que se hubieran acogido al *Plan de Iguala.* Al hacerlo, contravenía abiertamente las instrucciones de Iturbide, quien a toda costa trató de evitar un enfrentamiento inútil entre facciones imperiales e inclusive en un principio consideró poco oportuno proceder militarmente contra los republicanos salvadoreños.[11] Pero el general Gaínza hizo caso omiso a las órdenes de México y emprendió la ofensiva. Primeramente concentró su atención en los casos de Honduras y Quezaltenango, para luego volcarse de lleno contra San Salvador, con lo cual dio comienzo la primera guerra civil centroamericana.

Tan pronto pisó territorio chiapaneco, Filísola buscó mediar entre las partes en conflicto. Además su intervención contuvo el avance de las tropas capitalinas sobre Quezaltenango y Sololá, en el occidente de Guatemala. Asimismo trató de evitar un ataque directo contra la ciudad de San Salvador e inició desde Chiapas negociaciones con los republicanos, pero en este caso de poco sirvieron sus gestiones: el desafío salvadoreño resultaba intolerable para el gobierno guatemalteco pues en este caso, más allá de restaurar el principio de autoridad o reprimir la disidencia republicana, estaban en juego importantes intereses económicos así como la posesión del puerto de Acajutla que constituía el principal acceso marítimo de Guatemala en el pacífico. A finales de marzo de 1822, el coronel Manuel Arzú invadió la provincia con casi dos mil hombres e inició el asedio de la capital salvadoreña. Empero, esta primera batalla por San Salvador concluyó en los primeros días de junio con un rotundo fracaso para las fuerzas guatemaltecas, las que penosamente alcanzaron a volver a Guatemala.[12]

Hasta entonces Filísola había permanecido a la expectativa, con sus tropas estacionadas en Chiapas y Quezaltenango. Tras la derrota de Arzú se dirigió a la ciudad de Guatemala donde, por orden superior, relevó del mando al general Gaínza y asumió el gobierno de la audiencia de manera interina,

---

11 "José Manuel Herrera a Gaínza, México, 17 de febrero de 1822". En, Valle, *La anexión...* v. 2, doc. 48; "Iturbide a Gaínza, México, 23 de enero de 1822". En, Valle, *La anexión...* v. 3, doc. 83.

12 Para un recuento pormenorizado de esta acción, véase, Mario Vázquez Olivera, "La batalla de San Salvador". En, Ana Margarita Gómez y Sajid Alfredo Herrera *(coords.), Mestizaje, poder y sociedad. Ensayos de historia colonial de las provincias de San Salvador y Sonsonate* (San Salvador: FLACSO, 2003) pp. 183-213.

en espera del mariscal José Morán, el *Marqués de Vivanco*, a quien Iturbide había ofrecido dicho cargo.[13]

Aunque la remoción del capitán general parecía representar una concesión para las provincias disidentes, más bien apuntaba a restablecer la autoridad y la unidad del reino. Previamente, Filísola había asumido el mando de los territorios imperiales separados de Guatemala, de modo que al reemplazar al capitán general y tomar control del gobierno capitalino, la jefatura superior de todas las provincias recaía nuevamente en una sola persona. Aún cuando para efectos prácticos esta acción tuviera una eficacia relativa, es un hecho que hasta marzo de 1823 el jefe mexicano constituyó el enlace más directo, por no decir el único, entre las provincias guatemaltecas y aquel lejano gobierno al que habían decidido subordinarse.

Por otra parte, el rechazo de los *Tratados de Córdoba* abría la posibilidad de que España emprendiera acciones hostiles, y las costas de Guatemala constituían un flanco sumamente vulnerable, tal vez el más débil de todo el imperio. Era importante garantizar la defensa de dicho litoral y prevenir cualquier posible defección o pronunciamiento españolista. También urgía ponerle fin al sectarismo de las provincias y suprimir la disidencia republicana. Por todo ello, resultaba indispensable colocar al frente de las provincias guatemaltecas a un hombre de probada lealtad al proyecto imperial. Por lo pronto Iturbide confiaba en Filísola, y esperaba que poco después la presencia de Morán le diera realce a la autoridad mexicana.

Gracias a la incorporación de refuerzos chiapanecos, cuando la *División Auxiliar* hizo su entrada en Guatemala sumaba alrededor de 600 efectivos.[14]

13 Sobre el nombramiento de Vivanco, véase, "Antonio Medina, secretario de Guerra y Marina del Imperio, a Gaínza, México, 29 de mayo de 1822". En, Valle, *La anexión...* v. 3, doc. 253.

14 Respecto al número preciso de este contingente las fuentes de la época refieren datos contradictorios. Según Manuel Vela, componían la columna de Filísola 800 hombres; según Miguel García Granados y Manuel Montúfar, no pasaban de 600. A decir de este último, quien sirvió como ayudante de campo del jefe mexicano, la mayor parte de aquella tropa "se había levantado o reemplazado en Chiapas, porque la que salió de México... en su mayor parte se desertó en el camino". Sin embargo, los informes de Filísola no mencionan nada al respecto. En junio de 1823 se contaban como parte de la división mexicana 759 elementos. De éstos, 156 correspondían al batallón ligero de Chiapas que se había incorporado hacia finales de 1822, poco antes de emprender la segunda campaña contra San Salvador. Tomando en cuenta que en febrero de 1822, al salir de Tehuantepec, la columna de Filísola contaba con unos 480 efectivos,

Durante la siguiente semana, los choques entre soldados de distinta procedencia cobraron varias vidas, sin embargo la violencia pronto fue controlada y entonces el ambiente se tornó festivo.[15] Por esos días se conoció la exaltación de Iturbide al trono del imperio, de manera que las celebraciones y manifestaciones de júbilo por su ascenso al poder prestaron un marco favorable para el arribo de Filísola.[16] Tras la aparatosa derrota sufrida en San Salvador, los imperiales capitalinos no tenían más opción que cifrar sus esperanzas en lo que pudiera hacer por ellos el jefe mexicano. Cuando a instancias del *Consulado de Comercio* el capitán general solicitó un empréstito para sufragar los gastos de las tropas mexicanas, la respuesta no se hizo esperar, lográndose reunir 29400 pesos en un par de semanas.[17]

---

que una parte de su caballería desertó en Los Altos y que sufrió alrededor de 20 bajas efectivas en Guatemala y San Salvador, de los restantes 603 efectivos encuadrados en unidades de caballería e infantería "mexicanas", no menos de 150 deben haber sido en efecto del contingente chiapaneco. Véase, David Vela, *Barrundia ante el espejo de su tiempo,* 2 vols.: Volumen 1 (Guatemala: Editorial Universitaria, 1935), p. 16. Miguel García Granados, *Memorias del General Miguel García Granados* (Guatemala: Editorial del Ejército, 1978), p. 23. Manuel Montúfar, *Memorias para la historia de la revolución de Centro-América* (Guatemala: Tipografía Sánchez & de Guise, 1934), p. 55.

15 Filísola, *La cooperación de México...*v. 1, p. 31. Según Francisco Barrundia, los de Filísola "mataron á un dragón, á un negro del Marqués y á otro soldado; luego, embistieron al cuartel de artillería; hubo balazos de una y otra parte y resultaron un blanquillo (soldado del regimiento fijo de Guatemala) muerto y dos ó tres mexicanos heridos... El lance pudiera haber empeñado una acción general entre una y otra tropa, pues los dragones iban á tomar parte y aun dicen que los chiquimulas; estaba también un gran pueblo en expectación, y todo hubiera estallado si no se corta al principio por medio de los jefes". "Carta personal de Francisco Barrundia, Guatemala, 18 de julio de 1822". En, Filísola, *La cooperación de México...*v. 1, p. 120.

16 Filísola, *La cooperación de México...*v. 1, pp. 21, 120. "Noticias de Guatemala. Guatemala, junio de 1822", Archivo General de la Nación, México (en adelante AGN), Gobernación s/s caja 19, exp. 2.

17 Gaínza a José Matute, Guatemala, 3 de junio de 1822; Decreto de Gaínza, Guatemala, 8 de junio de 1822; Lista de los señores que han suscrito el prestamo de quarenta mil pesos decretado por el Superior Gobierno, Guatemala, 26 de junio de 1822, Archivo General de Centroamérica (en adelante AGCA), B, leg. 61, exp. 1601; leg. 58 s/e; leg. 2359, exp. 47739. Los aportes más cuantiosos fueron los del ayuntamiento, 3 mil pesos, Gregorio y José de Urruela, 4 y 3 mil respectivamente, Antonio Croquer, 2 mil, los hermanos Beltranena, otros 2 mil, el arzobispo, mil, igual que el deán Anto-

El trato con los imperiales capitalinos no tardó en influir en la perspectiva de Filísola acerca del conflicto entre Guatemala y las provincias. Si bien al principio había simpatizado con los disidentes, de un día para otro se inclinó abiertamente en favor del bando guatemalteco, argumentando que "los mismos perturbadores del orden" lo habían inducido a formarse previamente un concepto equivocado de las autoridades chapinas.[18] Es probable que en este viraje haya pesado algo más que un mero cambio de opinión. Tal vez, al haberse percatado de la prometedora perspectiva que podría ofrecerle a un militar como él -en plena carrera ascendente- la relación con los Aycinena, Pavón, Arrivillaga y García Granados, cuyos abusos y nepotismo había denunciado ante Iturbide apenas un mes antes.[19]

Esta inversión de las perspectivas políticas y personales de Filísola y su segundo al mando, el coronel Felipe Codallos –quien contrajo matrimonio con una hija del acaudalado comerciante español José Vicente García Granados- terminó constituyéndose en un ventajoso recambio para los imperiales capitalinos. No sólo se trataba de jefes militares experimentados y ambiciosos, que tanto necesitaban, sino que también Filísola parecía un intermediario idóneo para estrechar sus relaciones con Iturbide, de quien sabían era amigo y antiguo camarada de las campañas contra la insurgencia. El desastre de San Salvador y la bancarrota del erario hacían indispensables los recursos militares y financieros del imperio para hacer prevalecer la causa guatemalteca.

## Vicente Filísola, capitán general

Como jefe político y capitán general, Filísola se abocó a examinar las principales preocupaciones del imperio con respecto a Guatemala. Pronto concluyó que para restaurar el orden interior del reino sería necesario colocarlo de nuevo "bajo su antiguo pie", metiendo en el redil a las provincias disidentes. En caso de extrema necesidad, creía posible concederles cierta autonomía en la esfera administrativa, pero no en la militar. En este caso, proponía que las tropas mexicanas constituyeran una fuerza móvil capaz de acudir en

nio García y el penitenciario Larrazábal, a los que les sigue una lista de cerca de casi cien personas que aportaron cada una desde 5 hasta 500 pesos.

18 Filísola, *La cooperación de México*...v. 1, pp. 54-65.

19 Miguel García Granados, *Memorias…*pp. 24-25. Filísola a Iturbide, 23 de octubre de 1822, AGN, Gobernación s/s, caja 18, exp. 3.

cualquier momento a donde amenazara "el desorden".[20] Con respecto al litoral caribeño, expuesto a ataques de piratas, a la "ambición anglicana" y a eventuales intentos españoles de reconquista, consideraba urgente realizar trabajos de fortificación y reforzar sus guarniciones, lo cual costaría medio millón de pesos, que el imperio no tenía más remedio que invertir si deseaba realmente garantizar su defensa.[21] Y acerca de San Salvador, si bien al principio confió en alcanzar un arreglo pacífico, terminó cediendo al punto de vista "chapín" y solicitó autorización para someterla por la fuerza.

Ciertamente, Filísola se percató de inmediato que solucionar los problemas financieros de la capitanía sería más difícil que derrotar a los salvadoreños, fortificar el litoral o hacer volver al orden a Chiapas y Nicaragua. En diez meses las provincias disidentes habían dejado de reportar a la tesorería capitalina casi medio millón de pesos, y otros 170 mil habían dejado de recaudarse por la abolición del tributo. En cambio, los gastos administrativos y militares se habían incrementado sustantivamente. Alarmado por la bancarrota del erario guatemalteco le pidió al secretario de hacienda algunos fondos de emergencia y "ordenes prontas" para que las demás provincias lo auxiliaran "con caudales".[22]

En cuanto a lo primero, resultaba poco menos que imposible, pues las propias arcas del imperio estaban asoladas. Respecto a lo segundo, el brigadier se enfrentó con la apatía de las autoridades provinciales, quienes pronto se percataron de su contubernio con los aborrecidos guatemaltecos. Así las cosas, se vio obligado él mismo a hacerse de recursos. Con el ayuntamiento guatemalteco y la diputación provincial trabajó en la búsqueda de mecanismos fiscales para paliar la crisis.[23] Entre tanto, hizo recaer sobre los imperia-

---

20 "Filísola al secretario de Hacienda, Guatemala, 3 de agosto de 1822". "Filísola al secretario de Guerra, Guatemala, 3 y 16 de septiembre y 24 de octubre de 1822". En, Valle, *La anexión*, v. 3, docs. 280, 290, 300 y 315.

21 "Filísola al secretario de Guerra, Guatemala, 3 de agosto y 16 de septiembre de 1822". En, Valle, *La anexión*, v. 3, docs. 278, 280, 300.

22 Filísola a la Diputación Provincial, 26 de junio de 1822, AGCA, B, leg. 58, exp. 1310. *Informe que el Consulado de Guatemala há dado al M.I.S. Gefe Politico Superior y Capitan general á cerca del atraso de la industria fabril de sus Provincias* (Guatemala: Imprenta de Ignacio Beteta, 1822). "Filísola al secretario de Hacienda, Guatemala, 3 de agosto de 1822". En, Valle, *La anexión*, v. 3, p. 377.

23 La Diputación Provincial al ayuntamiento de Tegucigalpa, Guatemala, 26 de agosto de 1822; Sesiones del cabildo, Guatemala, 26 de agosto, 4 y 10 de septiembre de 1822; Filísola al administrador general de alcabalas, Guatemala, 18 de septiembre de 1822; Dic-

les capitalinos sucesivas contribuciones, donativos y préstamos voluntarios y forzosos, exacciones que desde luego representaron un alto costo político para el gobierno imperial.[24]

Durante su gestión gubernativa, Filísola frecuentemente se enfrentó con el ayuntamiento capitalino. Por el contrario, con la diputación provincial, cuya perspectiva de gobierno tenía alcances muy superiores, logró una buena relación de trabajo. Entre ambos cuerpos privaba una fuerte rivalidad por el control de los asuntos guatemaltecos, y en este diferendo el brigadier se inclinó por la diputación, la cual él mismo presidía. De manera significativa, las "contestaciones" más fuertes entre el jefe mexicano y ayuntamiento tuvieron su origen en un problema de "dignidades". Cuando a finales de agosto Filísola dispuso celebrar el onomástico y la coronación de Iturbide, pidió a los ediles ceder al "estamento militar" 12 asientos de los que tradicionalmente ocupaban en el sillar de catedral durante las ceremonias. A la hora de la misa, sin embargo, los jefes y oficiales que aspiraban a ocupar dichos asientos resultaron ser más de 12 y varios ediles se quedaron sin lugar "con manifiesto desaire", por lo cual elevaron una encendida protesta. Poco después, al acercarse la fecha de conmemorar la independencia advirtieron que en esa otra función solamente cederían sus asientos a dos militares. Tras un agrio intercambio de notas Filísola aceptó tal restricción, pero esta vez no

---

tamen de la comisión de Hacienda, Guatemala, 18 de septiembre de 1822, AGCA, B, leg. 69, exp. 1862; leg. 529, exp. 10101; leg. 67, exp. 1837; leg. 66, exp. 1799.

24 Cuando a finales de junio Filísola dispuso recolectar el donativo y préstamo voluntario decretado por la regencia el 16 de abril, la medida fue protestada por el ayuntamiento. A regañadientes dicho cuerpo aceptó responsabilizarse de la recolección del dinero y dos meses después comenzaron a recibirse las primeras aportaciones. Los oidores de la audiencia se negaron a aportar cantidad alguna, alegando que la reducción de 16 por ciento a sus salarios, dispuesta por el gobierno imperial, los orillaba ahora "á vivir con la mayor estrechez". Igualmente el Consulado de Comercio, al excusarse de contribuir, aprovechó para protestar un reciente aumento de aranceles decretado en México. Del mismo modo, diversas corporaciones, empleados y particulares se mostraron reticentes a colaborar con el empréstito. A mediados de septiembre sólo se habían reunido 17 mil pesos. Documentación relativa a la recolección del donativo y préstamo voluntario según el decreto del 16 de abril, Guatemala, agosto de 1822; Los oidores de la Audiencia Territorial al ayuntamiento, Guatemala, 7 de septiembre de 1822; Libro de actas del ayuntamiento, Guatemala, 1822; El ayuntamiento a Filísola, Guatemala, 19 de septiembre de 1822, AGCA, B, leg. 58; leg. 2359, exp. 47740; leg. 529, exp. 10101; leg 90 exps. 2443 y 2444.

representó a la *División Auxiliar* ninguno de sus más altos jefes sino el joven capitán Pedro María Anaya.[25]

Ciertamente, ninguno de estos incidentes tuvo mayores consecuencias. Sin embargo, al igual que la resistencia del ayuntamiento a recaudar aquel empréstito, hicieron patente la actitud recalcitrante que privaba en ciertos sectores guatemaltecos, que aún urgidos del apoyo militar mexicano no parecían comprender que ello implicaba asumir un alto costo en metálico y en espacios de poder, en homenajes y prerrogativas. En cambio Filísola conocía bastante bien el papel imponderable que jugaba el ejército en períodos de crisis, y su necesidad de recompensa.

Si así debió lidiar con sus propios aliados, es posible imaginar los problemas que Filísola enfrentó con las autoridades disidentes, las cuales anteriormente habían estado dispuestas a brindarle un apoyo irrestricto, como en el caso de Chiapas, pero una vez que el jefe mexicano asumió como propias las banderas de Guatemala hicieron caso omiso a sus reiteradas solicitudes de apoyo económico.[26] Al parecer los agrios reclamos que endilgó a las autoridades provinciales que le escatimaban ayuda no motivaron sino el sarcasmo y la sátira de versificadores anónimos de Honduras y Nicaragua, que de este modo replicaron al jefe mexicano:

*A una que dicen fue diosa*
*filis con otras deidades*
*llenaron de banidades*
*crellendola generosa:*
*se bolbio tan orgullosa*

---

25 Filísola a la diputación provincial, Guatemala, 26 de agosto de 1822; Filísola al ayuntamiento, Guatemala, 11 de septiembre de 1822; Sesiones del cabildo, Guatemala, 27 y 29 de agosto, 13 y 14 de septiembre de 1822, AGCA, B, leg. 74, exp. 2218, 2228; leg. 529, exp. 10101.

26 El 6 de septiembre el diputado nicaragüense Juan José Quiñones señalaba en el Congreso Mexicano: “la alarma que ha producido en aquellas provincias una invitación que desde luego con miras sanas, les hizo el capitán general D. Vicente Filísola, para que vuelvan á unirse á Goatemala, según se le asegura de la suya, temiéndose malos resultados; porque sin duda alguna, como ya otras veces lo ha manifestado, su provincia está decidida á no volver jamás á sujetarse á Goatemala, de quien legítimamente y por su más grande interés, se desprendió; y por cuyo beneficio ha suspirado más de veinte años”. *Actas constitucionales mexicanas (1821-1824)*, 4 volúmenes: Volumen 3 (México: UNAM - Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1980), p. 217.

*que todos dijeron —¡ola!*
*ya te haremos la manola*
*presumida Guatemala*
*pues solo filis te iguala*
*quedate con Filis-Sola...* [27]

## La campaña de San Salvador

Una vez coronado emperador, Iturbide no tardó en modificar su actitud ante el conflicto centroamericano. Así como en México emprendió una tenaz persecución contra sus opositores, también se propuso someter a toda costa a los republicanos salvadoreños. Las instrucciones enviadas a Filísola eran muy claras en ese sentido: la paciencia mexicana llegaba a su fin y era tiempo "que San Salvador decida y seamos amigos ó enemigos... hermanos unidos por amor y conveniencia, ó Provincia conquistada y agregada por la fuerza".[28]

Sin embargo, los salvadoreños tenían recursos y valor suficientes para sostener su postura por un largo rato. Su reciente triunfo sobre el ejército guatemalteco les había envalentonado. Amparados en una resolución aprobada el 10 de julio por el congreso mexicano, que prohibía expresamente el uso de la fuerza para reducir a las provincias segregadas de Guatemala, en particular San Salvador; propusieron a Filísola entablar negociaciones, aunque en realidad no estaban dispuestos a ceder ni un ápice, sólo buscaban retrasar lo más posible el ataque imperial.[29] Conocían los problemas que enfrentaba Iturbide con la oposición mexicana y, entre intuición y terquedad, hicieron entonces la apuesta adecuada: aguardar atrincherados en su pequeña ciudad a que cayera el imperio. A finales de agosto, se firmó un armisticio provisional en la ciudad de Guatemala. Sin embargo, ninguna de las partes aceptó ratificarlo. Entonces Filísola pidió autorización para iniciar las hostilidades, a lo cual Iturbide accedió sin titubear.[30]

---

27 Desima de Leon glosada en Comayagua, AGN, Gobernación s/s caja 9.

28 "Antonio Medina a Filísola, México, 17 de junio de 1822". En, Valle, *La anexión,* v. 2, doc. 415.

29 Valle, *La anexión,* v. 2, pp. 231-240.

30 Filísola al secretario de Guerra, Guatemala, 3 de septiembre de 1822, AGN, Gobernación s/s, caja 18. "Borrador del armisticio entre el Imperio Mexicano y San Salvador, Guatemala, 30 de agosto". En, Valle, *La anexión,* v. 3, docs. 287. Vicente Filíso-

Lejos de apuntar a la resolución de los conflictos del reino, esta decisión respondía sobre todo a los agudos problemas que el propio emperador enfrentaba en casa: el descubrimiento de conspiraciones y brotes subversivos, los conflictos entre el ejecutivo y el congreso y el pronunciamiento del general Felipe de la Garza en Tamaulipas. Por su parte, los iturbidistas capitalinos, si bien comenzaban a decepcionarse de ciertos aspectos de la unión al imperio, respaldaron gustosos aquella ofensiva contra el enemigo común. A pesar de los apuros que pasó Filísola para hacerse de fondos en Guatemala, fueron ellos y no el gobierno mexicano quienes financiaron la campaña, aportaron dinero en efectivo, tropas y vituallas, e inclusive, las más distinguidas familias guatemaltecas una buena cuota de jóvenes ansiosos de gloria que engrosaron la oficialidad de la columna expedicionaria.[31]

En cuanto a la relación entre la dirigencia capitalina y el gobierno imperial, la ejecución de esta empresa hizo evidente el único principio eficaz de la anexión a México: el aprovechamiento compartido de recursos (soldados veteranos y jefes mexicanos, tropas de apoyo y dinero guatemalteco), en función de objetivos particulares de cada una de las partes, bajo el manto de un hipotético proyecto común, que de hecho era inexistente. Amparados en la legitimidad del imperio -débil, tal vez, pero indudablemente cierta-, los imperiales guatemaltecos intentaron justificar el sometimiento de San Salvador, lo cual hubiera sido imposible de haber optado los salvadoreños por sumarse al *Plan de Iguala*. A su vez, de no existir en la provincia importantes intereses capitalinos, Filísola no hubiera podido consumar la represión del principal foco de disidencia republicana de todo el imperio, pues ni el erario mexicano, ni las otras provincias imperiales, estaban en condiciones de sufragar aquella empresa.

---

la, *Manifiesto del Capitán General de Guatemala* (Guatemala: Imprenta de Ignacio Beteta, 1822), pp. 3-5.

31 A finales de septiembre Filísola pidió al ayuntamiento de Guatemala recursos para movilizar 1400 hombres. Para entonces ya tenía comprometidos algunos empréstitos; tres mil pesos del arzobispo y 10 u 11 mil del cabildo eclesiástico, y esperaba que el cuerpo edilicio le proporcionara por lo menos otros 15 mil. Poco después duplicó su demanda. Sin embargo, apenas se reunieron 16900 pesos. Sesiones del cabildo, Guatemala, 24 y 30 de septiembre de 1822; Filísola al ayuntamiento, Guatemala, 30 de septiembre de 1822; Informe del ayuntamiento al jefe político sobre los fondos recaudados para la campaña contra San Salvador, Guatemala, 24 de febrero de 1824, AGCA, B, leg. 529, exp. 10101; leg. 2359; leg. 65, exp. 1764, exp. 47750.

El plan de Filísola para atacar San Salvador consistía en reunir un enorme contingente militar, ocupar la provincia con alarde de fuerza, encerrar a los republicanos en su propia capital y forzarlos a rendirse. Únicamente en caso extremo iba a atacar los atrincheramientos rebeldes.[32] Desconfiaba de las tropas bisoñas que componían en su mayoría la columna imperial, como también le preocupaba el alto costo en hombres y medios que cabía suponer en una acción de ese tipo, y creía que al verse rodeados por un gran ejército los disidentes no tardarían en darse por vencidos.

En función de este plan, antes que precipitar las acciones se concentró en movilizar el mayor número de tropas posible y allegarse los recursos necesarios para garantizar su sostenimiento. Hacia mediados de noviembre sólo contaba con treinta de los cincuenta mil pesos que como mínimo consideraba necesarios para iniciar la ofensiva. Pese a todo, Filísola no entretuvo demasiado la marcha de sus tropas. A principios de noviembre sus avanzadas ocuparon la villa de Santa Ana, en el occidente salvadoreño, sin hallar resistencia.[33] Desde allí ocuparon Texistepeque y Metapán, y poco después incursionaron en Quezaltepeque, donde diez milicianos de San Salvador fueron muertos a mansalva por la vanguardia mexicana, algunos de ellos cruelmente acuchillados después de rendirse, según lo reconoció el propio jefe mexicano. En un gesto humanitario, el general liberó esa misma tarde a siete prisioneros que habían sobrevivido, aunque no sin advertirle al presbítero José Matías Delgado, que encabezaba el gobierno republicano, que de empeñarse en resistir su provincia habría de correr "la suerte de un país conquistado". El ejemplo había quedado a la vista.[34]

---

32 Sobre las defensas de la plaza, escribió Marure: "La ciudad de San Salvador, situada sobre la costa del sur, a doce leguas del océano Pacífico en una sierra escarpada, circunvalada de barrancos profundos, defendida al occidente por el volcán del mismo nombre, y cuyas entradas son del más difícil acceso, es una posición verdaderamente militar, que sus naturales hicieron aún más ventajosa con algunas de las fortificaciones que ha inventado el arte." Alejandro Marure, *Bosquejo histórico…*v. 1, p. 90

33 Filísola al secretario de Relaciones, Guatemala, 18 de noviembre de 1822, AGN, Gobernación s/s, caja 18, exp. 4. Alamán, *Historia de México*…v. 5, p. 667. Filísola al ayuntamiento, Guatemala, 11 de noviembre de 1822, AGCA, B, leg. 61, exp. 1757

34 Filísola a Delgado, Quezaltepeque, 10 de diciembre de 1822; Filísola al secretario de Relaciones, 13 de diciembre de 1822, AGN, Gobernación s/s, caja 9, exp. 10. Rafael del Castillo, *Contestacion al libelo infamatorio de D. Vicente Filisola contra los C.C. Molina, Barrundia, Galvez, Mayorga y Arce*, (San Salvador: Imprenta del Gobierno, 1824), p. 5

Al otro día la columna imperial ocupó la hacienda Mapilapa, una antigua construcción de gruesos muros de adobe que está situada cuatro leguas al norte de San Salvador. Allí estableció Filísola su cuartel general y de inmediato emprendió la exploración de las posiciones enemigas. Su intención era foguear a las inexpertas tropas en pequeñas escaramuzas y esperar la rendición de los republicanos o bien el momento oportuno para emprender un asalto en forma.

El 13 de diciembre se enteró de que fuerzas republicanas al mando de Manuel José Arce y Rafael del Castillo -el temido *Fray Tasajo*-, habían salido a combatir a las tropas de San Miguel que habían avanzado hasta las orillas del río Lempa, y de improviso emprendió una maniobra buscando cortar aquel movimiento. Pero las noticias le habían llegado tarde. Cuando el 15 por la mañana, tras cabalgar toda la noche llegó a la villa de Cojutepeque y supo que Arce y Castillo desayunaban en San Vicente, a cinco leguas de allí. Acababan de volver del otro lado del anchuroso río, donde habían desbandado fácilmente a las tropas imperiales, requisándoles un par de cañones livianos y más de 100 fusiles. Al verse de pronto en cierta desventaja, pues las fuerzas de aquellos sumaban alrededor de 600 hombres y en esa zona gozaban de amplias simpatías, Filísola decidió retornar apresuradamente a su cuartel evadiendo el combate. De este modo perdió la oportunidad de encontrarse con los rebeldes en campo abierto, donde hubiera podido sacar ventaja de su mayor experiencia, dejando para mejor ocasión la batalla decisiva.[35]

Aquella audaz maniobra de los defensores de San Salvador preocupó sobremanera al jefe mexicano, quien comenzó a temer que en un momento dado los 1500 hombres que, según calculaba, defendían la ciudad, se esparcieran por la provincia y emprendieran una guerra de guerrillas. Urgía actuar cuanto antes, pero dudaba en arriesgar sus tropas en un asalto frontal de los parapetos enemigos. En tales condiciones, antes de intentar el ataque, consideró necesario incrementar sus fuerzas. La columna imperial constaba de 800 infantes, 260 de a caballo y cuatro piezas de artillería con sus respecti-

---

35 Filísola al secretario de Guerra, Mapilapa, 22 de diciembre de 1822, AGN, Gobernación s/s, caja 17, exp. 3. Del Castillo, *Contestación*, p. 6. Filísola después justificó su retirada diciendo que un espía salvadoreño lo había malinformado, haciéndole creer en Cojutepeque que Arce había regresado a San Salvador por otro camino. Vicente Filísola, *Manifiesto del general Vicente Filisola sobre su expedición a Guatemala o refutación de lo dicho por los ciudadanos Molina, Galvez, Mayorga y Arce* (Puebla, Imprenta del Gobierno del Estado, 1824).

vas dotaciones, pero exceptuando a 450 mexicanos, los *morenos* de Trujillo y algunos oficiales guatemaltecos, el resto de sus hombres eran casi todos reclutas inexpertos. Para incrementar sus efectivos, decidió pedir refuerzos a Guatemala, Honduras, Chiapas y Quezaltenango. Mandó traer cañones del castillo de Omoa, y asimismo la ciudad de San Miguel lo socorrió con una parte de sus tropas. Y puesto que hacia finales de diciembre ya sus fondos habían sufrido una merma considerable, solicitó al gobierno de Guatemala que le enviara más dinero, y de ser necesario levantara un nuevo empréstito entre el vecindario capitalino. En lo que esperaba la llegada de refuerzos militares y auxilios pecuniarios, Filísola se fortificó en Mapilapa y la vecina hacienda de San Nicolás, dedicándose a preparar el posible ataque contra las posiciones enemigas.[36]

El asedio de San Salvador duró casi dos meses. Existen pocos testimonios de lo que pasó en la ciudad durante todo ese tiempo. Al parecer, la negativa del jefe mexicano a enfrentarse en descampado con Arce y Castillo, así como su falta de resolución para atacar las trincheras, elevaron la moral de los republicanos. Inclusive algunos imperiales se pasaron a sus filas. Sin embargo, su situación no era precisamente halagüeña. Aunque un par de veces los lanceros de *Fray Tasajo* salieron a los llanos de *El Ángel* a provocar a los imperiales, e incluso en una ocasión hirieron gravemente al coronel mexicano Francisco Miranda, difícilmente podían haber emprendido algún tipo de acción que pusiera en aprietos a la columna expedicionaria. Tampoco intentaron desatar la guerra de guerrillas que tanto temía Filísola. Y al final ni siquiera exhibieron la suficiente pericia para defender con éxito sus ventajosas posiciones. Por otro lado, en términos políticos estaban completamente aislados. Con el encarcelamiento del diputado por Chiquimula Juan de Dios Mayorga, que también fungía como su portavoz en México, y la posterior disolución del congreso, perdieron toda posibilidad de hacerse escuchar en la capital del imperio. Tampoco Juan Manuel Rodríguez, a quien habían encomendado buscar apoyo en Estados Unidos, logró partir a tiempo; y aún en caso de haberlo podido hacer es difícil

36 Filísola al secretario de Guerra, Mapilapa, 22 y 25 de diciembre de 1822, AGN, Gobernación s/s, cajas 17, 9. Filísola a la Diputación Provincial, Mapilapa, 23 de diciembre de 1822, AGCA, B, leg. 67, exp. 1867. "Filísola al secretario de Guerra, Mapilapa, 29 de diciembre de 1822". En, Valle, *La anexión,* v. 4, doc. 76.

pensar que sus gestiones hubieran redundado en algún tipo de respaldo efectivo.[37]

Enero de 1823 encontró a los salvadoreños atrincherados en sus posiciones. Pero la suerte estaba echada. Hacia finales de mes el jefe mexicano recibió órdenes tajantes de Iturbide para ocupar San Salvador, “sin perder el tiempo en nuevas contestaciones... obrando en todo militarmente, y tratando a los que se le opongan como rebeldes y sediciosos”. Sucedía que nuevamente las cosas en México marchaban muy mal para el emperador, que entre otras cosas, enfrentaba la sublevación del general Santa Anna en el puerto de Veracruz. Tal vez los reportes de Filísola le recordaron que en la lejana provincia de San Salvador también enfrentaba un problema semejante, y creyó llegado el momento de solucionarlo ejemplarmente: “ese club que llaman congreso” debía ser disuelto y sus cabecillas procesados, y quienes fueran capturados con las armas en la mano debían considerarse fuera de la ley y “cooperadores en asonadas”, no prisioneros de guerra. “Repito... se acabarán las contestaciones con San Salvador”, subrayaban las órdenes del emperador a Filísola, “ya no es usted un componedor amigable, sino un soldado que va a servir a su Gobierno reduciendo a su deber a una porción de facciosos que perturban el orden público”.[38]

El 6 de febrero por la tarde la columna imperial se puso en movimiento. Sumaba cerca de dos mil efectivos, lo que daba seguridad a su jefe, que además había tenido el tiempo suficiente para estudiar con todo detalle las fortificaciones enemigas. Por la noche, tropas imperiales amagaron las trincheras de Milingo (hoy Ciudad Delgado) en el sector oriental de la línea defensiva. Entre tanto Filísola avanzó de manera sigilosa por el camino de Ayutuxtepeque, donde había dispuesto concentrar el ataque. La estratagema resultó, pues *Fray Tasajo* con la caballería y el grueso de las milicias republicanas corrió a reforzar las posiciones amenazadas. Por su parte Arce esta-

---

37 “Cayetano Bedoya a Dolores Bedoya, Mejicanos, 11 y 27 de enero de 1823”. En, *Documentos relacionados con la historia de Centro América, año 1822* (Guatemala: Diario La República, 1896), pp. 93-97. Del Castillo, *Contestación*, pp. 6-7.

38 “El secretario de Guerra a Filísola, México, 31 de diciembre de 1822”. En, Valle, *La anexión*, v. 3, doc. 346. Alamán, *Historia de México…*, v. 5, pp. 694-696. Carlos María de Bustamante, *Continuación del cuadro histórico. Historia del Emperador D. Agustín de Iturbide hasta su muerte y sus consecuencias y establecimiento de la república popular federal* (México: Imprenta de Ignacio Cumplido, 1846), p. 57.

ba enfermo, postrado en cama, y el otro jefe salvadoreño, José Antonio Cañas, fue incapaz de conducir la defensa de Ayutuxtepeque.

Encabezados por oficiales de mucha experiencia, los soldados mexicanos atacaron el inexpugnable "Callejón del diablo", malamente defendido por una veintena de salvadoreños. Después de dos horas de reñido combate y varias cargas a la bayoneta, la posición fue tomada, dejando abierto el camino hacia el pueblo de Mejicanos. De este modo Filísola quedó ventajosamente situado a espaldas de la línea defensiva que resguardaba San Salvador, provocando una enorme confusión entre los defensores de la plaza. *Fray Tasajo* y sus lanceros contraatacaron sin éxito. Finalmente, esa misma noche los republicanos decidieron retirarse hacia el sur. Habían sufrido más de 100 bajas fatales, por sólo 13 muertos y 40 heridos de las tropas imperiales.[39]

El día 9 por la mañana, después de negociar la entrega de la plaza con el ayuntamiento de San Salvador, Filísola tomó posesión de la ciudad. Al día siguiente presidió la ceremonia de agregación a México y el juramento de fidelidad al emperador que prestaron los ediles. Pero lejos de cumplir las instrucciones de Iturbide en el sentido de procesar y perseguir a los cabecillas, decretó de inmediato una amnistía general para todos los rebeldes, inclusive los jefes, que se presentaran en un plazo máximo de ocho días. Sólo quienes no se acogieran a dicho decreto serían declarados traidores al Estado.[40]

La benevolencia del general tardaría, sin embargo, algunas semanas en convencer a los republicanos que habían escapado después de la *débâcle*. Alrededor de mil hombres se concentraron en San Vicente. Sin embargo, los jefes republicanos no llegaron a un acuerdo respecto al rumbo a seguir. Arce y Cañas se inclinaban por la honrosa rendición que les ofrecía Filísola, en tanto que Castillo y Juan Manuel Rodríguez propusieron dirigirse a Nicaragua, pues en aquella provincia acababa de estallar la guerra entre las ciudades rivales de León y Granada, y esta última había abrazado las banderas de la república. Finalmente, bajo el acoso de las tropas imperiales, la columna

39 "Filísola al secretario de Guerra". En, Valle, *La anexión,* v. 4, doc. 76. Del Castillo, *Contestación,* pp. 7-9. Juan Manuel Rodríguez, "Juan Manuel Rodríguez responde á los cargos tenebrosos que se le hacen, y por conductos privados han llegado á su noticia". En, *El Sol* (México, 13 y 14 de mayo de 1825). Manuel José Arce, "Comunicado sobre la parte en que habla de S. Salvador la exposición del C. Montufar". En, *La Tribuna* (Guatemala: 29 de marzo de 1824).

40 "Decreto del general Filísola, San Salvador, 9 de febrero de 1823". En, Filísola, *La cooperación de México*...v. 2, pp. 164-168.

republicana tomó rumbo al norte, con miras a internarse en las montañas de Honduras. Por el camino muchos combatientes, oficiales y jefes comenzaron a retirarse, acogiéndose al indulto. El resto no llegó demasiado lejos. Dos semanas después de haber caído San Salvador, *Fray Tasajo* se rindió ante el jefe mexicano en el pueblo de Gualcince.[41]

## La caída de Iturbide y la independencia absoluta de Centroamérica

Irónicamente, el triunfo de Filísola se produjo a unas cuantas semanas de la caída de Iturbide. Un mes antes de la toma de San Salvador, los generales Vicente Guerrero y Nicolás Bravo se habían alzado en armas secundando la sublevación de Veracruz. En febrero, los comandantes que dirigían las acciones contra Santa Anna encabezaron a su vez un nuevo pronunciamiento el cual tenía como base el *Plan de Casa Mata* y era respaldado por los más altos jefes del ejército imperial. Rápidamente se sumaron a este plan tanto el propio Santa Anna como las autoridades de diferentes provincias. Aunque los sublevados no pedían la dimisión de Iturbide, era evidente que el movimiento apuntaba a derrocar al emperador.

Sumamente contrariado, ajeno a los detalles de la crisis mexicana y orientado en principio por su lealtad a Iturbide, Filísola no se comprometió con el *Plan de Casa Mata* sino que encaró la situación de una manera insospechada. El 29 de marzo, tras deliberar con sus oficiales y ponerse de acuerdo con las autoridades de Guatemala, el jefe mexicano convocó a las provincias a instalar cuanto antes su propio congreso, lo cual anticipaba la ruptura con México. A esas alturas era evidente el fracaso de la unión. El imperio había defraudado a los anexionistas guatemaltecos (capitalinos y provincia-

41 Filísola temía que si la columna republicana se adentraba en las montañas de Honduras y se dispersaba en guerrillas podría dar inicio una guerra interminable, de modo que convino en otorgarles a los capitulados un salvoconducto y algo de dinero: “dos pesos á cada soldado, cabo y sargento; treinta a los subtenientes, cuarenta á los tenientes y cincuenta a los capitanes”, y viáticos completos para que Castillo se retirara a Belice. “Filísola al secretario de Guerra, San Vicente, 14 de febrero, y San Salvador, 26 de febrero de 1823”. En, Filísola, *La cooperación de México...*v. 2, pp. 192-202. “Filísola a Rafael del Castillo, Sensuntepeque, 18 de febrero de 1823”. En, Valle, *La anexión,* v. 4, doc. 79.

nos). Con la notable excepción de los imperiales chiapanecos,[42] hasta los más entusiastas seguidores de Iturbide terminaron resintiendo las disposiciones impuestas desde México de manera arbitraria, entre ellas el aumento de tarifas fiscales, la supresión de la contaduría de cuentas y la división de la audiencia en tres demarcaciones que no respetaban las circunscripciones provinciales, así como los odiosos empréstitos exigidos por Filísola.[43]

En principio el general consideró seriamente quedarse en Guatemala. Así se lo pidieron sus amigos guatemaltecos y él mismo dejó en libertad para permanecer en la capitanía, con todo y armamento, a aquellos de sus hombres que así lo desearan.[44] Él mismo no sabía lo que podría esperarle en México. Ciertamente, su amistad con Iturbide era bastante conocida, y al no sumarse al *Plan de Casa Mata* hizo recaer en su persona suspicacias y conjeturas. Cuando los generales sublevados negociaban con el emperador su salida de México, se rehusaron a que abandonara el país por la costa del pacífico, como él pretendía, para impedir expresamente que viajara a Guatemala, "porque para allá tenía meditados planes". La acusación involucraba al diputado hondureño José del Valle, al que Iturbide había nombrado en febrero como secretario de relaciones.[45]

Con todo, la recriminación más grave que recayó sobre Filísola por parte de los legisladores mexicanos fue con respecto a la ocupación de San Salvador, en flagrante desacato a la resolución del 10 de julio. El tema fue tratado el 1º de abril. Carlos María de Bustamante leyó ante el pleno una vehemente exhortación por la libertad de Guatemala, exigiendo que se orde-

---

42 Acerca del caso chiapaneco, véase, Mario Vázquez Olivera, "Chiapas, entre Centroamérica y México, 1821-1826". En, Josefina Zoraida Vázquez *(coord.), El establecimiento del federalismo en México* (México: El Colegio de México, 2003).

43 Filísola, *La cooperación de México*...v. 2, pp. 212-221. v. 1, pp. 93-94. El fiscal de la Audiencia a Filísola, Guatemala, 31 de mayo de mayo de 1823, AGCA, B, leg. 71, exp. 2017.

44 La convocatoria del 29 de marzo señalaba que los militares mexicanos que así lo desearan podrían quedarse en Guatemala sin menoscabo de "sus ascensos, premios y servicios". Inclusive contemplaba que "algunos cuerpos" de la columna imperial resolvieran no retornar. En cualquiera de estos casos se estipulaba reintegrar al gobierno mexicano el valor del armamento. "Decreto del Capitán General, Guatemala, 29 de marzo de 1823". En, Filísola, *La cooperación de México*...v. 2, pp. 212-221.

45 *Actas constitucionales*...v. 4, p. 79. *Gaceta Imperial de México*, 25 de febrero de 1823. *Noticias de Goatemala favorables a Iturbide* (México: Imprenta de Doña Herculana del Villar, 1823).

nara a Filísola suspender de inmediato las hostilidades, que fueran puestos en libertad los prisioneros políticos y se permitiera que las provincias guatemaltecas decidieran "con plena libertad, si gustan o no adscribirse al territorio mexicano". Otros catorce diputados presentaron una iniciativa similar, pidiendo el alto al fuego y la salida de las tropas mexicanas de aquellos territorios. Lo primero se aprobó por unanimidad y de inmediato fue informado a Guatemala. Asimismo se formó una comisión especial para analizar el caso centroamericano, donde figuraban, entre otros, el propio Bustamante y el guatemalteco Mayorga.[46]

Los cuestionamientos al brigadier no pasaron de allí. A principios de mayo el nuevo secretario de relaciones, Lucas Alamán, lo ratificó como capitán general y le pidió permanecer en la capital guatemalteca en tanto las provincias centroamericanas decidían su destino "de un modo legítimo", o bien los diputados mexicanos ordenaban su retorno.[47] Ambas cosas sucedieron dos meses más tarde. En el ínterin, el ambiente en Guatemala se fue tornando adverso a la permanencia de Filísola. En el marco de los preparativos del congreso tuvo lugar un sordo enfrentamiento entre los activistas republicanos y los antiguos imperiales. Los primeros desarrollaron una intensa campaña de repudio contra las tropas mexicanas que se hallaban acuarteladas en Guatemala y San Salvador, cuyos abusos, ciertamente, exacerbaron el encono de aquellas expresiones. Este clima de confrontación influyó en las elecciones para diputados y desde luego también en las primeras resoluciones legislativas, que adquirieron un tono marcadamente antimexicano.

El 24 de junio Filísola encabezó el establecimiento del congreso en la ciudad de Guatemala. De manera un tanto irónica, luego que el brigadier pronunció la alocución inaugural fue nombrado presidente de sesiones su principal enemigo, el patriarca salvadoreño José Matías Delgado.[48] Cinco días después los diputados centroamericanos condenaron casi unánimemente la anexión al imperio y acordaron por abrumadora mayoría separarse de México. El 1º de julio proclamaron la independencia absoluta de las *Provincias Unidas de Centro América* y transformaron el congreso en asamblea constituyente.

A partir de ese momento se produjo un reacomodo político en el que antiguos imperiales y republicanos se mezclaron entre sí y se dividieron en dos

46 *Actas constitucionales...* v. 4, pp.130-131.
47 "Alamán a Filísola, México, 7 de mayo de 1823". En, Valle, *La anexión*, v. 4, doc. 289.
48 *El Sol*, México, 28 de julio de 1823.

tendencias más o menos definidas, los moderados, apodados “serviles” o “aristócratas”, y los radicales, llamados “fiebres” o “anarquistas”. Precisamente uno de los primeros puntos de discordia entre ambos agrupamientos fue la negativa de los radicales a aceptar que Filísola formara parte del poder ejecutivo. Los moderados insistieron en que el jefe mexicano formara parte de dicho organismo. Pero la respuesta de sus adversarios fue contundente. El 7 de julio, en sesión secreta, la asamblea estipuló que, entre otras cosas, los aspirantes a la primera magistratura debían haber nacido y haber residido los últimos siete años en territorio centroamericano, así como gozar “de concepto público” y haber acreditado “su adhesión al sistema de verdadera libertad y su amor al país”.[49]

Ante semejante desaire, y en medio de crecientes expresiones de repudio a la presencia de sus tropas (no tanto a su persona) Filísola decidió retornar a México. El 4 de julio solicitó a las autoridades guatemaltecas ser relevado de los cargos de jefe político y capitán general que todavía ocupaba. Sin embargo, diez días más tarde volvió a ser propuesto con la venia de la asamblea como jefe político (gobernador) de Guatemala, “con el sueldo de su grado militar”, aunque sin mando de tropas. Incluso el antiguo republicano Pedro Molina, recién nombrado miembro del poder ejecutivo, le ofreció disculpas por no haberlo advertido de “las miras” que el nuevo gobierno tenía para con él, que no eran otras que nombrarlo capitán general una vez que la *División auxiliar* se hubiese retirado del país, lo cual constituía la principal objeción de los “fiebres”, como del propio Molina, quienes creían que la libertad de Centroamérica se hallaba amenazada mientras las tropas mexicanas permanecieran en la capital guatemalteca. Hecha esta aclaración, Molina lo instó a quedarse en Guatemala “empleando su pericia militar, y su espada en defensa de la libertad de estas provincias, que ha sido obra de su mano”.[50]

Pero aunque dicho ofrecimiento parecía sincero, Filísola se negó a considerarlo. No le resultaba demasiado halagador el panorama en Guatemala con sus antiguos adversarios a la cabeza de la asamblea y el poder ejecutivo. Además ya

---

49 Manuel Montúfar, *Memorias…*p. 62. Andrés Townsend Escurra, *Las Provincias Unidas de Centroamérica: Fundación de la República,* 2ª ed. (San José: Editorial Costa Rica, 1973), pp. 169, 177.

50 “Filísola al secretario de la Asamblea Nacional Constituyente, Guatemala, 4 de julio de 1823”. “José Velasco, ministro general de Gobierno a Filísola, Guatemala, 14 de julio de 1823”. “Molina a Filísola, Guatemala, 16 de julio de 1823”. En, Valle, *La anexión,* v. 5, docs. 192, 209, 210. Velazco y el Supremo Poder Ejecutivo a la Asamblea Nacional Constituyente, Guatemala, 12 de julio de 1823, AGCA, B, leg. 121, exp. 3001.

sabía que las cosas en México no pintaban tan mal para su futuro político. En este sentido las cartas de Alamán le habían proporcionado cierto alivio.

El 16 de julio, la asamblea nacional ordenó que las tropas mexicanas abandonaran Centroamérica.[51] Una semana después Filísola mandó a formar la *División auxiliar* en la *Plaza vieja* de Guatemala. Con la bandera del 2o. batallón embrazada y la garganta hecha un nudo, anunció a sus hombres que, cumplida su misión, estaba cerca la fecha de retorno; sólo esperaba la autorización respectiva del gobierno mexicano, y que le fueran proporcionados los recursos necesarios para emprender tan largo viaje.[52] Finalmente, por medio de un nuevo préstamo y donativo "patriótico" el ayuntamiento guatemalteco logró reunir treinta y siete mil y resto de pesos (de los 50 mil que había exigido Filísola), una parte en efectivo y otra, menor, en sospechosas libranzas contra las cajas oaxaqueñas, que el jefe mexicano aceptó a regañadientes.[53]

Para entonces ya también el congreso mexicano había resuelto ordenar el retorno inmediato de la *División auxiliar*. De este modo, el 3 de agosto, con aquellos dineros en su poder y contando también con la autorización mexicana, Filísola abandonó sin despedirse la capital guatemalteca.[54]

Sin embargo, todavía no terminaba la misión de aquellas tropas con respecto a Centroamérica, pues de acuerdo con las instrucciones del secretario Alamán a su paso por Chiapas, Filísola disolvió por la fuerza la junta autónoma que desde principios de junio gobernaba la provincia, restaurando la obediencia al gobierno mexicano.[55]

---

51 Decreto de la Asamblea Nacional Constituyente, Guatemala, 16 de julio de 1823, AGCA, B, leg. 90, exp. 2441.

52 "Manifiesto del jefe de la División Auxiliar, Guatemala, 23 de julio de 1823". En, Filísola, *La cooperación de México*...v. 2, p. 68.

53 El Supremo Poder Ejecutivo a la Audiencia Territorial, Guatemala, 31 de julio de 1823; Decreto del Supremo Poder Ejecutivo, Guatemala, 7 de agosto de 1823; José Velasco a la Asamblea Nacional Constituyente, Guatemala, 28 de julio de 1823; Relación de las cantidades aportadas para la habilitación de las tropas mexicanas, Guatemala, 31 de julio de 1823, AGCA, B, leg. 121, exp. 3001; leg. 2359, exp. 47743; leg. 90, exp. 2440, 2441.

54 *Águila Mexicana*, México, 3 de julio de 1823. Filísola a la Diputación Provincial, Chimaltenango, 4 de agosto de 1823, AGCA, B, leg. 90, exp. 2442.

55 "Alamán a Filísola, México, 16 de julio de 1823". En, Filísola, *La cooperación de México*...v. 1, pp. 86-87. "Alamán a Filísola, México, 30 de julio de 1823". En, Matías Romero, *Bosquejo histórico de la agregación a México de Chiapas y Soconusco, y de las negociaciones sobre límites entabladas por México con Centro América y Guatemala* (México: Imprenta del Gobierno en Palacio, 1877), p. 279.

Semejante agravio no podía menos que provocar un serio malestar entre los ayuntamientos de Chiapas, de modo que desde finales de septiembre comenzó a fraguarse una respuesta militar para restablecer por las armas la soberanía de la provincia, violentada por Filísola. Entre tanto, este jefe, una vez que cumplió aquella encomienda tan poco gloriosa se trasladó con el grueso de sus tropas a Tehuantepec, dejando en Chiapas sólo una porción de la antigua *División auxiliar* bajo el mando de su segundo, Felipe Codallos. Poco después fue proclamado en la ciudad de Comitán el *Plan de Chiapa Libre*, encaminado a reponer al gobierno legítimo y el cual pronto contó con el apoyo de Tuxtla y otras poblaciones que pusieron sobre las armas más de mil milicianos. Tomado por sorpresa, Codallos fue incapaz de contener el movimiento. En aras de evitar una confrontación sangrienta permitió que la junta fuera reinstalada y hacia principios de noviembre, abandonó aquella provincia con el resto de la antigua columna expedicionaria.

## Consideraciones finales

La profunda crisis que sufrió la *Audiencia de Guatemala* a finales de 1821 a partir de la anexión espontánea de diversas provincias al imperio mexicano, así como la agudización del conflicto político y el consiguiente estallido de la guerra civil, fueron expresión de conflictos locales que emergieron violentamente durante la coyuntura de la independencia. En ese contexto, autoridades y dirigentes políticos centroamericanos buscaron aliarse con Iturbide, aprovechando el interés manifiesto del jefe mexicano en extender la autoridad del naciente imperio a las provincias guatemaltecas. Ciertamente, el *Plan de Iguala* se abrió su propio camino en aquellas regiones independientemente de las presiones de Iturbide. Más aún, hacia finales de 1821, ante la crisis de la audiencia, muchos centroamericanos cifraron en la anexión a México sus esperanzas de restablecer la paz y la unidad del antiguo reino. Sin embargo, el envío de la *División auxiliar* no fue una respuesta al llamado de las autoridades provinciales de Chiapas, Honduras y Nicaragua que habían invocado la protección del imperio en su conflicto con Guatemala. Tampoco representaba la "mano amiga" del generalísimo Iturbide para consolidar la independencia y contribuir a la armonía entre provincias hermanas. Más bien aquellas tropas tenían encomendado establecer y afianzar la autoridad mexicana en la *Audiencia de Guatemala*, y en este sentido encarnaban el lado coercitivo de la iniciativa imperial con respecto al istmo cen-

troamericano (anexión territorial, imposición del *Plan de Iguala*), como quedó demostrado de manera fehaciente con la ocupación de San Salvador.

Señalar lo anterior, no significa de ninguna manera considerar que la anexión de las provincias guatemaltecas se produjo solamente como resultado de la intervención militar mexicana. Sin embargo, es importante subrayar que durante el año y medio que dichas provincias se mantuvieron unidas al imperio, su principal y más inmediato referente de la autoridad mexicana fue sin duda la *División auxiliar*, cuyos jefes y oficiales, y en particular su comandante Vicente Filísola, fueron portavoces y garantes del proyecto mexicano, y constituyeron el enlace más eficaz entre el gobierno imperial y las distintas fuerzas políticas y autoridades locales. Aún cuando tras la caída de Iturbide dicho jefe vaciló entre volver a México o quedarse en Guatemala, con lo cual facilitó la terminación del experimento anexionista, el carácter de la *División auxiliar* como brazo ejecutor de los designios mexicanos con respecto a Centroamérica quedó refrendado a su paso por Chiapas.

Por lo mismo, más allá de las relaciones personales que establecieron los jefes de la *División auxiliar* entre la clase política guatemalteca, e independientemente del buen concepto de que llegó a gozar el general Filísola como hombre de honor y generoso en la victoria; los fundadores de la república centroamericana, y en especial los antiguos republicanos de Guatemala y San Salvador que llegaron a ocupar importantes cargos en el nuevo gobierno, pronto asumieron la anexión al imperio y la intervención militar mexicana como un episodio humillante, y no dudaron en considerar a la *División auxiliar* y al general Filísola como opresores de la patria y viva encarnación del despotismo.[56]

Esta percepción se vio agravada a raíz de la disputa por Chiapas y el Soconusco que en 1825 colocó a los gobiernos de México y Centroamérica

56 En mayo de 1824, irritado por las críticas a su actuación en Centroamérica por parte de antiguos republicanos como José Francisco Barrundia, Manuel José Arce y Juan de Dios Mayorga, Filísola publicó un manifiesto cubriéndolos de insultos. En agosto Barrundia le respondió con otro folleto no menos áspero. En septiembre Rafael del Castillo hizo lo propio desde San Salvador. Finalmente el general dio a la imprenta dos pequeños volúmenes relatando su experiencia y dando a conocer numerosos documentos de su campaña. Involucrarse en esta controversia con los próceres guatemaltecos le valió a Filísola la denostación implacable de numerosos autores centroamericanos, que durante más de cien años continuaron reproduciendo esa imagen suya distorsionada y visceral que presentaron sus detractores al calor de aquella polémica. Un buen resumen de esta odiosa discusión puede verse en, David Vela, *Barrundia…*

al borde de la guerra. Ya para entonces se había forjado una "leyenda negra" en torno a la historia de la *División auxiliar* y la figura de Filísola.[57] Además, con base en la coyuntura anexionista, importantes ideólogos nacionalistas como José Francisco Barrundia, Pedro Molina y José del Valle difundieron la noción de Centroamérica como una pequeña república irreductible, surgida de la lucha contra el "Coloso Mexicano", y cuyo rico territorio estaba en la mira de potencias extranjeras.[58] De hecho, hasta bien entrado el siglo XIX, entre los dirigentes políticos y gobernantes guatemaltecos persistió la sensación de hallarse a merced de sus vecinos mexicanos. El fantasma de Filísola los persiguió por mucho tiempo.

Por el contrario, desde el punto de vista mexicano la campaña de la *División auxiliar* fue mucho menos trascendente. En su momento sirvió para valorar en la práctica los pros y los contras del proyecto anexionista. La respuesta muy pronto se hizo evidente. Extender la autoridad mexicana hasta el lindero de Panamá podría parecer conveniente en principio, pero involucrarse en los conflictos de aquella "Babilonia", a decir de Filísola, no podría redundar en mayores beneficios para el Estado mexicano sino a muy largo plazo y pagando un alto costo. En algún momento, durante su último gobierno al general Santa Anna se le ocurrió plantearse de nuevo una empresa semejante, pero no pasó de ser una mera tentativa.[59] También para el ejército y los gobernantes mexicanos la experiencia y las lecciones de la *División auxiliar* resultaron perdurables.

---

57 Si bien la actuación de Filísola mereció el juicio mesurado de importantes autores guatemaltecos de la época, como Manuel Montúfar, Miguel García Granados y Alejandro Marure, la historiografía nacionalista reprodujo para la posteridad la "leyenda negra" que forjaron sus detractores entre 1823 y 1824. Un buen ejemplo es el de Francisco Barnoya, que en 1943, en su discurso de ingreso a la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, no dudó en calificar al general mexicano como "antepasado remoto y directo de los Hitleres y Mussolinis, al acabar con un solo acto de fuerza con la soberanía de un pueblo". Francisco Barnoya, "Fray Ignacio Barnoya, un prócer olvidado". En, *Anales de la Sociedad de Geografía e Historia,* Tomo XIX, (Guatemala: diciembre de 1943), p. 95.

58 La imagen del "Coloso Mexicano" apareció por primera vez en un texto de José del Valle publicado en su periódico *El Redactor General* del 21 de septiembre de 1826.

59 En 1854 Santa Anna le propuso al general Rafael Carrera, presidente de Guatemala, enviarle cuatro mil soldados con el propósito de consolidar su preeminencia sobre los demás estados de Centroamérica. "Correspondencia entre Felipe Neri del Barrio y Francisco Pavón, ministro de Relaciones de la República de Guatemala", *Libro copiador de la legación en México*, 1854, Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores, Guatemala.

# La historiografía liberal centroamericana: la obra de Lorenzo Montúfar (1823-1898)*

**Víctor Hugo Acuña Ortega****

**Resumen**
En este artículo se hace un análisis de la obra historiográfica de Lorenzo Montúfar (1823-1898), historiador centroamericano nacido en Guatemala, quien estableció el canon de la interpretación liberal de la historia del istmo. Se analiza su concepto de la historia, como experiencia humana y como saber, su forma de escribir historia y las razones que dieron fundamento a su punto de vista. Su obra *Reseña histórica de Centroamérica* (7 volúmenes) se inscribe plenamente en el régimen moderno de historicidad, cuya expresión y fundamento son las distintas filosofías del progreso. En fin, el liberalismo de Montúfar es económico, pero no plenamente político en la medida en que, en nombre del progreso, justifica el autoritarismo y una noción de ciudadanía muy excluyente.
**Palabras clave:** Liberalismo – Historiografía – Régimen de Historicidad – Centroamérica – Siglo XIX

**Abstract**
The author analyzes the historiographic work of Lorenzo Montúfar (1823-1898), a Central American historian born in Guatemala, who established the principles for the liberal interpretation of the history of the Isthmus. He studies his concept of history, as human experience and as knowledge, his way of writing history and the criteria that set the

* Publicado en la *Historia y Sociedad*, No. 12 (Medellín, Colombia), noviembre de 2006, pp. 29-59. A esta versión le hemos introducido algunas correcciones menores.
** Doctor en Historia de la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales, Paris, y la Universidad de París-Sorbona. Profesor-investigador asociado al Instituto de Historia de Nicaragua y Centroamérica de la Universidad Centroamericana, Managua, Nicaragua y profesor jubilado de la Universidad de Costa Rica.

foundations for his point of view. The work *Reseña histórica de Centroamérica* (7 volumes) fits perfectly into the modern regime of historicity, whose expression and origin are the different philosophies of progress. In summary, Montúfar's liberalism is economic, yet not fully political, whilst, on behalf of progress, justifies an authoritarian standpoint and a very excluding concept of citizenship.

**Keywords:** Liberalism – Historiography – Regimes of Historicity – Central America – 19th Century

*"Robespierristas, antirrobespierristas, por piedad, díganos simplemente quién fue Robespierre".* Marc Bloch (1943).

*"Es así como la historia, sin proponerse 'ninguna otra meta y ningún otro fin que no sea el provecho que se obtiene de la verdad', trabaja de una manera secreta y segura por la grandeza de la Patria y, al mismo tiempo, por el progreso del género humano".* Gabriel Monod (1876).

*"La historia del mundo es el tribunal del mundo"*
Aforismo de Schiller, retomado por Hegel (1784).

## Introducción[1]

La *Reseña Histórica de Centro-América* de Lorenzo Montúfar es posiblemente la obra más extensa que se ha escrito hasta el presente sobre la historia republicana del istmo. Comprende aproximadamente 4700 páginas, distribuidas en siete tomos, y cubre el periodo situado entre 1828 y 1860.[2] Como se podrá suponer, la mayor parte de ese material son documentos de diverso tipo, en su mayoría transcritos de manera integral. Fue editada en Guatemala entre 1878 y 1888 y fue dedicada por su autor al Presidente Justo

1 El autor agradece al colega Arturo Taracena por la inspiración y por el apoyo que le brindó para realizar este estudio y también a Raúl Aguilar y a Michel Bertrand por sus comentarios a una versión previa de este trabajo.

2 Lorenzo Montúfar. *Reseña Histórica de Centroamérica*. 7 volúmenes. Guatemala: Tipografía "El Progreso", Tomo I, 1878, Tomo II, 1878 (el prólogo es de abril de 1879), Tomo III, 1879, Tomo IV, 1881, Tomo V, 1881 y Tipografía "La Unión", Tomo VI, 1887 (el prólogo es de enero de 1888) y Tomo VII, 1888. (El tomo VII fue publicado también con el título *Walker en Centroamérica*).

Rufino Barrios. No obstante, Montúfar tuvo serias diferencias con este gobernante en 1882, situación que lo llevó al exilio hasta la muerte de Barrios, en 1885. Por tal razón, los primeros cinco tomos de la *Reseña* fueron publicados entre 1878 y 1881; mientras que los dos últimos fueron impresos en 1887 y 1888.

Lorenzo Montúfar es la figura emblemática del liberalismo centroamericano, nacido en Guatemala en 1823 y fallecido en esa misma ciudad en 1898. No obstante, prefería definirse como centroamericano y el exilio lo llevó a vivir en El Salvador, pero sobre todo en Costa Rica y, más brevemente, en Perú y Panamá. En sus *Memorias autobiográficas* afirma:

> "Nací cuando Centroamérica era una; cuando no había sufrido más desmembración que la de Chiapas; cuando formaba una sola nacionalidad cuyos límites eran: la República mejicana, Colombia y ambos océanos; y esta extensión territorial que existía sin desmembraciones, cuando vi la luz, la he considerado siempre como mi patria".[3]

En Costa Rica residió alrededor de veinticinco años (1850-61, 1864-68, 1869-75, 1882-85 y 1886-87) y aquí desempeñó importantes cargos públicos: Magistrado de la Corte de Justicia, Ministro de Relaciones Exteriores de Juan Rafael Mora en la época de la guerra contra Walker, y Ministro de Relaciones Exteriores y Ministro de la Guerra de Tomás Guardia, de quien se distanció en 1875. En este sentido, Montúfar fue ante todo un hombre público centroamericano, un influyente político en El Salvador, en Costa Rica y en Guatemala y, como es sabido, el máximo representante del liberalismo radical centroamericano o, como dirían sus adversarios conservadores, del liberalismo "panterista". Desde el principio hay que tomar nota de que Montúfar era un hombre de acción y no solamente un erudito, pero debe

3 Lorenzo Montúfar. *Memorias autobiográficas* (Guatemala: Tipografía Nacional, 1898), p. 17. Esta es una obra póstuma publicada por Rafael Montúfar, hijo del autor. Por referencias que aparecen en el texto, se infiere que Montúfar inició la redacción de sus *Memorias* en 1893 (ver pp. 21, 63, y 321). La obra comprendía dos tomos (ver nota del editor en p. 352), de los cuales solo se publicó el primero, el cual finaliza en 1875, momento en el cual el autor se trasladó de Costa Rica a Guatemala, llamado por el gobierno de Barrios. Con muchas modificaciones de forma y contenido, el libro fue reeditado por Carlos Meléndez y Faustino Chamorro: Lorenzo Montúfar. *Memorias autobiográficas* (San José: Editorial Libro Libre, 1988).

decirse que fue Rector de la Universidad de Santo Tomás de Costa Rica, en dos ocasiones, y fue profesor y rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala. En fin, no olvidemos que pertenecía a la masonería.[4]

La *Reseña* forma parte de una extensa y variada obra, que incluye discursos y artículos periodísticos, alegatos y obras jurídicas, un manual de economía política, un pequeño libro sobre Morazán y la ya citada autobiografía. En fin, debe agregarse a esa producción la publicación de varios periódicos en Guatemala y en Costa Rica.[5] No obstante, Montúfar es recordado sobre todo por su *Reseña*, obra que ejerció una notable influencia dentro de la historiografía centroamericana hasta bien entrado el siglo XX y que estableció el canon de la interpretación liberal de la historia del istmo. Por esta misma razón, es una obra a la que se refieren tanto los liberales como sus adversarios. La *Reseña* mantiene su interés hasta el presente, a juzgar por la circunstancia de que el extensísimo volumen VII, que en Costa Rica circuló bajo el título *Walker en Centroamérica*, fue reeditado en este país en

---

4 El estudio más erudito y más completo sobre la vida y la obra de Lorenzo Montúfar es el trabajo de Robert H. Claxton. *Lorenzo Montúfar: Central American Liberal*. New Orleans: Tulane University, Tesis de Doctorado, 1970. Existen otras dos tesis sobre Montúfar: Gastón Fournier Facio. *El Dr. Lorenzo Montúfar y el pensamiento liberal en Centro América*. Tesis de Licenciatura en Historia, Universidad de Costa Rica, 1970 y Arthur Harry Roth. *Lorenzo Montúfar: Central American Hero of Liberalism and Spokesman for Guatemala's 1879 Constitution*. Tesis de Maestría, University of Miami, 1949. La genealogía de Montúfar se encuentra en Joaquín Alberto Fernández Alfaro. "Lorenzo Montúfar". *Revista de la Academia Costarricense de Ciencias Genealógicas*, 16-17 (1970), pp. 17-67 y en Edgar Juan Aparicio y Aparicio. "Los Montúfar". *Anales de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala*, LVI (1982), pp. 303-322. (Agradezco la primera referencia al colega Eduardo Fournier, y la segunda a Francisco Cordero, descendiente de Lorenzo Montúfar).

5 La tesis de Claxton incluye una lista cronológica, prácticamente exhaustiva, de los escritos de Montúfar. (pp. 299-317). También ofrece una extensa bibliografía sobre lo que se había escrito sobre Montúfar hasta 1970 (pp. 321-340). Para nuestra investigación, además de la *Reseña*, se consultaron las siguientes obras de Lorenzo Montúfar: *El General Francisco Morazán* (Guatemala: Tipografía Americana, 1896). *Discursos* (Guatemala: Tipografía "La Unión", 1897). *Nociones de Derecho de Gentes y leyes de la guerra para los ejércitos centroamericanos* (Guatemala: Tipografía Nacional, 1893). *Apuntamientos sobre economía política* (Guatemala: Tipografía "La Unión", 1887). *El Evangelio y el Syllabus y Un dualismo imposible* (Tercera edición; Guatemala: Tipografía Nacional, 1947).

el año 2000, con un prólogo del historiador Carlos Meléndez.[6] La relevancia de Montúfar para la historia de la historiografía en Costa Rica derivaría de la existencia de este tomo de más de 1000 páginas, a lo cual hay que agregar que a lo largo de los otros seis tomos, varios centenares de páginas se ocupan de la historia de Costa Rica en la primera mitad del siglo XIX.[7]

## El autor y su obra

Es interesante empezar este análisis de la *Reseña* describiendo cómo el autor se presenta en la página de portada del primer tomo. Aquí los lectores somos informados que ostenta las siguientes calidades:

1. Abogado de la América Central y del Colegio de Abogados de Lima.
2. Doctor en Leyes de la Universidad de Costa Rica.
3. Académico correspondiente de la Real Academia Española.
4. idem de la Real Academia de la Historia y de la Academia de Bellas Letras de Santiago de Chile.
5. Académico profesor de la Matritense de Jurisprudencia y Legislación.
6. Individuo de la Sociedad de Geografía de París.

Según Claxton, Montúfar también perteneció a la American Academy of Political and Social Sciences.[8]

En consecuencia, sabemos que el autor es abogado, pero pertenece a varias sociedades doctas del Viejo y del Nuevo Mundo, unas de letras y otras científicas. En ese sentido, el autor aspira a ser considerado como un hombre de escritura, pero también como un practicante de la ciencia. En fin, se trata de una persona internacionalmente reconocida, aunque no pertenece a ninguna agrupación letrada del istmo, quizás porque en esa época apenas

---

6 Lorenzo Montúfar. *Walker en Centroamérica* (Segunda edición corregida e ilustrada; Alajuela: Museo Histórico Cultural Juan Santamaría, 2000).

7 La obra de Montúfar, por una definición nacionalista de la historiografía nacional, no es estudiada, y ni siquiera aparece en la bibliografía, en el inventario más detallado que se ha hecho sobre la producción histórica costarricense. Nos referimos al libro de Juan Rafael Quesada. *Historia de la historiografía costarricense, 1821-1940* (San José: EUCR, 2001). A propósito del "olvido" de los historiadores costarricenses de la obra de Montúfar, véase: Arturo Taracena. "Walker en Centroamérica de Lorenzo Montúfar Rivera". *Revista de Historia* (Costa Rica), 42, julio-diciembre 2000, pp. 295-302.

8 Claxton, *op.cit*., p. 214.

empezaban a aparecer.[9] En sus escritos Montúfar insiste en que los viajes son un requisito indispensable en la formación de una persona y no ocultaba su orgullo por haber visitado Europa y Estados Unidos en distintas ocasiones. La publicación de la *Reseña* forma parte de un proyecto editorial más amplio concebido por Montúfar, como ministro de Barrios, que incluyó la reedición del libro de Alejandro Marure y la edición de una historia de la época colonial.[10] Esta iniciativa recuerda el proyecto del liberal Mariano Gálvez, Jefe de Estado de Guatemala, quien en la década de 1830 promovió la edición del citado libro de Marure y la elaboración de una historia del Reino de Guatemala, encargada a Francisco de Paula García Peláez, quien

---

9 En 1877, cuando Montúfar era Ministro de Instrucción Pública de Guatemala, se fundaron varias asociaciones culturales: El Ateneo, la Academia Científica-Literaria, la Academia de Jurisprudencia y El Porvenir, una asociación literaria (Claxton, *op. cit.*, pp. 83-84). También en 1877 se fundó la primera asociación mutualista de Guatemala, la Sociedad de Artesanos de Guatemala. *Estatutos de la Sociedad de Artesanos de Guatemala, inaugurada el 15 de julio de 1877, bajo la inmediata y decidida protección del Señor General D. J. Rufino Barrios, Presidente de la República y Benemérito de la Patria* (Guatemala: Tipografía de "El Progreso", 1878). En el acto de instalación de dicha asociación, Montúfar pronunció un discurso; véase, Montúfar *Discursos*…, pp. 193-195. En 1877 también pronunció tres discursos en la sociedad literaria El Porvenir; véase, *idem*, pp. 196-202, 203-212 y 238-240.

10 Según Lainfiesta, la idea fue del propio Barrios: "Aparte del trabajo emprendido en la emisión de códigos propios, que fue de la mayor importancia, y que honra en gran manera su administración, Barrios quiso que se escribiera la Historia de Guatemala, cuya empresa confió al aventajado literato José Milla; y que se continuara la Historia de las revoluciones de Centro América, que dejó principiada en buena parte el célebre escritor Alejandro Marure; encomendando esta tarea al ilustrado doctor Lorenzo Montúfar, a la sazón ministro de Relaciones Exteriores.

"Milla pudo acometer su trabajo sin contrariedades, por cuanto partía de épocas muy remotas anteriores a la conquista, y no habían de comenzar para él las dificultades, sino hasta el punto en que viniese a tocar con la época contemporánea, lo cual iba largo. Al concluir el tomo II, fue Milla sorprendido por la muerte y la literatura centroamericana perdió con él la esperanza de poseer completo un trabajo que habría reunido indisputables méritos a juzgar por los principios dignos del talento esclarecido de nuestro Salomé Gil." Francisco Lainfiesta. *Apuntamientos para la historia de Guatemala. Periodo de 20 años corridos del 14 de abril de 1865 al 6 de abril de 1885* (Guatemala: Editorial José de Pineda Ibarra, 1975), p. 227. (Estas memorias fueron escritas entre octubre de 1886 y posiblemente mayo de 1887; permanecieron inéditas hasta esta primera edición de 1975).

fue posteriormente Arzobispo de Guatemala.[11] Debe decirse que cuando en 1878 se publicó el primer tomo de la *Reseña*, aún no habían aparecido las historias nacionales encargadas por los distintos estados centroamericanos, las cuales empezaron a ser publicadas, algunos años después, en las décadas de 1880 y 1890.[12]

En este sentido, el marco institucional de la historia a que nos remite Montúfar se encuentra fuera de Centro-América, ya que en esta época no existía en el istmo ni una comunidad de personas dedicadas profesionalmente a la historia, ni una instancia en el sistema de educación superior dedicado a la formación de historiadores. La escritura de la historia en Centroamérica en este periodo era una actividad complementaria de un trabajo intelectual más amplio y de una vida pública intensa, es decir el historiador estaba subordinado al hombre de leyes, al ideólogo, al funcionario, al diplomático, al político o al periodista.[13] Montúfar como hombre de acción era centroamericano, pero como historiador y escritor aspiraba a ser reconocido de manera internacional. Esta cuestión parecía importarle mucho porque en algunos de los prólogos de los tomos posteriores al primero hace referencia a los comentarios que la *Reseña* había recibido, tanto en Europa como en América Latina. Es interesante agregar que Montúfar aspiraba, lo cual no se hizo

11 Alejandro Marure. *Bosquejo histórico de las revoluciones de Centroamérica (Desde 1811 hasta 1834)* (Guatemala: Tipografía "El Progreso", 1877) 2 vols. (1837 y 1839), José Milla. *Historia de América Central* (Guatemala: Tipografía "El Progreso", 1879) y Francisco de Paula García Peláez. *Memorias para la historia del antiguo Reyno de Guatemala* (Guatemala: L. Luna, 1851-52), 3 vols.

12 En Costa Rica, por ejemplo, solo existía el folleto del guatemalteco Felipe Molina. *Bosquejo histórico de la República de Costa Rica* publicado en 1851 y el primer libro sobre la historia de Costa Rica en el siglo XIX, impreso en Costa Rica y escrito por un costarricense, fue el de Joaquín Bernardo Calvo. *República de Costa Rica. Apuntamientos geográficos, históricos y estadísticos* editado en 1887. Calvo, curiosamente, no consultó los tomos ya publicados de la *Reseña* de Montúfar. Véase, Marielos Acuña "Historia colonial de Costa Rica en la historiografía liberal". Informe final de la Actividad de Investigación, CIHAC-UCR (2003) y Elizet Payne "La historia oficial. Orígenes de la historiografía liberal centroamericana (1830-1930)". *Avances de Investigación,* CIHAC-UCR, 74 (1994).

13 Sobre esta cuestión véase, E. Bradford Burns. "Ideology in Nineteenth-Century Latin American Historiography". *Hispanic American Historical Review,* 58 (3) (1978), pp. 409-431. El desarrollo institucional de la historia en Francia es analizado por Olivier Dumoulin. *Le rôle social de l´historien. De la chaire au prétoire* (Paris: Albin Michel, 2003).

realidad, a que su *Reseña* fuese traducida al inglés, y la obra fue mostrada en la Chicago Columbian Exposition de 1893.[14]

La carta de presentación de Montúfar como autor apunta, como veremos más adelante, a una de las cuestiones centrales de su obra, la contradicción entre su intención realista o su pretensión de ser verdadero, propia de toda obra histórica, y su actitud militante, en la medida en que toda la *Reseña* está consagrada a denunciar las perversidades de los conservadores y a defender el programa y las acciones de los liberales. ¿Es posible hacer, en forma simultánea, historia verdadera e historia militante? He ahí la preocupación que obsesionaba al autor.

Debe agregarse que esta es una obra hecha por encargo oficial del gobierno de Guatemala, y, en el caso del tomo VII, también del gobierno de Costa Rica. De ambos recibió pagos simultáneamente, por lo cual sus adversarios políticos en la campaña presidencial de Guatemala de 1891 lo acusaron de corrupción.[15] Dichos gobiernos compraron copias de la *Reseña* para ser distribuidas en las escuelas.[16] La escritura por encargo oficial es una situación característica de casi todas las obras históricas publicadas en el istmo en el siglo XIX. No obstante, debe decirse que eso no impedía que la obra fuese una mercancía de venta al público por parte del autor y de su editor. Así, encontramos anuncios que promovían la venta de la *Reseña* en 1878 y en 1888.[17]

---

14 Claxton, *op. cit.*, p. 280.

15 Idem, pp. 106-107. Véase también el Prólogo de Carlos Meléndez a la nueva edición de *Walker en Centroamérica*, *op. cit.*, pp. XVI-XVII.

16 Claxton, *op. cit.*, p. 268, nota 30. En Guatemala, la obra parece fue enviada a las municipalidades, como consta en este documento del 22 de diciembre de 1888, en donde se dona a la Municipalidad de la Ciudad de Guatemala: “Como un obsequio del Gobierno a esa Municipalidad, remito a ud. en siete tomos, la Reseña Histórica de Centro-América, escrita por el Dr. Montúfar. Recomiendo a ud. que esa obra importante, sea conservada con esmero en el archivo municipal, a fin de que puedan consultarla todas las personas que lo deseen.” *Archivo General de Centroamérica*, B 78.50 Expediente 21542, legajo 887, (22 de diciembre de 1889).

17 *El Guatemalteco. Periódico Oficial*, Guatemala, 7 de noviembre de 1878, p. 4: “Historia del País. En 4º mayor y en un libro de 385 páginas, adornado con seis retratos, se halla de venta en la tienda de don Elías Morales, bajo el portal del Palacio, el primer tomo de la Reseña Histórica de Centro América por el doctor don Lorenzo Montúfar. El precio de cada ejemplar, a la rústica es de doce reales. Guatemala noviembre de 1878”. Este anuncio fue publicado durante varios números. También en el *Diario de Centro-América*, Guatemala, sábado 22 de diciembre de 1888, p. 3,

Una mezcla de comercialización privada con subvención oficial de la obra se revela en la siguiente anécdota: en 1883, Juan N. Venero, en ese entonces Subsecretario de Gobernación, Gracia y Justicia del gobierno de Costa Rica y quien había sido director de *La Gaceta*, diario oficial de Costa Rica, solicitó que se recibiera en pago de una deuda de 2.483,59 pesos que "el señor Venero adeuda al Tesoro Público, por valor de un lote de terreno que compró al Gobierno en los baldíos de Santa Clara, cien ejemplares de la obra titulada 'Reseña Histórica de Centroamérica' escrita por el Dr. Lorenzo Montúfar". Dicha petición de cambio de libros de historia por tierras vírgenes fue aprobada por el Congreso y refrendada por el Poder Ejecutivo. Se trata de los cinco primeros tomos, hasta ese momento publicados, de la obra de Montúfar y se puede presumir que el gobierno de Costa Rica no tenía la intención de vender esos libros.[18]

---

aparece el siguiente anuncio, también publicado en otros números posteriores: "El tomo 7º de la Reseña Histórica de Centro-América que relaciona la Guerra Nacional contra Walker se encuentra de venta en la librería del señor E. Goubaud".

18 *La Gaceta* (Costa Rica), 18 de junio de 1883, p. 597 (Congreso, Decreto Nº 22, 18 de junio de 1883), el mismo documento aparece en *República de Costa Rica. Leyes y Decretos, 1883*, p. 192. Transcribimos en forma integral la solicitud de Venero (*Archivo Nacional de Costa Rica*, Congreso, 8840, f. 2):

"Honorable Señor Ministro de Hacienda

"Atendiendo a la buena disposición en que, tanto el Poder Ejecutivo como el Soberano Congreso Constitucional se encuentran para fomentar la agricultura y estimular a los que intentan trabajar con empeño los terrenos baldíos, convirtiendo así en centros productivos y ricos lo que hoy son selvas incultas y salvajes, me atrevo a proponer a U.S.H. para que previa su aceptación, se sirva darle el curso de ley, la siguiente proposición.

"Tengo un lote en los terrenos de Santa Clara que debo pagar al Gobierno en el lapso de ocho años, cuyo valor apenas llega a $ 2.483,59 cs. Están, Señor Ministro, en mi poder 100 ejemplares de la 'Reseña Histórica de Centro-América', obra que sin embargo de que se ocupa extensivamente de nosotros, apenas es conocida en Costa Rica, y cuyo mérito ha reconocido, honrando a la América Central, la prensa de ambos mundos. Ella contiene preciosos documentos sobre nuestra vida política y es la única obra escrita hasta hoy que describa con perfección los 25 años de la existencia Centro-americana de que se ocupa.

"Cedo pues los 100 ejemplares de la referida 'Reseña Histórica' compuesta de cinco tomos voluminosos cada ejemplar, que hacen 500, adornados con magníficos gravados en acero, por mi deuda al Tesoro Nacional, con motivo del lote de que se habla.

"San José Mayo 31 de 1883.

El proceso de escritura de la *Reseña* estuvo marcado por la coyuntura política de Guatemala y por el papel desempeñado en ella por Lorenzo Montúfar. En efecto, como ya se dijo, su ruptura con Barrios en 1882 determinó que los dos últimos volúmenes fuesen publicados años después de ser editados los cinco primeros.[19] La condición de alto funcionario público también le facilitó el trabajo de historiador, ya que para la preparación de su obra pudo contar con el privilegio de sacar documentos del archivo de Guatemala y llevarlos a su oficina o a su domicilio para consultarlos. Montúfar tomó prestados documentos desde octubre de 1877 y hasta octubre de 1879.[20] Es posible que haya hecho lo mismo cuando preparó los tomos VI y VII. Según Claxton, en 1888 Montúfar había empezado la redacción de un tomo VIII de la *Reseña* y la revisión del segundo volumen de sus *Memorias autobiográficas*, pero ambos textos se extraviaron.[21]

## La estructura de la obra

Esta cuestión nos puede dar cuenta de la manera en que la obra ha sido compuesta y estructurada. La narración de la *Reseña* empieza a fines de 1828 en medio de la primera guerra de la Federación y termina en 1860 con el fusilamiento de William Walker. El punto de partida lo justifica el autor diciendo que es en ese momento que se detiene la narración del tomo segundo del libro de Alejandro Marure.[22] De este modo, la obra establece una filiación

---

"H. S. M. de H.
J. N. Venero (rubricado)
La comisión del Congreso que aprobó esta solicitud, señaló que "el precio que se da a dicha obra no parece a primera vista módico...". idem, f. 2v.

19 En la introducción al tomo VI Montúfar se refiere a los atrasos que la redacción y publicación de la obra ha tenido a causa de los exilios que ha padecido.

20 "Por orden verbal que me ha prevenido el Sr. Ministro de Gobernación, en esta fecha, para que proporcione y ponga a disposición del Sr. Ministro de Instrucción Pública, Dr. Lorenzo Montúfar, todos los documentos tanto manuscritos como impresos para la historia de Guatemala que va a comenzar, he comenzado a entregarle las carpetas siguientes..." Esta primera entrega ocurrió el 11 de octubre de 1877 y contenía documentación de 1829. (*Archivo General de Centroamérica*, B 117.1, leg. 2406, exp. 50483. Los subsiguientes préstamos se encuentran registrados en los expedientes 50484 a 50492 de este mismo legajo). Véase también, Claxton, *op. cit*., pp. 87 ss.

21 Claxton, *op. cit*., p. 114, nota 119 y 255, nota 6.

22 Lorenzo Montúfar, *Reseña…*, I, 1878, pp. 1, 278.

directa entre ambos libros. Montúfar recuerda que un solo ejemplar del tomo segundo de Marure fue salvado de las llamas tras el triunfo de los conservadores en 1839 e insiste en que hay un tercer tomo que quedó inédito, el cual los herederos de Marure han rehusado publicar. Evidentemente, la fidelidad cronológica de Montúfar hacia Marure no es más que la expresión de su afinidad ideológica. Como ya se dijo, Montúfar tomó la iniciativa de publicar la segunda edición del libro de Marure; este rescate historiográfico fue ideológicamente selectivo ya que también Montúfar pudo haber reeditado las obras de su tío Manuel Montúfar y Coronado o de otros historiadores conservadores, pero ese no fue el caso. En efecto, la versión del *Bosquejo* es la de un Marure que era aún liberal. Según Montúfar, Marure se hizo conservador porque era una persona de frágil salud y de carácter débil, además de ser un hombre de pocos recursos económicos que tenía que vivir de su trabajo en la universidad y que no tuvo más remedio que someterse a la dictadura de Carrera. En el prólogo a la segunda edición del *Bosquejo*, Montúfar expresa una opinión muy positiva sobre esta obra:

> "Marure emplea un lenguaje correcto, ameno y castizo. Apoya su narración en documentos justificativos, y ameniza la obra con pensamientos filosóficos que entonces dominaban el autor".[23]

Como ya se dijo, la intención de Montúfar era llevar su *Reseña* hasta la década de 1870, es decir hasta el triunfo de los liberales, meta que no logró alcanzar, quizás porque se involucró en la política activa a inicios de 1890 y en 1893 sufrió un ataque paralítico que lo dejó inválido.

El ángulo de mira de los seis primeros tomos es Guatemala y el norte de Centroamérica, mientras que el último tomo se enfoca en el sur de Centroamérica y en particular, por razones obvias, en Costa Rica y Nicaragua. La obra está compuesta por capítulos más bien cortos, algunos de menos de 5 páginas en donde cada párrafo se presenta numerado. Esta práctica de numeración de los párrafos es abandonada por Montúfar en el tomo VII. El título de cada uno de los acápites que lo integran se consigna al inicio de cada capítulo. Dentro de cada acápite o sección se transcriben *in extenso* diversos tipos de documentos. Los párrafos en donde no hay documentos son usualmente cortos y hacen que la obra se asemeje por momentos a una

23 Marure *Bosquejo op. cit*. Prólogo de la segunda edición del *Bosquejo*. Dicho prólogo tiene 3 páginas que no están numeradas y está fechado el 9 de abril de 1878.

crónica donde se consignan eventos en forma cronológica. No obstante, en cada capítulo, con bastante frecuencia se incluye una sección denominada “Reflexiones” y otras veces “Observaciones”, donde el autor expresa su punto de vista y saca sus conclusiones. Los temas principales de cada capítulo son, por supuesto, hechos militares y políticos y los debates parlamentarios, aunque en algunos momentos se hace referencia a fenómenos naturales notables y a algunas anécdotas de la vida cotidiana.[24] También cuando lo considera pertinente por la importancia del personaje de quien se está hablando, Montúfar presenta su biografía. En fin, en algunos capítulos se agrega un apéndice documental que, en particular en los últimos tomos, es denominado “Documentos Justificativos”, como si estuviésemos delante de un alegato jurídico. Debe decirse que el tomo VI que cubre el periodo 1849-1853, no incluye esa sección de documentos. Montúfar, justifica esa ausencia afirmando lo siguiente:

> “Tiene [el tomo VI] menos documentos que los anteriores, y su lectura por lo mismo es más fácil.
> “Los sucesos que refiere son, relativamente, recientes. Hay todavía muchos testigos presenciales de cada uno de ellos, y no se necesitan documentos para justificarlos.”[25]

Sin embargo, es posible que Montúfar haya sido también sensible a las críticas que se le habían hecho a los tomos precedentes, en el sentido de ser de difícil lectura por la cantidad tan grande de documentos que intercala en la narración o que remite al ya señalado apéndice de cada capítulo.

A pesar de que en los distintos capítulos encontremos la sección “Reflexiones”, aunque no al final de cada uno de ellos, los tomos no tienen propiamente una conclusión. No obstante, en todos salvo el quinto, el libro se inicia con un prólogo en el cual el autor justifica su procedimiento y en donde, por tanto, encontramos lo que podríamos llamar su pensamiento histórico. Toda la obra carece del aparato crítico moderno: no hay bibliografías, no hay notas infrapaginales, ni tampoco se consigna el lugar donde se encuentran los documentos que se transcriben.

No obstante, debe agregarse que a lo largo del libro, el autor pone aclaratorias al pie de página donde hace digresiones y comentarios sobre los eventos que está narrando, algunos de ellos bastante extensos. Por otro lado,

---

24 Por ejemplo, dedica todo un capítulo a la explosión del volcán Cosigüina, Nicaragua, en 1835, *Reseña…*, II, Capítulo 17, pp. 145-150.

25 Lorenzo Montúfar, *Reseña…*, VI, 1887 (1888), p. VI.

cuando cita un autor lo deja claramente establecido como, por ejemplo, Walker con la *Guerra en Nicaragua* o Felipe Molina con su *Bosquejo*. En este sentido, la *Reseña* expresa una profunda conciencia historiográfica, no sólo porque se presenta como la continuación del trabajo de Marure, sino porque polemiza con historiadores conservadores como, Manuel Montúfar y Coronado, tío del autor,[26] y con autores extranjeros como Pablo Levy.[27] A lo largo de la *Reseña*, Montúfar evalúa el trabajo de los historiadores que lo han precedido; por ejemplo a Felipe Molina lo acusa de ser demasiado "diplomático" en sus análisis, en el sentido de evitar la crítica de los actores y de preferir quedar bien con todas las partes. Los balances historiográficos de Montúfar son también balances ideológicos en los cuales evalúa la conducta y las ideas políticas del historiador en cuestión, a la luz de sus propias ideas liberales.[28] En el tomo VII, dedicado a la guerra contra los filibusteros, Montúfar utiliza un recurso interesante y útil para el lector que consiste en transcribir distintas versiones de determinados hechos: por ejemplo, la batalla de Rivas del 11 de abril de 1857 contada por Walker, por el historiador nicaragüense Jerónimo Pérez, según un informe del teniente Pedro Barillier y según el parte de guerra del Presidente Juan Rafael Mora.[29]

La mayor dificultad que presenta el trabajo de Montúfar es el tratar de determinar cuáles son sus modelos historiográficos. En efecto, son raras en la *Reseña*, aunque no en otros escritos, las referencias a autores extranjeros, antiguos o modernos. No obstante, se infiere que en sus análisis políticos el autor tiene en mente a los historiadores romanos, y en los análisis militares a

---

26 Montúfar, *Reseña…*, I, p. 43-44, donde hace una semblanza de este historiador conservador; véase, Manuel Montúfar y Coronado. *Memorias para la historia de la revolución de Centro América* (Jalapa, México: Blanco y Aburto, 1832).

27 Montúfar, *Reseña…*, II, p. 306: "Levy se propone disertar no solo sobre Nicaragua, sino sobre toda la América Central. No conoce el país. Ignora las tendencias de los partidos. No tuvo documentos a la vista para hablar, o le faltó paciencia para leerlos". Véase, Pablo Levy. *Notas geográficas y económicas sobre la República de Nicaragua* (Managua: Colección Cultural Banco de América, 1976), (1873).

28 Montúfar, *Reseña…*, III (1879), p. 602: "Don Felipe Molina escribió la historia no como un hombre que pretende presentar de relieve la verdad, sino como un diplomático que procura halagar a todos". Otra evaluación de Molina, en la cual lo acusa de favorecer "el fraccionamiento de Centro-América", se encuentra en *Reseña…*, V (1881), p. 525. Véase también, *Reseña…*, VI, 1888 (1887), pp. 134-35, donde elogia la contribución de Molina con sus obras para dar a conocer a Costa Rica a nivel internacional.

29 Lorenzo Montúfar, *Walker en Centroamérica…*, pp. 227-234.

los que han escrito sobre las guerras napoleónicas, tal es caso del Conde de Ségur (1780-1873), que encabeza el prólogo del tomo I con el siguiente epígrafe: “La historia es la experiencia del mundo y la razón de los siglos”. Debe decirse que no hemos encontrado en la obra de Montúfar una sola referencia al historiador alemán Leopold von Ranke, aunque entre los franceses cita a Renan, a Thiers y a Guizot.

## El estilo de la obra

La retórica de la obra de Montúfar está marcada por una profunda ironía hacia las ideas de sus adversarios y por una burla constante de las creencias religiosas y de todo lo que considera superstición.[30] Con frecuencia emplea el procedimiento de reducción al absurdo; de esta manera, se sirve de silogismos, falaces a todas luces, del tipo: si los terremotos son castigos de Dios contra los perversos liberales y sus acciones funestas, cómo explicar que se caigan los conventos y los templos y que, a veces, las residencias de los enemigos de la religión no sufran daños. Es en esta retórica donde más se pone de manifiesto la postura militante del autor, en donde más irrita y enfurece a sus adversarios y en donde más fácilmente es vulnerable de la acusación de falta de imparcialidad.

En general, el tono de la obra de Montúfar está marcado por la denuncia virulenta y sin complacencia alguna de sus adversarios y por la defensa a ultranza de sus correligionarios: los liberales son humanitarios en la guerra y en la paz, mientras que los conservadores son sanguinarios en todo momento. Esta actitud es bien manifiesta, por ejemplo, en su apología continua de Francisco Morazán y en su condena sistemática de Braulio Carrillo. Es conocido que esta postura moralizadora que distribuye premios y recompensas a los principales actores de la historia, en la cual el historiador, como si fuese un juez, absuelve o condena, es característica de la historiografía del istmo hasta bien entrado el siglo XX.[31]

---

30 Al respecto véase sus dos obras *El Evangelio y el Syllabus* y *Un dualismo imposible* (Estos opúsculos fueron publicados originalmente en 1884 y 1886), en donde expresa sus ideas anticlericales y defiende el principio laico de la separación entre la iglesia y el Estado.

31 Para el caso de México, véase, Guillermo Zermeño Padilla. *La cultura moderna de la historia. Una aproximación teórica e historiográfica* (México: El Colegio de México, 2002), pp. 154 ss.

Montúfar argumenta como el jurista o como el abogado que pretende mostrar la inocencia de su defendido o la culpabilidad del ofensor ante una corte. No en vano el apéndice documental que acompaña a muchos capítulos de la obra se denomina "Documentos Justificativos". Como si estuviera frente a un jurado, aporta sus pruebas con las cuales a unos exime y a otros condena, es decir, el historiador Montúfar se dirige a sus lectores como el abogado litigante a su audiencia.[32] Debe agregarse que Montúfar no se detiene en el suministro de la prueba ya que tiende a ser muy indulgente con los liberales y muy severo con los conservadores. Por ejemplo, en la narración de la guerra de contra los filibusteros es claro que tiende a minimizar las responsabilidades de los liberales nicaragüenses y de los otros liberales centroamericanos en relación con su conducta frente a Walker. Tal es el caso del general hondureño Trinidad Cabañas.[33]

El estilo de Montúfar se expresa plenamente en una serie de artículos que publicó en la prensa en 1892, en los cuales hace la defensa de Francisco Morazán en una polémica con el conservador Agustín Mencos Franco, en el momento en el que se preparaba en Guatemala la conmemoración del centenario del nacimiento de Morazán. Estos artículos fueron compilados y publicados posteriormente por su hijo Rafael Montúfar en forma de un pequeño libro.[34] En esta obra el historiador se comporta como el juez absolviendo a Morazán de lo que se le acusa y condenando a sus adversarios. Montúfar se sirve de la prueba documental para construir su argumentación histórica la cual, al mismo tiempo, es una argumentación jurídica. En este sentido, el autor se esfuerza en demostrar el carácter legal de las acciones de Morazán y

---

32 "The style of the Reseña suggests the author's legal career. As an attorney, he is stating the case for liberalism and prosecuting the conservatives. The author prefers the testimony of eye-witnesses; documentary is presented to the court of public opinion. The organization of the volumes into books, chapters, and numbered subsections appropiately resembles a law code. The work was meant to be a definitive and convincing reference tool. Montúfar´s method of presentation reflects the experience he gained by preparing legal briefs, by engaging in polemics with combative indignation, and by researching historic boundary claims." Claxton, *op. cit*. pp. 264-265.

33 Montúfar, *Reseña…*, VII, 1888, pp. 188ss. Hemos abordado esta cuestión en nuestro trabajo "Memorias comparadas: las versiones de la guerra contra los filibusteros en Nicaragua, Costa Rica y Estados Unidos (siglos XIX-XXI)" *Revista de Historia*, Nicaragua, Nos. 21-22 (2006), pp. 5-21.

34 Lorenzo Montúfar. *Francisco Morazán* (San José: EDUCA, 1996), (1896)

el carácter ilegal de los actos de sus enemigos. Esta forma de argumentar se complementa con el intento de mostrar el carácter moral o inmoral de las acciones de los unos y de los otros. Como ya se dijo, la última línea de defensa se construye mostrando que los yerros y excesos de los liberales son ínfimos en relación con las atrocidades de los conservadores. Aunque pueda parecer que las razones de Montúfar para considerar que tiene la verdad de su parte son arbitrarias y puramente subjetivas, como veremos más adelante, se fundamentan en su filosofía de la historia, en la idea según la cual su posición está del lado de las fuerzas del progreso, que son las que dominan en su siglo: lo legal, lo moral, lo justo, lo necesario se encuentran gobernados por las leyes del progreso. Según este abogado, sarcástico y apasionado, la verdad histórica está de su parte porque él se encuentra del lado del movimiento de la Historia, con mayúscula. Todos los que se oponen a ese movimiento inexorable representan, por tanto, precisamente, todo lo opuesto al sentido de la historia; eso es lo que encarnan aquellos a quienes Montúfar llama "serviles".

## Cuestiones metodológicas

Los problemas de composición de la obra remiten a las cuestiones metodológicas y una de las primeras es su objeto de análisis, Centroamérica; y la forma en que se puede articular una narración histórica sobre el istmo en su conjunto. Veamos lo que dice Montúfar:

> "La obra está dividida en capítulos cortos; su brevedad y la geografía política de Centro-América así lo exigen. La República estaba distribuida en cinco Estados. Es preciso hablar de todos sin que haya confusión. Limitarse a uno solo, sería lo mismo que pretender escribir la historia de Francia sin hablar que de Burdeos o de Marsella. Cada Estado exige capítulos separados. Exígelos igualmente el Gobierno Federal. Una narración rápida de un país con seis gobiernos, necesita muchas divisiones para ser clara. Se sigue el orden cronológico. Pero una u otra vez para completar un acontecimiento se da fin a lo que a él concierne, volviéndose en el capítulo siguiente al tiempo que ha servido de punto de partida."[35]

En consecuencia, es el hilo cronológico y el acontecer en cada uno de los países los que sirven como criterios de composición básicos de la obra.

---

35 Montúfar, *Reseña…*, I, p. IV-V.

En este sentido, Montúfar piensa que debe contar cinco historias independientes, pero interconectadas, sea por la Federación mientras esta subsistió, sea por las vinculaciones y prolongaciones de los eventos de un estado en la vida de los otros. La Centroamérica de Montúfar no incluye ni a Panamá, ni a Chiapas, aunque sí se refiere a México y a Colombia en relación con los conflictos territoriales con esos vecinos, es decir, las pérdidas de Soconusco por parte de Guatemala y de Bocas del Toro en el caso de Costa Rica. El objeto de estudio se construye a partir de una definición política e ideológica, el unionismo de Montúfar; pero expresa también una realidad objetiva: la circunstancia de que la historia de los cinco países estuvo muy imbricada durante el periodo que cubren los siete tomos de la *Reseña*. Esta circunstancia será progresivamente ignorada por los historiadores centroamericanos que escribirán con posterioridad a la *Reseña* y cuyo encargo consistirá en construir una versión de la historia "nacional", desgajada de la historia del conjunto del istmo; de este modo Costa Rica, Nicaragua, El Salvador, Honduras e incluso Guatemala llegarán a tener su propia y exclusiva historia.

Si este es el objeto de la *Reseña*, conviene preguntarse cómo entiende o concibe Montúfar el conocimiento histórico. Ya hemos adelantado que su intención "realista" es clara y, en este sentido, el autor opone radicalmente historia y ficción. Así, en el prólogo al segundo tomo se refiere a los comentarios que ha suscitado su obra y a la inclusión sistemática de documentos dentro del cuerpo del texto que, según algunos, lo afean:

> "Los documentos para la historia de Centro-América –dice Montúfar– eran absolutamente desconocidos en el extranjero y sin ellos es imposible escribir con acierto una obra histórica. Un literato, un hombre de espíritu puede escribir sin documentos, novelas, romances, dramas y magníficos poemas; pero es imposible que escriba la historia de un país. La memoria más feliz no presenta todas las fechas, todos los nombres, todos los acontecimientos, todos los detalles".

Como se puede observar aquí, Montúfar separa historia y ficción, declara que el documento es el fundamento de la historia y establece una separación entre la historia y la memoria. A continuación agrega:

> "Por lo mismo, no he podido menos que oír como chanza la idea, que ha solido enunciarse, de que fuera de Centro-América, se escribe nuestra historia. Sin los datos que se encuentran en los archivos (entre los cuales se hallan algunos completamente desarreglados), en las bibliotecas particulares y en los escritorios de algunas

> personas curiosas, se escribirían extractos para niños o romances; pero no una narración que presente de relieve el verdadero estado de la patria."[36]

En los párrafos citados anteriormente, se encuentra también enunciada la concepción de la historia de Montúfar: narración cronológica de acontecimientos protagonizados por determinadas personas. Según su definición, la historia es "espejo de la verdad que nos da en el cuadro de lo pasado el anuncio del porvenir". Obviamente, por la insistencia en los documentos es que se pretende que dicha narración sea una narración verdadera, aunque el estilo resulte sacrificado. Así, dice Montúfar:

> "Esta obra no se ha escrito para agradar, sino para exhibir documentos y consignar verdades.
>
> "No puede agradar la exposición de documentos áridos, muchas veces incorrectos, y casi siempre fastidiosos; pero tampoco se puede hoy poner en evidencia de otra manera la verdad histórica. ¿Quién no dudaría ahora de la narración si ella descansara solo en la palabra de un hombre, a quien cree dominado por el espíritu de partido, o si los comprobantes fueran citas de mensajes que no se tienen a la vista, de discursos que en ninguna parte se consiguen, de actas que ya nadie recuerda o de leyes que para encontrarlas se necesita el trabajo de muchos días?
>
> En el siglo XIX domina el escepticismo. Nadie es creído solo bajo su palabra: todos se ven obligados a presentar la prueba de sus asertos."[37]

Esta profesión de fe cientificista, propia de los historiadores del siglo XIX, hace descansar la verdad en los documentos, de modo que ella emerge por sí sola, sin la intervención del historiador. Así, Montúfar afirma:

> "La historia no es un libro, es una serie de sucesos que se realizan; los libros no hacen más que consignar esos sucesos. El que escribe un libro histórico debe procurar desaparecer en su obra, presentando a la vista los acontecimientos que narra como si se estuvieran verificando".[38]

Aquí Montúfar hace eco de la conocida frase de Ranke y ciertamente, que está en sintonía con los historiadores de su época que habían trasladado

---

36 Montúfar, *Reseña…*, II, 1878 (1879), p. III.
37 *Idem*, p. I.
38 Montúfar, *Reseña…* I, 1878, p. VII.

la función de la prueba histórica del testimonio directo –el “yo vi con mis propios ojos” o “este testigo lo vio por sí mismo” y es confiable– a la prueba indirecta, pero más segura, que aporta el documento.[39] Dichos historiadores también estaban en contra de la visión de la historia como una rama de la retórica en donde el estilo y la lección moral eran más importantes que la exactitud.

Curiosamente, Montúfar exige esta responsabilidad a la historia contemporánea, a la historia más reciente, la cual es, vale la pena recordarlo, su verdadero objeto de estudio, mientras que admite que la historia más antigua no requiere tanto este tipo de prueba. La razón de dicha oposición radica en que en la historia contemporánea la narración del historiador puede ser cotejada y confrontada con la memoria de los contemporáneos, protagonistas y testigos de los hechos que el historiador cuenta. Dice Montúfar:

> “Se ha dicho y se repite diariamente que es muy difícil escribir la historia contemporánea.
> Yo creo mucho más difícil escribir la historia antigua.
> Ningún testigo presencial puede venir a justificar sus páginas.
> Los errores del historiador suelen prevalecer, porque muchas veces no hay quien registrando archivos y sacudiendo libros viejos diga: ‘esto no fue así’.
> Los acontecimientos recientes están a la vista de los pueblos.
> Los actores del drama político, sus hijos, parientes o amigos, viven. Ellos pueden combatir al autor, corregir sus errores y poner en exhibición los sucesos tales como pasaron, para que se depure la verdad”.[40]

La razón de esta distinción de exigencias entre la historia más reciente, hoy llamada historia del tiempo presente, y la historia más lejana en el tiempo radica en que en esta última el interés es menor y el “deseo de impugnación” menos urgente. Según Montúfar:

> “Si se tratara de acontecimientos de una época lejana, el deseo de impugnación sería menos vehemente, porque a nadie interesa ya saber por qué la primera misa entre nosotros se celebró sin vino, por qué huyó el viejo indio Camacho, ni que sucedió a Gonzalo de

39 Krzysztof Pomian. “Le passé: de la foi à la connaissance”, en, del mismo autor, *Sur l´histoire* (Paris: Gallimard, 1999), pp. 81-120.

40 Montúfar, *Reseña…*, VII, 1888, p. III. Aquí Montúfar entra en contradicción con la justificación que brinda por no incluir documentos en el tomo VI (Véase, supra p. 7)

> Campo. Sobre todo esto se puede escribir con mucha libertad. La imaginación y la verdad relativa pueden ocupar el sitio de la verdad absoluta y publicarse romances en lugar de narraciones históricas. No sucede lo mismo cuando se trata de lo que hicieron nuestros padres, de lo que nosotros mismos hemos hecho. Entonces se exige prueba al escritor, y es preciso que él aduzca con toda plenitud.” [41]

Obsérvese, que la diferencia radica en que la historia reciente es indisociable de las luchas políticas del presente; en otras palabras, la historia tal y como la entiende Montúfar, es un arma en la disputa política. Posiblemente, este desinterés por la historia menos cercana temporalmente, por ejemplo, la historia colonial se explique por qué, dentro de su perspectiva liberal, su juicio sobre esa época estaba establecido: bastaba saber que había sido una era de oscurantismo. Nosotros sabemos en la actualidad que cualquier etapa de la historia puede ser manipulada con fines de tipo político, como bien lo ilustran las disputas de las identidades, apoyadas en sus respectivas memorias.

Es interesante ver la relación que el autor establece entre ciencia y política la cual nos permite comprender su obsesión con la transcripción de documentos:

> “Si en las ciencias y en las artes el escepticismo impera, en política todo lo avasalla. Hay siempre personas y partidos interesados en negar las verdades que se enuncian y es preciso que la prueba de todo lo que se dice sea evidente”[42]

En síntesis, para Montúfar el documento, trascrito con frecuencia de manera integral, es la base de la historia, es su elemento de evidencia y el medio que permite destruir la falsedad y establecer la verdad. El autor, además, justifica su procedimiento de transcribir documentos en abundancia como un recurso para salvarlos de los “serviles”, empeñados en que la verdad no se sepa y, por esa razón, siempre dispuestos a destruir y a ocultar los documentos del pasado.[43]

Una peculiaridad de la historiografía de Lorenzo Montúfar es que el universo histórico en el que se posiciona para escribir historia no es una nación realmente existente o en proceso de construcción, como sería el caso de los otros historiadores centroamericanos del siglo XIX, quienes tuvieron

---

41 Montúfar, *Reseña…*, II, 1878 (1879), p. II.

42 *Idem*, pp. I-II.

43 Montúfar, *Reseña…*, III, 1879, p. 353: “...los serviles no quieren que se escriba la historia. He aquí por qué ocultan todos los documentos que caen en sus manos”.

por misión buscar las raíces en el tiempo de las naciones para cuyos estados escribieron obras por encargo, sino una nación que no llegó a constituirse y de la cual el supuesto heredero en el presente era un partido, el partido liberal. Como ya se dijo, el objeto de estudio de la *Reseña* es la fallida nación centroamericana y, como ha señalado Arturo Taracena, la diferencia entre Montúfar y los historiadores centroamericanos posteriores es que estos sólo escribieron historias de sus respectivos países. Dicho en otros términos, la intención historiográfica de Montúfar era la fundación de la nación centroamericana, mientras que sus sucesores tuvieron por tarea inventar, en el plano de la escritura de la historia, sus respectivas naciones, aquellas comunidades políticas herederas de los estados de la desaparecida República Federal Centroamericana.[44] Esta oposición se expresa claramente en la polémica en que se enfrentaron, alrededor de la figura de Francisco Morazán, Montúfar y el conservador Agustín Mencos en 1892. Este último autor es muy explícito en cuanto a su opción nacional, su patria es Guatemala, no Centroamérica:

> "...nosotros creemos, sin embargo, que el amor a la gran patria no impide el amor a nuestro Estado nativo. Todavía más. Hoy que nuestro antiguo Estado se ha convertido en la soberana e independiente República de Guatemala, el amor a Guatemala, perdónenos el señor Gavidia, se sobrepone en nosotros al amor a Centroamérica; y por consiguiente, el honor y la dignidad guatemaltecos son para nosotros más atendibles que cualquier otra consideración. Y si esto es así, si somos guatemaltecos, antes que centroamericanos, convengamos en que es impropio celebrar a quien entró en son de conquista a los patrios lares, a quien nos trajo el yugo de extraña dominación".[45]

Según Mencos, es una ofensa para el nacionalismo guatemalteco pretender erigir un monumento y festejar el centenario del natalicio de Francisco Morazán, extranjero que agravió y humilló al pueblo guatemalteco. Como se puede suponer, la respuesta de Montúfar es que ésta no es más que la conoci-

44 Arturo Taracena, *op.cit.,* pp. 298-299.

45 Agustín Mencos Franco. *Rasgos biográficos de Francisco Morazán. Apuntes para la historia de Centroamérica* (Guatemala: Editorial "José de Pineda Ibarra", 1982), p. 30. El libro de Mencos fue publicado en 1893 y recoge una serie de artículos que publicó en la prensa de Guatemala en 1892, en los cuales denuncia la conmemoración del gobierno liberal guatemalteco del centenario de Morazán y polemiza con Montúfar y con el salvadoreño Francisco Gavidia.

da visión de los "serviles". Pero, en todo caso, es claro que la memoria de Morazán levanta un contencioso entre dos definiciones distintas de la nación.

Desde fines del siglo XVIII, el estado-nación ha sido el objeto, la justificación y el encuadre analítico del quehacer de los historiadores, de modo que su tarea ha consistido en pensar desde, para y por su nación.[46] Así, en esta polémica se enfrentan dos visiones de la historia centroamericana del siglo XIX que suponen, como ya se dijo, dos proyectos de naciones diferentes: el primero pretende reconstruir una nación fallida y puede ser considerado un nacionalismo de unificación; el segundo intenta crear, a partir de los restos de la nación fallida, cinco naciones diferentes y este proyecto puede ser considerado como un nacionalismo de secesión.[47] En la perspectiva de esta polémica, aquel que ataca la idea propia de nación no defiende otra idea de nación, sino solo los intereses y la opinión de un partido, liberal o conservador. A lo largo de la *Reseña*, Montúfar atribuye a los "serviles" el fracaso de la Federación y la equivocada fundación de las repúblicas centroamericanas. Mencos, por su parte, considera que Morazán no es la representación del conjunto de una nación, sino el estandarte de un partido:

> "Cualesquiera que hayan sido los principios de aquel jefe, siempre resultará (siguiendo las teorías de la gran patria centroamericana que sienta el señor Gavidia)... que sus luchas fueron luchas civiles, que sus triunfos fueron triunfos sobre hermanos. Siempre resultará, en fin, que Morazán es héroe de partido, pero no de toda la nación; jefe de algunos guatemaltecos, pero no de todos".[48]

---

46 Stefan Berger, Mark Donovan y Kevin Passmore. *Writing National Histories. Western Europe since 1800* (London and New York: Routledge, 1999). Como dice Hartog, en relación con los historiadores franceses de inicios del siglo XIX: "La nation est pour eux à la fois une évidence, une arme politique, un schème cognitif et un programme historique." François Hartog. *Le XIXe siècle et l´histoire. Le cas Fustel de Coulanges* (Paris: Seuil, 2001), p. 15. Al respecto, es interesante lo que dice Claxton , *op. cit.*, p. 248: "The essential framework within wich Montúfar reconstructed the history of the region was his strong desire to see Central America reunified and his belief that the 'Serviles' were responsible for the failure of the first attempt."

47 Lorenzo Montúfar, pensaba que la unificación de Italia y la de Alemania era el modelo a imitar por parte de los centroamericanos. Como es conocido, para los liberales del siglo XIX el único nacionalismo legítimo era el de unificación.

48 Mencos, *op. cit.*, p. 31. Quizás convenga agregar aquí otro párrafo de este autor en donde se refleja el tipo de construcción nacional que tiene en mente:

Como la historia de Montúfar carece de la legitimidad que brinda hablar en nombre de un estado-nación existente, dado que la nación Centroamérica sólo existe como vaga aspiración de muchos o como tema en el programa de un partido, el liberal, parece natural que haya sido acusada reiteradamente de parcial y de subjetiva, por ser una historia no al servicio de una nación por inventar, sino, supuestamente, de un partido por fortalecer. Además, como ya se señaló, la retórica de Montúfar refuerza esta impresión. Tales críticas de parcialidad, sesgo partidario, apasionamiento, falta de objetividad, omisión y manipulación de documentos, obsesión anticlerical e, incluso, lo que es más grave, destrucción de evidencias desfavorables a sus tesis, se han venido repitiendo desde que aparecieron los primeros tomos de la *Reseña* hasta tiempos recientes. Salvo el último, dichos cuestionamientos tienen algún fundamento, pero presentan dos problemas: por un lado, presuponen que quienes critican sí son imparciales y no son subjetivos, supuesto que es necesario poner en duda, no sólo porque se trata de una petición de principio, sino porque no aborda el problema de fondo, el de las condiciones requeridas para que la historia como conocimiento pudiese ser imparcial u objetiva en aquella época; y, en segundo lugar, se limitan a juzgar sin tratar de comprender o de explicar las razones por las cuales Montúfar se sentía seguro de que, a pesar de sus diatribas, su obra era fiel a la verdad.[49]

---

“Háblenos el señor Gavidia de ensalzar a Tecún Umán y, entonces, quizás nos pondríamos de acuerdo.

“Díganos que celebremos a los que combatieron en la guerra contra los filibusteros, verdadera guerra nacional entre todas las que hemos tenido, y entonces estaremos a su lado.”, *idem,* p. 32.

49 Es evidente que decir que Montúfar no es imparcial porque es partidario es una tautología. Claxton, *op. cit*., p. 268-281, hace un recorrido bastante exhaustivo de la recepción de la *Reseña*, sobre todo en Centroamérica, tanto de las críticas de que fue objeto como de los elogios que recibió y de la influencia que ejerció. Entre los principales balances críticos de la obra se pueden citar los siguientes: Rafael Campo. “Breves anotaciones a la Reseña Histórica del Dr. Montúfar, 1880”. *Revista de los Archivos Nacionales,* Costa Rica, XII (3-4), marzo-abril (1948), pp. 157-175; Luis Cartín G. “El Ilmo Sr. Llorente y el Dr. Montúfar”. *Revista de los Archivos Nacionales* Costa Rica, IV (11-12), noviembre-diciembre (1940), pp. 667-673; William J. Griffith “The historiography of Central America since 1830”. *Hispanic American Historical Review,* 40 (4), febrero (1960), pp. 548-569; del mismo autor “Historiografía” en, Jorge Luján y Alberto Herrarte. *Historia General de Guatemala. Desde la República Federal hasta 1898.* Tomo IV (Guatemala: Asociación de Amigos del País y Fundación para la Cultura y el Desarrollo, 1995), pp. 767-778;

Francisco Lainfiesta brinda una curiosa explicación sobre el tono apasionado y militante que predomina en la *Reseña*, el cual sería resultado de la instigación del presidente Justo Rufino Barrios y de su ministro Martín Barrundia y de los resentimientos de Montúfar por las persecuciones padecidas en la época de los conservadores:

> "El doctor Montúfar tuvo que escribir bajo la influencia apasionada de Barrios y Barrundia; y es por esto que de tan larga labor que desempeñó, escribiendo cuatro o cinco tomos de la 'Reseña Histórica', sólo puede considerarse útil y provechosa la documentación en ella publicada. La parte Filosófica, no merece atención alguna, por cuanto no procede de la consideración fría e imparcial de los hechos, sino de un tejido de exageraciones y suposiciones sostenidas bajo el plan de atacar y zaherir constantemente a los hombres del partido servil o conservador. Barrios y Barrundia, daban puntos a ejemplo del cuento de un tacuazín cazado por el general Zavala, para que los comentase en la Historia, y aparte de esta presión, que le obligó a ocuparse en insultos y vulgaridades; el mismo Montúfar, que había sufrido persecuciones de los serviles, respiraba por sus heridas, y ponía de su voluntad grandes desahogos; siendo muy frecuentes y especiales los que dirigía contra don José Milla y Vidaurre, su antagonista historiador.
>
> "Como a mí me tocaba muchas veces corregir las pruebas de la Historia que escribía Montúfar; solía hablar de los pasajes que leía, llamando la atención de Barrios o de Barrundia, sobre que aquella no era Historia, sino una acusación seguida e interminable al partido conservador y en una de tantas veces, me dijo Barrundia las siguientes frases que me parece condensa el juicio que merece la labor del doctor Montúfar: 'Está muy bueno: es la Historia contra los serviles'.
>
> "La obra fue costosísima para el país, pues se imprimían 4 o 5 mil ejemplares de cada tomo; y es muy de sentirse no se haya procurado se redactase con la calma y la imparcialidad debidas, aprovechando las altas dotes que para hacerlo así, pudo haber puesto en juego el distinguido hombre público, doctor Montúfar; a quien, sin embargo,

---

Carlos Meléndez. "Prólogo". en, Lorenzo Montúfar. *Walker en Centroamérica…*, (2000) *op.cit.*, pp. XIII-XX y Ralph Lee Woodward, Jr. *Rafael Carrera y la creación de la República de Guatemala, 1821-1871* (Guatemala: CIRMA-Plumsock Mesoamerican Studies, 2002), pp. XIV y 645-646.

> gran servicio se le debe con la reunión y publicación de los interesantísimos documentos que la obra registra”.[50]

De esta manera, es importante ver la forma en que Montúfar responde a las acusaciones de parcialidad. Su estrategia no difiere de la asumida por los historiadores del siglo XIX, para los cuales los documentos hablaban por sí mismos. Como pensaba Gabriel Monod, servir a la ciencia y servir a la patria eran una y la misma cosa. Montúfar creía que defender la causa del partido liberal y buscar la verdad eran tareas totalmente coincidentes. Esta convicción lo autorizaba a asumir su estilo irónico y vitriólico contra sus enemigos conservadores, el cual escandalizaba a sus adversarios y que, incluso hoy, parece excesivo. Veamos cómo aborda Montúfar la cuestión de la imparcialidad. Para empezar, señala que es posible ser imparcial y que su intención ha sido serlo, pero que es ilusorio pretender que el historiador no pertenezca a ningún partido, ya que todos los que han escrito sobre la historia del istmo, desde la Independencia, han tenido alguna inclinación partidaria. Pero el argumento clave de la imparcialidad es el siguiente:

> “Los hechos que se enuncian no han sido contestados, ni pueden serlo, porque los justifican documentos fehacientes. La falta de imparcialidad se atribuye a las reflexiones, al juicio particular del autor sobre cada uno de los sucesos que se narran.
>
> “Pues bien, supóngase en la obra suprimidas todas las reflexiones, y existentes todos los hechos comprobados con documentos fehacientes; y estos hechos por sí solos hablarían con evidencia a la conciencia pública”.[51]

La misma idea de los documentos como garantes de la imparcialidad es formulada por Montúfar un poco más adelante en el mismo texto, el prólogo al tercer tomo:

> “Se me han hecho dos cargos que se destruyen: 1º aglomeración de documentos: 2º falta de imparcialidad. Los documentos aglomera-

---

50 Lainfiesta, *op.cit.*, p. 228. Según este autor, el dictador Barrios era un hombre que infundía temor a sus colaboradores y en su opinión Montúfar “le tenía a Barrios tanto temor como yo, y no se atrevía a observarle nada en contra de sus disposiciones.” Francisco Lainfiesta. *Mis memorias* (Guatemala: Academia de Geografía e Historia de Guatemala, 1980), p. 237. (Esta es la primera edición de esta obra escrita a inicios del siglo XX).

51 Montúfar, *Reseña…*, III, 1879, p. II.

> dos expresan la verdad: luego no hay interés en ocultarla, sino deseo de exhibirla."[52]

La esencia del argumento de Montúfar consiste en afirmar que poco importan sus opiniones, ya que lo que cuenta son los documentos que aporta. Veamos su argumento:

> "El clero, el partido servil, todos los hombres de los treinta años y los sucesores en sus ideas, condenan estos cinco volúmenes atribuyéndoles pasión, odio, venganza, inexactitud histórica.
>
> "A esto se ha contestado que esos cinco volúmenes están documentados.
>
> "Tan documentados están que su lectura se hace difícil por la multitud de documentos que contienen.
>
> "En un periódico de Viena se ha censurado al autor de la Reseña por esa exuberante documentación.
>
> "Allá no se sabía el motivo que el autor tuvo para documentar así sus asertos.
>
> "Muchos de ellos son increíbles y solo la documentación puede presentarlos como ciertos.
>
> "Cuando el partido servil dice que en la Reseña no hay verdad sino pasión, se le contesta: los asertos están documentados, quitad las observaciones del autor y dejad solo los documentos y la verdad quedará en pie.
>
> "A este argumento se ha respondido de palabra, pero no por escrito que esos documentos están falsificados.
>
> "No se ha podido decir por escrito lo mismo, porque una demostración auténtica echaría abajo la impostura".[53]

Evidentemente, el autor supone una univocidad en los documentos como si estos fueran susceptibles de una única y exclusiva interpretación; del mismo modo que pareciera pensar que describir o establecer los hechos es sinónimo de explicarlos; cuestiones que como sabemos no son lo mismo. En el prólogo del primer tomo de la *Reseña* dice lo siguiente:

> "Al escribir esta *Reseña*, me encuentro bajo una pesada atmósfera de errores, y para restablecer la verdad necesito colocarme al frente

52 *Idem*, p. VIII.

53 Montúfar, *Reseña…*, VI, 1887(1888), p. II. En los prólogos de los tomos previos, Montúfar se detiene a referir o a glosar los comentarios que su obra ha merecido, lo cual permite documentar su proceso de recepción.

> de esos errores, a fin de procurar destruirlos con documentos, con raciocinios y con narraciones".[54]

No obstante, como es conocido, estos fueron los presupuestos epistemológicos de muchos de los historiadores llamados positivistas. En este sentido, Montúfar expresa una cierta manera de pensar la disciplina que era típica de los historiadores de su tiempo. La diferencia radica en que aquellos, no todos por cierto, trataban de construir una narración, más aséptica y menos militante; mientras que Montúfar no tomaba tales precauciones y este era su talón de Aquiles. Así, se tornaba fácil calificarlo de parcial y de partidario, a pesar de que quienes lo acusaban, envueltos en el manto de ser historiadores puramente factuales, obviamente, también lo eran.

Más allá de las mutuas acusaciones, hay que recordar que Montúfar, aunque se presente como historiador, fue también protagonista de la historia que relata, por lo menos a partir de 1848, y testigo consciente desde, al menos, los inicios de la década de 1840. Por lo tanto, en su obra hay un fuerte componente memorialístico o testimonial. Tal circunstancia la recuerda a lo largo de la *Reseña* cuando ese es el caso. A veces como recurso de distanciamiento utiliza la tercera persona del singular:

> "En Costa Rica apareció entonces [1850] un periódico titulado "El Observador", escrito por Lorenzo Montúfar, joven entonces que había salido de Guatemala con motivo del regreso a ella de Carrera".[55]

Deberíamos agregar que los capítulos de la *Reseña* dedicados a Costa Rica en el tomo VI y el propio tomo VII están marcados por la circunstancia de que Montúfar vivía en ese país en el momento de los acontecimientos que relata y que directa o indirectamente no sólo fue testigo, sino también protagonista de ellos.

Para Montúfar la historia se escribe con documentos y siendo fiel a la cronología. El principio cronológico preside toda la organización de su texto y en reiteradas ocasiones, cuando no puede serle fiel, se siente obligado de dar explicaciones o de pedir disculpas a sus lectores. Así, por ejemplo en la "Advertencia" del tomo IV se excusa por referirse a eventos previos a la muerte de Morazán, hecho con el cual ha finalizado el tomo III y al respecto

54 Montúfar, *Reseña…*, I, p. V-VI.
55 *Idem*, p. 136.

dice lo siguiente: "...lo cual parece una falta cometida contra el orden cronológico, que debe dominar en toda narración histórica".[56]

En su preocupación por el documento y por la cronología Montúfar es decididamente un historiador del siglo XIX, pero también por su creencia en el progreso como principio de su época. Así, el historiador y el memorialista pretenden ser portadores de la verdad, la cual está garantizada por los documentos, pero también porque dicha verdad coincide con la ideología del partido liberal, de tal manera que la verdad está del lado del progreso y de la razón. Es esta ideología la que le permite construir lo que podríamos denominar su filosofía de la historia, es decir una serie de interpretaciones sobre la evolución histórica de Centroamérica a la luz de su liberalismo.

Conviene insistir en que la interpretación liberal de Montúfar sobre la historia de Centroamérica en el siglo XIX fue hegemónica en Guatemala y en los otros países centroamericanos hasta bien entrado el siglo XX e influyó profundamente en la obra de autores extranjeros como Bancroft.[57] Según Woodward, entre 1871 y 1945 el punto de vista liberal "se volvió generalizado y se incorporó a los libros y a las conciencias públicas".[58] En este sentido, las ideas de la *Reseña* tuvieron una recepción y una difusión masiva, gracias al aparato educativo y a la prensa.

---

56 Montúfar, *Reseña…*, IV, 1881, p. I. En esta "Advertencia" el autor vuelve a plantear la cuestión sobre cómo hacer la historia de manera simultánea de las "cinco fracciones" centroamericanas

57 Hubert H. Bancroft. *History of Central America* (San Francisco: History Company, 1886-1887), 3 vols. Dicha influencia está presente en el tercer tomo de Bancroft, Claxton, *op.cit.*, p. 280.

58 Woodward, *op.cit.* p. 645. En 1982, el autor del prólogo a la nueva edición del libro ya citado de Mencos decía lo siguiente: "...hay un vacío en la historia de Guatemala, que es preciso llenar; esto es que entre los años de 1871 y 1944, se enseñó en las escuelas del país, no la historia de la patria guatemalteca, sino la historia del partido, en un faro de luz al mando del gobierno de Guatemala durante este periodo. Lo grave de la situación, es que los libros de texto escolares del periodo aludido, tienen serias deformaciones de la historia, polarizándola, y convirtiendo en un *faro de luz* determinado periodo, y presentando a los estudiantes, como una *noche negra* el periodo del partido antagónico". (Cursivas en el original) Francis Polo Sifontes. "Explicación necesaria" en, Mencos, *op. cit*, p. 13.

## La explicación histórica

Antes de analizar los elementos de interpretación de la historia centroamericana presentes en la *Reseña*, es necesario intentar ubicar la idea de tiempo, de temporalidad; o si se prefiere el régimen de historicidad, según la expresión de François Hartog, en el cual se ubica la obra de Montúfar. El autor definitivamente se encuentra inscrito en el régimen temporal de la modernidad en el que, como señala Koselleck, es el futuro el que explica y determina el pasado, en la medida en que la distancia entre el espacio de experiencia y el horizonte de expectativa, categorías básicas en el análisis de este autor, no dejan de agrandarse, con la consecuente percepción de una aceleración de la historia. La historia deja de ser, entonces, una herencia para convertirse básicamente en continuos proyectos, sometidos a las leyes del progreso.[59] Montúfar como buen liberal asume plenamente la ideología del progreso y mide la realidad centroamericana a la luz de ese parámetro y así nos dice:

> "El renacimiento presenta la aurora radiante: los grandes sucesos del siglo XVI se encadenan en el porvenir hasta la caída de los estuardos de Inglaterra, la revolución de Francia, la independencia del Nuevo Mundo, el advenimiento de los Estados Unidos de América, la unidad de Italia.
> "Viendo desde este punto lo pasado, es una sucesión de causas que se eslabonan, que se ligan, que se unen para cumplir la ley santa, la ley augusta, la ley suprema de la perfectibilidad humana".[60]

Es a la luz de esta ideología del progreso, de esta manera de ver la historia moderna, que podemos entender que Montúfar considere que la

---

59 Nos basamos en estas reflexiones en el trabajo de Reinhart Koselleck. *Futuro pasado. Para una semántica de los tiempos históricos* (Barcelona: Paidós, 1993) y en el de François Hartog. *Régimes d´Historicité. Presentisme et expériences du temps* (Paris: Éditions du Seuil, 2003). Debe decirse que la versión en español de *Futuro pasado* es de difícil lectura por tratarse de una traducción muy deficiente; por esta razón la hemos cotejado con la versión en francés: *Le futur passé. Contribution à la sémantique des temps historiques* (Paris: Éditions de l´École des Hautes Études en Sciences Sociales, 1990).

60 Lorenzo Montúfar *Discursos* (Guatemala: Tipografía "La Unión", 1897), p. 202. Se trata de un discurso pronunciado en Guatemala en 1877.

verdad está de su parte y que la manera de escribir la historia es con documentos y respetando un hilo cronológico. La imparcialidad está garantizada por las leyes del progreso y los llamados "serviles" como diría Montúfar "no pertenecen a este siglo", expresión recurrente en el lenguaje de la *Reseña*.

Según Koselleck y Hartog la forma de escritura adecuada al régimen de historicidad de la modernidad es la historia llamada positivista, la cual deja atrás la *historia magistra vitae*, originada desde el mundo antiguo y basada en una representación circular del tiempo.[61] Como hemos visto, la escritura de la historia de Montúfar corresponde a dicho régimen. Sin embargo, el autor parece no ser plenamente consciente de ello porque en las ocasiones en que intenta hacer una definición de la historia como saber es fiel a la vieja definición de la historia maestra de vida. Así, nos dice:

> "Los acontecimientos son los mismos en todas las edades, en todas las latitudes y bajo todos los meridianos. La diferencia está en el teatro donde se ejecutan y en los actores que los representan".[62]

Esta idea, evidentemente, está en contradicción con una visión de la historia como un proceso de perfección continua en el cual, es obvio, que el futuro es siempre totalmente diferente del pasado. Es posible que la visión de la historia como maestra persista en la retórica de las elites más allá de la época en que representó la forma de experimentar el tiempo de la vida social y de aprehenderlo en términos de los relatos históricos. También se podría proponer que dichas elites no consideraban contradictorio creer en el progre-

---

61 El proceso de aparición, entre mediados del siglo XVIII y mediados del siglo XIX, de la idea actual de historia, caracterizado en el mundo de habla alemana por el reemplazo del concepto *historie* por el de *geschichte* es estudiado por Koselleck en su trabajo "Le concept d´histoire", en, del mismo autor, *L´expérience de l´histoire* (Paris: Hautes Études / Seuil / Gallimard, 1997), pp. 15-99. Recientemente ha aparecido la versión en español de ese artículo de Koselleck *historia /Historia* (Madrid: Editorial Trotta, 2004). También puede consultarse la colección de artículos de Koselleck reunidos por Elías José Palti en el libro *Los estratos del tiempo: estudios sobre la historia* (Barcelona: Paidós, 2001). La introducción de Palti es muy útil para iniciarse en el pensamiento de Koselleck.

62 Montúfar, *Reseña…*, I, 1878, pp. I-II. En 1707 Gottfried Arnold afirmaba: "En el mundo se representa siempre una misma comedia o tragedia, solo que siempre son personas distintas las que están en ella". Citado por Koselleck, *Futuro pasado…*, *op. cit.*, p. 47.

so y conservar la creencia de que la historia enseña y de ella se aprende. De todos modos, es el régimen de historicidad de la modernidad el presupuesto básico de la interpretación de Montúfar de la historia centroamericana. Agreguemos que es evidente que una visión de la historia como progreso en el tiempo es la adecuada a una ideología de cambio social, mientras que la visión de la historia como proceso circular es más afín con un pensamiento conservador.

Es muy interesante señalar que esta representación del tiempo y de la historia, como experiencia humana y como conocimiento, se encuentra ya en Alejandro Marure cuando aún era liberal. En su famoso discurso inaugural de 1832, aunque encontramos la vieja idea de la historia *magistral vitae*, se nos presenta el curso de la humanidad en la época moderna como el triunfo de la razón, de la ciencia y del progreso, frutos de una serie de revoluciones. Así, no es casual que Marure en este texto llame a su tiempo una "época feliz". Este autor es consciente de la novedad de los tiempos que vive y de su diferencia radical con periodos anteriores.[63]

Veamos cómo nos explica Montúfar la dinámica de la historia del istmo en el siglo XIX: los actores y los factores de la historia centroamericana desde la Independencia han sido dos partidos, serviles y liberales, y determinadas fuerzas sociales, la aristocracia, el clero y las masas indígenas. Como sabemos estas temáticas, a partir de la obra de Marure, son bastante conocidas en la historia centroamericana, caracterizan la historiografía liberal, fueron retomadas por algunas corrientes marxistas, con la noción de "revolución democrático-burguesa" y empezaron a ser criticadas a partir de los trabajos del historiador estadounidense Bradford Burns y más recientemente por quienes se han interesado por los problemas étnicos en el istmo.[64] De

63 Alejandro Marure. "Discurso que pronunció el famoso historiador Alejandro Marure, al inaugurar las clases de historia universal en la Academia de Estudios, el 16 de octubre de 1832". El texto es precedido por un estudio introductorio de Augusto Cazali Ávila titulado "Alejandro Marure y la primera cátedra de historia. Pensamiento y obra". *Estudios,* Guatemala, 5, (1972), pp. 57-76. El texto de Marure se encuentra en pp. 67-75. Sobre Marure puede consultarse: Oscar Guillermo Peláez Almengor. "Alejandro Marure, su itinerario intelectual", en, Marta Elena Casaus Arzú y Oscar Guillermo Peláez Almengor (Compiladores). *Historia intelectual de Guatemala* (Guatemala: USAC-CEUR, 2001), pp. 169-197.

64 Edward Bradford Burns. *The Poverty of Progress: Latin America in the Nineteenth Century* (Berkeley: University of California Press, 1980). Véase también: Woodward *op.cit*.; Arturo Taracena, et al. *Etnicidad, estado y nación en Guatemala* (Gua-

todos modos, aquí las vamos a ver brevemente, tal y como se expresan en la obra de Montúfar, es decir como aparecen en sus orígenes.

> "Desde la Independencia, –dice Montúfar– los dos partidos políticos en que ha estado dividido el país, han tenido diferentes denominaciones. Un partido se llamaba servil o moderado, y otro liberal o fiebre. Los serviles no han insistido en Centro-América, como en otros países en que se les llame moderados. Probablemente, ellos comprenden que la historia de Centro-América es un argumento terrible contra tal moderación. Quieren que se les llame conservadores. No en todos los periodos de nuestra historia han podido tener esa denominación. Pudo llamárseles conservadores cuando querían conservar el régimen español y el imperio mexicano; pero no podían llamarse conservadores sino retrógrados y reaccionarios cuando querían destruir la nación y las leyes liberales. Desde el 13 de abril de 1839, los serviles pudieron volverse a llamar conservadores porque se proponían conservar el solio ensangrentado de Rafael Carrera."[65]

Las bases sociales de ese partido servil son el clero y la llamada aristocracia o nobleza, la cual –advierte Montúfar– no es exactamente tal:

> "En esta *Reseña* se habla de nobles y de aristócratas para seguir las denominaciones usuales y las creencias de algunos biógrafos; pero en realidad, en Centro-América no hay nobleza ni la hubo jamás. Determinadas familias formaron ligas para no mezclarse con el resto del país, y para imponer su autoridad a la nación entera. Estas ligas, más hostiles al pueblo que la nobleza europea, es lo que se ha llamado aristocracia".[66]

Habría que determinar si detrás de esta perspectiva de conflictos de clases y de partidos no se encuentran las ideas de los historiadores románticos de la revolución francesa, Guizot, Thierry, Mignet y Michelet, quienes introduje-

---

temala: CIRMA, 2002), volumen I y Marta Elena Casaus Arzú y Teresa García Giráldez. *Las redes intelectuales centroamericanas: un siglo de imaginarios nacionales (1820-1920)*. (Guatemala: F&G Editores, 2005).

65 Montúfar, *Reseña…*, III, 1879, p. 395.

66 Montúfar, *Reseña…*, I, p. XI.

ron la noción de luchas de clase como clave de interpretación de la historia moderna, noción que sería retomada por los fundadores del marxismo.[67]

El fundamento de la dominación de los serviles ha sido "la ignorancia de los pueblos", pero en el caso del istmo ese factor adquiere un rasgo específico: "Los indios no eran más que miserables agentes y misérrimos instrumento de los serviles".[68] Es indiscutible que un elemento clave de la interpretación de Montúfar es su visión negativa y profundamente pesimista de los indígenas. En su opinión, están decididamente en contra del progreso y son una verdadera rémora.

> "Si examinamos algunos pueblos de la América española veremos que el gobierno sufre mucho de la protección de ellos y que son una gran rémora para el progreso.
> "Ellos aman todo lo viejo y detestan todo lo nuevo.
> "Por lo mismo los partidos recalcitrantes han encontrado en esos pueblos inmenso apoyo.
> "Por la misma razón las medidas de progreso y de regeneración humana, las rechazan en su gran mayoría."[69]

Una manera distinta de plantear la misma perspectiva, se presenta en términos de la herencia colonial: los indígenas, el catolicismo, el clero y la aristocracia son la herencia que España dejó en el istmo. Dice Montúfar:

> "España de la casa de Austria imprimió en Guatemala su índole y sus costumbres, porque Guatemala fue el asiento de las autoridades españolas, del alto clero y de la aristocracia. Estos elementos, adversos a toda innovación, se unieron a enormes masas de indios bárbaros que se oponen a que se les enseñe lo que no supieron sus padres y a practicar lo que sus mayores no practicaron. He aquí dos poderosos elementos diversos que se unen para oponerse a la revolución social".[70]

---

67 Marcel Gauchet (Ed.). *Philosophie des sciences historiques. Le moment romantique* (Paris: Seuil, 2002).

68 Montúfar, *Reseña…*, II, 1878 (1879), p. 418.

69 Lorenzo Montúfar. *Apuntamientos sobre economía política* (Guatemala: Tipografía "La Unión", 1887), p. 286.

70 Montúfar, *Reseña…*, III, 1879, pp. VI-VII.

Con este criterio de herencia colonial, Montúfar opone a Guatemala, los otros estados centroamericanos en donde las fuerzas de la “inmovilidad” fueron menos poderosas. Con este mismo criterio, Montúfar analiza a Costa Rica, país que por su “homogeneidad” considera excepcional en toda la América española.[71]

Es interesante agregar que Montúfar no se esfuerza en explicitar cuales son las bases sociales del partido liberal. Simplemente, señala que una de sus características funestas ha sido la tendencia constante a fraccionarse, aunque debe indicarse que manifiesta una evidente simpatía e inclinación por los artesanos. En fin, el último elemento que interviene en la dinámica histórica centroamericana, tal y como la concibe este historiador, es lo que él denomina el espíritu de localismo, arma de los serviles, y mal del cual no están exentos los liberales.

> “No hay elemento más peligroso que el espíritu de localismo, tanto más grande, cuanto más pequeños son los pueblos que lo abrigan. El espíritu de localismo no ha permitido jamás que un centro-americano se crea en su patria, cuando pisa el territorio de Centro-América, si se halla fuera de la ciudad, villa o aldea en que nació. El que se fije en los acontecimientos desde el año 1811, observará que el espíritu de localismo ha sido siempre explotado con siniestras miras y que fue siempre el arma más poderosa de los serviles”.[72]

El trasfondo básico de la interpretación liberal de la historia de Centroamérica está bien sintetizado en dos personajes, cada uno trágico a su manera: Francisco Morazán, el apóstol del unionismo, y William Walker, símbolo de lo que la ausencia de unión representa para Centroamérica.

---

71 Hemos intentado analizar esta cuestión en el trabajo “El Salvador y Costa Rica en la historiografía de Lorenzo Montúfar: construcción del estado e invención de la nación”. en, *Memoria. Primer Encuentro de Historia de El Salvador, 22-25 julio, 2003* (San Salvador: Licenciatura en Historia, Universidad de El Salvador- CONCULTURA, 2005), pp. 111-117.

72 Montúfar, *Reseña…*, II, 1878 (1879), pp. 43-44.

## Conclusiones

Es fácil decir que la idea de la historia de Lorenzo Montúfar expresa un realismo ingenuo y que su visión del pasado de Centroamérica es totalmente maniquea. Sin embargo, hemos tratado de mostrar que sus ideas se sitúan dentro de determinado horizonte de expectativa, ampliamente difundido entre las elites occidentales desde fines del siglo XVIII. Se comprende mejor a Montúfar si ubicamos su quehacer como historiador dentro del régimen de historicidad de futuro pasado, en el cual la historia se representa como la marcha continua por la vía del progreso y en donde la historia como práctica humana y como saber se confunden por ser ésta conocimiento de sí misma. Como el historiador conoce las leyes de la historia y a ellas se somete, su escritura de la historia, sustentada en pruebas documentales, es verdadera. La verdad está del lado del progreso y el progreso está del lado de la verdad; por eso sus ataques a los "serviles" no afectan en nada la verdad de sus asertos, apoyados, además, en "documentos justificativos". La razón está de su lado porque la historia en su marcha progresiva está de su parte.

Esta confrontación con el Montúfar historiador es útil para reflexionar sobre las condiciones de posibilidad de la historia como un conocimiento con pretensiones realistas y "veritativas" en nuestra época y como un recordatorio de que es demasiado cómodo atribuir al otro la carencia de imparcialidad y objetividad, sin tomarse la molestia de revisar los límites y determinaciones del propio discurso; pero es también una invitación a pensar los problemas específicos de la historia centroamericana, tanto la pasada como la más actual. En este sentido, puede ser útil preguntarse sobre el liberalismo de Montúfar. No es una novedad decir que su liberalismo era más económico que político. De este modo, Montúfar era, ciertamente, un convencido de la propiedad privada, la libre iniciativa, la inversión extranjera y el llamado "crecimiento hacia fuera", aunque lamentaba que en Centroamérica el espíritu de empresa y la voluntad de formar sociedades fuesen débiles, por lo cual era necesaria la acción del Estado. Pero en términos políticos, pensaba que el progreso era más importante que la libertad política o los principios constitucionales; de este modo, consideraba que la dictadura liberal, no la conservadora por supuesto, era un mal necesario, aunque transitorio; concepción que puso en práctica tanto con Barrios en Guatemala, como con Guardia en

Costa Rica.[73] Pero quizás el mayor problema del liberalismo de Montúfar es que no encuentra la forma de dar cabida a las masas populares y, sobre todo, a los indígenas en la nación y en el Estado. En su perspectiva quienes rechazan el progreso están fuera de la historia y, por tanto, no pueden ser ciudadanos. Así, el liberalismo de Montúfar es elitista, autoritario y "productivista". Es posible que este siga siendo el principal problema no resuelto en Centroamérica, desde la época de la Ilustración, es decir, la imposibilidad para conciliar el crecimiento con la ciudadanía.[74]

---

73 Víctor Hugo Acuña Ortega. "Autoritarismo y democracia en Centroamérica: la larga duración –siglos XIX y XX–", en, Tangermann, Klaus D. (Comp.) *Ilusiones y dilemas de la democracia en Centroamérica* (San José: FLACSO-BUNSTIFT, 1995), pp. 63-97.

74 El conocimiento de las formas de pensar de las elites centroamericanas tiene en este sentido un gran interés y señala la necesidad de desarrollar los estudios de historia intelectual, lo cual demanda conocer sus distintas vertientes a nivel internacional. He aquí algunas sugerencias de lectura para acercarse a este campo de estudio: como ya se dijo los citados trabajos de Koselleck de historia conceptual son uno de los puntos de partida; para introducirse en la historia conceptual son útiles el artículo de Lucien Hölscher. "Los fundamentos teóricos de la historia de los conceptos *(Begriffsgeschichte)*", en, Ignacio Olábarri y Francisco Javier Caspistegui. *La "nueva" historia cultural: la influencia del postestruturalismo y el auge de la interdisciplinariedad* (Madrid: Editorial Complutense, 1996), pp. 69-82; la "Introducción" de José Luis Villacañas y Faustino Oncina al libro de Reinhart Koselleck y Hans-Georg Gadamer. *Historia y hermenéutica* (Barcelona: Paidós, 1997), pp. 9-53 y el artículo de Javier Fernández Sebastián. "Historia de los conceptos. Nuevas perspectivas para el estudio de los lenguajes políticos europeos". *Ayer*, 48 (2002), pp. 331-364. Para profundizar se puede consultar: Javier Fernández Sebastián y Juan Francisco Fuentes (Eds.) "Historia de los conceptos". *Ayer*, 53 (2004), 1, pp. 11-151; François Dosse. *La marche des idées. Histoire des intellectuels, histoire intelellectuelle* (Paris: La Découverte, 2003); Iain Hampsher-Monk et al. (Eds.) *History of concepts. Comparative Perspectives* (Amsterdam: University of Amsterdam Press, 1998), Melvin Richter. *The history of concepts. A critical introduction* (New York and Oxford: Oxford University Press, 1995), por último, para seguir el estado de este campo se puede consultar la revista *Contributions to the History of Concepts* disponible en forma gratuita en internet: http://contributions.iuperj.br. Para conocer el estado actual de la historia intelectual en América Latina se puede consultar: Elías José Palti. *Acerca de los lenguajes políticos en el siglo XIX latinoamericano. Sus nudos conceptuales* (México: Taurus, 2005) y Aimer Granados y Carlos Marichal (Comps.) *Construcción de las identidades latinoamericanas. Ensayos de historia intelectual, siglos XIX y XX* (México: El Colegio de México, 2004). En fin, en Internet existe el Foro *IberoIdeas*: (http://foroiberoideas.cervantesvirtual.com), dedicado a la historia de los conceptos en España, Portugal y América Latina.

# Instrucción a Francisco del Valle Marroquín como juez visitador y administrador de los pueblos alrededor de Santiago de Guatemala

**Jorge Luján Muñoz**[*]

Francisco del Valle Marroquín fue un ilustre vecino de Santiago de Guatemala en torno a mediados del siglo XVI. Probablemente llegó llamado por su pariente el Obispo Francisco Marroquín. Se desempeñó como regidor de la ciudad y durante la presidencia de Juan Martínez de Landecho (1559-1563) fue designado para el prestigioso y lucrativo puesto de Juez Visitador y Administrador "de los naturales en los términos y comarca de Santiago de Guatemala" (con el respetable "salario" anual de 350 pesos de oro, que pagaban dichos indios). En tal cargo del Valle Marroquín tenía bajo su cuidado los pueblos que se hallaban en diez leguas a la redonda de la ciudad, lo que fue comúnmente conocido como el Corregimiento del Valle de Guatemala, que después gobernaron, alternativamente, los dos alcaldes de la capital, pero manteniendo el juez repartidor de indios para las labores "de pan llevar". En dicha responsabilidad, por ejemplo, realizó don Francisco en 1562 una "visita" al pueblo poqomam de San Miguel Petapa, en cuyo testimonio ha quedado fe del estricto criterio que aplicó al ordenar que todos los indios casados tuvieran casa aparte y "milpa" propia,[1] normativa que, por cierto, se repite en esta "Instrucción". Es decir, que se deseaba promover entre los aborígenes exclusivamente la familia estricta o nuclear (esposos e hijos), y acabar con la familia extensa (que existía entre los "principales"), para ello se obligaba que cada nuevo matrimonio tuviera casa propia (es decir, que una vez casados no vivieran con los padres, usualmente del esposo), así co-

* Académico de número.

1 Archivo General de Indias (Sevilla), Guatemala 45. "Cuenta y tasación de San Miguel Petapa", 9 de enero de 1562.

mo que cada cabeza de familia cultivara una parcela específica y que de esa manera produjera lo suficiente para su sustento y el de la ciudad.

Don Francisco fue también encomendero del importante pueblo kaqchikel de Tecpán Guatemala. En 1557 fue denunciado ante la inquisición. Como entonces todavía no había comisario de dicho tribunal en Guatemala, las diligencias estuvieron a cargo del propio obispo. De acuerdo a lo que escribió Ernesto Chinchilla Aguilar, se trató de un proceso complicado. Evidentemente, la denuncia fue a causa del gran escándalo que se generaba porque un regidor y miembro de la elite citadina viviera públicamente amancebado, con una mujer también de alto rango: doña María de Ocampo.[2] Además de ese delito se le acusó de pacto con el demonio, herejías, supersticiones, brujerías y apostasía.[3] Las diligencias tardaron más de una década. A la postre no hubo pruebas y ambos implicados resultaron absueltos, "mediante abjuración *de levi* de sus errores". El cierre de las actuaciones ocurrió cuando llegó a Santiago, desde México, el primer Comisario del Santo Oficio.[4]

El documento que se reproduce a continuación, procedente del Archivo General de Indias (Guatemala, legajo 9), es la instrucción que se le dio a del Valle Marroquín, el 3 de julio de 1570 (es decir, cuando ya llevaba algunos años de ejercer el cargo), a fin de normar sus obligaciones. Su contenido es muy importante y revelador porque muestra no sólo los aspectos que él debía de tener en cuenta en la administración de dichos pueblos, con el propósito de garantizar la mano de obra que se requiriera en la urbe, así como para el "servicio ordinario" de las "labores de campo" propiedad de españoles; sino también los temas que les preocupaban a las autoridades en lo referente al gobierno y el control de los indios de dichos pueblos.

---

2 Ella era hija del conquistador Antonio de Chávez, allegado de Pedro de Alvarado. Como lugarteniente de éste participó en una expedición punitiva a Honduras, donde fundó la villa de Gracias a Dios. Fue de los primeros en emancipar a sus indios esclavos, antes de que se aplicaran las Leyes Nuevas de Barcelona de 1542. Véase, *Diccionario Histórico Biográfico de Guatemala* (Guatemala: Asociación de Amigos del País-Fundación para la Cultura y el Desarrollo, 2004), p. 260.

3 E. Chinchilla A., *La Inquisición en Guatemala* (Publicaciones del Instituto de Antropología e Historia; Guatemala: Editorial del Ministerio de Educación Pública, 1953), p. 37.

4 Archivo General de la Nación (México), t. 35, exp. 1; t. 40, exp. 10; t. 41, exps. 1 y 2; t. 133, exp. 8. Citado en E. Chinchilla, *loc. cit.* Parece que se acusaba a del Valle Marroquín de haber usado "malas artes" para seducir a doña María.

# Instrucción dada a Francisco del Valle Marroquín, juez visitador y administrador de los pueblos alderredor diez leguas de la Ciudad de Santiago de Guatemala, para la administración de su oficio. 3 de julio de 1570

/fº 1./

Yo Juan López de Acuña, escriuano de cámara de su magestad en el avdiencia e chancilleria real que está e resyde en la çibdad de Santiago de la provincia de Guatemala de las Yndias del mar oceano, por ausençia de Diego de Robledo escriuano de cámara de la dicha real avdiencia, doy fee y verdadero testimonio a todos los señores que la presente vieren como paresce por vn rregistro de vna provisyón real que fue librada en la dicha real avdiencia por los señores doctor Antonio Gonçález presydente della y licenciados Valdés de Cárcamo y Christóval de Axcoeta oydores, que Francisco del Valle Marroquín, vezino e regidor de la dicha çibdad de Santiago, fue nonbrado por juez visytador e administrador de los pueblos questán diez leguas alderredor de la dicha çibdad, con salario de treszientos y çinquenta pesos de oro de minas en cada vn año los çiento y çinquenta dellos librados en las caxas de las comunidades de los dichos pueblos según que por el dicho señor presydente y gouernador fuesen repartidos y los dozientos restantes de las penas y condenaçiones que en la dicha real avdiencia se aplicasen para gastos de justicia y según que por el registro de la dicha real provisyón paresce que fue librada a primero dia del mes de jullio del año pasado de mill e quinientos e setenta años, a que me refiero e para que usase el dicho officio le fue dada ynstructión que está firmada del dicho señor presydente y gouernador y del dicho secretario Diego de Robledo, su thenor del qual es este que se sygue:

Lo que Francisco del Valle Marroquín, vezino e rregidor de esta çibdad de Santiago de Guatemala, juez visytador e administrador de los pueblos e yndios que están diez leguas alderredor desta çibdad a de hazer en cumplimiento de la comisión que por mi le a sydo dada para la administraçión de su ofiçio es lo syguiente:

/fº 1vº/ /I. Primeramente procurará que se hagan dos o tres casas para los yndios que suelen e acostunbran venir a esta dicha çibdad al seruicio hordinario della, para que en ellas se aposenten e acojan en la parte y lugar que le paresçiere más conveniente, vna hazia San Francisco e otra hazia Sancto Domingo e otra en Jocotenango.

II. Yten en todos los pueblos de yndios que estouieren en esta dicha çibdad y diez leguas a la rredonda terna [tendrá] quenta y cuidado de que biuan bien y con doctrina e que no aya holgazanes ni bagabundos e que críen abundançia de aves de Castilla y de la tierra e de otros mantenimientos de los que se dan cogen y crían en sus tierras e comarcas, para que tengan para ellos e para traer a vender a esta dicha çibdad.

III. Yten que en los dichos pueblos tenga cargo e cuydado de que se recoja maiz en vna troje que se hará hazer en cada vno dellos, conforme a la cantidad que cada vezino cogere pagando a cada yndio que lo diere lo que justamente valiere para que de allí se trayga quando sea nesçesario para el proueymiento desta dicha çibdad, pagando a cada yndio lo que justamente mereçiere por el traer del dicho maiz a ella según la distançia que oviere de cada pueblo a esta dicha çibdad, e traído se reparta entre los vezinos e moradores y forasteros que touieren más necesydad del dicho maiz por el costo e no más.

IIIIº. Yten que para que mejor e más comodamente se pueda hazer lo contenido en el capítulo próximo antes deste, terna espeçial cuydado de que los dichos yndios vezinos e naturales de los dichos
/fº 2/ / pueblos hagan sementeras de maiz más grandes que hasta aquí para que aya abundançia de los dichos mantenimientos como su magestad lo tiene mandado, porque a esta dicha çibdad ocurren de hordinario de todas las provinçias e del distrito desta real avdiencia muchos negoçiantes y personas a sus negoçios e cosas que conuienen y no padezcan nesçesidad, y en los pueblos que obiere despusyçión de cogerse trigo se mande hazer sementera dello de comunidad e dándoles horden en qué y cómo se a de distribuir y gastar lo que se hiziere de la tal sementera.

V. Yten asymismo se terna cuidado que en los pueblos donde oviere aparejo o despusyçión para ello se haga a algunos vezinos de los tales pueblos que crien puercos y los traygan a vender a esta dicha çib-

dad y se tenga quenta de saber sy lo cumplen y de dalles el fabor que conviniere para que puedan hazer esto y lo demas atras contenido.

VI. Yten terna cuydado que los yndios casados de los dichos pueblos que en ellos touieren sus mugeres tengan cada vno por sy su casa e no biua ni esté en casa de otro, e cada vno tenga su millpa de maiz, e no duerman en el suelo por el daño y enfermedad que dello se les recresçe syno que duerman en baruacoas.

VII. Yten procurará que los yndios casados hagan vida con sus mugeres e hijos, y les den lo nesçesario y no se ausenten de sus pueblos e naturaleza syn espeçial liçençia mía para que se sepa y entienda
/fº 2vº/ donde van / y a que efecto y se les señale quando la causa fuere justa para avsentarse [por] tiempo limitado e conviniente en que vaya e buelva, e a los que estouieren fuera de los tales pueblos dentro de su jurisdiçión se den mandamientos para que se bueluan y los que estouieren fuera della me deis notiçia para que yo los de y haga voluer.

VIIIº. Yten se a de tener quenta que los yndios huérfanos que oviere en los dichos pueblos se pongan a officios y ocupen en cosas de su vtilidad e sy alguno touiere muchos hijos que algunos dellos hagan lo mismo.

IX. Yten se terna quenta e memoria de qué yndios caçiques y prinçipales ay rreseruados en los dichos pueblos o alguno dellos que no tributan ni deuen tributar e por que razón, y en los demás se prouea de manera que trauagen e hagan sus millpas e crien aves como los demás.

X. Yten que en los dichos pueblos donde oviere rreligiosos que los visiten e ynstruyan en las cossas de nuetra santa fee cathólica e administran los Santísimos Sacramentos se les de todo fabor y calor para que vaya adelante su doctrina e que los dichos yndios vezinos e moradores de los tales pueblos sepan y entiendan que en lo que tocare a su cristiandad doctrina y puliçia no se an de disymular cosa que
/fº 3/ contra ello hagan ni dalles fabor para que no / sea reprehendido y castigado.

XI. Yten porque en la comarca desta çiydad ay algunos tejares donde se haze e labra teja e ladrillo, y estos es nesçesario conseruallos e faboresçellos para que la república se ennoblezca hará lo asy en lo que oviere lugar e asymismo convendrá que en los pueblos de los dichos yndios para su perpectuidad se hagan casas de teja y ladrillo, [se]

procurará que algunos yndios de los vezinos de los dichos pueblos, hasta dos de cada vno de los más desocupados, vayan a los dichos tejares para deprender como se haze lo suso dicho e allí estén por algún tienpo limitado para que sabiendo ellos como se haze hagan lo mismo en los dichos sus pueblos e pueda aver efecto lo que dicho es.

XII. Yten en los dichos pueblos terna quenta de que no aya ni tengan los vezinos dellos armas, espadas, lanças, arcabuzes y ballestas ni otras armas ofensybas ni defensyuas, syno solamente cuchillos e machetes, y calaboços[5] para linpiar sus millpas y cacaguatales y huertas, y arcos y flechas quellos acostunbran tener para yr a caçar.

XIII. Yten que en todos los dichos pueblos no aya mercaderes más de aquellos que lo suelen y acostunbran ser e que lo tienen por trato y oficio, e quando salieren a entender en sus tratos y mercaderias
/fº 3vº/ / a de ser como se contiene en el capitulo séptimo desta ynstructión, para que se les señale el tiempo que se a de ocupar en ello y se le a de dar el mandamiento hordinario que se suele y acostumbra dar a los yndios mercaderes que van a tratar, y ante todas [las] cosas a de dexar su casa proueyda de lo que combiene para su sustentaçión de su muger y hijos y fecha su sementera.

XIIIIº. Yten porque de aver yndios plateros se recresçen muchos ynconvenientes e a auido muchos hurtos de plata que los suso dichos funden syn poderse averiguar quién y cómo se haze, no consentirá que ningún yndio vse el oficio de tal platero por ninguna via que sea por sy solo, sy no estouiere en conpañia de platero español y con licençia que para ello tenga.

XV. Yten que lo tocante al seruicio que dan los yndios para esta dicha çiudad se ynformará quantos yndios da cada pueblo, e quantos vezinos hay en él, e sy justamente y sin vexaçión e trauajo pueden dar los dichos yndios del dicho seruicio hordinario, y si se reparte el dicho trauajo ygualmente entre todos los vezinos de cada pueblo, de manera que no sean vnos más vexados que otros, e ynformado de lo dicho hareis que el dicho seruicio se reparta ygualmente porque me an ynformado que el trauajo carga sobre pocos e que los caçiques alcaldes y alguaziles e prinçipales relieuan a los que ellos quieren.

5 Instrumento de hoja acerada, ancha y fuerte, para podar y rozar árboles y matas.

/fº 4/ XVI. Yten porque de los dichos pueblos / se suelen dar algunos yndios para labores del canpo y obras de çibdad, como su magestad lo tiene mandado, terna quenta e rrazón en vn libro de los yndios que se dan de cada pueblo e para qué e por qué tiempo e a qué persona, para que se reparta ygualmente el trauajo entre todos y no resçiban agrauio más vnos que otros e que estos que se diere sean de los que en sus pueblos están más desocupados y no en tiempo de sus sementeras, e que se les pague a cada vno quatro rreales de plata por cada semana y se les de a comer carne y por la persona en cuya hazienda trauajaren, encargándoles su buen tratamiento e aperçibiendo que el que no lo hiziere no se le darán más e sy el maltratamiento fuere digno de castigo me deis notiçia dello para que se haga.

XVII. Yten porque en algunos pueblos soy ynformado que ay despusiçión para hazer cal por auer en hellos caleras adonde las ouiere se procurará que se haga para que se gaste en las obras y edifiçios desta dicha çiudad y los yndios se apliquen a thener grangerías con que se poder manthener y sustentar desta y de otra qualquier modo y manera que parespiere convenir como sea cosa que buenamente la puedan hazer e de que no resçiban detrimento ni trauajo demasyado.

XVIIIº. Yten para lo que dicho es pueda nonbrar alguaziles yndios que entiendan en la execuçión de lo que mandare e ynterpretes para les dar a entender lo que se hordenare e obiere de hazer e syenpre se a de lleuar yntento en todo lo que se entendiere proueyere y mandare
/fº 4vº/ en los dichos pueblos como ha hellos / aya toda christiandad y puliçia y, se guarden las cartas e provisyones de su magestad que en diuersos tienpos a dado para el bien y conservaçión e aumento de los dichos naturales y leyes fechas en su fabor para la buena governaçión destas partes y vsará de la comisión que por esta rreal avdiencia se le a dado para vsar y exerçer su oficio de visytador e administrador según y como en ella se qontiene. Fecho en la çibdad de Santiago de Guatemala a tres dias de jullio de mill e quinientos y setenta años el doctor Antonio Gonsales por mandado de su señoria Diego de Robledo.

Según que todo lo suso dicho consta e paresçe por el rregistro de la dicha rreal provision e ynstruction original que está e queda en el oficio del dicho secretario Diego de Robledo a que me rrefiero y de mandamiento del dicho señor presidente y gouernador di la presente

fee, que es fecha en la ciudad de Santiago de Guatemala a tres días del mes de henero de mill e quinientos e setenta e dos años. E por ende fize aqui mi signo a tal /Hay un signo/ en testimonio de verdad.

Joan López de Acuña

(Firma y rúbrica)

Archivo General de Indias. Sevilla
Audiencia de Guatemala, legajo 9.

# Un texto guatemalteco sobre la visita de Frederick Catherwood a Quiriguá, en 1840

**Jorge Luján Muñoz***

Esta interesante noticia, titulada "Antigüedades de Quiriguá", apareció el 7 de mayo de 1840 en el periódico *El Tiempo*, que se publicaba en la ciudad de Guatemala. Su valor estriba no sólo en dar a conocer dicha visita (que pareciera fue sólo del dibujante), sino en mostrar el naciente interés por lo que entonces llamaban "antigüedades" y dejar constancia del contexto y las circunstancias que precedieron el viaje del artista a dicho sitio, a quien en cierta literatura anglosajona se llama su moderno "descubridor". En todo caso, tal mérito correspondería al llamado "chovinista" Juan Galindo (c.1802-1840).[1] Asimismo, evidencia el eco que produjo en los círculos intelectuales guatemaltecos la presencia de John Lloyd Stephens (1805-1852), quien llegó como representante diplomático de Estados Unidos ante la República de Centro América, acompañado del artista, arquitecto, explorador y fotógrafo inglés Frederick Catherwood (1799-1854). Ambos tenían

---

* Académico de número.

**Nota aclaratoria**: Con posterioridad a la decisión de publicar esta noticia sobre las "Antigüedades de Quiriguá", llegó a mi conocimiento su previa publicación por el arqueólogo (y hoy académico numerario) Oswaldo Chinchilla Mazariegos. Véase: "El primer reporte publicado sobre Quiriguá". *U tz'ib*, vol. 1, No. 6 (junio 1994), pp. 1-9. Como es sabido dicha revista es publicada por la Asociación Tikal, fundamentalmente dedicada a temas de arqueología. Luego de leer el artículo, decidí que vale la pena publicarla de nuevo por las siguientes razones: 1) por el poco conocimiento general que hay al respecto; 2) por referirse a lo tratado sobre Quiriguá en el presente tomo de *Anales*; 3) dado los enfoques diversos de las respectivas notas explicativas introductorias, y, 4) por el público diferente de ambas revistas.

1 Véase, William J. Griffith, "Juan Galindo, Central American Chauvinist", *Hispanic American Historial Review*, 40:1 (February 1960), 25-51.

vivo interés por los vestigios arquitectónicos antiguos del país, los cuales visitaron, para extrañeza de muchos guatemaltecos.

Como es sabido, Catherwood fue el ilustrador de los libros sobre Centroamérica, Chiapas y Yucatán que publicó Stephens, quien ya había escrito dos obras previas con título semejante.[2] Los dibujos los hizo Catherwood por el procedimiento llamado "cámara lúcida".[3] La primera de las obras apareció en 1841 (es decir, al año siguiente del texto aquí publicado), con el título, *Incidents of Travel in Central America, Chiapas, and Yucatan* (2 tomos), impreso simultáneamente en Nueva York y Londres. Resultó un auténtico *best seller*, por lo que pronto se hicieron nuevas ediciones en ambas ciudades.[4] Además, en 1843 se publicó, *Incidents of Travel in Yucatan*, asimismo en dos tomos, que tuvo similar éxito. Vale la pena recordar que el primer libro de Stephens se tradujo al español hasta un siglo más tarde.[5]

Stephens y Catherwood se conocieron en Londres hacia 1836, cuando el primero regresara de sus visitas al medio oriente, Grecia, Rusia y Polonia, y preparaba la edición de sus obras sobre dichos viajes, que como ya mencioné, aparecieron en 1837 y 1838. En 1822 se había impreso en la capital inglesa una traducción del informe sobre las ruinas de Palenque del capitán Antonio del Río,[6] para la cual utilizaron una copia proveniente del original

---

2 J. L. Stephens ya había publicado varios libros sobre viajes (que entonces tenían mucha demanda): *Incidents of Travel in Egypt, Arabia Petraea, and the Holy Land* (1837) e, *Incidents of Travel in Greece, Turkey, Russia, and Poland* (1838).

3 Se trataba de un dispositivo óptico utilizado como ayuda para dibujar. Fue patentado en 1806 por William H. Wollaston. La cámara proyecta una superposición óptica de lo que se está viendo y de la superficie en la que se dibuja. El dibujante ve dos escenas superpuestas, que le permiten transferir puntos de referencia de la escena a la superficie del dibujo, logrando así una copia más exacta. Lo mejor era usar papel negro y dibujar con un lápiz blanco.

4 Harper & Brothers. Se dice que se vendieron nada menos que 15,000 ejemplares de la primera edición.

5 John L. Stephens, *Incidentes de viaje en Centroamérica, Chiapas y Yucatán* (Traducción de Benjamín Mazariegos Santizo. Quezaltenango: Tipografía El Noticiero Evangélico, 1940. 2 tomos).

6 Del Río fue comisionado, en mayo de 1786, por el Presidente José de Estachería para que explorara e informara acerca de los edificios antiguos encontrados en Palenque, sobre los que había reportado previamente Ramón Martínez de Aguiar. Lo acompañó el dibujante local Ricardo Armendáriz. Arribaron a Palenque el 3 de mayo de 1787, permaneciendo varios meses. Rindieron un detallado informe, acompañado de dibujos, que se conservan en el Archivo General de Indias (Sevilla). Una

en España. Asimismo, era entonces una novedad en Londres (y en otros países) la publicación de las detalladas cartas descriptivas de Juan Galindo[7] (dirigidas a entidades científicas), en las que narraba sus visitas a Palenque, Copán e incluso "Motagua" (es decir, Quiriguá). Los textos de Del Río y Galindo llamaron la atención de Stephens, quien decidió visitar la región, acompañado de Catherwood, quien tenía el encargo de ilustrar sus publicaciones. Aprovechó su fama y logró que el Presidente de Estados Unidos Martin van Buren lo nombrara en 1839 como enviado o embajador especial ante la República de Centro América, que para entonces vivía sus últimos momentos.

De inmediato viajaron ambos y procedieron a visitar diversas "ruinas antiguas" de los habitantes originales.[8] Estuvieron en Copán, que Stephens cuenta haber comprado por el equivalente de $.50.00. Por cierto, después

---

copia de dicho informe fue el que se publicó en Londres, con el título: *Description of the Ruins of an Ancient City Discovered near Palenque, in the Kingdom of Guatemala in Spanish America* (London: Henry Berthoud, 1822).

7 De origen irlandés, es probable que haya nacido alrededor de 1802 y que su apellido original fuera Gallager. Llevó una vida muy agitada en Centroamérica, al vincularse a las luchas políticas locales. Llegó hacia 1827 y se naturalizó en 1829, cuando se incorporó al bando liberal, luego del triunfo de Morazán dicho año. Obtuvo una concesión territorial en Petén. De sus visitas a Palenque y Copán envió extensas cartas a entidades académicas y científicas europeas y de Estados Unidos, que despertaron suficiente interés para que las publicaran. Véase, p.e.: "Ruins of Palenque", *London Literary Gazette and Journal of Belle Letters, Arts, and Sciences*, No 769 (15 de octubre de 1831); "Ruins of Copan in Central America", *Transactions of the American Antiquarian Society* (1835), pp. 543-50, y, "Une lettre en 36 pages datée de Copan avec dix dessins assez bien executés", *Bulletin de la Societé de Geographie* (12 serie, V, Paris 1836), pp. 253-91.También visitó hacia 1829 un sitio que él llamó "Motagua", a la orilla del río de ese nombre, del que se autonombró "descubridor", en una carta a la American Antiquarian Society (1829). Murió este inquieto personaje en la batalla de El Potrero, cerca de Tegucigalpa, el 30 de enero de 1840. Además del ya citado artículo de W. J. Griffith, véase lo que se dice sobre Galindo y los orígenes de la arqueología en Guatemala en: Sonia Medrano, Bárbara Arroyo y Oswaldo Chinchilla, "Protagonistas de la arqueología de Guatemala", *U tz'ib*, vol 1:8 (1995), 2-3; así como, Roxanne Dávila, "Los primeros pasos de la arqueología maya: exploradores y viajeros en el siglo XIX", *XX Simposio de Investigaciones Arqueológicas en Guatemala, 2006* (Guatemala, 2007), especialmente pp. 162-3.

8 Según un dato de Stephens, visitó un total de 44 sitios, entre los que están Uxmal, Labná, Kabah y otros en Yucatán, así como Copán y Palenque.

también intentó adquirir Quiriguá, pero los propietarios, tras consultar, pusieron un alto precio, por lo que no se efectuó la compra.

Por la noticia publicada en el periódico *El Tiempo*, que se reproduce a continuación, se ve que sus hallazgos trascendieron y fueron conocidos en la ciudad de Guatemala. Me llama la atención, al comparar las ilustraciones en el libro de Stephens las estelas de Copán y las de Quiriguá, la cantidad y mejor calidad de las esculturas de Copán, frente a las de Quiriguá (sólo aparecieron dos estelas), que son notoriamente inferiores (apenas se aprecian detalles). Sin embargo, en el texto de *El Tiempo* se indica que Catherwood dibujó 14 esculturas (por la descripción se ve que se trataba no sólo estelas sino de zoomorfos). Quizás la razón fue la mayor altura de las estelas de Quiriguá y su color gris oscuro. Por otra parte, hay que recordar que buena parte de los dibujos de Catherwood se perdieron en un incendio ocurrido, en julio de 1842, en un edificio de la calle Prince de Nueva York, donde el artista los exponía para la venta. Los que se salvaron fueron los que tenía en su domicilio, así como los incluidos en el libro, que se encontraban en la editorial. En 1844 Catherwood hizo una pequeña edición de carpetas (cada una con 25 dibujos) de diversas vistas de sitios mayas, coloreadas a mano.

De cualquier manera, queda claro que Catherwood viajó al sitio porque éste ya era conocido. Lo más probable es que los propietarios (Juan Payés y Font y sus hijos), supieran desde tiempo atrás de esas "ruinas" y que gracias a ellos las visitara primero Galindo, en 1829, y una década después Catherwood.

# Antígüedades de Quírígua*

Un viagero ingles, Mr. Federico Cathervvood que en el presente año vino aquí con el señor Estephens, Ministro de los Estados Unidos, acaba de visitar las ruinas que existen en Quirigua, á donde fué, desde esta capital, esprofesamente despues de haber estado en las de Copan, y en la actualidad se hallan visitando las del Quiché de paso para el Palenque en el Estado de Chiapas, por donde van a internarse á Mejico. Estos señores, manifiestan una grande pasion por cualquier objeto perteneciente á la antigüedad, que buscan é indagan prolijamente: se nos asegura que han recorrido y visitado en el mundo antiguo los parages mas dignos de la consideracion de un filósofo amigo de estudiar la historia á la vista de monumentos célebres; y no dudamos que los que se les han presentado ya en nuestro pais tendrán un lugar bien distinguido cuando escriban la relación de este viage; sin embargo, mientras que ellos pueden publicarla, daremos á luz una copia de los apuntamientos que formo el señor Cathervvood, sobre el mismo terreno de Quirigua, á presencia de varias personas que lo acompañaban, entre ellas dos de los dueños de aquella tierra, que son los hijos del difunto D. Juan Payés y Font.

*Una estátua de 3⅓ varas de alto, caida en el suelo.*
*Otra..dha. de id….id…….id….id….id. con la cara viendo al cielo.*
*Otra..dha. de 8½..id…….id. inclinada, mas que la torre de Pisa.*
*Otro monumento de 7⅔ id....id. perpendicular y como en forma de obelisco, lleno de geroglíficos y con una estátua humana esculpida en el anverso, que tiene algunos atributos en la mano.*
*Otra estátua de 3 varas que representa una mujer.*
*Otra dha. de 6⅔ de un lado mujer, y del otro figura de hombre, mejor conservada.*

* Periódico *El Tiempo*. Guatemala, Imprenta de la antigua Academia de Estudios, No. 94, mayo 7 de 1840, página 376. Tomo de marzo de 1839 a enero de 1841 (2-3) Hemeroteca Nacional de Guatemala. Se conservó la ortografía original.

*Una cabeza de gigante, de dos varas de diámetro.*
*Dos altares bien labrados.*
*Un obelisco de 4 varas de alto.*
*Cuatro otros monumentos, en distintos lugares, siendo uno de ellos en forma circular sobre una pequeña eminencia, formada de piedras de rio. En el centro del circo, al cual se baja por gradas muy angostas, hay una grande piedra redonda, cuyo contorno presenta muchos geroglíficos é inscripciones: dos cabezas de hombre, de un tamaño mayor que el natural. parecen sostener aquella mesa, cubierta de vejetacion en su mayor parte.*

Los espresados monumentos se hallan sobre la rivera izquierda del Motagua* como á distancia de mil varas del mismo rio; de suerte que siendo este navegable y plano el terreno desde aquel lugar, no será estraño que un dia salga alguno de ellos á atestiguar en el mundo viejo que el llamado nuevo encierra sobervias esculturas de los siglos mas remotos.

Sabemos que el señor Cathervvood no pudo ver por la premura con que estuvo allí, otros varios objetos que existen dentro de aquellas malezas, segun refieren los cazadores de quienes se oyen relaciones muy curiosas acerca de las ruinas de Quirigua; y que estos monumentos son los únicos que podrian estraherse del país, como se ha indicado, pues los de Copan, del Palenque y del Quiché se hallan en el interior.

Por último, se nos ha informado que las figuras humanas, y ornamentos de que aparecen revestidas, se asemejan á las del Palenque, segun las estampas que acompañan á la Memoria que sobre dichas antigüedades escribió el Capitan del Rio en el siglo pasado, impresa en Londres en estos últimos años.

---

* Este rio desemboca en el Golfo de Honduras, entre los puertos de Omoa y Santo Tomas.




Monumento en Quiriguá. F. Catherwood



Otra Estela de Quiriguá. F. Catherwood

# La nación itzalana: centro político y económico en las tierras bajas mayas siglos XVI y XVII*

**Laura Caso Barrera****

En Mesoamérica las regiones indígenas y los territorios que las conformaban sufrieron severas modificaciones después de la conquista hispana. Tratar de entender cómo funcionaban regiones, territorios, centros políticos y económicos antes y después de la llegada de los españoles resulta en ocasiones sumamente difícil. En el área maya, es aún más complicado entender la existencia de un señorío tan importante como lo fue el itzá, que permaneció fuera del control colonial hasta finales del siglo XVII. El señorío itzá se convirtió en un centro político, económico y de resistencia en contra de la dominación española, cuya esfera de influencia tuvo consecuencias significativas en una amplia región que abarca desde la península de Yucatán, hasta las tierras bajas mayas y la Verapaz.

Los itzaes llenaron el vacío comercial y político que dejaron los chontales de Acalán, cuando estos fueron conquistados por los españoles. Los itzaes reconstruyeron un sistema de intercambio basado principalmente en el control de productos de gran importancia como cacao, achiote, vainilla, algodón y sal. Además de estos productos, incorporaron a este comercio herramientas de metal llevadas por los españoles, siendo estas muy apreciadas para desmontar la selva y el cuidado de los cultivos. Estas herramientas se obtenían a través del intercambio con poblaciones fugitivas, que a su vez

* Trabajo de ingreso como Académica Correspondiente presentado en el Auditorio de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala, el miércoles 31 de enero de 2007. Deseo agradecer al CONACyT, México, por el apoyo financiero otorgado a través del proyecto "Relaciones entre Mayas de Yucatán, El Petén y La Verapaz, siglos XVII-XIX" 40088-H, gracias al cual se pudieron conseguir valiosos materiales documentales y cartográficos en archivos y bibliotecas internacionales.

** Colegio de Postgraduados, *Campus* Puebla.

las obtenían por medio de los pueblos indios de encomienda.[1] Para entender cómo los itzaes se convirtieron en un centro político y comercial de gran envergadura desde el siglo XVI hasta finales del siglo XVII, a pesar de estar rodeados por el dominio colonial español, empezaremos por tratar de entender su estructura política y territorial.

## Tah itza y Noh Peten: territorio y centro político de los itzaes

Los mayas itzaes, concebían su territorio, al igual que otros pueblos mesoamericanos, como un espacio sagrado, creado y cedido a sus pobladores por las divinidades. Se puede decir que el territorio ponía de manifiesto la relación entre los hombres y los dioses, misma que se concretaba a través de rituales y sacrificios. El territorio era regulado y ordenado tomando como modelo primordial el espacio divino. Los linajes gobernantes eran los intermediarios entre los hombres y los dioses y por lo tanto se convertían en los guardianes de los territorios y por ende de sus pobladores.[2]

En el caso de los itzaes sabemos que el territorio en el que residían, llamado Tah Itza,[3] era considerado sagrado y lo concebían a la vez en forma cuadrangular y concéntrica. Los cuatro puntos cardinales se relacionaban a un punto central representado por el color verde-azul y por el Yax Chel Cab o Árbol Primigenio, cada punto cardinal se relacionaba con una deidad, un árbol, un color y un ave sagrada.[4] El territorio itzá limitaba hacia el norte

---

1 Laura Caso Barrera, *Caminos en la selva. Migración, comercio y resistencia. Mayas yucatecos e itzaes, siglos XVII-XIX*. México: FCE, 2002, pp. 154-163; Laura Caso Barrera y Mario Aliphat, “The Itza Maya Control over Cacao. Politics, Commerce and War in the Sixteenth and Seventeenth Centuries”, en *Chocolate in Mesoamerica. A Cultural History of Cacao*. Cameron McNeil (ed.). Florida: University of Florida Press, 2006, p. 289.

2 Marcello Carmagani, *El regreso de los dioses. El proceso de reconstitución de la identidad étnica en Oaxaca. Siglos XVII y XVIII*. México: FCE, 1988, pp. 21-51; Alfredo López Austin, *Tamoanchan y Tlalocan*. México: FCE, 1994, pp.19-21.

3 T es un locativo, significa lugar de y junto con ah itza quiere decir: “Lugar de los itzaes”.

4 Linda Schele y David Freidel, *A Forest of Kings.* New York: William Morrow and Company, 1990, pp. 66-68; William A. Saturno, Karl Taube, David S. Stuart, Boris Beltrán y Edwin Román, “Nuevos hallazgos arquitectónicos y pictóricos en la pirámide de las pinturas, San Bartolo, Petén”, en *XIX Simposio de Investigaciones Arqueológicas en Guatemala, 2005*. Juan Pedro Laporte, Bárbara Arroyo y Héctor E. Mejía (eds.). Guatemala: Ministerio de Cultura y Deportes, Instituto de Antropolo-

con lo que actualmente serían los estados de Quintana Roo y Campeche en México. La zona norte de Petén es una continuación geológica de la península de Yucatán, donde se localizan aguadas, sartenejas y corrientes subterráneas y donde no existen ríos superficiales, por lo que la época de estiaje resulta difícil para plantas y animales, así como para las poblaciones humanas. Hacia el suroeste, los itzaes confinaban con los lacandones y hacia el sureste con los choles del Manché y los xocmoes, más al sur se encuentran las fuentes del río Usumacinta, los ríos Chixoy y de La Pasión, que limitan con La Verapaz (ver fig. 1).[5] Las particulares condiciones climáticas y edáficas del Petén central, núcleo del territorio itzá, hacen que sea una zona de escasa o casi nula producción de cacao.[6] Esta imposibilidad de producir vastas cantidades de cacao llevó al señorío itzá a integrar a su esfera de dominación a las regiones productoras de cacao de los lacandones, choles del Manché al sur y a los pueblos fugitivos de Bacalar, principalmente de Tipú al noreste (ver fig. 1) .[7] Por otra parte los itzaes también procuraron integrar a su esfera de control a otras poblaciones mayas fugitivas de Yucatán, a través de las cuales accedían a hachas, cuchillos y machetes de metal que se convirtieron en estimados bienes ligados a la producción agrícola. Además las poblaciones fugitivas y las no conquistadas que rodeaban al señorío itzá, sirvieron por lo menos durante dos siglos como zonas de contención que frenaron el avance español hacia su territorio.[8]

El punto medular del territorio y centro político-religioso de los itzaes, era la isla de Noh Peten, donde tenía su residencia el Ahau Canek y el principal sacerdote Ah Kin Canek. A la concepción cuatripartita del territorio correspondía una organización política también cuatripartita, en la que Canek y Ah Kin Canek, representaban el centro del poder; por debajo de ellos

---

gía e Historia, Asociación Tikal y Fundación Arqueológica del Nuevo Mundo, vol. 2, 2006, p. 572.

5 L. Caso Barrera, *op. cit.*, pp. 205-208.

6 Norman B. Schwartz, *Forest Society. A Social History of Peten, Guatemala*, Philadelphia: University of Pennsylvania Press, 1992, pp. 23-25; Scott Atran, "Itzá Maya Tropical Agro-forestry", en *Current Anthropology*, n. 34, v. 4, 1993, p. 670; Scott Atran, Ximena Lois y Edilberto Ucan Ek, *Plants of the Peten Itza´ Maya*, Ann Arbor, Michigan: University of Michigan, 2004, p. 129.

7 Laura Caso Barrera y Mario Aliphat F. "Cacao, Vanilla and Annatto: Three Production and Exchange Systems in the Southern Maya Lowlands, XVI-XVII Centuries", en *Journal of Latin American Geography*, v. 5, num. 2, 2006, p. 30.

8 L. Caso Barrera, *op.cit.*

había otros cuatro principales que representaban a las cuatro parcialidades de mayor importancia.[9] Noh Peten, se dividía en cuatro barrios y éstos a su vez en veintidós subdivisiones, cada una gobernada por un principal. Entre estos veintidós principales, catorce recibían el título *Ach K´at* que significa, “Los que comparten el vaso” o “Compañeros de vaso”, es posible que este título honorífico se les diera a aquellos personajes que habían adquirido un rango de importancia dentro de la organización política.[10] En un trabajo anterior, hemos discutido la posibilidad de que estos individuos jugaran un papel importante en la toma de decisiones como miembros de un consejo, ya que los vasos y el consumo de bebidas sobre todo en forma de chocolate, se asocian al poder, las negociaciones y la consolidación de transacciones sociales, políticas y económicas.[11] En este sentido, podemos señalar que existe un estrecho vínculo entre los linajes itzaes y su relación con el cacao como símbolo de poder y legitimación. El consumo de cacao, achiote y vainilla en forma de chocolate, debió ser de suma importancia en los rituales relacionados con el poder político. Esto resulta aún más significativo, si tomamos en cuenta que la organización política de los itzaes considerada como un *multepal* o “gobierno conjunto” era una confederación de facciones, precedida por un *ahau*, quien era considerado como “primero entre iguales”. Es decir, como atinadamente lo expresó fray Andrés de Avendaño, Canek no podía tomar ninguna decisión importante sin el consenso de los demás principales que conformaban el gobierno conjunto.[12] Al parecer existía una gran rivalidad y faccionalismo al interior del señorío itzá, lo que refuerza aún más la importancia del cacao como símbolo de legitimación y como una bebida ritual durante las reuniones de consejo.[13]

Hasta el momento la estructura territorial y la organización política de los itzaes había sido poco comprendida, ya que no se había reconocido que el señorío se conformaba por parcialidades principales y por parcialidades sujetas. Esta compleja organización político-territorial también fue difícil de

9 Laura Caso Barrera y Mario Aliphat F., “Organización política de los itzaes desde el posclásico hasta 1702”, en *Historia Mexicana*, v. LI, núm. 4, 2002, p. 726.

10 Laura Caso Barrera y Mario Aliphat F., “The Itza Maya Control over Cacao. Politics, Commerce and War in the Sixteenth and Seventeenth Centuries”, *op. cit.*, p. 294.

11 *Ibíd.*, p. 296.

12 Andrés de Avendaño y Loyola, *Relazion de las dos entradas que hize a la conversion de los gentiles Ytzaes y Cehaches*, 1696, f. 38v, Ms. 1040, Edward E. Ayer Collection, Newberry Library, Chicago.

13 *Idem*.

entender para los españoles, que pensaron que cada parcialidad era un grupo étnico distinto, noción que ha persistido hasta la fecha. Fray Francisco Ximénez señala claramente en que consistía la confusión:

> Estas [parcialidades] y estos [pueblos] son familias y parentelas, que así ha sido siempre el estilo de todos los indios, de vivir cada parentela separada una de otra. Estas son como 20 ó 30 personas, y en siendo muchos se separan y hacen otra parentela, porque como ellos siempre han estilado vivir en sus milperías que llaman rancherías y toda aquella tierra es así que no se da mucha tierra junta buena para sembrados, si no eran retazos en oquedades que dan los montes altos, por eso siempre [a] una parcialidad o parentela llaman calpul[14] o pueblo. Esto es menester advertir para no caer en el mismo error y también que cada una de aquestas parentelas o parcialidades se denominan regularmente de los nombres que en ellos son cabezas, que llaman caciques, o de los parajes, y así les parece que son distintas naciones de indios [...].[15]

Reconocidos autores que han estudiado a los itzaes, han considerado a los couohes, tutes y mopanes como otras "tribus" o como grupos político-territoriales distintos a los itzaes.[16] Von Howald señalaba que los itzaes se conformaban de "varias naciones unidas por lazos de parentesco tribal y personal entre los cuales estaban los de Tute, Alain, Muzules, Coboxes, Chanes".[17] Este autor acertadamente señala que el grupo itzá se componía de varios grupos, aunque no distingue las diferencias entre parcialidades y pueblos.

---

14 *Calpul* viene de la palabra náhuatl *calpolli* o *calpulli* que significa casa grande, barrio, suburbio, aldea, poblado o distrito, Rémi Simeón, *Diccionario de la lengua náhuatl o mexicana*. México: Siglo XXI, 1977, pp. 62-63.

15 Francisco Ximénez, *Historia de la Provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala de la Orden de Predicadores*, Biblioteca "Goathemala", vol. XXIX; Guatemala: Sociedad de Geografía e Historia, 1973, Libro 5º, p. 461. El subrayado es mío.

16 Nicholas M. Hellmuth, *Some Notes on the Ytza, Quejache, Verapaz Chol and Toquegua Maya. A Progress Report on Ethnohistory Research*. Mimeógrafo, New Haven Conn.: SE, 1971; Grant D. Jones, *The Conquest of the Last Maya Kingdom*, Stanford: Stanford University Press, 1998, pp. 7-22.

17 Götz Freiherr von Houwald, "Mapa y descripción de la montaña del Petén Ytzá. Interpretación de un documento de los años poco después de la conquista de Tayasal", en *Indiana*, núm. 9. Berlín: Gebr-Mann, Verlag, 1984, p. 263.

Nosotros hemos propuesto que la “nación itzalana” se componía de cuatro parcialidades principales, representadas por cuatro linajes que controlaban sus propios territorios: Canek, Couoh, Tut y Pana (ver fig. 1) y de varios sublinajes que regían parcialidades menores sujetas a las primeras: chavines, dzibes, kanchanes, chataes, chayaxes, puces, popes, citizes, dzines entre otros.[18] Cada parcialidad se componía de un pueblo principal que fungía como cabecera, poblaciones sujetas a ésta y sus “milperías” o tierras de cultivo.

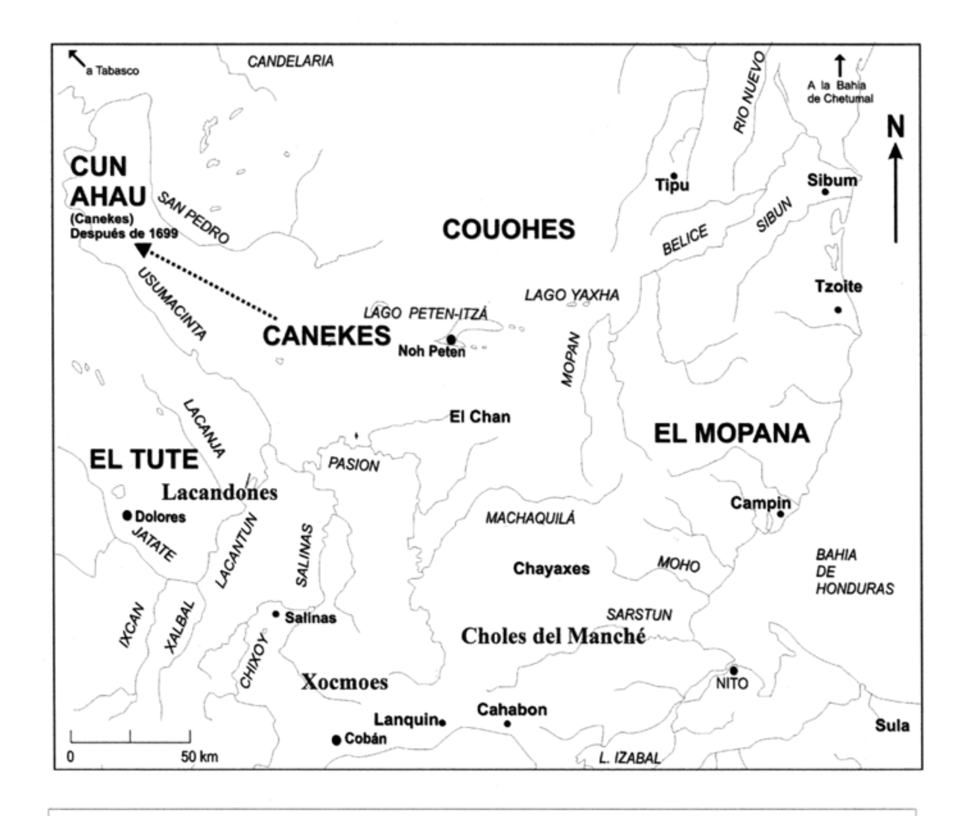



**Figura No. 1 Parcialidades itzaes y poblaciones mayas vecinas.**

18 L. Caso Barrera, *op. cit.*, p. 219.

Una organización similar a la de los itzaes la encontramos entre los quichés, que también se componían de cuatro linajes: los Ahau Quiche, Cawek, Nijaib y Sakic.[19] Los quichés también presentan una estrecha relación entre linajes y divisiones territoriales, entre ellos existía una organización territorial llamada *chinamitl,*[20] de gente vinculada a un gobernante común al que se encontraban sometidos. La gente del común llevaba el nombre del linaje del gobernante, a pesar de que no todos eran parientes directos.[21] En el caso de los itzaes las divisiones político-territoriales que hemos denominado "parcialidades", también tomaban el nombre de su gobernante, por ejemplo las personas que estaban sujetas a Canek eran llamados "canekes", sin que eso significara que estuvieran emparentados con dicho señor, pues tenían sus propios apellidos".[22] Una particularidad de la estructura político-territorial de los itzaes y su conformación en varias parcialidades y subparcialidades, es la continua rivalidad e incluso una lucha abierta por el poder al interior del grupo. Esta rivalidad al parecer llevó al grupo a fraccionarse y a que ciertas parcialidades se separaran del grupo principal. Aparentemente el control por el cacao así como por el achiote y la vainilla, fue un elemento decisivo en esta lucha interna por el poder.

## Los itzaes y las poblaciones fugitivas de Yucatán

Los itzaes son un grupo maya, al parecer originario de Petén, que a finales del período clásico debieron abandonar sus ciudades y emigrar al norte de Yucatán, debido a las guerras continuas entre las grandes ciudades-estado como Tikal, Calakmul y Caracol que asolaban la región.[23] Sin embargo, los itzaes no emigraron con fines pacifistas, por el contrario llegaron al norte de la península a conquistar y fundar un gran señorío que tomaría el control político, religioso y comercial de la región. Su principal rival sería el señorío

---

19 Robert M. Carmack, *Evolución del Reino Quiché*. Guatemala: Editorial Piedra Santa, 1979, p. 97.

20 *Chinamitl*, palabra de origen náhuatl que significa, separación, cerca de cañas, por extensión barrio o suburbio. Rémi Simeón, *op. cit.*, p. 103.

21 *Ibid.*, p. 154.

22 Andrés de Avendaño y Loyola, *op. cit.*, f. 36.

23 Erik Boot, "Kan Ek', Last Ruler of the Itsá'", *Yumtzilob*, vol. 9, núm.1, pp.5-21, 1997; Linda Schele y Peter Mathews, *The Code of Kings*. *The Language of Seven Sacred Maya Temples and Tombs*. New York: Scribner, 1998.

de Cobá, seguido de las ciudades del Puuc, los itzaes empezaron conquistando la ciudad de Izamal y continuaron con la ciudad de Yaxuná, cuya caída marcaría la pérdida de poder de Cobá y el control de los itzaes del norte de Yucatán.[24] Se puede decir que los itzaes durante este período libraron guerras que les permitieron tomar posesión de un vasto territorio, controlarlo y conformar su señorío, pero también libraron batallas entre facciones enfrentadas, que resultaron en la caída y abandono de sus ciudades y la migración hacia su tierra de origen. Este tipo de enfrentamientos entre parcialidades del mismo grupo han sido poco estudiados hasta el momento y en el caso de los itzaes resultan fundamentales para entender el desarrollo de sus acontecimientos históricos.

Las migraciones y guerras de los itzaes durante el posclásico quedaron plasmadas en documentos coloniales conocidos como libros de Chilam Balam, principalmente en lo que se conoce como crónicas históricas, donde se relata su llegada a Yucatán, el establecimiento de sus poblaciones así como la fundación y caída de sus ciudades y el retorno de una facción itzá a Petén.[25]

Se debe resaltar la abundante iconografía relacionada con el cacao en diversas estructuras de su principal ciudad, Chichén Itzá, a pesar de que en el norte de la península el cultivo de dicha planta resulta casi imposible, de no ser por las rejoyadas que podían suplir pequeñas cantidades del preciado fruto.[26] Esta relación iconográfica en Chichén Itzá, refuerza la idea de la importancia del cacao como un fruto divino y preciado, considerado como un símbolo de poder y legitimidad para los linajes itzaes.[27]

La historia compartida entre los pobladores de Yucatán y de Petén, así como la cercanía del lenguaje hicieron de la zona sureste de la península y

---

24 Linda Schele y David Freidel, *op. cit.*, pp. 351-353; David Freidel, “Children of the First Father's Skull: Terminal Classic Warfare in the Northern Maya Lowlands and the Transformation of the Kingship and Elite Hierarchies”, en *Mesoamerican Elites. An Archaeological Assessment*. Diane Z. Chase y Arlen F. Chase (eds.). Norman: University of Oklahoma Press, 1992, pp.102-104.

25 Alfredo Barrera Vásquez y Silvia Rendón, *El libro de los libros del Chilam Balam*, México: FCE, 2005.

26 Arturo Gómez-Pompa, José Salvador Flores y Mario Aliphat F., “The Sacred Cacao Groves of the Maya”, en *Latin American Antiquity*, vol. 1, núm. 3, 1990.

27 Simon Martin, “Cacao in Ancient Maya Religion. First Fruit from the Maize Tree and Other Tales from the Underworld”, en *Chocolate in Mesoamerica. A Cultural History of Cacao*. Cameron McNeil (ed.). Florida: University of Florida Press, 2006, pp.175-176.

los límites del territorio itzá, zonas de refugio para individuos, familias y poblaciones que huían de las cargas impuestas por los dominadores españoles. Además estas poblaciones sirvieron como barreras que frenaban las incursiones hispanas en contra de los itzaes. El señorío itzá atraía a los fugitivos mayas del norte de Yucatán a su esfera de dominación y alentaba de varias maneras la resistencia en contra de los españoles.[28] El gobierno colonial veía a los itzaes como una seria amenaza, por lo que desde finales del siglo XVI se impulsaron diversos proyectos para lograr la conquista y "pacificación" de este grupo. La presencia del señorío itzá, alentó la imaginación y codicia de los españoles, que esperaban encontrar un nuevo territorio colmado de riquezas y gente, cuya conquista les daría prestigio y poder para solicitar mercedes y prebendas a la Corona.

En Yucatán los pueblos de encomienda y los asentamientos de los huidos estuvieron permanentemente en contacto y mantenían un fluido intercambio de personas, ideas, costumbres y productos. Las poblaciones de huidos suplían a los pueblos de encomienda con cera, que era el segundo producto que más exigían los españoles en Yucatán, a través de tributos, repartimientos y limosnas. También intercambiaban algodón, cacao y especias por herramientas de metal y sal.[29] Las hachas, machetes y cuchillos se convirtieron en objetos codiciados y por lo tanto con un gran valor de cambio. Las poblaciones que producían intensivamente y semi-intensivamente cacao y achiote intercambiaban estos valiosos productos por herramientas de metal o sal.

Este fue el caso de las poblaciones fugitivas de Bacalar, mismas que tenían un estrecho contacto con las poblaciones choles del Manché, con las que colindaban. Al igual que los choles del Manché, estas poblaciones se dedicaban al cultivo especializado e intensivo de cacao, achiote y vainilla, que se destinaban principalmente para el intercambio con los itzaes. Su asentamiento principal era Tipú, y por muchos años los españoles intentaron llegar a territorio itzá a través de dicha población (ver fig. 1).

Desde 1618 religiosos franciscanos hicieron entradas vía Tipú, para tratar de convertir y reducir a los itzaes. Posteriormente en 1622, el franciscano fray Diego Delgado, intentó llegar a la capital de los itzaes saliendo desde Tipú. Partió con el cacique de este pueblo y ochenta indígenas acompañándolo, pero al llegar a Petén todos fueron sacrificados por los itzaes. Estos al parecer decidieron poner fin a que Tipú fuera la puerta de entrada a su terri-

28 L. Caso Barrera, *op. cit.*, pp. 123-129.
29 *Ibid.*, p. 159.

torio y en 1638 alentaron a esta población y a otras comarcanas a rebelarse en contra de los españoles y a abandonar sus asentamientos.[30]

A pesar de que tipuanos e itzaes establecieron fuertes vínculos políticos y comerciales, también tuvieron momentos de conflicto, generados aparentemente por el poder y autonomía que había alcanzado Tipú. Es posible que los itzaes trataran de tener un mayor control sobre esta población, la cual al parecer se resistió tratando de conservar su autonomía y el poder político y económico que hasta el momento había logrado. López de Cogolludo señala que entre 1655 y 1656 ambos pueblos estuvieron en guerra, misma que ganarían los itzaes.[31]

Los itzaes lograron crear en la provincia de Bacalar un "colchón" a través de las poblaciones fugitivas y rebeldes, que a pesar de todo continuaron jugando el papel de intermediarias con el dominio colonial. Su participación en el comercio resultaba vital; gracias a ellas los itzaes obtenían herramientas de metal e información sobre lo que sucedía en Yucatán, en especial las intenciones, planes y movimientos militares de los españoles. Gracias a estos grupos, los itzaes lograron evadir la conquista hispana por casi dos siglos.[32]

## La rivalidad por el cacao: mopanes y xocmoes

Los mopanes y xocmoes, estos últimos llamados en las fuentes tulunquies,[33] se han considerado como grupos distintos a los itzaes, sin embargo nosotros proponemos que se trata de poblaciones que formaban parte de la parcialidad de los panaes. La parcialidad Pana era una de las más importantes, destacándose como excelentes guerreros y comerciantes, se les llamaba *ah yikales*, que significa "hombres ricos poderosos y principales".[34] Al parecer se

30 Grant D. Jones, *Maya Resistance to Spanish Rule. Time and History on a Colonial Frontier.* Albuquerque: University of New Mexico Press, 1989, pp. 177-179.

31 Laura Caso Barrera, *op. cit.*, p. 180.

32 *Ibíd.*, p. 183.

33 *Tulunci*, se descompone en *tulun*, que significa cerca o muralla y *ci* cuyo significado es henequén, es decir, "cerca de henequén". Esta palabra es el equivalente en maya yucateco e itzá, de la palabra náhuatl *chinamitl*, lo que refuerza la idea que estos grupos formaban parte de las parcialidades itzaes.

34 Archivo General de Indias (en adelante AGI), Guatemala 151 bis, f. 125; Antonio de Ciudad Real, *Calepino Maya de Motul*. Edición crítica y anotada por René Acuña. México: Plaza y Valdés, 2001, p. 296.

trataba de comerciantes de larga distancia por vías marítimas, ya que el término *ikal* quiere decir "andar la mar brava con el recio viento".[35] Como ya se ha señalado, uno de los principales productos de consumo e intercambio para los itzaes, era el cacao. En 1525 cuando Hernán Cortés pasó por la capital de los itzaes, el gobernante Canek le dijo que poseía huertas de cacao cercanas a Nito, pues era tierra muy buena para sembrarlo.[36] Aparentemente, antes de la llegada de los españoles los itzaes estaban estrechamente ligados al comercio de cacao, controlando una ruta comercial con estaciones o ventas para alojar a los mercaderes que pasaban a través de su territorio en el camino hacia Nito.[37]

El que las tierras itzaes no tuvieran las condiciones para sembrar grandes huertos de cacao, al parecer provocó que ciertos grupos ligados a los panaes se separaran de su parcialidad en busca de tierras aptas para este cultivo. Tanto los mopanes como los xocmoes, se trasladaron hacia el territorio de los choles del Manché, mismo que era particularmente bueno para las plantaciones de cacao y achiote.[38] La práctica de buscar nuevas tierras agrícolas al parecer no era nada inusual entre los itzaes, pues las condiciones que impone la agricultura de tumba, roza y quema llevaban a los grupos a dispersarse en busca de tierras fértiles para sembrar; sin embargo, estos grupos seguían sujetos a Canek. El mismo Canek señaló como un ejemplo de dicha movilidad el caso de la siguiente población:

> "Sacpuy esta al oeste-noroeste y que estos dos petencillos constan de cuantiosa población, la cual no tiene cacique actualmente, pero que es verdad la tuvo antiguamente, mas que falleció y no se le ha nombrado otro y que son originarios de este Petén. Que la cabeza o cacique que falleció se paso a dichos parajes por solo la conveniencia de milpear en donde están y habitan hasta ahora de asiento, teniendo casa de idolatría, dando la obediencia a dichos rey y sacerdote".[39]

---

35 Antonio de Ciudad Real, *op. cit.*, p. 306.
36 Hernán Cortés, *Cartas de Relación*. México: Editorial Porrúa, 1981, p. 243.
37 *Ibid.*, pp. 242-244.
38 Laura Caso Barrera y Mario Aliphat F., "Cacao, Vanilla and Annatto: Three Production and Exchange Systems in the Southern Maya Lowlands, XVI-XVII Centuries", *op. cit.*, pp. 41-46.
39 AGI, Patronato 237, f. 81v.

En el caso de los mopanes y xocmoes parecería que ambos grupos intentaron independizarse por completo, seguramente para no pagar tributo a sus principales y a Canek. Según las propias declaraciones del gobernante, los itzaes habían tenido varios enfrentamientos con ambos grupos. En la declaración de Canek parecería que se enfrentaron a grupos distintos, pero en realidad se refiere a los grupos mopán y xocmo y enumera sus poblaciones:

> […] que en años pasados tuvieron cuatro batallas con los indios ayikales (que son los mopanes y xocmoes), chinamitas, tulunquies, Taxchinchanob, Yacabob, Zacuanob, Cixchanob, Ah Dzacob, Chicuyob, Ah Chamayob, Tzacalob, Ah Kinob, Tezucunob, Ah Chenob, Ah Canalob con todas estas naciones dicen que batallaron cuatro veces y que a la cuarta batalla vencieron y que hasta ahora no han vuelto a batallar.[40]

Aparentemente los mopanes lograron cierta autonomía, pero siguieron sujetos a Canek y a su parcialidad. Se convirtieron en intermediarios comerciales con los choles del Manché, con quienes entablaron relaciones muy cercanas. Al referirse a los mopanes fray Agustín Cano señalaba lo siguiente:

> "[…] reconocimos en esta nación (Mopán) muy poca sinceridad y que tenían inteligencia con los indios ahitzaes de la laguna, aún entendimos que todos ellos eran de una misma nación itzá, llamándose Mopán-Itzá, Petén-Itzá y que estos mopanes estaban sujetos al reyezuelo de la laguna".[41]

Por otra parte, los xocmoes aparentemente no aceptaron seguir bajo la dominación de Canek, convirtiéndose en feroces enemigos de su propio grupo étnico. Al respecto Villagutierre señala lo siguiente: "que aquellos chinamitas (xocmoes) debieron ser también o de los circunvecinos de los

40 AGI, Patronato 237, f. 82v.

41 Agustín Cano, "Informe dado al rey por el padre fray Agustín Cano sobre la entrada que por la parte de la Verapaz hizo al Petén en el año de 1695, y fragmento de una carta al mismo sobre el propio asunto", en *Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala*, XVIII , núm. 1 (1942), p. 66.

itzaes cuando estaban en Yucatán, que se retiraron con ellos o sino de ellos mismos, que con el tiempo se dividieron e hicieron contrarios”.[42] Fray Gabriel de Salazar apuntaba que los xocmoes eran itzaes, ya que no hablaban la lengua chol sino *ah itza chi* o lengua itzá.[43] Este mismo fraile apuntaba que en 1620 los xocmoes tenían pueblos y cacaotales cercanos a la población chol del Manché llamada Yol, situada a orillas del Río Cancuén, pero debieron abandonarlos por los constantes ataques que sufrían por parte de los lacandones, por lo que se trasladaron hacia el Río Xocmo o Icbolay. En su nuevo asentamiento los xocmoes continuaron comerciando activamente con los pueblos choles del Manché e incluso con pueblos de encomienda de la Verapaz, con quienes intercambiaban cacao y achiote por hachas y machetes de metal.[44] Sin embargo tuvieron que enfrentar los constantes ataques tanto de los lacandones como de los itzaes, quienes remontaban el Río Xocmo en grandes canoas, para hacerles la guerra. Esto ilustra el grado de rivalidad y conflicto al que podían llegar las parcialidades itzaes por el control de un bien tan preciado como el cacao.

**Los grandes cultivadores de cacao: lacandones y choles del Manché**

La conquista de los chontales de Acalán por los españoles dejó el camino libre al señorío itzá, para controlar una amplia región productora de tres cultivos de importancia capital: cacao, achiote y vainilla. Esta región que abarcaba el sur de Petén, el sureste de Yucatán y Belice, así como parte del Golfo de Honduras no había sido anteriormente descrita ni analizada y tampoco se había estudiado el cultivo asociado de estos tres productos.[45] La

42 Juan de Villagutierre y Sotomayor, *Historia de la conquista de la provincia del Itzá*, Biblioteca “Goathemala”, v. IX; Guatemala: Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, 1933, p. 380.

43 AGI, Guatemala 181, f. 18.

44 AGI, Guatemala 67, f. 27.

45 Laura Caso Barrera y Mario Aliphat F. “Cacao, Vanilla and Annatto: Three Production and Exchange Systems in the Southern Maya Lowlands, XVI-XVII Centuries”, *op. cit.*, p. 31. Si bien Janine Gasco, ha señalado que en 1820 en el Soconusco se cultivaban cacao, achiote, vainilla y café, esta autora no describe, ni analiza estos cultivos como un agroecosistema integral. “Soconusco Cacao Farmers Past and Present. Continuity and Change in an Ancient Way of Life”, en *Chocolate in Mesoamerica. A Cultural History of Cacao*. Cameron McNeil (ed.). Florida: University of Florida Press, 2006, pp. 328-329.

mayor parte de esta región estaba ocupada por los choles del Manché, cuyo territorio formaba una media luna que abarca del suroeste de Petén al sureste, hasta la costa sur de Belice y de allí al sur hacia el Golfo Dulce. Los choles del Manché eran hablantes de lengua chol (cholchi) o choltí.[46] Este grupo maya ha sido poco estudiado y poco entendido, ya que en relación a sus vecinos lacandones e itzaes, presentan características diferentes con respecto a su organización política y social.[47] El hecho de encontrarlos organizados en pequeños asentamientos bajo el mando de uno o más caciques y la aparente inexistencia entre este grupo de un gobernante principal, ha llevado a algunos autores a considerarlos como poblaciones con una organización social y política "muy simple".[48] Esta imagen de los choles de Manché, se construyó principalmente a partir de las crónicas de la Orden Dominica en relación con sus esfuerzos por evangelizar y reducir a este grupo. Los frailes por lo general tildaban a los choles de ser flojos, inconstantes, carentes de una verdadera organización política y de no tener respeto ni obediencia hacia sus caciques.[49] Sin embargo, un análisis detallado de las fuentes, da cuenta de la gran importancia de los choles del Manché, como cultivadores intensivos y especializados de cacao, achiote y vainilla. Si bien los frailes dominicos se quejaban de que los choles eran flojos y pobres, ya que cultivaban milpas pequeñas, al mismo tiempo hacían constantes menciones sobre su importante producción de cacao y achiote. Este fue el caso de fray Francisco Gallegos, que en 1676 subrayaba que "las tierras del Manché eran mejores que las de San Antonio [Suchitepéquez] y el Soconusco juntas".[50]

Los itzaes implementaron estrategias militares que les permitieron acceder a los principales recursos de las regiones circundantes, así como controlar a las poblaciones vecinas que frenaban el avance hispano hacia su

46 Francisco Morán, *Arte y vocabulario de la lengua cholti o lengua de milperos*, 1695. Ms. en la American Philosophical Society, Philadelphia.

47 Lawrence H. Feldman, *Lost Shores, Forgotten Peoples.* Durham: Duke University Press, 2000.

48 María Luisa Pérez González, "La organización socio-política del grupo Chol-Manché en Guatemala en el siglo XVII: Estudio preliminar", en *Colonial Latin American Historical Review*, vol. 2, núm. 1, 1993, pp. 57-75.

49 Francisco Ximénez, *op. cit.*; Francisco Gallegos, *Memorial que contiene las materias y progresos del Chol y Manché, presentado a su señoría don Francisco de Escobedo [...]*. Guatemala: Joseph de Pineda Ibarra, 1676.

50 AGI, Guatemala 67, Guatemala 181, Guatemala 152, f. 79v.

territorio. Entablaron feroces batallas con los lacandones para obtener el control de Salinas de los Nueve Cerros, la única fuente de sal, recurso estratégico y vital en toda la región. Una vez que tuvieron el control de este importante producto, los itzaes forzaron a los choles del Manché y a los lacandones a intercambiar sal principalmente por cacao y achiote. Esta reorganización económica fue impuesta por los itzaes de manera violenta, sometiendo con especial ímpetu a los choles del Manché.

> Han tenido continua guerra estos del Manché con los de Ah Itza, mas siempre han salido descalabrados porque son pocos y los del Ah Itza muchos, y así los mas años vienen en el yazquin, que es el verano, a llevar presa, como lo hicieron el pasado el 1630 que llevaron más de cien personas, y así volvían éste arregostados, que después que son cristianos los del Manché, los persiguen más porque como confinan con sus tierras, no quisieren que les enseñaran los caminos a los españoles porque están temerosos les han de ir a castigar grandes atrevimientos y maldades que han hecho y en particular una, el año de 1624, que fue matar al capitán Mirones con veinte soldados que llevaba, el cual entró por Yucatán, que es la tierra de españoles más cerca que ellos tienen.[51]

Además de obtener el control político y económico de la región y resguardar su territorio, los itzaes utilizaban los enfrentamientos armados para conseguir gente para servir como esclavos y como víctimas para el sacrificio. Además de atacar a los choles del Manché, solían acometer de noche a los lacandones, también asolaban a los xocmoes, petenactes e incluso a algunos pueblos cristianos, como el de Canizan en Tabasco.[52] Por medio de la guerra los itzaes afianzaron su poderío, obtuvieron el control y abasto de cacao y achiote, asegurando además su territorio.

Los lacandones históricos, hablantes de lengua chol (cholchi) o choltí habitaban la región al sur y suroeste de Petén.[53] Se caracterizaron por ser acérrimos enemigos de los itzaes. Esta población vivía originalmente en el

---

51 Martín A. Tovilla, *Relación histórico descriptiva de las provincias de la Verapaz y de la del Manché, escrita por..., año de 1635.* Guatemala: Editorial Universitaria, 1960, p. 185.

52 AGI, Guatemala 152, f. 898v.

53 Francisco Morán, *op. cit.*

Lago Miramar (Chiapas) en un islote llamado Lacantún, y a lo largo del siglo XVI se dedicaron a asolar a las poblaciones indígenas ya conquistadas por los españoles en Chiapas. En 1555 los acaláes, un grupo vecino, mataron al fraile dominico Domingo de Vico, lo que ocasionó que se realizarán entradas militares por parte de autoridades hispanas para conquistar y pacificar tanto a los acaláes como a los lacandones.[54] Los españoles llevaron a cabo varias entradas punitivas en la región lacandona, una de las cuales tuvo lugar en 1586, al mando del capitán Juan de Morales Villavicencio. Estas incursiones obligaron a los lacandones a abandonar su ciudad, por lo que con el tiempo debieron fundar un nuevo asentamiento llamado Sac Balam, cerca del Río Lacantún, donde tenían sus milpas y huertos de cacao y achiote. La producción de los huertos lacandones era similar a la de los choles del Manché, pero se puede caracterizar como semi-intensiva.[55]

A finales del siglo XVI y principios del XVII los itzaes tuvieron un comercio dinámico y constante, aparentemente "pacífico" con los choles del Manché, los cuales transportaban sus productos en canoas, hasta el embarcadero itzá llamado Tzibistun.[56] Sin embargo, a partir de 1630, los itzaes ejercieron una mayor presión sobre los lacandones, xocmoes y choles del Manché, posiblemente como respuesta a los esfuerzos constantes de la Orden Dominica por tratar de reducir y cristianizar a este último grupo. Los intentos por fundar una villa española en el corazón del territorio chol provocaron una violenta reacción por parte de los itzaes, que vieron esto como una amenaza directa y el riesgo de un inminente avance español hacia su territorio. Además porque los alcaldes mayores de la Verapaz, los frailes dominicos y los pueblos indios de encomienda de Cobán y Cahabón también impusieron un comercio muchas veces forzado y desigual con los choles del Manché, para obtener sus cosechas de cacao y achiote, lo cual debió impactar el abastecimiento de los itzaes.

El intercambio entre las poblaciones de La Verapaz, particularmente entre Cobán y Cahabón con los lacandones y choles del Manché, seguramente se remontaba a antes de la llegada de los españoles. Se centraba en la

54 Jan de Vos, *La paz de Dios y del rey. La conquista de la selva lacandona (1525-1821*). México: FCE, 1980, pp. 73-75.

55 Laura Caso Barrera y Mario Aliphat F., "Cacao, Vanilla and Annatto: Three Production and Exchange Systems in the Southern Maya Lowlands, XVI-XVII Centuries", *op. cit.*, pp. 39-41.

56 AGI, Guatemala 67.

adquisición de dos productos principales: cacao y achiote, mismos que eran intercambiados por plumas de aves preciosas, principalmente de quetzal, así como por copal, algodón, sal y a partir de la llegada de los españoles se incorporaron hachas y machetes de hierro.[57] Los pueblos de encomienda de Cobán y Cahabón participaron activamente a lo largo de los siglos XVI y XVII de los circuitos comerciales de los pueblos mayas no conquistados. Existía en 1676 un puerto de intercambio que fray Francisco Gallegos describió como el lugar donde se llevaba a cabo la "feria del achiote", en el pueblo de Xocmo, a orillas del Río Sacapulas,[58] donde habían 40 casas y muchas canoas que servían para que los lacandones pasaran a la Verapaz y los de este lugar a tierras de El Lacandón. En este sitio de intercambio se reunían los choles del Manché y lacandones para comerciar con cacao y achiote que iban a buscar los itzaes y gente de los pueblos de encomienda de la Verapaz como Cobán, San Agustín Lanquín y Sacapulas.[59] Esto nos demuestra que si bien los itzaes recurrieron en muchas ocasiones a la violencia para obtener cacao y achiote, hubo también momentos en que convivieron con sus vecinos y con sus acérrimos enemigos los xocmoes y los lacandones. Seguramente también consiguieron mediante estos circuitos de intercambio entre las tierras bajas mayas del sur con los pueblos de La Verapaz, las preciadas plumas de quetzal, otro importante símbolo de poder ligado a los linajes gobernantes.[60] En Mesoamérica ambos símbolos de poder (árboles de cacao y quetzales) suelen aparecer en estrecha asociación, lo que ha dado lugar a que se piense que los quetzales habitan en el bosque tropical,

---

57 Laura Caso Barrera, *op. cit.*, p. 180; Laura Caso Barrera y Mario Aliphat F., "Cacao, Vanilla and Annatto: Three Production and Exchange Systems in the Southern Maya Lowlands, XVI-XVII Centuries", *op. cit.*

58 En realidad se encontraban en el afluente llamado Icbolay, que se une al Río Chixoy, aguas abajo de las Salinas de los Nueve Cerros.

59 Francisco Gallegos, *op. cit.*, p. 6.

60 El tzolkin señala que el día Cauac tenía como símbolos al árbol de cacao y como su augurio al quetzal. Cuando este signo era cargador del año anunciaba enfermedad y miseria. Las personas nacidas bajo este signo eran personas nobles y muy imaginativas. Alfredo Barrera Vásquez y Silvia Rendón, *op. cit.*, pp. 119 y 184. El Chilam Balam de Kaua, señala que el día 3 Cauac, tenía como augurio al quetzal, el cacao era su árbol, el verdadero, gran cacao. Las personas que nacían en este día eran grandes escribas, personas de la nobleza. Texto maya tomado de Victoria R. Bricker y Helga-Maria Miram, *An Encounter of Two Worlds. The Book of Chilam Balam of Kaua*. New Orleans: Middle American Research Institute and Tulane University, 2002, p. 108. Traducción del maya al español Laura Caso Barrera.

cuando en realidad viven en el bosque de niebla. Las plumas de quetzal eran altamente valoradas junto con el cacao y el achiote. Se puede decir que aún en el período colonial los circuitos de intercambio indígenas entre las tierras bajas mayas del sur y las tierras altas con sus productos característicos siguieron jugando un papel preponderante hasta la conquista de los señoríos independientes a finales del siglo XVII.

**Conclusiones**

En este trabajo se ha comprobado, a través de fuentes documentales, que la "nación itzalana", era una complicada estructura político-territorial, que funcionaba como una confederación de facciones, presidida por un *ahau*. Se ha establecido la existencia de cuatro parcialidades principales, que eran Canek, Couoh, Tut y Pana, esta última era la parcialidad de los comerciantes de larga distancia. Cada linaje controlaba una parcialidad y su territorio. El *ahau*, en este caso Canek, no podía tomar decisiones de importancia sin el consenso de los otros principales. A pesar de las rivalidades políticas entre las facciones, la "nación itzalana" logró evadir hasta finales del siglo XVII la conquista española, pero además se convirtió en un centro de poder político y económico que involucró por la parte de Yucatán, a las poblaciones de encomienda del norte de la península, así como a los pueblos fugitivos que se refugiaron en las márgenes de su señorío. Las poblaciones fugitivas de Yucatán, tenían un estrecho contacto cultural con los itzaes y fungieron como zonas de contención para el avance hispano. Las poblaciones de mayor importancia se localizaban en lo que actualmente serían los estados de Campeche y Quintana Roo, así como parte de Belice. Las poblaciones situadas en Campeche y parte del actual Quintana Roo, suplían a los itzaes con herramientas de metal, que intercambiaban por cera y algodón, productos de gran importancia para los pueblos de encomienda, ya que los españoles los exigían en grandes cantidades por medio de repartimientos, tributos y limosnas. Por otra parte las poblaciones situadas en Bacalar (actual Quintana Roo y parte de Belice), principalmente el pueblo de Tipú, entablaron lazos políticos y sociales cercanos al señorío itzá, supliéndolo con cacao, achiote y herramientas de metal. Es así como los itzaes, establecieron un circuito comercial que involucraba a las poblaciones bajo control español en el norte de la península, así como aquellas que huían refugiándose en la selva, convir-

tiéndose estas últimas además, en aliadas políticas que ayudaron a frenar el avance español a territorio itzá.

El segundo circuito de intercambio controlado por los itzaes, se localiza en lo que hemos denominado como las tierras bajas mayas del sur, donde habitaban otros señoríos no conquistados como eran los choles del Manché y los lacandones. La estructura política y económica de los choles del Manché, no ha sido suficientemente comprendida y su importancia como productores especializados de cacao, achiote y vainilla, no había sido analizada hasta el momento. Hemos logrado establecer, por medio de un exhaustivo trabajo de fuentes históricas, la existencia de un agroecosistema, que implica el manejo de la estructura y la diversidad ecológica que representa una práctica agro-silvícola, cuyo objetivo principal era modificar y controlar diferentes estados de la sucesión ecológica del bosque tropical. Las plantas de cacao requieren de madres de cacao que les proporcionan sombra y sirven asimismo como sostén a las plantas de vainilla. El achiote por otra parte requiere la presencia de luz, lo que coloca a esta planta en una posición intermedia con respecto a otras plantas cultivadas en la milpa, como el maíz. Hemos propuesto que fue precisamente el cultivo especializado e intensivo de estos tres productos, lo que provocó el constante asedio por parte de los itzaes principalmente de la región chol del Manché. Es posible, que la estructura política y territorial de dicho grupo, sufriera cambios provocados por la presión itzá.

Por otra parte, los itzaes derrotaron finalmente a los lacandones, con quienes habían tenido constantes disputas, logrando el control de las Salinas de los Nueve Cerros. Los lacandones pueden ser considerados como productores semi-intensivos de cacao y achiote y su producción también era altamente valorada por los itzaes. Un tercer circuito comercial fue el que ligó a los choles del Manché, los lacandones, xocomoes e incluso a los itzaes, con los pueblos de encomienda de Cobán y Cahabón. Por medio de este circuito los pueblos de encomienda de la Verapaz obtenían achiote y cacao que intercambiaban esencialmente por herramientas de metal y plumas de quetzal. Sólo entendiendo cómo funcionaron estos tres circuitos de intercambio se puede comprender la importancia del señorío itzá como un centro rector tanto político como económico.

Los choles del Manché como los lacandones, jugaron un papel similar al de las poblaciones fugitivas de Yucatán, sirviendo como zonas que frenaban el avance español hacia el territorio itzá. Sin embargo, la reducción y traslado forzoso de la población chol del Manché al Valle de Urrán en 1689,

provocó la desaparición de este grupo étnico y junto con él su conocimiento sobre el manejo de un agroecosistema único. Lo mismo sucedió con los lacandones después de su conquista en 1695 y su posterior traslado a los Altos de Guatemala. El conocimiento sobre el especial manejo de sus agroecosistemas se perdió para siempre. Finalmente los españoles lograron traspasar las regiones que durante casi dos siglos habían frenado la llegada de los españoles a territorio itzá. La conquista en 1697 de Noh Peten, marcaría el final del último señorío maya independiente, poniendo punto final a sistemas de producción únicos en las tierras bajas mayas del sur, así como a complejos sistemas de intercambio.

Como lo predijeran las profecías katúnicas, los itzaes perderían su señorío, dejando atrás sus símbolos de poder, sus vasos, sus esteras y tronos:

> Despojados serán de sus manchas los jaguares rojos y los jaguares blancos, arrancadas les serán las uñas y los dientes a los jaguares de los Itzaes, Brujos del agua. Esto será cuando vengan grandes inundaciones y poderosos vientos y patente esté el rostro de Ku, Deidad, en la Estera y en el Trono y vaya y contemple su imagen en el árbol y en la piedra, y se marchen su Jícara y su Banco y su Estera, cuando tome su camino el 3 Ahau y venga el cambio de poder en su reinado y se cambien los Ah Kines, Sacerdotes del culto solar, en el cambio del katun y venga el cambio del Vaso y el cambio del Plato y el cambio de gobierno, cuando se unan los Ah Mol Box, Los juntadores de cortezas para preparar el vino ceremonial, y venir otra palabra, otro poder por el norte y el poniente.[61]

61 Alfredo Barrera Vásquez y Silvia Rendón, *op. cit.*, pp.112-113.

# Los mitos que vinieron *del otro lado del mar*[*]

**Francisco Pérez de Antón**

Hay expresiones en la historia de la Guatemala prehispánica que llaman la atención de quien las lee, provocan curiosidad e invitan a la reflexión. En especial, dos de ellas. La primera, reiterada con un no disimulado timbre de orgullo por sus autores en diversos textos, se refiere a la venida de los inmigrantes toltecas *«del otro lado del mar»*. La segunda se encuentra en el *Popol Wuj*, donde puede leerse que el códice original ya no existe, pero que en sus páginas *«se veía claramente la vida»*. El presente trabajo intenta glosar ambas expresiones, así como destacar el carácter iniciático y educativo de dicha obra. Una breve introducción destaca la importancia del mito en las culturas y su reivindicación en nuestros días. Le sigue una revisión histórico-geográfica de un episodio singular: la apertura de las aguas que permitió el paso de los clanes en su marcha al altiplano de Guatemala. El trabajo prosigue con un ejercicio de mitología comparada, a partir de los estudios de Joseph Campbell, resalta la universalidad de los mitos del *Popol Wuj* y concluye con un cotejo entre los mitos de ayer y los de hoy.

De la mitología se ha dicho que es la abuela de la historia y que con ayuda del mito es posible reconstruir la prehistoria. Otros juzgan que todo lo referente al mito debe enviarse al archivo de la literatura fantástica. Y no faltan quienes, en forma despectiva, llaman mito a todo aquello que no forma parte de sus convicciones, sus creencias o su escala de valores. Pero lo cierto es que, en las culturas presocráticas, primero, y en las aristotélicas, después, el mito no fue nunca ficción sino memoria histórica y, por tanto, realidad incuestionable

---

∗ Trabajo de ingreso como Académico de Número presentado en el Auditorio de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala, el 28 de marzo de 2007.

Ni un solo pueblo del planeta ha escapado al impulso de crear historias que, aprendidas en la niñez, se conservan inalterables de por vida, reforzadas por el rito, el culto o la ceremonia. Lo que no es pequeño logro, pues gracias a esas narraciones, la humanidad pudo dar respuestas tempranas a interrogantes tales como la historia oculta de sus orígenes y las inquietudes que les planteaba su destino después de la muerte.

A fines del siglo XVIII y a lo largo de todo el XIX, el mito entra, no obstante, en conflicto con el logos. El racionalismo desplaza la función explicativa del mito y comienza a reemplazarlo por los hallazgos de la ciencia. Nuevas disciplinas como la Arqueología, la Paleontología o la Química dan una versión desmitificada o desacralizada de nuestros orígenes. Y a consecuencia de todo ello, el poder del mito declina y poco a poco deja de ser el pilar que sostenía la cultura de Occidente. Los misterios acerca de la vida y el Universo, que por siglos habían intrigado a la humanidad, tenían ahora otros intérpretes y otros sumos sacerdotes.

Avanzado el siglo XX, el mito vuelve sin embargo a ser objeto de estudio, y su reivindicación por diversos autores irá unida a la fuerte reacción intelectual que se genera contra el positivismo del XIX. El mitólogo e historiador rumano Mircea Eliade dirá, por ejemplo, que el mito pertenece a la sustancia espiritual de las culturas y que en sí mismo es una forma de conocimiento. Carl Jung, fundador de la psicología analítica, precisará que todos los seres humanos compartimos un mismo inconsciente colectivo y, por tanto, una mitología común. Cada cultura tiene sus imágenes privativas, sus símbolos inconfundibles, sus héroes peculiares y sus monstruos característicos, dice Jung, pero detrás de esas particularidades palpitan los mismos sueños, los mismos temores, las mismas necesidades espirituales y síquicas de todo ser humano, cualesquiera que hayan sido su patria o su linaje[1].

A éstas y otras reflexiones pioneras se unirán las de una pléyade de autores que otorgarán de nuevo a los mitos el carácter pedagógico que tuvieron un día y a los que se buscará rescatar del olvido por constituir modelos de

1 Véase Mircea Eliade, *Mito y realidad*, Barcelona, Editorial Labor, 1983, así como *Imágenes y símbolos*, Madrid, Taurus, 1983, 228 págs. y *Lo sagrado y lo profano*, Barcelona, Labor, 1985, 185 págs., del mismo autor. Un resumen de las ideas de Jung pueden encontrarse en Carl G. Jung et al., *El hombre y sus símbolos*, Barcelona, Caralt, 1984, 334 págs. Son recomendables asimismo sus obras *Psicología y religión* (Barcelona, Ediciones Paidós, 1981, 168 págs.) y *Simbología del espíritu* (México, Fondo de Cultura Económica, 1984, 325 págs.).

conducta ejemplar, conferir significado a la existencia humana y preservar la memoria primordial de los pueblos en teogonías y genealogías que conforman el humus cultural de aquéllos.

El *Popol Wuj*, la obra más coherente de la mitología y la literatura prehispánicas, entra de lleno en la descripción anterior. Descalificada, no obstante, por su descubridor, el dominico fray Francisco Ximénez, como un suma de *«vicios y desviaciones de los misterios cristianos»*,[2] utilizada como prueba fehaciente de que la historia de la humanidad es la historia de la lucha de clases[3] o descrita como un útil documento que permite desvelar las raíces de la cultura tolteca,[4] rara vez ha sido examinada a la luz de su valor formativo.

Al igual que otras obras de su género, el *Popol Wuj* cumplía tres importantes funciones: mística o religiosa, la primera, cosmológica la segunda, y sociológica, la tercera. No obstante, quien se acerque a ella libre de ideas heredadas y prejuicios comprobará que la intención de la misma, al menos en su ámbito mitológico que es el que se trata aquí, era eminentemente educativa. Y dos expresiones del texto según las cuales en él se podía ver *«la venida del otro lado del mar»* y *«se veía claramente la vida»*[5] parecieran querer anticipar el propósito para el cual fue concebido: enseñar a los jóvenes la historia y los orígenes del pueblo maya-k'iche' e impartirles desde edad temprana los conocimientos necesarios para sobrevivir en un mundo lleno de asechanzas y peligros.

El lector del *Popol Wuj* se siente pronto atrapado por esas dos frases tan emotivas como misteriosas que aparecen ya en la primera página del libro, pues, ¿de qué *mar* habla el escriba? ¿Y qué significa *ver con claridad* la vida? He aquí dos sencillas preguntas cuyas respuestas requieren un necesario desglose, empezando por la segunda de ellas.

---

2 Fray Francisco Ximénez, *Historia de la Provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala de la Orden de Predicadores*, Libros I y II. Guatemala, Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, 1977, 582 págs., p. 5.

3 Ricardo Falla, *Desmitologización por el mito: fuerza de denuncia de la lucha de los héroes contra Wukub Caquix en el Popol Vuh*, en la obra *Nuevas perspectivas sobre el Popol Vuh* (Robert M. Carmack y Francisco Morales Santos, compiladores, Guatemala, Editorial Piedra Santa, 1983, 428 págs., p. 155 y ss.).

4 R. M. Carmack, *El Popol Wuj como etnografía del K'iche'*, en la obra *Nuevas perspectivas sobre el Popol Wuj*, p. 43 y ss.

5 *Popol Vuh*, Versión e introducción de Adrián Recinos, Editorial Piedra Santa, 1982, 268 págs., p. 77.

A modo de introito, digamos que el *Popol Wuj* responde a buen número de las elementales inquietudes humanas señaladas líneas arriba, como, por ejemplo, quiénes somos (*hombres hechos de maíz*), de dónde venimos (*del otro lado del mar*), adónde vamos al morir (*al firmamento, convertidos en estrellas*), qué es el bien (*la bondad, la justicia*) o qué es el mal (*Xibalbá y sus doce perversos señores*).

Cuando es leído con esta perspectiva, el *Popol Wuj* se nos revela como un manual que elucida las preguntas claves de la existencia. Y ésa parece haber sido, en un primer examen, la razón de que el escriba haya apuntado que, en las páginas del códice original, *«se veía claramente la vida»*, no ya como expresión metafórica o a causa de que el relato fuese una pintura hecha en corteza de amate, y por tanto se podía *ver*, sino como la andanza vital de dos jóvenes que el autor o autores del texto van a relatar con la técnica y la estructura de una novela moderna.

No se trata de una afirmación gratuita. Años atrás, el mitólogo estadounidense Joseph Campbell descifraba en su aclamada obra *El héroe de las mil caras* la plantilla o estructura común que subyace en los relatos mitológicos.[6] Campbell hallaría en ellos además un conjunto de arquetipos frecuentes en las obras de ficción de todos los tiempos, como el mentor o consejero del héroe, el antagonista siniestro, los embaucadores, los transformistas o *shapeshifters*, los aliados y los traidores.[7]

La explicación de Campbell a esta especie de molde narrativo y a la reiteración de prototipos, tanto en mitos como en novelas y cuentos, es que la peripecia vital del héroe resulta siempre la misma. En toda narración bien armada, el héroe crece y cambia, se mueve de la desesperación a la esperanza, de la debilidad a la fortaleza, del amor al odio, de la ignorancia a la sabiduría, y viceversa. Y lo extraordinario de ese patrón hallado por Campbell es que traza un mapa preciso del territorio que el ser humano debe cruzar en su peripecia vital, esa geografía amenazadora e insegura de la que los mitos aconsejan guardarse antes de adentrarse en ella.

---

6 Joseph Campbell, *The Heroe with a Thousand Faces*, Bollingen Series/Princeton University Press, 1973, 416 págs.

7 Chistopher Vogler, *The Writer's Journey,Mythic Structure for Writers*. (2nd. ed. Los Angeles, Michael Wiese Productions, 1998), 326 págs. Véase también Alexander Eliot, *The Universal Myths, Heroes, Gods, Tricksters and others*, con sendos prólogos de Joseph Campbell y Mircea Eliade (New York, Truman Talley Books/Meridian,1990), 310 págs.

Ahora bien, ¿quién es el héroe o protagonista de esa extraordinaria y peligrosa andanza que es la vida? ¿Una persona cuyas dimensiones están por encima del común? ¿Es alguien como Aquiles, Alejandro, El Cid o Electra? No, dice Campbell, el héroe, el protagonista del mito, es en el fondo cualquier hombre o mujer que abandona su vida normal para emprender un viaje a un mundo desconocido donde confrontará peligros, amenazas y miedos, y quien, tras superarlos, obtendrá de la experiencia el destilado elixir de la sabiduría, el amor, el poder o la fortuna.

La vida es una travesía simbólica en busca de quiénes somos y del por qué estamos aquí, de nuestras pulsiones más oscuras y más nobles, de nuestro destino final y de nuestro afán por conocernos a nosotros mismos. Lo sorprendente del caso es que esa peregrinación resulte análoga en casi todas las mitologías del mundo. Llámese el héroe Ulises, Don Quijote, Jasón, Tristán, Edmundo Dantés o ciudadano Pereira, su viaje no es otra cosa que la aventura de nuestra propia vida, viene a decir Campbell, un proceso de autoconocimiento que nos conduce a la verdad, la armonía interior, la libertad, el saber o la independencia.

Mito tras mito, relato tras relato, el viaje es la metáfora común a casi todas las culturas, y el héroe, un arquetipo universal que, escondido tras mil disfraces, emprende siempre un trayecto parecido. Inicia su andadura de modo inesperado, pasa por una etapa de iniciación repleto de peligros y pruebas, que es el viaje en sí mismo, y retorna enriquecido con un saber y una experiencia que transmitirá finalmente a los suyos. El círculo se ha cerrado, la búsqueda del fuego, la luz o el conocimiento ha concluido. El joven novicio ha regresado como maestro, y el saber adquirido en la azarosa expedición que le enseñó los secretos de la vida hará de él un mentor de la generación que le sigue.

El hallazgo de Campbell es a la narrativa de largo aliento lo que el hallazgo de Vladimir Popp es a la estructura del cuento breve.[8] Y lo sorprendente es que también el *Popol Wuj* posee una estructura narrativa y una secuencia vital que encaja a la perfección con la que Campbell dedujo tras estudiar miles de mitos de todo el mundo. El autor de *El héroe de las mil caras* no debía de conocer el *Popol Wuj*, pues no lo cita en sus obras, pero es pertinente destacar, y en ello quizá radique la única originalidad de estas líneas, que la mitología maya-k'iche' no se aparta de ese invariable patrón

8 Vladimir Propp, *Morfología del cuento* (Madrid, Editorial Fundamentos, 1981), 234 págs.

que une a las mitologías del mundo, con la nimia diferencia de que las antiguas historias de los k'iche's no tiene un héroe, sino dos, y que ambos son gemelos.[9]

Desde esta óptica, la singularidad del *Popol Wuj* reside en su ecumenismo, pues sus personajes y sus mitos concuerdan con ese *«contenido universal»* de la naturaleza humana que todas las culturas buscan difundir entre sus miembros más jóvenes.

La iniciación del varón en las responsabilidades que habría de asumir en la vida, significaba en las culturas antiguas hacer pasar al adolescente por una serie de pruebas que llevaran al iniciado a un cambio mental y de conducta. Tales retos implicaban penalidades físicas, luchas y sacrificios cuyo fin era facilitar el paso de la adolescencia a la mayoría de edad. En el proceso, el joven aprendía la historia de sus orígenes a través de una serie de relatos y aventuras de héroes pretéritos, con imágenes y metáforas acerca de un entorno próximo e identificable, como podrían ser el bosque tenebroso, la ciénaga mortífera, los animales salvajes o el mar traicionero, metáforas que con su poderoso simbolismo servían para describir las dificultades de la vida, así como el lado oscuro de la naturaleza humana.

La estructura y unidad narrativas que se observan en la primera y segunda parte del *Popol Wuj* son, examinado el texto con el criterio que usaría Campbell, asombrosas. Y la andadura vital de Hunahpú e Xbalanqué, los míticos héroes del *Popol Wuj*, las pruebas a que son sometidos, sus tropiezos, padecimientos y victorias, se asocia sin dificultad al viaje iniciático de otros héroes nacidos en culturas alejadas y disímiles, como lo prueba esta síntesis argumental de su aventura.

Dos jóvenes gemelos emprenden un peligroso viaje para vengar a sus progenitores, asesinados por unos hombres infames. A poco de salir, encuentran una encrucijada. De ella parten cuatro caminos, uno de los cuales les conducirá hasta un abismo temible, corazón de las tinieblas y gran reto de su aventura. Allí padecen toda clase de pruebas y tormentos, confinados en la casa oscura, en la casa fría, en la casa de las navajas, en la casa ardiente y en la casa de las fieras.

A lo largo de tan áspero trayecto, las fuerzas del mal les acechan y tratan de destruirles, pero habiendo sido dotados con poderes sobrenaturales, recurren a ellos para protegerse y superar una a una las pruebas a que son

9 Hay también dos héroes gemelos en la cultura de los indios navajos (*The Heroe with a Thousand Faces*, p. 69 y ss.).

sometidos. Los dos héroes cambian de naturaleza (ellos también son *shapeshifters*), confunden al mal, se burlan de él con danzas y disfraces, eluden trampas y engaños, mueren abrasados en una hoguera y vuelven a la vida en el fondo de un río.

Por último, Hunahpú e Xbalanqué destruyen a los perversos señores de Xibalbá y regresan a su hogar con el invisible elixir de la sabiduría y la experiencia adquiridas. Allí reivindicarán la memoria de sus padres, se despedirán de los suyos y se elevarán a los cielos en una deslumbrante apoteosis. Hunahpú se dirige al Sol; Xbalanqué, a la Luna. Y en su ascenso, dice el *Popol Wuj*, las tinieblas se disiparon y se iluminó la bóveda del cielo y la faz de la tierra.[10]

Los dos héroes concluyen de esa forma el clásico ciclo de creación, nacimiento, lucha, muerte y resurrección, un *recorrido simbólico*, sobra decir, que registra la gran aventura, el gran viaje de la vida del hombre en busca del conocimiento y de la luz, ciclo que, por otra parte, se reitera una y otra vez en las mitologías y literaturas de todos los tiempos y que, en última instancia, desvela el designio último de esta parte del *Popol Wuj*: servir de texto iniciático y educativo a los mentores maya-k'iche's para preparar a los adolescentes en su andadura vital.[11]

No será el único viaje que se mencione en la obra. El otro que se cita, empero, no pertenece tanto a la mitología como a la historia mitificada, y no es una peripecia personal semejante a la que protagonizan los dos gemelos, sino una aventura colectiva: la de los trece clanes[12] que, partiendo de una mítica ciudad, llamado Tulán o Tula, salieron en el siglo X de la era cristiana hacia el altiplano guatemalteco en busca de conquista, riquezas y gloria.

El *Popol Wuj* no registra los detalles de tan heroica travesía por selvas, montañas y ciénagas. Es el *Memorial de Sololá* el que recoge la aventura, un texto que nos permitirá glosar esa otra frase, más cercana al acertijo que a la metáfora, pero trascendental en la cultura prehispánica de Guatemala por las

10 *Popol Wuj*, p. 158.

11 Francisco Pérez de Antón, *Cansados de esperar el sol*, Madrid, Unión Editorial, 1985, 211 págs, p. 207 y ss.

12 El uso de la palabra clan es arbitrario. Según el *Memorial de Sololá*, eran trece parcialidades de siete tribus, con sus trece grupos de guerreros (*Memorial de Sololá, Memorial de Tecpán Atitlán, Anales de los Cakchiqueles, Título de los Señores de Totonicapán*, México, Fondo de Cultura Económica, 1980, 303 págs., p. 51). También el *Popol Wuj* habla de trece ramas de pueblos. Aquí usaremos las palabras clanes, tribus y parcialidades en forma indistinta.

veces que los cronistas la reiteran, según la cual los treces clanes toltecas vinieron a Guatemala «*del otro lado del mar*».[13]

La historia de la humanidad es, entre otras muchas cosas, la historia de sus grandes migraciones, de la dispersión de los seres humanos por los cinco continentes y de las invasiones y conquistas a que tales desplazamientos dieron pie. La ciencia moderna ha podido trazar mediante el ADN estos movimientos masivos que reseñan la propensión nómada del género humano, siempre por razones parecidas: pobreza, escasez de alimentos, guerras intestinas, catástrofes naturales, persecuciones religiosas o la búsqueda de alguna tierra prometida.

Guatemala ha sido destino de dos de estas grandes migraciones a lo largo de su historia: una en el siglo X de la era cristiana; la otra, en el XVI. Ambas traerían a estas tierras un empeño parecido: hallar aquí una especie de Tierra sin Mal, repleta de tesoros y personas apacibles a las cuales se pudiera someter a servidumbre o tributo. Y ambos contingentes humanos viajarían acompañados de sus mitos, sus costumbres, sus lenguas y sus credos, los cuales habrían de imponer a los de las culturas autóctonas.

La primera de esas oleadas parte, como sabemos, de la legendaria ciudad de Tula y la integraban trece parcialidades o tribus (kaqchikeles, k'iche's, tz'utuhiles, tzotziles, rabinales, akahales, tucurúes y seis más) que en sus relatos no ocultan su voluntad de invadir y conquistar el altiplano de Guatemala. Sus líderes habían sido instruidos por el Chay Abaj, el oráculo de obsidiana, para que se dirigiesen a los montes y los valles de una nueva tierra en la cual hallarían la prosperidad, las riquezas y el señorío sobre los pueblos que la habitaban.[14]

En una aproximación puramente geográfica al tema, la expresión deja al lector perplejo. Los clanes procedían a primera vista del Noroeste de México y los textos de la gran marcha no hablan de un viaje marítimo.[15] ¿De qué litoral procedían entonces? ¿Pasaron realmente el mar? ¿O fue acaso

---

13 La expresión varía de una traducción a otra. La versión de Recinos dice «del otro lado del mar». En la de Agustín Estrada Monroy se lee «de la otra parte del mar». Y la de Miguel Ángel Asturias y J. M. González de Mendoza habla de «la llegada de ultramar».

14 *Memorial de Sololá*, pp. 52-53 y 56-57.

15 En el largo viaje de los clanes, sólo hay un episodio donde se utilizan canoas. Se trata de un ataque contra olmecas y nonoualcas que, ello no obstante, se lleva a cabo *después* de cruzar el mar. *Memorial de Sololá*, p. 69.

una ensenada que, por sus grandes dimensiones, pudiera haberles parecido el océano? ¿Fue la Laguna de Términos, en el actual estado mexicano de Campeche, o alguna entrada de agua, de las muchas existentes en esa zona del Golfo de México, como la laguna de Alvarado o la del Carmen-Machón?

Las crónicas de los emigrados mencionan en ocasiones que los clanes procedían del Este,[16] lo que dificulta aún más el trazo de la ruta que siguieron, pues, en teoría al menos, Tula quedaba al Noroeste.[17] Pero ya fuera que viniesen de un punto cardinal o de otro, un drama muy parecido al que enfrentaron en su día los hebreos aguardaba en el golfo a los clanes toltecas: una gran masa de agua que les cerraba el paso hacia la tierra prometida.

Es un momento crucial. Los emigrantes están fatigados y hambrientos. Y la desolación se apodera de sus corazones, dice el cronista, al contemplar la barrera que se interpone entre ellos y el destino que les había vaticinado el oráculo.

> No hay manera de pasarlo; de nadie se ha sabido que haya atravesado el mar, se dijeron entre sí todos los guerreros… ¿Cómo pasaremos en verdad los que estamos aquí?.[18]

---

16 La opinión de Carmack al respecto es que hubo un intento de «cristianizar» algunos de los documentos prehispánicos, debido a la creencia de la época según la cual los k'iche's eran descendientes de una tribu extraviada en el Sinaí que podría haber cruzado el Atlántico antes de 1492. (Véase Jorge Luján, *Introducción* al *Título de los señores Coyoy*, traducción de Efraín Tzaquitzal Zapeta. Guatemala, Comisión Interuniversitaria Guatemalteca para la Conmemoración del V Centenario del Descubrimiento de América, CIGDA, 1993, 37 págs., p. xii). A lo cual es propio agregar que, aunque el origen geográfico de las tribus no esté claro, sus símbolos, sus mitos y, en general, su cultura eran inequívocamente toltecas.

17 *«Los que vinieron de allá de Oriente, desde el pueblo de Tulán»*, se lee en el *Título de los señores Coyoy*, p.3. La expresión también aparece en el *Título de los Señores de Totonicapán*: *«Se vinieron de la otra parte del Océano, de allá de donde sale el Sol, lugar llamado Pa Tulán, Pa Civán»*. (*Memorial de Sololá*, p. 215). Otro tanto ocurre en el *Popol Vuh*, versión de Adrián Recinos, pp. 164, 165 y 174. En unos casos es claro que los cronistas no hablan del viaje originario, sino de otros posteriores realizados desde Guatemala a la Laguna de Términos, en cuya boca existía una ciudad denominada Zuyvá -Tulán, sede del señor Nacxit, rey o líder de los toltecas. En otros, la confusión persiste. Recinos atribuye el carácter legendario de Tulán o Tula al hecho de que los clanes hayan tenido de su patria originaria una idea vaga e imprecisa (*Popol Vuh*, p. 65).

18 *Memorial de Sololá*, p. 58.

Al percibir que la alarma y la ansiedad se apoderan de la multitud, los dos líderes de la marcha, Gagavitz y Zactecauh, toman una decisión. No hemos llegado hasta aquí, se dicen, para quedarnos a la orilla del mar, sin ver la tierra prometida. Conque, tomando las varas rojas que les habían entregado en Tula, las hunden en el agua. Y es entonces cuando se produce el portento: el mar se abre como por ensalmo, aparecen el fondo y la arena, y la muchedumbre pasa sin dificultad a la otra orilla.

Tal es el maravilloso suceso que relata el *Memorial de Sololá* y que repite el *Título de los Señores de Totonicapán*, con la sola diferencia de que, en este último texto, será otro héroe cultural, Balam Quitzé, quien, tocando con su bastón las aguas, consume el prodigio.

El *Popol Wuj*, que también narra el episodio es, en cambio, más escéptico. O tal vez más cauto.

> No está bien claro como fue su paso sobre el mar; como si no hubiera mar, pasaron de este lado. Sobre piedras pasaron, sobre piedras en hileras sobre la arena… habiéndose dividido las aguas cuando pasaron.[19]

La semejanza de tan milagroso suceso con el paso de los israelitas por el Mar Rojo es manifiesta[20] y, dada la reiteración con que los textos prehispánicos de Guatemala hacen referencia al mismo, puede concluirse razonablemente que se trata de un mito basado en un hecho real. La cuestión reside en saber dónde tuvo lugar el portento, si cruzaron el mar, como dicen esos textos traducidos al español, y si puede haber una explicación natural para un episodio en apariencia sobrenatural.

Hoy sabemos que los israelitas no pasaron a la península del Sinaí caminando sobre el lecho del Mar Rojo, sino sobre alguna marisma o estero del llamado Mar de los Juncos,[21] cerca de la actual ciudad de Suez, donde

---

19 *Popol Vuh*, p. 176.

20 Las referencias a Abraham y a Jacob en el *Título de los Señores de Totonicapán* revelan la influencia cristiana en dicho texto, pero ese matiz no deslegitima la originalidad del mito prehispánico.

21 Véase la reconstrucción geográfica del éxodo israelita en el Anexo adjunto. Parece haber un amplio consenso en señalar que hubo un error al traducir este pasaje de la Biblia. «La denominación *Mar de los Juncos* se usa para referirse a las costas mediterráneas de Egipto. Al mencionarse en el Antiguo Testamento la ruta recorrida por Moisés y quienes lo seguían, se mencionan Migdol y Baal Sefón, localidades ubicadas al norte del delta

comienza el golfo de ese nombre, o bien por el delta del Nilo, un área pantanosa donde en ambos casos es fácil que hubiesen quedado atascados los carros del faraón.

El prodigio que presenciaron los emigrantes toltecas quizá tenga una explicación parecida. Con un litoral como el que va de Veracruz a la Laguna de Términos, plagado de entradas de mar, ciénagas y fangales, con numerosas bocabarras móviles, debido al fluir de las mareas y a las grandes inundaciones provocadas por los huracanes de la zona, con azolvamientos frecuentes, a causa del sedimento de ríos de gran caudal, con fuertes vientos que modifican el nivel del agua en estuarios, esteros y lagunas, no sería remoto que la portentosa retirada de las aguas haya sido ocasionada por alguno de estos fenómenos o la conjunción de varios de ellos. En litorales así, decenas de kilómetros cuadrados pueden quedar inundados en cuestión de horas, mientras que súbitas modificaciones en el curso de ríos de gran caudal como el Usumacinta, el Papaolapan o el Grijalva pueden convertir en arenales grandes extensiones de tierra.[22]

Quien, de otra parte, haya vivido a la orilla del mar estará familiarizado con las llamadas «mareas vivas» o sicigiales, movimientos extremos o de rango máximo que acaecen en períodos de luna llena y que pueden hacer bajar hasta dos metros el nivel habitual del agua. Por breve tiempo, el mar se aleja a gran distancia de la costa y deja a la vista sus entrañas: una enorme franja de arena que no es visible cuando hay mareas normales.

Finalmente, podría suceder que las traducciones previas del *Popol Wuj* y el *Memorial de Sololá* hubiesen vertido defectuosamente al castellano la

---

del Nilo, en las costas egipcias. Por inferencia, la mención del *Mar de los Juncos* aporta la posibilidad de que el acontecimiento haya tenido lugar en las costas mediterráneas porque en esa región, de acuerdo con el sentido del nombre, se multiplican los juncos gracias a las inundaciones del delta». Harun Yahya, *Pueblos desaparecidos*, Capítulo VI, Versión electrónica, www.harunyahya.com/es/pueblos01.php.

22 Estudios paleoclimáticos sugieren que, alrededor del año 900 d. de C., pudo haber ocurrido un episodio calamitoso de tal índole en esa zona del Golfo. Los grandes deltas del mundo son propensos a ello. El arqueólogo y geógrafo Vincent H. Malmström cita varios ejemplos, entre ellos el de Holanda, donde una combinación de altas mareas y tormentas invernales permitió que, en el siglo XIII, el mar se abriese paso a través de las dunas y formara «en una sola noche» la inmensa bahía de Zuider Zee. Véase *Chontalpa: No Man's Land, or Cradle of Maya Civilization?*, versión digital, Vincent H. Malmström, Professor Emeritus (Geography), Darmout College, www.darmouth.edu/Izapa.

expresión *«del otro lado del mar»* o que la palabra *mar*, en las lenguas k'iche' o kaqchikel, no se correspondiese con el contenido de la palabra *mar* en español, e incluso tener un significado distinto, como por ejemplo, masa o extensión de agua, y no océano. Consultadas estas dudas con el doctor en lingüística Luis Sam Colop, su respuesta fue la que sigue:[23]

> El texto k'iche' habla de «el lado del mar» NO del «otro lado». Es más, cuando se describe aquel paso se está haciendo referencia a un cuerpo de agua, no al océano como se concibe en el idioma español.

Al hilo de estos argumentos, nada habría tenido de extraño que, ya viniesen del Este o el Oeste, los clanes hubieran llegado a alguna entrada de agua de alguno de los estuarios del Golfo cuando se producía una bajamar extrema o un fenómeno como los citados, y que hayan cruzado a pie una de sus lagunas o ensenadas. Si esto hubiera sido así, la traducción más lógica de esa enigmática frase del *Popol Wuj* que tanto ha confundido a los investigadores debería referirse, no a los clanes que vinieron *«del otro lado del mar»*, sino *«de la orilla del mar»*, como sugiere el doctor Sam Colop.

Ahora bien, ¿dónde estaban situadas esas entradas de agua? Una ojeada al mapa de la región, escribe Recinos, refiriéndose al litoral entre Veracruz y Yucatán, demuestra que la Laguna de Términos era el único depósito considerable de agua que se oponía a las tribus *«que venían del Noroeste»*.[24] No obstante, y siempre que sea verdad que venían del Noroeste, es muy posible que el suceso haya ocurrido cientos de kilómetros atrás.

Según el *Memorial de Sololá*, inmediatamente «*después de cruzar el mar*», los clanes se dirigieron a *Teozacuanco*, lugar que Recinos identifica con el actual puerto de Coatzacoalcos.[25] De ser así, el portentoso suceso

---

23 Esta reveladora aclaración proviene de una nota remitida por el doctor Sam Colop al autor. El doctor Sam Colop ha concluido una traducción del *Popol Wuj*, de próxima aparición, que está siendo revisada por los profesores Robert Carmack, Christopher Lutz y Dennis Tedlock, y ha corregido amablemente algunos de los errores que contenía el presente texto.

24 *Popol Vuh*, p. 62.

25 «*Enseguida* [de cruzar el mar] *se dirigieron a Teozacuancu, fuéronse todos allá*». Pasado este punto, marchan hacia Olomán, lugar o ciudad olmeca al sur de la actual Veracruz. *Memorial de Sololá*, p. 59. Pero aún asumiendo que los clanes pudieran haber evadido la Laguna de Alvarado, más adelante podrían haber hallado otro obs-

bien pudo haber acaecido en las inmediaciones de la Laguna de Alvarado, masa de agua de unos cien kilómetros cuadrados de superficie, en la desembocadura del río Papaloapan, cuya perspectiva y detalle pueden apreciarse en las fotografías adjuntas.[26]

Lo demás, es decir, el mito, el portento que las varas rojas operaron en las aguas, lo habría hecho la imaginación o la habilidad de los dos caudillos, Gagavitz y Zactecauh, para provocar algún tipo de sugestión colectiva con el fin de mantener unidas a las trece tribus, a semejanza de lo que hizo Moisés, quien, con su fuerte liderazgo, logró conservar agrupadas por cuarenta años a las suyas en la marcha por la península del Sinaí.

Pero hay otro paralelismo entre ambas migraciones que importa destacar. Y es que la patria prometida estaba ya poblada. En el caso de Israel, por tribus como las de los filisteos, los madianitas, los jebuseos o los ferezeos. Y en el caso de las tierras altas de Guatemala, por tribus dispersas de origen maya. Israelitas y toltecas se convertirán, de resultas, en invasores y conquistadores de la tierra prometida, someterán a sus pobladores a servidumbre y los obligarán a pagar tributos, siguiendo un patrón de comportamiento que se ha repetido una y otra vez a lo largo de la historia humana.[27]

---

táculo, el de la Laguna del Carmen, otro enorme estero de unos 90 kilómetros cuadrados de extensión.

26 La foto número 1 indica la posible ruta de los clanes hacia Tacaná (*Memorial de Sololá*, p. 63), en el actual municipio de San Marcos, donde están las fuentes del río Cuilco, el cual, una vez en México, tomará el nombre de río de Chiapas o Grijalva. La foto número 2 es situacional. La número 4 muestra la extensa zona pantanosa del río Papaloapan y la Laguna de Alvarado. Las número 5 y 6 recogen una vista de la Laguna de Términos y de los pantanos de Centla. La 7 es una vista de la laguna de Términos que revela las dimensiones de estas concentraciones de agua. Probablemente las idas y venidas de los clanes fueron numerosas, así como sus intentos por asentarse en la región. Pero el territorio era hostil y, al cabo de un tiempo, lo abandonaron. El trayecto dibujado sobre la foto número 1 es aproximadamente el citado en el *Memorial* (asumiendo que los clanes procedían del altiplano azteca). También refleja su retorno tras ser derrotados por olmecas y nonoualcas en Zuiván-Tulán (cerca de Ciudad del Carmen), sobre la Laguna de Términos, así como el éxodo por la cuenca del río Grijalva o de Chiapas hacia el actual Departamento de San Marcos.

27 En el *Memorial de Sololá* hay alusiones a los ataques, torturas y sometimiento de los pokomames en Rabinal (págs. 69, 70 y 72) y a la conquista de Alotenango (p. 75). En la tercera y cuarta parte del *Popol Wuj* las referencias son más explícitas. *«Dominaréis todas las tribus; traeréis su sangre y su sustancia ante nosotros…»*, ordena Tohil a los guerreros y a los sacrificadores (p. 84). *«Lo que quieren es aca-*

Desde el punto de vista mitológico, nos interesa sin embargo más la épica marcha de los clanes hacia el altiplano guatemalteco. Y de acuerdo con el esquema delineado por Campbell para otros mitos, *el paso del mar* debió de ser la decisión primordial de los héroes y el momento crucial de un largo viaje que, remontando dos cuencas fluviales, la del río Grijalva, por un lado, y la del Usumacinta, por otro, les conducirá a su destino final.

Los inmigrantes darán fe de esta marcha y nunca dejarán de recordar el paso de las aguas —suceso que era de esperar, por otra parte, en un terreno pantanoso como el de Tabasco— ni de invocar con nostalgia el nombre de Tula, la ciudad donde se habían congregado. A consecuencia de todo ello, el episodio se convertirá en el mito por excelencia y la reseña inolvidable de los nuevos dueños de las tierras altas de un territorio que andando el tiempo se llamará Guatemala.

Tenían buenas razones. Campbell ha llamado a situaciones como la citada el *threshold*, el umbral de la aventura, el momento augural en que los héroes toman una decisión irreversible, cuando resuelven seguir adelante y morir, si es preciso, en el empeño. Y la historia registra innumerables momentos así. Es el paso del Rubicón, por Julio César, el hundimiento de las naves, por Hernán Cortés, o la fijación de las 95 tesis por Martín Lutero en la iglesia de Wittenberg. Al igual que ellos, y de cientos como ellos, Gagavitz y Zactecauh tomarán esa decisión heroica y conducirán a las parcialidades hasta la tierra prometida por el oráculo. Y sus herederos transmitirán con orgullo en tradiciones orales y escritas el suceso más trascendental de su historia.

Examinados los orígenes y propósitos del viaje de las trece tribus, volvamos ahora al *Popol Wuj*, el libro pintado en corteza de amate que traían consigo,[28] a fin de mostrar que la obra se mantiene por sí misma y que los mitos contenidos en sus páginas son del todo originales, a pesar de las semejanzas que algunos de sus símbolos y relatos guardan con los del Antiguo y el Nuevo Testamento.

---

*bar con nosotros, dijeron las tribus…»* (pp. 187-188). *«Luego vino la matanza de las tribus…»*, (p. 188), etcétera. El proceso de exterminio se reitera páginas adelante (pp. 193-194) hasta que, finalmente, las tribus nativas se rinden a los invasores, tras la batalla del monte Hacavitz.

28 También es posible que lo obtuvieran en uno de los viajes de los clanes a Zuyvá-Tulán, luego de aposentarse en Guatemala, y que allí recibieran *«las pinturas de Tulán en que ponían sus historias»* (*Popol Vuh*, p. 201).

Recuérdese, por ejemplo, la presencia de un árbol al que está prohibido acercarse y del que no se permite comer sus frutos. O la existencia de un ser soberbio, especie de ángel rebelde llamado Vucub Caquix. O la trinidad formada por Caculhá Huracán, Chipi Caculhá y Raxa Caculhá, suerte de padre, hijo y espíritu de las fuerzas naturales unificadas bajo el nombre de Corazón del Cielo. O la historia de la doncella Xkik, fecundada sin haber conocido varón. O el diluvio que destruye a los hombres de palo. O la confusión de lenguas entre los clanes venidos de Tula. O la existencia de un «lugar de miedo y torturas» en Xibalbá, cercano o semejante al infierno de otras religiones del mundo.

Quienquiera que desde una cultura cristiana se acerque por primera vez al *Popol Wuj* quedará tan desconcertado ante éstas y otras afinidades como en su día quedó fray Francisco Ximénez, descubridor del manuscrito. Lo que el buen fraile calificó de *«misterios viciados de nuestra fe»* sólo podían explicarse, a su juicio, por el hecho de que los k'iche's descendieran de la tribu israelita que, tras perderse en el desierto de Sinaí, nunca más se volvió a saber de ella.[29] Ésa pudo haber sido, según Ximénez, la razón de que los k'iche's hubieran conocido algunos hechos del Viejo y el Nuevo Testamento, incluso el de la encarnación de una virgen. Lo que no tenía explicación ninguna era que también veneraran a la Santísima Trinidad, pues *«este soberano misterio no se extendió claramente hasta que vino Cristo señor nuestro al mundo»*, a no ser que alguno de los apóstoles hubiese viajado a estas partes para enseñar el Evangelio.[30]

Ximénez concluirá que ese apóstol tuvo que haber sido Santo Tomás quien, a modo de castigo piadoso, fue enviado a Guatemala a predicar a los indios. A nadie puede escapar que, siendo el apóstol incrédulo, fuese lógico que viniese a convertir a gente tan descreída como, en opinión del fraile, lo eran kaqchikeles, k'iche's, tz'utuhiles y demás pueblos del altiplano guatemalteco.

La mitología es una especie de *aleph* donde parecieran confluir todos los enigmas sagrados. Y el placer de leer mitos se debe a una técnica narrativa que contiene los ingredientes de todo cuento seductor y toda buena no-

---

29 En el *Título de los Señores de Totonicapán*, esta curiosa genealogía parece ya aceptada por los propios k'iche's al afirmar éstos que vinieron de *«Civán-Tulán, en los confines de Babilonia»* (*Título*, p. 241).

30 Fray Francisco Ximénez, *Historia de la Provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala de la Orden de Predicadores*, p. 58

vela. No obstante, la semejanza de nuestras creencias con los mitos de culturas diferentes a la nuestra nos plantea graves conflictos, pues, lo que para otros son sólo fábulas, para nosotros son misterios, y en tanto hay quienes aseguran que nuestras creencias son sólo mitos elevadas a la categoría de fuero religioso, nosotros los consideramos verdades incuestionables.

Con objeto de justificar semejanzas tan chocantes como las mencionadas más arriba (el *Popol Wuj* es citado a veces con el nombre de Biblia maya-k'iche'), se ha llegado incluso a decir que el contenido original de la obra fue manipulado por la pluma de algún religioso y que a esa intromisión se debe el paralelismo con los misterios cristianos.[31] Pero el hecho de que fuera acaso un fraile quien transcribió los mitos a la lengua k'iche', y otro el que los copiara y tradujera al español, no asegura que hayan sido manipulados, como justo es decir también que la Biblia no es el único texto con el que el *Popol Wuj* guarda semejanzas tan insólitas.

Tomemos el caso de la Creación, el mito primordial de toda cultura, ya que a través de él se puede ver el origen de la vida, como dirían los autores del *Popol Wuj*.[32] Existen cientos de mitos creacionistas en el mundo, algunos muy imaginativos. Hay uno que, sin embargo, se repite más que otros: el de la creación del hombre a partir del barro, ingrediente que en uno de sus intentos utilizan también los Creadores y Formadores en el *Popol Wuj*. Pero ese material, común a la cultura judeocristiana y la k'iche', también se encuentra en mitos creacionistas de otras tan inconexas como la polinesia, la sumeria y la apache,[33] lo que excluye de entrada la imitación o el plagio.

A reserva de mejor opinión, todo mito creacionista consiste en un proceso mediante el cual el caos se torna cosmos, y el desorden se transforma

---

31 El historiador René Acuña ha sugerido incluso la posibilidad de que el *Popol Wuj* sea una de las obras extraviadas del padre Domingo de Vico, debido al gran parecido del texto k'iche' con la *Theología indorum*, escrita por este fraile. Véase René Acuña, "El *Popol Vuh*, Vico y la *Theología indorum*", en *Nuevas perspectivas del Popol Vuh*, p. 1 y ss.

32 «La narración de nuestra oscuridad», se lee en el texto, confirmando así la intuición expresada en otros mitos creacionistas según los cuales la vida y el mundo comienzan con la aparición de la luz.

33 Véase David Leeming with Margaret Leeming, *Creation myths* (Oxford: Oxford University Press, 1994), 330 págs, *passim*. También Robert Graves y Raphael Patai, *Los mitos hebreos* (Madrid: Alianza Editorial, 1986), 276 págs, *passim*, así como la obra citada de Alexander Eliot, *The Universal Myths…*

en un orden que da sentido a la vida. Y ésta es la sustancia que hay que buscar en tales historias, no la semejanza del material que fue utilizado para crear al hombre. En tal sentido, la mente de quien o quienes escribieron el *Popol Wuj* no necesariamente tuvo que ser judeocristiana.

Otro mito inveterado de las culturas del mundo es el de la creación imperfecta del hombre y sus aterradoras secuelas, ya que, cuando los creadores se percatan de su yerro al dar vida a tan altanero y desagradecido personaje, se disgustan con él, lo aniquilan o lo devuelvan al caos originario mediante un diluvio arrasador.

Los Creadores y Formadores del *Popol Wuj* se equivocarán tres veces antes de dar con la materia idónea para crear al hombre y también recurrirán al consiguiente diluvio para destruir a los hombres hechos de palo. Pero, de nuevo, esto no implica que en la concepción del mito hayan tenido que ver una mente judeocristiana, pues la inundación del Universo es una idea común a buen número de mitologías. Lo que es más, el diluvio no es un mito original de la cultura hebrea, sino un plagio, uno de los muchos que registra la Biblia.

El *Génesis*, por ejemplo, contiene buen número de mitos griegos, fenicios y sumerios. Y ése es el caso del Diluvio Universal. Antes de que lo tomaran para sí los hebreos, el mito perteneció a los babilonios, quienes lo habían heredado de los sumerios, genuinos creadores de esta leyenda recogida en una obra mil años más antigua que el *Génesis*: la epopeya de *Gilgames*. Lo que es más, rizando el rizo de su origen, el diluvio no es siquiera un mito exclusivo de Oriente Medio, pues también aparece en mitologías tan distantes entre sí como la griega, la hindú, la chippewa, la germánica y la china.[34]

Otro tanto podría decirse de la confusión de lenguas, misterio que las antiguas culturas sólo podían explicar por medio del mito. El llamado babelismo, ese proceso por el cual los pueblos pierden su unidad, se dispersan y dejan de entenderse, es en todas las culturas una especie de castigo divino a causa de algún pecado que los hombres deploran sin cesar. Y el *Popol Wuj* no es una excepción. He aquí el lamento de la obra:

---

34 En la Creación hermopolitana del Antiguo Egipto existe otro diluvio que autores como Gary Greenberg, presidente de la Biblical Archaeology Society of New York, señalan como antecedente directo de la inundación descrita en el *Génesis* (Gary Greenberg, *101 Myths of the Bible* (Naperville: Sourcebooks Inc., 2002), 319 págs., p. 73).

> Qué es lo que hemos hecho? Estamos perdidos. ¿En dónde fuimos engañados? Una sola era nuestra lengua cuando llegamos allá a Tulán; de una sola manera habíamos sido educados. No está bien lo que hemos hecho, dijeron todas las tribus bajo los árboles y los bejucos.[35]

El babelismo, en definitiva, es un tema propio de la mitología universal, y no exclusivo de la Biblia, pues sólo el mito puede asegurar que hubo un tiempo en que los hombres hablaban una sola lengua, ante la necesidad de explicarse la pérdida de la pureza y el todo, y de su consecuente hibridación y división en partes.

Las semejanzas de los mitos popolvújicos con los de otras culturas va más allá, sin embargo, de historias tan familiares como las de la creación, la confusión de lenguas o el diluvio.

Fascinante es, por ejemplo, el parecido que los dos héroes culturales de la obra, Hunahpú e Xbalanqué, guardan con Cástor y Pólux, los hijos de Zeus. Y es que el mito de los gemelos, llámense Dióscuros o Gémini, es tan antiguo como la humanidad. Existía en la cultura egipcia, con los nombres de Shu y Tefunt. En Roma se llamarán Rómulo y Remo. Y como Tupí y Guaraní serán conocidos en la cultura aborigen del Río de la Plata.

Los gemelos encarnan a veces el símbolo del perfecto amor fraterno. Otras, la unión de los contrarios. Y a menudo el conflicto entre principios irreconciliables, como el que mantienen Ormuz (la luz y el bien) y Ahrimán (la oscuridad y el mal) en la tradición persa.

En cualquier caso, los gemelos personifican el dualismo, rasgo característico de la cultura tolteca, y esa propensión de la mente humana a imaginar seres duales como Jano, hombres-dioses o incluso monstruos de doble estirpe animal como la esfinge, el minotauro, el pájaro serpiente, la quimera o el caballo con alas.

La figura de Gucumatz, el prodigioso rey del K'iche', líder de las Veinticuatro Casas Grandes, quien vivía siete días en el cielo y otros siete descendía al inframundo de Xibalbá, siete se transformaba en culebra, siete en tigre y siete en águila, y reposaba otros siete convertido en coágulo de sangre, evoca a Proteo, el dios griego que podía transformarse a voluntad en seres de naturaleza distinta a la suya.

---

35 *Popol Wuj*, p. 171.

Gucumatz posee esa facultad y, ante los ojos de sus guerreros, se metamorfosea en la serpiente emplumada, tótem y arquetipo de la cultura tolteca y una de las más acabadas metáforas de la naturaleza del hombre, un ser capaz de volar y reptar a la vez, de elevarse en ocasiones a grandes alturas y de arrastrarse por el polvo otras.

> Fue realmente terrible cuando lo vieron arrojarse al agua y convertirse en la Serpiente Emplumada. Al instante se oscurecieron las aguas, luego se levantó un viento norte y se formó un remolino en el agua que acabó de agitar la superficie del lago [de Atitlán].[36]

El mito de la bestia encerrada, el terror que ésta inspira en las personas y la necesidad de destruirla o doblegarla es otro arquetipo que se encuentra en buen número de culturas inconexas y distantes. Es, por ejemplo, el dragón oculto que guarda el palacio encantado, el Minotauro atrapado en el laberinto, el Satanás soterrado en el Averno o el mal que mora dentro de nosotros mismos, según palabras de Pablo de Tarso.

También el *Popol Wuj* tiene su monstruo encerrado, uno muy peculiar, subterráneo e invisible, cuyo nombre es Cabracán, un ser al que le basta golpear la tierra con los pies para que las montañas tiemblen y se abran.[37] En una zona sísmica como la de Guatemala, esa bestia encerrada y temible no podía ser otra que el terremoto, palabra que en lengua k'iche' quiere decir justamente eso, *cabracán*.[38]

El mito de Sísifo, símbolo del trabajo rutinario e insufrible, y de la ambición nunca satisfecha, se encuentra asimismo en el *Popol Wuj*. A Hunahpú e Xbalanqué no les gusta cortar leña ni trabajar en la milpa. Y para librarse del trabajo físico, recurren a los poderes mágicos de que están dotados y ordenan a un hacha y a un azadón prodigiosos que hagan esas tareas… sólo para descubrir al día siguiente que el campo se ha vuelto otra vez pajonal y bosque espeso.[39]

La trinidad k'iche', que tanto espantó a Ximénez, está presente también en la India, con Brahma, Visnú y Shiva. En Egipto, con Horus, Iris y Osiris. En Babilonia, con Anul, Bel y Ea. En el Perú prehispánico, con el Padre jus-

36 *Memorial de Sololá*, p. 79.
37 *Popol Vuh*, pp. 93 y 102.
38 *Ibid*, p. 93.
39 *Ibid*, p. 129.

ticiero, el Primogénito y el Benjamín.[40] De modo que, ya se hable de Trinidad o *triunidad*, estamos ante expresión común de mitologías y religiones, quizá porque la vida, el intelecto o la razón, engendran siempre salidas alternas o terceras vías cuando las tensiones de los dualismos son muy fuertes.[41]

El árbol de la vida es un símbolo universal, presente en casi todas las mitologías del mundo, que une el cielo con la tierra y a los dioses con su creación. En la India, es la higuera. Entre los celtas, la encina. En los pueblos germanos, el tilo. Y en Escandinavia, el fresno.[42] El árbol es la morada de la divinidad y un símbolo frecuente de la madre y la familia, de donde viene la costumbre de sembrar un árbol cuando se tiene un hijo y de que la ascendencia familiar se registre mediante un árbol genealógico.

En el *Popol Wuj* ese árbol es el jícaro, morada de Hun-Hunahpú, padre de los gemelos, el dios de cuya calavera brota la saliva que fecundará a la doncella Xkik, hecho que guarda gran semejanza con cierto mito de los países nórdicos donde las mujeres acostumbran a tocar un árbol que les ayude a quedar embarazadas.

Descender al infierno o un lugar temeroso y regresar de él, lo mismo que penetrar en la cueva de un dragón o escapar del vientre de una ballena, son relatos simbólicos y educativos de muerte y resurrección, esto es, de caer y levantarse, así como de ese espíritu de lucha y ese deseo de vivir que el hombre muestra en su peores trances. Pues bien, algo parecido les sucede a Hunahpú e Xbalanqué. Su descenso a Xibalbá recuerda el viaje de Orfeo, el héroe heleno que con la música de su cítara hizo callar a las Furias, adormeció a Cancerbero, el perro de tres cabezas que guardaba la puerta del Averno, y logró con esas astucias que los dioses del inframundo y de la muerte le devolvieran a Eurídice. Los héroes maya-k'iche's también hechizan con su música y sus danzas a los señores de Xibalbá, derrotan a los animales salvajes que les cortan el paso y retornan victoriosos a la Tierra.

Los ángeles o mensajeros, seres con frecuencia etéreos que llevan y traen información a los héroes y a los dioses, no son de origen hebreo, sino babilónico. Pero su importancia en las religiones del mundo, desde el cristianismo al Islam, pasando por el hinduismo o los mormones, es incontesta-

40 Una *triunidad* creadora se puede encontrar también en los mitos lacandones. Véase Didier Boremanse, *Cuentos y mitología de los lacandones* (Guatemala: Academia de Geografía e Historia de Guatemala, 2006), p. 3.

41 Carl Gustav Jung, *Simbología del espíritu*, p. 271.

42 J. A. Pérez-Rioja, *Diccionario de símbolos y mitos* (Madrid: Tecnos, 1980), p. 73.

ble. Algunos pueden tener más de dos alas. A Gabriel, por ejemplo, el Islam le atribuye seiscientas, número muy superior al de los mensajeros del *Popol Wuj*, ya que son cuatro búhos o tucures.

Hay también un Prometeo en el panteón prehispánico de Guatemala. Se trata de Gagavitz, uno de los líderes de las trece parcialidades procedentes de Tula. Este personaje extraordinario roba el fuego de un volcán. Para ello, penetra en el cráter en plena erupción, desciende al fondo del mismo, apaga sus rocas encendidas y, luego de permanecer largo tiempo dentro del coloso, emerge de él indemne, portando el fuego para los suyos. Su aspecto, según el *Memorial*, era aterrador, y al verle, los guerreros exclamaron:

> En verdad causan espanto el poder mágico, la grandeza y majestad de Gagavitz: ha destruido el fuego y lo ha hecho cautivo”.[43]

Todas las mitologías se asemejan por ser creaciones naturales o espontáneas de la mente humana, si bien revestidas con las peculiaridades y rasgos de las culturas donde se originan. El *Popol Wuj* deja entrever, como queda dicho, un patrón semejante así como una gran afinidad de su estructura narrativa con las de otras leyendas y mitos de los cuales los autores de esta obra prehispánica nunca tuvieron noticia. La vida de Mitra, el semidiós iraní, tan parecida por otro lado a la de Cristo, la ascesis espiritual de Buda o la aventura de Parsifal, entre otros casos citables, guardan un patrón muy parecido con el periplo de Hunahpú e Xbalanqué, pues el héroe, como dice Campbell, es un arquetipo con mil caras.

Lo que es fácil de comprobar. El héroe puede encarnarse en un guerrero como Alejandro, un mártir como San Esteban, un guía de pueblos en marcha, como Gagavitz o Moisés, un arqueólogo tras el Arca de la Alianza, como Indiana Jones, un piloto de la galaxia, como Luke Skywalker, un hidalgo en busca de un ideal, como don Quijote, un niño al encuentro de su madre, como el Marco Rosi de Edmundo D'Amici, un poeta que desciende al Infierno para escribir una comedia divina, un convaleciente que se retira a un sanatorio situado en una montaña mágica o dos jóvenes del altiplano guatemalteco que desean vengar la muerte de sus padres.

El viaje del héroe es siempre una aventura, pero no necesariamente a un lugar concreto, sino al interior de sí mismo. Y esa ha sido, y sigue siendo, la

---

43 *Memorial de Sololá*, pp. 73-74.

contribución del mito a la formación de la cultura y la identidad de los pueblos: transmitir profundas verdades a través de la ficción, el símbolo y la metáfora. Los mitos constituyen una de las primeras exteriorizaciones del alma humana,[44] creaciones que, en buena medida, reflejan el esfuerzo de la imaginación por llenar las lagunas que, utilizando la terminología de Mircea Eliade, dejó atrás el *tiempo sagrado* y que la historia del *tiempo profano* es incapaz de llenar.

A la luz de estas razones, el *Popol Wuj* vendría a ser mucho más que un libro sagrado, el abuelo de la historia nacional o la justificación ideológica de los clanes que conquistaron y colonizaron el altiplano de Guatemala. El mito y el pasado, qué duda cabe, se utilizan a menudo para encender el presente y tienen un contenido político difícil de deslindar. Mas, por la misma razón, es difícil no ver en el *Popol Wuj*, además de una etnografía mitificada, un libro iniciático y educativo repleto de enseñanzas de toda índole, al menos en sus dos primeras partes.

Tanto el mito como el héroe no son inventos inútiles ni creaciones sin propósito, como pudiera pensarse, sino historias con mensajes válidos para las diferentes etapas de nuestra vida y los papeles que jugamos en cada una de ellas. Los héroes y los mitos no se fabrican, dice Campbell, son productos espontáneos de la sique,[45] modelos de conducta que nos ayudan a enfrentar la vida, ser mejores personas, alcanzar el éxito o la felicidad y servir a la mente infante de ejemplo para entender el mundo y empezar a relacionarse con él.

No es tampoco novedad advertir que existe una propensión muy humana a mitificar y a convertir en leyenda todo suceso excepcional y toda persona admirable, sea en las artes o en la guerra, en la ciencia o los deportes, en los negocios o la vida pública. Examínese la historia nacional de los cien últimos años y será sencillo identificar otros tantos nombres y sucesos que han pasado a la mitología nacional y que escapan a los esfuerzos de los historiadores por situarlos dentro de la realidad pretérita.

Los mitos surgen así, de modo espontáneo, y son rápidamente elevados a una categoría inalcanzable por la razón y la certeza histórica. Pero no hay capricho en ello. Héroes, profetas y grandes maestros han sido utilizados en todas las culturas como modelos de vida. Acosados por tentaciones, obstácu-

---

44 Carl G. Jung, *Psicología y religión*, p. 19.

45 Joseph Campbell (with Bill Moyers), *The Power of the Myth* (New York: Anchor Books, 1991).

los y peligros, estos hombres y mujeres logran superarlos, no sin gran sacrificio y esfuerzo. Y al cabo de su ordalía son recompensados con algún premio, como la sabiduría, el amor de los suyos, la gloria imperecedera, el triunfo de la revolución que iniciaron o el conocimiento de sí mismos. Y éste es en definitiva el propósito más importante de los mitos: proyectar a la cultura modelos de personas dignas de ser imitadas y de otras indignas de serlo.

Las verdades que encierran estas fábulas, así como la sencillez con que iluminan y enseñan las diferentes etapas de la experiencia humana, constituyen un libreto elemental de toda iniciación a la vida. Pues los mitos no mueren, sólo evolucionan, se actualizan o transforman, debido a que no son más que una dramatización simbólica de los problemas eternos del hombre.

Los mitos de las sociedades agrarias y presocráticas, por ejemplo, se han trocado hoy día en leyendas urbanas de la sociedad industrial sin perder un ápice de sus viejas esencias. Sus historias y protagonistas sobreviven en adalides contemporáneos tales como Superman, Batman, la Mujer Maravilla o el Hombre Araña. El monstruo escondido es ahora el Hombre Lobo, Hulk o Cat Woman, en tanto Gucumatz, Proteo o Gacavitz, los transformistas o *shapeshifters* de ayer, son los Hombres-X de nuestros días. Es el eterno retorno de los mitos. La única diferencia entre los de hoy y los de ayer consiste en que la magia ha sido sustituida por la ciencia ficción.

Al igual que Hunahpú e Xbalanqué, los héroes actuales son seres mutantes dotados de extraordinarios poderes, pues vuelan sin necesidad de alas, son prácticamente invulnerables, tienen una fuerza sobrenatural, defienden el bien y protegen la inocencia frente a los supervillanos de siempre, los Lex Luthor, los Joker, los Dr. Doom, los Goldfinger y tantos otros personajes comparables en maldad y perversión a los señores de Xibalbá. El mito y la literatura ha contraído con ellos una inmensa deuda, pues, sin las maldades que conciben y sin los obstáculos que crean, los héroes no serían necesarios y el ser humano no lograría descubrir a edad temprana el lado negativo y oscuro que habita en los sótanos de nuestro espíritu.

Una legión de guionistas y dibujantes, no muy distintos a los que soñaron y pintaron un día el *Popol Wuj*, son los creadores de estos paladines que nos enseñan cuando somos niños a practicar las virtudes de la dignidad y la nobleza, a aceptar los retos que nos impone la vida, a identificarnos con el bien y la justicia, a elevarnos por encima de nuestras debilidades y a elegir nuestro particular camino de manera no muy distinta a como lo hicieron los

dos héroes kaqchikeles, Gacavitz y Zactecauh, en las costas de Tabasco y de Campeche, y Hunahpú e Xbalanqué en Xibalbá.

Hoy, lo mismo que ayer, estos arquetipos continúan enriqueciendo la infancia, pues imparten un saber que la racionalidad y la ciencia no son capaces de transmitir a tal edad. Y es por medio de tales personajes que niños y adolescentes empiezan a comprender la naturaleza de su viaje vital y a entender un mundo adulto donde habitan toda clase de truhanes y hay tendidas toda clase de trampas. Son héroes con otra indumentaria y otros rostros, pero al fin y al cabo un trasunto de los héroes de otras eras, arquetipos de los que se aprende el coraje para alcanzar el sueño imposible y nutrir de heroísmo nuestra vida cotidiana, ése que permite sobreponernos a la desgracia o la tristeza, a no dolernos de las heridas y a no rendirnos ante las derrotas.

Tal es el secreto de éxitos universales y válidos para todas las culturas como *El señor de los anillos*, las aventuras de *Harry Potter*, la saga de *Star Wars* o las andanzas del *Rey León*, obras todas ellas repletas de viejos mitos encubiertos por la imaginación de sus autores y catapultadas a la popularidad por los efectos especiales, la magia de nuestro siglo.

En todas estas creaciones no sólo late la sustancia del héroe de todos los tiempos, sino la experiencia de la aventura humana, la misma que puede apreciarse en las enseñanzas y valores del *Popol Wuj*. De ahí que, tras desaparecer el último ejemplar de la obra, el último códice pintado en corteza de amate, su contenido se conservara casi intacto en la memoria de los pueblos que trajeron a Guatemala sus héroes y sus mitos *«desde la orilla del mar»*. Y de ahí también que sus autores pudieran decir que en sus páginas se veía *«claramente la vida»*, vale decir, la experiencia de esa aventura y ese viaje que, con mayor o menor éxito, todos hacemos al fondo de nosotros mismos.

## ANEXO FOTOGRÁFICO

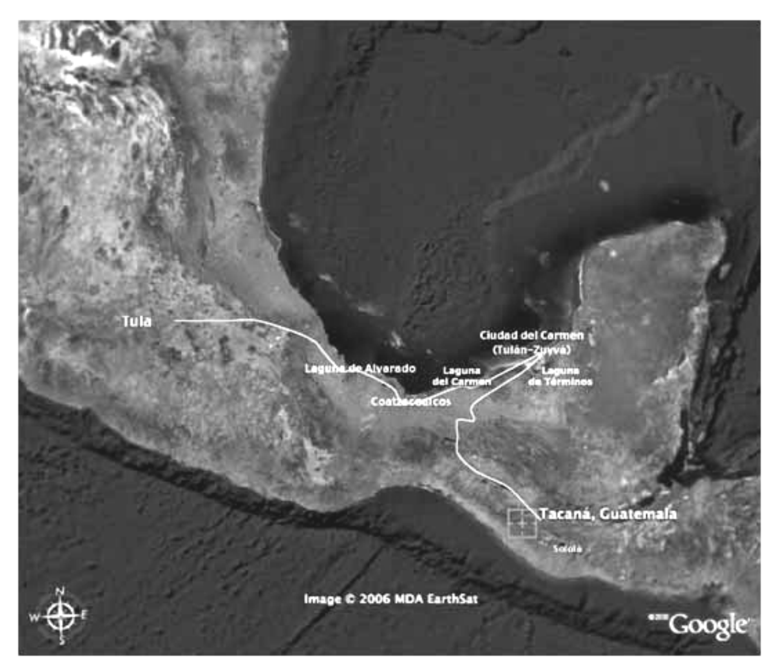



Foto 1. Posible ruta de los kaqchikeles hacia Guatemala

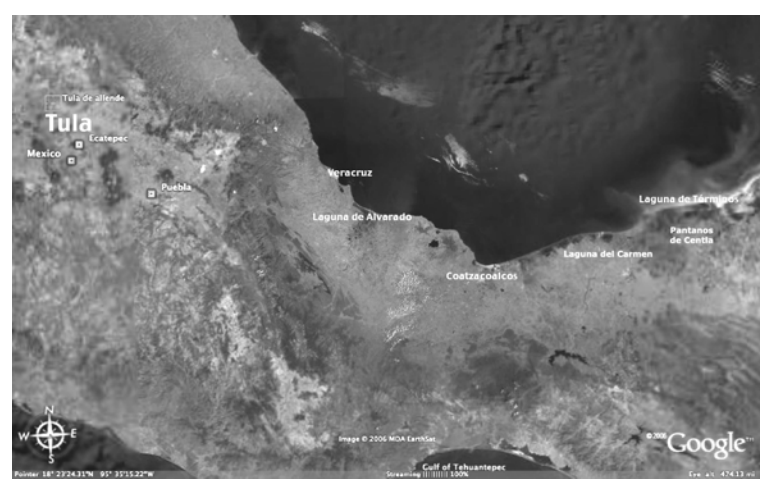



Foto 2. Vista general de la Costa de Tabasco y Campeche

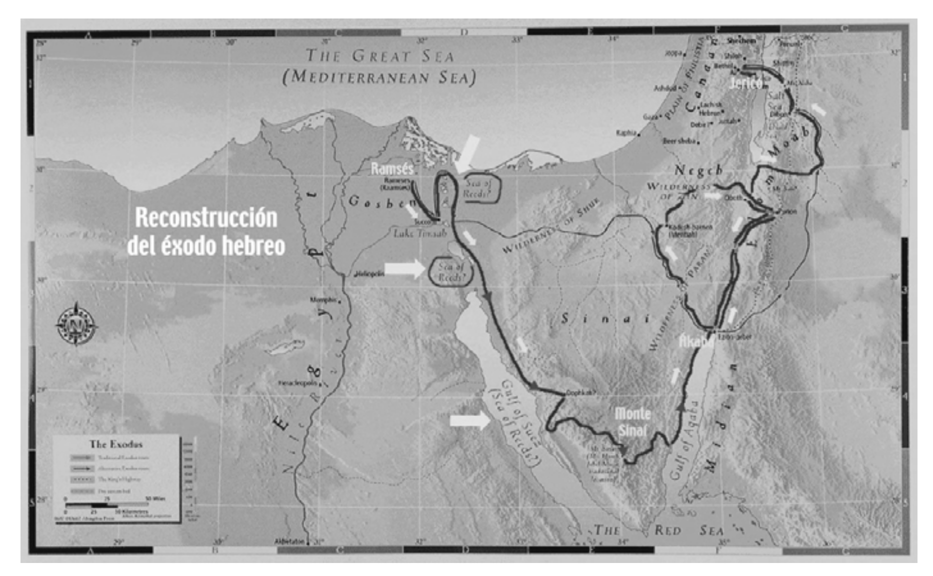



Foto 3. Ruta de Moisés y Mar de los Juncos




Foto 4. Laguna de Alvarado



Foto 5. Laguna de Alvarado (2)




Foto 6. Laguna de Términos y pantanos de Centla



Foto 7. Pantanos de Centla



Foto 8. Vista de la Bahía de Términos

# Respuesta al trabajo anterior

**Ana María Urruela de Quezada***

Señores miembros de la Junta Directiva
Académicos de número
Señor Ministro de Cultura que nos honra hoy con su presencia
Académico electo Ing. Francisco Pérez de Antón
Señoras y señores.

Por designación de la Junta Directiva, me es grato dar muy breve respuesta al discurso de ingreso de Francisco Pérez de Antón, cuya elocuente exposición nos ha permitido apreciar el gran valor, los logros y aciertos de su trabajo de ingreso a esta casa de la cultura, la más antigua del país.

La Academia de Geografía e Historia es una entidad que reúne en su seno a personas que han destacado por sus investigaciones en historia, geografía y otras disciplinas afines. Entre sus actividades, promueve el estudio y análisis del pasado, para nunca dejarlo morir, para captarlo, estudiarlo, entenderlo y explicarlo a las actuales y futuras generaciones, razón por la que se empeña y afana en propiciar su investigación e interpretación, una y otra vez, incansablemente y con fe, hasta lograr enriquecer e incrementar nuestro acervo cultural con los resultados de esas arduas y meritorias labores que publica como monografías, ensayos o como artículos en su revista *Anales*.

Aunque Francisco Pérez de Antón es persona ampliamente conocida, el protocolo de este acto me obliga a hacer un resumen de su hoja de vida. Pérez de Antón es un intelectual y escritor multifacético, en cuya vasta obra se aprecia su inclinación a la investigación histórica. Una palpable y reciente prueba de esa vocación, se advierte en su trabajo de ingreso, en el que es fácil encontrar interesantes causas y sólidos motivos, que han de proporcio-

---

* Académica de número.

nar a futuras investigaciones renovadas y frescas luces sobre la importancia del *Popol Vuh*, *El Memorial de Sololá*, *El Título de los Señores de Totonicapán* y otros textos indígenas.

Francisco Pérez de Antón es ingeniero agrícola egresado de la universidad Politécnica de Madrid y master en ciencias económicas y doctor *honoris causa* en ciencias sociales por la Universidad Francisco Marroquín, casa de estudios en la que se ha desempeñado como catedrático. Hombre de mucha iniciativa, creatividad y carácter, ha dejado profundas huellas en el desarrollo empresarial del país. Es ampliamente conocido como periodista y escritor. Fundó el semanario *Crónica*, y presidió su Consejo Editorial, marcando un hito en la historia del periodismo guatemalteco, por cuanto desde esa tribuna, rompió los anticuados moldes y forjó el periodismo moderno, objetivo e investigativo que, desde entonces, ha lucido su importancia en el desarrollo político de la sociedad guatemalteca. Su empeño fue reconocido y premiado por la Cámara Guatemalteca de Periodismo.

Su vocación literaria y fino arte para escribir, se ponen de manifiesto en obras como *El poso de la espuma*, *En corteza de amate*, *Un lugar llamado Quivira*, *El vuelo del faisán herido*, *Memorial de cocinas y batallas*, *El gato en la sacristía*, y en *Chapinismos del Quijote*, que han sido verdaderos éxitos editoriales en nuestro medio. Su interés por la historia se confirma con las novelas *Los hijos del incienso y de la pólvora* y en *La guerra de los capinegros*, en las que el autor recrea y nos transporta y sumerge en una época colonial, en el magnífico ambiente de la ciudad de Santiago de Guatemala. Ha escrito textos de carácter empresarial y de ética. Su obra *Cansados de esperar el sol*, tiene puntos de contacto, sin perder por ello cada una su propia personalidad, con “Los mitos que vinieron del otro lado del mar”, texto que hoy presenta como discurso de ingreso.

Pérez de Antón es académico de número de la Academia Guatemalteca de la Lengua y como reconocimiento a sus méritos le han sido otorgadas, entre otras condecoraciones, la Cruz de Caballero de la Orden Isabel La Católica, por el Rey Juan Carlos I de España, y la Orden José Cecilio del Valle, por la Cámara de Comercio de Guatemala.

El ensayo que hoy nos ha resumido Pérez de Antón comporta, sin lugar a dudas, un gran esfuerzo, estudio y meditación, porque el libro que lo motiva ha tenido una vida azarosa desde sus mismos orígenes hasta en el contenido de sus varias traducciones y múltiples interpretaciones, las que, muy probablemente, por el valor intrínseco de la obra, continuarán generándose

aquí y allende nuestras fronteras, en manos de eruditos interesados en desentrañar el pasado; por ello puntualizo el entorno biográfico del *Popol Vuh*, la obra que el académico profundiza más en su estudio.

Una vista retrospectiva de la historia de la obra, aunque sea a vuelo de pájaro, nos servirá para confirmar esas barreras y dificultades. El *Popol Vuh* fue escrito a lo largo de la década de 1540, dato que se corrobora porque en su narración se menciona la visita que realiza el obispo Francisco Marroquín al Quiché en 1539,[1] y también porque en él se alude a la "decimocuarta generación de reyes", y a "Don Juan de Rojas y don Juan Cortés",[2] dos indígenas quemados por Pedro de Alvarado, frente a Utatlán, en 1524. La obra, no obstante, fue descubierta hasta casi dos siglos más tarde, entre 1701 y 1703, por el cronista dominico fray Francisco Ximénez, en Santo Tomás Chuilá, hoy Chichicastenango, cuando los indígenas le confiaron el texto de las antiguas historias quichés, escrito en ese idioma, pero con caracteres latinos. Lo cierto es que Ximénez preparó la transcripción del texto a dos columnas, una en castellano y otra en quiché, y así es como nació la primera versión del manuscrito que él tituló *Historia del origen de los indios de esta provincia de Guatemala*. El paradero de la versión original se desconoce.

La primera traducción que hizo el P. Ximénez, del texto quiché, apegada al original, resultó muy difícil de leer y fue corregida por él mismo. Posteriormente, otros estudiosos han continuado proveyéndonos con nuevas ediciones, cada una más enriquecedora que la anterior. Ahora bien el texto de Ximénez ciertamente permaneció en el olvido más de cien años en el archivo del convento de Santo Domingo, de donde pasó a manos de la Universidad de San Carlos, cuando los bienes de la iglesia fueron expoliados en época de Francisco Morazán en 1830.[3] Este fue localizado en la Universidad por el viajero austriaco Carl Scherzer, quien, al darse cuenta de su inmenso valor, obtuvo una copia de la primera traducción de Ximénez, y la publicó en Viena, Austria, en 1857. Un año después, el abate Charles Etienne Brasseur de Bourbourg llegó a Guatemala y sin que se conozca cómo, adquirió el texto de Ximénez, lo tradujo al francés, y lo publicó en 1861 con el título de *Popol Vuh. Le livre sacré et les myths de l'antiquité américaine*. Fue Brasseur de

1 Adrián Recinos [trad]. *Popol Vuh. Las antiguas historias del Quiché* (Primera edición; México: Fondo de Cultura Económica, 1947), p. 244.

2 Recinos, *op. cit.*, p. 261.

3 Francisco Albizúrez Palma y Catalina Barrios y Barrios, *Historia de la literatura guatemalteca* (Guatemala: Editorial Universitaria, 1981), tomo I, p. 22.

Bourbourg quien le otorgó el nombre de Popol Vuh. Es posible, que el manuscrito haya sido sustraído de la Universidad y cedido al abate en un lamentable gesto de supuesta “generosidad”.[4] Al morir Brasseur, los manuscritos fueron adquiridos por Alphonse Pinart, quien los vendió a Otto Stoll. Tiempo más tarde, en 1887, fue subastado y adquirido por Edward Ayer. Actualmente, se encuentra en la biblioteca Newberry de Chicago.

La versión francesa de Brasseur fue vertida al castellano despertando, desde entonces, una serie de estudios y nuevas ediciones, tanto en América como en Europa. En Guatemala, existen, entre otras, la traducción de J. Antonio Villacorta y Flavio Rodas, publicada en 1927, la de Adrián Recinos, publicada en México en 1947, que sirvió para la edición en idioma inglés, y la de Albertina Saravia, editada en la misma ciudad en 1975, en la que la autora trata de conservar el español del siglo XVIII, suprime repeticiones y reformula algunas frases para hacerlo más comprensible. Actualmente, varios estudiosos preparan sus propias ediciones.

Los datos señalados anteriormente se deben ponderar a la hora de interpretar cualquier pasaje del *Popol Vuh*, porque ratifican que el texto que se interpreta no corresponde al original, que como ya señalé, se encuentra perdido; el manuscrito con el que se trabaja no es pues el texto anónimo, quizá colectivo si hubiese sido escrito por varios “sabios”, que pudo haberse quemado en Utatlán o que todavía, por un portento, descansa en las entrañas de los montes del altiplano guatemalteco a la espera de ser hallado. Se observa, por consiguiente, que ningún investigador ha podido hasta ahora manejar aquellas cortezas de amate que iluminaron con vivos colores la narración original. Es por ello que, como confiesan los narradores, que: “ya no se ve el Popol Vuh así llamado donde se veía claramente la venida del otro lado del mar, la narración de nuestra oscuridad, y se veía claramente la vida”.

Las vicisitudes en torno a estos y otros factores que sería prolijo enunciar, explican por qué hasta hoy continúa sin dilucidarse con absoluta certeza si el *Popol Vuh* y otros manuscritos precolombinos poseen interpolaciones y similitudes con otros textos religiosos y con otros mitos de carácter universal, o si son o no una refundición del paganismo y la doctrina cristiana. Además y debido a estas peculiares circunstancias, no se ha dejado todavía de lado la eventualidad de que el propio texto original pudo haber sido intervenido por el mismo Ximénez o por cualquier otro fraile.

4 Albizúrez Palma y Barrios y Barrios, *op. cit.*, p. 23.

Basta recordar las siguientes expresiones del preámbulo de la obra, para percatarnos de esa dura realidad. Reza el texto: “Aquí escribiremos y comenzaremos las antiguas historias, el principio y el origen de todo lo que se hizo en la ciudad de Quiché, por las tribus de la nación quiché... Y [al mismo tiempo] la declaración, la narración conjuntas de la Abuela y el Abuelo cuyos nombres son Yxpayacoc e Ixmucané, ... Esto lo escribiremos ya dentro de la Ley de dios, en el cristianismo, lo sacaremos a luz porque ya no se ve el Popol Vuh así llamado...”, y agregan: “Existía el libro original, escrito antiguamente, pero su vista está oculta al investigador y al pensador”.[5]

Cabe apuntar, sin embargo, que esas barreras, esas dificultades son atolladeros que, con más frecuencia de la deseada, salen al paso del investigador histórico, quien debe sortearlas con rigor científico para penetrar y descubrir la verdad del pasado. Quizá en el caso del llamado *Libro Sagrado de los Quichés*, nunca se llegue a conocer la versión original, como ha sucedido con innumerables textos fundamentales a lo largo de la historia de la humanidad, pero ello no resta valor a los estudios, juicios y críticas que se formulen sobre los textos que conocemos. Ellos son nuestro punto de partida y nuestros referentes para cualquier investigación. Ellos son nuestro objeto, nuestro medio y nuestro fin.

El trabajo de Pérez de Antón, como seguramente habrá percibido la audiencia a través de su disertación, resulta ser sumamente ilustrativo y acucioso sobre varios temas fundamentales en los manuscritos indígenas. Entre éstos cabe destacar su carácter educativo y la importancia del mito, su actual reivindicación y cómo un estudio comparado permite definir la universalidad de los mitos relatados en el *Popol Vuh*. Finalmente, llamo la atención sobre dos hechos que considero de importancia: la llegada de los toltecas a tierras pobladas y la propia conquista.

De la glosa de dos expresiones “del otro lado del mar” y “se veía claramente la vida”, que extrae del *Memorial de Sololá* y del *Popol Vuh*, respectivamente, Pérez de Antón toma en sus manos el hilo conductor de su investigación incursionando en el examen de mapas y estudios geográficos, para dejar asentado que comparte la opinión de que las “trece parcialidades de siete tribus” que llegaron a poblar nuestra tierra y a dominar a los pueblos que la habitaban, provenían no del Este sino del Noroeste, de Tula, México, y que para ello no cruzaron ningún mar, como alguien ha supuesto, sino la

5 Recinos, *op. cit.*, p. 88.

laguna de Términos o las entradas de mar en las proximidades de Veracruz. Pérez de Antón descubre apoyo para respaldar su razonamiento en el estudio de las mareas y otros fenómenos naturales, que le permiten explicar y fundamentar a cabalidad cómo el mito de la apertura del océano surge de un hecho real y que la odisea fue posible sin necesidad de magia ni poderío sobrenatural, circunstancias que lo inducen a sostener que esos hechos no fueron trasplantados de otros mitos como los que citó en su detallada exposición.

Asimismo, el autor pone énfasis sobre el hecho de que las tribus que llegaron a estas tierras, como ha sucedido frecuentemente en diferentes países y épocas, no las encontraron inhabitadas, suceso que las obligó a imponerse y someter a sus habitantes, que no eran sino mayas dispersos tras la caída de su civilización. En mi opinión, ello resulta de suma importancia en el contexto del *Libro del Consejo*, porque similar sometimiento se repite siglos más tarde con la Conquista, lo que quiere decir que en ambos casos ocurrieron batallas, guerras y muerte y lo que más interesa para estos comentarios, la destrucción de los manuscritos y otros vestigios de la milenaria civilización maya.

En suma, puedo manifestar que el ensayo de Pérez de Antón está científicamente concebido, pulcramente escrito, con abundantes y acertados juicios de valor, impregnado de datos sorprendentes y acuciosas y aleccionadoras comparaciones del *Popol Vuh* con obras y mitos similares de otras culturas antiguas y modernas, que nos trasmiten el reconocido valor universal de la obra. El autor sostiene argumentos, hechos y datos congruentes con la originalidad de la obra, y también enfatiza en su carácter educativo, criterio último que comparto. Pérez de Antón no solamente sustenta y fortalece sus tesis con numerosos y especializados recursos bibliográficos, sino que las avala con investigaciones de campo, que le permiten comprobar la probable certeza de sus novedosos puntos de vista. Al concluir la lectura, como estoy segura les habrá sucedido a ustedes después de prestar atención a su excepcional exposición, percibimos de inmediato que de la mano y con la luz de un hombre que vino del otro lado del mar, hemos transpuesto el umbral de una nueva perspectiva y quizá hasta de una concepción distinta de ese mitológico libro, cuyas principales narraciones encuentran nuevos alientos que las resguardan de la falta de credibilidad con que muchas veces han sido tachadas. Se vislumbran otros esperanzadores horizontes, que nos motivan, nos inducen e impulsan a preocuparnos y ocuparnos de nuevo de esa importante obra que relata los posibles orígenes y mitos de nuestros antepasados. Nos invita fuertemente a despojarnos en esa nueva tarea de los estereotipos tradicionales con que hasta ahora la habíamos leído, analizado y creído comprender.

# Etnobotánica del árbol esquisúchil y jardinización histórica en La Antigua Guatemala*

**Miguel Francisco Torres Rubín**

## 1. Los antiguos jardines de Santiago de Guatemala

La Antigua Guatemala ha recibido a lo largo de su historia, títulos y apelativos que evocan sus características y su hermosura a través del tiempo. El 10 de marzo de 1566, el rey Felipe II de España acordó a su favor como honor insigne, el título de "Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Santiago". El ilustre poeta guatemalteco Rafael Landívar y Caballero, la llamó "Ciudad de la Eterna Primavera". Otro apelativo popular es "Ciudad de las Perpetuas Rosas". Este nombre se generalizó después de la publicación del poema de Carlos Wyld Ospina, precisamente titulado "La Ciudad de las Perpetuas Rosas, Antigua Guatemala".[1] Este poético título hace referencia directa a la profusión y continuidad estacional de las plantas floridas en la ciudad, incluyendo las rosas. En su célebre poema *Rusticatio Mexicana,* de 1781, Rafael Landívar recuerda con nostalgia a Santiago, y menciona: "*... plurimaque Idaliis picta vireta rosis*", o "... muchos vergeles coloreados de rosas de Idalia (Venus)".

Según la Dra. Elfriede Pöll,[2] las especies de rosas que se cultivaron en Santiago de Guatemala a mediados del siglo XVII, fueron la *Rosa chinensis* Jacq. o la *Rosa multiflora* Thunb., especies botánicas originarias de Japón y Corea. También indica, que la *Rosa multiflora*, tal vez fue traída por los españoles al principio de la colonización y después se naturalizó.

---

* Trabajo de ingreso como Académico Numerario presentado en el Auditorio de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala, el 29 de agosto de 2007.

1 Francisco Albizúrez Palma (comunicación personal, 2004); y Rigoberto Bran Azmitia, *Parnaso Antigüeño* (Guatemala: Editorial José de Pineda Ibarra, 1978), p. 455.

2 Elfriede Pöll, Directora del Herbario UVAL, Instituto de Investigaciones, Universidad del Valle (Guatemala: colaboración especial, 2003).

El Valle de Panchoy, donde se asienta La Antigua, es una meseta de altura media de la cordillera andina llamada Sierra Madre y se encuentra rodeado de tres colosales volcanes y masivas montañas. Está poblado de la vegetación típica de la zona templada. Se localiza en el centro de Guatemala a 1,530.27 metros s.n.m. (en el Parque Central) y, presenta una temperatura promedio entre 17 y 21 grados centígrados. Las lluvias son abundantes y su distribución es la propia de los climas subtropicales. Se encuentra en plena zona tórrida septentrional (norte) y en consecuencia recibe casi perpendicularmente los rayos solares durante gran parte del año, en vista que el sol pasa anualmente dos veces por su cenit.[3] Estas características climatológicas, aunadas a la fertilidad natural de su suelo, permiten que la ciudad posea características privilegiadas para la floricultura.

Ya en la época colonial, Santiago de Guatemala era famosa por sus jardines, al igual que por sus bellas fuentes y búcaros (públicos y privados), que los embellecían y proveían de abundante agua para riego.[4] Existían extensos jardines en los conventos y monasterios y también en las casas particulares, donde las plantas ornamentales traídas de España convivían con las flores nativas. Según Fray Francisco Vázquez, en 1619 existían en Santiago de Guatemala varias alamedas formadas por filas de frondosos sauces y álamos.[5]

Los antecedentes de los vetustos jardines antigüeños fueron evidentemente los jardines de la Península Ibérica. En Santiago de Guatemala se adoptó en especial la tradición musulmana-andaluza de los patios-jardines, embellecidos por fuentes con surtidores. También, en alguna medida debió

---

3 Adrián Coronado, *Monografía del Departamento de Sacatepéquez* (Guatemala: Editorial del Ministerio de Educación Pública, 1953), pp. 31-39; y Carlos Humberto Quintanilla. *Breve Relación Histórico Geográfica de Sacatepéquez* (Guatemala: Centro Nacional de Libros de Texto y Material Didáctico "José de Pineda Ibarra", Ministerio de Educación, 1994), pp. 21-22.

4 Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán, *Recordación Florida, Discurso Historial y Demostración Natural, Material, Militar y Política del Reyno de Guatemala. Escríbela el Cronista del mismo Reino, Capitán Don Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán, Originario y vecino de la Muy Noble y Muy Leal ciudad de Santiago de los Caballeros, y Regidor Perpetuo de su Ayuntamiento.* Conforme al códice del siglo XVII [1690] el original se consigna en el Archivo de la Municipalidad de Guatemala. Prólogo del Lic. J. Antonio Villacorta C. (Biblioteca "Goathemala", vol. VI; Guatemala: Sociedad de Geografía e Historia, 1932), p. 199.

5 Fray Francisco Vázquez O.F.M., *Crónica de la Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Guatemala* [1694] (Biblioteca "Goathemala"; Guatemala: Sociedad de Geografía e Historia, 1944), Tomo IV.

haber influido la magnificencia de los jardines prehispánicos. Los antiguos mexicas cultivaron estupendos jardines botánicos que probablemente eran conocidos por los indígenas tlaxcaltecas, cuauhquecholtecas y de otras etnias mexicanas, que vinieron a Guatemala con Pedro y Jorge de Alvarado.

En Santiago de Guatemala del siglo XVII, especialmente en los monasterios y conventos, una sección de los jardines eran huertos de plantas medicinales y, en las señoriales casas particulares, frecuentemente había un jardín, a veces escondido, dedicado a las plantas aromáticas de uso culinario. Los jardines también incluían huertos de árboles frutales diversos.

Los planos antiguos del Real Palacio, que fueron dibujados por el ingeniero español Luis Díez Navarro (en 1755 y 1769), revelan cómo era el jardín.[6] Sólo había uno en toda la manzana y, se localizaba en el extremo sur, entre la Casa de Moneda y el Palacio Chico de los Presidentes. Medía aproximadamente 32 metros sobre la calle por 17 metros de ancho. Su diseño era geométrico; en el centro, donde se cruzaban dos caminamientos, había una fuente exenta, y tres búcaros semicirculares adosados a las paredes. Al lado derecho, había 16 arriates cuadrados para flores y en el lado izquierdo había dos áreas grandes, quizás con naranjos o grama.

Anne Cary Maudslay, esposa del arqueólogo inglés Alfred Percival Maudslay, publicó el relato de su visita a La Antigua por el año de 1895. Describe de esta manera los jardines antigüeños de fines del siglo XIX: "…Mientras más contemplo la Antigua, más quisiera permanecer allí y rodearme de un jardín. Las pintorescas ruinas de los edificios y las paredes de los jardines, engalanadas con flores y helechos me fascinaron, y mi imaginación se exalta en las glorias de pérgolas y flores que debieron alcanzar un buen gusto y esmero, y la tentadora idea de pasar los días soñando con tan perfecto clima, rodeada de tanto encanto".[7]

En 1953 se describieron las principales flores cultivadas en La Antigua, así: "en sus vergeles se cultivan rosas y claveles, violetas, hortensias y azucenas; capuchinas, pensamientos y margaritas, amarantos, begonias y asteres".[8] Hoy en día, las flores más frecuentemente asociadas con la ciudad son las diversas va-

6 Sydney David Marckman, *Colonial Architecture of Antigua Guatemala* (Philadelphia: The American Philosophical Society, 1966), p. 322.

7 David Jickling, *La Ciudad de Santiago de Guatemala: por sus Cronistas y Viajeros* (La Antigua Guatemala: Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica -CIRMA-, 1987), p.73.

8 A. Coronado, *op. cit.*, p. 39.

riedades de buganvilla originarias de Brasil (*Bougainvillea glabra* Choisy in DC y *Bougainvillea spectabilis*).

## 2. El "esquisúchil" en la Mesoamérica prehispánica

Desde la más remota antigüedad, algunos árboles han sido el centro de la vida religiosa para muchos pueblos en todo el mundo. Al ser las plantas más grandes de la tierra, los árboles han sido una fuente principal de estímulo a la imaginación mítica y se han asociado a personajes históricos, santos o gobernantes. Todas las culturas los han investido de una dignidad única a su propia naturaleza. Como consecuencia, han ocurrido cultos a ciertos árboles en particular, o a bosques sagrados embebidos en las más diversas mitologías.

En la Guatemala prehispánica, destacan la ceiba (*Ceiba pentandra*), el árbol sagrado de los mayas o árbol de la vida, y el esquisúchil (*Bourreria huanita*). Otros árboles también eran reverenciados y muy apreciados, por ejemplo: el cacao (*Theobroma cacao*) donador de la bebida sagrada, el palo de pito (*Erythrina berteroana*) productor de los frijoles de tzité para la adivinación, el pino de ocote (*Pinus oocarpa*) mencionado en el Popol-Vuh, el palo de hule (*Castilloa elastica*) para confeccionar con su látex la pelota del juego sagrado, el amate (*Ficus velutina*) para confeccionar los códices y, el morro (*Cresentia alata*) que recuerda la cabeza de Hun-hunahpú, entre otros.

Los pueblos que habitaron Mesoamérica en la época prehispánica fueron grandes conocedores de las plantas medicinales y las plantas aromáticas. Al igual que los egipcios, los mayas y aztecas usaron varias fragancias naturales e inciensos con sofisticación y experiencia. Los inciensos de resinas vegetales, como el copal o pom (principalmente de *Bursera excelsa* y *Protium copal*),[9] acompañaban sus rituales como ofrendas a los dioses.

Cameron MacNeil, arqueobotánica especializada en el análisis de residuos de polen antiguo (palinóloga), ha efectuado recientemente un hallazgo de gran importancia y novedad en cuanto al uso ritual de la flor de esquisúchil entre los antiguos mayas de Copán. Ha encontrado abundante polen del género *Bourreria*, en contexto arqueológico, en muestras del Templo Rosalila (perteneciente al Período Clásico Temprano), y también en una tumba real. En vista que las flores de *Bourreria* no son polinizadas por el viento, es casi seguro que los granos de polen encontrados en el piso del templo y la tumba real fueron el producto del uso ritual de las flores. La identificación

9 Luis Villar Anléu, *Guatemala Árboles Mágicos y Notables* (Guatemala: Artemis Edinter Editores, 2005), pp. 26-94.

absoluta de la especie es difícil, pues los granos de polen de *B. huanita* y *B. oxyphylla* son muy similares. Sin embargo, los granos de polen de la tumba real de Copán coinciden exactamente en tamaño y forma con polen control de *B. huanita* de Honduras proporcionado por el Dr. James Miller.[10]

El nombre científico correcto del árbol esquisúchil es *Bourreria huanita*. Los nombres comunes son: esquisúchil, esquinsuncha, esquinsunchil, Árbol del Hermano Pedro, pepenance y oreja de león.[11] En El Salvador y en el Oriente de Guatemala, se le llama "listón" o "esquinsuche".[12]

El nombre "esquisúchil", que es el más usual en Guatemala, es de origen náhuatl. Aunque Fuentes y Guzmán afirmó en 1690 que procedía del pipil,[13] se acepta que la etimología más segura es del náhuatl *izquixóchitl* que significa: flor de maíz tostado o reventado al fuego; en la antigua poesía náhuatl, la palabra *izquixóchitl* se usaba como metáfora de belleza por excelencia, riqueza, grandeza, prestigio, música, delicias y felicidad.[14] El significado se confirma con la etimología purépecha de *huanita*. Según el diccionario purépecha-español de Pablo Velásquez, la palabra se escribe *uanita*, y significa maíz tostado, *uanítaka* o *uaníni* es el verbo tostar y *uanít uni* tostar maíz.[15] Los purépechas y los mexicas comparaban la blanca flor del esquisúchil con "palomitas de maíz" (poporopo).

No se conoce el nombre con el cual los mayas de la antigüedad designaban al esquisúchil o si existió un glifo específico para este árbol o su flor. Roys, en su libro *The Ethno-Botany of the Maya*, indica que en maya yucateco al esquisúchil se le llama "Bacal-che" y menciona el uso tradicional de la especie *Bourreria pulcra* Millsp. (Gaumer and Standl.) para el tratamiento

10 Cameron MacNeil, *Maya Interactions with the Natural World: Landscape Transformation and Ritual Plant Use at Copan Honduras* (Unpublished Ph. D. Dissertation; New York: Department of Anthropology, The Graduate Center, City University of New York, 2006).

11 Roberto Flores Arzú, *Esquisúchil*. En: *Guauhitemala, Lugar de Bosques*, Vol. 1 (Regina de Riojas, Coordinadora General; Guatemala: Asociación Becaria Guatemalteca, Centro Impresor Piedra Santa, 1991), pp. 38-41.

12 Charles Wisdom, *Chortí Dictionary*. University of Chicago and Brian Stross Department of Anthropology (Texas: University of Texas, Austin, 1950), p. 457.

13 Fuentes y Guzmán, *op. cit*., p. 250.

14 Alexis Wimmer, *Dictionnaire de la Langue Nahuatl Classique*, www.nahuatl.ifrance.com/i/nahuatlIZCO.html

15 Pablo Velásquez Gallardo, *Diccionario de la Lengua Purépecha-Español* (México: Fondo de Cultura Económica, 1978), p. 226.

de fiebres, dolor de muelas, asma, enfermedades de la piel y pérdida del habla.[16] Otras referencias designan a *Bourreria huanita* en el mismo idioma con el vocablo “Bakal-Ché” o “árbol-mazorca de maíz”. De acuerdo con el epígrafo guatemalteco Federico Fahsen, la traducción más lógica entre varias posibles es: “madero grande y grueso”. La Coordinación Alfabética del Yucateco de Pío Pérez[17] traduce el vocablo relacionado “Bacal ac”, que describe específicamente un árbol con flores blancas y fragantes.

Fray Bernardino de Sahagún (*c.* 1499-1590) puede considerarse como el máximo investigador de todo lo que atañe a la cultura nahua, en vista que dedicó toda su vida a la recopilación y posterior escritura de las costumbres, modos, lugares, maneras, dioses, lenguaje, ciencia, arte, alimentación, organización social, etc. de los mexicas. Quizá el valor más importante de su obra es que las fuentes de su información fueron directas, es decir, de la propia boca de los indígenas que, tanto a él como a sus alumnos, relataron y confirmaron todo lo referente a su cultura. El método de Fray Bernardino fue totalmente científico, además de haber escrito su obra en tres lenguas: latín, castellano y náhuatl.

En su *Historia General de las Cosas de la Nueva España*[18] (*c.* 1580), que se identifica como Codex Florentino (conservado en la Biblioteca Laurentiana de Florencia), Sahagún incluye al esquisúchil, con su respectiva bella ilustración, entre una lista de flores preciosas para los aztecas (*tlazohxóchitl*), admirables por su delicioso aroma y ofrecidas al dios Huitzilopochtli. Señala que el esquisúchil era un árbol raro y apetecido, cuyas flores se usaban para aromatizar el chocolate frío. También relata Sahagún, que la estatua del dios Tezcatlipoca, era coronada con una guirnalda de flores de esquisúchil.

En la misma época del siglo XVI, Fray Diego Durán relató en su obra *La Historia de las Indias de la Nueva España* (*c.* 1581) los detalles del bello jardín real azteca en Oaxtepec, Morelos. Él describió cómo Tlacaelel, hermano de Moctezuma, le sugirió construir para su reminiscencia futura un hermoso jardín lleno de estanques y bellas flores (incluyendo esquisúchiles) en dicha localidad. También describió cómo y dónde se colectaron las siguientes plan-

16 R. L. Roys, *The Ethno-Botany of the Maya* (New Orleans, Louisiana: The Department of Middle American Research. The Tulane University of Louisiana, 1931), p. 215.

17 Edgardo Cáceres, según Compendio de Diccionarios Yucatecos de la Colonia, en FAMSI. Editado por Richard Bolles, 1898. (Guatemala: comunicación personal, 2005).

18 Fray Bernardino de Sahagún, *Historia General de las Cosas de la Nueva España* (*Codex Florentino* 1499-1590) (México, D.F.: Editorial Alfa, 1955), p. 97, nota 2.

tas ornamentales, especialmente apreciadas por los aztecas: “Enviemos mensaje a Cuetlaxtla (en tierra huasteca), donde Pinoti gobierna en tu nombre, y ordénale que nos envíe las siguientes plantas, árboles de cacao (*Theobroma cacaco*), xochinacaztli (*Cymbopetalum penduliflorum* “flor oreja”), volloxocititi (*Talauma mexicana* “magnolia mexicana”), cacaoxochitl (*Quararibea funebris* “rosita de cacao”), izquixochitl (*Bourreria huanita*), huacaixochiti (*Philodendron pseudoradiatum* “mano de león”), cacaloxochitl (*Plumeria rubra* “flor de mayo”), y otras flores que crecen en tierra caliente cerca de la costa y veamos si crecen aquí en Huaxtepec. Costará poco averiguarlo”. Efectivamente, el soberano envió el mensaje y ordenó a sus jardineros sembrar las preciadas especies que llegaron en grandes cantidades a Tenochtitlan.[19] El famoso jardín de Oaxtepec tenía aproximadamente diez kilómetros de circunferencia. También fueron sobresalientes los jardines de los antiguos palacios de Tenochtitlan, algunos de los cuales eran colgantes, al igual que los de la antigua Babilonia. Netzahualcóyotl, el rey poeta, cultivó con devoción fantásticos jardines alrededor de su célebre palacio de Texcutzingo en Texcoco.[20]

Patrizia Granzierea informó sobre varios usos y creencias antiguas de los aztecas y las flores de esquisúchil. Menciona que las flores de *Bourreria huanita* se asociaban a la diosa Xochiquetzal y que su fragancia se relacionaba con el liderazgo.[21] Además, antiguas tradiciones relatan que las princesas aztecas se bañaban en agua perfumada con fragantes flores del árbol llamado *izquixóchitl* o esquisúchil.

En la historia relatada a continuación, se indica que en la época prehispánica los esquisúchiles ya eran escasos y muy apreciados. Según escribieron el eminente Erwin P. Dieseldorff en 1940[22] y C. Sutherland[23] Moctezu-

19 Fray Diego Durán, *The History of the Indies of New Spain* [*c.* 1581] (Translated, Annotated, and with an Introduction by Doris Heyden; Oklahoma: University of Oklahoma Press, Norman and London, 1994), p. 244.

20 www.jardinmexicano.tv/pages/782389/index.htm

21 Patrizia Granziera, “Huaxtepec: The Sacred Garden of an Aztec Emperor”, *Landscape Research*, 30:1 (2005), pp. 81-107.

22 Erwin P. Dieseldorff, *Las Plantas Medicinales del Departamento de Alta Verapaz* (Guatemala: Tipografía Nacional, Guatemala, 1940), p. 31; y Guillermo Náñez Falcón. “Un científico aficionado en Guatemala: las investigaciones sobre arqueología maya y botánica del caficultor alemán Edwin P. Dieseldorff”, *Anales de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala,* tomo LXXVIII (2003), pp. 59-68.

23 C. Sutherland, *Plantas Comunes de Honduras*, Tomo II (Honduras: Editorial Universitaria, 1986), p. 462.

ma declaró la guerra a los pipiles del sur de México, porque estos se negaron a darle los árboles sagrados de *Izquisúchil* que poseían. Las grandes fuerzas guerreras aztecas fueron las vencedoras y los árboles fueron llevados al famoso jardín botánico real, pero éstos no prosperaron, posiblemente por ser demasiado grandes.

Los aztecas asignaban especial importancia al olor de sus preparados medicinales, por lo que frecuentemente les agregaban flores o hierbas aromáticas. Se utilizaban aceites aromatizados para dar masajes. A los aztecas heridos se les aplicaban ungüentos perfumados dentro de baños de vapor. En la Mesoamérica prehispánica, se le daba una gran importancia al aire, especialmente al "buen aire", en contraposición al "mal aire", que podía enfermar, por lo que se usaban aromas agradables para evitarlo, como el bálsamo de El Salvador (*Myroxylon balsamum*).

Así mismo, se usaban varios aromatizantes naturales en las comidas y bebidas. La vainilla (*Vainilla planifolia*), llamada en náhuatl flor negra (*tlilxóchitl*), es una orquídea nativa del sudeste de México y Guatemala. Primero los mayas y después los aztecas usaron la vainillina (que cubre las semillas dentro de frutos en forma de vainas) para aromatizar el apreciado chocolate.

Esta bebida ritual (*chacau haa* o *chocol haa* en maya; *cacahuatl* o *chocolatl* en náhuatl) se preparaba con las semillas del sagrado cacao (*Theobroma cacao*), especies y pétalos de flores fragantes. Fue de uso común muchos siglos antes de la llegada de los europeos; se reservaba sólo para la nobleza y se consideraba como afrodisíaca. Además de la vainilla, el chocolate también se aromatizaba con flores de esquisúchil. En su libro *The True Histoy of Chocolate*[24] los doctores Coe identifican al *Izquixóchitl* o "flor poporopo", género *Bourreria*, Familia Boraginaceae, como uno de los ingredientes del chocolate prehispánico y compararon su aroma y sabor con el de la rosa. También mencionan que el esquisúchil era considerado "el orgullo del jardín de Su Majestad el Rey".

Según Antoszewski: "Para la preparación del chocolate la lista de ingredientes era larga. Dos pétalos de magnolia (*Magnolia mexicana* o *M. dealbata*), muchos pétalos de *Bourreria* (Familia Boraginaceae), *Pimienta dioica* (Familia Mirtaceae), etc. Aparte del gusto de los nativos por cultivar

24 Sophie D. Coe & Michel D. Coe, *The True History of Chocolate* (London: Thames and Hudson, 1996), p. 92.

y preparar esta aromática y condimentada bebida, era un orgullo poseer un néctar digno de los dioses".[25]

En El Salvador se utilizan las flores de *Bourreria huanita* para aromatizar una bebida alcohólica tradicional llamada "agua dulce", obtenida por la fermentación del azúcar sin refinar. En dicho país, el esquisúchil crece en Santa Tecla, San Marcos y Sierra de Apaneca.[26]

El profesor Ramiro Vanegas Vásquez, expresa en su libro "Toponimia de Chiquimula",[27] lo siguiente: "ESQUIPULAS: Plural castellanizado de Esquipulas, voz derivada de la lengua náhuatl: Iskí, de isquitzochil = árbol muy apreciado, y de poloa = destruir, arruinar. El esquinsuche, nombre científico: *Bourreria formosa*, es un árbol de flores blancas y olor delicado, por lo que Esquipulas significa: Lugar donde abundan las flores o tierras floridas. Es Kip'ur já = Esquipulas". En Esquipulas, centro perpetuo de peregrinaje centroamericano, existen algunos ejemplares. Uno de los más conocidos y visitados allí, es el esquisúchil del jardín de don Rodrigo Ruiz, al pie del Cerrito Morola. Este afable octogenario relata: "No sabemos desde cuándo esta aquí, cuando nací ya daba sombra, creo que ni mi abuela podía decir quién lo sembró, porque estos árboles tiene una larga vida".[28]

---

25 R. Antoszewski, *Bebida de Chocolate al Estilo de los Indios, Refrescante una vez al Día…* (Traducción del idioma polaco por Jana Tikalova Jozova de Marshall; México: 2003).
www.antoranz.net/CURIOSA/ZBIOR2/C0211/14-QZC02040-czekol.HTM

26 S. Calderón y P. C. Standley, *Flora Salvadoreña; Lista Preliminar de Plantas de El Salvador*, Segunda edición (El Salvador: Imprenta Nacional, San Salvador, 1941), p. 450.

27 Ramiro Vanegas Vásquez, *Toponimia de Chiquimula* (Guatemala: Editorial Cholsamaj, 1997), p. 252.

28 Julieta Sandoval, "Un Árbol Enigmático. El esquisúchil, o árbol del Hermano Pedro, tiene una larga vida pero una difícil reproducción por lo que es una especie amenazada". Entrevista a Miguel F. Torres, *Revista D*. Semanario de Prensa Libre. No. 68 (Guatemala: 23 de octubre de 2005).

### 3. Tradiciones sobre el esquisúchil del Santo Hermano Pedro

El Santo Hermano Pedro de San José de Betancur, nació en Tenerife, Islas Canarias en 1626. Llegó a Santiago de Guatemala en 1651, e inició estudios sacerdotales con los jesuitas, que luego abandonó. En 1654, ya como hermano terciario franciscano seglar, se trasladó a la Ermita del Santo Calvario. Después, fundó una magna obra benéfica en su Hospital de Convalecientes de Belén, donde falleció en 1667. Su canonización efectuada en Guatemala por Su Santidad Juan Pablo II, el 30 de julio de 2002, fue un merecido reconocimiento a sus grandes logros en diversos campos y múltiples virtudes, por ejemplo haber sido: precursor del servicio social en el Nuevo Mundo, fundador del primer hospital de convalecientes en América, fundador de la primera escuela de alfabetización, médico innato de cuerpos y almas, promotor de las posadas y los nacimientos navideños y fundador de la Orden Religiosa de los Bethlemitas.[29]

El presente estudio versa sobre el árbol más sagrado para los guatemaltecos: el esquisúchil, que según referencias del siglo XIX, este "Jardinero de Dios" legó a la posteridad en el jardín de El Calvario antigüeño. Constituye un recuerdo viviente con sentido ecológico, de su gusto y amor por la vida y la naturaleza, especialmente por las plantas. Su canonización ha hecho popular el conocimiento de esta especie y la avidez por obtener sus blancas y fragantes flores ha aumentado, en vista que tradicionalmente se consideran cura milagrosa para muchas dolencias humanas.[30] Constantemente pueden verse caminando debajo del vetusto árbol a todo tipo de personas nacionales o extranjeros, para probar suerte que caiga una flor y podérsela llevar como una reliquia. En sus blancas florecillas se materializa la fe de nuestro pueblo católico y siempre serán asociadas al Santo (Figura 1).

---

29 Miguel Francisco Torres Rubín (editor), *El Tesoro de El Calvario, Patrimonio de La Antigua Guatemala.* Dedicatoria y Capítulo V: *El Esquisúchil o Árbol del Santo Hermano Pedro en el Jardín de El Calvario, Patrimonio Cultural de Guatemala* (Guatemala: Fundación G&T Continental, 2009).

30 Miguel Francisco Torres Rubín, *El Esquisúchil, Árbol del Hermano Pedro.* Folleto ilustrado publicado por la Iglesia San Francisco El Grande, La Antigua Guatemala (Guatemala: Excelgrafic, Santa Lucía Milpas Altas, Sacatepéquez, 2002); y *Tras las Huellas del Hermano Pedro de Betancur. Guía del Peregrino.* Suplemento ordinario de la Revista Galería. Año 1, No.2 (Guatemala: Fundación G&T, 2002).



Figura 1. Flores de *Bourreria huanita* típica. Foto cortesía de César Chávez del Jardín Etnobotánico de Oaxaca.

El eminente cronista del siglo XVII Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán, contemporáneo del Santo Hermano Pedro, se expresó así sobre el esquisúchil en su *Recordación Florida*: "No es menos maravillosamente apacible y generosamente útil el Izquisuchil, árbol frondoso y siempre agradablemente alegre, de robusta y levantada estatura y adornado de fragantes y candidísimas flores de suavidad aromática, que no hace similitud á otra en la exquisita suavidad de su fragancia, sin vehemencia molesta".[31]

Conviene analizar las razones de porqué plantó el Hermano Pedro esta especie botánica en particular y en un lugar tan visible de El Calvario. Quizá siguió el ejemplo del capellán militar Juan Godínez, quien un siglo antes acaso había plantado un esquisúchil frente a la iglesia de San Miguel Escobar, Sacatepéquez. Según *Guahitemala, Lugar de Bosques*: "Se cree que el árbol fue

31 Fuentes y Guzmán, *op. cit.*, pp. 249-250.

empleado por los españoles para atraer a los indígenas a lugares determinados".[32] La técnica etnobotánica de apoyo religioso era sencilla, los españoles sembraron intencionalmente en las plazas, durante los siglos XVI y XVII, algunos árboles sagrados para los indígenas desde la época prehispánica, con el objeto de atraerlos a la catequesis de la nueva religión. La intención original del Hermano Pedro en el siglo XVII, de sembrar el árbol sagrado para atraer a los fieles indígenas hacia El Calvario, ha sido plenamente lograda también para los ladinos en el siglo XXI. Otro motivo por el cual quizá el Santo Varón sembró el esquisúchil de El Calvario, fue para proveer a su surtida botica de una escasa planta medicinal, ya conocida por los indígenas de estas tierras.

En algunas plazas como la de Palín se plantó una ceiba (*Ceiba pentandra*). Este árbol sagrado de los mayas con sus raíces en el inframundo, su tallo en el mundo real y la copa en el cielo, proyecta una enorme sombra que propicia el comercio. En las plazas de San Miguel Escobar, San Pedro Las Huertas, San Juan del Obispo, Esquipulas y Chiquimula, aún crecen viejos esquisúchiles plantados allí con el mismo propósito. Seguramente, otros árboles sagrados que crecían en las plazas de los pueblos de Guatemala, se han perdido con el paso del tiempo. La práctica de plantar esquisúchiles en las plazas de pueblos de indígenas con fines catequéticos o en jardines sagrados, posiblemente se exportó de Guatemala a México[33] y Costa Rica.

El Santo Hermano Pedro de Betancur colaboró personalmente con la construcción de la ermita de El Santo Calvario en La Antigua, inaugurada en 1655. También, durante cuatro años (de 1654 a 1658) desempeñó allí los cargos de jardinero y sacristán, con admirable dedicación y devoción. Vivía en una de las celdas hoy derruidas, acompañado de otros pocos hermanos terciarios, que también se afanaban en las huertas y cultivos. Uno de los dos documentos encontrados dentro de la imagen de El Calvario llamada el "Cristo del Hermano Pedro", encarnado por el capitán pintor Antonio de Montúfar, indica que en 1657 vivían en la ermita dos residentes: "... *deste santo Calbario siendo moradores del los Hermanos Pedro Betancur y don Pedro Ubierna*".[34]

---

32 Flores Arzú, *op. cit.,* p. 40.

33 María Goreti Campos Ríos, Herbario CICY, Centro de Investigaciones Científicas de Yucatán (México: comunicación personal, 2003-2004).

34 Mario Alfredo Ubico Calderón, *Realidad Histórica del Cristo Crucificado del Calvario de La Antigua Guatemala, conocido como "Cristo del Hermano Pedro"* (Guatemala: Unidad de Investigaciones Históricas, Arqueológicas y Estudios de

Se sabe de la enorme preocupación y esmero del Santo por adornar con flores frescas, todos los días, los altares de la ermita. Para cumplir esta labor piadosa, se abastecía de flores ornamentales, cultivándolas personalmente con gran amor en sus jardines. "Las flores y su cuidado eran oficio de su especial agrado y tenía muy "buena mano" para todo lo que sembraba; igual que San Francisco de Asís, al lado de la iglesia cultivaba su jardín...".[35]

El destacado cronista colonial franciscano, Fray Francisco Vázquez de Herrera, fue contemporáneo del Santo Hermano Pedro. Gracias a su *Vida y Virtudes del Venerable Hermano Pedro de San José de Betancur*[36] sabemos cuáles fueron las nueve especies de flores que el Hermano Pedro cultivaba en El Calvario: rosas (*Rosa chinensis* Jacq. o *Rosa multiflora* Thunb., originarias de Japón y Corea); claveles (*Dianthus caryophyllus* L., originarios del Mediterráneo); clavellinos (*Dinathus chinensis* L., originarios de China y Japón); jazmines (*Jasminum grandiflorum* L. o *Jasminum multiflorum* (Burm.f.) Andr., originarios de India); azucenas (*Lilium longiflorum* Thunb., originarios de China y Japón); lirios de todos los colores (*Hemerocallis fulva* L. originarios de Europa y Asia); alhelíes (*Cheiranthus cheiri* L., originarios de Grecia); espuelas (*Delphinium ajacis* L., originarios del sur de Europa) y albahacas (*Ocimum basilicum* L. originarias posiblemente de India, África y Asia).[37]

De acuerdo con tradiciones recopiladas en el siglo XX, el mayor y más perdurable logro del Santo Hermano Pedro como horticultor del Calvario, fue la posible siembra de un árbol de esquisúchil en el antiguo "Jardín de los Laureles". Si la tradición es fidedigna, es el vetusto árbol que aún crece allí y se viste de blancas flores, consideradas milagrosas desde mediados del siglo XVII. La bruma del tiempo ha tejido toda suerte de leyendas y afirmaciones incorrectas respecto a su origen, que el presente estudio pretende aclarar.

Enrique Polonsky Celcer escribió en 1935, que el expedicionario y capellán militar español Juan Godínez sembró en el siglo XVI, después de

---

Apoyo, del Consejo Nacional para la Protección de La Antigua Guatemala, 1998), pp. 1-21.

35 Marta Pilón, *El Hermano Pedro, Santo de Guatemala*. Primera edición (Guatemala: Editorial del Ejército, Guatemala, 1974), pp. 48-51.

36 Fray Francisco Vázquez O.F.M., *Vida y Virtudes del Venerable Hermano Pedro de San José de Betancur* (Guatemala: Tipografía Nacional, 1962), p. 58.

37 Elfriede Pöll, véase nota 2.

1535, un esquisúchil frente a la iglesia de San Miguel Escobar (o San Miguelito, entre Ciudad Vieja y San Pedro Las Huertas, Sacatepéquez), asiento de la ciudad de Santiago en Almolonga: "En ese tiempo estaban en la construcción de la capilla de la aldea y no teniendo otra cosa que obsequiar, sembró el árbol en medio de la plazoleta, frente a la capilla".[38] Este árbol aún sobrevive en la plaza de la población, abandonado y sucio, en una escuela frente a la pequeña iglesia barroco-salomónica.

Probablemente por ser este un árbol tan antiguo, ha mutado y es el único esquisúchil de Guatemala que produce flores dobles y rizadas: "Allí está hoy añoso, lleno de musgo, pero aún [en 1935] da sus flores con pétalos dobles".[39] Un rótulo indica que fue sembrado por el Obispo Francisco Marroquín en el siglo XVI, pero no se conoce ningún documento histórico que compruebe esta afirmación. Algunos biógrafos del Hermano Pedro afirman que de este viejo árbol fue de donde el Santo tomó el "retoño" que luego plantó personalmente en el jardín de la ermita de El Calvario en Santiago de Guatemala, lo cual es factible.

Es erróneo afirmar que el esquisúchil fue traído del Perú, España o las Islas Canarias, en vista que se trata de una especie nativa propia de Mesoamérica y sólo crece escasamente de México a Nicaragua. Dicha confusión se debe a que Juan Godínez, probablemente acompañó a Pedro de Alvarado a su expedición al Perú en 1534. Sin embargo, es falso que haya traído de allá el esquisúchil. En Perú no crece este árbol.[40] Múltiples autores han publicado este error por falta de conocimiento botánico y por las detalladas informaciones incorrectas publicadas al respecto por Polonsky en 1962.[41]

---

38 Enrique Polonsky Celcer, *Monografía Antológica del Árbol* (Guatemala: Centro Editorial "José de Pineda Ibarra", Ministerio de Educación Pública, 1962), pp. 62-63.

39 *Ibid.*, p. 63.

40 Torres Rubín, véase obras citadas en notas 29 y 30.

41 Polonsky, *op. cit*. p. 62.; M. Armas Lara. *El Folklore Guatemalteco en la Tradición y Leyenda a través de los Siglos* (Guatemala: 1970), p. 50.; Otto Samayoa S. *Vida Popular del Beato Pedro de San José Betancur* (Tercera edición; Guatemala: 1991), p. 52. y, Julián Arriola. *Los milagros del Venerable Siervo de Dios Hermano Pedro de San José de Betancurt, efectuados en su vida y después de su muerte y su digno sucesor Fray Rodrigo de la Cruz*, La Antigua octubre de 1935 (Guatemala: Tipografía Arenales, 1983), p. 108.

La historia y la leyenda del esquisúchil de El Calvario fue recogida por Julián Arriola C. en su libro, titulado *Los milagros del Venerable Siervo de Dios Hermano Pedro de San José de Betancourt:*[42] "Después de tomar el hábito y vivir en la ermita de El Calvario, El Hermano Pedro solía con mucha frecuencia visitar a la Virgen de la Concepción, en San Miguelito, Ciudad Vieja. Un día al pasar, oyó la voz de un pobre que pedía limosna. Pedro entró en la capilla a orar y el sacristán que lo vio, lo invitó a una rebanada de carne y panes, que Pedro se llevó consigo para el pobre. Cuando se hallaba en su compañía, sintió una exquisita fragancia y, levantando los ojos, vio el árbol lleno de flores. Enamorado de él, cortó una rama y la plantó en el patio de El Calvario. Era el 19 de marzo de 1657".

Continúa Arriola: "Al estar bajo el árbol donde estaba el pobre hombre, sintió el Hermano Pedro una fragancia extraña y no sabía de donde venía, pero al alzar su cabeza para saber su procedencia, las ramas llenas de flores le rozaron la frente y sintió más fuerte el aroma. Entonces tuvo el deseo de tener un árbol igual... y dijo: Estas flores son blancas, puras, llenas de aroma; lo plantaré en el patio de la capilla del Calvario, como un recuerdo de este día. Era el 19 de marzo del año 1657".[43]

Esta fecha exacta de la siembra del árbol, el día de San José de 1657, consignada por Arriola[44] y Polonsky,[45] ha sido tomada como verdadera por su factibilidad y, puede leerse actualmente en un rótulo que cuelga de sus viejas ramas.[46] A este esquisúchil se le llama popularmente: "Árbol del Hermano Pedro". De acuerdo con esta tradición, ha sobrevivido 350 años hasta nuestros días y este árbol longevo aún florece, abundantemente, durante casi todo el año. Por asociación con este árbol sagrado, a los escasos otros esquisúchiles que se conocen en Guatemala, también se les llama "Árbol del Hermano Pedro".[47]

Muchas personas visitaban diariamente al Santo Hermano Pedro para encontrar alivio a sus enfermedades. Él era muy conocido en La Antigua, por su gran conocimiento y sabia aplicación de las plantas medicinales nati-

---

42 Julián Arriola, *op. cit.*, pp. 108-109.
43 *Ibid.*, p. 109.
44 *Ibidem.*, p. 109.
45 Polonsky, *op. cit.* p, 64.
46 Torres Rubín, véase obras citadas en notas 29 y 30.
47 *Ibid.*

vas y europeas. Al respecto, su contemporáneo Fray Francisco Vásquez de Herrera escribió: "desde que se avecindó en su santuario el Hermano Pedro señalado por morador de El Calvario, tuvo una apoteca y repositorio de todos sus menesteres, un farmacopolio donde hallaba remedio para todas las dolencias y achaques".[48] Es probable que su repertorio incluyera las flores de esquisúchil. Actualmente es innegable la fama de milagrosas que poseen las muy apetecidas flores secas, que provienen del árbol ubicado en El Calvario. Resultan ser reliquias de segundo grado, porque según la tradición el árbol tuvo, en su origen, contacto directo con el Santo.

Después de la muerte del Santo Hermano Pedro, la Orden Bethlemita se expandió considerablemente a muchas ciudades hispanoamericanas. Entre las primeras, la ciudad de México, a donde llegaron, en 1674, los primeros dos fundadores desde Santiago de Guatemala. El enorme y elegante Convento Hospitalario de Bethlemitas fue edificado en dicha ciudad en *c.* 1760, por el "Maestro Mayor en el Arte de Architectura Don Lorenzo Rodríguez". Se localiza en la esquina de las actuales calles de Tacuba y Bolívar. Según Hernández Pons y E. Ortiz Díaz: "En los pisos superiores, los trabajos de restauración y la liberación de agregados posteriores, han puesto al descubierto una información importante sobre los espacios religiosos en celdas y pasillos, con la decoración de la propia pintura mural, sus épocas y sus temas, pero se basan en un tema recurrente de flores, una flor blanca en diferentes procesos de crecimiento, y que sin duda responde a la flor milagrosa del Hermano Pedro, o "flor de esquisúchil", como se le conoce en Guatemala".[49]

"El enmarcamiento de los vanos de acceso a los espacios conventuales del claustro principal en planta alta, están decorados con pintura mural bien conservada, que presenta flores a línea en perfil, color blanco. Esta alegoría o distintivo de la Orden (la flor blanca) se repite en capullos, flores abiertas o guías de ellas, en toda la pintura mural y de azulejos de Bethlemitas. Es sin duda la representación de la flor de *isquisuchitl* o "flor milagrosa del Hermano Pedro", originalmente existente en el Calvario de Antigua Guatemala".[50]

---

48 Vázquez, *op. cit*.

49 Elsa Hernández Pons y E. Ortiz Díaz, "Espacios Litúrgicos en Bethlemitas". *XII Simposio de Investigaciones Arqueológicas en Guatemala*. Museo Nacional de Arqueología y Etnología. (Guatemala: Ministerio de Cultura y Deportes, Instituto de Antropología e Historia y Asociación Tikal, 1998).

50 A. Feria Cuevas y C. Domínguez Pérez, "Bethlemitas: Evidencias Arqueológicas de Dos Patios con Posible Influencia Guatemalteca". *XII Simposio de Investigaciones*

Los jardines barrocos de dicho complejo arquitectónico mexicano guardan mucha semejanza con los jardines antigüeños de la época. Los arqueólogos mexicanos Alfredo Feria y Cuauhtémoc Domínguez quienes han estudiado estos jardines del siglo XVIII, detectaron que: "... existen ciertas similitudes en cuanto a los elementos de índole arquitectónico -distribución de espacios principalmente-, así como los símbolos con una carga que tiene su fundamento en Guatemala, como por ejemplo las "flores de Esquisúchil" representadas en la pintura mural de la planta alta del convento".[51]

Se supone que en el jardín de Betlehemitas de México crecían esquisúchiles, en recuerdo del fundador de la Orden. Para determinar cuál era la vegetación en las jardineras, el biólogo Carlos Álvarez del Castillo tomó muestras aleatorias de la tierra aún *in situ*, para concentrar las semillas presentes por la técnica de flotación. No se conoce la identificación de las semillas encontradas, efectuada por las arqueólogas Cynthia Ortiz y Elizabeth Camacho.[52]

Francisco Reyes Narciso en su artículo "El Calvario de Cobán, un monumento de fe", relata que en 1802 el chamán kekchí Francisco Pop Yat se adentró en un bosque cercano, en busca de vara de carrizo para la fabricación de cohetes de vara. Grande fue su sorpresa al encontrar entre las ramas de un frondoso "ezquizuche" la imagen de un Cristo yaciente custodiado por un jaguar. Lo rescató y construyó una ermita rústica al pie del cerro Cerretit. La imagen desaparecía continuamente y volvía a aparecer en el esquisúchil localizado en la cima de dicho cerro, razón por la cual se construyó allí la actual Iglesia de El Calvario de Cobán.[53]

La habilidad y gran afición a la horticultura del Santo Hermano Pedro, algunas veces antes de 1658, rebasó los límites de El Calvario. Según publicó Víctor Miguel Díaz en 1927, el Santo sembró una palmera datilera (*Fenix canariensis*), originaria de su tierra natal, en un sitio de la familia Trujillo: "El Dátil de la [casa] Trujillo: En el Barrio del Jute (4ª. Avenida Sur), cerca

*Arqueológicas en Guatemala*. (Guatemala: Museo Nacional de Arqueología y Etnología. Ministerio de Cultura y Deportes, Instituto de Antropología e Historia, Asociación Tikal, 1998).

51 *Ibid.*

52 Hernández Pons y Ortiz Díaz, *op. cit*.

53 Francisco Reyes Narciso, "El Calvario de Cobán, un monumento de fe". *Revista Verde Verde… Verapaz*. Parte I. Año 2, No 5 (Guatemala: Grupo Ecofuturo, S.A., 2004), pp. 16-17.

de lo que fue taller de hilados de Armengol, en un sitio propiedad de los Trujillo, se destacaba un árbol de dátil, muy alto, semejando sus hojas alas gigantescas de cóndor. Cuenta la tradición que ese árbol lo sembró Pedro de Betancourt, al poco tiempo de haber llegado a Guatemala".[54]

Polonsky informó que la palmera datilera del Hermano Pedro estuvo sembrada en la casa de un amigo del Santo "... un viejo español llamado Jacinto Avendaño, poseedor de una hermosa casa con extenso patio, situada a las tres y media cuadras de la calle que del frente de la Catedral, va hacia el sur, hacia el puente de El Pensativo, camino a San Pedro Las Huertas".[55] El Padre Gustavo González Villanueva, antigüeño y periodista, relata lo siguiente: "En una ocasión invitó este señor al Hermano Pedro a comer a su casa. Había recibido de España vinos, alcaparras, jamones, quesos. De postre ofreció dátiles. Concluido el almuerzo, el Hermano Pedro cogió una semilla de dátil y le dijo a don Jacinto que la iba a sembrar ahí, en el jardín. Don Jacinto contempló con gesto bonachón aquella salida del Hermano Pedro. Un buen día se dio cuenta que comenzaba a brotar".[56]

Con el correr del tiempo la casa de Avendaño, pasó a ser propiedad de las dos ancianas señoritas Trujillo, y era popularmente conocida en La Antigua, como "La Casa del Dátil". Allí acudían los niños a degustar esas sabrosas frutas y muchas otras, como los injertos. "Ese árbol raro en aquella época, en este país, creció a una altura como ningún otro crece en esta exuberante vegetación. Cuando yo era niño, ese árbol ya ostentaba su penacho de hermosas hojas que se mecían a merced del viento; no había lugar en todo el perímetro de todo lo que fue esa ciudad donde no se contemplara. En su recto tallo tenía una como cicatriz; muy probable que haya sido así; esta pequeña faja embutida, había sido producida por el constante roce de la soga con que estaba atado el pollino".[57] Polonsky se refiere al famoso "Burrito del Hermano Pedro", que acaso dormía amarrado a dicha palmera.

---

54 Víctor Miguel Díaz, *La Romántica Ciudad Colonial; Guía para conocer los Monumentos Históricos de La Antigua Guatemala* (Guatemala: Municipalidad de la Ciudad de Guatemala, Tipografía Sánchez & De Guise, 1927), p. 100.

55 Polonsky, *op. cit.*, p. 58.

56 Gustavo González Villanueva, *Calles y Caminos del Santo Hermano Pedro de San José de Betancur* (Costa Rica: Ediciones Promesa, San José de Costa Rica, 2003), pp. 93-95.

57 Polonsky, *op. cit.*, p. 60.

El Padre González Villanueva publicó que un huracán que ocurrió en La Antigua dio con la palmera a tierra en la década de 1930-1940.[58] Según Víctor Miguel Díaz la vetusta palmera fue destruida el 4 de octubre de 1881, lo que es menos probable. Marta Pilón afirma que: "… era la primera planta de dátil que crecía en tierras de Guatemala, tal vez en tierras de América. Los vecinos se hacían lenguas pues nunca habían visto una palma datilera, y la fama del árbol pronto fue notoria conociéndose como "el dátil del Hermano Pedro". Las hermanas Trujillo recogieron los restos del tallo, los cortaron en pedazos y distribuyeron entre varias familias piadosas de Antigua".[59]

El autor ha detectado y colectado muestra de vestigios (2006), gruesos trozos cilíndricos del tallo, de la palmera original que según la tradición sembró el Santo Hermano Pedro y ha descubierto la existencia de dos palmeras datileras descendientes de semillas de la original. Actualmente "La Casa del Dátil" y su huerto con un enorme árbol de injerto, pertenecen al Hotel Porta Antigua y funcionan como parqueo. El autor propone poner en valor las dos palmeras datileras descendientes de la que acaso sembró el Santo Hermano Pedro, y trasladarlas a la Plazuela de Belén.

## 4. Propiedades medicinales del esquisúchil

Las propiedades medicinales de las flores de esquisúchil fueron reconocidas en Mesoamérica desde la época prehispánica. En 1552, el médico azteca Martín de la Cruz redactó e ilustró bellamente el primer libro de medicina escrito en la América Colonial: *Libellus de Medicinalibus Indorum Herbis* (Codex De la Cruz-Badiano).[60] En este "Libro de Plantas Medicinales de las Indias", aparece una pintura realista a colores del *"Izquixóchitl"* (Figura 2) y se le recomienda para "... la fatiga del que administra la república y desempeña un cargo público".

58 González Villanueva, *op. cit.*, p. 94.

59 Pilón, *op. cit.*, pp. 48-51. y Díaz, *op. cit.*, p. 100.

60 J. Kumate, "Libellus de Medicinalibus Indorum Herbis" *Ciencia y Desarrollo* 16 (95), pp. 17-22.



Figura 2. Pintura del *Izquixóchitl* (centro) en el códice azteca De la Cruz-Badiano.

Fuentes y Guzmán sugirió en el siglo XVII el efecto antimicrobiano y antiinflamatorio de la infusión de flores frescas o secas de esquisúchil para curar lesiones cutáneas bacterianas o virales: “Toda la virtud medicinal de este árbol se cifra en el uso de sus blancas flores, que en especial curan con su baño cualquiera fuego, rosa o ampolla del rostro ó de otra cualquiera parte del cuerpo humano que padece semejante dolencia. Dicen los médicos científicos que tiene esta flor las mismas cualidades y virtudes de la rosa, y así vemos aplicarla fresca ó seca.”.[61] Probablemente, el Santo Hermano Pedro trató las llagas de sus convalecientes con las flores de su árbol en el El Calvario.

En México se usa la corteza como antiperiódico (medicamento que posee la propiedad de prevenir el retorno de paroxismos periódicos, o exacerbaciones de una enfermedad, como fiebres intermitentes), la propiedad astringente contra la fiebre y para tratar lesiones virales de la piel llamadas condilomas.[62] En Guatemala hoy en día, los usos medicinales de la infusión de flores secas son muy variados. Se prepara una infusión con las hojas o preferentemente con las flores secas, en agua hirviendo. A sus flores blancas de cinco pétalos se les atribuyen las siguientes propiedades medicinales: tranquilizante, para enfermedades cardíacas y presión arterial, como colirio desinfectante, calmante de dolores menstruales y antiabortivo.[63] También se le atribuyen propiedades analgésicas y anticancerígenos.[64]

Con la colaboración del químico biólogo y etnobotánico guatemalteco Armando Cáceres Estrada se produjo un extracto etanólico de flores secas de *Bourreria huanita* en los laboratorios de investigación de la empresa Farmaya, conjuntamente con la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la USAC. Este extracto ha sido remitido por él a varios laboratorios en diferentes países para efectuar ensayos orientados a comprobar científicamente algunos efectos farmacológicos. A la fecha, los resultados preliminares indican un probable efecto antidepresivo, que se continuará investigando.[65] Esto

61 Fuentes y Guzmán, *op. cit.*, p. 250.

62 John M. Maish, “Materia Medica of the New Mexican Pharmacopeia, Botanical Medicine Monographs and Sundry on an Indigenous Species of Croton”. *American Journal of Pharmacy*, Volume 57, Nr.12, December, 1885, p. 8.

63 Torres Rubín, véase nota 30.

64 www.herbage.info/tej/files/H203.htm

65 Armando Cáceres Estrada, Datos no publicados del Proyecto Iberoamericano de Ansiolíticos, coordinado por el Dr. Ceferino Sánchez (Guatemala: comunicación personal, 2005).

concuerda con las descripciones de los usos populares en Guatemala, como tranquilizante y antiabortivo. Científicos de la Universidad Federal de Santa Catarina, Florianópolis, Brasil, efectuarán la batería completa de pruebas para demostrar el efecto del extracto sobre el sistema nervioso central, para confirmar el efecto antidepresivo.[66]

Respecto a la actividad antiinfecciosa, se ha encontrado que el extracto de la flor tiene actividad contra dos hongos agentes de severas micosis (infecciones causadas por hongos) subcutáneas de difícil tratamiento: esporotricosis causada por *Sporothrix schenckii* (Concentración Inhibitoria Mínima o MIC=12.5 mcg/ml) y cromoblastomicosis causada por *Fonsecaea pedrosoi* (MIC=25.0 mcg/ml).[67]

Estudios *in vitro* efectuados con extractos etanólicos de tallos tiernos y hojas de esquisúchil, han demostrado muy potente actividad contra el protozoo *Leishmania mexicana*, que causa leishmaniasis cutánea, una severa ulceración de la piel transmitida por la picadura de un insecto y, de difícil tratamiento. Es conocida en Petén como "úlcera de chiclero". El ensayo efectuado con la forma promastigotes del parásito demostró para el extracto de tallos CIM= 6 mcg/ml y para el extracto de hojas CIM= 12 mcg/ml.[68]

Los extractos de esquisúchil no han demostrado actividad contra otros microorganismos (bacterias, levaduras y dermatofitos), aunque se están haciendo nuevos ensayos. El extracto de flores y hojas tampoco ha demostrado tener efecto anti-cáncer al efectuar ensayos con varias líneas celulares. En el futuro se conocerán resultados adicionales de ensayos que, actualmente, se encuentran en proceso. Los científicos de la Universidad de La Laguna, Tenerife, Islas Canarias, han solicitado extracto etanólico de las flores secas, para iniciar en el año 2007 los estudios fitoquímicos de *Bourreria huanita*.[69]

---

66 *Ibid.*

67 Armando Cáceres Estrada, Proyecto de Antifúngicos de OEA (Guatemala: comunicación personal, 2004).

68 Armando Cáceres Estrada, Proyecto Flora Regional, coordinado por el Dr. Mahabir Gupta (Guatemala: comunicación personal, 2005).

69 *Ibid.*

## 5. Botánica del esquisúchil en Guatemala

En 1690, Fuentes y Guzmán escribió sobre el esquisúchil: “Es árbol que sólo produce en tierras de temperamento frío, y son muy pocos y raros los que se producen: su vegetable edad es dilatada, por muchos accidentes y estragos que padezca; que hasta en esto se ve atendido y privilegiado de la naturaleza... Sus virtudes son muchas, y jamás se ve el árbol exhausto de flores, aunque en unos tiempos del año más que en otros.”.[70]

No es necesariamente cierto lo que escribió Fuentes y Guzmán: “Es árbol que sólo se produce en tierras de temperamento frío”, en vista que también crece al nivel del mar y en climas muy cálidos. Sin embargo, sí es cierto lo que señala con respecto a la longevidad de la especie: “su vegetable edad es dilatada”, lo cual está plenamente comprobado. Los esquisúchiles son muy resistentes y pueden llegar a vivir más de tres siglos y medio. Es muy acertado su comentario sobre la floración: “…jamás se ve el árbol exhausto de flores, aunque en unos tiempos del año más que en otros.”.[71]

En su *Historia Natural del Reino de Guatemala*, escrita en el pueblo de Sacapulas en 1722, el naturalista Fray Francisco Ximénez describió dentro de los árboles nacionales al esquisúchil, con ese nombre, así: “Esquisúchil: Este es un árbol muy grande, que no da otro fruto sino una florecita blanca que remeda (a) la mosqueta, y da en ramilletes, que es muy olorosa, y su olor, muy suave y agradable y echada en el agua, es muy cordial y guele el agua a la misma flor. No da fruta ni semilla, sino que se siembra la rama”.[72]

De acuerdo con la botánica mexicana, María Goreti Campos Ríos, investigadora del Centro de Investigación Científica de Yucatán (CICY) y especialista internacional en el género *Bourreria* de la Familia Boraginaceae, este género (descrito por Patrick Browne en 1756) consta de alrededor de 50 especies, distribuidas esencialmente en México, Centroamérica, norte de Sudamérica, El Caribe y áreas adyacentes del sur de Florida. Las hojas de *Bourreria* son simples, alternas, pecioladas y, flores perfectas, casi siempre fragantes.[73]

---

70 Fuentes y Guzmán, *op. cit.*, p.250.

71 *Ibid*., p. 250.

72 Fray Francisco Ximénez, *Historia Natural del Reino de Guatemala; Compuesta por el Reverendo Padre Predicador General Fray Francisco Ximénez, de la Orden de Predicadores. Escrita en el pueblo de Sacapulas en el año 1722.* Primera edición. Ernesto Chinchilla Aguilar, Julio Roberto Herrera y Francis Gall (Publicación Especial No. 14; Guatemala: Sociedad de Geografía e Historia, 1967), pp. 305-306.

73 María Goreti Campos Ríos, *Contribución al Conocimiento del Género Bourreria P. Browne (Boraginaceae) en México*. Tesis de doctorado en Biología, Facultad de

Actualmente, el nombre científico válido del árbol esquisúchil es: *Bourreria huanita* (Lexarza) Hemsley, y se abrevia correctamente así: *Bourreria huanita* (Lex.) Hemsl. La especie fue descrita originalmente por Lexarza[74] en 1824 bajo el nombre de *Morelosia huanita*, basándose en ejemplares procedentes de algunos individuos de los alrededores de Uruapan, en el estado de Michoacán en México. Lexarsa y La Llave notaron que los indígenas purépechas le llamaban "huanita", que es el nombre de una princesa purépecha bellísima, sobrina del gran señor Tariácuri.[75] El nombre *Morelosia huanita* Lex.,[76] se le dio en honor al patriota mexicano José María Morelos y Pavón y, es el "basiónimo" (sinónimo cuyo autor aparece dentro de paréntesis).

En 1881-1882, William Botting Hemsley en la monumental obra *Biología Centrali-Americana*, Botany,[77]hace la combinación nueva en el género *Bourreria* como actualmente se reconoce y proporciona la hermosa ilustración del esquisúchil[78] (Figura 3), que fue rotulada como *Bourreria formosa*. Este nombre fue posteriormente descontinuado, según el volumen 24 de la Flora de Guatemala (1970), por Standley y Williams, el cual ha servido como base taxonómica para el presente estudio.[79]

---

Ciencias (México: UNAM, 2002); María Goreti Campos Ríos, "Morfología del polen del género Bourreria P. Browne (Boraginaceae) en México -Palinología- y Arquitectura y superficie foliar de Bourreria P. Browne (Boraginaceae) en México". Botánica Estructural en: *Resúmenes, XV Congreso Mexicano de Botánica, Sociedad Botánica de México*, 2001, y María Goreti Campos Ríos. "Revisión del Género *Bourreria* P. Brown (Boraginaceae) en México". *Polibotánica,* No.19, 2005, pp. 39-110, México.

74 P. La Lave e I. Lexarza, *Novorum Vegetabilium Descriptiones.* Fasc. i.p.1 *Morelosia,* México, 1824, pp. 3-4.

75 Velásquez Gallardo, *op. cit.*, p. 227.

76 William Botting Hemsley, Botany Tab. 59: *Bourreria huanita* (Lex.) Hemsl. como *Bourreria formosa*. *Biologia Centrali-Americana; contributions to the knowledge of the fauna and flora of Mexico and Central America*. Botany Vol. II. In f. Ducane Godman and Osbert Salvin, Eds. (London: R.H. Porter and Dulau & Co., 1881-1882), p.370.

77 William Botting Hemsley, *Biologia Centrali-Americana; contributions to the knowledge of the fauna and flora of Mexico and Central America*. Botany, Vol. II. In f. Ducane Godman and Osbert Salvin (Eds.) (London: R.H. Porter and Dulau & Co., 1881-1882), pp. 369-370.

78 Botting Hemsley, véase nota 76.

79 D.N. Gibson, *Boraginaceae*. En Standley, P.C. & L.O. Williams (Eds.). 1970. *Flora de Guatemala,* Fieldiana: Botany, Vol. 24, Part IX, Nr. 1, pp. 113-116.

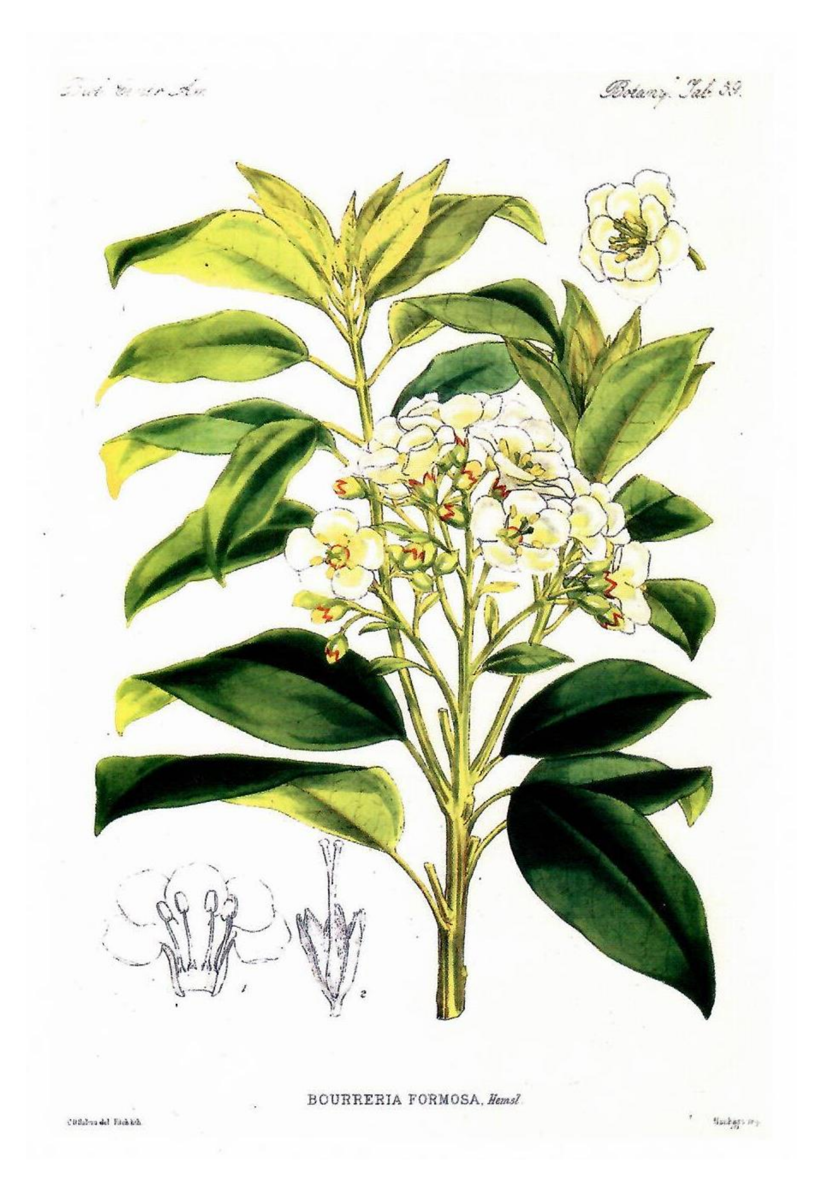



Figura 3. Ilustración de la descripción botánica original de la especie *Bourreria huanita* (aquí rotulada *Bourreria formosa*), por William Botting Hemsley en la Biologia Centrali-Americana de 1881-1882.

*Bourreria huanita* (Lex.) Hemsl. también tiene otros sinónimos ahora en desuso, por ejemplo *Beurreria grandiflora* Bertol.[80] (especie tipo de Escuintla). Otro sinónimo menos utilizado es *Ehretia guatemalensis* DC[81] y es frecuentemente confundida con *Bourreria formosa*. Estos antiguos sinónimos subrayan dos características importantes del árbol: de flor grande y hermoso (*formosus* significa hermoso en latín).

Los árboles de esquisúchil son de tamaño mediano, de 2.5 a 13 metros de alto, y rara vez de 15 metros. Tienen el tronco liso. Las hojas son persistentes, carnosas, tienen forma elíptica, aguda en la punta o redondeada y son agudas u oblicuas en la base, lisas o con escasos pelos cortos. Poseen flores blancas y fragantes de cinco pétalos blancos, dispuestas en panículas o racimos. El fruto es pequeño de forma ovoide o redonda.

Según la *Flora de Guatemala*, *B. huanita* crece en bosques húmedos desde el nivel del mar hasta 2,100 metros s.n.m. Esta referencia informa que su presencia se ha confirmado en los siguientes siete departamentos del país, principalmente como árbol ornamental: Sacatepéquez (La Antigua Guatemala y otras localidades cercanas), Alta Verapaz, Quiché, Guatemala, Izabal, Jutiapa y Quetzaltenango.[82] También se conoce en Chiquimula[83] y Zacapa[84].

De acuerdo con Gibson, esta especie nativa de Mesoamérica sólo habita con poca frecuencia desde el centro de México hasta el norte de Costa Rica.[85] Sin embargo, datos recientemente obtenidos por el autor indican que esta especie no existe en este último país, por lo tanto ahora es posible afirmar que la frontera sur de la distribución de *B. huanita* es probablemente hasta Nicaragua.

Con respecto a la distribución de esta especie en México, la Dra. Campos Ríos informa que la mayoría de las colectas que se han hecho en dicho país, "…han sido obtenidas de árboles sembrados en atrios de iglesias y jardines públicos, lo cual sugiere que haya sido traída desde Guatemala por los sacerdotes, durante la expansión de las órdenes religiosas en México.

80 Antonio Bertoloni, *Bourreria grandiflora* Bertol. *Florula Guatimalensis*, 1840 (no Griseb.), p. 410.

81 A.P. De Candolle, *Ehretia guatemalensis* DC. *Prodr*. 9: 1845, p. 507.

82 Gibson, *op. cit.*, pp. 113-116.

83 Mario Véliz, A. Cóbar, F. Ramírez y M. García, *La diversidad florística del Monte Espinoso de Guatemala* (Guatemala: Universidad de San Carlos, Dirección General de Investigación, 2003), p. 58.

84 Mario Véliz (Guatemala: comunicación personal, 2003).

85 Gibson, *op. cit.*, pp. 113-116.

Sería muy interesante tratar de seguir estas rutas y contrastarlas con las localidades de colecta de los ejemplares". También señala la relación del esquisúchil con las zonas cafetaleras de El Salvador, Chiapas y La Antigua.[86]

Conviene ahora, analizar científicamente a los esquisúchiles de Guatemala. Anteriormente, el suscrito había publicado lo siguiente: "En Guatemala se han identificado tres formas (¿sub-especies?) de esquisúchil (Figura 4):

a. Flor doble y rizada (el de San Miguel Escobar es el único árbol conocido en Guatemala);
b. Flor grande, sencilla y fruto ovoide (tipo "Hermano Pedro"), así florece el de El Calvario y es la forma que he logrado reproducir; y
c. Flor pequeña, sencilla y fruto redondo (como el del Cementerio de La Antigua).

Esta última forma fue exitosamente reproducida por el insigne botánico guatemalteco Mariano Pacheco Herrarte, quien hace varias décadas obsequió esquisúchiles de flor pequeña a distinguidos escritores en la capital, pero su técnica de reproducción nunca fue comunicada".[87]

Debe hacerse notar, que en Guatemala es el único país donde se ha reportado esta variabilidad de tres formas de corola en *B. huanita* (Figura 4). Según la Dra. Campos Ríos, el añoso árbol de San Miguel Escobar, sembrado en el siglo XVI, presenta doble corola ondulada en los bordes (*biundulatum*) debido a una anomalía de los estambres, en los cuales el filamento por alguna razón es petaloide (semejante a pétalos) y confirma que es el único ejemplar que ha encontrado en tal estado en Guatemala y sólo existe otro árbol así en Michoacán.[88] Muy posiblemente fue el mismo que observó Hemsley en 1881, pues representó también la flor doble y rizada en la bella ilustración de la Biologia Centrali-Americana[89] (Figura 3). Campos explica que "Es muy probable que sea una malformación teratológica (deforme), fenómeno que no es raro en seres vivos; en este caso hace muy atractiva a la planta, pero estos individuos no reproducen el carácter sexualmente…".[90]

86 María Goreti Campos Ríos (México: comunicación personal, 2005).
87 Torres Rubín, véase notas 29 y 30.
88 María Goreti Campos Ríos (México: comunicación personal, 2005).
89 Botting Hemsley, *op. cit.*, p. 370.
90 María Goreti Campos Ríos (México: comunicación personal, 2005).



Figura 4. Comparación de las tres formas de flores de esquisúchil que se conocen en Guatemala. De izquierda a derecha: flor doble y rizadaza del esquisúchil de San Miguel Escobar, Sacatepéquez; flor de *Bourreria huanita* típica del Árbol del Hermano Pedro; flor pequeña actualmente en investigación.

En septiembre del 2003 se realizó el siguiente estudio científico, con el objeto de confirmar la especie botánica y, quizás describir una nueva. Se recolectaron muestras de flores, frutos, hojas y corteza de tres árboles representativos de las dos formas básicas (de flor grande y de flor pequeña). Los análisis se llevaron a cabo por la Dra. Elfriede Pöll, en el Herbario de la Universidad del Valle de Guatemala y se espera que sean ampliados en el futuro por especialistas botánicos y biólogos moleculares.

El estudio taxonómico efectuado por la Dra. Pöll,[91] el 16 de septiembre de 2003, consistió en el detallado análisis comparativo, macro y microscópico, de las muestras de tres árboles representativos, dos de flor pequeña: el del Cementerio General de La Antigua Guatemala (se encuentra al entrar por la calle principal, hacia la izquierda, enfrente de la primera fuente de agua) y

91 Elfriede Pöll, Directora del Herbario, Departamento de Botánica, Universidad del Valle de Guatemala (Guatemala: colaboración especial, 2003).

el otro del jardín del Dr. Rodolfo Robles Herrera, en el Country Club en las afueras de la ciudad de Guatemala. Como típica *Bourreria huanita* igual al árbol de El Calvario, de flor grande, se tomaron muestras del esquisúchil que crece en el jardín de las Suites Belencito, La Antigua Guatemala, sembrado por el suscrito.

En conclusión, la Dra. Pöll informó lo siguiente respecto a los dos especímenes de flor pequeña: "Usando la clave y la descripción presentada en la "Flora de Guatemala" (1970), Fieldiana: Botany, Vol. 24, Part IX, Nr. 1 pp. 113-116, ninguna de las dos plantas coinciden satisfactoriamente con todas las características en estas descripciones. Puede ser que se trata de variedades de *Bourreria huanita* o se trata de un cruce entre *B. huanita* y *B. oxyphylla*, una especie de Petén, Izabal y Chiapas o se trata de una nueva especie no descrita aún". El árbol control de flor grande, igual al que según la tradición sembró el Hermano Pedro, fue diagnosticado así: "Las muestras son definitivamente *Bourreria huanita*".[92]

Se considera que el esquisúchil de flor grande, 3.5 cm de diámetro, se encuentra en peligro de extinción. Propongo que el espécimen representativo de la localidad y la especie (topotipo) sea precisamente el árbol acaso sembrado por el Santo Hermano Pedro en El Calvario de La Antigua. En Guatemala, el esquisúchil de flor grande no existe silvestre en la naturaleza. Se considera que los conocidos fueron plantados en alguna época (en algunos casos remota) por la mano del hombre.

Los esquisúchiles que sí se encuentran muy escasos en estado silvestre en Guatemala son de flor pequeña, 1.7 cm de diámetro, y pétalos de bordes paralelos. Fuentes y Guzmán consignó en su *Recordación Florida* del siglo XVII, que se podían encontrar esquisúchiles en las faldas del Volcán de Agua, del lado de Alotenango.[93] El botánico guatemalteco, Ing. Agrónomo Mario Véliz, curador del Herbario BIGU, USAC, ha confirmado esta antigua afirmación, ya que encontró esquisúchiles silvestres muy añosos de flor pequeña, en el valle ínter volcánico entre los volcanes de Agua y Acatenango. En 1999, 2005 y 2006 identificó, colectó y registró en el herbario a su cargo, muestras de este tipo de *Bourreria huanita*, de hondonadas aledañas a la localidad conocida como Barranca Honda, San Juan Alotenango.[94] Roberto Flores Arzú, durante el estudio florístico de su trabajo de tesis de graduación como biólogo, indica

92 *Ibid.*
93 Fuentes y Guzmán, *op. cit.*, p. 250.
94 Mario Véliz (Guatemala: comunicación personal, 2003).

que encontró esquisúchiles del tipo de flor pequeña en las faldas del Volcán de Agua, pero hacia el mar, en la finca Concepción.[95]

El esquisúchil "típico" o "verdadero" es un árbol tan raro en Guatemala que no existe ningún espécimen en el Jardín Botánico Nacional de la Universidad de San Carlos, en la ciudad de Guatemala. Como ya se mencionó, su escasez en la naturaleza se documenta en la época prehispánica por la necesidad de los aztecas de hacer la guerra para conseguir esquisúchiles y, durante la época colonial, se dejó constancia de su rareza y longevidad en la *Recordación Florida*: "son muy pocos y raros los que se producen: su vegetable edad es dilatada".[96] La especie *Bourreria huanita* (Lex.) Hemsl. es una de las especies raras, casi extintas, que se ha incluido por primera vez en el listado de especies arbóreas de Guatemala, que están amenazadas. Al momento, se está llevando a cabo un proyecto de actualización y priorización de la lista roja de árboles en Guatemala (alrededor de 160 especies), para que posteriormente dicho listado se oficialice bajo las categorías y criterios de la UICN (Unión Mundial para la Naturaleza).[97]

El actual dilema taxonómico que implican las diferencias entre el esquisúchil "verdadero" o de flor grande y el de flor pequeña, que podría tratarse de una variedad, sub-especie o una nueva especie aún no descrita, no es nada sencillo. Probablemente la clave se encuentre en el detenido análisis comparativo del ADN de ambas formas. Ya se conoce la secuencia de ADN del espaciador interno transcrito 1 (ITS1) de una muestra de *Bourreria huanita*,[98] la cual está a disposición de los especialistas en la base de datos GenBank, bajo el código de acceso AF402573. Esta secuencia de ADN puede consultarse en Internet.[99]

---

95 Roberto Flores Arzú. Tesis *ad gradum*. *Estudio reproductivo y etnobotánico del esquisúchil, Bourreria huanita (Llave & Lex.) Hemsl., Boraginaceae en La Antigua Guatemala y pueblos vecinos* (Guatemala: Escuela de Biología, Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, Universidad de San Carlos, 1991), 50 pp.

96 Fuentes y Guzmán, *op. cit.*, p. 250.

97 J. L. Vivero, J. J. Castillo Mont, O. González, M. Szejner y E. Morrás, "Cartografía, estado de Conservación y propuestas de manejo de los Árboles Amenazados de Guatemala". *Propuesta de proyecto financiado por Fauna & Flora International*, Cambridge, UK., 2004.

98 Marc Gottschling, H.H. Hilger, M. Wolf and N. Diane, "Secondary Structure of the ITS1 Transcript and its Application in a Reconstruction of the Phylogeny of Boraginales". *Plant Biol*, 3 (2001), pp. 629-636.

99 http://www.ncbi.nlm.nih.gov/entrez/viewer.fcgi?db=nucleotide&val=17902002

Esta información servirá como base a grupos de científicos centroamericanos, que ya se interesan en el tema. Deberá buscarse una secuencia del ADN de *B. huanita* que presente variabilidad significativa, en vista que la descripción de una nueva especie botánica en la época actual, no puede basarse sólo en observaciones morfológicas. Para el análisis del ADN de *B. huanita* con fines taxonómicos, la Dra. María Goreti Campos recomienda la técnica de microsatélites.[100] Se han referido varias muestras al Dr. James Karkashian a la Universidad de Costa Rica para este propósito y sus resultados están pendientes.

En agosto de 2006, conjuntamente con el Ing. Agrónomo Juan José Castillo Mont, Director del Herbario "AGUAT" (Colección José Ernesto Carrillo) de la Facultad de Agronomía de la USAC, hemos colectado muestras de un esquisúchil de flor pequeña que crece en la zona diez de la ciudad de Guatemala. Esta colecta botánica hace aún más interesante el dilema taxonómico planteado, ya que por primera vez se documentaron flores inusuales de seis pétalos. Tanto esta colecta como la de otro esquisúchil de flor pequeña que crece en la zona catorce, se identificaron como *Bourreria huanita*. Por lo tanto, en opinión del experimentado Ing. Castillo Mont, se trata de una variación mendeliana dentro de la misma especie *Bourreria huanita* (Lex.) Hemsl. También él considera que probablemente los esquisúchiles de flor grande fueron seleccionados de la Naturaleza por conocedores en el pasado.

## 6. Reproducción del esquisúchil en Guatemala

La reproducción del esquisúchil está rodeada de un halo de misterio y es muy difícil lograrla. María Goreti Campos, informa que nunca ha logrado la germinación de las semillas y en todos los sitios de México donde ha encontrado esquisúchiles: "…es igualmente difícil obtener nuevos individuos a partir de semilla". Plantea la posibilidad que los frutos sean inviables debido a que no existe el insecto polinizador específico de esta especie,[101] lo cual no se ha estudiado a fondo y es poco probable por tratarse de una especie autóctona.

El Ing. Agrónomo Hugo Stolreiter, dueño del conocido "Vivero Botanik" de la ciudad de Guatemala, posee tres esquisúchiles que ha intentado reproducir por medio de varios métodos, sin lograrlo. Lo mismo le ha ocurrido al Ing. Agrónomo Juan Carlos Torres, dueño del también muy conocido vivero "La Escalonia", en La Antigua, quien posee un esquisúchil de flor grande.

---

100 María Goreti Campos Ríos (México: comunicación personal, 2005).
101 *Ibid.*

Doña María Inés de Sandoval es conocida por haber logrado reproducir esquisúchiles de flor pequeña por medio de semillas. Relata, que don Mariano Pacheco dejó encargados a don Rigoberto Bran Azmitia cuatro pequeños esquisúchiles para que los diera a quienes los fueran a apreciar. Don Rigoberto sembró un árbol en su jardín localizado al final de la Avenida Elena (donde inicia el Anillo Periférico), dio otro a doña María Inés, quien lo sembró en la Colonia Bran, otro al Dr. Carlos Bernhard (este árbol se quemó en un incendio en el barranco de dicha colonia), y el último se lo entregó a otra persona.

Esta historia fidedigna comprueba que el conocido orquideólogo guatemalteco don Mariano Pacheco realmente logró reproducir una forma de esquisúchil, precisamente la de flor pequeña, actualmente en estudio. He tratado de averiguar el método reproductivo que utilizó, pero sus dos colaboradores, que continuaron con su jardín botánico, nunca supieron cómo lo hizo y tampoco lo publicó. Según la biografía del Santo Hermano Pedro de Marta Pilón,[102] don Mariano denominó al esquisúchil con el nombre científico en desuso: *Ehretia guatemalensis*, que tomó de la publicación de A.P. De Candolle de 1845.[103]

En las afueras de la ciudad de Guatemala, en las inmediaciones del Country Club, zona 11, existen varios esquisúchiles de flor pequeña. Estos árboles proceden de la reproducción de al menos uno que poseyó don José Minondo Beltranena, que bien podría haber sido obtenido de don Mariano Pacheco, pero esto no se sabe. El árbol del Dr. Rodolfo Robles, que ha sido herborizado y estudiado botánicamente, pertenece a este grupo. Se sabe que jardineros experimentados han logrado, con mucha paciencia, la reproducción de estos esquisúchiles de flor pequeña, por medio de cultivo de semillas. La germinación es muy tardada, y sólo se logran muy pocas plantas al cabo de dos meses. La posibilidad de reproducir los esquisúchiles de flor pequeña por medio de semillas, como está plenamente demostrado, es una indicación más de la diferencia biológica que existe respecto al típico “Árbol del Hermano Pedro”, de flor grande, el cual no es posible reproducir por semillas.

Existen vagas indicaciones, respecto a la reproducción de los esquisúchiles del Country Club por medio de acodos aéreos. No fue posible comprobar este hecho, pero de ser cierto, refuerza las diferencias entre las dos formas.

102 Pilón, *op. cit.*, pp. 48-51.
103 De Candolle, *op. cit.*, p. 507.

La reproducción del "verdadero" esquisúchil, *Bourreria huanita* (Lex.) Hemsl., tentativamente forma "*grandiflorum*" o "Hermano Pedro" (de flor grande, 3.5 cm de diámetro) igual al de El Calvario, es muy difícil. En 1989, mi padre, Ing. Héctor David Torres Cóbar, me entusiasmó con la idea de reproducir esquisúchiles para "reforestar" La Antigua. Efectivamente, empezamos a trabajar sin dañar el árbol de El Calvario, tomando vástagos de un viejo árbol que él había localizado entre los cafetales de San Juan del Obispo, cerca de La Antigua. Probamos varias veces con esquejes delgados y muy gruesos. Efectivamente, los vástagos retoñaban con producción de tallos delgados y algunas hojas pequeñas, que pronto morían, evidenciando la falta de enraizamiento. Habíamos comprobado, que la observación consignada por Fray Francisco Ximénez en 1722: "No da fruta ni semilla, sino que se siembra la rama",[104] no era veraz. También probamos con semillas, las cuales nunca germinaron.

Para lograr nuestro propósito se hacía necesario un estudio reproductivo científico más formal, por lo que entusiasmé al Lic. Roberto Flores Arzú a efectuar su tesis sobre la reproducción del árbol de forma "*grandiflorum*". En efecto, Flores Arzú efectuó en 1991 su tesis *ad gradum* de Biología en la Universidad de San Carlos (USAC), titulada: "Estudio Reproductivo y Etnobotánico del Esquisúchil, *Bourreria huanita* (Llave & Lex.) Hemsl. Boraginaceae en La Antigua Guatemala y Pueblos Vecinos".[105] En este excelente trabajo de tesis, que tuve el privilegio de asesorar, se probó de nuevo la siembra de vástagos impregnados con ácido indolbutírico, semillas con giberelinas y cultivo de embriones *in vitro*.

Ninguna técnica dio resultado. Entonces, el licenciado Roberto Flores localizó en la ciudad de Guatemala un esquisúchil en una casa particular localizada en la colonia La Asunción, zona 5, el cual había sido trasplantado años antes por su dueña, doña Marcia v. de Gaitán, desde su tierra natal, Chiquimula. El árbol en cuestión, de flor grande, producía un "hijo" o brote radicular. Con gran dificultad, procedimos a separarlo del árbol madre y fue trasplantado a una maceta de barro, donde se logró su exitosa adaptación. Después de cuidarlo muchos meses, pudimos sembrarlo exitosamente el 21 de septiembre de 1991, en la Iglesia de San Francisco El Grande, en el patio que da acceso a la tumba del Santo Hermano Pedro de Betancur. Finalmente se había redescubierto la reproducción del árbol por extracción y cultivo de brotes naturales, que vienen de las raíces y que se producen muy esporádicamente.

---

104 Ximénez, *op. cit.*, p. 306.
105 Flores Arzú, *op. cit.*, pp. 31-32.

Con esta técnica, a partir de brotes radiculares obtenidos de árboles que crecen en San Cristóbal el Alto (localizado en una cumbre de las montañas que rodean a La Antigua), he logrado reproducir más esquisúchiles. Desde 1991 hasta el 2007, se han logrado sembrar 35 árboles de flor grande en los siguientes sitios de La Antigua Guatemala, relacionados con la historia del Santo Hermano Pedro: Iglesia de San Francisco El Grande (7), Ermita de El Calvario en el jardín izquierdo (1), Obras Sociales del Hermano Pedro al lado de la Iglesia San Pedro (5), Parque Central de La Antigua (5), Posada Belén (2), Plazuela de Belén (1), Plazuela y claustro de la Escuela de Cristo (2), Plazuela de La Merced (1), Hospital Nacional Hermano Pedro (1), Ruinas de San José el Viejo (1), Ruinas de Santa Teresa (1), Ruinas de Capuchinas (1), Ruinas de La Recolección (1), jardín con la escultura del Santo Hermano Pedro al ingreso de La Antigua (1), y casas particulares en el antiguo Barrio El Tortuguero (5).[106] También se sembraron uno en el jardín botánico del ingenio Los Tarros, Santa Lucía Cotzumalguapa, Escuintla y, en el nuevo parque dedicado al Hermano Pedro, Parroquia San Julián, Chinautla. Se ha observado que si el brote radicular se extrae muy grande, no se pega; deben trasplantarse arbolitos secundarios de no más de un metro de alto a una maceta de barro (para quebrarla durante la siembra definitiva).

En julio de 2004, fui llamado a la sede de la Obra Social del Hermano Pedro, en La Antigua, en vista que uno de los esquisúchiles "*grandiflorum*" que había plantado años antes en el patio "Santa María Niña", muy cerca de la cisterna, amenazaba con dañarla, ya que es un árbol muy alto y frondoso. Para proteger la cisterna, procedí a hacer una zanja profunda y se cortaron las raíces gruesas. Seis segmentos de raíz de aproximadamente 40 cm de largo y 3 cm de diámetro, fueron sembrados en bolsas plásticas con tierra abonada, previamente recubiertos de abundante hormona enraizadora en polvo (mezcla comercial de ácido indolbutírico o IBA + fungicida). Seis semanas después, se observó abultamiento de la parte interna de la corteza, en la porción de las gruesas raíces expuesta al aire. Tiempo después, empezaron a brotar tallos robustos con hojas grandes, en todas las raíces sembradas, los cuales se han desarrollado hasta ser árboles maduros y, se han sem-

106 Miguel Francisco Torres Rubín, "El esquisúchil o Árbol del Hermano Pedro, patrimonio cultural de Guatemala". *Boletín* número 29. Asociación de Vecinos Salvemos Antigua. Guatemala, mayo 2006. Véase también notas 29 y 30.

brado en La Antigua de común acuerdo con el Consejo Nacional para la Protección de La Antigua Guatemala (CNPAG).[107]

Algunos árboles no llegan a ser altos y se quedan enanos o tipo "bonsai", al igual que dos que he plantado, uno frente al Hospital "Hermano Pedro de Betancur" en San Felipe y, otro en el jardín detrás de la tumba del Santo Hermano Pedro en San Francisco El Grande. Ambos son provenientes de raíces aéreas muy gruesas y leñosas.

El 30 de junio de 2006, procedí a extraer una docena de fragmentos gruesos de raíz, de los cuatro esquisúchiles alrededor de la fuente de la Obra Social del Hermano Pedro. Fueron sembrados con suficiente hormona enraizadora (ácido indolbutírico) en bolsas plásticas con tierra. De nuevo, retoñaron a los dos meses y un año después los nuevos arbolitos ya se han sembrado en sus sitios definitivos. Los resultados de este experimento indican que he descubierto un nuevo método (verdadera clonación) para lograr la difícil reproducción del esquisúchil de flor grande, por cultivo de raíz gruesa y profunda.

## 7. Reconocimientos nacionales concedidos al esquisúchil

En vista de la importancia histórica del esquisúchil en Guatemala, y la necesidad de preservarlo para futuras generaciones, este árbol ha recibido dos reconocimientos públicos. El primero lo otorgó la Municipalidad de la Antigua Guatemala en el año de la canonización del Santo Hermano Pedro de Betancur (2002), y el segundo fue concedido por el Ministerio de Cultura y Deportes (2004).

El 29 de mayo de 2001 solicité por escrito al señor Alcalde de La Antigua Guatemala, que se designaran a todos los esquisúchiles de flor grande, sembrados en la ciudad por el suscrito, como "Patrimonio Etnobotánico". Esto fue motivado para su protección, después del robo de uno de ellos, que había sembrado en el Parque Central antigüeño, en la esquina del Real Palacio y el Portal de Las Panaderas. Después de una larga espera, el Concejo Municipal de La Antigua Guatemala consideró, que entre sus fines propios se establece el reconocimiento de los elementos naturales, que el árbol del Calvario considerado milagroso había sido plantado por el Santo y, que se trata de una especie nativa de Guatemala. El 28 de julio del 2002 acordó "Declarar Patrimonio Etnobotánico de La Antigua Guatemala al Esquisúchil (Bourreria Formosa)". Este Acuerdo Municipal protege sólo al árbol de El

---

107 Miguel Francisco Torres Rubín, "Jardinización Histórica en La Antigua Guatemala". *Boletín* número 30. Asociación de Vecinos Salvemos Antigua. Guatemala, agosto 2006.

Calvario y menciona un nombre científico incorrecto. Afortunadamente, durante la canonización, el resto de esquisúchiles *grandiflorum* que he sembrado en La Antigua fueron rotulados como parte de la señalización de la Ruta del Peregrino; en parte promovió su respeto y al mismo tiempo, motivó la sistemática recolección de sus apetecidas flores en los sitios públicos.

Con motivo del segundo aniversario de la canonización del Santo Hermano Pedro, el Ministerio de Cultura y Deportes de Guatemala, emitió el 21 de abril del 2004, el Acuerdo Ministerial 250-2004. El resumen de la norma literalmente dice: "Declara Patrimonio Cultural Tangible e Intangible de la Nación el ARBOL DE ESQUISUCHIL, conocido como "Árbol del Hermano Pedro", de nombre científico Bourreria Huanita, por su valor religioso, histórico, cultural, y medicinal, plantado según la tradición el 19/03/1657, en el Jardín de la Ermita del Santo Calvario de La Antigua Guatemala, por el Santo Hermano Pedro de San José Betancur".[108]

## 8. Conservación del antiguo esquisúchil del jardín de El Calvario

Después de la muerte del Santo Hermano Pedro ocurrida en 1667, fieles piadosos cuidaron del viejo esquisúchil que según la tradición él sembró, en el antiguo "Jardín de los Laureles" en El Calvario. A finales del siglo XVII, la existencia del venerado árbol era del conocimiento público en Santiago de Guatemala. Por esa razón, algunos antigüeños anónimos se han de haber preocupado por protegerlo y como resultado de estos cuidados, el esquisúchil ha llegado vivo hasta nuestros días.

Algo se sabe de los generosos laicos que se ocuparon de cuidar y proteger la reliquia viviente, especialmente durante la segunda mitad del siglo XX, cuando el árbol posiblemente ya había alcanzado tres siglos de edad. Entre ellos se cuenta al Sr. José María Magaña Pinto y a la Sra. Olga de Lipmann.[109]

Así llegó el árbol en muy buen estado hasta el 2002, año de la canonización del Santo Hermano Pedro. Como parte de la remodelación del jardín donde crece, que se describe más adelante, me tocó intervenir personalmente el árbol. ¡Qué gran responsabilidad! Había que hacerlo de la manera más apropiada y segura. Por este motivo, solicité antes de proceder la asesoría de los botánicos, Dres. Elfriede Pöll y Charles MacVean de la Universidad del

108 www.congreso.gob.gt/2004/mostrar_acuerdo.asp?id=16070.

109 José María Magaña Juárez. "Breve Historia de la Protección al Árbol del Hermano Pedro". *Revista Revue*. Año 11, No. 6. La Antigua Guatemala, septiembre de 2002. pp. 24 y 72.

Valle de Guatemala. Fuimos juntos a examinar el árbol, se constató su buena salud y gran vitalidad. Además, se estableció que no era necesario podarlo y sugirieron la mejor forma de reconsolidarlo y protegerlo.

Primero se eliminó la cerca cuadrada que tenía como protección. En seguida procedí con un ayudante a intervenir el tronco del añoso árbol. Cepillamos vigorosamente la corteza para limpiarla y desprender fragmentos sueltos. Después, removimos con martillo y cincel los rellenos de cemento que estaban rajados o desprendidos en los bordes. Como se comprenderá, éstos permitían la entrada de agua, con el consiguiente peligro de pudrición. En las partes huecas de las raíces que detectamos, se efectuó una consolidación con ladrillo y cemento para dar soporte al árbol en zonas críticas de la parte de atrás. Se rellenaron con cemento únicamente los sitios donde era necesario. Finalmente al secar, apliqué con brocha delgada, pintura de cal verde y café mezcladas irregularmente, para dar la apariencia de corteza con musgo y ocultar el gris evidente de los últimos resanes.

Además se sustituyó la verja por una nueva de forma circular, diseñada por el arquitecto José María Magaña.[110] Se sembraron en el interior abundantes manojos de la planta *Ophiopogon japonicus*, provenientes del jardín de la casa de la señora Lilia Cofiño de Carrera, como indicador de riego y para dar verdor al área circundada. Afortunadamente, la intervención fue exitosa. El árbol sagrado no sufrió daños y continúa verde y sano. Posteriormente, se completó su conservación, removiendo gran cantidad de plantas epífitas que lo colonizaban. Los encargados de hacer este trabajo fueron algunos niños, por la delicadeza de sus pequeñas manos. Removieron principalmente bromelias y algunas orquídeas, de las cuales se juntaron dos grandes promontorios.

## 9. Remodelación del jardín del Calvario en el año 2002 y perspectivas

Durante la década de 1990, el Comité de Damas de El Calvario estaba presidido por la señora Marta de Secaira. Esta inteligente, diligente y distinguida dama, avecindada en los alrededores de La Antigua, se dedicó durante los últimos años de su vida al cuidado y protección de la ermita. Llegaba con mucha frecuencia y siempre andaba buscando ayuda para su amado Calvario.

Fue la primera en solicitar a Salterio Estudio-Taller un presupuesto para la restauración de las valiosas pinturas de Thomás de Merlo de la colección

110 *Ibid.*

de arte colonial de la ermita. Ella logró que el taller del Consejo Nacional para la Protección de La Antigua Guatemala restaurara el Cristo del Hermano Pedro. A fuerza de pequeñas y grandes donaciones que conseguía, como la venta de las flores del esquisúchil de doña María Inés de Sandoval, logró hacer muchas mejoras al templo y construir servicios sanitarios.

A principios del año 2002 se acercaba la canonización del Hermano Pedro, que doña Marta, lamentablemente, no llegó a vivir en vista que falleció en 1998. El jardín de El Calvario se encontraba descuidado y sucio. El esquisúchil del Hermano Pedro convivía con varios *Ficus benjamina* enormes, que le hacían sombra y competían por el agua del subsuelo. Era urgente hacer una remodelación y darle la importancia que merecía al árbol sagrado.

Efectivamente, formamos una comisión para la remodelación del jardín derecho de El Calvario (Figura 5), la cual tuve el honor de dirigir. Este propósito no hubiera llegado a feliz término sin la decidida colaboración de la señora Lilia Cofiño de Carrera. Ella consiguió diligentemente algunas donaciones monetarias, que permitieron iniciar la obra bajo la dirección del arquitecto José María Magaña[111] y llevar a cabo el diseño de jardinización elaborado por la señora Carmen Pokorny de Marcet. Las Damas del Calvario, en ese entonces dirigidas por las señoras Dolores Reyes y Josefina Soto de Urrutia, también participaron y colaboraron.

Faltaban plantas y mano de obra, por lo que contacté a las damas del Club Jardín, quienes amablemente aceptaron colaborar y designaron a la entusiasta señora María Eugenia de Villavicencio para ayudarme. Con los escasos fondos obtenidos se desarrolló una primera etapa consistente en delimitar el espacio creado, ajardinarlo y proveer una superficie sobre la cual fuera agradable caminar. El resultado es limpio, homogéneo y respetuoso del Conjunto Monumental (Figura 5). No sé qué hubiera hecho sin la ayuda de la Sra. de Villavicencio, quien con la asistencia de algunos jardineros, plantó personalmente los agapantos morados y otras plantas ornamentales, donadas por el Ingeniero Juan Carlos Torres del vivero “La Escalonia”, para dicha jardinización.

Fue necesario introducir al jardín un pequeño tractor, para el movimiento de tierras. Este permitió remover las raíces de los viejos *Ficus benjamina* y abrir una gran plaza. Se perforaron tres pozos de absorción para agua plu-

111 *Ibidem.*

vial en caso de inundación. Y el gran dilema del revestimiento a usar, fue resuelto ecológicamente al esparcir grandes cantidades de piedrín en un área delimitada. Esto se hizo para permitir la filtración del agua y dar apariencia de limpieza, en vista que adoquinar o pavimentar hubiera impermeabilizado el suelo en perjuicio del añoso esquisúchil. Esta decisión fue criticada por algunas personas, que no aportaron más que comentarios negativos, pero el tiempo ha demostrado que fue la mejor opción (Figura 5).



Figura 5. Jardín de la ermita de El Calvario en La Antigua, después de la remodelación del 2002. La nueva plaza con piedrín, donde destaca el esquisúchil del Santo Hermano Pedro. Al fondo varios sicomoros.

En la nueva jardinización de El Calvario, se incluyeron algunas plantas que el suscrito ha traído de varias partes del mundo. Se hizo un bosquecillo de sicomoros (*Ficus sycomorus*), vástagos del árbol original, que traje de Gizeh, Egipto y que se encuentra en la Plaza Central de La Antigua.[112] Estos árboles históricos y sagrados desde la antigüedad, también en extinción en su tierra natal, se plantaron estratégicamente lejos del esquisúchil y hacia los

112 Torres Rubín, véase nota 107.

baños, para dar un fondo verde, sin tapar la vista de la ermita. Debido a su longevidad, servirán para proporcionar sombra en el futuro a los peregrinos, por varios siglos. También se plantó, en recuerdo del Hermano Pedro, una palmera datilera obtenida de una semilla de la gran palmera que crece frente a la Torre del Oro en Sevilla, a orillas del río Guadalquivir. Previamente, se habían plantado un olivo traído de Asís y un nuevo esquisúchil que se colocó, discretamente en el jardín izquierdo, alejado del que sembró el Hermano Pedro.[113]

Debido a la falta de fondos, el proyecto de remodelación del jardín de El Calvario, quedó inconcluso. Falta aún construir una banca perimetral pintada de rojo, para terminar de delimitar el área libre. Esta área ya se usa para actos litúrgicos importantes y acoger a muchos fieles, como sucedió el 14 de diciembre de 2003, en ocasión de la consagración de la venerada Virgen Dolorosa de la Ermita, después de su restauración por el CNPAG.

El proyecto original incluyó la colocación de una escultura del Santo Hermano Pedro en bronce. El destacado escultor Max Leiva brindó su entusiasta colaboración para este fin y preparó un boceto, pero debido al elevado costo de la escultura, su elaboración ha quedado pendiente para cuando se consigan los fondos.

## 10. Jardinización histórica en La Antigua Guatemala

En la época actual, debido al gran desarrollo urbanístico e inmobiliario, La Antigua está siendo gradualmente desprovista de su característica vegetación. Los extensos cafetales que la rodeaban con miles de árboles de gravilea (*Grevillea robusta)* están desapareciendo aceleradamente. Por ese motivo considero muy necesario el conservar y optimizar las áreas verdes de la ciudad y hacer nuevas alamedas y parques que permitan que la ciudad respire.[114]

Con este propósito, me he puesto en contacto con la Municipalidad de La Antigua, para colaborar en el mejoramiento y ordenamiento del Parque Central, como santuario de varios esquisúchiles, e iniciar la jardinización histórica de la ciudad con plantas relacionadas con el Santo Hermano Pedro o, de importancia cultural u ornamental universal. El sicomoro sembrado en la Plaza Central de La Antigua, donde ahora crece muy frondoso, se ha reproducido por medio de vástagos y, siguiendo el ejemplo de algunos países africanos, se han sembrado sicomoros en hileras en las orillas del río Pensa-

113 *Ibid.*
114 *Ibidem.*

tivo, para contener y consolidar sus márgenes y evitar derrumbes que asolvan (obstruyen) el lecho del río y causan inundaciones en la ciudad.

He sembrado en los jardines históricos de El Calvario y San Francisco El Grande, especímenes obtenidos de semillas del "Árbol de Drago" (*Dracaena draco*), originario de las Islas Canarias, en recuerdo al Santo Hermano Pedro y olivos (*Olea europaea* L.) traídos de Asís por el suscrito. También en el jardín de El Calvario se sembró una palmera datilera originaria de las islas Canarias (*Fenix canariensis*) de semilla obtenida en Sevilla según ya se indicó. En la Plaza Central de La Antigua se han sembrado un "Árbol de Perfume" o Ylang-Ylang (*Cananga odorata*) originario de Indonesia, un espécimen de "Orgullo de la India" (*Lagerstroemia speciosa*) y un "Señorital" (*Pseudobombax ellipticum*), especie ornamental histórica de la ciudad.

Recientemente propuse al CNPAG la creación de una "Comisión de Jardinización Histórica", en coordinación con la Municipalidad de La Antigua, que se encargue de regular los esfuerzos para planificar e implementar la jardinización con orientación histórica y etnobotánica en todas las áreas verdes de la ciudad. La moción fue aprobada por la Junta Directiva según consta en el acta 34-2006, de la sesión celebrada el quince de agosto de 2006.[115] Actualmente dicha comisión ya se ha consolidado, y la unificación de esfuerzos con la Municipalidad se reflejará en la consecución de múltiples proyectos de jardinización, la creación de viveros especializados en la reproducción de los árboles de interés histórico, y el mejoramiento racional de las áreas verdes de la ciudad colonial.

Termino con la gran esperanza porque los trabajos de conservación mencionados, permitan que el Árbol del Hermano Pedro de El Calvario, perdure como fuente de inspiración mística para muchas futuras generaciones. Espero que los trabajos reproductivos aquí explicados hayan evitado, que esta hermosa especie nativa de Guatemala, se extinga y logre perdurar por varios siglos en las plazas y jardines históricos del Santo Hermano Pedro en La Antigua Guatemala.

115 Consejo Nacional para la Protección de La Antigua Guatemala (CNPAG), trascripción del Punto 3, Inciso 3.1 del Acta No. 34-2006, de la sesión ordinaria celebrada el día martes quince de agosto de 2006. Ref. 3134-2006/SECC/slbv, dirigida a Miguel F. Torres el 23 de agosto de 2006.

# Respuesta al trabajo anterior

**Oswaldo Chinchilla Mazariegos***

Buenas noches.

Es un gusto para mí darle la bienvenida al Dr. Miguel Torres Rubín, como miembro numerario de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala. Fui su alumno en la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos (USAC), donde aprecié sus enseñanzas impartidas en forma exigente pero amable, y su actitud abierta a intereses e ideas diferentes. También conocí desde entonces su interés por la historia y los puntos de convergencia entre la biología y las manifestaciones culturales de la sociedad guatemalteca, tema de su conferencia de ingreso a la Academia.

El Dr. Torres cuenta con una larga trayectoria en el campo de la microbiología. Graduado como Químico Biólogo en la USAC en 1972, obtuvo una maestría en microbiología médica en la Universidd de Duke al año siguiente, y realizó estudios en el Instituto Pasteur de Paris, y en el Instituto Walter Reed de Washington D.C. Posteriormente, participó en numerosos cursos y entrenamientos dentro y fuera de Guatemala. Fue catedrático en la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia entre 1974 y 1998, a la vez que laboró como microbiólogo en el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, en el Hospital Militar de Guatemala, y en otras clínicas privadas. Ha publicado numerosos artículos en el campo de la microbiología médica.

Sus investigaciones sobre temas que relacionan aspectos biológicos y culturales se inician en los años ochenta, con varios trabajos dedicados al estudio del uso de plantas y hongos psicotrópicos entre los pueblos prehispánicos de Guatemala. Sus estudios de etnomicología culminaron con la publicación del libro *Piedras-Hongo*, un catálogo de las intrigantes escultu-

* Académico de número.

ras portátiles con forma de hongo, que abundan en el registro arqueológico del altiplano y la costa sur de Guatemala. Este trabajo se realizó en colaboración con el arqueólogo Kuniaki Ohi, y fue publicado por el Museo de Tabaco y Sal de Tokio, Japón, en 1993. El libro contiene un excelente registro gráfico y clasificación de las piedras hongo de Guatemala, y una serie de artículos sobre temas de arqueología y micología guatemalteca.

A la vez que continuó sus actividades de investigación en microbiología médica, Miguel se interesó por una variedad de aspectos relacionados con el arte, historia y conservación de La Antigua Guatemala. Ha realizado estudios sobre las representaciones de plantas en los atauriques antigüeños, ha colaborado en la restauración de obras importantes del arte colonial, entre ellas las pinturas de Cristóbal de Villalpando y Tomás de Merlo, y actualmente dirige un proyecto enfocado en la restauración de los óleos de Merlo que se conservan en la iglesia de El Calvario de La Antigua. Colaboró con el proceso de canonización del Hermano Pedro, y ha realizado investigaciones sobre las representaciones del santo y la conservación de sus reliquias, incluyendo, desde luego, el maravilloso árbol de El Calvario, reliquia viviente sobre la que ha disertado esta noche.

El tema de la conferencia que nos ofreció es muy cercano al corazón de muchos guatemaltecos, y enlaza como pocos los derroteros de la cultura prehispánica, colonial y moderna. En lo personal, me fascina el aspecto simbólico del esquisúchil y otras plantas en el pensamiento religioso prehispánico, tema sobre el que he enfocado algunas investigaciones recientes. En respuesta al discurso de Miguel, voy a citar brevemente algunos versos tomados de los Cantares Mexicanos, una colección de poesía nahuatl del siglo XVI. De acuerdo con la interpretación de John Bierhorst, estos poemas expresan aspectos esenciales del pensamiento mesoamericano sobre la vida y la muerte, y en especial, la gloriosa muerte de los guerreros y la evocación de sus espíritus por medio del canto. Las imágenes de flores son frecuentes, y entre ellas, el esquisúchil ocupa un lugar destacado:

> "Permítanme empezar. Soy el cantor. Donde se alza este árbol de flores de esquisúchil, mis canciones se derraman—como flores de ceiba. Las flores narcóticas de cacao están danzando junto al tambor, difundiendo su fragancia, esparciéndose". [1]

1 Bierhorst, John (editor). *Cantares Mexicanos: Songs of the Aztecs* (Stanford, California: Stanford University Press, 1985), p. 245, traducción del inglés al español.

Las flores son metáforas para el canto, por medio del cual se invocan los espíritus de los guerreros y de los antiguos reyes.

> "Ante vuestros ojos le brotan jades, está germinando plumas, está floreciendo con flores doradas: es mi príncipe, mi Chichimeca: es Moctezuma. Están todavía en la tierra de los muertos? Si, en preciosas redes están llorando en la orilla sagrada".[2]

En respuesta al canto, los espíritus descienden como una lluvia de flores:

> "Cisnes rosados, flores de ceiba, se arremolinan en esta casa de flores. Las flores de esquisúchil se riegan, se esparcen, están lloviznando en este jardín de flores".[3]

En otro verso, el espíritu del guerrero reclama sus flores:

> "Los cantos floridos se derraman sobre nosotros. Y yo, una mariposa de turquesa, iré alzándome lejos. Estas flores han emborrachado mi corazón—estas flores que se abren, estas plumas. Estoy en manos de mi espíritu florido... Dale las flores, dáselas a mi espíritu—estas flores de esquisúchil, flores de cacao. Dale las flores. Dáselas a mi espíritu".[4]

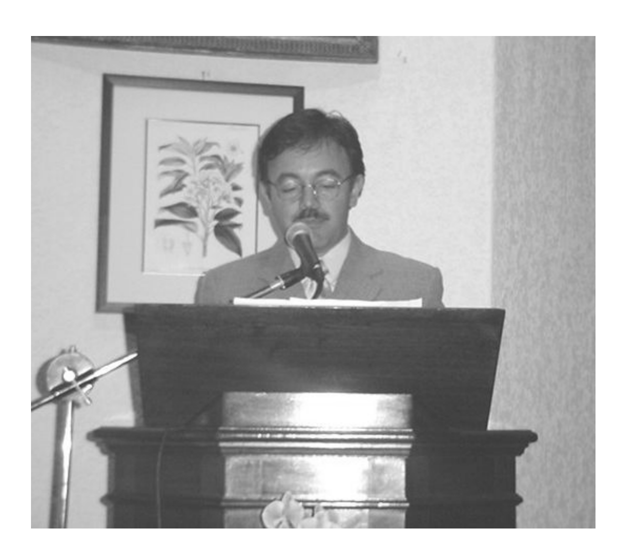
Concluyo aquí, y solo quiero añadir una felicitación para el trabajo de Miguel Torres, y una sincera bienvenida como miembro numerario de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala.

---

2 *Ibid.*, p. 379.
3 *Ibid.*, loc. cit.
4 *Ibid.*, p. 407.



El M. A. Miguel F. Torres Rubín presenta su trabajo de ingreso como nuevo miembro de número de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala.



El Dr. Oswaldo Chinchilla Mazariegos da respuesta al trabajo de ingreso del nuevo académico Miguel F. Torres Rubín.

# La arqueología y el proceso de urbanización en la ciudad de Guatemala (1945-1954)*

**Edgar S. Gutiérrez Mendoza****

La relación entre *arqueología, ciudad y urbanismo,* ha existido en la historia de la arqueología mundial. Esta relación es una de las bases para entender la arqueología como disciplina de las Ciencias Sociales, al tratar de desarrollar e integrar la forma de vida en las ciudades y civilizaciones antiguas. Una de estas relaciones consiste en la *ciudad antigua* y la *ciudad moderna,* o sea la convivencia de dos ciudades en un mismo espacio o territorio.[1] En algunas urbes, como Roma, Venecia, Atenas, Bagdad, México y Guatemala, conviven ambas ciudades y se han desarrollado una serie de investigaciones arqueológicas dentro de ellas. En Guatemala la ciudad moderna con su proceso de urbanización, está construida sobre la ciudad antigua (en este caso prehispánica) como lo es el ahora sitio arqueológico de Kaminaljuyú, un patrimonio cultural que ha sufrido los efectos negativos del proceso de urbanización.[2]

---

* Estudio presentado en la mesa redonda, *Investigación y restauración arqueológica durante la década revolucionaria 1945-1954.* Auditorio de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala, 17 de octubre de 2007.

** Académico de número.

1 Edgar S. Gutiérrez Mendoza, *Lo urbano y la ciudad: La importancia de su construcción teórica* (Guatemala: Instituto de Investigaciones Históricas, Antropológicas y Arqueológicas (IIHAA)-Escuela de Historia, Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC), 2005).

2 Brevemente, se entiende por proceso de urbanización, al aumento acelerado de centros poblados y aumento de habitantes según, Luis Alvarado C., “El proceso de urbanización en Guatemala”, *Perspectiva*, No. 2 (1983), pp. 23-41. Para un análisis teórico véase, Enrique Gordillo, *Debate teórico sobre el proceso de urbanización, el desarrollo de la primacía urbana y la metropolización en Guatemala*, (Guatemala: Centro de Estudios Urbanos y Regionales (CEUR)-USAC), Vol. II, Serie, El proceso de urbanización en Guatemala, 1944-2002.

El crecimiento urbano de la ciudad de Guatemala se dio en la época de la postguerra, entrando a la llamada modernidad. Una nación que sufrió varias dictaduras y necesitaba salir de su aislamiento. En la historia política del país, en este período de postguerra, surgieron los llamados, gobiernos revolucionarios (1945-1954) de Juan José Arévalo y Jacobo Árbenz, dos gobiernos que en su momento intentaron la modernización del país. Ambos impulsaron sus programas con diversas políticas, entre ellas, las políticas culturales, económicas, educativas y de impulso de las humanidades.

La relación ciudad, arqueología y proceso de urbanización nos lleva a algunas de las preguntas que dirigen este ensayo: ¿Qué urbanizaciones residenciales se contemplaron en la ciudad de Guatemala entre 1945-1954?, ¿Dónde se desarrolló la investigación arqueológica en la capital entre 1945-1954?, ¿hacia dónde se dirigió el crecimiento urbano en este período?, ¿Existió una arqueología en áreas urbanas o en la ciudad?

## Arqueología en áreas urbanas

En general, este tipo de arqueología se desarrolla con proyectos de mayor alcance, pero también puede ser de rescate y salvamento de corto alcance, como se le llamó en México durante las excavaciones del Templo Mayor de Tenochtitlan investigados por el arqueólogo mexicano Eduardo Matos Moctezuma, quien propuso el nombre de *"arqueología urbana"*. No obstante, yo prefiero llamarla una *"arqueología en la ciudad"*. Para el caso guatemalteco las investigaciones arqueológicas dentro de la misma ciudad, se han dado en el sitio arqueológico de Kaminaljuyú, que ha sido el más afectado con la construcción indiscriminada de lotificaciones y el crecimiento urbano.[3]

## Kaminaljuyú

El sitio arqueológico Kaminaljuyú se encuentra ubicado en varias zonas de la capital; 3, 7, 8, 9, 11, 12, 13 y 14. En estas zonas se han construido urbanizaciones en los últimos 60 o 70 años y han ido destruyendo una cantidad de estructuras precolombinas. No obstante, algunos montículos y áreas arqueológicas han sido protegidos, como la *"Acrópolis Central (Palangana)"* en la zona 7, que cuenta con varios montículos dispersos que están catalogados como áreas verdes, lo mismo los que se encuentran en el Cementerio General, en

---

3 Edgar S. G. Mendoza, *Posiciones teóricas en la arqueología de Guatemala.* (Guatemala: IIHAA, Escuela de Historia, USAC, 1997).

la zona 3. Las zonas 7 y 11 son las que presentan mayor evidencia de montículos prehispánicos destruidos. Sumado a ello, se ha tenido la construcción masiva de colonias residenciales y de obras de infraestructura vial, como el anillo periférico, calzada Roosevelt, calzada San Juan, Hospital Roosevelt y el Trébol entre 1956-1968. El proceso de urbanización sobre el sitio de Kaminaljuyú, principalmente en las zonas 3, 7, 11, 12, 13 y 14, queda demostrado en el cuadro siguiente, en el que indico el nombre de la urbanización, la zona de su ubicación y el año de lotificación:

**Cuadro 1**

| **Urbanización** | **Zona** | **Año** |
|---|---|---|
| Carabanchel | 11 | 1943 |
| Colonia El Progreso | 11 | 1946-1949 |
| Granja Ruíz | 7 | 1946-1949 |
| Santa Elisa | 12 | 1948 |
| Eureka | 12 | 1949 |
| El Carmen | 12 | 1951 |
| Bran | 3 | 1952 |
| Castillo Lara | 7 | 1952 |
| Quinta Samayoa | 7 | 1952 |
| Roosevelt | 11 | 1952 |
| Colonia Landívar | 7 | 1952-54 |
| Colonia Centroamérica | 7 | 1956 |
| Santa Rosa II | 12 | 1957 |
| Elgin | 13 | 1958 |
| Elgin de Viviendas | 14 | 1958 |
| Jardines de Utatlán I | 7 | 1959 |
| Miraflores | 11 | 1959 |
| Bella Aurora | 14 | 1959 |

Fuente: Elaboración con base en Héctor Santiago Castro Monterroso, *Las formas de producción de la vivienda en el área urbana de Guatemala: caso específico; la vivienda producida por el sector privado,* (Guatemala: Facultad de Arquitectura, USAC. Tesis profesional de Arquitectura, 1982).

El cuadro muestra el proceso de urbanización en la ciudad capital para el período en cuestión, pero entre 1980-2009 se da una tendencia de construcción privada de centros comerciales como Megacentro, PeriRooosevelt,

Econocentro Roosevelt, Tikal Futura, Miraflores, Majadas, Gran Vía, Hiper Paiz, Galerías Primma, campos deportivos como el Parque La Democracia, varios expendios de gasolina y restaurantes, fábricas, etc., que han contribuido a la destrucción del sitio arqueológico de Kaminaljuyú debido a su incontrolable proceso de urbanización.

**Los dos gobiernos revolucionarios (1945-1954)**

Como se indicó anteriormente, los dos períodos revolucionarios, tenían su propios programas de gobierno, para el caso de Juan José Arévalo (1945-1951): a) Reforma educativa, b) seguridad social, c) legislación social (Código de Trabajo, legalización de sindicatos), d) apoyo a la industria y producción, d) desarrollo de un proceso democrático y e) una política cultural, (literatura, música, artes plásticas, deporte y danza). Como se sabe no todo el programa de gobierno de Arévalo fue consolidado, pero permitió sentar las bases de una transición a la democracia, después de las dictaduras y la elección libre de sus gobernantes. Para el caso de Jacobo Árbenz (1951-1954), su programa de gobierno en sus aspectos principales era: a) Desarrollo y estabilidad del país, b) una Guatemala capitalista y moderna, c) elevar el nivel y calidad de vida de los guatemaltecos, d) reforma agraria, e) inversiones extranjeras, f) infraestructura a nivel nacional g) carretera al atlántico, h) puerto Santo Tomás, i) planta hidroeléctrica Jurúm Marinalá. Así como el programa de gobierno de Arévalo el de Jacobo Árbenz, no fue consolidado por la interrupción que hiciera la contrarrevolución, dando fin a los llamados "diez años de primavera". [4]

---

4 Las síntesis de los dos programas de gobierno fueron extraídos de Piero Gleijeses, *La esperanza rota: la revolución guatemalteca y los Estados Unidos, 1944-1954* (Guatemala: Editorial Universitaria, USAC, 2005); Alfredo Guerra Borges, "Semblanza de la revolución guatemalteca de 1944-1954". En, *Historia General de Guatemala*, Jorge Luján Muñoz, Director General. Tomo VI: *Época Contemporánea: De 1945 a la actualidad.* J. Daniel Contreras, Director del Tomo. (Guatemala: Asociación de Amigos del País-Fundación para la Cultura y el Desarrollo, 1997), pp. 11-22; Alcira Goicolea Villacorta, "Los diez años de primavera". En, *Historia General de Guatemala*, Jorge Luján Muñoz, Director General. Tomo VI: *Época Contemporánea: De 1945 a la actualidad.* J. Daniel Contreras, Director del Tomo. (Guatemala: Asociación de Amigos del País-Fundación para la Cultura y el Desarrollo, 1997), pp. 23-40; Sharon Meers, "Triángulo de las relaciones entre Gran Bretaña, Estados Unidos y Guatemala, 1945-1954". En, *Historia General de Guatemala*, Jorge Luján Muñoz, Director General. Tomo VI: *Época Contemporánea: De 1945 a la actualidad.* J. Daniel Contreras, Di-

**Aspectos jurídicos**

El proceso de urbanización cuenta con un conjunto de aspectos jurídicos, entre ellos se encuentran la *Constitución de la República de 1945* donde aparecen algunos de los principios relacionados con la regulación urbana:

- Reconocimiento de la existencia de la propiedad privada
- Autonomía municipal
- Código Municipal[5]

En lo referente a la legislación y regulación urbana de ese período, se encuentran leyes, reglamentos y acuerdos, considerados como el marco jurídico, entre ellos se deben mencionar:

- Código Civil, Código Mercantil, Código Penal y Código de Trabajo, Tratados de propiedad y vivienda
- Código Municipal (Leyes municipales) 1946
- Ley de Reforma Agraria (Decreto 900) de 1952
- Ley de Parcelamiento Urbano de 1951
- Reglamento de Lotificaciones
- Reglamento de construcción[6]
- Ley de arrendamiento y de edificación de inmuebles, promulgado en 1948 con el uso de la nomenclatura de zonas o llamada *Zonning*[7]
- Ley Preliminar de Urbanismo (Decreto 583) de 1956 en época del MLN[8]

---

rector del Tomo. (Guatemala: Asociación de Amigos del País-Fundación para la Cultura y el Desarrollo, 1997), pp. 41-56.

5 María Luisa Mulet de Cerezo, *Bibliografía analítica de la Revolución del 20 de octubre de 1944*. (Guatemala: Editorial Universitaria-USAC, 1980). pp. 29, 31.

6 Manuel Colom Argueta, "La regulación urbana en Guatemala y su incidencia en la configuración territorial". En, *Políticas públicas, legislación, conflicto social, regulación del suelo urbano y proceso de urbanización en Guatemala*. (Guatemala: CEUR-USAC, 2006). Serie: El proceso de urbanización en Guatemala 1944-2002. Vol. I: 19-102.

7 Amanda Morán y Mario Rodas Marota, "El conflicto social, la legislación y la regulación urbana en Guatemala (1944-1990)". En, *Políticas públicas, legislación, conflicto social, regulación del suelo urbano y proceso de urbanización en Guatemala*. (Guatemala: CEUR-USAC, 2006). Serie: El proceso de urbanización en Guatemala 1944-2002. Vol. I: 105-166.

8 Amanda Morán y Mario Rodas Marota, *Adaptación de la legislación y regulación urbana a los intereses del sector popular*. (Guatemala: DIGI-USAC-UNICEF-SODEVIP, 1997).

**Aspectos municipales**

Además de los aspectos jurídicos, legales y de regulación urbana, tanto en los gobiernos de Juan José Arévalo y Jacobo Árbenz, es necesario mencionar a los tres gobiernos municipales (alcaldes) de la ciudad capital de Guatemala entre 1945-1954; cada uno de ellos en su administración municipal, con el apoyo de la Dirección de Caminos, hizo obras dentro de las políticas habitacionales y de vivienda en el período revolucionario.[9] El Lic. Mario Méndez Montenegro (1946-1948) propuesto por el partido político, Partido de Acción Revolucionario PAR,[10] en cuya administración se hizo lo siguiente: Se amplió la red de agua a barrios periféricos y se construyeron colectores de aguas negras (dirigidos al río de Las Vacas y hacia el barrio de La Pedrera). Se construyó el mercado y el parque infantil Colón, se prolongó la Sexta avenida donde desapareció el antiguo templo del calvario y que luego fue museo. La política habitacional se cristalizó cuando se creó en 1948 el INFOP, Instituto de Fomento de la Producción, donde funcionó un Departamento de vivienda popular, que llevó a la construcción de viviendas y barrios no céntricos en las fincas La Providencia, La Palmita, Las Majadas y otras.

El Ing. Martín Prado Vélez (1949-1952) propuesto por una coalición de partidos anticomunistas, como el de Unificación Anticomunista, Concordia Social Guatemalteca, Unión Patriótica, y Asociación Democrática de Electores Independientes,[11] desarrolló la instalación del *spot* de medición de agua potable debido al aumento de lotificaciones y modernizó la avenida La Reforma.

El Ing. Juan Luis Lizarralde (1952-1954) fue propuesto por una coalición de partidos anticomunistas, tales como el Partido de Unificación Anticomunista PUA, el Comité de Estudiantes Universitarios Anticomunistas CEUA, la Unión Patriótica y el partido Juventud Nacionalista.[12] Esta situación de conflicto de ideologías, llevó a su gestión municipal oponerse y enfrentarse al gobierno revolucionario de Jacobo Árbenz. En su administración se continúa la construcción de la carretera interamericana que partía del Hospital Roosevelt y en 1954 se aprueba la nomenclatura por zonas.

---

9 Amanda Morán, "Movimientos de pobladores en la ciudad de Guatemala (1944-1954)". *Boletín del CEUR*, (23), 1994.

10 Información obtenida en el Archivo de fuentes *On Line* de la Universidad de Texas, www.lib.utexas.edu consultado el 23 de noviembre de 2009.

11 *Ibíd.*

12 *Ibíd.*

**Aspectos de patrimonio cultural**

La convergencia entre investigación arqueológica e identidad nacional era y es una forma de construcción de un país, teniendo la arqueología un papel nacional desde aquella época. Sin embargo, esta perspectiva en Guatemala de *"construcción de una identidad"*, no se convierte en una arqueología estatal como es el caso de México. Los dos gobiernos revolucionarios presidenciales (1945-1954) estimularon también con propuestas novedosas de política cultural fortaleciendo la identidad nacional, así como el impulso de las humanidades. Es así que en estos diez años de cambios, relacionando la identidad nacional, el patrimonio cultural y las humanidades se fundan las siguientes instituciones: Instituto Indigenista Nacional (IIN) en 1945, bajo una fuerte política indigenista de integración, siendo la institución encargada de estudiar a los grupos indígenas, siendo su primer director el antropólogo, Antonio Goubaud Carrera, entre 1945-1950.

En 1946 se crea el Instituto de Antropología e Historia (IDAEH). Su primer director fue el Lic. Adolfo Molina Orantes (1946-1949), le siguió el Lic. Hugo Cerezo Dardón (1949-1954). El IDAEH se encargaría de registrar, proteger y conservar el patrimonio cultural arqueológico y artístico. En 1947 se publicó el Decreto 425 sobre la Ley de protección, conservación del los monumentos, objetos arqueológicos históricos y típicos. Se estructuró de la forma siguiente:

> Capítulo I: De los monumentos, objetos arqueológicos, históricos, típicos y artísticos.
> Capítulo II: Del registro de la propiedad arqueológica, histórica y artística.
> Capítulo III: Del registro especial de monumentos, objetos históricos, lugares típicos, artísticos y pintorescos.[13]

El IDAEH además de las labores de docencia e investigación, desarrolló un trabajo de organización del Museo Nacional de Arqueología y Etnología entre 1946 y 1948, en este último año se dio su inauguración al público. Sin embargo, en 1951, se tuvo la amplia labor del arreglo del Laboratorio arqueológico del Museo Nacional de Arqueología y Etnología, llevado a cabo por el Dr. Stephen Borhegyi con la ayuda de la *Viking Foundation,*

13 Daniel Rubín de la Borbolla y Hugo Cerezo Dardón, *Guatemala: monumentos históricos y arqueológicos* (México: IPGH, 1953), Comisión de Historia, No. 42.

con una duración de 5 años.[14] Entre 1952-53, el objetivo de escribir una guía museológica llega a realizarse con la colaboración del Dr. Borhegyi que propuso una organización novedosa para los visitantes.[15] La estructura del Museo era de una sala sinóptica y seis salas de exhibición, tres arqueológicas divididas en tierras bajas y altiplanicie central, y tres etnológicas distribuidas por grupos lingüísticos y trajes indígenas que concordaban con las áreas arqueológicas. Contaba también con una biblioteca especializada con libros y revistas de arqueología, etnología, lingüística e historia, un archivo de microfilms y fotografías, un laboratorio arqueológico (lavaderos de tiestos, restauración de cerámica y análisis de materiales arqueológicos), un sótano que albergaba la colección de trajes indígenas y un laboratorio fotográfico.

En 1945 se fundó la Facultad de Humanidades en la Universidad de San Carlos de Guatemala,[16] donde se estableció el Departamento de Historia y la primera promoción de alumnos.[17] Años más tarde se impartirían cursos de arqueología y antropología. Esto despertó en aquel tiempo, el interés por la arqueología en instituciones como el IDAEH, Museo Nacional de Arqueología y el Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades de la USAC, impartiéndose cursos de arqueología en las tres instituciones entre 1949-1957. En ese entonces la arqueología no tenía ningún carácter para considerarse como una carrera universitaria, más bien se trataba de cursos técnicos para aquellos guatemaltecos interesados en conocer cómo se desarrollaba una excavación, descripción, cerámica, análisis arqueológico, etc. No obstante, no era una formación profesional y el recurso humano predominante eran los arqueólogos extranjeros.

---

14 "Un millón de piezas clasificadas", *El Imparcial* del 29 de agosto de 1951; "Inaugurado el Laboratorio Arqueológico", *Diario de Centroamérica* del 29 de agosto de 1951.

15 Stephen Borhegyi, "Instalación del material etnológico y arqueológico en el Museo Nacional de Guatemala" *Antropología e Historia de Guatemala*, Vol. V, No. 2 (1953), pp. 3-8.

16 Artemis Torres, *Docencia y humanismo en Guatemala* (Guatemala: OPGH-CEFOL, 2003).

17 Jorge Luján Muñoz, "La primera generación de historiadores graduados en la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, 1945-1958". *Revista de la Universidad del Valle de Guatemala*, No. 12 (2002), pp. 29-38.

**Arqueología y proceso de urbanización**

Entre 1945-1954 una parte del proceso de urbanización y del crecimiento urbano acelerado en la ciudad de Guatemala fue una muestra de su expansión.[18] Es notable observar en este período que la expansión urbana fue hacia el Sur Occidente con el fraccionamiento de fincas, originando algunas urbanizaciones residenciales y colonias populares. Entre las fincas fraccionadas tenemos:

Finca Castañás
Finca Las Charcas
Finca La Chácara
Finca La Esperanza
Finca Las Majadas
Finca Miraflores
Finca El Naranjo
Finca La Providencia
Finca Quinta de Arévalo
Finca Quinta Samayoa
Finca Reformita[19]

En la actualidad comprenden las zonas 7, 11 y 12. Los nombres de las fincas se refieren a algunas de las fases cerámicas en la cronología general para el Valle de Guatemala. Coincidentemente parte de la historia de las investigaciones arqueológicas en la ciudad capital han sido en este espacio con los métodos avanzados para la época.

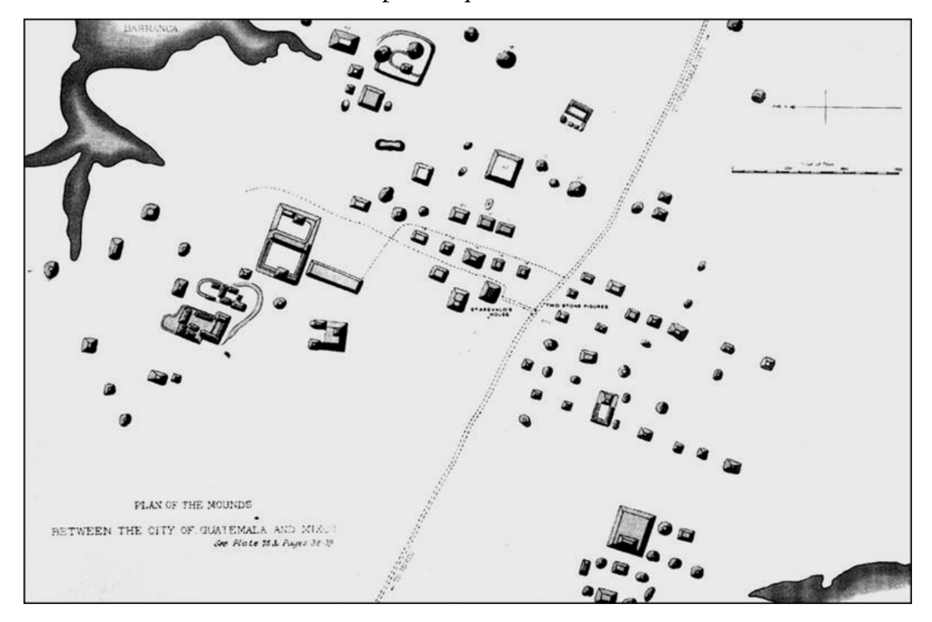
---

18 Para una bibliografía del proceso de urbanización y crecimiento de la ciudad, consúltese las investigaciones siguientes: Asociación para el Avance de las Ciencias Sociales en Guatemala AVANCSO, *El proceso de crecimiento metropolitano de la ciudad de Guatemala: perfiles del fenómeno y ópticas de gestión.* Cuadernos de Investigación. (Guatemala: AVANCSO, 2003). N° 18. Carlos Ayala (Coord.), *La modernización de la ciudad de Guatemala: la reconfiguración arquitectónica de su centralidad urbana (1918-1955).* (Guatemala: CIFA-DIGI-USAC, 1996). Eduardo A. Velásquez Carrera, *Guatemala: Desarrollo capitalista, crecimiento urbano y urbanización 1940-1984.* (Guatemala: CEUR-USAC y Municipalidad de Guatemala, 2006). Oscar Peláez (Coord.), *Guatemala 1944-1954: los rostros de un país.* (Guatemala: CEUR-USAC, 1999).

19 Luis R. Valladares Vielman, “Infraestructura vial, barreras naturales y población: municipio de Guatemala 1944-2005”. En, *El crecimiento de la ciudad de Guatemala 1944-2005.* (Guatemala: CEUR-USAC, 2006) Serie: El proceso de urbanización en Guatemala 1944-2002. Vol. IV, pp. 19-181. En este libro se muestra una serie de cuadros de propietarios, tamaño de lotes y fraccionamientos.

**Investigaciones arqueológicas en la ciudad de Guatemala (sitio arqueológico de Kaminaljuyú 1945-1954)**

El desarrollo de la arqueología en Guatemala ha estado ligado desde 1877 a la presencia estadounidense. En ese año llega Williamson que desarrolla un trabajo arqueológico en la finca *"El Naranjo"* donde efectúa excavaciones (Zanjas cruzadas), según dice el autor de norte a sur y de este a oeste.[20] En ellas encontró vasijas y ubicó los monumentos que se encontraban distribuidos en la finca y dibujó un mapa. No obstante es necesario indicar que ya existían investigaciones formales en la ciudad unos 20 años atrás que fueron hechas en el sitio de Kaminaljuyú. Algunas de ellas son los trabajos de Manuel Gamio que efectuó la primera excavación estratigráfica en Kaminaljuyú, llevada a cabo en 1925 en la finca *"Miraflores"* en donde detectó un estrato bastante temprano que él llamó *"Arcaico"*.[21]




Plano parcial de Kaminaljuyú, elaborado por Alfred P. Mausdlay (1889), entonces en las afueras de la ciudad de Guatemala.

---

20 George Williamson, "Antigüedades en Guatemala". *Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala,* Tomo 4, No. 2 (1927), pp. 162-166.

21 Manuel Gamio, "Cultural Evolution in Guatemala and its Geographic and History Handicaps". *Art and Archaeology.* Washington. (22) y (23), 1926-27. Tres partes.

El Dr. S. G. Lothrop hizo un estudio de las esculturas del sitio.[22] Hacia 1927 se efectuó la primera excavación hecha por los guatemaltecos Antonio Villacorta y Carlos Villacorta; sus excavaciones fueron en el montículo "Quita Sombrero" en la finca *"Providencia"*, encontrando plataformas, pisos y material cerámico.[23] Por esta época llegó M. H. Saville quien realizó un estudio sobre la influencia teotihuacana en Guatemala.[24] Sin embargo, en su totalidad, estas investigaciones arqueológicas fueron realizadas en su mayoría por arqueólogos extranjeros (principalmente estadounidenses), apoyados por sus instituciones y por el gobierno de Guatemala en ese momento. Esta situación se debe como expliqué antes, a que no existía la formación de recurso humano guatemalteco en arqueología.

El resultado de los diversos estudios en Kaminaljuyú produjo que la Institución Carnegie de Washington patrocinara una serie de investigaciones en el sitio a partir de 1935. En el verano de ese año los Doctores A.V. Kidder y O. Ricketson realizaron excavaciones en los montículos "A" y "B" en la finca *"La Esperanza"*. Estas excavaciones continuaron en las temporadas de febrero y marzo de 1936 y febrero y mayo de 1937; seguidamente en 1938-39 Ricketson excavó en la finca *"Miraflores"*. En los años de 1941-42 se contó con la ayuda de Mr. E. M. Shook que continuó las excavaciones en los montículos "A" y "B".[25] Durante la temporada de 1951 Shook y Kidder excavaron el montículo E-III-3, teniendo como colaboradores a Borhegyi y a Espinoza.[26] En las temporadas de 1951-52, Berlín, Kidder y Canby, excavaron el montículo D-III-13.[27] Entre 1956-61, Gustavo Espinoza excavó los montículos C-II-4a y en 1963, excavó (junto con Miles) el montículo D-III-1 en donde detectan esculturas de barro.[28]

---

22 Samuel K. Lothrop, "Stones Sculptures from Finca Arévalo, Guatemala". *Museum of American Indians. (*Heye Foundation, Indians Notes, 1927), No. 3, pp. 147-171.

23 Antonio Villacorta y Carlos Villacorta. *Arqueología guatemalteca.* (Guatemala: Tipografía Nacional, 1927).

24 Marshall Saville, "Toltec or Teotihuacan Types of Artifacts in Guatemala". *Museum of the American Indians.* (Heye Foundation, Indians Notes, 1930) No. 7, pp. 195-206.

25 A.V. Kidder, Jesse D. Jennings y Edwin Shook, *Excavations at Kaminaljuyu.* (Washington: Carnegie Institution, 1946), Publication. No. 561, 6, 7.

26 Edwin Shook y Alfred Kidder, *Mound E-III-3, Kaminaljuyú, Guatemala*. (Washington: Carnegie Institution, 1952), Publications (596), 11 (53):33-127.

27 Berlin, *op. cit.*

28 Guillermo Grajeda Mena, "Kaminaljuyú y su pequeña escultura comparada con la del Petén". *Antropología e Historia de Guatemala***,** 16 (1): 1964, pp. 51-56.

Berlin (1952, montículos D-III-13)[29]
Borghegy (1956, montículo D-IV-2, Las Charcas y Palangana[30]
Kidder, Jennings y Shook (1945 excavaciones en 1936 montículo A, F-VI-1 y B, F-VI-2)[31]
Shook (1948-49, reconocimiento de tierras altas)[32]
Shook (1950-51 excavaciones en los montículos E-II-3, E-II-1, D-III-10, D-III-13, C-III-6, C-III-10)[33]
Shook (1952 ruinas de Cotió)[34]
Shook y Kidder (1952, excavaciones en el montículo E-III-3)[35]
Stewart (1949, análisis de restos óseos, montículo B, tumba B-I, B-V, entierro B)[36]

Estas eran las excavaciones en los inicios de los 40 en Kaminaljuyú y principios de los 50. La práctica de la arqueología estadounidense en Guatemala como vimos en páginas atrás, es notoria como puede observarse con la cantidad de trabajos de esta índole que se han efectuado y se llevan a cabo en la actualidad.

**Arqueología de rescate y/o salvamento**

Una hipótesis de trabajo es que las investigaciones arqueológicas desarrolladas entre 1945-1954 pueden considerarse como las que dieron origen a la llamada arqueología de rescate o salvamento en la ciudad capital que consiste en salvar y rescatar o extraer evidencias arqueológicas con urgencia en corto tiempo. Se trata del rescate del patrimonio cultural con riesgo de desaparecer.[37] Ac-

---

29 Heinrich Berlin, "Excavaciones en Kaminaljuyú: montículo D-III-13". *Antropología e Historia de Guatemala*. 4 (1), 1952, pp. 3-18.

30 Citado por Richard Kirsh, "Annotaded Bibliography for Kaminaljuyú and Valley of Guatemala". En, *Settlement Patterns Excavations at Kaminaljuyú.* Joseph Michels (ed). (Pennsylvania: University of Pennsylvania, 1979), pp. 484-524.

31 A.V. Kidder, Jesse D. Jennings y Edwin Shook, *op. cit.*

32 Citado por Richard Kirsh, *op. cit.*, p. 514.

33 *Ibid.*

34 Citado por Richard Kirsh, *op. cit.*, p. 515.

35 Shook y Kidder, *op. cit.*

36 Thomas Steward, "Notas sobre esqueletos humanos prehistóricos hallados en Guatemala". *Antropología e Historia de Guatemala*, Vol 1, No. 1 (1949), pp. 23-24.

37 Carlos Zea Flores, *Rescate, salvamento y recuperación arqueológica.* (Guatemala: Escuela de Historia, USAC, 1995). Área de Arqueología-Tesis Profesional.

tualmente la arqueología de rescate ya está reglamentada en la Legislación de Patrimonio Cultural.[38] Sin embargo, este tipo de arqueología se argumenta que por presiones de alguna índole (escaso financiamiento, límite de tiempo de excavación, problemas personales, etc.) solamente realizaron un estudio *"rápido"* para *"rescatar algo al menos"*. Sobre estas circunstancias comunes, Gándara dice:[39]

> *"Es frecuente oír, por ejemplo, comentarios sobre lo bien o lo mal excavado de un sitio, o sobre lo adecuado o inadecuado de la estrategia de recolección de materiales... Por ejemplo, se dice frecuentemente que en determinadas circunstancias, en una excavación es preferible salvar algo a que se pierda todo; ¿qué significa esto?. ¿en qué consiste el algo?, ¿a qué norma se refiere? Analizando el trabajo de los arqueólogos, parecería ser, que se trata de salvar objetos; el problema es justificar teóricamente si tales objetos una vez que se les ha separado de su contexto sin beneficio de un registro adecuado, significan algo; ¿qué significan, por otro lado los conteos y manipulaciones estadísticas para cerámica obtenida en pozos en los que se ha hecho caso omiso de la estratigrafía?, ¿Pueden acaso significar algo?"*

Si bien, es necesario aclarar que este tipo de arqueología sea urbana, de rescate o de salvamento, se hacía en la ciudad capital, es importante mencionar que en otros lugares del país se desarrollaban proyectos formales de mayor envergadura desde 1910. En esos años llega la *School of American Archaeology* de Nuevo México, bajo las órdenes de Edgar Hewett, que efectúan las primeras investigaciones en Quiriguá con cuatro temporadas de trabajo 1910-1914. El patrocinio de las temporadas estuvo a cargo de la *United Fruit Company* (UFCO), que tendrá una labor política en lo referente a la arqueología en Guatemala. En este grupo de jóvenes arqueólogos de principios del siglo XX se encontraba Sylvanus G. Morley. En 1914 la Institución *Carnegie de Washington* -CIW- ingresa al área maya para efectuar

---

38 Ministerio de Cultura y Deportes. *Ley para la protección del patrimonio cultural de la nación: Decreto número 26-97 y sus reformas.* (Guatemala: Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural, 2004).

39 Manuel Gándara V. "Hacia una teoría de la observación en arqueología". *Boletín de Antropología Americana,* No. 15 1987, pp.5-13.

investigaciones arqueológicas. La institución ingresó debido a la constante labor de Morley que realizó amplios trabajos de campo, con el objetivo de la presentación de un programa que permitió el financiamiento de las investigaciones. Así tenemos a la institución Carnegie desde 1914 hasta el cierre de su departamento de arqueología en 1958. En estos años la CIW desarrolló un amplio trabajo interdisciplinario (arqueología, antropología, lingüística, historia, etnografía, ecología, etnología y antropología física). El director de la institución, a partir de 1929, fue el Dr. A.V. Kidder.[40] El amplio trabajo en lo referente a la arqueología se puede mencionar en las temporadas siguientes:

Quiriguá (1915-1934)
Chichen Itzá (1923-1937)
Uaxactún (1926-1937)
Copán (1935- ?)
Mayapán (1950-1958)

Las primeras labores del IDAEH fueron el nuevo montaje del Museo de Arqueología y Etnología y del Museo Colonial de La Antigua Guatemala, el Museo de San Francisco, el Museo del Libro Antiguo y finalmente el seguimiento de los trabajos de excavación, restauración y conservación del sitio arqueológico de Zaculeu a cargo de la *United Fruit Company* (UFCO)[41] y las excavaciones que se hicieron en Nebaj.[42] En 1946 se firmó un contrato entre el Ministerio de Educación y la UFCO y se inició una etapa política utilizando para ello a la arqueología y la restauración como una máscara de toda la labor que hacía la frutera (para mayor conocimiento de esta problemática véase a

---

40 George Brainerd, "Comentarios a la arqueología mesoamericana desde 1906 del Dr. A.V. Kidder". En, *Antropología de Mesoamerica: Symposium de la American Anthropological Association. (*Washington DC: Unión Panamericana, 1961) Primera parte. pp. 11-14.

41 De aquí en adelante se citarán artículos de periódicos, obtenidos en el Archivo Hemerográfico del IDAEH, "Contrato celebrado entre el Ministerio de Educación Pública y la UFCO". *Diario de Centroamérica*, 19 de junio de 1946.

42 "Fructíferas excavaciones arqueológicas en Los Altos". *El Imparcial*, 22 de agosto de 1946; "Valiosos hallazgos arqueológicos". *El Imparcial*, 23 de septiembre de 1945; "Notables descubrimientos arqueológicos en Nebaj". *El Imparcial*, 23 de septiembre de 1946; John Dimick, "La antigüedad de Zaculeu puede ser el doble de la supuesta". *El Imparcial*, 30 de diciembre de 1946.

Schávelzon).[43] Otro ejemplo concreto del apoyo del gobierno del Carlos Castillo Armas (1954-1957) a todo estadounidense es que en 1955 se firma un contrato con la *University of Pennsylvania* para los trabajos del Proyecto Tikal que se realizan de 1956 a 1966.[44] Por otra parte, también se comienza a dar mayor importancia al sitio arqueológico de Kaminaljuyú para la construcción de un parque.[45]

**Conclusión**

Queda más que evidente la relación entre arqueología, ciudad y urbanismo, así como la convivencia de una ciudad prehispánica y una ciudad actual, como sería el caso de la ciudad capital de Guatemala sobre el sitio arqueológico Kaminaljuyú que, como quedó demostrado ha sido afectado por el crecimiento urbano y construcción sin ningún control. Entre 1945-1954, las urbanizaciones residenciales se desarrollaron en la ciudad de Guatemala en el área más central del sitio arqueológico, en las zonas 3, 7, 11, 13, y 14, principalmente. Esto concuerda con el desarrollo de la investigación arqueológica en la capital entre 1945-1954, en donde se efectúa en estas mismas zonas el proceso de urbanización. El crecimiento urbano en este período se dirigió a diversas zonas de la ciudad capital, pero el área que nos interesa son las zonas 7, 11, 12, 13 y 14, que tuvieron como base de su crecimiento urbano, el fraccionamiento de las fincas ubicadas al Sur Occidente.

Además del proceso de urbanización existe un marco jurídico legal que al mismo tiempo que avala la construcción a gran escala, es también necesaria para el ordenamiento territorial de la ciudad; sin embargo, en estos 232 años de vida de la ciudad, hasta hace unos 60 años, a partir la propuesta de la Ley de patrimonio cultural en 1947, se ha venido respetando un poco más el sitio arqueológico.

---

43 Daniel Schávelzon, “Arqueología y política en Centroamérica: las excavaciones de Zaculeu y su contexto histórico (1946-1950)”. *Mesoamerica*, 16 (diciembre de 1988), pp. 335-359.

44 “Restauración de las ruinas de Tikal interesa a la Universidad de Pennsylvania”. *El Imparcial* del 9 de junio de 1955; “Universidad de Pennsylvania cooperará con el Instituto de Antropología”. *El Imparcial* del 2 de julio de 1955; “Universidad de Pennsylvania y el gobierno de Guatemala firmaron ayer un contrato”. *Diario de Centroamérica*, 9 de octubre de 1956.

45 “Parque arqueológico en terrenos de la Quinta Samayoa”. *El Imparcial* del 23 de noviembre de 1956.

Es importante hacer notar que los dos gobiernos revolucionarios (1945-1954) de Juan José Arévalo y Jacobo Árbenz, propusieron una política económica, cultural, educativa y de impulso de las humanidades, que también contó con el apoyo de las tres Alcaldías (1946-1954).

Sin embargo son evidentes las diferencias de ambos programas de gobierno, Arévalo más preocupado con la situación de la reforma educativa, y Árbenz con la infraestructura y la reforma agraria. No obstante, ambos programas de gobierno se preocuparon con una política cultural de apoyo a las instituciones dedicadas a la protección del patrimonio cultural, pero al mismo tiempo dieron el apoyo a una política de urbanización, así como al aumento de la construcción privada que provocó el crecimiento y expansión de la ciudad de Guatemala, destruyendo el sitio arqueológico de Kaminaljuyú.

En estas circunstancias, la propuesta de una arqueología en la ciudad, más que una arqueología urbana cobra más sentido, y no solamente hacer una arqueología de rescate y salvamento de corto tiempo. Los materiales arqueológicos recolectados en las excavaciones eran llevados al Museo Nacional de Arqueología y Etnología, el cual jugó un papel importante junto con el IDAEH entre 1945-1954, en la consolidación de la investigación arqueológica en Guatemala, por medio de la conservación, protección, estudio y análisis de los materiales arqueológicos obtenidos en las excavaciones de la ciudad capital de Guatemala.

Las investigaciones arqueológicas en la ciudad de Guatemala (sitio arqueológico de Kaminaljuyú) entre 1945-1954 presentadas en este ensayo, tienen como objetivo demostrar que sí hubo una importante investigación de la disciplina en la ciudad de Guatemala, siendo el origen de la llamada arqueología de rescate o de salvamento, agregándole a ello, mi propuesta de llamarla una arqueología en la ciudad.

# Quiriguá en 1927.
# Un comentario a la película "Excursión de la Sociedad de Geografía e Historia a Quiriguá y Río Dulce"*

**Oswaldo Chinchilla Mazariegos** **

En febrero de 1927, los miembros de la recién fundada Sociedad de Geografía e Historia realizaron un viaje a Quiriguá y Río Dulce. Como recuerdo del viaje quedó la película, que nos ofrece una rara oportunidad para echar un vistazo a lo que debió ser un evento social y cultural importante. Participaron 156 personas, entre quienes se contaban, además de los miembros de la entidad, la esposa del presidente Lázaro Chacón, dos ministros del gabinete, periodistas (que representaban a siete medios escritos) y un buen número de profesionales, comerciantes y artistas, acompañados con sus familias. Con antelación, circuló una invitación impresa con el programa del viaje y una ilustración alusiva.

Para entender la película, es necesario recurrir a la crónica, escrita por el socio Flavio Guillén, que se publicó en el tercer tomo de la revista *Anales*.[1] La crónica está llena de anécdotas, que van desde el martilleo ensordecedor de hierro sobre hierro que los acompañó durante el viaje en tren, hasta el escándalo del cronista, que al querer comprar un *ginger ale* para su "bella acompañante", encontró que en Livingston no recibían moneda nacional, sino solamente "oro yanqui o aunque sea inglés". La "bella acompañante" era la declamadora Berta Singerman (1903-1998), de origen ruso, residente en Argen-

* Comentarios con motivo de la presentación de la película "Excursión de la Sociedad de Geografía e Historia a Quiriguá y Río Dulce en 1927". Auditórium de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala, 28 de noviembre de 2007.

** Académico de número.

1 Flavio Guillén, "De Guatemala a Río Dulce, pasando por Quiriguá". *Anales de la Sociedad de Geografía e Historia,* tomo 3, núm. 3 (1927), pp. 235-243.

tina, quien se tomó la libertad de posar para la película de pie sobre los antiguos monumentos de Quiriguá.

En el mismo tomo se publicaron los discursos de otros tres miembros de la Sociedad. Tal como lo vimos en la película, en Quiriguá, el asociado J. Antonio Villacorta, quien fue el principal promotor del viaje, disertó en el sitio. Nos admira el estoicismo de los viajeros, que atendieron sus explicaciones en el calor de las ruinas. Según nos informa don Flavio Guillén, el licenciado Villacorta habló amplia y detalladamente sobre cada uno de los monumentos y la probable traducción de los jeroglíficos, ante un público "atento, y devoto como en misa". Tal vez el afán de cultura del público quedó satisfecho tras esta disertación, o quizás fue el tiempo que se puso lluvioso, pero ya no se impartió la conferencia que llevaba preparado el socio David Sapper, sobre el Río Dulce, para ser leída a bordo del barco "El Quetzal". También el socio Pedro Zamora Castellanos tuvo que guardar su conferencia sobre el Castillo de San Felipe, pues la expedición ya no llegó hasta allí por el mal tiempo. Ambas aparecieron publicadas en *Anales*.[2]

El viaje debió ser muy cansado. Salieron de la estación central a las siete menos cuarto, almorzaron en Zacapa y visitaron Quiriguá esa tarde. Durmieron en Puerto Barrios, y al día siguiente efectuaron el recorrido en barco por el Río Dulce. Volvieron a Puerto Barrios al anochecer, para tomar el tren de vuelta esa misma noche. Se despidieron en la estación central al día siguiente, a las siete de la mañana.

Más allá de lo anecdótico, mi propósito es situar la excursión a Quiriguá en un contexto más amplio, en relación con el ambiente cultural y político de Guatemala en los años veinte del siglo pasado. No voy a entrar en detalles sobre la arqueología del sitio. Baste decir que las extraordinarias esculturas que allí se admiran fueron talladas durante un corto periodo de tiempo, entre los años 750 y 810 de nuestra era. La lectura de las inscripciones ha permitido saber que Quiriguá floreció a partir de una victoria militar, protagonizada por el rey *K'ak' Tiliw Chan Yoaat*. En el año 756, capturó y sacrificó a su colega, y quizás pariente, de la gran ciudad de Copán. Se libró

---

2 J. Antonio Villacorta, "Quiriguá". *Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala*, tomo 3, núm. 3 (1927), pp. 244-270. David E. Sapper, "El Río Dulce". *Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala*, tomo 3, núm. 3 (1927), pp. 271-280. Pedro Zamora Castellanos, "El Castillo de San Felipe". *Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala*, tomo 3, núm. 3 (1927), pp. 281-293.

así de una relación hegemónica que se había mantenido por siglos, y seguramente adquirió control sobre el tributo de las poblaciones del valle del Motagua. *K'ak' Tiliw Chan Yoaat* reedificó su corte real en forma ostentosa, obra que continuaron sus dos sucesores, pero que se detuvo abruptamente cuando el sitio quedó abandonado, más o menos al mismo tiempo que Copán y muchas otras ciudades de las tierras bajas mayas.

No es este el lugar para ahondar en la arqueología de Quiriguá. Más que la arqueología del sitio, me interesa indagar en lo posible las motivaciones e intereses de los organizadores del viaje y del público que atendió con tanto entusiasmo la invitación. ¿Qué sabían sobre Quiriguá y por qué quisieron ir a conocerlo? En Guatemala, la existencia de Quiriguá se divulgó por primera vez en 1840. El semanario *El Tiempo* publicó una corta descripción escrita por Frederick Catherwood, el artista que acompañó a John Lloyd Stephens durante su exploración pionera de los sitios arqueológicos mayas.[3] Durante una rápida visita al sitio, Catherwood no pudo hacer más que bosquejos de dos estelas. Sin embargo, su descripción tuvo impacto, tanto en Guatemala como fuera de ella. Por medio del libro de Stephens, que fue un verdadero *best-seller* en su época, miles de lectores en los Estados Unidos y más allá conocieron acerca del sitio.

En las décadas siguientes, varios visitantes hicieron sus propias descripciones, y algunas de ellas se dieron a conocer en Guatemala. Conozco la de Eugenio Doussaussay, que fue publicada en 1891 en el *Panorama Guatemalteco. Bellezas Naturales de la República de Guatemala*, de José María García Salas, libro que reunió un buen número de reportes sobre los sitios arqueológicos del país. Internacionalmente, la publicación más importante fue la sección arqueológica de la *Biologia Centrali-Americana* (1902) con el reporte y las magníficas fotografías de Alfred Maudslay, acompañadas de dibujos que ofrecieron una base sólida para los esfuerzos de lectura de los textos.[4] En el último decenio del siglo XIX, tanto Maudslay como George Byron Gordon tomaron moldes de las esculturas, que de ese modo se conocieron y exhibieron en su tamaño natural en varios lugares del mundo.

3 Oswaldo Chinchilla Mazariegos, "El primer reporte publicado sobre Quiriguá". *U tz'ib* vol. 1, no. 6 (1994), pp. 1-9.

4 José María García Salas. *Panorama Guatemalteco. Bellezas Naturales de la República de Guatemala* (Guatemala: Imprenta "El Comercio", 1891). Alfred P. Maudslay. *Biología Centrali-Americana. Archaeology*. (Londres: 1889-1902).

La obra de Maudslay no debió haber circulado mucho en Guatemala, más allá de un reducido grupo de intelectuales. Más importantes debieron ser las series fotográficas producidas en Guatemala, que circulaban en álbumes y tarjetas postales. Entre los fotógrafos que las produjeron destacan los nombres de Adolfo Biener y Alberto Valdeavellano, pero también hay otras series de autor desconocido. Las de Valdeavellano son particularmente interesantes, especialmente porque en ocasiones las combinó con sus conocidos retratos de indígenas en trajes tradicionales. No tenemos testimonios sobre el pensamiento del fotógrafo, pero parece claro que veía a los monumentos como testigos del pasado de los indígenas contemporáneos. Una de estas composiciones muestra a un hombre de aspecto reflexivo, como abstraído en el recuerdo del pasado.

Una de las obras más notables de Valdeavellano es un fotomosaico compuesto a partir de un gran número de fotografías de hombres y mujeres, con el Cerrito del Carmen en el fondo. Al pie yacen derribadas las estelas de Quiriguá, con lo que la composición parece adquirir una perspectiva histórica. Los ídolos paganos han caído derrotados, y la iglesia cristiana se alza triunfante sobre la población indígena, reunida por Valdeavellano en la impresión fotográfica.

Es probable que muchos de los viajeros de 1927 conocieran las estelas de Quiriguá a través de estas fotografías. Los que no las conocían, quizás habían visto el "monolito de Quiriguá" que fue reproducido en una estampilla postal de 1921. El tema del monolito de Quiriguá se repitió en una emisión de 1931 y otra, casi idéntica, de 1942. No fue sino hasta 1946 cuando el monolito de Quiriguá empezó a adornar la moneda de diez centavos.

¿Por qué este inusitado repunte de interés por Quiriguá en los años veinte? Sin duda se relaciona con el hecho de que Quiriguá fue el primer sitio arqueológico en Guatemala que fue objeto de investigaciones profesionales, que incluyeron la excavación y restauración de uno de los principales edificios. Bajo los auspicios del Archaeological Institute of America, Edgar Lee Hewett dirigió cuatro temporadas de trabajo en Quiriguá, entre 1910 y 1914. El proyecto contó con la participación de Sylvanus Morley, experto en la escritura maya, que se ocuparía de leer los textos jeroglíficos. Morley fue el miembro más destacado del proyecto. En 1914, pasó a dirigir la División Histórica de la Institución Carnegie de Washington, que por varias décadas fue la principal promotora de investigaciones arqueológicas en el área maya, y Morley realizó nuevas excavaciones en Quiriguá en 1919 y 1923. Morley era miembro hono-

rario de la Sociedad de Geografía e Historia, y mantenía amistad con algunos de los fundadores de la sociedad. En particular, colaboró estrechamente con el Licenciado Adrián Recinos, quien tradujo al español su *Guía de las Ruinas de Quiriguá* y posteriormente, su libro clásico, *The Ancient Maya*.[5]

En los años veinte Quiriguá había cambiado considerablemente, la selva prístina que antes dominaba el paisaje del valle del Motagua era ahora una plantación de banano. No fue una casualidad que Hewett decidiera trabajar en Quiriguá. La United Fruit Company era propietaria del terreno donde se encontraba el sitio, y fue el administrador de la compañía, Victor M. Cutter, quien invitó a Hewett y Morley a visitar Quiriguá. La compañía frutera no solamente fue la anfitriona de los arqueólogos, sino que patrocinó gran parte del proyecto, y desde 1910 designó un área de 75 acres (unas 30 hectáreas) como parque arqueológico, el primero en Guatemala. Pocos años después, un acuerdo firmado por el presidente Carlos Herrera puso las ruinas "bajo la guarda y depósito de la United Fruit Company",[6] si bien aclaró que las piezas arqueológicas y ruinas pertenecían a la nación.

Este era el trasfondo intelectual y político del viaje a Quiriguá. Los viajeros de 1927 fueron huéspedes de las empresas estadounidenses desde el momento mismo en que abordaron el ferrocarril del norte, operado por la IRCA, una subsidiaria de la United Fruit Company. En Quiriguá los atendieron los agentes de la compañía, y en el Río Dulce pasearon en sus embarcaciones, junto a los del Ferrocarril Verapaz. En los años veinte, era evidente la creciente frustración de muchos guatemaltecos ante la excesiva ingerencia de estas empresas en la vida económica y política del país, y su independencia casi completa del gobierno nacional. Así lo refleja, con excepcional gracia, la crónica de don Flavio Guillén (1871-1933), cuando narra el refrigerio que recibieron los cansados viajeros al salir de las ruinas:

> "Y sentados en la alfombra primaveral, los grupos de mujeres bellas y caballeros intelectuales, devorábamos las viandas que en sendos platos de cartón y vasos de papel impermeable, los buenos

---

5 Sylvanus G. Morley. *Guidebook to the Ruins of Quirigua* (Washington D.C.: Carnegie Institution, 1935). Sylvanus G. Morley. *Guía de las Ruinas de Quiriguá* (Washington D.C.: Carnegie Institution, 1936). Sylvanus G. Morley. *The Ancient Maya* (Stanford: Stanford University Press, 1943).

6 Daniel F. Rubín de la Borbolla y Hugo Cerezo. *Guatemala: Monumentos Históricos y Arqueológicos* (México, D.F.: Instituto Panamericano de Geografía e Historia, 1953), p. 37.

> yanquis nos habían distribuido con un tenedor metálico y una cuchara, por toda herramienta... Yo, que en terribles artículos acababa de rajar a Tío Samuel imperialista, quería allí dar de abrazos a sus rubios hijos...”[7]

No fue el viaje un foro de activismo político, pero cabe recordar que entre los viajeros había un buen número de intelectuales y periodistas que participaban activamente en las polémicas y movimientos políticos de la época.

No sé si fue por casualidad, o tal vez Quiriguá realmente estaba latente en el ambiente intelectual guatemalteco, pues solo tres años después, dos grandes literatos se acercaron al sitio en sus obras, ambas publicadas en 1930. El *Viaje Sentimental* de José Rodríguez Cerna, contenido en su libro *Tierra de Sol y de Montaña*, evoca un paseo que siguió una ruta muy parecida a la del viaje de la Sociedad, a Quiriguá y Río Dulce. El énfasis no está en las ruinas, sino en la figura de su amada, que “penetra en el campo de las ruinas como un resplandor”. Es solamente gracias a su luz que los monolitos se animan y cuentan su historia:

> “Pero pasa ella, y los monolitos negruzcos palpitan bajo su capa de enigmáticos dibujos. A la presencia evocadora, los fragmentos olvidados se precipitan a reconstruirse en templos, en adoratorios, en palacios. La cortante obsidiana espera en la piedra de los sacrificios... Todo el pueblo maya, tan inquietante y profundo, tan lleno de ciencia y arte, se levanta para ofrecerle cánticos adoratrices, incienso de copales litúrgicos, tributo de frutas, de telas y de oro, rendimiento de sus reyes de selva y de huracán.”

Sería la época, o tal vez Quiriguá guarda ocultos secretos eróticos, ya que también a Miguel Ángel Asturias, las ruinas le inspiraron imágenes sensuales, en sus *Leyendas de Guatemala*:

> “El Cuco de los Sueños va hilando los cuentos. La arquitectura pesada y suntuosa de Quiriguá hace pensar en las ciudades orientales. El aire tropical deshoja la felicidad indefinible de los besos de amor. Bálsamos que desmayan. Bocas húmedas, anchas y calientes. Aguas tibias donde duermen los lagartos sobre las hembras vírgenes. ¡El trópico es el sexo de la tierra!”

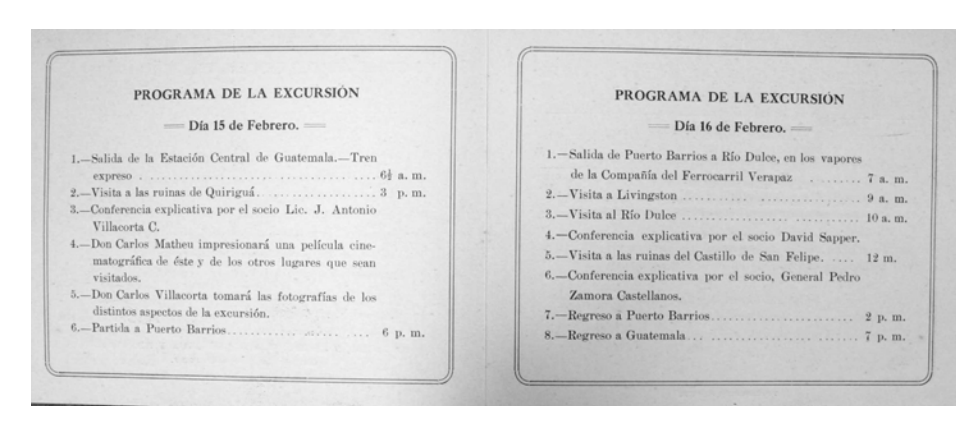
7 Guillén, *op. cit.*, p. 240.

Continúa evocando un templo con mujeres de pechos tatuados a las puertas y hombres con aretes de obsidiana en la nariz. Como Rodríguez Cerna, no se resiste a teñir la imagen con “la sangre que salpica el cuchillo de chaya del sacrificio”, no de mujer, sino de siete palomas blancas.

¿Se llevarían nuestros excursionistas impresiones semejantes? Talvez algunos. Más objetivo, don Flavio Guillén se preguntaba si algún día los jeroglíficos podrían revelar sus ocultos mensajes, mientras que el Licenciado Villacorta hizo un llamado para la conservación de los monumentos, “nuestro deber... para que sean admirados por las generaciones futuras”. No por casualidad, Quiriguá es uno de los pocos sitios arqueológicos mayas que conservan casi completo su conjunto escultórico. La compañía frutera cumplió con su mandato de preservar el sitio, que en décadas más recientes ha quedado bajo el cuidado del Instituto de Antropología e Historia. Los jeroglíficos se han descifrado en gran medida, y se han realizado nuevas investigaciones arqueológicas en Quiriguá, la última vez en los años setenta. Dejemos a nuestros cansados excursionistas tomar el tren de vuelta y descansar del trajín del viaje.




Invitación a la excursión científica a Quiriguá y Río Dulce, organizada por la Sociedad de Geografía e Historia en 1927.



PROGRAMA DE LA EXCURSIÓN

Día 15 de Febrero.

1.—Salida de la Estación Central de Guatemala.—Tren expreso ........ 6½ a. m.
2.—Visita a las ruinas de Quiriguá ........ 3 p. m.
3.—Conferencia explicativa por el socio Lic. J. Antonio Villacorta C.
4.—Don Carlos Matheu impresionará una película cinematográfica de éste y de los otros lugares que sean visitados.
5.—Don Carlos Villacorta tomará las fotografías de los distintos aspectos de la excursión.
6.—Partida a Puerto Barrios ........ 6 p. m.

PROGRAMA DE LA EXCURSIÓN

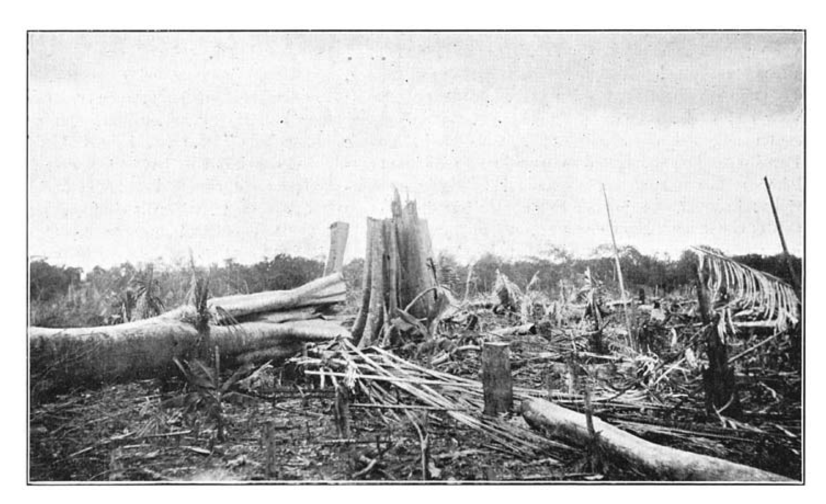
Día 16 de Febrero.

1.—Salida de Puerto Barrios a Río Dulce, en los vapores de la Compañía del Ferrocarril Verapaz ........ 7 a. m.
2.—Visita a Livingston ........ 9 a. m.
3.—Visita al Río Dulce ........ 10 a. m.
4.—Conferencia explicativa por el socio David Sapper.
5.—Visita a las ruinas del Castillo de San Felipe. .... 12 m.
6.—Conferencia explicativa por el socio, General Pedro Zamora Castellanos.
7.—Regreso a Puerto Barrios ........ 2 p. m.
8.—Regreso a Guatemala ........ 7 p. m.

Programa de la excursión



Estela J de Quiriguá. Autor y fecha desconocidos.
Cortesía del Museo Popol Vuh, Universidad Francisco Marroquín.



Un bosque en Quiriguá (Guatemala), talado para plantar bananos. [Een woud bij Quirigua (Guatemala) geveld voor het planten van bananen.]. En J. van Drielst, *Dagboek van mijne reis door het binnenland van Honduras naar Guatemala De Aarde en haar Volken, 1918*. Edición digital, Project Gutenberg. http://www.gutenberg.org/ebooks/17729. Consultado el 6 de mayo de 2009.



Bananos en Quiriguá (Guatemala), esperando el tren
[Bananen, te Quirigua (Guatemala) wachtend op den trein.]
En J. van Drielst, *Dagboek van mijne reis door het binnenland van Honduras naar Guatemala De Aarde en haar Volken, 1918*. Edición digital, Project Gutenberg. http://www.gutenberg.org/ebooks/17729. Consultado el 6 de mayo de 2009.










Estelas de Quiriguá reproducidas en estampillas postales de 1921, 1931 y 1942.

# Un filme de 1927: la excursión de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala a Quiriguá, Lívingston y Río Dulce*

**Edgar Barillas****

## Introducción

En la revista *Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala*, XLI número 1 de 1968 se consigna la proyección de dos rollos de película sobre las actividades del centenario de la independencia de Centroamérica en 1921.[1] La proyección se realizó en la sede de la Sociedad el 26 de enero de 1968 y se trataba de una copia positiva sin editar, del nitrato negativo original filmado en la ciudad de Guatemala por los hermanos Salvador y Enrique Morán. La copia positiva fue proporcionada por el periodista Rafael Morales, quien la guardaba desde 1953 y él mismo se encargó de la proyección, según las palabras de presentación del acto por el Presidente de la Sociedad, Profesor Francis Gall, transcritas en la mencionada publicación.

---

* Estudio presentado con motivo de la proyección de la película "Excursión de la Sociedad de Geografía e Historia a Quiriguá y el Río Dulce en 1927". Auditórium de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala el 28 de noviembre de 2007.

** Investigador encargado del Proyecto Historia del Cine Guatemalteco, del Instituto de Investigaciones Históricas, Antropológicas y Arqueológicas de la Escuela de Historia de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

1 En el número 1, tomo XLI, *Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala*, enero a marzo de 1968, aparecen dos artículos sobre esa exhibición. El primero es la presentación del acto, por el Presidente de la Sociedad, el profesor Francis Gall, que aparece con el título de "Documental del 15 de Septiembre de 1921", en las páginas 25 y 26. El segundo artículo es de Leopoldo Castellanos Carrillo, bajo el título de "Cine guatemalteco de 1921 en Geografía e Historia", en las páginas 27 y 28 y es una reproducción de la nota aparecida en el diario *La Hora* del 30 de enero de 1968.

Sabíamos que la película más antigua filmada en el país que se conservaba en los archivos guatemaltecos era un nitrato positivo editado que estaba en los depósitos de la Cinemateca Universitaria "Enrique Torres" y que fue filmada por la productora Ediciones Cinematográficas Matheu en 1926 en la costa sur, más específicamente en Mazatenango. Y de ahí seguían otras como la de la inauguración del puente Orellana, en El Rancho, de 1927; la película de la Huelga de Dolores de 1928 (ambas de la productora Matheu, propiedad de Carlos Matheu) y luego, a partir de 1929, las películas filmadas por el Departamento de Cinematografía de la Tipografía Nacional.[2] Así, la película de los hermanos Morán venía a ser la más antigua de todas las películas guatemaltecas conservada en Guatemala.

Estos hechos nos motivaron a inquirir en la Academia de Geografía e Historia por una copia de la película del centenario. Atento como siempre, el Lic. Gilberto Rodríguez Quintana, Secretario Administrativo de la institución, nos indicó que la única película que se tenía era una grabada en videocintas (una en formato VHS y otra en formato U-Matic, ambas copias del mismo filme), de una gira de la Sociedad de Geografía e Historia a Quiriguá de 1927. Pedimos que se nos permitiera ver el VHS que, como se sabe, es un formato casero. Teníamos la esperanza de que ahí también pudiéramos encontrar la película de 1921. No, no la encontramos. Y sin embargo, la película de la excursión de la Sociedad de Geografía e Historia a Quiriguá y Río Dulce nos cautivó. Las constancias escritas de la gira son bellas piezas literarias y periodísticas,[3] pero la película nos presenta las imágenes en movimiento del suceso. Una oportunidad de apreciar el valor del cine como documento. Y otra manera de acercarnos a la teoría de la historia del cine. Platiquemos de ello.[4]

---

2 La sinopsis de las dos primeras películas mencionadas aparecen en: Edgar Barillas, "Historias para el cine. La Historia en la pantalla. Aportaciones del cine a la formación de la comunidad imaginaria en Guatemala", *Estudios*, 3ª época, No. 3-96, (noviembre 1996), pp. 191-206.

3 Flavio Guillén, miembro de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, en "De Guatemala a Río Dulce pasando por Quiriguá", *Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala*, año III, tomo III (marzo de 1927). *El Imparcial,* en 17, 18 y 19 de febrero de 1927, publicó crónicas y comentarios sobre la excursión.

4 La película se digitalizó en TV-USAC a partir de la copia en U-Matic, gracias a la gestión de Walter Figueroa, Coordinador de la Cinemateca Universitaria "Enrique Torres". Luego, fue editada linealmente, a fin de corregir problemas derivados del deterioro del nitrato al momento de obtener la copia en video. Se amplió la duración de los créditos e intertítulos y se modificó su tamaño para que pudieran ser más le-

## Un filme, una fuente histórica

Quién dijera que una película de apenas quince minutos de duración, que registra el viaje de centenar y medio de damas y caballeros citadinos al norte de Guatemala en febrero de 1927, nos puede contar tantas cosas de la sociedad. No sólo de los lugares visitados, como se pudiera pensar, sino de las transformaciones económicas, los grupos sociales, las formas de vida, el cambio cultural y más, mucho más. Y sin embargo es así. Y eso ocurre con el noticiero con que la productora cinematográfica Matheu contó a las audiencias que frecuentaban los cines, la excursión de la Sociedad de Geografía e Historia a Quiriguá, Lívingston y Río Dulce, el 15 y 16 de febrero de 1927.

El filme se mira al principio con curiosidad, con ganas de ver a los fundadores de la institución académica durante la excursión, a más de apreciar "la maravilla arqueológica de Quiriguá y el prodigio natural que los geógrafos llaman Río Dulce".[5] También atrae la atención el vestuario de los excursionistas, más propios para la ciudad y los climas templados que para las cálidas temperaturas de la costa. Pero un examen más detenido nos descubre más, aunque esto ya tiene que ver con la historia del cine.

Marc Ferro, uno de los teóricos de la ciencia histórica que primero llamaron la atención para que el cine fuera considerado una de las principales fuentes históricas contemporáneas, expuso en *Annales* (1965) que el cine no refleja la realidad: la revela. De acuerdo a tal concepción, esa revelación ocurre a veces en forma indirecta, mostrando mucho más de lo que los cineastas quisieron que se viera. El cine como fuente indirecta de la historia, pues, abre perspectivas a la investigación, imposibles de lograr mediante el uso de otras fuentes o se complementa con ellas.[6]

---

gibles en una pantalla de televisión o monitor. Finalmente, se musicalizó con fondos proporcionados por Miguel Álvarez Arévalo, director del Museo Nacional de Historia y se produjeron las copias en DVD que fueron entregadas a la Academia de Geografía e Historia. Estos trabajos se hicieron en el año 2006, bajo la responsabilidad de quien firma este artículo y dentro del Proyecto de Investigación Historia del Cine Guatemalteco, del Instituto de Investigaciones Históricas, Antropológicas y Arqueológicas de la Escuela de Historia de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

5 Reproducimos aquí las expresiones de Flavio Guillén, utilizadas para enunciar los motivos de viaje, en el artículo mencionado.

6 Santiago de Pablo, "Introducción. Cine e historia: ¿la gran ilusión o la amenaza fantasma?", en *Historia contemporánea*, revista del Departamento de Historia Contemporánea, Universidad del País Vasco, España, Servicio Editorial de la Universidad del

Pero hay más. Siguiendo a Santiago de Pablo, la misma revista *Annales* fue responsable de abrir el campo de acción de la historia a otras ciencias sociales. Así, debemos a Pierre Sorlin la ampliación de la visión de Ferro, al analizar la relación entre las ideologías, las mentalidades y el cine. Para Sorlin, expone De Pablo, "las películas están íntimamente penetradas por las preocupaciones, tendencias y aspiraciones de su época".[7]

Estos científicos y otros más, han señalado las múltiples perspectivas desde las cuales el cine puede ser utilizado como fuente, así como los diferentes puntos de vista por los cuales puede ser abordado como fenómeno histórico. Allen y Gomery, por ejemplo, proponen la siguiente clasificación:

- Historia estética del cine. Se ocupa del cine como manifestación artística. No se trata sólo del estudio de las obras maestras del cine, sino de "todas las variantes que la tecnología cinematográfica ha estado utilizando para producir placer (estético) y crear significado para el público desde el comienzo del cine". Incluiría el estudio de los directores, estilos de realización, movimientos artísticos en el cine.[8]
- Historia tecnológica del cine. Estudio de los orígenes y desarrollo de la producción y presentación cinematográfica. Elementos como la película en que se impresionan los filmes (nitratos, acetatos), las cámaras, los equipos de edición, los proyectores, los cambios tecnológicos (cine sonoro, películas a color, cinemascope, etc.).
- Historia económica del cine. Se preocupa de la producción fílmica, pero también la distribución y exhibición.
- Historia social del cine. De acuerdo a los autores de esta clasificación, son tres preguntas a las que responden los especialistas de la historia social del cine: a) ¿Quién hizo las películas y por qué?;

País Vasco, 2001, p. 12. A esta temática me refiero en mi tesis de graduación de la Licenciatura en Historia, *Documentos fílmicos de la historia contemporánea de Guatemala*, Escuela de Historia, 1985, al analizar la potencialidad de los nitratos que se conservan en la Cinemateca Universitaria "Enrique Torres" como fuentes históricas. Lamentablemente, los nitratos, unos quinientos rollos, –con excepción de unos pocos que han sido copiados en película de seguridad- siguen siendo fuentes potenciales de la historia, pues no han sido resguardados en condiciones óptimas ni se han realizado copias en soporte que permita ser utilizados en investigación.

7 Santiago de Pablo, *op. cit.*, p. 13.

8 Allen y Gomery, *Teoría y práctica de la historia del cine* (España, Ediciones Paidós, 1995), p. 59.

b) ¿Quién vio las películas y por qué?; y, c) ¿Qué se vio, cómo y por qué? Unos de los grandes temas de esta especialidad son: la función social del cine y el contenido de las películas como reflejo de los valores y actitudes sociales.[9]

Por su parte, Sergio Wolf, historiador del cine argentino, ampliaba el marco de la vinculación de la historia con las otras ciencias sociales y proponía el examen de:

a) La historia del periodismo y la historia de las mentalidades;
b) La teoría de la enunciación y la teoría de los discursos sociales;
c) El concepto de campo intelectual y la sociología de la cultura;
d) La historia de las vanguardias literarias y su relación con los medios masivos y la industria cultural;
e) El concepto del imaginario social y el de imaginario cinematográfico;
f) La historia del cine y el desarrollo de las teorías cinematográficas;
g) La historia del cine y su vinculación con la construcción de los públicos o la formación de las audiencias;
h) La antropología cultural y los marcos de abordaje del problema de la "recepción" en términos generales.[10]

Como se ve, si el cine es observado más allá del simple entretenimiento –y aquí nos acercamos a la sociología del ocio, la cual es otro instrumento de estudio-, podemos penetrar a una veta que nos permitirá encontrar claves de estudio para la sociedad de la época. Apoyados pues, en ese desarrollo de la teoría de la historia del cine y de la cultura de masas, auscultaremos la película para ver si podemos concluir que, lejos de aquellas interpretaciones que consideran que hay períodos en que el desarrollo histórico está detenido, que todo ocurre sin que cambie nada, tiempos en donde no hay sobresaltos ni novedades -como este que corresponde al gobierno encabezado por el general Lázaro Chacón, durante el cual se produjo la gira de la Sociedad al norte del país-, nos encontramos con expresiones de cambio social y de innovación cultural.

---

9 Robert C. Allen y Douglas Gomery, *op. cit.*, pp. 59-60. Para una explicación más detallada, véase la Segunda Parte del libro, pp. 95-240.

10 Sergio Wolf, "La construcción de los públicos en la década del '20", mecanuscrito inédito, 1996. No sabemos si Wolf publicó este trabajo, el cual nos proporcionó en un encuentro de historiadores del cine latinoamericano en la Universidad de Brasilia, con motivo de la conmemoración del primer centenario del cine, en 1996.

Modificaciones lentas, casi imperceptibles, pero transformaciones de una sociedad que se acomodaba a los nuevos tiempos, a las nuevas tecnologías, a las nuevas formas de vivir, aún cuando estas solo eran para los sectores acomodados de la sociedad. Preguntémonos, entonces, ¿cuáles son esos cambios en la sociedad guatemalteca de finales de la tercera década del siglo XX que se evidencian a partir de la película del viaje de la Sociedad de Geografía e Historia?, ¿quiénes son sus protagonistas? y, ¿en qué manera cambian a la sociedad? Ya lo veremos, pero primero tengamos un acercamiento a los fotogramas de la película de la gira de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, a fin de reconstruir su discurso.

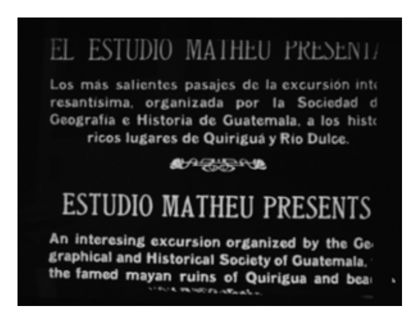
## Imágenes de una gira

El filme de la excursión de la Sociedad es una copia editada en película positiva que años después fue copiada en video cinta, cuando ya se notaba un alto grado de descomposición del soporte original de nitrato de celulosa (también conocido como nitrato o celuloide, de donde a esas películas se les llama nitratos o celuloides). De no haber sido esta afortunada tarea de rescate –el copiado en cinta magnética-, hoy ya no podríamos tener el privilegio de observarla, pues hubiera tenido el mismo destino que la mayoría del cine mudo que se filmó en el mundo: su desaparición, pues el nitrato de celulosa tiene un tiempo de vida que ya se superó (los nitratos dejaron de producirse a inicios de los años cincuenta dada su composición química inestable que lo hacía proclive a la inflamación y a la descomposición, con una vida útil de unos cincuenta años).

Como es una película silente, se ayuda de intertítulos para describir la acción, narrada como noticia, solo que con un lenguaje grandilocuente. Los créditos y los intertítulos están escritos en español y en inglés, lo que nos avisa que estaba destinada a un público no exclusivamente nacional, posiblemente para promocionar el país en Estados Unidos.

A continuación presentamos una serie de fotogramas con las secuencias del noticiero, a cuya información agregamos la extraída de la crónica de Flavio Guillén publicada en *Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala*.[11]

11 Flavio Guillén, *op. cit.*







Créditos del noticiero. Inicia la película.

La excursión partió en un convoy ferroviario contratado por la Sociedad, a las siete menos cuarto de la mañana y su primera parada fue en Zacapa, al filo del mediodía.

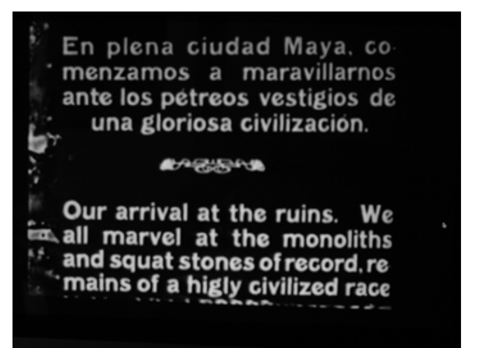




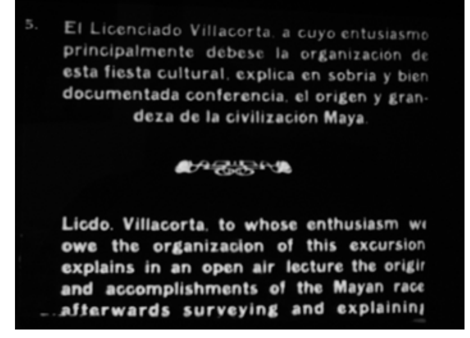



Flavio Guillén:

> *"El almuerzo es espléndido, o el hambre así nos lo presenta. Salones llenos de damas y caballeros y hasta el largo corredor transformado en refectorio animadísimo de gente parlanchina y bullanguera. A la medio hora justa, el monstruo pita, fuma, se estira y nos avisa con su escándalo que hay que partir a Quiriguá, de donde nos separan 43 millas, sobre las 95 que llevamos recorridas".*








Después de visitar Quiriguá, fueron a la sede de la frutera, en Bananera. Guillén:

> *"Terminada nuestra inspección científica, que más lo parecía religiosa por la veneración y silencio con que veíamos y palpábamos, tornamos al verde altozano en que la hacienda frutera nos esperaba con un lunch, algo más que confortable. Sobre la rampa de grama rasurada en que los edificios se elevan, todos los excursionistas, un tanto fatigados y sudorosos, echamos los cuerpos a la grama que brindaba frescura… Y sentados en la alfombra primaveral, los grupos de mujeres bellas y caballeros intelectuales, devorábamos las viandas que en sendos platos de cartón y vasos de papel impermeable, los buenos yanquis nos habían distribuido con un tenedor metálico y una cuchara, por toda herramienta."*

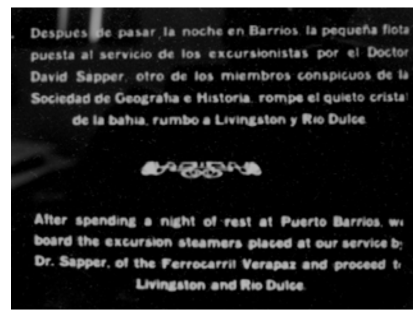





Y al caer la noche, fueron a Puerto Barrios, lugar en donde pernoctarían. Guillén:

> *"A las nueve menos cuarto llegábamos al Puerto marítimo bautizado con el apellido del Presidente Dictador que de tantos progresos dotó a su Patria. Puerto Barrios estaba de gala, aguardando nuestro ingreso. Los hoteles nos brindaron albergue y las marimbas, las dulzuras de sus placas de madera que cantan como pájaros."*

La película no muestra imágenes de Puerto Barrios, posiblemente por las condiciones de luz en la noche y salir muy de mañana al día siguiente rumbo hacia Lívingston y Río Dulce.





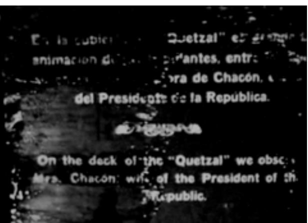

Una breve visita a Lívingston. Dice Guillén:

*"Livingston… es una villa pintoresca de casitas, prendidas a una elevada colina, sombreada toda ella de palmeras. La banda musical del Puerto, nos dio una alegre bienvenida… Allí abandonamos el océano para penetrar en el famosísimo Río Dulce…"*






A bordo del barco insignia, el "Quetzal", viajaban los funcionarios de gobierno y la esposa del presidente de la república.



Las condiciones atmosféricas impidieron completar la visita, para cumplir con lo planificado. Guillén:

*"El tiempo se torna lluvioso, no nos permite llegar hasta el Fuerte de San Felipe… Tornamos hélices para la vuelta, saboreando excelentes sandwichs (emparedados, en buen castellano) rociaditos con aguas refrigerantes de las que embotelladas llamamos con el idiotismo de aguas minerales, cual si las hubiese de otros reinos".*




Algunos de los y las excursionistas, en los diversos botes.





De noche, los excursionistas regresaron a Puerto Barrios y luego de un refrigerio, tomaron el tren de regreso a la capital. Guillén dice: “A las siete de la mañana nos disolvíamos los hermanos de cuarenta y ocho horas…” Dos días para recorrer unos seiscientos kilómetros en tren y un centenar de kilómetros en barco, por 156 viajeros entre los cuales estaban la esposa del Presidente de la República, dos ministros de Estado, diez miembros de la Sociedad de Geografía e Historia y numerosos acompañantes, entre señoras, profesores y periodistas.[12]

La gira tuvo una gran repercusión en los medios. El Imparcial publicó durante tres días, en primera página, informaciones y comentarios sobre la gira.



El Imparcial
DIARIO INDEPENDIENTE

Director: ALEJANDRO CORDOVA
Jefe de redacción: DAVID VELA

EL RELOJ INVAR
ARTURO STEIN
Joyería y Relojería LA MARQUESA

GUATEMALA, C. A., JUEVES 17 DE FEBRERO DE 1927 — ADMINISTRADOR: CLODOVEO FIGUEROA V.

PARA LLENAR UN PROGRAMA DE GOBIERNO
NECESIDAD DE TRANQUILIZAR
Las Carreteras

¿ALEMANIA ES UNA AMENAZA?
Organización de Ejércitos

SE REBAJARA UNA TARIFA EXORBITANTE
La de Telégrafos
Fomento Hace Declaraciones

EXPOSICION DE

BUEN EXITO DE LA EXCURSION DE LA SOCIEDAD DE GEOGRAFIA E HISTORIA

EL CENTENARIO DE PESTALOZZI

HA TORNADO SATISFECHA LA COMITIVA
Peripecias de su Alegre Trayecto

La excursión fue considerada como un éxito que debía servir de modelo para programar otras. El redactor de *El Imparcial*, en su nota del viernes 19 de febrero, lo expresa de la siguiente manera:

12 Guillén, *ibid.*, p. 241.

*"Pero el éxito ha superado lo que se esperaba, y en opinión de las personas que formaron parte de la gira, todas las felicitaciones son pocas para agradecer el esfuerzo de la sociedad de geografía e historia. Los miembros de las colonias extranjeras, sobre todo, han regresado encantados de la excursión. Encontraron en el Río Dulce un paraje maravilloso, que según dicen, no tiene rival en el mundo entero, tal es la abundancia de detalles pintorescos que reúne desde el lago de Izabal hasta su desembocadura en el Atlántico.*

*"Se admiran, también, de la precisión matemática con que se llevó a cabo la gira. El itinerario fue recorrido en las horas anunciadas y de no ser por la repentina lluvia que sorprendió a los excursionistas en el río, hubieran podido escucharse la conferencias de los señores David Saper y del General Pedro Zamora Castellanos, de la sociedad de geografía e historia, que pensaban disertar sobre las ruinas de San Felipe y algunos otros sitios en donde existen valiosas reliquias arqueológicas...*

*"Aprovechamos también la oportunidad para felicitar a la sociedad de geografía, deseando que organicen nuevas giras, tanto a la misma zona del Río Dulce, Izabal, como a algunas otras no menos pintorescas que existen en la República".*[13]

La Sociedad había organizado dos años antes una excursión a Iximché para colocar una placa conmemorativa de los cuatrocientos años de la fundación de la primera capital colonial. En ella participaron miembros de la institución y sus familias y su éxito les motivó a preparar una nueva, ahora con rumbo distinto y con una invitación más amplia y con motivos culturales: el estudio de la geografía histórica. Según Guillén, esta segunda excursión "superó incomparablemente a la primera, en manifestaciones inesperadas de todos los órdenes…".

¿Cómo fue posible para la SGHG realizar tal evento? ¿De qué manera tantas personas pudieron viajar tantos kilómetros en tan poco tiempo? Una respuesta general la encontramos en el uso de medios de transporte modernos y en el mejoramiento de la infraestructura vial. Una observación más precisa nos lleva a fijarnos detenidamente en los cambios propiciados por la aparición del ferrocarril. En la primera escena de la película, una imagen del

13 "Diversos aspectos de la excursión hecha. Su éxito debe servir de estímulo para organizar otras más. Protección a las bellezas naturales", *El Imparcial*, 19 de febrero de 1927, p. 1.

Hotel Ferrocarril, en Zacapa, seguido de un paneo a la izquierda que nos muestra al Licenciado Antonio Villacorta invitando a los viajeros a pasar a aquel albergue. Es mediodía y al fondo se observa varios vagones del ferrocarril y luego, al finalizar el movimiento de la cámara sobre su eje, el hotel. Seguidamente, en el interior de edificio, los excursionistas disfrutan el almuerzo, lo que les llevó media hora, placentera, por lo que se ve.

Llevaban a esa altura, 95 millas recorridas (unos 153 kilómetros) en unas cinco horas. Siguieron rumbo a Quiriguá a donde llegaron a las tres de la tarde. Recorrieron el sitio y al regresar a la estación, tomaron una refacción (lunch, de acuerdo a los cronistas de la gira). A las seis y cuarto reiniciaron el viaje y casi siendo las nueve de la noche llegaron a Puerto Barrios. Fueron más de doscientas millas (unos 322 kilómetros), porque hay que incluir el ramal a Quiriguá; y catorce horas de viaje. Cada viajero dispuso de un asiento cómodo, de abundantes bebidas y comidas, para completar esta primera etapa del viaje. Cansados y sudorosos debieron estar, pero al decir de quienes elaboraron las crónicas, la satisfacción era enorme también. Claro, los viajes no siempre fueron así. El Ferrocarril del Norte en que realizaron el viaje tenía menos de 20 años de haber sido inaugurado y ya era responsable de grandes transformaciones en el país.

## Cuando el ferrocarril llega a ser una notable diferencia

Helen J. Sanborn, una joven estadounidense recién graduada de la universidad y su padre, James Sanborn, visitaron Guatemala en 1884. Tenían dos opciones: viajar de Nueva York a Panamá, atravesar el istmo en tren, tomar un barco hasta el Puerto de San José, en la costa del Pacífico de Guatemala y de ahí a la capital. La otra ruta era de Nueva Orleáns a Lívingston, de ahí por vía fluvial y por tierra a ciudad de Guatemala. Dispusieron tomar primero la ruta del norte y regresar por el Pacífico.

Así que tomaron un barco de Nueva Orleáns a Lívingston y se internaron en una barcaza por el Río Dulce, el lago de Izabal y el río Polochic para llegar a las verapaces. En Panzós, Alta Verapaz, iniciaron su recorrido por tierra, viaje en carretas y bestias que les llevarían a la ciudad de Guatemala.

Relata la señorita Sanborn:

> *"En poco tiempo estuvimos fuera de Panzós, y empezó una larga tarea de traqueteo, con el cuerpo a saltos, a lo largo de las fragosidades de un camino terrible… Los hoyos eran tan grandes que*

*una rueda desaparecía enteramente en el lodo mientras la otra se elevaba varios pies y quedaba suspendida en el aire…”*[14]

En La Tinta, a donde llegaron a las siete de la noche, buscaron donde dormir: “Este era un lugar miserable… donde ni siquiera se conocía el acostumbrado hotel de adobe, de un solo cuarto”. Encontraron alojamiento en el cabildo, en un cuarto con tan solo una banca larga y una mesa con una candela.

*“No pasó mucho tiempo antes de que nos enteráramos del verdadero sentido de la trillada frase ‘no hay’. En todo el pueblo, en efecto, no pudimos encontrar una cama, un mueble, cuchillos, ni tenedores, y casi tampoco un plato en que comer, o una sola palangana en la cual lavarnos la cara. De hecho, ninguna de las cosas, a nuestro juicio, necesarias en la vida”.*[15]

Tras varios días de camino, llegaron a Cobán, en donde, al fin, encontraron un hotel. Una semana de descanso y de nuevo al camino, ahora en bestia. El viaje fue tormentoso:

*“Las bestias, aunque eran de paso firme, tropezaban a cada instante en piedras sueltas, y cada vez que pisaban un hoyo o una zanja, casi nos mandaban por los aires. Yo me aferré a la montura de tal manera que se ampollaron las manos. Al cabo de un rato desmonté y opté por caminar”.*[16]

Las penalidades eran constantes y las incomodidades parecían no tener fin. Al cuarto día de viaje desde Cobán, Helen trató de descansar en un catre. Ahí había una gallina que no se movió cuando ella se acostó. La joven se había acostumbrado a tal tipo de situaciones, *“hasta que me percaté de lo ridículo de la situación y me pregunté qué pensarían nuestras amistades de Boston, si supieran la manera en que viajábamos”*. Después de casi una semana de viaje llegaron a Guatemala. En total, habían sido poco menos de dos semanas de camino más una semana de su estadía en Cobán.

Los relatos de otros viajeros del siglo XIX no difieren mucho de lo descrito por Sanborn, excepción hecha que se trataba de relatos escritos por hombres y que utilizaban la ruta de Izabal (en el lago homónimo) al río Motagua, Guastatoya, Sanarate y finalmente la ciudad capital. En 1826 un cón-

---

14 Helen J. Sanborn, *Un invierno en Centro América y México. Diario de viaje de Helen J. Sanborn, 1886* (Guatemala: Museo Popol Vuh, Universidad Francisco Marroquín, 1996), p. 40.

15 Sanborn, *ibidem*., p. 42.

16 Sanborn, *ibid*., p. 59.

sul holandés, Jacobo Haefkens recorrió esa ruta. En total, el viaje del cónsul holandés, su esposa y su hija, duró unos 18 días.[17]

Pero no se piense que en el siglo que media entre el viaje de la familia Haefkens y el de los excursionistas de la Sociedad de Geografía e Historia estaba la explicación de aquellos viajes interminables. Ya en en la última década del siglo XIX –es decir, incluso después del viaje de los Sanborn- uno de los contratistas del Ferrocarril del Norte, William Thomas Penney, viajó de Guatemala a Izabal, de ahí a Lívingston, para luego cruzar la bahía y llegar a donde Puerto Barrios apenas comenzaba a crecer. Ello le consumió siete días por tierra, dos por vía fluvial y uno por mar.[18] O sea, la situación no había cambiado a lo largo de todo el siglo, considerando que Haefkens viajaba con familia y menaje, mientras que Penney lo hizo solo.

Pero la construcción del Ferrocarril del Norte sería una hazaña que llevaría muchos años, desafíos y reveses desde que Justo Rufino Barrios propuso construirlo en 1884. Sólo hasta 1898 el ferrocarril llegó a un lugar que llamaron El Rancho, que fue punta de rieles durante una década. Ese lugar está a solo 85 kilómetros de la capital, pero hasta ahí llegaba el ferrocarril y su poder modernizador. Hasta que, finalmente, el ferrocarril llegó a la ciudad capital el 19 de enero de 1908, cuando ya el Señor Presidente Manuel Estrada Cabrera llevaba diez años en el poder y el ferrocarril se había estancado toda esa década en El Rancho.

Regresemos a la historia de Helen J. Sanborn, ya que nos ha ayudado a evidenciar el drama de un viaje de la costa atlántica hacia la capital de la República. La joven universitaria llevó sus apuntes al regreso a Boston y cuando redactó sus memorias del viaje llegó a unas muy lúcidas conclusiones. De ellas destacamos la siguiente:

> *"La falta de infraestructura vial es el primer gran obstáculo que se tiene que vencer para desarrollar el país. Sólo supimos de dos ferrocarriles: uno, entre la ciudad de Guatemala y San José, cubre una distancia de 90 millas; el otro, de Champerico hacia el interior,*

17 Jacobo Haefkens, *Viaje a Guatemala y Centroamérica* (Guatemala: Sociedad de Geografía e Historia, 1969, Serie Viajeros, Volumen I, traducción del holandés por Teodora J. M. van Lottum, edición, revisión, notas e índice temático por Francis Gall, prólogo de Luis Luján Muñoz), pp. 23-39.

18 William T. Penney, "Notas y comentarios sobre acontecimientos y experiencias vividos durante mis viajes por México y Centroamérica", *Mesoamérica 16* (1988), pp. 363-372.

> *recorre una corta distancia. Las carreteras son caminos muy angostos y poco apropiados para carruajes; sus malas condiciones se resienten hasta la época de verano, y en el invierno se ponen impasables. Existen pocos puentes, y, por lo general, están en mal estado… Si algún día se construyera uno (un ferrocarril) entre Panzós y la ciudad de Guatemala, por la ruta que nosotros recorrimos, se habría abierto un paisaje verdaderamente hermoso para los turistas. Sería un viaje interesante para aquel que deseara alejarse de las enormes carreteras, y observar al hombre en las condiciones más primitivas y a la naturaleza en su magnífico esplendor. Actualmente, sin embargo, todas las incomodidades que se debe soportar impiden que muchos se aventuren por esos caminos, y que el placer sea menor en aquellos osados que lo hacen".*

¿Era posible pensar en el desarrollo turístico en esas condiciones? Por supuesto que no. Ya lo decía Helen Sanborn: era tarea de aventureros y osados. Para buscar el regreso a casa, James y su hija Helen J. Sanborn siguieron la otra ruta posible para visitar la capital de Guatemala. Fueron hacia el sur del país y luego hacia el sur de Centroamérica para ir al norte de América. Es decir, viajaron hacia el puerto de San José, en el océano Pacífico y después a Panamá. El viaje lo hicieron en tren: *"El tren salió a las 8 a.m. y llegó a San José a las 2 p.m."*, escribió. Y aunque el viaje no le resultó muy confortable por el calor y el polvo, la diferencia entre una ruta y la otra resultaba evidente.

Ahora bien, James Sanborn –y con él su hija-, Haefkens y Penney viajaron a Guatemala con grandes dificultades y por motivos de trabajo. Diferente fue el viaje de nuestros excursionistas de 1927, tanto por la calidad del medio de transporte, como por el propósito. Sobre esas dos líneas conduciremos nuestra exposición.

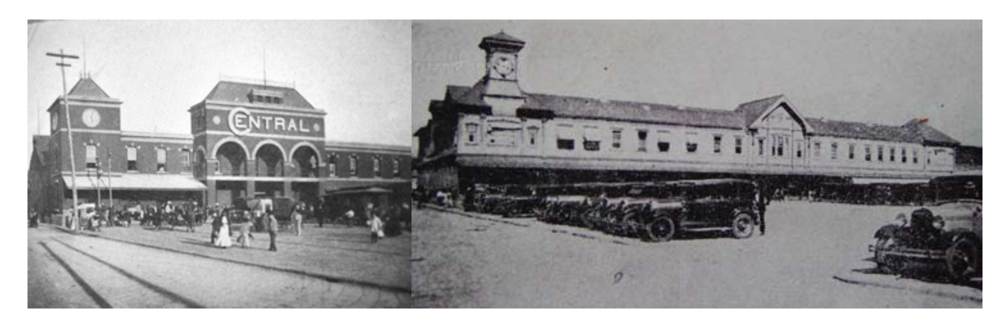
## La oferta ferrocarrilera va más allá de ofrecer un medio para ir al trabajo

En 1889 Cornelius Van Horne fue nombrado gerente de los Ferrocarriles Transoceánicos del Canadá. Inmediatamente se dio a la tarea con el impulso de siempre que llevó a sus contemporáneos a considerarlo un titán. Su pretensión iba más allá de transportar trabajadores para que explotaran los inmensos recursos del oeste de Norteamérica: pensaba promover aquellos lugares de increíble belleza en una meca de turismo mundial de categoría.

Pero al llegar a las montañas Rocosas se halló con un problema que no era posible resolver aplicando las recetas de la ingeniería: los vagones-restaurante que utilizaban los turistas eran demasiado pesados para subir y bajar las enormes pendientes de las Rocosas. Entonces Van Horne y sus trabajadores construyeron hoteles en el camino con restaurantes en los que los pasajeros podían bajar a satisfacer sus necesidades de alimento y también sus gustos gastronómicos. Es decir, saciar la necesidad física y la necesidad cultural.

De esta inspirada solución surgió una inmensa cantidad de hoteles-restaurantes a la orilla de las vías férreas de todo el mundo. Lo nuevo era instalar hoteles a lo largo de toda la vía férrea, en los destinos "exóticos", "agrestes", retadores, no solo en las grandes ciudades. Estos hoteles brindarían más que una habitación para el descanso en lugares estratégicos del camino, pues ya desde hacía décadas estos comercios también ofrecían servicio de restaurante y sitios para el esparcimiento pero solo en las ciudades. El negocio era: viaje, descanse, disfrute y esto se encontraba en todas la rutas.

Guatemala no podía ser la excepción, por supuesto. Y menos cuando el Sr. Van Horne fijó sus ojos en el país para invertir también en los ferrocarriles guatemaltecos. En efecto, Cornelius Van Horne apoyó a Minor Keith en sus gestiones para obtener el contrato que permitiría adquirir los tramos ya construidos del ferrocarril del Norte y la concesión para realizar el tramo final hacia la capital. Por ello recibirían tantas prestaciones que el episodio ha sido considerado una de las más notables pruebas de la condescendencia –para usar un eufemismo- de algunos gobernantes centroamericanos con el capital de las potencias.




La estación central del ferrocarril en la ciudad de Guatemala, antes y después de los terremotos de 1917-18.[19]

19 *Libro Azul de Guatemala*, 1915 y *Guatemala, la Suiza Tropical*, 1932.

Siguiendo la ruta trazada en Canadá, a la vera de la vía férrea hacia el Atlántico guatemalteco, la compañía de Van Horne y Keith (la International Railways of Central America –IRCA-) construyó tres hermosos hoteles, muy similares, de estructura y paredes de madera y cubierta de lámina de zinc, en conjuntos armónicos de dos pisos. Estaban situados en tres puntos estratégicos de los primeros tiempos del ferrocarril del Norte: en El Rancho, en Zacapa y en Puerto Barrios.

El hotel de El Rancho recibió el nombre de Hotel Internacional, lo cual hacía honor al diverso origen de los huéspedes, que acudían a buscar no solo un descanso reparador sino también esparcimiento. Recordemos que el ferrocarril llegó sólo hasta esa aldea durante una década y de ahí el viaje a la capital debía realizarse por otros medios. La estancia en El Rancho era aceptable por la existencia de una oferta de servicios hoteleros adecuados, los que brindaba el Hotel Internacional. En él ocurrieron eventos ahora olvidados, pero de gran trascendencia para la historia de las comunicaciones y el desarrollo del país. Veamos.

Una interesante carta de Marie Landry, ciudadana estadounidense que estuvo algún tiempo en Guatemala, en 1900, nos expone la situación de El Rancho como punta de rieles y nos avisa de la importancia del hotel en aquellos tiempos.[20] Aunque el principal motivo de su misiva fuera contar las peripecias que debió afrontar para escapar de unas inundaciones ocurridas a inicios de julio de aquel año, las referencias son escasas pero ilustrativas.

La señora Landry, esposa de Joseph Ernest Landry, de acuerdo a las noticias que nos da Jorge Luján Muñoz, a quien debemos la publicación de la carta,[21] se hallaba en Puerto Barrios cuando enfermó. El médico recomendó un cambio de clima (eran muy conocidas las condiciones insalubres que tenía aquella población en sus inicios, favorecidas por el desbordante clima húmedo y tórrido). Ante la imposibilidad de viajar a Estados Unidos, decidió pasar una semana en El Rancho, para probar "un poco el aire de la montaña".

Acompañada de una amiga, Marie Landry viajó hacia allá. *"El Rancho es un pequeño pueblo en las montañas, a unas 136 millas"* de Puerto Barrios, nos dice, y agrega que "el ferrocarril del Norte llega hasta ese lugar

20 Marie Landry, "En los trópicos, una visita a El Rancho en Guatemala. Inundación y montañas del país", *Mesoamérica* 4 (1982), pp. 424-426.

21 La contextualización y comentarios sobre la carta la podemos encontrar en: Jorge Luján Muñoz, "Una carta desde el trópico: inundaciones en Guatemala en 1900", *Mesoamérica*, *ibid*, pp. 421-423.

que es su estación final; el resto del camino a la ciudad de Guatemala se hace en mulas".

La aldea de El Rancho está a la vera del río Motagua, la cuenca más extensa de Guatemala. Las lluvias caídas en el país en aquellos 1 y 2 de julio, desbordaron el caudal del río y provocaron tales inundaciones, con una cauda importante de destrozos. *"Milla tras milla de la línea férrea, puente tras puente, fueron barridos, enterrados bajo un mundo de arena"*, nos dice Landry. Así que nuestra buena señora y su amiga debieron prolongar su estancia durante un mes, eso sí, a salvo de las aguas y sus peligros:

> *"… el hotel en que me hospedé estaba unos 100 metros sobre el pueblo, así que yo personalmente me hallé por encima de la inundación que arrasó al pueblo"*.

Aunque Marie Landry no menciona por su nombre el hotel, la tradición oral del lugar y los documentos disponibles nos hacen afirmar que se trata del Hotel Internacional.

Los reportes de unos actos oficiales ocurridos en el año 1901 nos desvelan más sobre los variados usos del hotel. Se trata de la inauguración de los trabajos con que se intentaría la construcción del tramo ferroviario que conectaría el Atlántico con la capital de la República. El 28 de febrero de 1901 comenzaron a llegar las delegaciones a El Rancho, de acuerdo a las crónicas periodísticas y a los telegramas enviados al gobierno central.[22] Los primeros en arribar fueron el general David Barrientos, jefe político de Jalapa y la municipalidad de Guastatoya, a las 9 de la mañana. Luego llegó la municipalidad de San Agustín Acasaguastlán, unos 500 vecinos, la Banda Marcial y "un marimbón". Richard Barthel, representante de The Central America Improvement Co., la compañía constructora y el ingeniero J. Ignacio López Andrade, Director General de Obras Públicas de Guatemala, llegaron al mediodía. A las 4 llegaron los coroneles Fulgencio Rivas y Policarpo López, jefes políticos de Zacapa y Chiquimula, con una comitiva de unas 300 personas y la Banda Marcial de Zacapa. Todas las delegaciones se dirigieron al Hotel Internacional.

Después de la salutación respectiva entre autoridades y particulares se sirvió la comida en el Hotel Internacional y la primera copa fue ofrecida por el señor Barthel, "a la salud del Presidente de la República". A las 10 de la noche llegó el jefe político de Izabal, Coronel Bernardo Leal, con lo que se

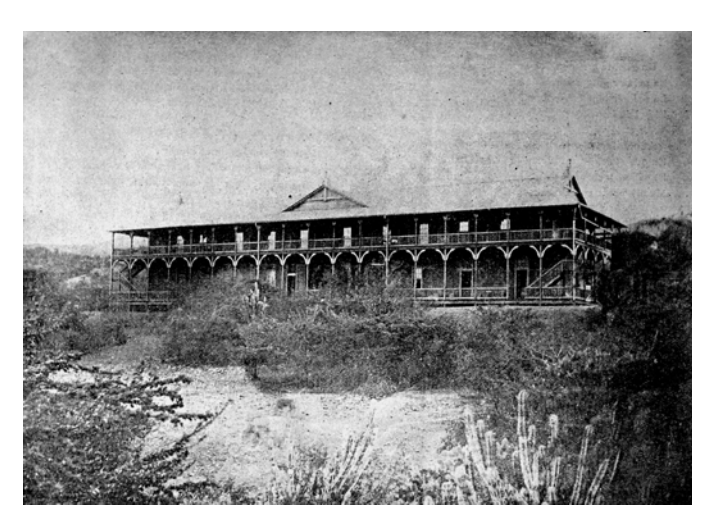
---

22 La información se ha recopilado del diario *El Ferrocarril del Norte*, periódico vespertino, en los números correspondientes del 28 de febrero al 4 de marzo de 1901.

completó la lista de los delegados. Debemos suponer que los jefes de las delegaciones y sus allegados más cercanos se hospedaron en el hotel mencionado.

Al día siguiente, 1 de marzo de 1901, a las 12 del mediodía, los representantes del gobierno presidieron en el hotel la ceremonia por medio de la cual se inauguraban los trabajos para llevar el ferrocarril a la capital de la república. Después de enjundiosos discursos de López Andrade y de Barthel, marcharon hacia el sitio en donde los jefes políticos darían los primeros palazos de la obra, acompañados de los aires de las bandas marciales, vecinos y numerosos escolares. Al finalizar los actos, regresaron al hotel, en donde se sirvió "un opíparo almuerzo ofrecido por Mr. Barthel". El edificio lucía sus mejores galas:

> *"El suntuoso Hotel Internacional donde se sirvió el almuerzo, ha estado hermosamente adornado con hojas de palma, pino y cortinajes, con los colores nacionales y de la gran República del Norte".*



Hotel Internacional, en El Rancho de San Agustín Acasaguastlán.[23]

Aunque sabemos que la empresa de Barthel no pudo con el propósito de llevar el ferrocarril hasta la ciudad de Guatemala, la información de la pomposa ceremonia nos acercó a los usos modernos a los que se dedicaba la

23 Revista *La Locomotora*, 1901.

hostelería en aquellos tiempos, gracias a las iniciativas de Cornelius Van Horne, cuya compañía –dicho sea de paso- si logró concluir la construcción del ferrocarril interoceánico.

El Hotel Zacapa u Hotel del Ferrocarril, en el que hemos visto que se sirvió el almuerzo a los excursionistas de la Sociedad de Geografía e Historia, tampoco se quedaba atrás en la recepción de personajes de renombre. Así, para los zacapanecos es mucho orgullo recordar, a manera de ejemplo, que en sus habitaciones se alojó en 1931, nada menos que la futura Premio Nóbel de Literatura, Gabriela Mistral. El hotel del ferrocarril en Zacapa llegó a contar con 31 habitaciones en sus buenos tiempos.



Hotel del Ferrocarril, en Zacapa.[24]

Tanto este hotel en Zacapa, como el Hotel del Norte, en Puerto Barrios, fueron adquiridos posteriormente por Benito Varona y su hermano, conocidos hoteleros de La Habana, Cuba.[25] El Hotel del Norte, aún en actividad luego de más de un siglo de servicio, llegó a contar con 29 habitaciones y suponemos que debió albergar a algunos de los excursionistas culturales de 1927. De acuerdo a una investigación de la Universidad de San Carlos de Guatemala, el edificio fue traído de Virginia, Estados Unidos y nuevamente ensamblado en Puerto Barrios.[26] Y en cuanto a celebridades, solo que del espectáculo, se dice que Johnny Weismuller se alojó ahí:

---

24 *Libro Azul de Guatemala*, 1915.

25 J. Bascom Jones, editor, *Guatemala, la Suiza Tropical* (Cuba, Pan American Publicity Corporation, 1932), p. 137.

26 Mábel Daniza Hernández Gutiérrez, coordinadora. *Arquitectura y urbanismo para la producción bananera en Guatemala, 1900-1970* (Guatemala: DIGI-USAC, 1997), p. 46.

*"One of the finest hotels in Puerto Barrios,* ***Hotel del Norte*** *is famous for its Caribbean ambiance that tastefully combines the grace of days gone by with modern comforts. Actor Johnny Weissmuller choose this hotel while the famous Tarzan movies were shot in the jungle along the Rio Dulce".*[27]

Sin embargo, la información al parecer es errónea, porque si bien se filmó una película de Tarzán usando los exteriores del hotel, se trató de The new adventures of Tarzan, cuyo rol protagónico corrió a cargo de Herman Brix, en 1935.[28] En esa misma película también aparece el Hotel Palace, uno de los albergues favoritos para ser utilizados como locaciones en Guatemala, si se nos permite una pequeña digresión y no solo de obras cinematográficas: Somerset Maugham ubicó ahí el cuento, "El hombre de la cicatriz".




Retornando a la situación hotelera de Puerto Barrios, en el Directorio General de la República de Guatemala de 1929 se consigna que esta ciudad contaba con cuatro hoteles: el Hotel del Norte, de la International Railways of Central America o sea, la compañía ferrocarrilera de Keith y Van Horne; el Hotel Reneau, de Jorge C. Reneau; el Hotel Atlántico, de Ángel Lombrera; y el Hotel Ferrocarril, de Theo Grimes (Teodoro Grimes).

En *Guatemala, la Suiza Tropical*, el libro de promoción del país que hemos citado, se menciona a estos hoteles o a sus propietarios. Del Hotel Reneau se dice que en él "no se omiten medios para atender los huéspedes y que se halla situado frente al mar". En el Del Norte, que está "instalado con todo el confort y comodidad para personas de refinado gusto". Del Atlántico, que

27 Aventuras vacacionales, en http://www.sailing-diving-guatemala.com/hotels/norte.htm

28 The new adventures of Tarzan, 1935, dirigida por Edward A. Kull y Wilbur McGaugh, E.U.A., Roan Group Archival Entertainment, 2004.

"cuenta con magníficas habitaciones, billares y restaurante". Curiosamente, esta fuente no le acredita propiedad de ningún hotel a don Teodoro Grimes, a pesar de que le dedica un cuarto de página para describir sus negocios (fábrica de hielo y fábrica de aguas gaseosas, por ejemplo). Por otra parte, se consigna que el Hotel Atlántico es propiedad del finquero y alcalde don Agapito Aldana.

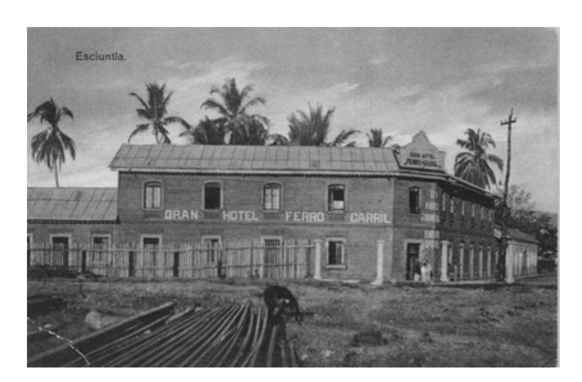






Hoteles del Norte y Atlántico, en Guatemala, la Suiza Tropical, 1932.

No podemos cerrar este apartado sobre los hoteles y el ferrocarril, sin mencionar el Gran Hotel Ferrocarril de la ciudad de Escuintla, pues al igual que sus homólogos de El Rancho, Zacapa y Puerto Barrios, fue construido para atender a los viajeros que utilizaban los trenes como medio de locomoción. Fue fundado en 1897, a pocos pasos de la estación del ferrocarril, gracias al impulso de dos hermanos franceses, los señores Destarac.[29]




Gran Hotel Ferrocarril. Escuintla. Tarjeta postal.

29 José Guillermo García Cabrera, *Propuesta de conservación del Gran Hotel Ferrocarril de la antigua zona hotelera de la ciudad de Escuintla* (tesis de graduación; Guatemala: Facultad de Arquitectura, USAC, 2000)

En resumen, cuando los turistas de la película de Matheu se lanzaron a su aventura, ya tenían el respaldo de una organización que no sólo proveía el medio para transportarlos, sino las ventajas de un hospedaje y una alimentación adecuados, a más de ofrecerles otras oportunidades de recreación y esparcimiento. Algo que no habría sido posible unos años antes.

## El turismo en Guatemala, hacia 1927

La visión empresarial de Van Horne para no despreciar ninguna posible demanda de servicios que le llevó a unir los hoteles con el ferrocarril en América y en nuestro país en particular, tenía como punto de partida la explotación turística de ambos negocios, ferrocarriles y hoteles. Y claro, el turismo se había multiplicado con la aparición del ferrocarril, pues los viajes ya no eran penosos por los medios utilizados para el traslado y exasperantes por la duración, sino placenteros y rápidos.

Thomas Cook, el empresario inglés había antecedido en muchos años a Van Horne en aprovechar las ventajas del ferrocarril para trasladar grandes cantidades de personas. En compañía de su hijo John Mason fundó una agencia de viajes para que las familias ricas y las de clase media de Europa pudieran viajar a conocer el continente y algunos otros destinos como Egipto, utilizando los servicios ferroviarios.

Es un sitio común el que se le atribuya a Cook el haber facilitado el matrimonio ferrocarril-hoteles, al crear cupones que se podían utilizar en los albergues de los diferentes destinos de un viaje turístico por tren. Así, las personas se evitaban la engorrosa tarea de utilizar distintas clases de monedas, cuando el viaje era internacional, algo muy usual en Europa. Por otra parte, se viajaba con la certeza de encontrar siempre el alojamiento adecuado. La unión de los ferrocarriles con una red de hoteles muy bien organizada y con agentes de viajes que organizaban los eventos con mucha eficiencia, era una bendición para aquellos que podían disponer de medios para ocupar en el turismo parte de su tiempo libre.

Mucho se ha escrito sobre esa relación entre el turismo y los ferrocarriles como para insistir en ello, pero sí vale la pena que nos acerquemos al fenómeno en Guatemala hacia 1927, particularmente a las circunstancias que rodearon el viaje de nuestros excursionistas de la Sociedad. La puesta en servicio del ferrocarril interoceánico y la apertura de carreteras, una infraestructura hotelera creciente, así como el aumento de la importación de auto-

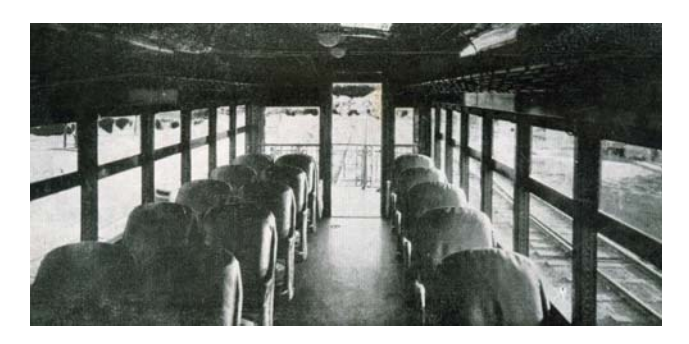
motores, posibilitaba imaginar a Guatemala como un destino turístico. También la estructura social hacía factible que existiera un sector de la sociedad que podía viajar por el país fuera de las preocupaciones del trabajo. Y por ello, lo que era impensable hacía tan solo tres lustros, ahora era, hacia mediados de los años veintes, una auténtica puerta abierta para el disfrute.

No era que todo fuera perfecto, claro. Para aquellas épocas, Guatemala tenía un rezago en la utilización del ferrocarril para el turismo, pues era básicamente usado para fines más pragmáticos que el consumo del tiempo libre. Los y las turistas tenían que convivir con los usuarios regulares del servicio, a menos que se contrataran coches especiales para uso reservado, tal el caso de la excursión de la Sociedad de Geografía e Historia. Por ello, las advertencias a los pasajeros podrían sorprender a un viajero acostumbrado a usar los trenes turísticos de otros países:

> *"Recuerde usted, que, su boleto le da derecho para ocupar un solo asiento; es una falta de consideración ocupar uno o más asientos en detrimento de los demás pasajeros. No permita usted nunca que, otras personas vayan paradas, cuando usted puede cederles el asiento que les corresponde, o cuando usted ocupa uno o varios asientos con una infinidad de valijas, cajas de mano, etc.*
>
> *"La Compañía, a nuestro buen entender, se preocupa constantemente por proveer a los pasajeros de los asientos necesarios, poniendo en sus trenes todos los coches indispensables; pero tampoco podría poner un carro para cada pasajero".*[30]

En Europa y en Estados Unidos eran frecuentes los coches restaurantes y los coches dormitorio, pero esas finuras no existían en Guatemala. Los convoyes ferroviarios de pasajeros se componían de la locomotora, un coche de encomiendas, vagones de segunda y al final, un coche de primera, por lo general. Los coches de segunda tenían asientos de madera, mientras los de primera eran acolchonados recubiertos de cuero y del estilo conocido como "pullman". Sólo existían un par de vagones especiales, generalmente al uso de los altos ejecutivos de la empresa ferrocarrilera y eventualmente utilizado por los presidentes de la república. Uno de ellos es el conocido como "Michatoya", que fue utilizado por el General Lázaro Chacón para inaugurar el puente "Orellana", en El Rancho, en 1927, por ejemplo; y que después utilizarían Ubico y Juan José Arévalo. Éste aún se conserva en el Museo del Ferrocarril en la ciudad de Guatemala.

30 *Ibid.*, p. 63.



Coche de primera de la IRCA.[31]

Sin embargo, las condiciones mejoraban y surgieron instituciones creadas para intervenir en la mejoría de la situación del turismo. Recién se había creado el Club Turista de Guatemala (1925) con el fin manifiesto de organizar el turismo en el país y promover a Guatemala como destino turístico:

> *"Los fines que persigue el Club Turista, son de gran importancia para todo el país civilizado, pues se trata de fomentar la construcción, desarrollo y conservación de carreteras y caminos, tanto para fines comerciales como para los de Turismo en todas sus manifestaciones…*
> *"El turismo interior y exterior, ha preocupado también a esta entidad, pues ha dedicado su atención en hacer conocer a todos los guatemaltecos, las maravillas que se encuentran en las afueras de la capital y hasta en los lugares más apartados. Pero, donde más ha desplegado sus actividades, es, en la propaganda activa en el extranjero, para hacer conocer Guatemala, y llamar la curiosidad de los turistas, atrayendo una corriente de Turismo constante, que venga a disfrutar de la benignidad de su clima, de la belleza de sus panoramas y de las riquezas históricas que posee. A medida que el turismo se familiarice en este rico país, sus riquezas aumentarán y sus habitantes gozarán del bienestar que consigo trae un TURISMO bien organizado como los desea EL CLUB TURISTA DE GUATEMALA".*

31 *Guatemala, la Suiza Tropical*, p. 148.



TURISMO

ORGANO DE PUBLICIDAD DEL CLUB TURISTA DE GUATEMALA

Director: JULIO ALBERTO RUBIO.

Casa Impresora: Unión Tipográfica Fotograbados: Tipografía Nacional

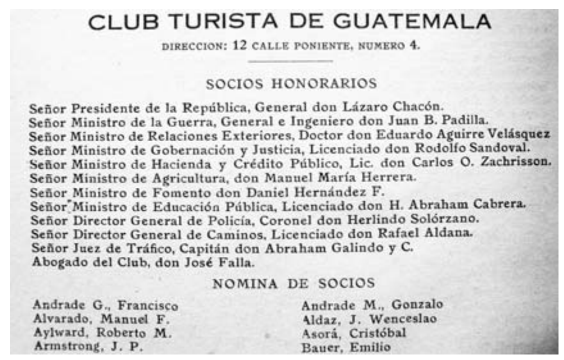
Fotógrafos: Kabaht & Bolaños, Roberto Eichenberger y Biener

Año I. MAYO DE 1931 ... 1.

163

Publicación del Club Turista de Guatemala.[32]

El club tuvo una gran acogida y pronto sus miembros llegaron a contarse por cientos. Recibieron también el respaldo de los gobiernos, como se aprecia al revisar la nómina de los socios honorarios.



CLUB TURISTA DE GUATEMALA

DIRECCION: 12 CALLE PONIENTE, NUMERO 4.

SOCIOS HONORARIOS

Señor Presidente de la República, General don Lázaro Chacón.
Señor Ministro de la Guerra, General e Ingeniero don Juan B. Padilla.
Señor Ministro de Relaciones Exteriores, Doctor don Eduardo Aguirre Velásquez
Señor Ministro de Gobernación y Justicia, Licenciado don Rodolfo Sandoval.
Señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, Lic. don Carlos O. Zachrisson.
Señor Ministro de Agricultura, don Manuel María Herrera.
Señor Ministro de Fomento don Daniel Hernández F.
Señor Ministro de Educación Pública, Licenciado don H. Abraham Cabrera.
Señor Director General de Policía, Coronel don Herlindo Solórzano.
Señor Director General de Caminos, Licenciado don Rafael Aldana.
Señor Juez de Tráfico, Capitán don Abraham Galindo y C.
Abogado del Club, don José Falla.

NOMINA DE SOCIOS

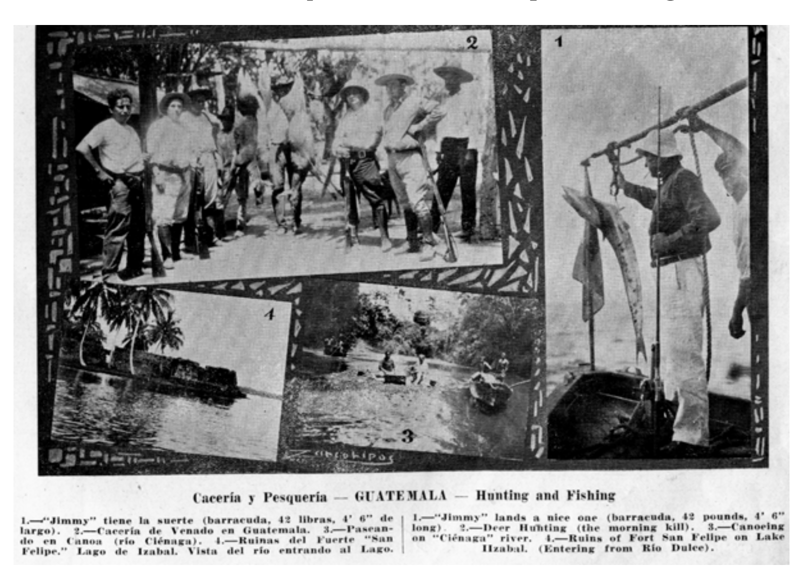
Andrade G., Francisco
Alvarado, Manuel F.
Aylward, Roberto M.
Armstrong, J. P.
Andrade M., Gonzalo
Aldaz, J. Wenceslao
Asorá, Cristóbal
Bauer, Emilio

Lista de socios honorarios y socios del Club Turista.[33]

El Club Turista se sumaba así a una serie de asociaciones y clubes existentes en el país, en donde se reunían generalmente los caballeros de las élites, tanto nacionales como extranjeras. Entre ellos podemos mencionar el Club Guatemala, el Club Alemán, el Club Americano, la Sociedad de Auxilios Mutuos del Comercio de Guatemala, el Casino Militar, la Cámara de Comercio, el Rotary Club, la Sociedad Española de Beneficencia, la Sociedad Filantrópica Italiana de Socorro Mutuo y los clubes asociados a la Liga Deportiva de Guatemala, para mencionar solo las residentes en la capital.[34]

32 *Guatemala, la Suiza Tropical, op. cit.*, p. 163.
33 *Directorio General de Guatemala, op. cit.*, p. 484.
34 *Ibid.*, p. 564.

En estas asociaciones los sectores acomodados de la sociedad ocupaban su tiempo libre para el entretenimiento o bien para la superación personal, ya sea por la plática o la lectura. Estas costumbres pronto serían alteradas al surgir los productos de la cultura de masas como los radiorreceptores y los fonógrafos primero y después los gramófonos que permitían tener un uso distinto del tiempo libre en casa y también fuera de casa, con el cine, que había desplazado al teatro como el entretenimiento preferido. ¿Cuánto del imaginario social de estos grupos sociales se reproducirían y nacerían de las tertulias de estos centros de reunión? He aquí un buen motivo para la indagación.




Promoción de Guatemala como sitio turístico, en Guatemala, la *Suiza Tropical*, 1932.

El uso del patrimonio natural y cultural de Guatemala para el turismo tampoco era ajeno a la Sociedad de Geografía e Historia, como lo hizo notar Gustavo Palma Murga en un trabajo publicado hace algunos años.[35] Refiere Palma que en el discurso inaugural de la Sociedad, el primer vicepresidente de la misma, Virgilio Rodríguez Beteta, destacó que la promoción del turismo era una tarea fundamental de la institución naciente. Y cita:

35 Gustavo Palma Murga, "La Sociedad de Geografía e Historia y la Historia de Guatemala", *Estudios*, No. 3/93 (enero 1994), pp. 16-28.

> *"…la Sociedad de Geografía e Historia puede erigirse en motor de un elemento decisivo de riqueza pública: el tourismo. Quizá en el tourismo y sin el quizá, radique una de las fuentes más fáciles y cercanas de remoción del malestar económico. Qué cosa más digna de ser convertida en materia fungible, en artículo que pueda ser lanzado al mercado internacional de los valores, que nuestras espléndidas bellezas naturales?"*

Tenemos pues que para la Sociedad, el turismo era una actividad primordial y lo predicó con el ejemplo, en las excursiones mencionadas a Iximché y la que es motivo de nuestra atención, la del departamento de Izabal en 1927. Pero aquí debemos detenernos en un par de detalles.

Evidentemente, los excursionistas eran miembros de un sector social que podía escoger qué hacer con su tiempo libre. Y es aquí donde surge una novedad. Más allá del descanso que repara las fuerzas para el trabajo y más allá de la mera diversión, el tiempo libre puede ser usado también para el crecimiento personal, como ya lo hemos visto en el caso de los círculos cerrados de los clubes. La excursión de 1927 tenía ese propósito, una finalidad de aprendizaje más allá de la escuela y del hogar, los lugares en donde se realizaba fundamentalmente la reproducción de las concepciones vigentes del mundo y la sociedad. Y nótese que en esta excursión iban no pocos de los formadores del consenso en aquella época.

Por ello, la excursión tuvo impacto mediático (prensa y cine), pues demostró la posibilidad de realizar turismo masivo y además con propósitos de cultivo personal. Dos verdaderas innovaciones en el quehacer de la sociedad de aquella época. Por ello, la excursión relatada en la película vino a ser una actividad precursora en toda la línea.

### De modas y derechos. Una invitada de mucha fama

En la película, los caballeros van de traje, corbata y sombrero o boina de viaje. Las damas lucen sombreros, bolsos de mano y accesorios. Si la elegancia de las vestimentas para visitar el trópico sorprende, más sorprende, vista a la distancia, lo que la ropa expresa. No tanto el vestuario masculino como el femenino. Lo primero que llama la atención son los sombreros de ellas. Se trata de unas prendas que ahora se catalogarían como minimalistas en comparación con los del pasado reciente, plenos de vuelos y plumas: son los sombreros cloché (campana):

*"En la década de los años veinte se impone este tipo de sombrero, que se lleva encajado en la cabeza. Suelen presentar alas recortadas que apenas dejan ver los ojos. Se abandonaron progresivamente los grandes sombreros y los adornos se simplificaron frente a décadas anteriores. El cambio no fue brusco. A partir de 1914-1915 se inicia esta transformación que obligará necesariamente a modificar el peinado".*[36]

Como se menciona, estos sombreros no van solos. Los acompaña también un corte de cabello a lo garçonne (pelo corto, como de muchacho rebelde). Los vestidos se vuelven sencillos, prácticos, para ir al trabajo o a caminar. Son más cortos de lo que lo fueron antes, un poco debajo de la rodilla. Los accesorios se vuelven imprescindibles y, dependiendo de la ocasión, se utilizan guantes, bolsos, estolas. La moda se expande desde las capitales del mundo capitalista desarrollado y llega a todos los países. Como se ve, las damas de la excursión que nos ocupa, estaban al tanto de la moda del período entreguerras.

Pero estos cambios no eran una simple moda, obedecían a las nuevas circunstancias que rodeaban el papel de la mujer en la sociedad. La presencia de estas modas desvela también el cambio de actitud de la mujer frente a los sucesos mundiales y sus nuevos roles sociales: la forma de vestir, de peinarse, caminar y de hablar.

Naturalmente, la mujer guatemalteca no se vio compelida a trabajar en las fábricas como las europeas y estadounidenses. Pero las transformaciones debidas a la reivindicación de derechos, al encumbramiento de la cultura de masas y la producción de bienes destinados al uso doméstico sí que impactaron en su actuar. En efecto, mientras la mujer reclamaba una mayor participación social (y participar en actividades antes reservadas solo a los varones, como las excursiones al interior del país lo eran), el cine imponía criterios (generalmente laudatorios hacia los caudillos), influenciaba costumbres (las mujeres ahora fumaban), creaba necesidades (era menester poseer electrodomésticos), imponía modas (uso de vestidos de tubo o de diseños sencillos, maquillaje, pechos escondidos). Los sectores acomodados comenzaron a adquirir enseres domésticos como las refrigeradoras y las estufas eléctricas. El poseer automóvil era un símbolo más evidente de tener un estatus elevado.

---

36 Museo del traje, Centro de Investigación del Patrimonio Etnológico, Ministerio de Cultura, España, visita virtual.





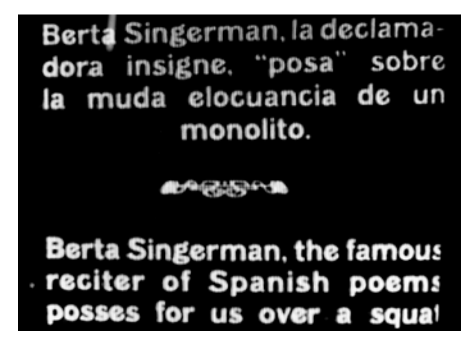





Anuncios de bienes de consumo duradero, en el *Directorio General de Guatemala*, 1929

Todas estas anotaciones nos llevan a señalar que si bien la excursión fue organizada por los caballeros que dirigían la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala (Lic. Antonio Villacorta, David Sapper y Lic. Salvador Falla, de acuerdo a Guillén), la participación de gran cantidad de señoras fue una muestra de evidente valor demostrativo.

De la participación femenina, Flavio Guillén menciona a dos personas: la esposa del General Chacón, Presidente de la República y la declamadora argentina (de origen ruso) Berta Singerman.






Singerman se encontraba en Guatemala para presentarse en varios eventos, de lo cual da cuenta la prensa, en los mismos días que se divulgaban las crónicas de la excursión a Quiriguá y Río Dulce. Su fama le llevó a recorrer toda América, así como España y Portugal. Llama la atención una de las presentaciones en el Templo de Minerva, en el Hipódromo del Norte, en donde habían localidades de distinto precio, incluso uno para quienes llegaran en carro a escuchar la artista. Desconocida en nuestros tiempos, es posible aún disfrutar de su dominio del arte de la declamación en varios sitios de Internet.[37]



Fotografía autografiada de Berta Singerman, cortesía de Carlos Navarrete.

La participación de un amplio número de mujeres en la excursión abría campos enormes para los promotores de turismo y para la participación en actividades antes reservadas solo para los hombres. Y la prueba era más convincente, cuando participaban personajes femeninos como Berta Singerman. Por ello su participación en la gira fue tan significativa.

37 Mencionaremos dos, que sirven de ejemplo: http://www.poesia-inter.net/reci0362.htm, en el que se puede escuchar Dulce milagro, de Juana de Ibarbourou; y http://amediavoz.com/mediavoz.htm, que además, presenta varios declamadores y declamadoras.



EL IMPARCIAL—GUATEMALA, C. A., LUNES 21 DE FEBRERO DE 1927

**RECITAL AL AIRE LIBRE DE BERTA SINGERMAN**

**UNA MATINEE EN EL ABRIL CON PROGRAMA NUEVO EL MIERCOLES**

Una fiesta de luz y de armonía, tal como si en vez de irse todavía de Guatemala. La retienen aquí como en una red de

**Gráfica del Recital de Berta Singerman al Aire Libre en el Templo de Minerva**

Publicaciones sobre las presentaciones de Singerman en Guatemala,
en *El Imparcial*, 21 y 22 de febrero de 1927

**La película, hija de su tiempo, su lugar y la condición de sus realizadores**

Hemos seguido lo que la película de aquella gira de 1927 nos ha revelado: el ferrocarril, los hoteles-restaurantes, el turismo cultural, las modas y lo que hay en torno a ellos. Es decir, la revisión del filme nos ha llevado a interpretar algunas de las circunstancias que rodearon aquel evento. Ahora queremos exponer algunas reflexiones sobre el discurso de los realizadores del filme con base en el análisis de la película como fuente indirecta: *“Nos interesamos… por lo que se nos deja entender sin haber deseado decirlo”*, como dijo Marc Bloch.[38]

Conviene hacer notar que la película presenta la visión de sus realizadores y no necesariamente la de los miembros de la Sociedad que participaron en la excursión. Para acercarnos a las ideas de los organizadores de la gira precisaríamos del examen de la crónica de Flavio Guillén y de las conferencias preparadas para la ocasión, pero ello nos aleja de nuestro objetivo de analizar la película. Puede que no difiera en gran medida, pero en ningún momento podemos responsabilizar a la Sociedad de la ficción creada por la Productora Matheu.

¿Ficción? ¿Acaso no se trata de sucesos reales, con personas reales, en lugares reales? ¿No es que el cine refleja la realidad tal cual es, en este caso una gira hacia el departamento de Izabal de una institución académica en 1927? Si, cierto, pero aún cuando se utilizan imágenes auténticas y fieles de

38 Marc Bloch, *Introducción a la Historia* (México: Fondo de Cultura Económica, 1975), p. 57.

acuerdo a los requisitos de la crítica histórica, la selección de qué filmar (encuadre, ángulo, la luz, los sujetos elegidos, etc.) son decisión del cineasta. Dicho de otra manera, ahí decide la subjetividad. Y en el laboratorio, no solo se depuran las tomas sino se le agregan más elementos ficcionales: los intertítulos. Claro, no se trata de una trama de personajes y situaciones imaginarias, pero sí de una representación elaborada de la realidad.[39]

Ahora bien, ¿cómo seleccionan, el camarógrafo primero y el editor después, el director en todo momento, las imágenes que serán trasladadas al público? Aquí intervienen aspectos personales (formación, gustos, emociones, etc.), pero también sociales, como lo son las ideas predominantes de la época y el lugar. De hecho, los documentalistas y los periodistas no solo registran los hechos sino también graban su bagaje cultural. Su subjetividad reproduce los discursos de las concepciones dominantes en su sociedad.[40]

Acercarnos a ello no es un asunto difícil, pues los discursos seguían patrones muy definidos, repetían estereotipos y reiteraban prejuicios.[41] Veamos por ejemplo, el tratamiento "del otro" que hace la película. Los protagonistas son los miembros de la excursión, que van a un viaje que les acercará a la arqueología y a la naturaleza de su país. En los primeros momentos, "los otros", los que no son miembros de la gira, aparecen invisibilizados: un mesero que atiende a los comensales en el Hotel de Zacapa, unos trabajadores que acompañan al grupo en Quiriguá. Poco menos que fantasmas que acompañan a los personajes centrales de la cinta.

Llegan a Lívingston y de repente, "los otros" les rodean. Se sienten ajenos, alejados, tanto que cuesta reconocer que son gente de su mismo país. Leamos el intertítulo:

---

39 Margarita de Orellana, *Imágenes del pasado, antología* (México: Centro Universitario de Estudios Cinematográficos, s. f.).

40 Ela Shohat y Robert Stam, *Multiculturalismo, cine y medios de comunicación, crítica del pensamiento eurocéntrico* (Barcelona: Paidós, 2002), pp. 120-126.

41 Ya nos hemos referido a ello, en varios trabajos. Mencionemos algunos a guisa de ejemplo: Edgar Barillas, "Historias para el cine: la Historia de la pantalla. Aportaciones del cine a la formación de la comunidad imaginaria en Guatemala", *Estudios*, 3ª. época, No. 3-96 (noviembre 1996), pp. 191-206. Edgar Barillas y Magda Aragón, "Guatemala: café, capitalismo dependiente y cine silente", *Estudios*, 3ª. época, No. 1-90 (enero 1990), pp. 61-77. Edgar Barillas y Magda Aragón, "Cine e historia social en Guatemala: imágenes de una década (los años treinta)", *Estudios*, 3ª. época, No. 3-90 (diciembre 1990), pp. 29-85.

*"En la desembocadura del Río Dulce, Livingston pone una nota por demás pintoresca que nos invita a visitarlo y cambiar impresiones con un "moreno" paisano nuestro".*

Las imágenes visuales respaldan las imágenes literarias. Los garinagu rodean en todo momento al grupo de visitantes. Y el camarógrafo inquieto no solo descubre a tres mozas del lugar que caminan con paso ligero, sino las detiene y las hace posar ante la cámara. Al final de la visita, los pobladores de Lívingston, Labuga, se aglomeran en el muelle a manera de despedida. Para los lugareños, son "los otros" los que se van. El intertítulo dice: "*Y hasta la vista*".

Las embarcaciones que conducen a los viajeros se internan en el Río Dulce. En una curva, unos ranchos de techo de manaco se divisan en la orilla. El intertítulo describe:

"*En este recodo, decorado por palmeras, las viviendas de los indios se apretujan y ofrecen, proyectándose sobre las aguas, la sensación de que se multiplican".*

La traducción, por su parte, no es muy rigurosa que digamos, pues, que sepamos, no es lo mismo vivir en un pueblo típico que vivir "apretujados":

*"The natives along the river live under these tall palms in typical villages. (Note the thatched roofs)"*.

El elogio de la naturaleza y la exaltación del pasado indígena (sin vinculación con el indígena contemporáneo) son otras constantes en el pensamiento evolucionista que refleja la película. Pero ya nos hemos extendido demasiado y conviene llegar a conclusiones.

## Consideraciones finales

El hecho de constatar que los cineastas reiteraban los discursos predominantes de la época no demeritan la información que hemos obtenido de la película, lo que hemos "rescatado" de su examen, sino, por el contrario, completa el panorama. Siguiendo esta idea, es ingenuo pensar que la sociedad se encontraba estancada durante aquellos tiempos. Los cambios evidenciados se sumaban a otros que ocurrían en la sociedad guatemalteca de aquel entonces. Crecimiento de las clases medias y de asalariados en las ciudades y con ello, el surgimiento de necesidades y sus correspondientes demandas, no solo sociales sino también económicas y políticas. Empresarios de nuevo cuño, con intereses distintos a los de los cafetaleros que predominaban, tenían

nuevas perspectivas y aspiraciones. Surgieron demandas de género antes desconocidas y que planteaban reivindicaciones.

En lo cultural, el surgimiento de la cultura de masas hizo que, por una parte, los sectores populares crearan sus propios signos de identidad, mientras que, por la otra, algunas de sus expresiones fueran compartidas tanto por ricos y pobres, tal el caso del cine y los deportes (como el futbol, por ejemplo).[42]

Estos cambios tenían un cerco que contenía la democratización de los beneficios de la modernidad. El autoritarismo, que sostenía la desigualdad, frenaba también el avance de la democracia, el mejoramiento de las condiciones de vida de la población. Los productos culturales –materiales y espirituales- eran frenados en su popularización por la estructura social excluyente en lo social y en lo étnico. La historia de los tres lustros siguientes es bien conocida y también la forma en que la sociedad encaró aquellos retos un 20 de octubre de 1944.

La película de la excursión de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, exalta una determinada concepción de la sociedad por medio de un discurso que ya duraba mucho, desde los inicios de la Reforma Liberal. Pero si sabemos ver, si interrogamos el filme y conversamos con él, también encontraremos señales de transformación en una sociedad que, sin embargo, se movía.

42 En este punto, somos deudores de las ideas de Víctor Hugo Acuña, que resume su planteamiento en “Los cambios culturales (1821-1930)”, *Historia del istmo centroamericano* (San José, C. R.: Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana, 2000), tomo II.

# Discurso de toma de posesión de la presidencia (2007-2009)

**Jorge Luján Muñoz**

**Señores académicos, invitados especiales, señoras y señores, amigos todos:**

Tomo posesión de la Presidencia de esta benemérita corporación por tercera vez, ocho años después de haberla dejado en mi segundo período (1997-99). Quiero expresar mi sincero agradecimiento a quienes me eligieron y, sobre todo, a los amigos académicos que me solicitaron que aceptara el cargo, porque fue una muestra de confianza y de creer en mi capacidad. Con toda la modestia y gratitud, asumo el reto con entusiasmo y consciente de la responsabilidad que el cargo conlleva.

En estos últimos años hemos pasado momentos muy difíciles a causa de la entrega incompleta y tardía de la asignación gubernamental. Precisamente, como ha explicado mi antecesora, buena parte de sus esfuerzos (y de las juntas directivas), durante los dos años de su gestión se han dedicado a incontables gestiones, en diversos organismos del Estado, para que en el futuro se garantice una asignación razonable, que nos permita cumplir nuestras funciones. Como ella ha indicado, pareciera que el problema ha quedado debidamente solucionado en lo legal y en cuanto al ejercicio presupuestario. Reitero nuestra gratitud, institucional y personal, a quienes nos han apoyado en esta justa y, a veces, frustrante lucha.

Igual que la vez anterior, me toca recibir el cargo de manos de la colega académica Ana María Urruela Villacorta de Quezada, después de un bienio de activa labor. Vuelvo a ofrecerle que haré lo posible por completar sus programas y proyectos, a la vez que incorporaré nuevos. Junto con mis compañeros de Junta Directiva continuaremos con su sana política de austeridad, pero sin dejar de cumplir y aumentar nuestras importantes funciones.

Quiero expresar cuáles serán mis compromisos “mayores”. Primero, quiero referirme al campo de las publicaciones, uno de los aportes más importantes a lo largo de la historia de nuestra corporación. Por supuesto, continuaremos prestando atención a la revista *Anales*. Ahora estamos preparando el número correspondiente a 2005, y esperamos que al final del año en curso o los inicios de 2008 salga el de 2006. Asimismo, mantendremos nuestra atención a acrecentar nuestras colecciones. Para todas las ediciones se continuará con la política de obtener financiamiento específico separado. Finalmente, expreso, con satisfacción, que mantenemos el esfuerzo para completar un proyecto con el que he estado vinculado desde hace años, como ponente y coordinador: la preparación de un *Atlas Histórico de Guatemala*, en su versión mayor y dos atlas escolares, uno para educación primaria y otro para segunda enseñanza. Todas estas obras hacen mucha falta en el país, tanto para el adecuado conocimiento de nuestra historia, como para su enseñanza. Este proyecto ha estado bajo mi responsabilidad. Para él hemos contado con el financiamiento de la Fundación Soros Guatemala, a la cual reitero públicamente nuestra gratitud, personal e institucional.

Siempre en el campo de publicaciones, prestaremos atención a aumentar la venta de libros y la revista *Anales*, ya que el propósito de publicar es llegar a los interesados, y acercarnos a todos los guatemaltecos para que conozcan mejor lo que somos y de dónde venimos.

También esperamos mantener e incrementar el interés por llegar a los departamentos del país, tanto con actividades como con nuestro fondo editorial. Por ello, desde ahora ofrecemos y solicitamos contactos con entidades y personas de toda Guatemala, para que se acerquen a la Academia y nos permitan hacer llegar nuestra voz, impresa y personal, a la mayor cantidad posible de regiones.

Por otra parte, espero que podamos hacer más efectiva nuestra comunicación, no sólo con nuestros miembros (numerarios y correspondientes), sino con el público interesado en general, a través de un boletín digital periódico, quizás cada tres o cuatro meses.

Un aspecto de fondo al que deseo prestarle atención especial, en unión de los colegas directivos y la participación de todos los miembros de número, es el de llenar las vacantes que existen y que se fueren produciendo. Hay que incorporar mentes nuevas, especialistas de respeto, dispuestos, eso sí, a participar en nuestros quehaceres con entusiasmo. En ese sentido, espero el compromiso efectivo de todos los nuevos numerarios.

Asimismo, seguiremos en nuestro esfuerzo por mejorar y modernizar los servicios de la biblioteca; la cual es, sin duda, el mejor centro de documentación de la ciudad de Guatemala en nuestros campos de interés, producto de más de ocho décadas de acumulación de materiales, que están a la disposición de los usuarios.

En cuanto a la protección y puesta en valor del patrimonio cultural de la nación, mantendremos el permanente compromiso de vigilancia y colaboración de la Academia, tanto con el patrimonio documental, como el arquitectónico y artístico. En el primero, estamos atentos a ver si es posible, ¡por fin!, establecer un auténtico sistema nacional de archivos, a fin de garantizar la conservación efectiva de todo tipo de documentos, y que así se garantice la posibilidad de que en el futuro los historiadores puedan investigar y escribir sobre nuestra evolución.

En relación al patrimonio arquitectónico y artístico, estamos en la mejor disposición de continuar colaborando con las instituciones que nos lo requieran. Somos parte del Consejo Nacional para la Protección de La Antigua Guatemala y hemos tratado de participar responsablemente en esa cada vez más compleja y difícil labor. Por otra parte, hoy se ha referido a este tema la académica Urruela de Quezada, desde la perspectiva y necesidades de la Iglesia católica. Vemos en ello que la Iglesia mayoritaria está asumiendo su responsabilidad y esperamos que vaya en la dirección adecuada. Nuestra corporación puede ayudar en la medida de sus posibilidades. Igual podemos y debemos hacer con otras instituciones y personas.

En las iniciativas y actividades que emprenda la Academia es indispensable contar con el respaldo y participación de todos nuestros miembros, especialmente los de número, pero también deseamos la ayuda de los correspondientes. Quiero dejar constancia expresa que contamos con un excelente cuerpo de trabajadores, encabezado por nuestro Secretario Administrativo, Licenciado Gilberto Rodríguez Quintana; secundado por la Asistente de dicha secretaría, Patricia Verónica Roca. En la biblioteca, con Beatriz Castellanos Díaz, como encargada y Vilma Patricia Pineda Aguilar, como auxiliar. Además, está el contador, Oscar Leonel Ramírez López; el conserje mensajero, Porfirio Morales Aguilar, y el guardián, Oswaldo Atilio Sánchez Morales. Además, no podemos dejar de mencionar a doña María Antonieta Barrios de Mencos, Coordinadora del Proyecto de Automatización de la Biblioteca, y a Alejandro Vaquerano Romero, Administrador de las bases de datos de dicho proyecto. Todos llevan años de vincu-

lación con la institución, con la que están plenamente identificados. Tenemos la fortuna que cumplen sus funciones con entrega, cariño, entusiasmo y responsabilidad.

¡Que todos juntos contribuyamos a nuestra superación! Hago votos porque contemos con el apoyo de nuestros fieles amigos y de los funcionarios de gobierno.

¡Sigamos adelante! ¡Muchas gracias!



El académico Jorge Luján Muñoz lee su discurso como presidente entrante. Auditorio de la Academia, 25 de julio de 2007.

# In Memóriam
# Doctor René Eduardo Poitevin Dardón
# (1943-2007)*

**Edgar S. Gutiérrez Mendoza****



El 9 de mayo del 2007, falleció en la ciudad de Guatemala, el ilustre sociólogo y académico de número Dr. René Eduardo Poitevin Dardón. Había nacido en Guatemala el 28 de diciembre de 1943, hijo del connotado Doctor en Medicina Emilio Poitevin y de la señora Elvira Dardón Vielman. Inició su formación profesional en la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC), graduándose de abogado y notario en 1971 con la tesis *Poder y derecho*. Posteriormente continúa sus estudios en Francia, en el *Institute du Development Économique et Social* (IEDES) donde obtiene la Maestría en Sociología del Desarrollo en 1972. Seguidamente se traslada a la *École Practique des Hautes Études*, actualmente *École des Hautes Études en Sciences Sociales* (EHESS) y luego a la Universidad René Descartes en París, donde obtiene en 1974 el Doctorado en Sociología (3em cicle) con la tesis *El proceso de industrialización en Guatemala*.

Después de obtener el doctorado es nombrado en varios cargos, se vincula a la USAC. Se integra a la Escuela de Ciencia Política y se convierte en presidente de su claustro de profesores. Entre (1976-1980), fue coordinador de la revista *Política y Sociedad* editada por la USAC, y fundador del Centro

* Quiero expresar mi agradecimiento a Eugenia Arce de Poitevin, por la lectura, revisión y comentarios al presente texto. Sus valiosos aportes, permitieron ampliar y profundizar algunos aspectos de la trayectoria profesional del Dr. René Poitevin.

** Académico de número.

de Documentación de la misma Escuela. En ese período, fue director del Instituto de Investigaciones Políticas y Sociales (IIPS) donde dirige varias investigaciones. Fue nombrado Director del Consejo Académico de la Escuela de Historia de la USAC y docente en los cursos de Sociología General y Sociología Guatemalteca. Laboró como profesor de cursos en docencia universitaria en el Instituto de Mejoramiento Educativo (IIME-USAC). En esos años fue profesor de cursos sobre Historia de las ideas sociales en la Universidad Rafael Landívar (URL). Luego se integra desde su fundación en 1987, a la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO sede Guatemala) para luego convertirse en su Director por dos períodos (1989-2000) y consolidar dicha institución, de igual manera fue el fundador del suplemento *Diálogo*, órgano de divulgación de FLACSO. Cumplió muchos cargos referentes a su profesión de sociólogo. En FLACSO sede Guatemala, en 2001 se desempeñó como Coordinador del Programa de Juventud y Democracia. Luego en la URL, para el período (2002-2004), fungió como Vice-Rector académico. En el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), entre (2005-2006) fue Coordinador del Programa Democracia en América Latina (PRODDAL) y posteriormente Director Ejecutivo de la Fundación Soros Guatemala, (2006-2007) donde permaneció hasta su fallecimiento. Algunos de los cargos por reconocimiento a su trayectoria: fundador de la Cinemateca Universitaria donde es nombrado miembro del Consejo Consultivo y de Honor. En 1978 es elegido Presidente de la Asociación Centroamericana de Científicos Sociales filial Guatemala; y en 1983 es nombrado Vice-presidente de la Asociación para la Comunicación Humana en San José de Costa Rica.

Además de la docencia en universidades nacionales, el Dr. Poitevin transmitió sus conocimientos en universidades extranjeras. En 1979, fue profesor invitado a varios seminarios sobre Sociología Política realizados en la *École des Hautes Études en Sciences Sociales* (EHESS) y el *Centre D´ Analiyse Comparative des Systemes Politiques*, en la Universidad de Paris I. Durante (1980-1981) profesor invitado en el Instituto Latinoamericano (LAI) de la Universidad Libre de Berlín donde dictó cursos y seminarios sobre Centroamérica. Se convierte desde 1980 en profesor asociado del Programa de Ciencias Sociales de Centroamérica del (CSUCA) en Costa Rica. Entre (1981-1982) profesor investigador en el Magister latinoamericano en Trabajo Social (MLATS) de la Universidad Autónoma de Honduras. Entre (1982-1984) profesor investigador en la FLACSO sede Costa Rica. En 1995,

fue profesor invitado en la Maestría Latinoamericana de la Universidad Complutense de Madrid, España; posteriormente, conferencista invitado en el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora de México, en ese mismo año profesor invitado en la Troy University en Alabama, Estados Unidos. En 1996, fue profesor invitado en la Universidad de York en Canadá y en 1998 en el Centro de Investigaciones de Estudios Superiores (CIESAS) de México. En 2002 profesor del curso de Teoría sociológica en el Postgrado Centroamericano en Ciencias Sociales nivel de Maestría de la FLACSO sede Guatemala.

Además de la docencia directa, también realizó una serie de actividades como la planificación docente y organización de la carrera de Antropología en la Escuela de Historia, así como la planificación de la carrera de Sociología en la Escuela de Ciencia Política de la USAC, donde fue docente entre (1975-1980). Fue profesor de varios cursos como el de Sociología del desarrollo, sociología general de Guatemala y otras disciplinas. Colaboró en la reorganización del Postgrado Latinoamericano de Trabajo Social en la Universidad Autónoma de Honduras, también participó en la organización del Postgrado de Integración Económica Centroamericana a nivel de Maestría en FLACSO sede Costa Rica. Laboró como consultor en varios proyectos de reorganización curricular en universidades de Centroamérica y México. Planificó varios cursos de Postgrado en el Programa FLACSO sede Guatemala y junto con un equipo, planificó la Maestría en Relaciones Internacionales de la URL; asimismo, colaboró en la organización del Postgrado Centroamericano en Ciencias Sociales de FLACSO sedes Guatemala, El Salvador y Costa Rica.

Existen numerosas investigaciones que el Dr. Poitevin desarrolló desde la década de 1970, temas como, el proceso de industrialización, el subdesarrollo, el Estado guatemalteco, las clases sociales, la mano de obra asalariada, la revolución de octubre de 1944, la administración pública, la crisis centroamericana, la integración económica, las crisis económica social en los años 80, la iglesia, problemas de la democracia, género, el ajuste estructural, trabajo infantil, partidos políticos, gobernabilidad, participación popular, militarismo, juventud e historia política. Fueron investigaciones pioneras que dejaron un importante legado en las Ciencias Sociales guatemaltecas y centroamericanas, pero también tuvieron efectos y consecuencias en plena dictadura militar. A raíz de la publicación de la *Revista Política y Sociedad*, número extraordinario

de 1979, con el tema de los partidos políticos de 1944-1978, el Dr. René Poitevin y otros colaboradores tuvieron que salir al exilio.

Entre las múltiples facetas de trabajo de investigación el Dr. Poitevin también se dedicó a desarrollar una serie de consultorías que vinieron a fortalecer el conocimiento de la realidad social guatemalteca. En 1986, fue consultor del PNUD realizando la investigación *Condiciones socioeconómicas de la población guatemalteca*, así como del Fondo Internacional de Naciones Unidas para la Niñez (UNICEF) donde realizó el estudio, *La pobreza, la infancia y la mujer en Guatemala*. Para el programa *Regional del Empleo en América Latina y el Caribe (PREALC)*, desarrolló el estudio de las organizaciones sindicales y patronales en Guatemala, de igual forma desde 1997, fue consultor en varios informes de desarrollo humano del PNUD. También, en 1986, fue consultor para la Asociación de Investigaciones y Estudios Sociales (ASIES). En esos mismos años es investigador para el Instituto de Administración Pública (INAP).

En pocas páginas no es posible citar la bibliografía de todos los trabajos de investigación publicados por el Dr. Poitevin. Se hará mención únicamente a la bibliografía de libros y algunos artículos de importancia.[1] Entre sus trabajos más directos relacionados con Guatemala tenemos: Un artículo inicial de importancia, "La formación del subdesarrollo", *(Revista Alero,* Universidad de San Carlos de Guatemala, No. 13, 1975). Su tesis doctoral que fue un estudio pionero que abrió paso a los estudios de la temática de la industria en Guatemala desde el punto de vista sociológico, *El proceso de industrialización en Guatemala* (San José, Costa Rica: EDUCA, 1977; un texto valiosísimo de *Introducción a la Sociología* (Guatemala: Facultad de Ciencias Económicas, USAC, 1977); *Quiénes somos?: la Universidad de San Carlos y las clases sociales* (Guatemala: USAC/IIME, 1977); coautor, *Las clases sociales en acción frente al Estado guatemalteco: algunos conceptos para el análisis de la burguesía en Guatemala*, (San Salvador: Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, Editorial de la UCA, 1978); *Corrientes del pensamiento social* (Guatemala: Facultad de Ciencias Económicas, USAC, 1979); *Las clases sociales en la Universidad de San Carlos de Guatemala* (Guatemala: Editorial Universitaria, 1979); una ponencia titulada: "La iglesia y la democracia en Guatemala", *Memorias del VII Con-*

1 En el buscador de Google, se pudo verificar varios artículos del Dr. René Poitevin publicados en revistas internacionales sobre temas de Guatemala y Centroamérica, que se refieren al Estado, la democracia, gobernabilidad, juventud y Universidad.

*greso Centroamericano de Sociología*, Asociación Centroamericana de Sociología, (Guatemala: Serviprensa Centroamericana, 1989); *a*l igual que la ponencia: "La sociología centroamericana", *Memorias del VII Congreso Centroamericano de Sociología*, Asociación Centroamericana de Sociología, (Guatemala: Serviprensa Centroamericana, 1989); *Los problemas de la democracia* (Guatemala: FLACSO, 1992); *Mujeres, niños y ajuste estructural* (Coautor con Eugenia de Ponciano y Carlos González, *Debate No. 18,* FLACSO sede Guatemala- UNICEF-SEGEPLAN, 1992); "Los partidos políticos y la gobernabilidad: el caso de Guatemala", publicado en el libro, *El fin de siglo y los partidos políticos* (México DF: Instituto Mora-Universidad de Iztapalapa, 1994); el libro, *Estado, participación popular y democratización* (Coautor con Víctor Gálvez Borrell y Carlos González, Guatemala: FLACSO, 1994); "Guatemala la democracia enferma", *(Diálogo No.3,* FLACSO sede Guatemala, 1999); *La democracia en Guatemala* (coautor con Edelberto Torres-Rivas y Juan Alberto Fuentes K. Guatemala: Unión Europea, 1999); *Los jóvenes guatemaltecos a finales del siglo XX* (Coautor con Víctor Moscoso y Anabella Rivera, Guatemala: FLACSO, 2000). El valioso artículo, "Análisis social y político de la Revolución de octubre de 1944", (*Anales de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala.* Tomo LXXVI, 2001, pp. 247-251). En ese mismo año, presenta la ponencia titulada, "Los intelectuales en una época de transición" (*Diálogo No. 6*, FLACSO sede Guatemala, 2001) que fue el comentario a la conferencia magistral del sociólogo norteamericano Immanuel Wallerstein en su visita a Guatemala; "Nadie quiere soñar despierto: ensayos sobre juventud y política", (*Debate No. 50,* FLACSO sede Guatemala, 2001); el libro, *Jóvenes que trabajan* (En coautoría con Edgar Pape, Guatemala: FLACSO, 2003), el capítulo, de "Historia Política" en el libro *Compendio de Historia de Guatemala, 1944-2000* (Guatemala: ASIES-Fundación Konrad Adenauer Stiftung-PNUD-Fundación Soros, 2004). El texto, "*Consideraciones sobre las posibilidades de investigación en Ciencias Sociales desde Centroamérica"*, presentada como ponencia de clausura en el II Congreso Centroamericano de Ciencia Política en Campus de la Universidad Rafael Landívar, 2005. En los años siguientes, publica varios artículos de temas contemporáneos en el diario *El Periódico*, sobresaliendo los siguientes: "Los muros de la infamia humana", *El Periódico*, 11 de enero de 2006, partes I y II, en relación a la migración de guatemaltecos a los Estados Unidos y el otro, "La sociología y la necesidad de la razón", *El Periódico,* 25 de octubre de 2006 en difusión

del X Congreso Centroamericano de Sociología y I Congreso Nacional de Sociología. Asimismo hay que resaltar la importancia de sus estudios sobre el área centroamericana como: Coautor, *La esperanza en el presente en América Latina* (San José, Costa Rica: DEI, 1983), Coautor, *La crisis centroamericana* (San José, Costa Rica: FLACSO, 1984); coautor, *América Central hacia el 2000: desafíos y opciones*. (Caracas: Nueva Sociedad, 1989); el texto, "Guatemala 2000" en el libro titulado, *Centroamérica* 2000 (San José, Costa Rica: FLACSO, 1989); la compilación del libro, *Gobernabilidad y democracia en Centroamérica* (Guatemala: FLACSO, 1994); *Centro América ante el nuevo siglo: el desafío de la democracia* (Guatemala: FLACSO, 2000); *Los desafíos de la democracia en Centroamérica*. (Coautor con Alexander Sequén-Monches, Guatemala: FLACSO, 2002). Durante varios años fue columnista del *El Periódico* de Guatemala.

A lo largo de su brillante carrera profesional recibió distinciones con honores y reconocimientos, entre los que pueden mencionarse: En 1970, le es otorgada la Beca-Premio *Justo Rufino Barrios* de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Fue mención Honorífica del premio Gálvez de la Universidad de San Carlos de Guatemala por tu tesis, *Poder y derecho*. Se hace también acreedor a la Beca del Gobierno de Francia para realizar estudios de Postgrado. Perteneció a numerosas entidades científicas y culturales, entre las que pueden mencionarse: la Alianza Francesa donde fue elegido miembro de su Junta Directiva desde 1980. Seguidamente en 1981 es invitado como ponente de Guatemala al seminario Encuentro sobre la crisis centroamericana realizado en Bonn República de Alemania. En 1983, Ponente oficial de Guatemala en la IV Congreso Centroamericano de Científicos Sociales realizado en San José de Costa Rica. Miembro y ponente en congresos de la Asociación Latinoamericana de Sociología (ALAS) y de la Asociación Centroamericana de Sociología (ACAS). En 1984 funda y preside la Asociación para la Promoción del Sordo (APROS) en Guatemala, aspecto que demuestra la sensibilidad social del Dr. Poitevin. Seguidamente en 1986 se le nombró miembro de la Directiva del Instituto Guatemalteco de Cultura Hispánica. En 1996, es invitado como Testigo de Honor a la firma de los Acuerdos de Paz en Oslo, Estocolmo y Madrid. Ingresó a la Academia de Geografía e Historia de Guatemala el 20 de septiembre de 2000 con el trabajo, "Modernizar para militarizar: el gobierno paradigmático de Arana Osorio". *Anales de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala.* Tomo LXXV (2000), pp. 229-258, con respuesta al discurso de ingreso por el MSc.

Jorge Luján Muñoz. En ese mismo año obtiene por méritos la titularidad de la *Cátedra Simón Bolívar* del Institut des Hautes Études de Amérique Latine (IHEAL), Université de la Sorbonne Nouvelle, Paris III*;* en 2002 recibe del Gobierno de Francia, la *Orden de las Palmas Académicas*, en el grado de oficial y en 2005 es electo Presidente del Instituto Guatemalteco para el Desarrollo y la Paz (IGEDEP) y de la Asamblea de *Save the Children* de Guatemala.

Tuve la oportunidad de conocer al Dr. René Poitevin, no solo a través de sus publicaciones e investigaciones, sino personalmente cuando regresé de un Doctorado en Sociología en Brasil y trabajamos en FLACSO sede Guatemala por el año 2001, momento en que se estrechó aún más la amistad entre ambos, sus consejos y apoyo dentro de la institución fueron importantes para mí. Entre (2002-2006), mantuvimos comunicación. Lo visité varias veces cuando fue Vice-Rector Académico en la URL. Me invitó en 2006 a participar como conferencista en el seminario: *La naturaleza y funciones del estado centroamericano frente a la globalidad, en el panel: "la visión del estado como actor del desarrollo"*.



Dr. René Poitevin Dardón
Auditorio de la Academia de Geografía e Historia, 26 de julio de 2006.

Posteriormente, el 26 de julio de 2006, tuve el privilegio y el honor que el Dr. Poitevin, fuera el Miembro de Número de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala, quien respondiera a mi trabajo de ingreso a la prestigiosa institución.[2] Su profesionalismo, educación, inteligencia, trato con las personas, demostraba un ser humano íntegro comprometido con la realidad social guatemalteca. Para finalizar, este breve *In Memoriam*, se puede decir que es la oportunidad para rendir homenaje a un valor intelectual dentro de la sociología guatemalteca, centroamericana y latinoamericana. Con su fallecimiento, la Academia de Geografía e Historia, pierde a uno de sus más prestigiosos miembros; lamenta profundamente su sensible fallecimiento y expresa sus condolencias a su distinguida esposa Eugenia Arce de Poitevin, a sus hijos y a toda su familia. Descanse en paz René Eduardo Poitevin Dardón a quien respetamos, admiramos y extrañamos.

---

2 “Pobreza y Ciudad en Guatemala: investigaciones sociales.” *Anales de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala.* Tomo LXXXI (2006), pp. 125-163.

C. Roger Nance, Stephen L. Whittington y Barbara E. Borg. *Archaeology and Ethnohistory of Iximché*. With contributions by George Guillemin and Sergio Rodas Manrique. Maya Studies. Gainesville, FL: The University Press of Florida, 2003. xxiv + 407 pp. Prefacio de Diane Z. Chase y Arlen F. Chase. Reconocimientos, introducción, mapas, planos, fotografías, cuadros, apéndices, bibliografía, índice analítico. ISBN: 0-8130-2633-4. Enc. $65.00.

*Iximche'* (o Patinamit) fue la capital de los kaqchikeles occidentales (los sotziles y los xahiles), quienes se encontraban en plena fase expansiva a la llegada de la hueste española, en los inicios de 1524. Esta "ciudad" tuvo una corta vida, ya que, según indica el *Memorial de Sololá* o *Anales de los Xahiles* (también conocido como *Anales de los Kaqchikeles*), fue establecida cuando por consejo del rey k'iche' *K'iqab'* los kaqchikeles, hasta entonces aliados de los k'iche's, abandonaron *Chi Awar* (cerca del actual Chichicastenango) para "fundar" su nueva capital en el paraje de Iximche', el día 12 K'at, entre 1470 y 1480; es decir que a la llegada de los españoles sólo tenía alrededor de 50 años de ocupación.

Entre finales de la década de 1950 e inicios de la de 1970 se realizaron excavaciones en el sitio, bajo la dirección de Jorge o George F. Guillemin (1922-1977), de origen suizo, quien publicó entonces algunos artículos. Sin embargo, la mayoría de sus informes de campo, fotografías y algunos manuscritos ya redactados quedaron sin publicar. Parte de este material se encuentra en el Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica (CIRMA), en La Antigua Guatemala. Guillemin fue miembro de la entonces Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, a la que ingresó en 1961, para lo cual presentó su estudio, "Un entierro señorial en Iximché", que apareció en la revista *Anales* de dicho año (vol. 34, pp. 89-105).

La inesperada muerte de Guillemin impidió que completara sus análisis y redactara sus estudios. Parte del material arqueológico permaneció en las bodegas del sitio (en no muy adecuadas condiciones), y sus manuscritos fueron preservados por su viuda, Nelly Guillemin, quien los puso a la disposición del arqueólogo Charles Roger Nance, lo mismo que sus fotografías, así como con los dibujos de Sergio Rodas Manrique. Precisamente el princi-

pal propósito de la presente obra fue rescatar ese material, interpretarlo y publicarlo.

A pesar del título, el libro, bien presentado, se refiere básicamente a la arqueología de Iximche', ya que sólo el artículo de Barbara Borg, "2. Iximché and the Cakchiquels, ca. 1450-1540: An Ethnohistorical Perspective", cae en el campo etnohistórico. La mayor parte de los textos fueron redactados por Nance. Stephen L. Whittington redactó dos capítulos de antropología física relativos a lo obtenido en 68 entierros o tumbas: "9. Descriptions of Human Remains and Burial Structures", y, "10. Analysis of Human Skeletal Material Excavated by Guillemin".

La obra se inicia con una introducción explicativa sobre el origen, justificación y desarrollo del trabajo, de los tres autores, quienes también redactaron la conclusión. Después del artículo de B. Borg siguen seis capítulos escritos por Nance acerca de temas arqueológicos, que van desde situar el sitio en una perspectiva comparativa, siguiendo con la descripción de las excavaciones de Guillemin y el estudio e interpretación de la cerámica. A continuación de la conclusión, vienen cinco apéndices acerca de los registros arqueológicos, tanto del material cerámico como de los restos humanos. La obra está profusamente ilustrada con tres mapas, 158 figuras y 80 cuadros o tablas.

Así pues, el mérito de esta obra es poner a la disposición de los interesados los trabajos de Jorge Guillemin, que habían permanecido inéditos desde su muerte.

*Jorge Luján Muñoz*
*Académico de número*

Florine G. L. Asselbergs. *Conquered Conquistadors, The* ***Lienzo de Quauhquechollan***: *A Nahua Vision of the Conquest of Guatemala*. Leiden: CNWS Publications, 2004. 312 pp. Reconocimientos, ilustraciones, mapas, apéndices, notas, índice analítico. Incluye reproducción plegada del lienzo. ISBN: 90-5789-097-6. Rust. €40.

Se trata de la edición revisada de la tesis doctoral de la arqueóloga y etnohistoriadora holandesa Florine Asselbergs, presentada en la Universidad de Leiden en 2004. Aún recuerdo el impacto que me produjo la primicia de su hallazgo, cuando leí su trabajo aparecido en la revista *Mesoamérica*, titulado

"La conquista de Guatemala: nuevas perspectivas del *Lienzo de Quauhquecholan* en Puebla, México",[1] que está ilustrado con excelentes fotografías del *Lienzo* de Bob Schalkwigk. El libro que hoy comentamos fue publicado por la Universidad de Leiden, en una muy bien cuidada edición, que incluye una impresión plegada del lienzo.

El *Lienzo de Quauhquechollan*[2] es una representación pictográfica, que la investigadora holandesa tuvo el gran mérito de identificar que se refiere a la participación de los quauhquecholtecas (es decir, los habitantes de San Martín Huaquechula (Puebla), cuyo encomendero era Jorge de Alvarado), en la conquista de Guatemala. El original del *Lienzo* (hoy ya restaurado), que mide 2.35 x 3.25 m., se encuentra en el Museo del Alfeñique, en la ciudad de Puebla, se había supuesto que se refería a hechos ocurridos en la conquista del centro de México, en que los quauhquecholtecas fueron aliados de Hernán Cortés, que aparecía en lo que puede llamarse la escena inicial del *Lienzo*, la cual era fácilmente observable.

Los habitantes del centro de México habían desarrollado un "género" o tipo de "mapa" pictográfico bien establecido en cuanto a materiales (se pintaban sobre tela de algodón) y existían especialistas calificados para su realización, conocidos como *tlacuiloques*. Por supuesto, no eran mapas en el sentido occidental (p.e. no se preocupaban por la fidelidad del espacio geográfico reproducido, mostraban visualmente los caminos seguidos y cambiaban el tamaño de los lugares según la importancia que les asignaban, etc.), además, mostraban hechos ocurridos en diferentes fechas (p.e. en el *Lienzo* aparecen hechos ocurridos en 1524, 1527, 1528 y 1530). El *Lienzo* está formado por 15 piezas rectangulares, aunque es casi seguro que se haya perdido y destruido una parte del lado derecho (que podría haber sido de un tercio de la dimensión actual), donde quizás se reproducía la participación de los quauhquecholtecas en las conquistas de Cuscatlán (el actual El Salvador) y Honduras.

Es probable que en la primera expedición de Pedro de Alvarado a Guatemala (de finales de 1523 y primera mitad de 1524) hayan participado algunos quauhquecholtecas, pero en ella la mayoría del contingente de guerreros auxiliares del centro de México fueron, en ese orden, tlaxcaltecas, cholulas y

1 *Mesoamérica*, 44 (diciembre de 2002), pp. 1-53.

2 En el artículo de la revista *Mesoamerica* se escribe *Quauhquecholan*, con una ele, mientras que en el libro reseñado aparece con dos.

mexicas.[3] El contingente numeroso procedente de Huaquechula arribó a Guatemala (cuyo número exacto se desconoce, aunque la autora da como posible 6,000, que me parece exagerado) acompañando a su encomendero Jorge de Alvarado, cuando llegó en 1527 a hacerse cargo de la gobernación, como Teniente de Gobernador, en vista de la ausencia de su hermano Pedro, quien había viajado a España. Como es sabido, los kaqchikeles (los aliados originales de Pedro de Alvarado) se habían sublevado (a causa de los abusos y excesos del conquistador) desde agosto de 1524, y en 1527 se hallaban (castellanos y kaqchikeles) en plena campaña. De ahí el papel esencial que tuvo que desempeñar Jorge de Alvarado (y sus encomendados quauhquecholtecas) en la afirmación de la dominación española. Incluso él fue quien decidió establecer el primer asentamiento permanente de Santiago de Guatemala (que había "fundado" en sentido legal Don Pedro el 27 de julio de 1524, en las afueras de la capital kaqchikel de *Patinamit*, en el paraje de Iximche'), y escogió el lugar. Dicha traza la llevó a cabo Jorge de Alvarado el 27 de noviembre de 1527, en *Bulbuxya'* (agua que brota), que los mexicanos llamaron en náhuatl *Almolonga*. Es decir, que hasta entonces Santiago había sido una ciudad itinerante, conforme se desplazaba el campamento de la hueste, en su lucha contra los alzados. Cerca de la traza de Santiago, pero en un pueblo separado, se establecieron los "auxiliares" de origen mexicano, que permanecían al lado de los castellanos, en un pueblo que llamaron "Concepción Almolonga", que con el tiempo (después de 1541, cuando Santiago se trasladó a Panchoy) pasó a llamarse también Ciudad Vieja.

Precisamente dos de los aspectos en que más insiste Asselbergs en su libro es, por una parte, la importancia que tuvo Jorge de Alvarado en la construcción inicial del sistema colonial en Guatemala, y, por otra, el olvidado papel de los quauhquecholtecas en la conquista de Guatemala. No hay duda de que el origen del *Lienzo* fue, justamente, la búsqueda de reinvindicar, ante las autoridades españolas, su participación como "conquistadores", al lado de los españoles. Hoy en día se está produciendo entre los historiadores y etnohistoriadores, todo un esfuerzo para revaluar la actuación de los indios en la conquista, no sólo como auxiliares o "indios amigos", sino en un papel esencial e indispensable para el éxito de la empresa de dominación. Dentro de esa corriente entra la obra que nos ocupa.

---

3 Véase, por ejemplo, el libro de Pedro Escalante Arce, *Los tlaxcaltecas en Centroamérica* (San Salvador: Concultura, 2001), que por cierto no aparece citado en el libro de Asselbergs.

Como ya dije en otra parte,[4] en la valorización de los contenidos del *Lienzo*, como fuente histórica, especialmente en cuanto a la credibilidad de la información que aparece, hay que tener en cuenta que se trata de un documento interesado, a través del cual se buscaba no sólo mostrar sino aumentar, en lo posible, la importancia de sus actuaciones, a fin de que les respetaran y mantuvieran las ventajas que les habían ofrecido los españoles, como "indios conquistadores".

En relación a la fecha aproximada y el lugar en que se hizo el Lienzo, Asselbergs se inclina que fue hacia 1530 (ya que no hay información posterior a esa fecha) y que probablemente fue ejecutado en Concepción Almolonga. Opino que es un poco posterior (quizás 15 ó 20 años) y que se hizo en Huaquechula (puesto que ya habían regresado participantes de la expedición de Jorge de Alvarado (especialmente los de mayor rango social), quienes pudieron asesorar a los *tlacuiloques* en su elaboración). En ese sentido, no hay que olvidar que en Guatemala no había *tlacuiloques* y no es creíble que, pensando en hacerlo, al organizar la expedición en 1527, hayan venido con la hueste, o bien que después mandaran a traerlos del centro de México. Por supuesto, también existe la posibilidad (como sugiere Asselbergs) que se hayan hecho dos copias, una en Almolonga (Guatemala) y otra en Huaquechula (Puebla), y que sólo ésta haya sobrevivido. Sin embargo, uno se pregunta, ¿hasta qué punto fueron lienzos parecidos?

*Conquered Conquistadors* es una obra bien lograda, interesante y completa, que aporta nueva información para comprender más integralmente la conquista española, no sólo de Guatemala sino de Mesoamérica y aún de otras regiones. Se inicia con un capítulo introductorio, en que se explica el género pictográfico de los "lienzos" del centro de México. En el capítulo 2 se refiere la autora a las cuestiones teóricas y metodológicas. En el 3 Asselbergs resume la historia de Quauhquechollan desde su fundación en el siglo XI hasta la llegada de los españoles y el papel que ellos desempeñaron en la conquista española. En el 4 alude a otros tres documentos pictográficos elaborados en Quauhquechollan; para en el siguiente revisar lo conocido sobre

4 Véase, Jorge Luján Muñoz, "Algunos comentarios sobre el *Lienzo de Quauhquechollan* y la conquista de Guatemala", ponencia presentada en el VII Congreso de Estudios Mayas, "Los mayas: historia, discursos y sujetos", 8-10 de agosto de 2007, Universidad Rafael Landívar, Guatemala. Publicado en, *Revista de la Universidad del Valle de Guatemala*, No. 16 (noviembre de 2007), pp. 29-39, y que también aparecerá en las actas de dicho congreso.

la conquista de Guatemala, tanto de materiales publicados como de fuentes inéditas. En este apartado se notan ausencias, como, por ejemplo, lo que aparece sobre la conquista en el Tomo II de la *Historia General de Guatemala* (1993). En los capítulos 6 al 9 Asselbergs hace el análisis del Lienzo, identificando las formas utilizadas en este tipo de documentos, luego propone una lectura de la información que contiene, desde el viaje de Jorge de Alvarado con sus acompañantes guerreros de Huaquechula, y efectúa una interpretación de los contenidos pictográficos. En el capítulo 9 Asselbergs compara el *Lienzo* con otros documentos semejantes, especialmente con el llamado *Lienzo de Tlaxcala*, con el cual tiene similitudes. Como sostiene la autora, la alianza que los quauhquecholtecas hicieron con Cortés constituye la continuidad de una práctica que venía desde tiempo atrás.

Considero que Florine Asselbergs logró los cuatro objetivos que buscó (p. 16): descifrar la mayoría de los contenidos pictográficos del *Lienzo*; identificar, en lo posible, los lugares, personas, eventos y la temporalidad de la narración; entender el propósito, el mensaje y posibles significados, y, finalmente, ubicar el *Lienzo* (es decir, la narración en sus contextos histórico, cultural e ideológico). Para terminar, quiero felicitar a la autora por su trabajo e instarla a que haga lo posible porque pronto se haga una traducción (de preferencia, actualizada y revisada) de su libro, a fin de facilitar su conocimiento en Guatemala. En ese sentido, es deseable que se involucren una o más instituciones locales, tanto en una cuidada traducción como en lo financiero.

*Jorge Luján Muñoz*
*Académico de número*

Timothy Hawkins. *José de Bustamante and Central American Independence: Colonial Administration in an Age of Imperial Crisis.* Tuscaloosa: The University of Alabama Press, 2004. xviii + 283 pp. Mapas, notas, bibliografía e índice analítico. ISBN: 0-8173-1427-X. Enc. $.40.00.

José Joaquín de Bustamante y Guerra (1759-1825) fue Presidente, Gobernador y Capitán General del Reino de Guatemala de 1811 a 1818. La literatura histórica local lo ha presentado como un funcionario inflexible, enemigo declarado de los criollos (por ejemplo por su persecución de los miembros

del cabildo de la Nueva Guatemala), de quienes desconfiaba. Según el autor, los primeros meses del gobierno de Bustamante fueron de buena relación con el ayuntamiento, pero su conducta cambió, sobre todo después de la actitud de los "rebeldes" granadinos, quienes rehusaron la amnistía que les ofreció tras su levantamiento en 1811. A partir de entonces se reforzó el recelo del Presidente hacia "los españoles americanos", a quienes vio como desleales a España y partidarios de la emancipación.

El Profesor Hawkins considera que alrededor del gobierno del Presidente Bustamante se ha creado (tanto en Guatemala como en el resto de Centroamérica), lo que llama "un mito", que se mantiene hasta el presente. Según él, éste se inició después de la emancipación, como un medio para establecer y promover las bases históricas de la nacionalidad (p. 220). Precisamente, la obra comienza con una introducción, en la que se refiere a la figura de Bustamante en la historiografía centroamericana de la independencia. Dice que probablemente fue Alejandro Marure (1806-1851), en 1837, el autor que inició el "mito" en contra de Bustamante, en su libro, *Bosquejo histórico de las revoluciones de Centroamérica*. Marure lo describió como: "Duro, inflexible, suspicaz, absoluto, vigilante y reservado…", y que "sistematizó la persecución y las delaciones", con un "tino particular" para elegir sus agentes y espías…" Posteriormente lo amplió Ramón A. Salazar (1852-1914) en su, *Historia de veintiún años: la independencia de Guatemala* (primera edición, 1928).

La obra está organizada en siete capítulos y la conclusión. El primero se refiere a la carrera previa de Bustamante a su llegada a Guatemala. En el segundo y tercero muestra primero la situación del reino antes de la emancipación y luego la crisis del imperio y de las defensas coloniales de 1798 a 1811. Los capítulos cuarto al séptimo tratan de la actuación del Presidente en Guatemala; es decir, de 1811 a 1818. Hawkins prestó especial atención a la actitud de Bustamante hacia el esfuerzo constitucional de Cádiz y la participación centroamericana (al respecto cita el trabajo de Mario Rodríguez (*The Cádiz Experiment in Central America*, 1978), pero no los previos de Jorge Mario García Laguardia[5]), así como a la aplicación de la Constitución de 1812 en el Reino de Guatemala, para terminar, en el capítulo séptimo,

5 *Las Cortes de Cádiz y la Constitución de 1812* (Guatemala: Editorial Universitaria, 1967) y, sobre todo, *Orígenes de la democracia constitucional en Centroamérica* (San José, C. R.: EDUCA, 1971).

con la actuación de Bustamante al restaurar Fernando VII el absolutismo; es decir de 1814 a su cese, en 1818, en que retornó a España.

Precisamente en la conducta de Bustamante ante la participación del reino en las Cortes Generales Españolas (1810-12) y, sobre todo, en su actuación una vez que Fernando VII volvió al régimen absoluto, se aprecia el carácter conflictivo y autocrático de aquel funcionario. Es evidente que exageró el sentido antiespañol del Ayuntamiento en 1810, así como la influencia que tuvo la participación guatemalteca en dichas cortes, que él calificó de “malignas”. Cuando se restauró el absolutismo, los otros miembros de la Audiencia, que conocían bien el carácter y la conducta de Bustamante, consideraron necesario solicitarle a éste que actuara con moderación. Sin embargo, buscó la venganza contra los que se habían atrevido a desafiarlo o, al menos, a exigir que cumpliera con la Constitución.

Según Hawkins, no debería de seguirse manteniendo la idea del llamado “terror bustamantino”, ni tampoco verlo como un caso único, ya que ante la corriente a favor de la Independencia en Hispanoamérica, él sólo fue uno más de los funcionarios peninsulares que se esforzó, con patriotismo (que resultaría inútil a largo plazo), por salvar el imperio español en América. Como otros a los que les tocó desempeñar papeles parecidos, no dudaban de la superioridad de los peninsulares sobre los “españoles americanos” y resentían los afanes independentistas de éstos. En esto tiene cierta razón Hawkins.

Bustamante fue un distinguido marino español que, a su manera, era un ilustrado amigo de la modernización. Antes de su venida a Guatemala ya tenía una impresionante hoja de servicios, con el rango de Teniente General de la Real Armada. Había realizado muchos viajes, incluso le dio la vuelta al globo, al lado del italiano al servicio de España Alejandro Malaspina (1754-1809), en las corbetas *Descubierta* y *Atrevida*, en la llamada Expedición Malaspina (1789-1794).

En opinión de nuestro autor (pp. 219-20), es difícil aceptar el argumento de que el Presidente Bustamante, por una parte, inhibió el proceso de independencia del Reino de Guatemala con sus medidas contrainsurgentes, y que, por otro, precipitó el rompimiento con España, al establecer su sistema de represión, que provocó la disminución del apoyo local a la corona. En realidad, el espíritu emancipador surgió tardíamente en el Reino de Guatemala. Por ello resulta más evidente que la conducta bustamantina en contra de los ilustrados guatemaltecos y el cabildo (especialmente contra las familias de la elite), fue excesivamente intransigente, llena de odio y de afán de

venganza. Sin embargo, tiene razón el Profesor Hawkins cuando afirma que, lo que él llama “el mito” contra Bustamante, surgió después de la emancipación, en una sociedad sin héroes independentistas y, a la vez, dividida en facciones, que buscaba desesperadamente crear y promover las bases históricas de su nacionalidad. No obstante, pienso que si hay fundamento para calificar la conducta de Bustamante como ejemplo de su manera de ser “suspicaz” e “inflexible”, para usar las palabras de Alejandro Marure, cuyo padre, Mateo Antonio Marure (1783-1814) sufrió la intransigencia de Bustamante, quien ordenó su deportación, muriendo enfermo en las mazmorras de El Morro de la Habana, lo cual, por supuesto, reconoce Hawkins.

El libro está bien documentado (investigó en el Archivo General de Centro América (Guatemala), el Archivo General de la Marina (Madrid) y en el Archivo General de Indias) y escrito con claridad. Es deseable que sea tomado en cuenta y que sus puntos de vista se pongan a prueba en las nuevas investigaciones acerca de la independencia centroamericana.

El autor es profesor de historia en la Indiana State University. Hace algunos años había publicado un artículo sobre el tema en la revista, *Colonial Latin American Historical Review* (4:4, Fall 1995), pp. 439-463. Ojalá que la obra sea pronto traducida al español y publicada en Guatemala o en algún otro país centroamericano.

*Jorge Luján Muñoz*
*Académico de número*

Victor D. Montejo. *Maya Intellectual Renaissance: Identity, Representation, and Leadership*. Austin, Texas: University of Texas Press, 2005. xxii + 236 pp. Reconocimientos, introducción, ilustraciones, notas (al final), bibliografía e índice analítico. ISBN: enc. 0-292-70684-7, $50.00. ISBN: rust. 0292-70939-0, $19.95.

El antropólogo guatemalteco Víctor Dionicio Montejo es originario del municipio de Jacaltenango (Huehuetenango), donde nació en 1951. Estudió magisterio rural y daba clases en una escuela primaria de una aldea cercana a su pueblo natal, cuando en 1980 la guerra civil se presentó allí y su vida dio un inesperado vuelco. Hubo disparos de parte del Ejército, aparentemente contra miembros de una patrulla de autodefensa civil, en un confuso inci-

dente en que hubo varios muertos. El hecho lo obligó a huir, no sólo de su municipio sino del país. Llegó a Estados Unidos, donde después se le unieron su esposa e hijos. Gracias a diversos apoyos y a mucho esfuerzo, hizo estudios superiores, que culminó con su doctorado en Etnología por la Universidad de Connecticut (1993). Impartió clases en las universidades Bucknell (Pensylvania) y de Montana. Después pasó a la Universidad de California-Davis, donde es catedrático asistente del departamento de Native American Studies. Con licencia, ha retornado a Guatemala y actualmente es diputado del Congreso de la República, por el partido de oposición Unión Nacional de la Esperanza. Ha escrito varios libros, entre los que destacan sus textos autobiográficos, *Testimonio: muerte de un pueblo guatemalteco* (con ediciones en inglés (1987) y castellano) y, *Voices from Exile: Violence and Survival in Modern Maya History*, que reseñé en esta misma revista.[6]

Recoge en este libro once ensayos o artículos escritos durante una década (1995-2005). De ahí que haya algunas repeticiones en su contenido. Siete son inéditos y cuatro ya habían sido publicados: "Pan Mayanism and the Multiplicity of Maya Culture" (versión revisada de un artículo en la revista *Mesoamérica*, 33 (1997), con diferente título,[7]); "Truth, Human Rights, and Representation: The Case of Rigoberta Menchú" (en, *The Rigoberta Menchú Controversy*, Arturo Arias, editor); "The Multiplicity of Maya Voices: Maya Leadership and the Politics of Self Representation" (incluído en el libro, *Indigenous Movements, Self-Representation, and the State in Latin America*, Kay B. Warren y Jean Jackson, editoras), y, "Maya Ways of Knowing: Modern Maya and the Elders" (versión revisada del texto publicado en, *A Will to Survive: Indigenous Essays on the Politics of Culture, Language, and Identity*, Stephen Greymorning, editor.[8]).

El doctor Montejo tiene, pues, la condición de ser no sólo un etnólogo bien preparado profesionalmente, sino haber sido y ser un testigo vivencial de los temas que trata. Según declara, las ideas que expone en sus artículos comenzaron a tomar forma cuando escribió una columna para el diario guatemalteco *Siglo Veintiuno* (p. xiii), y se refieren a tres asuntos o cuestiones con que se enfrentan hoy los mayas guatemaltecos: la identidad, la representación (sobre todo el derecho a la auto-representación) y el liderazgo dentro

6 Tomo 79 (2004), pp. 339-340.

7 "Pan-mayanismo: la pluriformidad de la cultura maya y el proceso de autorrepresentación de los mayas", pp. 93-123.

8 New York: McGraw-Hill, 2004.

del movimiento maya. Según expresa, lo que ellos buscan (y que deberíamos de tratar de lograr todos los guatemaltecos) es la disminución y la total desaparición de la discriminación y el racismo en el país.

Unos comentarios sobre dos temas específicos. El primero se refiere al uso en español del vocablo *mayanismo*. Se trata, obviamente, de una palabra trasladada textualmente del idioma inglés. *Mayanism* o *Pan-Mayanism* son expresiones recientes acuñadas por diversos autores estadounidenses para referirse al desarrollo de creencias y actitudes producto de los esfuerzos e intercambios entre los diversos grupos o etnias del movimiento maya. Aparentemente se buscó una palabra distinta de *Mayanists*, con que se llama a los estudiosos e investigadores de la antigua civilización maya (la cual no aparece en el Diccionario Webster no abreviado), usualmente llamados *mayistas* en español (palabra, por cierto, tampoco incorporada en el DRAE). Es probable que *Mayanism* sea una expresión correcta o aceptable en la lengua inglesa, pero *mayanismo* es un vocablo incorrecto en lengua española o castellana, y no veo la necesidad de usarlo, cuando pueden encontrarse palabras alternativas. Por ello, creo que los miembros del movimiento maya podrían buscar un término que fuera correcto en español. Yo, en lo personal, creo que *identidad* y *movimiento maya*, así como *pan-maya*, serían adecuados, ya que reflejan lo que considero que se desea mostrar o señalar: es decir, el nombre de una identidad y de un movimiento (étnico, cultural, lingüístico y político, todavía en construcción), que conlleva emancipación en todos esos campos, así como auto-valoración y auto-comprensión, además de esfuerzos y sueños (o aspiraciones) de rescate de lo que puede llamarse "la herencia maya", partiendo del pasado y proyectándose al presente y al futuro. Richard N. Adams utilizó el vocablo *mayanización*,[9] que también usaron Santiago Bastos y Aura Cumes,[10] pero igualmente me parece que proviene de una traducción literal del inglés, y sigo prefiriendo identidad y movimiento maya, y pan-maya, si se quiere acentuar su sentido general entre todos los mayas de hoy.

---

9 Véase su artículo, "El Surgimiento de la Identidad Maya", *Historia General de Guatemala*, Jorge Luján Muñoz, Director General. Tomo VI: *Época Contemporánea: De 1945 a la Actualidad* (Guatemala: Asociación de Amigos del País-Fundación para la Cultura y el Desarrollo, 1997), p. 338.

10 Véase la obra de que son coordinadores: *Mayanización y vida cotidiana. La ideología multicultural en la sociedad guatemalteca*. (3 tomos; Guatemala: FLACSO-CIRMA-Cholsamaj, 2007).

Mi segundo comentario se refiere a un aspecto de su tercer ensayo, titulado, "Representation via Ethnography. Mapping the Maya Image in a Guatemalan Primary-School Social-Studies Textbook" (pp. 37-60). El libro de texto que seleccionó para ejemplificar su punto de vista fue, *Estudios Sociales, 3er Grado: Historia, geografía y cooperativismo*, de Elsy Cortés.[11] Por supuesto, pudo escoger algún otro -que sin duda los hay con iguales o más enfoques incorrectos- en los que no sólo se olvidan (total o parcialmente) de los pueblos indígenas (no sólo de los mayas) en Guatemala, sino que pueden distorsionar la "herencia maya". Pero también debió de señalar que, desde hace algunos años se ha dado una corriente de revisión y cambio de enfoque de los libros de texto en Guatemala. Por ejemplo, un libro de texto pionero (para nivel medio) fue el que publicó José Mata Gavidia, en la década de 1950.[12] Más recientemente, podría haberse referido a la *Historia Elemental de Guatemala*[13]- para enseñanza primaria- o, bien a la *Historia Sinóptica de Guatemala*[14] -destinada al nivel secundario-. Estas últimas dos obras son derivaciones de la *Historia General de Guatemala* (seis tomos, 1993-1997). También podría haber mencionado un libro de lecturas escolares preparado por la Universidad Rafael Landívar,[15] que se redactó pensando en los jóvenes mayas, pero que han utilizado también no indígenas. En él se abordan temas de población, idiomas, salud, organización social, educación e identidad. Así pues, desde hace varias décadas se han publicado libros escolares para mejorar la literatura usada en las escuelas guatemaltecas e incorporar en sus contenidos a todos los grupos que conforman la multiculturalidad de Guatemala. Ello se tuvo muy en mente al escribir la *Historia General de Guatemala*.

---

11 Colección Esfuerzo. Guatemala: Tipografía Santa Lucía, 1990.

12 Véase, *Anotaciones de Historia Patria Centroamericana* (1ª. edición; Guatemala: Cultural Centroamericana, 1953). Por supuesto, hubo otros posteriores.

13 Asociación de Amigos del País y Fundación para la Cultura y el Desarrollo, *Historia Elemental de Guatemala* (Guatemala: Fundación para la Cultura y el Desarrollo-Ministerio de Educación, 1998), del que hay una reimpresión de 2007, de la Fundación para el Enaltecimiento Cultural de Guatemala. Ambas obras impresas con amplios tirajes.

14 Guatemala: Ministerio de Educación, 1999.

15 Véase, Margarita Ramírez y Luisa María Mazariegos. *Tradición y modernidad. Lecturas sobre la Cultura Maya actual* (Colección Estudios Étnicos No. 3. Guatemala: Universidad Rafael Landívar, Instituto de Lingüística, 1993).

Sea bienvenido este nuevo aporte de Víctor Montejo. Lástima que esté en inglés, pues ello limitará su conocimiento en Guatemala, especialmente entre los mayas y otros grupos aborígenes guatemaltecos.

*Jorge Luján Muñoz*
*Académico de número*

Walter Adams y John P. Hawkins. *Health Care in Maya Guatemala. Confronting Medical Pluralism in a Developing Country.* Norman: University of Oklahoma Press, 2007. Fotografías, mapas, estadísticas, cuadros e ilustraciones, glosario, bibliografía, datos de estudiantes que colaboraron en el estudio. Índice. xvii + 268 pp. ISBN 978-0-8061-3959-6. Precio $ 10.95.

Un grupo de profesores y alumnos de la Universidad de Brigham Young, realizaron estudios de investigación de campo en antropología médica en Nahualá, Santa Catarina Ixtahuacán y en Nueva Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá, desde los años de 1955, analizando el comportamiento de estas comunidades en los conceptos de salud y enfermedad y cuáles eran sus necesidades y recursos disponibles para el mantenimiento de la misma.

En los primeros trabajos analizaron las conductas, comportamientos, costumbres, hábitos y tradiciones en sus formas habituales. En los trabajos más recientes indagan sobre los hábitos alimenticios, de salud dental y sobre los problemas psicológicos que les afectan. Estudian sobre la predilección entre el uso de la medicina tradicional versus la occidental, analizan el papel que desempeñan los “curanderos” y los Servicios de Salud en satisfacer sus necesidades.

La información obtenida durante todos esos años se recopiló en este libro debido a un simple pero significativo incidente que tuvo uno de los profesores del grupo, cuando desarrolló un cuadro de gastroenteritis aguda (Síndrome Diarreico Agudo- S.D.A.) y fue tratado por un miembro de la localidad con té de apazote. El resultado fue excelente, lo que despertó el interés en investigar acerca de la medicina tradicional en dichas comunidades y su relación con la medicina occidental.

El trabajo de campo, efectuado por varios autores, se compone de dos partes. En la primera se estudia la relación entre la medicina tradicional y la occidental, así como las preferencias de las personas en las comunidades por

una u otra. La segunda está dirigida específicamente a la identificación que tienen estas comunidades en temas como embarazos, partos, nutrición, cuidados dentales y trastornos psicológicos (depresión, angustia, susto y otros). Los primeros han sido estudiados pero los problemas odontológicos, mentales y psicológicos el estudio ha sido muy poco.

En el primer capítulo, Jason Harris (1996) expone las dos categorías de enfermedades que se reconocen en estas comunidades k´iche´s. El *Yab´ilal* corresponde a las enfermedades comunes que son de ocurrencia natural y que todos padecen tarde o temprano. La otra categoría es llamada *K´oqob´al*, que es producida por hechizos o brujería, para causar el mal.

En el segundo, Jolene Yutes (1997) estudió el uso de los medicamentos tradicionales (herbolarios, raíces y otras). Encontró que muy pocos conocen ya las variedades de los mismos; las nuevas generaciones están poco inclinadas a la medicina tradicional y prefieren los medicamentos occidentales. En el Centro de Salud se prescribe únicamente estos últimos.

En el tercero, Steven Shem Rode (2000) sostiene que la medicina occidental no ha logrado reducir la mortalidad infantil, porque no toma en cuenta los conceptos de salud/enfermedad en la tradición local. En la medicina tradicional las enfermedades "calientes" y las "frías" se tratan de manera diferente, pero el personal de los centros o puestos de salud, no toma en cuenta esta clasificación, lo que hace que, algunos pacientes o madres no crean en la eficacia de los tratamientos occidentales. Esta dicotomía dificulta el sincretismo entre las dos formas de manejar las enfermedades.

El papel que desempeñan en las comunidades estudiadas los servicios de salud dentro del Sistema Nacional de Salud, puestos y centros de salud, promotores y técnicos en salud rural, son los temas que desarrolla Michael Duncan Jones (1995) en el capítulo cuatro. Hace hincapié en que la prevención tiene la más alta prioridad en dichos servicios, mientras que la parte curativa recibe poca atención. El promotor de salud es la persona que combina mejor la medicina tradicional con la occidental y que tiene más contacto con las personas que solo hablan k´iche´. Analiza la estructura de los servicios de salud, tanto en las capacidades del personal, como en el comportamiento hacia el paciente y sus familiares. Aparentemente, un número considerable de dicho personal no habla k´iche´. Someramente trata de las referencias y contrareferencias en la red hospitalaria y las dificultades que éstas conllevan.

En el capítulo quinto Jennifer Leyn (1999), *"Cuando la enfermedad es muy fuerte"*, describe los problemas que experimentan los pobladores para

escoger la forma de tratamiento que llene sus expectativas. Parece que ni la medicina occidental ni la medicina tradicional han solucionado sus problemas de enfermedades. Dentro de las costumbres y tradiciones locales, la medicina tradicional se ha ido agotando, las nuevas generaciones no se muestran interesadas en aprender las tradiciones de dichas formas de tratamientos.

A su vez, los medicamentos occidentales tienen una disponibilidad limitada en los puestos y centros de salud, tanto por el reducido suministro y variedad de los mismos. El costo en las farmacias locales es alto en relación a las posibilidades económicas de estas personas, haciéndose sentir una vez más las barreras lingüísticas. Por tales razones, la población ha buscado alternativas de acuerdo a las diferentes manifestaciones de la enfermedad, seleccionando el tratamiento de acuerdo a la sintomatología. Por ejemplo, para el mal de ojo, los ataques (*Xok)*, el susto, mollera caída utilizan los remedios caseros tradicionales.

Dependiendo de la gravedad de la enfermedad recurren a diferentes alternativas. En ocasiones se tratan con remedios tradicionales caseros, usando las plantas medicinales que conocen; si no funciona buscan a los curanderos tradicionales, hueseros o comadronas, también acuden al puesto de salud, clínicas privadas, farmacias o tiendas. Se relatan en este capítulo las diferentes opciones que cada familia toma en caso de necesidad.

En la segunda parte: se abordan los temas que llaman, "*condiciones específicas y formas de tratamiento*". Kevara Ellsworth Wilson (1966) inicia el capítulo sexto relatando cómo una mujer que tuvo dificultades extremas en sus partos, acudió al "chaman" para que la aconsejara cómo resolver estos problemas; la respuesta fue, "Dios te ha destinado para cuidar a las mujeres embarazadas", por lo que ella se auto declaró comadrona.

Se describen las funciones de las comadronas, tanto de las empíricas como de las adiestradas, haciendo énfasis en la conducción del embarazo y el manejo del parto y posparto, tomando en cuenta los cuidados del recién nacido. Hace referencia a las tradiciones culturales sobre cómo el "chamán" bendice a una mujer para que pueda ser partera y que tanto ella como sus pacientes estén protegidos por Dios. Dentro de estas tradiciones está el uso del "temascal" para hacer los controles prenatales y así evitar complicaciones, costumbre en la que ya muy pocos creen.

Se toma en cuenta la importancia del entrenamiento de las comadronas por el Sistema Nacional de Salud y la relación que las comadronas empíricas

o entrenadas deben tener con el médico del Centro de Salud o el Hospital Regional, señalando las debilidades y fortalezas de esta relación.

Durante el parto consideran varias posiciones para su realización, así como el manejo de la placenta. Como en los capítulos anteriores se expresa la importancia de los aspectos positivos de ambas formas de manejar el embarazo, el parto y el recién nacido, haciendo hincapié que los cambios introducidos por la medicina occidental no se han acomodado íntegramente en las costumbres y tradiciones ancestrales. Sin embargo, subrayan que en estas comunidades se nota progresivamente la aceptación de la medicina occidental.

En el capítulo séptimo, Deborah L. Lee (2002) y en el octavo Bronwyn M. Sinclair (2001) se refieren a las condiciones de salud alimentaria de las poblaciones en estudio. Hacen énfasis en el papel primordial que tiene para ellos el consumo del maíz y la importancia de incluir en la dieta hierbas, vegetales y frutas, el problema es que sabiendo qué deben comer, sus recursos económicos y prioridades no les permiten adquirir las cantidades suficientes de los mismos.

Los servicios dentales los tratan en el capítulo noveno, Pared T. Lee (2002). La mayoría de la atención dental la proporciona personal empírico, con equipo insuficiente, pero hablan k`iche´, la práctica más común es la extracción dental. Existen programas auspiciados por ONGs, que utilizan dentistas profesionales para el manejo de dichos problemas.

En el último capítulo Emily R. Sullivan (2001) se refiere a la salud mental, tomando en cuenta el concepto de la enfermedad producida para hacer daño, *k´oqob´al.* Destacan los problemas emocionales provocados por los desplazamientos forzados durante el conflicto bélico, el retorno de los refugiados y el síndrome depresivo y la conceptualización de sus causas. El manejo del dolor de corazón, dolor de cabeza, nervios, susto, espantos, tristezas y penas.

En las conclusiones dan atención a los aspectos más sobresalientes de sus estudios: 1º Conflictos en la selección entre la medicina tradicional y la occidental. 2º El sentimiento de la pérdida de la etnomedicina (medicina tradicional) y la falta de un puente de unión entre ambas. Para los investigadores este es un común denominador dentro de las comunidades “indígenas” de todo el mundo.

La relación de enfermedad como tal y la de los que están siendo enfermados por brujería (*k´oqob´al*) por diferentes motivos, sociales, económicos, religiosos u otros más, son tomados en cuenta en este trabajo, así encontraron que el miedo de ser “embrujado” regula el comportamiento adecuado

entre sus semejantes, respetando los derechos de los demás, por ejemplo el acatamiento de límites territoriales. La envidia por el que prospera es otro desencadenante para el uso de la brujería.

Para finalizar, Richard N. Adams propuso en 1992 que la interpretación de enfermedad para los mayas es: “la condición del cuerpo más elementos externos” *Yab´ilal*. Las personas con debilidad del espíritu, son susceptibles de enfermar, *K´oqob´al*, como por ejemplo: el mal de ojo, *Uwa Winaq*. Dentro de esta corriente de pensamiento y el contraste de la medicina occidental, las comunidades estudiadas tienen nuevos conceptos sobre las enfermedades y tratan de sintetizarlas. Para el Sistema Nacional de Salud, la solución en Nahualá es la medicina preventiva.

Los autores presentan y comentan algunas de las formas de pensar y sentir de los pobladores de estos tres pueblos en estudio, debemos tomar en cuenta que este es un universo muy limitado lo cual hace muy difícil considerar algunas conclusiones. Sugiero ser muy prudente en su interpretación, evitando hacer generalizaciones sobre esta información a toda la población k´iché y mucho menos al resto de la población indígena de Guatemala.

Este libro presenta material interesante para las personas que deseen familiarizarse con el manejo de la salud en nuestras áreas rurales y la comprensión sobre el problema de la interrelación entre la medicina tradicional y la medicina occidental.

El poco uso que se está dando a la medicina tradicional se puede interpretar que es debido a la falta de interés en conocerla y perpetuarla. La medicina occidental, por el contrario, atrae más a las nuevas generaciones, ya que pueden obtenerla en las farmacias locales con cierta facilidad, su forma de presentación y el uso de las mismas por el Sistema Nacional de Salud en puestos y centros, también influye en la escogencia.

En relación a la alta mortalidad materno-infantil, publicado en 1966, en los pueblos estudiados, el autor no menciona que un 25% de los embarazos son entre los 15 y 18 años de edad, lo que explica de alguna manera esta tasa de mortalidad.

La obra puede servir de marco de referencia para futuras investigaciones, analizando un universo más representativo que permita evaluar la situación de salud y la relación de ambos tipos de medicina en las comunidades indígenas y el área rural en general.

*Rodolfo Mac Donald Kanter*
*Académico de número*

Jaime Barrios Peña. *Quinientos años después. -Arte Mestizo-*. Guatemala: Editorial Universitaria, Universidad de San Carlos de Guatemala, 2007. 280 pp. Palabras previas de Luz Méndez de la Vega. Nota preliminar, ilustraciones (en blanco y negro), conclusiones y bibliografía. ISBN: 99939-67-30-0. Rust. Q.70.00.

Según explica el autor en la “Nota preliminar”, la obra es una “reelaboración” de una obra publicada “hace doce años”, con el título, *Arte Mestizo en América Latina. Discurso y mutación cultural*. Expresa que cambió el título “para darle prelación al proceso antropocinético, método propuesto anteriormente para una mejor comprensión del mestizaje en América Latina”. Precisamente, en el capítulo I se ocupa de la Antropocinética y sus aplicaciones, en una explicación que no me queda clara.

La obra combina la reflexión teórica sobre lo mestizo y el mestizaje (biológico y cultural) y su proyección en el arte (sobre todo visual), con algunos enfoques nuevos e interesantes. Es decir, se presentan hipótesis sugerentes pero ambiguas, en cuya formulación se mezclan conceptos, enfoques, análisis y metodologías de disciplinas y campos diversos (psicología, psiquiatría, lingüística, literatura, historia del arte, sociología, antropología, filosofía y otros), sin que sea convincente, en mi opinión, su articulación.

Sin embargo, en donde se encuentra la mayor debilidad del libro es precisamente en el tratamiento del tema fundamental: el **arte mestizo**. El mestizaje en el arte viene discutiéndose desde hace décadas entre los historiadores del arte de Hispanoamérica. Creo que los primeros en reflexionar sobre la mezcla de lo español con lo indígena fueron los arquitectos e historiadores argentinos Ángel Guido (1896-1960), quien habló de “arte mestizo o criollo”[16]; Martín Noel (1888-1963), quien se refirió a la mezcla de lo europeo y lo indígena en el arte hispanoamericano como “arte hispano indígena” o

16 Entre sus obras vale la pena recordar, *Fusión hispano indígena en la arquitectura colonial* (1925), *Eurindia de la arquitectura colonial* (1936), *El estilo mestizo o criollo en el arte de la Colonia* (1938) y *Redescubrimiento de América en el arte* (1944).

“arquitectura ibero andina”, y en el caso del Perú como “indo-peruano”,[17] y, más tardíamente, Mario Buschiazzo (1920-1970).[18] Sin embargo, fueron dos autores estadounidenses los que primero usaron la expresión “arte mestizo”: Alfred Neumeyer (1900-1973), quien se refirió con este vocablo a la contribución indígena en la decoración arquitectónica colonial,[19] y el historiador del arte Harold E. Wethey (1902-1984), el año siguiente, en un libro sobre la arquitectura y la escultura coloniales en Perú.[20] También hay que mencionar al mexicano Luis Mac Gregor (1887-1965), quien propuso la existencia de un “plateresco indígena”.[21]

El concepto de **arte mestizo** tuvo aceptación. En 1951 lo usó el historiador del arte Pál Kelemen. También lo emplearon Emilio Harth-Terré y los esposos bolivianos (ambos arquitectos y prolíficos autores en historia del arte y de la arquitectura) Teresa Gisbert y José de Mesa, quienes también usaron la expresión “estilo mestizo”. A ellos se unió M. Noel, en 1969. Incluso se generó una discusión a favor y en contra, en la que intervinieron, entre otros, autores tan conocidos e importantes como (en orden alfabético): Diego Angulo Íñiguez, Carlos Arbeláez-Camacho, Damián Bayón, Antonio Bonet Correa, Leopoldo Castedo, Fernando Chueca G., Francisco de la Maza, Graziano Gasparini, George Kubler, Enrique Marco Dorta y Erwin Walter Palm, en la que también tomaron parte Buschiazzo, Gisbert y de Mesa. Los más críticos en contra de su uso fueron Kubler y Gasparini. Este último promovió una reunión al respecto en 1964, cuyos trabajos se publicaron en el *Boletín del Centro de Investigaciones Históricas y Estéticas* (Caracas). Más recientemente se podría mencionar también a Valerie Fraser[22] y a Serge Gruzinski.[23] De todos los autores antes cita-

---

17 *El arte en la América española* (1942).

18 *Estudios de arquitectura colonial en Hispanoamérica* (1945) y *El problema del arte mestizo* (1969).

19 *The Indian Contribution to Architectural Decoration in Spanish Colonial America* (1948).

20 *Colonial Architecture and Sculpture in Peru* (1949).

21 *El plateresco en México* (1954).

22 *The Architecture of Conquest: Building in the Viceroyalty of Peru, 1535-1635* (1990).

23 *La guerre des images de Christophe Colomb à “Blade Runner” (1492-2019)* (1990), y, *La Pensée Métisse* (2001). De ambas obras he consultado traducciones al inglés; de la primera hay traducción al español (1994, con reimpresiones), del Fondo de Cultura Económica.

dos, el único que se menciona en el libro es C. Arbeláez-Camacho, en una obra en conjunto con Francisco Gil Tobar, ambos colombianos. Ninguno de estos autores, ni sus escritos sobre el llamado **arte mestizo** se toman en cuenta en dicho trabajo. En cuanto a las características históricas y sociales del **mestizo** en Mesoamérica le habría sido útil al autor tener en cuenta lo que al respecto escribió Eric Wolf en su ya clásico ensayo, *The Sons of the Shaking Earth* (1959), traducido al español con el título, *Pueblos y culturas de Mesoamérica* (1967). También le habría sido conveniente tener a la vista lo planteado acerca del concepto del arte colonial hispanoamericano por G. Kubler en su excelente y reconocido ensayo, *The Shape of Time* (1962), traducido a nuestro idioma como *La configuración del tiempo* (1975).

Con relación al movimiento mural mexicano, iniciado en la década de 1920, que se toca específicamente en la obra, tampoco se tomaron en cuenta trabajos esenciales, en general y específicos sobre sus más conocidos representantes, en los cuales se discuten, precisamente, los aportes “indígena” o autóctono y europeo en dicho movimiento.

Considero débil la consistencia interna de la obra, tanto en cuanto a su desarrollo como a su argumentación, presentación, ordenamiento y dominio de los temas. Sin duda conoce parte del tema y algunos enfoques (histórico, literario, lingüístico, etcétera), y trata de ser novedoso y sugerente, pero, a la vez, ignora u omite aspectos esenciales y, en algunos casos, recurre a literatura y planteamientos ya superados o modificados (p.e. con relación a los mayas y otras civilizaciones prehispánicas). Creo que simplifica demasiado; por ejemplo, trata de igualar el ser latinoamericano con ser mestizo, por mucho que se reconozca que el continente americano sea el que ha tenido mayor mestizaje, tanto biológico como cultural. Además, el mestizaje (es decir, el encuentro, mezcla e intercambios de culturas y sociedades) no es una característica exclusiva de nuestro continente o de Latinoamérica (como se argumenta en el trabajo, al presentarlo como algo distintivo de la región), ya que éste se ha dado en todos los continentes, a partir del llamado “mundo antiguo” en Asia, norte de África y Europa.

Asimismo, me parecen dudosas sus premisas (históricas y culturales), tanto en cuanto a la etapa precolombina como a la época colonial. Con relación a la primera, es simplista suponer como similares las culturas autóctonas de regiones como Mesoamérica o el área andina, ya que se trató de cul-

turas y sociedades muy diversas. Tampoco toma debidamente en cuenta la evolución y transformaciones en los sucesivos períodos u horizontes culturales. En cuanto a la Colonia, es también arriesgado suponer como equivalentes (aunque quizás haya más elementos comunes) los procesos históricos y culturales de toda Hispanoamérica, ya no digamos de Brasil. Me parece, además, que no se dio la importancia que merece al aporte africano, presente no sólo en Brasil o Cuba, como acertadamente se indica en el libro, sino también en muchos otros países, incluso en Guatemala (donde su presencia no fue muy numerosa pero sí muy importante en el arte a partir de la época colonial), así como en la costa del Caribe de América Central y norte de Sudamérica. Por otra parte, las "Conclusiones" (apenas en dos páginas), resultan insuficientes.

En cuestiones de forma, hay casos en que se hacen citas dentro del texto que no se justifican con notas. Por otra parte, se presentan inconsistencias en la elaboración de la bibliografía (tanto en las notas como en la lista final de referencias o fuentes: faltan algunos datos, existen errores en el nombre de autores o títulos de libros, la página o páginas, etcétera). Además, se citan autores y obras que no aparecen en la bibliografía final. Además, se aprecian algunas limitaciones que, en parte, corresponden a la editorial: carece de listado de ilustraciones, los pies de las ilustraciones son incompletos (ya que no se indica la procedencia de ésta, el nombre del artista –en algunos casos aparece incompleto o no se encuentra- y no son de calidad aceptable), y habría mejorado y facilitado la lectura del libro un índice analítico, tanto onomástico, como geográfico y temático.

El autor, nacido en 1922, es doctor en psicología. Fue catedrático en la Universidad de San Carlos de Guatemala. Además, desde hace años se incorporó en la carrera diplomática, habiendo desempeñado el cargo de Embajador de Guatemala en varios países, hasta su jubilación. El contenido y enfoque del libro refleja, como es explicable, su especialidad profesional. Es decir, lo mejor logrado y más interesante son sus análisis psicológicos y psiquiátricos.

*Jorge Luján Muñoz*
*Académico de número*

Greg G. Grandin. *The Last Colonial Massacre: Latin America in the Cold War*. Chicago: University of Chicago Press, 2004. xviii + 311 pp. Prefacio, nota sobre entrevistas y archivos, mapas, fotografías, agradecimientos, apéndice, glosario, notas (al final), bibliografía e índice analítico. ISBN: enc. 978-0-226-30571-4 $57.00, y rúst. 978-0-226-30572-1 $26.00.

Greg G. Grandin. *Panzós: la última masacre colonial. Latinoamérica en la Guerra Fría*. Autores Invitados 16. Guatemala: AVANCSO, 2007. xviii + 381 pp. Traducción de Alejandro Arriaza. Presentación de AVANCSO, prefacio, nota sobre entrevistas y archivos, mapas, fotografías, agradecimientos, apéndice, glosario, notas (a pie de página), abreviaturas, bibliografía. ISBN: 078-99922-68-51-3 Q182.00. $30.00.

A pesar del título, este libro no se refiere exclusivamente a la matanza ocurrida en Panzós (Alta Verapaz) el 29 de mayo de 1978, cuando tropas del ejército de Guatemala mataron (de acuerdo a lo que estableció la Comisión para el Esclarecimiento Histórico), 53 niños, mujeres y varones q'eqchi'es (otras fuentes hablan de 57 fallecidos), en la plaza mayor de dicho municipio. El libro, luego del prefacio y su explicación sobre las entrevistas (realizó alrededor de cien a más de setenticinco personas), se inicia con una introducción que lleva precisamente el nombre del libro, en la cual explica cómo sucedió la masacre, que compara con otro "motín de indios" ocurrido en San Pedro Carchá (cerca de Cobán, la cabecera de Alta Verapaz) el 29 de junio de 1865, cuando, también en la plaza del poblado, murieron ocho q'echi'es por los disparos de la tropa y otros se ahogaron en el río Polochic.

De acuerdo a Grandin (p. 5), su obra documenta alrededor de un siglo de movilizaciones intermitentes, con el propósito de comprender las vidas de los q'eqchi'es. En cuanto al subtítulo, que relaciona el ensayo con la guerra fría, dice el autor en su prefacio que si bien los "triunfalistas" acerca de que el resultado de la guerra fría creen que produjo la afirmación de la "democracia liberal"; él considera que en América Latina fue todo lo contrario: el terror de la guerra fría reforzó las fuerzas enemigas de la libertad y a las sociedades militarizadas, rompiendo el eslabón entre libertad e igualdad (p. xiv).

Según explica el autor, la expresión con que se refiere a la matanza de Panzós, en el título de su obra, como “la última masacre colonial”, es una metáfora a fin de distinguir dicha matanza del posterior “genocidio” ocurrido en Guatemala. Considera que lo ocurrido ese día allí “marcó un viraje” en la guerra civil guatemalteca, que entonces llevaba unos 15 años. Opina que posteriormente las “fuerzas de seguridad” guatemaltecas incrementaron sus operaciones en contra de los “campesinos mayas”. Ve la matanza de Panzós como un evento local, mientras que el “genocidio llevado a cabo entre 1981 y 83” fue una “campaña nacional con una planificación central”.[24]

Además de la introducción, la obra está dividida en cinco capítulos y una conclusión titulada, “The Children of Abel: The Cold War as Revolution and Counterrevolution”. En los capítulos uno (“A Seditious Life”) y dos (“An Uncorrupted Life”), se refiere a la vida de dos líderes locales q’eqchi’es: primero a José Ángel Icó (1875-1950), y después a su sobrino nieto, Alfredo Cucul, como ejemplos de la situación que se vivía en el área de Carchá y la actuación de dos inconformes. Ambos fueron, de diferentes maneras, líderes locales que lucharon por cambiar la situación de sus conterráneos. Cucul fue militante del Partido Guatemalteco del Trabajo (PGT) comunista. En el capítulo tres (“Unfinished Lifes”), se refiere a episodios ocurridos durante la llamada “Operación Limpieza”, durante el gobierno del Coronel Enrique Peralta Azurdia (1963-66), con atención a la colaboración de asesoría que desempeñó el gobierno estadounidense, poniendo como ejemplo el caso de John Longman. En el quinto (“Clandestine Lifes”) se refiere a la situación y las consecuencias de la represión, que obligó a los más radicales a actuar en la clandestinidad; para terminar en el sexto (“An Unsettled Life”), con la vida de Adelina Caal, conocida como *Mamá Maquín*, quien está estrechamente vinculada con la reunión de campesinos en Panzós, el 29 de mayo de 1978, que culminó con la matanza, pues ella y su hijo Juan Maquín fueron quienes convocaron a los campesinos a fin de exigir al alcalde municipal, Walter Overdick, que efectuara gestiones para proteger la propiedad comunal de sus tierras, ya que el Instituto de Transformación Agraria estaba concediendo terrenos en la región (incluyendo entre los favorecidos a finqueros y a oficiales del Ejército de alta graduación), en detrimento de los q’ech’ies. En ese sentido tiene razón el autor cuando dice que el problema tenía carácter local.

24 Entrevista a Greg Grandin: http://www.press.uchicago.edu/Misc/Chicago/305724in.mail.

Ha sido un acierto de AVANCSO que efectuara la traducción al español, y que la haya presentado en una buena edición, con las mismas fotografías que aparecen en la impresión en inglés. Sin embargo, se echa de menos el índice analítico, que sin mayor esfuerzo pudo haberse incluido, para facilitar el uso de la obra, sobre todo cuando ya estaba elaborado en la edición original.

Greg Grandin trabajó en la Comisión para el Esclarecimiento Histórico durante 1997-98. También es autor de otro libro sobre Guatemala: *The Blood of Guatemala: A History of Race and Nation* (Latin America Otherwise. Durham, N. C.: Duke University Press, 2000), asimismo traducido a nuestro idioma, que se refiere a las elites indígenas de Quetzaltenango desde el siglo XVIII al presente.[25] Actualmente es profesor asociado en New York University.

*Jorge Luján Muñoz*
*Académico de número*

25 Traducida con el siguiente título: *La sangre de Guatemala: raza y nación en Quetzaltenango, 1750-1954*. (Traducción de Sara Martínez Juan. Guatemala: Editorial Universitaria Universidad de San Carlos de Guatemala-Plumsock Mesoamerican Studies-CIRMA, 2007). Sin duda este nombre refleja más fielmente el contenido de la obra.

# Memoria de Labores de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala correspondiente al período julio 2006-julio 2007

De conformidad con lo estipulado en los estatutos de la Academia, a continuación se presenta el informe de las principales actividades y esfuerzos llevados a cabo durante este período.

**JUNTA DIRECTIVA**. El 26 de julio de 2006 tomaron posesión de sus cargos los nuevos directivos para el período 2006-2008, electos en Asamblea General del pasado 21 de junio, en la forma siguiente:

| | |
|---|---|
| Vicepresidente | Guillermo Díaz Romeu |
| Vocal Segundo | Rodolfo Mac Donald Kanter |
| Vocal Tercera | Barbara Knoke de Arathoon |
| Segunda Secretaria | Cristina Zilbermann de Luján |

El 4 de julio de 2007, en Asamblea General Ordinaria, fueron electos como nuevos directivos para el período 2007-2009, los académicos numerarios: Jorge Luján Muñoz, Presidente; Edgar Salvador Gutiérrez Mendoza, Vocal Primero, Oswaldo Chinchilla Mazariegos, Primer Secretario, y Miguel von Hoegen, Tesorero, quienes tomaran posesión de sus cargos en el acto del 25 de julio.

La Junta Directiva se reunió por lo menos una vez al mes para tratar y resolver asuntos de su competencia.

## PUBLICACIONES

**Anales.** El 13 de septiembre de 2006 se llevó a cabo la presentación y entrega del tomo 79 (2004), número que se imprimió gracias al patrocinio financiero de la Fundación Arqueológica del Nuevo Mundo, cuyo director es nuestro académico correspondiente doctor John Clark. La donación se hizo gracias a las gestiones que realizó la académica numeraria doctora Bárbara Arroyo. El tomo 80 (2005) se encuentra en preparación y para su impresión se cuenta con una donación del académico correspondiente doctor Christopher H. Lutz.

A propuesta del editor de *Anales*, académico Jorge Luján Muñoz, se creó el Consejo Editorial con el propósito de lograr una mejor organización, compartir responsabilidades y ayudarle en la labor editorial. Dicho consejo quedó integrado de la siguiente manera: Bárbara Arroyo López (Arqueología), Barbara Knoke de Arathoon (Antropología), Alfredo Guerra-Borges (Economía y Geografía), Ana María Urruela de Quezada (Literatura), Rodolfo Mac Donald Kanter (Medicina y Salud) y Jorge Luján Muñoz (Historia y Derecho).

**Cuentos y mitología de los lacandones: contribución al estudio de la tradición oral maya**. Este interesante libro que contó con el financiamiento total del autor, académico correspondiente doctor Didier Boremanse, se presentó en un acto especial el 14 de febrero de 2007. Su edición estuvo al cuidado del licenciado Gilberto Rodríguez Quintana. Forma parte de la Serie Publicaciones Especiales de la Academia y le correspondió el número 42. Esta obra fue editada originalmente en París, en 1986, por Editions L'Harmattan. La traducción del francés al español fue realizada por Margarita Vázquez de Fonte.

**Recopilación de las obras de Manuel Cobos Batres.** El académico numerario, doctor Oswaldo Chinchilla Mazariegos, presentó la propuesta para editar este libro, recopilado por el arquitecto Antonio Prado Cobos; la publicación de la obra y cualquier otro gasto correría a cargo del Alcalde Metropolitano Álvaro Arzú Irigoyen. La Junta Directiva designó al académico de número licenciado Ramiro Ordóñez Jonama, para que evalúe el material y prepare un estudio introductorio, en el que se refiera a la vida y obra de don Manuel Cobos Batres.

**Viaje a América Central (Yucatán y Guatemala), de Arturo Morelet**. A solicitud de la Unidad Académica de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Nacional Autónoma de México, Mérida, Yucatán, se concedió autorización para reeditar dicho libro, publicado por nuestra Academia en 1990. Para llevar a cabo la reedición se pidió que se le otorguen los correspondientes créditos editoriales a la Academia y que, además, se le proporcione un número de ejemplares, condiciones que fueron aceptadas.

**Los Negritos de Rabinal y el Juego del Tun**. El académico Jorge Luján Muñoz propuso y la Junta Directiva aprobó solicitar al Aporte para la Descentralización Cultural (ADESCA) la ayuda financiera para la publicación del ensayo del Prof. Dr. Carroll Edward Mace. Éste es un valioso trabajo

inédito, resultado de las investigaciones de campo del Dr. Mace, en el municipio de Rabinal, Baja Verapaz, desde 1955 hasta 1985. Es del caso señalar que algunos de estos bailes han dejado de representarse, al menos con toda la complejidad y participación popular de hace décadas, además, corren riesgo de perderse.

Es de hacer notar que desde hace diez años, ante la falta de recursos económicos, sólo la reimpresión de las *Crónicas Indígenas de Guatemala* de Adrián Recinos, se publicó con fondos de la Academia; las demás obras han sido patrocinadas por instituciones nacionales y extranjeras, por familiares de los autores o por los propios autores; incluso la revista *Anales*, que se publicaba con fondos propios, ha tenido que buscar patrocinio financiero.

**Trifoliar de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala**. Por iniciativa de la presidenta Ana María Urruela de Quezada y tomando como base la reseña histórica de la Academia que escribió nuestro secretario administrativo, Gilberto Rodríguez Quintana, se imprimió el trifoliar de la Academia, el cual incluye valiosa información sintetizada en las siguientes secciones: 1. Origen y fundación; 2. Organización; 3. Labores; 4. Actividades; 5. Producción editorial; 6. Biblioteca; 7. Proyección nacional e internacional, y 8. Reconocimientos obtenidos a los largo de sus casi 85 años de fructífera labor.

**Publicaciones recientes de académicos.** Se considera importante divulgar los títulos de las obras escritas o editadas por miembros numerarios de la Academia, entre los cuales se citan los siguientes:
*Símbolos que se siembran*. Barbara Knoke de Arathoon. 2005.
*El arte de la platería en la Capitanía General de Guatemala, t. III La Catedral Metropolitana de Guatemala y sus obras de Platería*. Josefina Alonso de Rodríguez. 2005.
*Los hijos del incienso y de la pólvora*. Francisco Pérez de Antón. 2005.
*Lo urbano y la ciudad: la importancia de su construcción teórica*. Edgar S. Gutiérrez Mendoza. 2005.
*La Nueva Guatemala de la Asunción (230 años de historia)* bajo la dirección y edición de Ana María Urruela de Quezada. 2006.
*Bosquejos biográficos de los presidentes del Poder Judicial [1839-2006]*. Edición coordinada por Ricardo Toledo Palomo. 2006.
*Ciudades Sagradas Mayas. Sacred Maya Cities Petén, Guatemala*, que contó con la asesoría arqueológica de Federico Fahsen Ortega. 2006.

*Antología de artículos de historia del arte, arquitectura y urbanismo*. Jorge Luján Muñoz. 2006.
*Relaciones Geográficas e Históricas del siglo XVIII del Reino de Guatemala. Tomo I Relaciones Geográficas e Históricas de la década de 1740,* selección, edición, introducción histórica y notas de Jorge Luján Muñoz. 2006.
*Guatemala 60 años de historia económica (1944-2004)*. Alfredo Guerra-Borges. 2006.
*La conducta de Gran Bretaña ante el diferendo sobre Belice*. Alberto Herrarte. 2006.
*Extractos de escrituras públicas 1643-1694*, tomo IV. Juan José Falla. 2006.
*Códice de Madrid* o *Códice Trocortesiano*. La explicación introductoria y epigráfica fue realizada por Federico Fahsen Ortega. 2007.
*Los Alemanes en Guatemala,* 3ª edición. Regina Wagner Henn. 2007.

**Venta de publicaciones**. Con el propósito de obtener algunos ingresos se participó en el XX y XXI Simposios de Investigaciones Arqueológicas en Guatemala, desarrollados del 24 al 28 de julio de 2006 y del 23 al 27 de julio de 2007, en el Museo Nacional de Arqueología, para lo cual se ha contado con la valiosa colaboración de la académica Bárbara Arroyo y de la bibliotecaria Beatriz Castellanos Díaz.

**ATLAS HISTÓRICOS DE GUATEMALA.** Este proyecto, coordinado por el académico de número Jorge Luján Muñoz, contó con el patrocinio financiero de la Fundación Soros Guatemala, durante 36 meses, del 1 de junio de 2002 al 31 de mayo de 2005; sin embargo, por diversas razones no se terminó en el plazo establecido, pero se obtuvo una ampliación para una segunda fase de 25 meses, del 1 de agosto 2005 al 31 de agosto 2007. Lamentablemente, los personeros de Fundación Soros Guatemala, de acuerdo a órdenes recibidas de la entidad matriz, comunicaron que el proyecto *Atlas Históricos de Guatemala FSG 154* debía cerrarse el 30 de abril de 2007, debido a que es política actual no apoyar proyectos mayores de un año. Sugirieron la presentación de una nueva propuesta para completar lo que quedó pendiente. Cumpliendo con las instrucciones recibidas se presentó el pasado 11 de mayo la nueva propuesta para la "Finalización del Proyecto Atlas Históricos de Guatemala". El monto solicitado para concluir el proyecto es de US$22,000.00; asimismo el 18 de mayo se entregó el informe consolidado de cierre del uno de agosto de 2005 al 30 de abril de 2007 y se devolvió el

saldo final no ejecutado. En el transcurso del próximo mes de agosto se espera tener información sobre la aprobación de la nueva solicitud.

Hasta la fecha como resultado del proyecto se tienen del Atlas Mayor 198 mapas y 82 textos explicativos elaborados y pagados, además, se encuentran 47 textos elaborados no pagados y 58 textos asignados. Es de hacer notar que en un principio se pensó elaborar un texto por mapa, y ahora se están haciendo por grupos relacionados; es decir, un texto para mapas que forman una secuencia temática histórica. Este proyecto, además del Atlas Mayor, incluye dos Atlas Escolares, uno elemental para educación primaria y otro intermedio para secundaria, en los cuales se incluirán o adaptarán varios mapas del Atlas Mayor.

**APORTE ESTATAL.** A pesar de que el 29 de mayo de 2006 fue emitido el Acuerdo Gubernativo No. 272-2006 del Ministerio de Cultura y Deportes, publicado en el Diario Oficial el 8 de junio de 2006, por medio del cual se dispone que dicho Ministerio debe incluir dentro de su presupuesto anual una asignación presupuestaria no menor de setecientos mil quetzales para la Academia de Geografía e Historia de Guatemala, en el presente año (2007) sólo se han recibido trescientos mil quetzales. Por esta razón, se hizo una serie de gestiones ante el Presidente de la República y, posteriormente, el licenciado Salvador López, Director de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural del Ministerio de Cultura y Deportes, confirmó a la presidenta que en el mes de agosto se hará el pago de los cuatrocientos mil quetzales restantes; de esa forma, el gobierno cumplirá con lo que indica el citado Acuerdo Gubernativo. La Junta Directiva lo hace del conocimiento de todos los académicos, pues de esta manera se cancelarán deudas pendientes y se podrá continuar con nuestras labores dando así renombre a la entidad cultural más antigua del país.

## ACTOS ACADÉMICOS

***26 de julio*:** Acto conmemorativo del 482 aniversario de la fundación de la ciudad de Santiago de Guatemala y del 83 aniversario de esta Academia. El programa incluyó el ingreso como Académico de Número del doctor Edgar S. Gutiérrez Mendoza, quien presentó su trabajo “Pobreza y ciudad en Guatemala: investigaciones sociales”; la respuesta al trabajo estuvo a cargo del doctor René Poitevin Dardón. Asimismo, tomaron posesión de sus cargos los nuevos directivos para el período 2006-2008, se hizo entrega de las cons-

tancias de sus cargos a los directivos salientes, académicos Cristina Zilbermann de Luján, Vicepresidenta, Oswaldo Chinchilla Mazariegos, Vocal Segundo, Hernán del Valle Pérez, Vocal Tercero y Bárbara Arroyo López, Segunda Secretaria.

***2 y 3 de agosto***: En forma conjunta con la Casa de la Cultura de Occidente, en el Salón de Honor de la Municipalidad de Quetzaltenango, se llevaron a cabo los siguientes actos: el primer día el académico Carlos Navarrete Cáceres dictó la conferencia ilustrada, "El culto al Cristo de Esquipulas en América: fiestas y tradiciones", y al día siguiente, el historiador Edgar Barillas presentó la serie de videos, "Esquipulas, un cristo negro mesoamericano".

***12 de agosto***: Con la colaboración de la Universidad del Valle de Guatemala y de la Municipalidad de Santa Lucía Cotzumalguapa, se impartieron las conferencias: "Colonización de la Costa Sur de Guatemala en los siglos XVI y XVII", por el académico de número Jorge Luján Muñoz; "La importancia de la agroindustria azucarera en la Costa Sur", por la académica de número Regina Wagner Henn; y, "Los pueblos perdidos de Escuintla", por el académico de número René Johnston Aguilar, actividad que tuvo lugar en la sede del Teatro Municipal de Santa Lucía Cotzumalguapa.

***16 de agosto***: Ingresó como Académico de Número el Reverendo Padre Ricardo Bendaña Perdomo, *s.j.*, quien presentó su trabajo "La Compañía de Jesús en Guatemala, siglo XIX". La respuesta a su trabajo estuvo a cargo de S. E. Monseñor Rodolfo Cardenal Quezada Toruño.

***26 de agosto***: Con el copatrocinio de la Universidad del Valle de Guatemala (UVG) se llevaron a cabo las conferencias: "Factores que afectan la salud mental: violencia", por la MSc. Claudia García de la Cadena, Directora del Departamento de Psicología de la UVG; "Epidemias de viruela en el Reino de Guatemala", por el académico de número, doctor Rodolfo Mac Donald Kanter; "Desarrollo local y participación social" por el M.A. Edgar Balsells, Director del Departamento de Sociología y de la Maestría en Desarrollo de la UVG. Esta actividad se desarrolló en el Salón de Conferencias del Centro de Cómputo UVG Altiplano, Aldea El Tablón, km. 137, Sololá.

***4 de septiembre*:** La presidenta de la Academia Ana María Urruela de Quezada dictó la conferencia "La ciudad de Guatemala en los albores de la Independencia (1800-1823)", en el Club Rotario del Valle de Guatemala.

***13 de septiembre***: El Consejo Consultivo del Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala llevó a cabo la presentación del proyecto "Un Centro Histórico para vivir. Puesta en valor de la Plaza Mayor de la Constitución y la re-

cuperación del núcleo central", con la participación del arquitecto Augusto Vela Mena, Presidente de dicho Consejo, Álvaro Véliz, Director de Taller Urbanística y Ricardo Rodríguez, Director del Centro Histórico.

***4 de octubre***: El académico Jorge Luján Muñoz, en su calidad de editor, hizo la presentación y entrega del tomo 79 (2004) de la revista *Anales de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala*; asimismo, el padre Bruno Frison, o.f.m., rector de la Ermita del Cerrito del Carmen, presentó su libro "Juan Corz: Venerable desconocido".

***22 de noviembre***: Ingresó como Académico de Número el M.A. Miguel von Hoegen. Su discurso versó sobre "Las formas de producción indígena y su comparación con la forma de producción capitalista: los estudios del siglo XX". La respuesta a dicho trabajo estuvo a cargo del doctor Danilo Palma Ramos.

***27 de noviembre***: El académico numerario, doctor Alfredo Guerra-Borges presentó su nuevo libro, *Guatemala: 60 años de historia económica (1944-2004),* el cual fue publicado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Universidad de San Carlos de Guatemala. Los comentarios del libro estuvieron a cargo de los académicos Regina Wagner Henn y Jorge Luján Muñoz.

***5 de diciembre****:* Con el copatrocinio de Casal Catalá de Guatemala, el doctor Doctor Jaume Claret Miranda, de la Universidad Pompeu Fabra de Barcelona, dictó la conferencia "Historia contemporánea de Catalunya".

***31 de enero***: La doctora Laura Caso presentó su trabajo de ingreso como académica correspondiente, titulado "La nación itzalana: centro político y económico en las tierras bajas mayas siglos XVI y XVII".

***14 de febrero***: Se hizo la presentación y entrega del libro *Cuentos y mitología de los lacandones. Contribución al estudio de la tradición oral maya*, del académico correspondiente, doctor Didier Boremanse, Publicación Especial de la Academia No. 42.

***28 de febrero:*** Se presentó el libro *La Conducta de Gran Bretaña ante el Diferendo sobre Belice*, del académico de número, doctor Alberto Herrarte. La entrega de la obra se hizo a su esposa, señora María Regina Santisteban de Herrarte.

***28 de marzo:*** Ingresó como nuevo Académico de Número el ingeniero Francisco Pérez de Antón, quien presentó su trabajo "Los mitos que vinieron del otro lado del mar", la respuesta estuvo a cargo de la académica de número, licenciada Ana María Urruela de Quezada.

***17 de marzo:*** En copatrocinio con la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad del Valle de Guatemala, la académica Barbara Knoke de Arathoon presentó la conferencia “Los textiles en Guatemala”, en el salón de usos múltiples de la UVG-Altiplano.
***25 de abril:*** Se realizó una mesa redonda *in memoriam* del académico de número, arquitecto Roberto Aycinena Echeverría, con la participación de los arquitectos Jorge Montes Córdova, Carlos Haeussler Uribio, José María Magaña Juárez y Silvia Aycinena de Soto, quienes resaltaron la trayectoria profesional, académica, ciudadana y familiar del arquitecto Aycinena. El académico Federico Fahsen Ortega actuó como moderador.
***28 de abril:*** En copatrocinio con UVG-PROESUR, la académica Ana María Urruela de Quezada dictó la conferencia “La literatura del trópico”, en el teatro municipal de Santa Lucía Cotzumalguapa.
***9 de mayo:*** El académico correspondiente, doctor Robert M. Carmack, aprovechando su visita a nuestro país, dictó la conferencia “Nuevas perspectivas sobre el Título de K’oyoi”.
***6 de junio:*** En copatrocinio con el Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos (CEMCA), el doctor Willibald Sonnleitner presentó el libro *Explorando los territorios del voto: Hacia un atlas electoral de Centroamérica*, el cual se publicó bajo su dirección. Los comentaristas de la obra fueron el doctor Pedro Trujillo Álvarez de la Universidad Francisco Marroquín y el doctor Edgar S. Gutiérrez Mendoza, miembro de esta Academia. La doctora Bárbara Arroyo moderó la actividad.
***20 de junio:*** El arquitecto Antonio Prado Cobos, presentó su proyecto *“La educación es fuente de paz: Sistema de educación alternativa (SEA)”*.
***25 de julio*****:** Acto conmemorativo del 483 aniversario de la fundación de la ciudad de Santiago de Guatemala y del 84 aniversario de esta Academia. El programa incluyó la conferencia ilustrada “El patrimonio eclesial guatemalteco y su importancia en la historia del país” por la presidenta de la Academia, licenciada Ana María Urruela de Quezada. Asimismo, tomaron posesión de sus cargos los nuevos directivos para el período 2007-2009, y el presidente entrante Jorge Luján Muñoz presentó su respectivo discurso y se entregaron las constancias de sus cargos a los directivos salientes, académicos Ana María Urruela de Quezada, Presidenta; Carlos Alfonso Álvarez-Lobos Villatoro, Vocal Primero; Regina Wagner Henn, Primera Secretaria; y, Federico Fahsen Ortega, Tesorero.

**PROYECCIÓN EXTRASEDE DE LA ACADEMIA**

Este programa se inició en enero de 2006 con la conferencia ilustrada "Arqueología y Paisaje" dictada por el arquitecto Antonio Prado Cobos, en la sede de los Colegios Profesionales de Guatemala y se le dio continuidad con varias actividades en el interior del país, como Santa Lucía Cotzumalguapa, Sololá y Quetzaltenango, para lo cual se contó con la valiosa colaboración de la Universidad del Valle de Guatemala y de la Casa de la Cultura de Occidente, como se detalló en la sección anterior.

**ACADÉMICOS NUMERARIOS ELECTOS**

El M.A. Miguel Torres Rubín entregó una nueva versión de su trabajo de ingreso, "Etnobotánica del árbol esquisúchil y jardinización histórica en La Antigua Guatemala", la cual se trasladó al editor de *Anales* y a uno de los miembros dictaminadores quienes opinaron que debía incorporar algunas observaciones y recomendaciones para cumplir con los requisitos y normas establecidas. Al entregar la versión corregida se programará su acto de ingreso.

En cumplimiento del artículo 9º del "Reglamento de Ingreso y Retiro de Académicos" la elección del doctor Edwin J. Castellanos, electo el 17 de septiembre de 2003, fue declarada caducada en vista de que no se recibió su trabajo de ingreso durante las tres prórrogas que se le concedieron, la última de las cuales venció en noviembre del 2005.

**RETIRO DE ACADEMICOS:** Con fecha cinco de diciembre de 2006 la Asamblea General decidió cancelar la condición como Académica de Número de esta institución, de la licenciada Claudia Dary, que ingresó a la Academia el 23 de agosto de 2000.

**BIBLIOTECA.** Bajo la coordinación de la documentalista María Antonieta Barrios de Mencos se continuó con la automatización de la biblioteca de la Academia. Asimismo, se depuró y reordenó el acervo bibliográfico de la sección "Centroamericana". A la fecha se han ingresado un total de 8,578 libros, 304 títulos de revistas nacionales, 39,170 artículos, 13,510 leyes de Guatemala, 6,316 registros de Leyes de Indias, 361 tesis y 742 documentos. Del Fondo Antiguo se han ingresado 756 libros e impresos, con sus respectivas cajas especiales de material neutro, a fin de evitar su deterioro. Para mejorar el equipo de cómputo de la biblioteca el académico, doctor Rodolfo Mac Donald Kanter, donó una computadora marca Dell Opti Plex GX1, Pentium III con Windows XP y Oficce 2000.

De varios académicos, personas e instituciones amigas se han recibido importantes donaciones de publicaciones que vienen a enriquecer el patrimonio bibliográfico, hemerográfico y documental de la biblioteca especializada de la Academia, entre las cuales debemos mencionar la realizada por nuestro académico Carlos Navarrete Cáceres, quien entre otros materiales donó dos tomos de la *Gaceta de Guatemala*, a partir de febrero de 1854 y la obra *Descubridores del pasado en Mesoamérica*, que contiene el catálogo de la exposición que con el mismo nombre se presenta en el Antiguo Colegio de San Ildefonso, México; el doctor Max Lainfiesta Valladares donó la *Historia General de los Hechos de los Castellanos en las Islas y Tierra Firme del Mar Océano*, escrita por Antonio de Herrera, Buenos Aires, Editorial Guarania, tomos I-X, 1944-47 y la *Colección de los Viages y Descubrimientos que hicieron por mar los españoles*, coordinada e ilustrada por Martín Fernández de Navarrete, Buenos Aires, Editorial Guarania, tomo I-V, 1946. Del señor Alcalde de la Ciudad de Guatemala, don Álvaro Arzú Irigoyen, se recibió el libro *La Nueva Guatemala de la Asunción. 230 años de historia*, obra que se editó bajo la dirección y edición de la académica Ana María Urruela de Quezada. Por su parte el académico Jorge Mario García Laguardia donó la obra *Derecho Constitucional para el siglo XXI*, tomos I y II, que recoge las Actas del VIII Congreso Iberoamericano de Derecho Constitucional, en donde aparece su ponencia "La financiación política en América Latina. Una visión crítica". Se recibió una copia del documental "Voces de la mirada", de Ana Carlos. El licenciado Hugo René Sandoval Martínez hizo entrega de algunos ejemplares del *Diario de Sesiones de la Asamblea Legislativa de la República de Guatemala*, 1924-1941, que pertenecieron a la colección de su padre, licenciado Luis René Sandoval Martínez. Del Arq. Federico Fahsen Ortega, se recibió un ejemplar de la obra *Ciudades Sagradas Mayas, Sacred Maya Cities Petén, Guatemala*, editada por la Fundación G & T Continental y del *Códice de Madrid* o *Códice Trocortesiano*, editado recientemente en esfuerzo tripartito del Consejo Nacional de Educación Maya, el Ministerio de Cultura y Deportes y la Agencia Noruega para el Desarrollo. La explicación introductoria y epigráfica del documento fue realizada por el académico Federico Fahsen. Finalmente, el Gerente General del Banco de Guatemala, licenciado Manuel Augusto Alonzo Araujo, donó un ejemplar de *Joyas Numismáticas de Guatemala*, publicada por dicha institución.

**VIII CONGRESO CENTROAMERICANO DE HISTORIA**. Este evento se realizó bajo la responsabilidad de la Escuela de Historia de la Universidad de San Carlos, en La Antigua Guatemala del 10 al 14 de julio. Las reuniones preparatorias se llevaron a cabo en nuestra sede. Como parte de las actividades del Congreso se proyectó la película de la excursión que miembros de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala y otros invitados hicieron a Quiriguá y Río Dulce el 15 y 16 de febrero de 1927, la cual de formato VHS fue digitalizada a DVD, gracias al Proyecto Historia del Cine Guatemalteco del Instituto de Investigaciones Históricas, Antropológicas y Arqueológicas (IIHAA) de la Escuela de Historia y de la Cinemateca Universitaria “Enrique Torres” de la Universidad de San Carlos de Guatemala, que coordina el Maestro Edgar Barillas.

**X CONGRESO DE LA ASOCIACION IBEROAMERICANA DE ACADEMIAS DE LA HISTORIA.** La Academia Portuguesa de la Historia organizó, con éxito, en una sede muy agradable, este importante congreso que se efectuó en Lisboa del 2 al 5 de noviembre de 2006. En el mismo, la Presidenta de la Academia Ana María Urruela de Quezada presentó la ponencia “Patrimonio religioso colonial: su importancia en la historia de Guatemala”, y el académico Jorge Luján Muñoz la ponencia “El primer proyecto constitucional guatemalteco entregado al diputado Antonio de Larrazábal, manifestación del ideario político y constitucional del grupo ilustrado”.

**PLAN NACIONAL DE DESARROLLO CULTURAL**. Por invitación del entonces Viceministro de Cultura y Deportes, licenciado Enrique Matheu Recinos, el 13 de diciembre de 2006, después de recibir la opinión de algunos académicos, se firmó el correspondiente documento de adhesión al convenio marco de cooperación. Entre sus objetivos generales está: “Establecer las bases de solidaridad cultural entre la sociedad guatemalteca y con el Ministerio como su ente rector a nivel nacional a través del esfuerzo compartido, los programas de cooperación, el diálogo orientador; y el intercambio de recursos e informaciones, creando, consecuentemente todos aquellos acuerdos, normas, procedimientos técnicos, administrativos y financieros que hagan posible la planificación, programación y ejecución conjunta de programas, proyectos y actividades, entre las partes signatarias y contribuyan al desarrollo cultural del país en su amplio concepto y dentro de los ámbitos y/o escenarios del Plan Nacional de Desarrollo Cultural a Largo Plazo sin llegar a intervenir directamente en las actividades propias de cada entidad

signataria". Posteriormente, se suscribirán las cartas de entendimiento relacionadas con todos aquellos proyectos que estén vinculados con los fines y objetivos de nuestra institución.

Como primer resultado de la firma del convenio se recibió de la Unidad de Desarrollo Cultural una computadora marca Dell Optiplex GX620 con su respectivo Software (Windows XP y Oficce 2003); un equipo digital multifunción (fotocopiadora, impresora, fax y scanner) marca Sharp AM-900 y un UPS marca CDP.

**POLÍTICA PÚBLICA DE PATRIMONIO DOCUMENTAL**. La presidenta Ana María Urruela de Quezada, en representación de la Academia, asistió el 17 de mayo de 2007 a una reunión que convocó la Unidad de Desarrollo Cultural del Ministerio de Cultura y Deportes para tratar sobre la formulación de una política pública de archivos. Después de intercambiar ideas se concluyó que en dicha política se debe incluir no sólo a las instituciones que resguardan patrimonio documental sino también a bibliotecas, hemerotecas, museos, centros de documentación y acervos especiales. Oportunamente, se decidirá si la Academia integrará la comisión que presentará un perfil del citado proyecto al Ministro de Cultura y Deportes.

**REPRESENTACIONES.** La Academia de Geografía e Historia de Guatemala se encuentra representada en varias instituciones, tales como el Consejo Nacional Filatélico, Consejo Consultivo del Archivo General de Centro América, Consejo Nacional para la Protección de La Antigua Guatemala y Comité Nacional Memoria del Mundo.

Ante la renuncia del académico Jorge Mario García Laguardia, como miembro del Consejo Nacional para la Protección de La Antigua Guatemala, nombrado por esta Academia, después de hacer la convocatoria correspondiente, se designó para tal cargo a la académica numeraria, licenciada Zoila Rodríguez Girón, tomando en consideración su interés, conocimientos y experiencia sobre el tema de La Antigua Guatemala.

El académico Guillermo Díaz Romeu ha presentado, en forma periódica, los informes de su participación como delegado de la Academia en el Consejo Nacional Filatélico y en el Comité Nacional Memoria del Mundo Guatemala.

**FALLECIMIENTO DE ACADEMICOS.** El tres de octubre de 2006 falleció el académico numerario, arquitecto Roberto Aycinena Echeverría, quien ingresó a la Academia el 10 de junio de 1987, oportunidad en que

presentó el trabajo "Algunas consideraciones sobre el Valle de la Ermita y la fundación de la Ciudad de Guatemala de la Asunción y su desarrollo". Fue miembro de Junta Directiva en varios períodos y activo colaborador de nuestra institución.

El nueve de mayo de 2007 falleció el académico numerario, doctor René Poitevin Dardón, quien ingresó a la Academia el 20 de septiembre de 2002, fecha en la que leyó su ensayo "Modernizar para militarizar: el gobierno paradigmático de Arana Osorio".

La Academia lamenta profundamente el fallecimiento de tan connotados académicos. En la revista *Anales* se registrarán sus respectivas necrologías.

**AGRADECIMIENTOS.** La Junta Directiva deja constancia de su agradecimiento a todos los miembros de la Academia, instituciones y personas amigas que han colaborado directa o indirectamente para que nuestra institución continúe desarrollando sus actividades culturales, a pesar de las serias limitaciones financieras por las que atraviesa desde hace varios años. Sus ideas, sugerencias y contactos nos han sido y serán de mucha utilidad.

Ciudad de Guatemala, julio de 2007.

Atentamente,

La Secretaría

## ACADEMIA DE GEOGRAFÍA E HISTORIA DE GUATEMALA
## PUBLICACIÓN ESPECIAL NO. 42

# CUENTOS Y MITOLOGÍA DE LOS LACANDONES
# CONTRIBUCIÓN AL ESTUDIO DE LA TRADICIÓN ORAL MAYA

**Didier Boremanse**
Traducción de Margarita Vázquez de Fonte




El libro *Cuentos y mitología de los lacandones*, publicado por primera vez en español, consta de ochenta y siete relatos (mitos y cuentos), que fueron grabados sobre cintas magnéticas, luego transcritos y traducidos del maya lacandón al francés por Didier Boremanse, durante investigaciones etnográficas realizadas entre los *hach winik* ("verdadera gente", así se denominan a sí mismos los lacandones en su lengua) durante las tres últimas décadas del siglo pasado. La trascripción y la traducción literal de todas las narraciones se llevaron a cabo sobre el terreno. Estas narraciones reflejan lo que fue la vida de los *hach winik* cuando vivían dispersos y aislados en la selva de Chiapas y de Petén. Al igual que otros pueblos mayas de las tierras bajas, veneraban los edificios en ruina de la era clásica, hoy abandonados e invadidos por la vegetación tropical y considerados por los lacandones como las moradas de los dioses en otro tiempo, cuando estos últimos vivían en la tierra.

En el momento en que los pueblos indígenas de Guatemala y México reivindican sus derechos y buscan la revalorización de su cultura tradicional, este libro puede contribuir a una mejor comprensión de la cosmovisión y la ideología de las culturas autóctonas de lo que fue Mesoamérica, y constituye un rescate de la tradición oral lacandona, una mitología precolombina a punto de desaparecer.

*Precio Local: Q150.00*
*Precio Exterior: US$30.00 más gastos de envío.*
xl + 443 pp.

# NORMAS E INSTRUCCIONES PARA LA PUBLICACIÓN DE ARTÍCULOS EN *ANALES*

1. Los artículos que se publiquen en ***Anales*** tienen que ser inéditos o haber sido publicados en revistas que no circulan en nuestro medio.

2. Los artículos deben de tratar temas de historia, geografía, arqueología, etnología y antropología social, en particular mesoamericana, y en general, de cualquier tópico dentro del campo de interés de la Academia.

3. La Academia se reserva el derecho de aceptar o rechazar el trabajo recibido, de acuerdo con la recomendación del Comité de Publicaciones.

4. También se reserva el derecho de revisar el texto y realizar cualquier cambio editorial, sin alterar el contenido, que estime necesario; así como también condensar u omitir parte del texto, cuadros, ilustraciones y anexos.

5. Los originales de los trabajos en ningún caso serán devueltos.

6. La revista se reserva el derecho de dar a conocer los comentarios y recomendaciones del Comité de Publicaciones.

7. El autor recibirá, gratis, un máximo de 35 separatas de su artículo. Si el autor desea más reimpresos, deberá notificarlo por escrito al ser aceptado su trabajo y asumir el costo de acuerdo al estimado presupuestario de la impresión, que le será notificado oportunamente.

8. El texto debe tener un mínimo de 20 y un máximo de 40 páginas, tamaño carta (8½" x 11"), escritas a doble espacio en computadora, en una sola cara. La línea debe tener 60 caracteres y cada página no más de 25 líneas. Debe incluirse un resumen de 10 a 15 renglones.

9. Debe entregarse una copia impresa y una grabación electrónica en el programa que se le indique.

10. El texto estará en español. En caso de ser traducción, debe incluirse una copia del original.

11. Se recomienda que el título sea lo más breve posible. Debajo del título debe colocarse el nombre del autor o autores.

12. Las citas bibliográficas y documentales, así como las explicaciones fuera de texto se resuelven en notas de pie de página.
    Toda referencia bibliográfica debe incluir:

    a) Si es documento: descripción, fecha, nombre de la persona o institución poseedora. Si es un documento del Archivo General de Centro América (AGCA): descripción, sigla y número de legajo y expediente. Si es de otro país: descripción, fecha, nombre de la institución donde se encuentra, signaturas de acuerdo al sistema de archivo que se use.

    b) Si es un libro: nombre completo del autor, título del libro en cursivas, datos de la publicación: tomos o volúmenes, ciudad, editores, año y número de páginas.

    c) Si es una revista: nombre del autor, título del artículo entre comillas, nombre de la revista en cursivas, número, volumen y páginas. (Ver modelos en ***Anales***).

    d) Puede incluirse la lista de obras o documentos no citados en notas de pie de página, la cual puede publicarse si así lo recomienda el Comité de Publicaciones.

13. Las ilustraciones: fotos, mapas, gráficas, etc., con sus leyendas y títulos respectivos, se pondrán por separado en páginas aparte y numeradas consecutivamente. En el texto se indica el lugar de su colocación.

**ACADEMIA DE GEOGRAFIA E HISTORIA DE GUATEMALA**
**3a. Avenida 8-35, zona 1**
**01001 Guatemala, Guatemala, C.A.**
**Teléfono: (502) 22323544 Telefax: (502) 22535141**
**Correo electrónico: acgeohis@gmail.com**

**PUBLICACIONES DISPONIBLES A LA VENTA**
**(Los precios no incluyen los gastos de envío)**

**SERIE BIBLIOTECA GOATHEMALA**

XIMENEZ, Fray Francisco. *Arte de las tres lenguas kaqchikel, k'iche' y tz'utujil*. Vol. XXXI, 1993, xxxii + 205 pp. US$.25.00.

ALVAREZ-LOBOS VILLATORO, Carlos Alfonso y Ricardo Toledo Palomo. *Libro de los Pareceres de la Real Audiencia de Guatemala 1571-1655*, Vol. XXXII, 1996, lviii + 311 pp. US$.40.00.

JUARROS, Domingo. *Compendio de la Historia de la ciudad de Guatemala*. Vol. XXXIII. Edición crítica y estudio preliminar por el académico de número Ricardo Toledo Palomo. 1999, lxxii + 668 pp. US$50.00.

**PUBLICACIONES ESPECIALES:**

No. 18 LAINFIESTA, Francisco. *Apuntamientos para la Historia de Guatemala*. 1975, 487 pp. US$20.00.

No. 19 TOLEDO PALOMO, Ricardo. *Las artes y las ideas de arte durante la Independencia (1794-1821).* 1977, 237 pp. US$20.00.

No. 30 XIMENEZ, Fray Francisco. *Primera parte del tesoro de las lenguas cakchiquel, quiché y zutuhil, en que las dichas lenguas se traducen a la nuestra, española.* 1985, 659 pp. US$25.00.

No. 31 ZILBERMANN DE LUJAN, Cristina. *Aspectos socio-económicos del traslado de la ciudad de Guatemala (1773-1783)*, 1987, 248 pp. US$30.00.

No. 37 DE IRISARRI, Antonio José. *Antología*, Prólogo, selección y notas del académico correspondiente John Browning. 1999. xii + 186 pp. US$20.00.

No. 38 RECINOS, Adrián. *Crónicas Indígenas de Guatemala.* 2001. xix + 186 pp. US$20.00.

No. 39 CONTRERAS R., J. Daniel y Jorge Luján Muñoz. *El Memorial de Sololá y los inicios de la colonización española en Guatemala*. 2004. x + 102 pp. US$20.00.

No. 40 CHINCHILLA AGUILAR, Ernesto. *Puak: historia económica de Guatemala*. 2004. xii + 418 pp. US$30.00.

No. 41 CHINCHILLA AGUILAR, Ernesto. *Historia de Villa Nueva*. 2005. xii + 140 pp. US$20.00.

No. 42 BOREMANSE, Didier. *Cuentos y mitología de los lacandones*. *Contribución al estudio de la tradición oral maya*. 2006. xl + 443 pp. US$40.00.

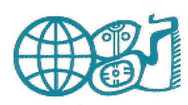
No. 43 LUJAN MUÑOZ, Jorge. *La tragedia de la Embajada de España en Guatemala, 31 de enero de 1980*. 2007. xxi + 313 pp. US$30.00.

No. 44 MACE, Carroll E. *Los Negritos de Rabinal y el Juego del Tun*. 2008. xxii + 352 pp. US$30.00.

*Libro Viejo de la Fundación de Guatemala*. Edición crítica de Carmelo Sáenz de Santa María. Confrontación de la paleografía por María del Carmen Deola de Girón. 1991, xlix + 228 pp. Ilustrado. US$30.00

**REVISTA ANALES DE LA ACADEMIA DE GEOGRAFIA E HISTORIA DE GUATEMALA**

Tomo del XXXVIII (1965) al LXXXII (2007). US$25.00.



**ACADEMIA DE GEOGRAFIA E HISTORIA DE GUATEMALA**
**ISSN 0252-337X**